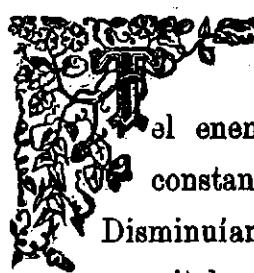


## LIBRO DÉCIMOQUINTO

---

### ANTECEDENTES

#### I

ERRIBLE fué aquel contra-  
tiempo del *Virginus* para  
el enemigo; pero no decayó su  
constancia, ni mermó su valor.

Disminuían los recursos de que tanto  
necesitaban los insurrectos, mas no  
variaba el aspecto de la guerra, aun cuando  
aumentara el ejército español. Diseminado  
éste en unas 3.000 leguas cuadradas, conti-  
nuaba experimentando numerosas bajas por  
las enfermedades y las fatigas; era esto endé-  
mico. A las opiniones que respecto á este  
asunto hemos reproducido, aun podemos ha-  
cerlo de otras atendibles. Dice un distingui-  
do jefe militar que mostró valor y pericia en  
aquella guerra: —«Al vivaquear los batallo-  
nes, después de fatigosa jornada, tienen los  
médicos y practicantes que administrar dosis

de quinina para cortar las calenturas á doce  
ó quince individuos que permanecían tem-  
blando, debajo de un árbol, que goteaba agua,  
de la copiosa que antes había llovido. Si le  
describen (al lector), el país de grandes ex-  
tensiones, de bosques gigantes y enanas ma-  
niguas, cruzado solo por estrechas veredas,  
y la clase de guerra de pequeños y grandes  
grupos, que atacaban cuando querían, que  
huían sin desdoro cuando les convenía, y que  
sus derrotas daban poco resultado para un  
próximo vencimiento; ya se explica la dura-  
ción de la guerra. — Los jefes insurrectos no  
combinaban la columna de batallón con la  
guerrilla por parejas: no confiaban en la  
masa de hombres por temor de perderla, y  
una dispersión de tiradores entre maniguales  
y bosques, la consideraban ventajosa, sin  
precaver que si ella era aceptable para hos-  
tigar al enemigo, era impotente para ven-  
cerle. La táctica en campo raso de los bata-  
llones y la estrategia de las partidas sueltas

en los bosques, pasos de rios y montañas; hé ahí la combinación de los grandes guerrilleros.—Por parte del ejército se cometieron también grandes errores, tanto en su organización como en su instrucción europea, jamás variada durante los doce años de campaña, á pesar de los continuos fracasos para acabar la guerra.—La opinión pública se impacientaba, y si los estratégicos de salón censuraban sin tón ni són, no faltaron jefes y oficiales que recordaban los célebres versos que corrían entre las tropas al empezar el año de 1834:

Llor á los generales  
que á la batalla nos guían;  
sólo en España podrían  
tener el nombre de tales.  
En riscos y matorrales  
ven la facción apostar;  
mándannos luego atacar,  
y ábrennos mil sepulturas  
por ganar unas alturas  
y volverlas á dejar.

»La guerra en la isla de Cuba, es una pelea difícil y especialísima, donde los buenos oficiales tienen mucho que aprender. Seguramente que los conocimientos adquiridos en los colegios militares y la meditada lectura de las campañas de Viriato, el Gran Capitán, Espartero y Marqués del Duero, son muy útiles; pero más útiles serían en Cuba, si á esos estudios se añadiese el conocimiento del país. En Cuba no creo que se luciese mucho un táctico europeo.—No son utilizables las evoluciones de brigadas; los batallones no se baten con la corrección que en Europa. La artillería no ametrallará compactas masas; si bien será oportuna para tomar una

posición atrincherada. Las cargas á la bayoneta son casi imposibles, por el fraccionamiento del enemigo en terrenos enmaniguados; y solamente es utilizable la táctica de guerrilla con modificaciones y algunas maniobras en una sola fila, que si se han ensayado por algunos jefes, no sabemos que se hayan escrito. El secreto de la guerra de Cuba está en la manigua, y es menester no perder nunca de vista que 4.000 insurrectos, por ejemplo, tienen más importancia que 40.000.—Su invulnerabilidad está en su pequeñez: poder destruir esta pequeñez en poco tiempo, es el problema que deben resolver nuestros generales, sin tener para nada en cuenta la organización, la táctica y las grandes maniobras militares efectuadas hace poco en los campos de Austria y Alemania, ó las cargas de caballería que tuvieron lugar en Homburg.—También considero desacertado que á los jefes y oficiales se les marque plazo para servir en esta Isla. Así lo comprendieron nuestros antiguos generales, como consta en luminosas y bien escritas Memorias; y así lo habían comprendido todos los gobiernos; pero de pocos años á esta parte, se ha fijado la permanencia en ella, de nueve años, sin tener para nada en cuenta, que un jefe instruido y conocedor de este país y de las costumbres de sus habitantes, vale más, muchísimo más que un jefe instruido que no haya nunca pisado un metro de terreno enmaniguado.—También ha causado perjuicios irreparables, que más de 3.000 oficiales, después de tantos años de campaña con sus sueldos atrasados, y después de dos arbitrarios cortes de cuentas, tuvieran que dejar este país, con absolu-

ta carencia de recursos la mayor parte, y muchos de ellos con numerosa familia. . . . .  
 . . . . .  
 el ejército de Cuba tiene algunas condiciones superiores á las de los antiguos tercios castellanos y extranjeros. Solo en el ejército regular de Cuba, que se elevó á un poco más de 100.000 hombres, *eran todos españoles*. No tenían esperanzas halagüeñas de reparto de caudales, ni soñaban con el saqueo de ciudades, ni con pagas dobles, ni con coronas de oro; se batían entre boscaje sin ver al enemigo, caminaban largas jornadas entre maniguas, por tortuosas sendas, sudaban copiosamente, y si alguna avanzada ó columna como la del desgraciado teniente coronel Sostrada, se encontraba asaltada, los soldados se batían individualmente contra muy prácticos macheteros. ¡Qué escena tan terrible entre las sombras de la noche para los soldados! . . . . .  
 parece increíble que un ejército tan numeroso como era, se conservara disciplinado sin el incentivo del premio y sin temor al castigo: pagas atrasadas, comida mala y poca, mucha fatiga, emboscadas continuas, enemigos invisibles, ataques repentinos, formaban la asamblea de la guerra fratricida» (1).

Dice otro jefe, el brigadier don José María Velasco:—«Para probar que la causa principal de sostenerse la guerra está en la protección que se concede á nuestros enemigos en Madrid, en su prensa periódica y hasta en el Congreso de los representantes de la Nación, sólo se necesita recordar las corres-

(1) Españoles, é Insurrectos, etc.

pondencias cogidas á nuestros enemigos mismos, en que se lamentaban de no haber trasladado su junta directiva de Nueva-York á Madrid, donde hallaban campo más ventajoso para operar, y la comunidad de causa que confiesan con torpe ó cínica franqueza los periódicos filibusteros de Madrid con los de Nueva-York, no se necesita más que recordar las repetidas y profusas remisiones de papeles subversivos contra España, autorizados con los sellos del mismo Congreso; no se necesita más, por último, que las tristemente célebres palabras del diputado señor Díaz Quintero.

»También nos ha perjudicado mucho para la terminación de la guerra el empeño de hacerla de una manera distinta de la que ella misma exigía para tener pronto término, pues en vez de buscar este con absoluta preferencia, se ha procurado, cediendo á otras consideraciones muy atendibles, sin duda, en otras circunstancias, defender y conservar infinitas propiedades y dilatados territorios, haciendo por ello extensas y débiles en demasía nuestras líneas, imponiéndonos la necesidad de llevar frecuentes convoyes, que cuando no hay fuerzas bastantes de protección, proporcionan al enemigo las únicas ocasiones que tiene de conseguir ventajas.

»Toda la población de los departamentos Oriental y Central hubiera podido concentrarse en muy pequeñas zonas sobre nuestras líneas de comunicación más precisas, como se va haciendo ahora, y con muy pocas fuerzas se la hubiera podido proteger muy eficazmente, cuando con muchas no ha sido posible, habiendo sido quemadas la genera-

lidad, y no han quedado ni pueden quedar con ese sistema las suficientes para operar»...

La misma originalidad de aquella lucha ofrece dificultades para apreciarla con exactitud y narrarla con verdad. Era preciso haber sido actor ó testigo de todos los sucesos, que los partes oficiales no abundaran en apasionamiento y otros defectos en que muchos incurren, que una gran parte de las relaciones publicadas ó inéditas informaran menos parcialidad política y personal, y no ofrecería así nuestra tarea las grandes dificultades que ofrece, é impropio trabajo para procurar vencerlas.

PENURIA—NECESIDAD DE OBRAR CON ACTIVIDAD  
Y ENERGÍA—SITUACIÓN Y NECESIDADES DEL  
EJÉRCITO

II

El comandante general de Santiago de Cuba telegrafió á Jovellar, que los insurrectos habían quedado atribulados con la noticia de la presa del *Virginus* y los fusilamientos ejecutados, por lo que consideraba aquella ocasión la más oportuna para exterminarlos con una activa persecución; la cual emprendería si le enviasen seis batallones completos de los que se ocupaban en los trabajos de la Trocha; uno para las Tunas, otro para Holguín, dos para Bayamo y Manzanillo y dos para Cuba y Guantánamo, y además dos ó tres escuadrones de caballería; si así se hacía, «yo le podría dar á V. E. seguridades de en un par de meses exterminar los 2.500 á 3.000 insurrectos con armas que se calculan en este departamento. Los demás bata-

llones de la Trocha podían hacer también una activa persecución en Puerto-Príncipe, y esté seguro que la guerra se acababa muy en breve» (1).

Burriel insistió en que los batallones que estaban en la Trocha hacían más falta en

(1) Y añadía el telegrama:—«Sé que en Jamáica hay un desconcierto y un pánico general entre todos los laborantes; lo mismo sucederá en Nueva-York, y ninguna ocasión se presentará mejor que esta para obtener un resultado positivo é inmediato. La estación es á propósito y los trabajos de la Trocha se podrían dejar para el verano, si hiciera falta continuarla, que lo dudo mucho. Al tener el honor de reproducirlo, en cumplimiento de lo mandado, me permitiré llamar su atención acerca de mis anteriores telegramas, en que le expongo la importancia de este apresamiento, no sólo por la influencia moral que produce, sino también por las pérdidas materiales que ha experimentado la insurrección por la del buque y su cargamento, y por la grande importancia y significación de los personajes que han caído en nuestro poder. Los enemigos están hoy sumamente atribulados y llenos de pavor, y no dudo, y así me atrevo á asegurárselo á V. E., que, haciéndose un esfuerzo, pueda darse el golpe á las partidas que existen en el departamento, las cuales, á más de carecer de los jefes que esperaban, deben también estar escasas de materiales de guerra. Con que se me faciliten los batallones que pido y se procure además á todo trance, y como cuestión suprema, el proporcionar el dinero necesario para las atenciones que más urgen, se sacarán grandes y ventajosos resultados de este acontecimiento, preludio de otros tan positivos y ventajosos. Juzgo que muy bien pueden sacarse de la Trocha del Este los seis batallones á que me he referido, pudiendo continuar después de esta campaña de invierno esos trabajos; pudiendo asegurar á V. E., aconsejado por ello por la práctica y observaciones propias y de jefes experimentados, que los insurrectos de esta división no pasarán nunca al Centro, como los del Centro no se correrán nunca á este departamento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Cuba 7 de Noviembre de 1873.—Excelentísimo señor —El brigadier comandante general, Juan Burriel.—Excmo. señor Capitán general».

operaciones, porque la estación de invierno en que se estaba era más propia para operar, y no pudiéndose concluir aquella en un largo plazo, pensaba recoger los resultados de la victoria obtenida con el apresamiento de aquel barco, cuya expedición consideraba motivada por el mal estado de la causa insurrecta, para lo cual habían hecho un esfuerzo supremo, «mandando además lo más selecto y la gente de mayor empuje, y el personal que había de relevar al de la Cámara, pues Céspedes y Santa Lucía y otros se retiraban ya cansados y fatigados, por los años que llevaban en el monte, y eran reemplazados por Alfaro, Bazo, Castellanos y otros que tenían sus nombramientos de ministros y de Presidente de la Cámara, expedidos por la Junta de Nueva-York; así lo han manifestado ellos mismos, y por eso ha repetido muchas veces Bembeta á los que le han hablado, que no sabíamos todavía la importancia que tenía la presa que habíamos hecho, y que la insurrección la daba por muerta».

Seguramente que ninguna ocasión se presentaba mejor para que, con los recursos que se tenían si no conseguir la paz, como decía el señor Burriel, obtener ventajas que neutralizaran anteriores reveses: «si esperamos que vengan de España se pasa la oportunidad». Manifestaba firme persuasión de que la Trocha no haría falta buscando á la sazón al enemigo con actividad, moviéndose todos; que Burriel, como estaba, no podía moverse, pues se le tenía dicho por el Capitán general que se mantuviera en una defensiva absoluta; porque en los seis meses que llevaba allí movió bastante las fuerzas, y tuvo muchas

bajas de guerra, y por enfermedades, por el clima, hasta el punto de tener los batallones en cuadro, sin haber recibido refuerzo alguno. No era más lisonjera su situación respecto á fondos (1).

(1) Son notables y gráficas estos párrafos:—«Es también muy grave la situación nuestra respecto á dinero; mandé á esa hace poco á un oficial de E. M. para que lo hiciera presente y me enviaron por junto 75.000 pesos que ya puede usted suponer lo que significan en las necesidades de 25 batallones, 42 guerrillas, etc., etc., se me dijo también que buscarse y me las agenciase aquí, y esto no puede ser, porque este país está muy gastado y poco menos que arruinado, y ni el comercio ni el propietario se pueden desprender de grandes cantidades, y si lo hiciesen, no sería más que de 100 á 150 mil pesos y esos, había que pagárselos enseguida, porque no estamos en el caso de hacer lo que los cantonales. Ahí en esa gran ciudad es donde más bien se podían pedir esos sacrificios al propietario y comerciante.

»En las raciones estamos también muy mal, porque con la quiebra del contratista y haber cumplido su contrata, la administración militar ha tenido que comprar muchos víveres, y estos no se han pagado y se debe un dineral.

»En los puntos donde hay hospitales, es una atrocidad lo que deben los comisarios, sólo en Guantánamo 100.000 pesos y en Palma Soriano, un pueblo tan miserable y pequeño 19.000, y cada día suben más estas deudas, y crecen los apuros y el crédito está más perdido y el fiador no quiere continuar fiando.

»Todo esto y otras muchas cosas quería decirle verbalmente á su llegada, y por eso pedí permiso para ir á conferenciar con usted, pero con estas novedades recientes, no podré separarme de aquí en algún tiempo, y lo necesito mucho, porque es importante que yo le entere de muchos asuntos así civiles como militares.

»Hace meses tengo reclamados trasportes para Bayamo y Manzanillo, y no se me atiende, y no pagándose á los dueños de bueyes y mulos, que embargamos con sus carretas, lo estipulado por el gobierno, están vendiendo su ganado para esa parte de la Isla, que les pagan 15 y 20 onzas por yunta, y vamos á quedar sin poder racionar esos pueblos del interior, y en la necesidad de abandonarlos y situar las fuerzas en la costa, y ya ve usted

Pudiendo contar apenas Burriel con unos 3.000 hombres armados, no muy provistos de municiones, por las gastadas en los últimos hechos de armas, llevaban 20 días sin moverse. Aumentó la vigilancia, estableció grande rigor en los poblados para impedir los auxilios que se daban á los insurrectos, y procuró infundir el terror en los laborantes que tanto contribuían á sostener la guerra.

Era necesario proceder activa y enérgicamente, porque se hacían nuevos aprestos en los Estados-Unidos y en Haití para enviar armas y municiones á los insurrectos.

Respecto á retirar por el pronto de la Trocha del Bagá á la Zanja, los 6 batallones, había dicho el General Jefe de E. M. G., señor Montero Gabuti (1):—«No es ocasión de discutir la conveniencia ó inconveniencia de distracción de fuerzas de esta nueva línea; la opinión pública que en la guerra, como en todo ejerce una presión, fija el término de la guerra en esta obra de larga, costosa y difícil realización, que supone hoy una masa de trabajos que asombra y que durante ellos exige el empleo exclusivo de 6 batallones y algunas fuerzas irregulares segregadas como es consiguiente de las disponibles para operaciones activas.—Iniciada en el año último, no era ya posible abandonarla, y todas las consideraciones de actualidad exigían por el

---

si esto sería grave: Bayamo, Jiguaní, Baire, Guisa, Naranjo y otros pueblos los tendríamos que dejar en poder del enemigo».

(1) Memoria inédita m. s. presentada al Presidente del Poder Ejecutivo, señor Castelar, en Noviembre de 1873, cuyo original poseemos.

contrario darle impulso para su más pronta terminación. Así se ha hecho en efecto, y en el día se emplean en esa obra colosal sobre tres mil trabajadores en su mayor parte contratados de los asiáticos cimarrones y pagados durante seis meses por los hacendados del país; se han facilitado con cargo al presupuesto extraordinario de la guerra, una sierra de vapor, más de 20 kilómetros de rails, estando encargados otras tantas para la vía férrea que debe ser en su día una verdadera línea militar uniendo ambos mares; y se hallan en vías de adquisición una locomotora y varios otros efectos indispensables para el mayor desarrollo de la obra y su mejor utilidad. Un coronel, inteligente, activo y entusiasta, (por más que haya sido pospuesto en su merecido ascenso á otros no de tanto mérito) se halla al frente de esta línea que si no de tanta importancia como la opinión pública le atribuye, puede ser de gran provecho en las operaciones sucesivas».

No era grande el número de los insurrectos para que se temiera su triunfo; pero la prolongación de la guerra les era siempre favorable, á la vez que peligrosa para España, y asentía el señor Gabuti en la conveniencia, ó más bien en la necesidad de hacer un esfuerzo supremo si se quería evitar que, «como resultado de esta prolongación debida más que á los elementos contrarios, á nuestra confianza de una parte y de otra al habernos colocado hace ya bastante tiempo en una inconcebible situación con carácter de ocupación permanente y protectora que viene á ser en realidad una *absurda defensiva*; nuestros amigos del país entibian su ardor, los tibios

se convierten al cabo en enemigos, y los que de estos han adoptado hasta hoy la política segura de ver venir, se deciden al fin á arriesgar algo por conseguir el todo de su ideal único, exclusivo; por más que otra cosa se diga con mejor ó peor intención: que *América pertenezca en su totalidad á los americanos.*»

Las fuerzas del ejército activo y la reserva eran las consignadas en el siguiente estado:

EN SERVICIO	Infantería.	Caballería.	Artillería.	Ingenieros.	TOTAL			
					Hombres	Caballos.	Mulos.	Piezas.
Ejército permanente.	23.151	1.481	2.433	847	27.912	1.783	411	42
Idem expedicionario.	14.861				14.861			
Cuerpos francos.....	5.946				5.946			
Contraguerrillas voluntarios.....	3.754	1.041			3.754	1.041		
Idem locales.....	1.464				1.464	258		
Bomberos movilizados.....								
Milicias.....	878	507			1.385	525		
<b>TOTAL.....</b>	<b>50.254</b>	<b>1.988</b>	<b>2.433</b>	<b>847</b>	<b>54.322</b>	<b>3.607</b>	<b>411</b>	<b>42</b>
<b>EN RESERVA</b>								
Milicias.....	265	1.337			1.602	1.288	»	»
Bomberos.....								
Voluntarios urbanos.	43.404	11.648	1.899	650	57.601	11.648	»	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>43.669</b>	<b>12.985</b>	<b>1.899</b>	<b>650</b>	<b>59.203</b>	<b>12.936</b>	<b>»</b>	<b>»</b>

Descompuestas las cifras de revista y presupuesto que forma el ejército activo, según los estados parciales que semanalmente remitían los cuerpos, resulta la disminución constante de más de una tercera parte del total que arrojan, por efecto de las bajas accidentales comunes á todos los ejércitos, y en aquel más numerosas por los rigores del clima, despoblación del país, alimentación poco con-

veniente por lo general y también por vicios de organización bien conocidos, aunque nunca remediados entre nosotros. De todos modos, había en servicio y disponibles, hombres de todas armas para combatir á un enemigo que no pasaba de 5.000, á la sazón.

Pero si el efectivo del ejército, aunque no excesivo, pudiera bastar á las necesidades del momento, y aun quizás para asegurar la

posesión del territorio en las eventualidades del porvenir, la calidad de las tropas de que constaba distaba mucho de responder al objeto. Sin rebajar en lo más mínimo el mérito de hechos gloriosos, ni menos aquilatar el heroico sufrimiento de penalidades de todo género, soldados españoles de los que allí habían combatido y combatían por la integridad de la patria, respondían cumplidamente á su origen, por su valor, su sobriedad, constancia, sufrimientos y hasta por su proverbial confianza y abandono, que no son tan laudables, por cierto, siquiera constituyan una fase de nuestro carácter nacional; mas aparte de estas cualidades, existían causas eventuales, si se quiere, acaso fortuitas, que rebajaban bastante la calidad de las tropas que allí sostenían la bandera de la patria. Estas causas eran:—«la poca escrupulosidad en el reclutamiento, la falta absoluta de instrucción, el disgusto por la diversidad de derechos, el cansancio, sobre todo en los cumplidos, el desuso completo de las buenas prácticas militares, la relajación de la disciplina en cuanto á vestuario, armamento y policía, el ejemplo que produce la marcada tendencia de los jefes y oficiales para colocarse á retaguardia en destinos pasivos, y de éstos en los más descansados y lucrativos; la molicie por destacamentos y guarniciones permanentes; la murmuración contra los jefes sus superiores, erigida en sistema y no reprimida; la exageración, muchas veces ridícula, de los partes oficiales, la falta de vigilancia é inspección, los celos, rivalidades y hasta marcadas y públicas disidencias en las altas clases de la milicia, un espíritu no menos marcado de in-

dependencia en el mando; tendencia á prescindir de los reglamentos y bases orgánicas para la elección de personas, la parcialidad y profusión en las altas recompensas, y por último, y prescindiendo de otras menos graves, la excesiva permanencia en el país de muchos jefes y oficiales, que no en vano y muy sabiamente las leyes de Indias y los Reglamentos limitan» (1).

No contribuía poco á esta situación del ejército, la deplorable del Tesoro por la crisis económica que se atravesaba, que producía conflictos, dándose frecuentes casos de no contarse con lo más preciso para atender á hospitales y enfermerías. En el departamento Oriental se negaron á admitir el papel con que en mal hora se acordó satisfacer todas las atenciones, y hubo que decretar el pago y cobro en oro para aquel Departamento; pero esto mismo fué nueva causa de mal-estar por la desigualdad que establecía entre tropas de un mismo ejército, que ya la tenían muy marcada en sus haberes; pues había cuerpos, en los cuales el haber diario del soldado era de un peso ó de cuatro pesetas, mientras en la mayor parte de ellos solo percibía aquel poco más de nueve pesos al mes.

(1) Añade el señor Gabuti:—«Varias disposiciones se han dado por el Exmo. señor general en jefe, y también dentro de mi esfera de acción para cortar y mitigar los males que denunció; pero no han sido suficientes, ni á todos han podido alcanzar; y quizá sean precisos, penosos, pero saludables escarmentos, para que aquellas y demás que se adopten tengan el necesario y exacto cumplimiento. De las anteriores censuras hacía honrosas excepciones á favor de los cuerpos de artillería, ingenieros y Estado Mayor.»



Aumentaba el mal la viciosa contabilidad en la Isla á que se sujetaba la Administración militar «que pudo y debió haber adoptado los reglamentos de la Península, y la poca confianza que el cuerpo inspira por lo general».

La mayor parte de la fuerza de cada una de las divisiones en que estaba distribuido el ejército, se hallaba establecida en destacamentos y puntos permanentes para proteger la parte del país más productiva, y en líneas ó zonas y centros de racionamiento, indispensables para abastecer á las columnas que operaban en terrenos completamente des poblados, en los cuales se carecía de todo recurso. Tal sistema dejaba apenas disponible alguna que otra columna débil, sin medios de transporte, por lo que no podían prolongar sus operaciones más de ocho días; precisadas para racionarse á acudir al centro más inmediato de la zona en que operan. De aquí la nulidad ó ineficacia de la persecución, y que realmente, como decía el general Gabuti en su Memoria, se hallaba el ejército español á la defensiva. Situados los insurrectos en puntos dados, se reconcentraban fácilmente: caían con rapidez sobre los que querían ó necesitaban invadir, y mientras alguna columna, más ó menos próxima, aun sin necesidad de organizarla de pronto, con gran trabajo se dirigía al punto amenazado, aquellos habían conseguido ya su objeto, y reunido ó fraccionado para mejor burlar la persecución, regresaban de nuevo á sus habituales guaridas.

Sorprende en extremo el que, cuando allí todos calcularon y obraron cual si la guerra

que hacía cinco años se sostenía, hubiera de haber durado solo cuatro ó cinco meses, se emprendieran obras tan colosales como las trochas del Ciego y de Guáimaro, cuya masa de trabajo asombraba, que había hecho y hacía necesarios un tiempo precioso, cuantiosos gastos y el empleo de brazos numerosos, aparte de la distracción de fuerzas considerables durante las obras y para su conservación después. La verdadera línea, según el general Gabuti, había de consistir en la vía férrea que enlazara todos aquellos puntos, facilitando el aprovisionamiento de las tropas que los guarnecieran y el auxilio rápido á aquellos destacamentos. Veinte kilómetros de vía, á costa de grandes esfuerzos por la situación del Tesoro, se adquirieron en los Estados-Unidos para la Trocha del Este; otros 20 se hallaban encargados y una locomotora con igual destino, y aun faltaban más de 30 para esta línea, casi el total de los 72 que de mar á mar se extiende la del Oeste, cuyos fuertes y estacadas reclamaban por otra parte mayor seguridad, por haberse esta línea construido de prisa y provisionalmente.

De lo que se carecía en absoluto, con lo que jamás podía contar el ejército, era precisamente lo más necesario en toda guerra de esta índole, y preciso hasta en las más regulares: *confidencias seguras y frecuentes*. En cambio, el enemigo podía disponer y disponía como espías y confidentes suyos, si no de todos, de la mayor parte de los presentados y habitantes de los campos; de la mayor parte de las familias que en un principio les siguieron á la manigua, y que con poca previsión acogieron luego las tropas, descar-

gándoles así del cuidado constante que les ofrecían, de la casi insuperable dificultad que por el número, sexo y edades era para su movilidad; lo cual con su debilidad relativa puede decirse que constituía su mayor fuerza.

El enemigo sabía rápidamente y casi siempre la situación, número y objeto de nuestras fuerzas en operaciones, de nuestras guarniciones y destacamentos, de nuestros convoyes, parques y almacenes. Las tropas ignoraban siempre la situación, número y objeto del enemigo hasta que le veía aparecer de improviso y retirarse sin saber por dónde ni á qué. Para seguirle tenían que guiarse por el rastro que dejaba en el terreno, en los bosques y manigua. Era una cacería desventajosísima, en la que el cazador es siempre visto y nunca la fiera, excepto cuando se le echa encima para despedazarle. Con decir que para saber algo de los insurrectos, salvo algún caso raro y especial, tenían que fiarse de la veracidad y buena fé de los prisioneros, queda definida aquella situación.

Ocupándose Gabuti de las pocas noticias que se recibían de los Estados-Unidos, en los que existían focos constantes de insurrectos ó laborantes, dice: «No obstante tener nuestro plenipotenciario en Washington asignados 25.000 pesos mensuales para estas y alguna otra atención de menor cuantía, únicamente por el cónsul de Nueva-York sabemos algo de las expediciones que se proyectan, mientras que nada dice nunca aquel representante, cuyos telegramas y comunicaciones sólo á reclamar dicha asignación se reducen, cuando por la penuria del Tesoro de la Isla deja de remitirse con puntualidad, lo cual

sucede rara vez, por considerarse preferente esta atención. Ocioso creo hacer más indicaciones acerca del particular.»

Era, pues, necesario un remedio, si no eficaz, que pudiera al menos aliviar algún tanto los males que se denunciaban, y pensar en el sistema que debía adoptarse para la próxima campaña, que había de ser precisamente enérgica y de positivos resultados, si no se quería que en el verano de 1874 tomase la insurrección carácter de gravedad suma. Existía la dificultad, ya que no imposibilidad, de sujetar las operaciones á un pensamiento fijo, invariable en la esencia para aquella clase de guerra y en aquel país. Comunmente fracasaba la operación mejor combinada, por faltar los medios de ejecución más precisos, con los cuales se contaba; un incidente imprevisto surgido por la especialidad del clima, del suelo ó del enemigo que se trataba de destruir, obligaba á variar los pensamientos de que la operación fracasada era base ó condición importante.

Hay principios generales á todas las guerras y á todos los países, de los cuales no se debe en manera alguna prescindir. Tales son v. gr., entre otros muchos, arrojar al enemigo de las que son ó pueden considerarse sus bases de operaciones naturales, obligándole á adoptar aquellas donde más difícilmente se pueda sostener, ó bien á no tener ninguna; dividirle cuando está reunido, batirle en detall si se divide, ó perseguir sus fracciones privándolas de todo reposo ó recursos; caer siempre sobre él con ventaja en fuerza y posición, ó por lo menos en fuerza, si la de posición le pertenece; y sobre todo,

no hacer lo que el enemigo quiere, por la sola razón de quererlo.

Basadas en estos principios, procurando armonizarlos con lo que del país y de la insurrección pudo estudiar el general Gabuti en los seis meses que ejerció el cargo de jefe de E. M. G., juzgaba conveniente reorganizar el ejército, formando dos grandes cuerpos de operaciones, uno en el Centro y otro en Oriente, al mando cada uno de un entendido general; exigido esto, no sólo por la extensión de ambos territorios, que reclamaba mayor suma de atribuciones en sus jefes y superiores que las consigüientes al mando de una división, y porque las tropas de cada una de estas eran muchas y constituían verdaderos cuerpos de ejército, sino principalmente por la necesidad de que á las operaciones del Centro concurrieran en debida armonía con las tropas de aquel territorio parte de las que formaban la división de las Villas. La experiencia demostraba de un modo triste por cierto, los inconvenientes de reunir en un solo mando político y militar dos distritos tan vastos y difíciles de aunar, como son los de Cuba y el del Cauto, separando á la vez para las operaciones ambas márgenes del río Cauto, caudaloso, de fondo para bergantines, navegable hasta 25 leguas de su desembocadura, y que por lo tanto era indispensable dominar. El conde de Valmaseda comprendió necesaria y empezó á realizar esta división en dos del departamento Oriental, y varios generales opinaban del mismo modo.

Constituyéndose un cuerpo de ejército en Oriente, compuesto de dos divisiones, ten-

drian por centros, la una Cauto Embarcadero y la otra Cuba. El comandante en jefe de este cuerpo se situaría alternativamente en uno ú otro punto, ó donde lo creyera más conveniente, para llevar su acción enérgica y vigilancia constante, según el curso de las operaciones; los comandantes generales de división serían á la vez gobernadores políticos en sus departamentos respectivos, y la división entre ambos una línea tirada por Vuelta grande en el Cauto, cerca de la desembocadura del Contramaestre hasta Puerto-Naranja en la costa Norte. De este modo el departamento del Cauto abrazaría las jurisdicciones de Tunas, Holguín, Manzanillo, Bayamo y Jiguani, teniendo por límites la línea indicada, la Trocha y las costas; mientras que á Cuba pertenecerían las otras jurisdicciones de Santiago de Cuba, Guantánamo y Baracoa, limitado por las costas á su vez y al Oeste por la misma línea divisoria.

Las trochas del Júcaro y del Este, terminada que sea la última, y aun sin construir del todo, constituían dos grandes fuertes, líneas y base de operaciones á la vez sobre el departamento Central: esta se consideraba de verdadera utilidad. Como la primera Trocha y su vanguardia en una zona de más de seis leguas, estaban encomendadas á la división de las Villas, departamento importantísimo por su riqueza, su población y su proximidad al de Occidente, que había que preservar de toda invasión, de aquí la conveniencia para dar enlace, armonía y unidad á las operaciones de la próxima campaña, constituir un segundo cuerpo de ejército con ambas divisiones, cuyos comandantes generales ten-

drían por centro respectivamente á San Jerónimo y Juan González, estableciendo en Puerto-Príncipe y su zona reducida el centro superior.

De lo contrario, la independencia de los comandantes generales de división, que lo eran en la actualidad, exigiría, ya que no por otras causas, que el Capitán general de la Isla, como general en jefe de todo el ejército, se situara con su cuartel general en Puerto-Príncipe, para conseguir del concurso armónico de ambas el resultado que era de apetecer. De todos modos, era conveniente la presencia del general en jefe al frente de las operaciones y llevar por medio de su E. M. G. su acción á todas partes.

Una ofensiva enérgica, entendida y constante en Oriente y Centro á la vez, ofrecería grandes resultados; pero la falta de recursos, la inmensa extensión de territorio entre Punta Maisí y la Trocha del Júcaro, aun sin contar con la preocupación y cuidados que reclamaban las Villas, dificultaba mucho, ya que no imposibilitara del todo en aquel país y contra tal enemigo, la unidad de mando y acción que el objeto exigiría; y por otra parte, lo complejo del mando superior de la Isla y otras atenciones no menos importantes, no dejaban de ofrecer graves inconvenientes para dedicarse única y exclusivamente á la guerra, como era preciso.

En el supuesto, por lo tanto, de que hubiera necesidad de llevar todo el esfuerzo á uno de ambos departamentos, dejando para otra campaña el resto, el Centro reclamaba la preferencia por la índole especial que en él tenía la insurrección, porque su misma

posición central, era una amenaza perpétua contra la parte más rica de la Isla y hasta porque en cierto modo aparecía crecido el enemigo y amortiguado allí el espíritu de las tropas.

No quiere esto decir que el cuerpo de Oriente permaneciese á la defensiva en absoluto, lo cual sería la negación y el absurdo: á la defensiva sí, como pensamiento y en lo esencial; pero tomando la ofensiva de ocasión, de oportunidad, y tan bien como las operaciones del cuerpo del Centro las reclamasen, como concurso ó como previsión.

Este segundo cuerpo debía tener por objetivos primero y esencialmente, quebrantar al enemigo en uno ó más combates y sobre todo á su caballería, para inspirar al soldado la pérdida ó casi pérdida conciencia de su superioridad: segundo, desalojarle de su base constante de operaciones, ó sea, la Sierra de Najasa, donde hacía mucho tiempo no habían penetrado las columnas españolas, donde encontraba recursos y donde de un modo permanente debían establecerse las tropas: tercero, impedirle el paso por la sierra de Cubitas que con frecuencia verificaba para reponerse y fraccionarse á su abrigo, cuando era perseguido eficazmente: cuarto, impedirle así mismo que pudiera utilizar para su manutención las carnes que aun quedaban en Najasa, zona de Puerto-Príncipe, Costa de San Pedro y en la parte comprendida entre los caminos de Caobillas y las Yeguas: quinto, perseguirles sin descanso y combinadamente en el resto del país; y sexto, obligarle como resultante de este plan á dispersarse y rendirse ó á pasar á Oriente, llevando allí

con sus restos famélicos y perseguidos la prueba de su impotencia, la discordia y el descrédito de quedar reducida la un día potente insurrección, extendida por toda la Isla á sólo el tercio Oriental de ella, donde acudiendo con numerosas fuerzas del 2.º cuerpo, pudiera encontrar su sepulcro en el mismo terreno que le sirvió de cuna.

Toda la insurrección reunida en Oriente no tendría la importancia que alcanzaba la del Centro.

Considerábase necesario para realizar tales operaciones, nutrir los cuerpos y crear las guerrillas para la Trocha del Este; destinar el primer tercio de la Guardia Civil al segundo cuerpo; organizar dos fuertes columnas de caballería; reemplazar las secciones de dragones de los cuerpos; establecer en las cercanías de Puerto-Príncipe una brigada de reserva de todas armas; asegurar los aprovisionamientos; señalar á cada división su zona de operaciones sin perjuicio de adelantar los trabajos de la Trocha del Este, simultáneamente también por sus extremos Norte y Sur; aprovechar todos los días de descanso en la instrucción de las tropas y escojer cuidadosamente todo el personal de jefes.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS INSURRECTOS

## II

También los insurrectos se ocupaban en trabajos de organización, bien necesaria por cierto; máxime después del desastre sufrido con el apresamiento del *Virginus* que les privó de individuos importantes, de armas, municiones y efectos necesarios. No perdían

el tiempo: le habían tenido para aumentar su instrucción y su fuerza; era la organización precisa; de ella se ocupó la Cámara de representantes, y se dió en el Corojo de Bayamo el 1.º de Diciembre de 1873 la Ley de organización militar, en cuyo preámbulo se decía:—«Al pronunciarse la Isla contra la dominación española, las diferentes partidas que se fueron armando, limitaron sus esfuerzos á los respectivos pueblos de donde procedían: así nació el espíritu de localidad que hasta cierto punto detuvo el vuelo de la Revolución, é impidió muchas veces que se obtuvieran las ventajas que pudieran lograrse bajo ciertas condiciones favorables. Mas habiendo cambiado las circunstancias después de cinco años de lucha; desembarzados los distritos de numerosas familias que en ellos residían y que ha sido preciso alejar del territorio insurrecto, por la cruel persecución de los españoles; roto por esta razón el lazo principal que ligaba al soldado á su propia localidad; acostumbrado éste á las fatigas y privaciones de tan ruda y prolongada campaña; con el hábito, además, del respeto y obediencia á sus superiores, nuestras fuerzas militares se encuentran hoy convenientemente preparadas para admitir en cuanto sea dable, una organización conforme con determinados principios del arte de la guerra. De aquí se desprende la necesidad de dictar en este sentido una nueva ley de organización militar. La reforma más importante, y que exige aplicar enseguida, consiste en reunir en cuerpo de ejército las fuerzas que pertenecen á uno ó más estados, dándolos de esta manera acción entre sí y desterrando la cos-

tumbre funesta de operar cada uno en su distrito aisladamente.»

La división de la Isla en dos departamentos, completaba por el presente la reforma y preparaba en cuanto á lo futuro la unidad absoluta del ejército; pues organizadas las fuerzas insurrectas en dos cuerpos homogéneos, consideraban fácil un un momento dado unirlos en uno, sin temor é inconvenientes de ningun género. La unidad de acción á que dichos cuerpos de ejército obedecerían, daría á sus movimientos la rapidez necesaria é imprimiría á las operaciones en cada departamento el vigor que exigieran las del enemigo. Al efecto, se revestía á los jefes respectivos de las facultades indispensables para dirigir aquellas con entera libertad y desembarazo, sin que por esto dejaran de hallarse sujetos directa é inmediatamente al Ejecutivo y sometidos sus actos á la aprobación ó desaprobación del mismo.

No se ocupaba la organización de los institutos de ingenieros, artillería y otros de que carecían los insurrectos, y eliminaban de la Sanidad la sección de Farmacia.

Por aquella Ley, se obligaba á ingresar en el ejército, no solamente á los ciudadanos con aptitud para tomar las armas sino á los que pudieran prestar en él otra clase de servicios: los encargados del reclutamiento, alistarían primero á los solteros, en segundo lugar á los casados de 18 á 35 años y últimamente á todos los no comprendidos en ambos casos: se ocupaba de las exenciones, de la división de los cuerpos de ejército en divisiones, brigadas, regimientos, batallones, compañías y escuadrones: se declaraba al presidente de la

República generalísimo nato de todas las fuerzas militares, pudiendo siempre que lo estimara conveniente ponerse á la cabeza del ejército previo el consentimiento de la Cámara; la cual aprobaba los grados que conferiese el Ejecutivo desde subteniente hasta mayor general: prescribía el artículo 22 que el Ejecutivo tendría al corriente á la Secretaría de la Guerra de sus planes y operaciones militares, etc., en lo cual no mostraba grande previsión la Cámara, aun cuando fuera mucha la confianza que sus servidores le inspiraban. El territorio de la República cubana se dividía en dos departamentos militares, Oriente y Occidente; comprendía el primero el estado de su nombre y la jurisdicción de las Tunas, y el de Occidente los estados del Camagüey y las Villas, limitando aquel al Este, los ríos Cascorro y Sevilla. Se derogaban por esta ley la de 9 de Julio de 1869 y el Reglamento de 24 de Abril de 1873 (1).

(1) Firmaban esta ley el Presidente Jesús Rodríguez, el Secretario Luis Vitoriano B.—En los Negros de Co-rojo, Bayamo 2 de Diciembre de 1873. 6.º de la I.—Promúlguese y circúlese.—El Presidente de la República. Salvador Cisneros. B. B. de C.—Secretaría de la Guerra.—Y en cumplimiento á lo dispuesto por el Ejecutivo en 2 de Diciembre corriente, remito á V. un ejemplar de la presente ley de organización militar para que le dé publicidad en el Boletín de la Guerra (a) á fin de que llegue á noticia de todos y se cumpla en todas sus partes.—Presidencia del Ejecutivo.—Casablanca 11 de Diciembre de 1873.—6.º de nuestra Independencia.—El Secretario de la guerra Félix Figueredo.—Mayor general Jefe del 2.º cuerpo de Ejército y del Departamento militar de Occidente.—Ciudadano Máximo Gómez.—Es copia.

(a) No se publicó en tal Boletín

Máximo Gómez se mostró muy satisfecho al ver engrosar las filas insurrectas, crecer el entusiasmo y decisión, que suplía la carencia de municiones; consideró esta época la más brillante de su vida, y se lamentó de que á pesar de lo que favorecía su causa la situación política de España, se tuviera la desgracia de no saber aprovecharla. Era el mal de que adolecía la insurrección, muy escasa de quienes supieran dirigirla.

## ATRIBUCIONES

## III

En las conferencias que en Madrid tuvo Jovellar con los ministros, ninguno le significó la idea de que se pensara en limitar sus atribuciones; y como no le podía ocurrir que en semejante cosa se pensara, especialmente en aquellas graves circunstancias, nada preguntó. Y, sin embargo, el mismo día de su salida,—15 de Octubre 1873,—se acordó un decreto, no publicado en la *Gaceta* hasta el 18, derogando el art. 4.º del de 26 de Noviembre de 1867, que confería al Capitán general de Cuba las facultades de gobernador de plaza sitiada, con arreglo á la real orden de 28 de Mayo de 1825; y queriendo precisar hasta las últimas consecuencias de aquel decreto, aun en la que no tenía origen en él solo sino también en las antiguas leyes de Indias, el ministro de la Guerra le prevenía además en 8 de Noviembre, que no se suspendiera jamás el cumplimiento de las órdenes del gobierno, en la inteligencia de que éste lo vería con profundo desagrado y toma-

ría la providencia que creyese conveniente por la falta.

Resuelto Jovellar á no continuar en aquel mando sino en las condiciones de sus antecesores, en cuanto se desembarazó de la cuestión del *Virginus*, reclamó se le concedieran las debidas atribuciones sin la menor disminución. No podía conformarse con semejantes restricciones, que consideraba funestas, material y moralmente; y desacostumbrado además á frases conminatorias que menoscaban el prestigio de los altos puestos, volvió á representar respetuosa, pero muy enérgicamente,—27 Diciembre y 3 de Enero,—diciendo en conclusión: «Reconozco que es cuestión de confianza: si el gobierno no la tiene en mí, hace bien en no concederme lo que ha restringido después de mi nombramiento; pero le ruego en nombre de la integridad de la patria que no se lo niegue al general que envíe en mi reemplazo». La llegada del último de estos telegramas, coincidió casualmente con la caída de aquel gobierno, y el que le sucedió, restableció al jefe superior de Cuba en las reclamadas atribuciones.

La situación de Cuba al tomar Jovellar el mando no era lisonjera. La campaña de aquel verano fué, como vimos, tan desastrosa para las armas españolas como favorable para los insurrectos, que cobraron nueva audacia y adquirieron preponderancia, abatiéndose el espíritu de nuestros soldados, que soportaron que el enemigo tomara la ofensiva.

Las partidas insurrectas, después de la muerte de Ignacio Agramonte, se habían envalentonado y atreviéndose á atacar, impune-

mente, á poblaciones como Nuevitas. La situación económica era alarmante. Subió el oro del 27 1/2 hasta el 60 y aun más. La gestión torpe ó desacertada de la Hacienda pública, creaba cada día dificultades y escollos. El espíritu público atemorizado. En todos los ánimos estaba el doloroso presentimiento de una gran catástrofe.

Y para que el mal fuese mayor, la demoralización cundía entre la gente de todas esferas. El juego, públicamente consentido en las célebres fériás y en lo que no era fériá, llegó á tomar las proporciones de un escándalo insoportable.

«Y á todo esto, decía un periódico, á la prensa que denunciaba respetuosamente tales abusos, á la prensa que trataba de conjurar tanto peligro para la causa de España, á la prensa española sin condiciones, que sostenía el principio de que á la guerra se debía contestar con la guerra, al plomo con el plomo, al hierro con el hierro, se la amordazaba con la más arbitraria, con la más despótica censura.

»En cambio, á la prensa que decía que *la insurrección de Yara estaba justificada*, á la prensa que pedía se devolviesen á los insurrectos los bienes con que tendrían recursos para hacernos la guerra, á la prensa destemplada é insultante que sostenía y sostiene que á las balas asesinas de los traidores se debía contestar con las concesiones y las reformas políticas, á esa prensa, se le concedía la más amplia libertad para la emisión del pensamiento».

PALO SECO—SANTA RITA—PALMAS ALTAS—

APUROS DE JOVELLAR

#### IV

Para efectuar Máximo Gomez una operación ofensiva contra la Trocha de la Zanja á Bagá, concentró fuerzas de infantería y caballería, se situó en los potreros de Borbollon, á tres leguas de Guáimaro, donde organizó dos columnas del Sur, que se movieron el 1.º de Diciembre, vivaquearon en Santa Lucía, marcharon hácia Guáimaro para desorientar á los españoles, y á la vista de las fortificaciones de éstos, se desplegaron ambas columnas en actitud amenazante, con el fin de llamar la atención, mientras el cuartel general con otras fuerzas se deslizaba ocultamente para caer con rapidez sobre el objetivo de la operación.—Desembocó al llano que Guáimaro domina, ocupó el coronel Gonzalez el camino real de Cascorro por la izquierda, cortó el telégrafo y volvió al Centro; Suarez y Benítez por la derecha, pelearon con los españoles en un potrero vecino, y se replegaron también al Centro. Supo entonces Gomez por un prisionero, que una columna española había salido de Guáimaro en busca de un depósito de armas, é impresionado por la noticia desistió de su plan primitivo contra la línea ó Trocha de la Zanja á Bagá, cuando ya tenía desplegadas sus fuerzas que formaban casi un semicírculo á unos 200 metros de los fortines avanzados, de los que salieron algunos exploradores, que fueron perseguidos por los insurrectos, y al regresar aquellos rompieron los españoles el fuego de



artillería, que causó algunas bajas á los enemigos, contándose entre los pocos heridos levemente, el teniente Bazan.

Gomez llegó á Lajas, donde habían pernoctado los españoles que siguieron á Jagüey; y en Sabana de San Joaquin á Palo Seco le indicaron que aquellos iban á este punto. En efecto, el valeroso teniente coronel Vilches había salido de Guáimaro con el fin de registrar las inmediaciones de la Zanja, punto perdido el 14 de Octubre, pretendiendo recuperar las muchas armas y municiones allí ocupadas por los insurrectos, que se suponían escondidas; y esta columna de 550 hombres, sorprendida á la vuelta en Palo Seco el 2 de Diciembre por fuerzas insurrectas superiores y especialmente en caballería, que era el arma temible, á las órdenes de Máximo Gómez, perdió en muertos más de 300, y los restantes llegaron dispersos á Guáimaro y otros puntos. Vilches murió peleando. Entre los prisioneros quedó el bizarro comandante, don Vicente Martitegui.

Pretendió Calixto García apoderarse del poblado y guarnición de Santa Rita, conduciendo unos 250 hombres, de los que 40 ginetes marchaban á vanguardia. Por el camino real de Bayamo, se presentaron el 20 frente á Santa Rita, cuyo punto estaba cercado por una empalizada, y en los ángulos que la misma formaba había un pequeño fortín. En un lado existía un portalón con un centinela. Al dar éste el quién vive contestaron los insurrectos, «Voluntarios de Guisa», se arrojaron inmediatamente sobre el centinela, se apoderaron del portalón, y aunque tenían la orden de permanecer en él has-

ta la llegada de la infantería, avanzaron por la calle del poblado, con más resolución que prudencia.

En cuanto se apercibieron los españoles de la invasión, acudieron solícitos á rechazarla, empezando por cerrar el portalón para impedir la salida de los que habían penetrado y la entrada de los que en pos de ellos iban; rompieron el fuego los fortines contra los enemigos interiores y exteriores; quedaron prisioneros los que tan valerosamente habían invadido la población, excepto unos 10 ó 12 que con Limbano Sánchez, que era su jefe, se salvaron saltando las empalizadas, y el valeroso oficial defensor de Santa Rita y su bizarra tropa, unos 50 soldados de Antequera y los Voluntarios, obtuvieron valioso triunfo, merecedor de mejor recompensa que la que tuvo.

Los insurrectos lamentaron más de 40 bajas, entre ellas las de los jefes Saladriga, un sobrino del marqués de Santa Lucía, Urquiola y otros.

El día antes fué atacado el fuerte de Palmas Altas, cerca de Manzanillo, defendido por 20 soldados del batallón de Madrid y unos pocos Voluntarios, que rechazaron á los insurrectos causándoles algunas pérdidas.

Era evidente que la guerra no podía seguir por el rumbo que llevaba sin conducir á una catástrofe; necesitábase parar el ímpetu del enemigo, para lo que se requerían dos cosas; aumento de fuerzas y la observancia religiosa de los principios militares, algo olvidados. Así escribía el mismo Jovellar que los contratiempos se atribuían generalmente á exceso de confianza; pero que no era esto solo.

Hubo un batallón, el de las Tunas, destrozado en Palo Seco, que había conspirado para pasarse al enemigo; en el de la Patria y guerrillas, menudeaban las deserciones, se conspiraba también en Mayari, eran grandes los trabajos de seducción en muchos puntos, cuyos resultados hubieran sido funestos para los españoles á no descubrirse aquellos y haberse castigado los delincuentes, para lo cual hubo que telegrafiar al gobierno: «Imperiosa necesidad de prontos y severos castigos. Gravedad extraordinaria. Solicito autorización instantánea para ejecuciones..... Si no se me concede, la pido para resignar el mando inmediatamente. Necesito todas, absolutamente todas las facultades de mis antecesores derogando cuanto luego se haya restringido, sin lo cual declino toda responsabilidad y reitero perentoriamente mi dimisión» (1). Los castigos impuestos contuvieron, si no los trabajos de los laborantes, el buen éxito que de ellos habían empezado á obtener.

(1) Contestación: «Ministerio de la Guerra.—Madrid, Diciembre de 1873.—Enterado despacho de V. E. dirigido á Presidente del Consejo de ministros, acerca de conspiración de alistamiento individuos batallón Tunas. V. E. tiene y el Gobierno no le retira ninguna de las atribuciones que la ordenanza le concede especialmente en estado de guerra. El gobierno, sin embargo, recomienda á V. E. toda la humanidad posible, tomando muy en cuenta las circunstancias atenuantes en las penas de muerte aplicadas á los militares por consejos de guerra, pues por lo que hace á los paisanos y á los extranjeros no se ejecutará ninguna sentencia de muerte sin previa orden del gobierno. Disponga V. E. que cese en el mando del departamento Oriental brigadier Burriel y que se traslade á la Península á continuar sus servicios, nombrando V. E. uno interino. Lo digo á V. E. por acuerdo del Consejo de ministros».

La prolongación de tan fatigosa guerra, la diversidad de los sistemas empleados, el constante fraccionamiento de las tropas y el decaimiento de su instrucción reglamentaria, habían desvirtuado las condiciones militares del ejército: por otra parte, nada más á propósito para abatir las fuerzas y el espíritu del hombre, que un clima como el de Cuba, tan insalubre, húmedo y ardiente, y más con las frecuentes privaciones alimenticias y el género de vida sin distracción á que el soldado se veía sometido. Había resignación, constancia, sufrimiento y el valor personal, alguna vez hasta heroico, de que no ha carecido nunca el soldado español; pero estas cualidades no bastaban por sí solas para vencer á un enemigo que había adquirido ya la costumbre de batirse. Ocupóse, pues, Jovellar con su jefe de E. M. el general Riquelme, condecorado del estado del ejército y de la Isla, de formular un proyecto á virtud del cual, á la vez que interesase al país en la terminación de la guerra, se llegase á un aumento positivo de 28 á 30.000 hombres, contando con 14.000 reemplazos que deberían ir de la Península, ascendiendo así el ejército á unos 80.000 hombres.

Los laborantes trabajaban para neutralizar la pérdida del *Virginus*, y se esforzaban en reunir fondos y reclutar gente, de la que nunca faltaba en los Estados-Unidos tan dispuesta á defender la independencia de Cuba como la del Congo, con tal que bien les pagaran; pero no eran muy útiles estos aventureros para obtener los resultados que los defensores de la causa cubana se proponían.

Apurada era la situación de Jovellar, y no

lo era menor la de la causa española en aquellas verdaderamente críticas circunstancias por que atravesaba el desventurado gobierno de la república.

Un jefe de superior categoría, muy allegado á la primera autoridad de Cuba, escribía á Jovellar — «Trinidad 19 Diciembre 1873.—Mi muy querido y respetable general: Tengo motivos sérios para creer que mi salida del puesto que ocupaba al lado de V. ha sido considerada como un acto de debilidad, hijo del temor de los graves acontecimientos que se preven.—En la noche última que estuve en esa, recibí, al retirarme á mi casa, una carta que se decía suscrita por los voluntarios de la Habana, que, confieso á V., me hizo impresión por lo sentida y razonada: en el despacho de V., la tarde del mismo día, tanto A... como los dos coroneles de voluntarios que con él estaban, me manifestaron cierto desagrado, llegándome á decir: «Si todos los hombres de nuestra confianza hacen lo que V., estamos lucidos.» En el mismo sentido me hablaron muchos; y, por último, en Cienfuegos me ví y me deseé, como vulgarmente se dice, para que me dejasen continuar á esta, pues estaban resueltos á hacerme regresar á la Habana hasta por fuerza. Nadie mejor que usted sabe los motivos de mi retirada; obedecen ante todo al convencimiento que adquirí de que V. no traía recursos de ninguna especie para la guerra, ni facultades discrecionales que son indispensables, ni tenía carácter á propósito y voluntad para imponerse al gobierno y obrar con absoluto desembarazo y segun las circunstancias. En tales condi-

ciones sabía que sólo podían esperarnos unos pocos meses de desesperada vida y un descrédito espantoso y seguro por término. Por esta razón persistí en mi renuncia desde el primer momento, y cuando ni soñábamos en prever los funestos temporales del *Virginus*: la solución de este problema ha fortificado mi propósito por los compromisos que en momentos de exaltación contraí; pero es lo cierto, que con el *Virginus* y sin él, mi conducta habría sido siempre la misma, y, por consiguiente, que sólo procurándose recursos y teniendo V. voluntad firme de imponerse, como está en aptitud de hacerlo, podría yo cambiar mi propósito.—Ahora bien: si es cierto que la Habana piensa proporcionar al gobierno, como me dijo A..., una división de 10 á 12.000 hombres, provista de artillería, caballería, trasportes, etc.; si se aceptan los ofrecimientos de Cienfuegos, que se compromete á dar 3.000 soldados organizados y mantenidos, más todo el dinero que pida el gobierno; si se excita en este sentido el patriotismo de todas las poblaciones de la isla y se remiten de la Península de un golpe los 12.000 reemplazos ofrecidos; y si V. se resuelve á obrar enérgicamente, expulsando los miembros corrompidos de esta sociedad civil y militar, entonces cesan las causas de mi dimisión y yo puedo volver á mi puesto, desde el cual estoy cierto de ser á V. útil.—Las órdenes para mi retirada no han corrido porque se firmaron después de la salida del correo, y no correrán ya por tanto hasta que se resuelva el problema, en vista de las circunstancias. Vamos á otra cosa.—V. me ha oído decir mil veces que el de-

partamento Oriental estaba tanto ó más malo que el del Centro; pues sepa V. que los conocimientos que últimamente he adquirido por personas que han venido exclusivamente á verme, me han traído el más evidente convencimiento.—El jefe de Estado mayor *masón*; lo propio acontece á la mayor parte de los jefes y oficiales, que han adoptado esta senda, al ver que sólo los que pertenecían á tal *asociación* eran recomendados, protegidos y adelantados en sus carreras: este ejemplo va arrastrando á las clases de tropa, y esto explica la inacción que allí reina; sabido, como lo es, que la misión del *masonismo* en Cuba es la paralización de todos nuestros esfuerzos, será, pues, preciso, en el caso de que las ofertas y el entusiasmo de hoy se sepan aprovechar, que se fije seriamente la atención en ese departamento.—De permanecer V. en la isla sería asimismo necesario estar ya firmados los compromisos con todo el mundo y organizados los nuevos recursos; pero si Castelar no cae, ó si quien le reemplaza es republicano, está V. decididamente volcado, á menos que se resuelva á imponerse y venga lo que viniere, que nunca será más malo que una muerte por consunción.—**IMPORTANTÍSIMO.**—Ha venido en el vapor conmigo el director del periódico cubano titulado *L... N... M...*, el cual ha estado varias veces á visitar al ministro de Ultramar. En una de sus visitas oyó decir al *Sr. Soler*, delante de varias personas, que V., al frente del partido que se llama español, había tratado de anularlo por completo desde el primer momento; que usted saldría para la Península el 30 y se encargaría Me-

relo del mando; que antes del manifiesto, y muy particularmente después, se había V. hecho absolutamente incompatible con el gobierno, y que éste no habría tenido ni asomo de decoro si le hubiera conservado un momento más al frente de la isla; que estaba V. ya de hecho relevado, é insistió repetidas veces en que se embarcaría V. para España el día 30. La persona que me ha dicho esto es completamente séria é incapaz de mentir, y tales palabras no se las han referido sino que las ha escuchado él mismo de la boca del ministro.—También se le ha dicho por los hombres más importantes del Círculo de A... que el plan que tienen es: tan luego como se encargue del mando Merelo, reconcentrar en la Habana seis ú ocho batallones de los que están en la Manigua, mandados por gente caliente, y á los que de antemano se les designarán oficiales á propósito (que los hay *de molde* en este ejército); que cuentan además con cuatro batallones de voluntarios en esa, y con mucha gente del interior que llegará á la capital, y que piensan con todas estas fuerzas dar la batalla á los voluntarios y españoles sin condiciones, viniendo de esta suerte á imponerse por completo.—Estas no son fantasías, sino precisamente el plan que por una casualidad he conocido. Estoy cierto que fracasará; pero ¿á dónde vamos á parar con sus consecuencias? Me hallo impaciente é intranquilo, y contento á la vez de estar aquí, porque si intentan realizarlo, antes de cuatro días caería yo en la Habana con 10 ó 12.000 hombres de Las Villas y del ejército, y Portillo caería con otros tantos del Centro.—Piense V. detenida-

mente sobre estas indicaciones.—No quiero mo' estarle más: le quiere de corazón su agrado amigo»...

La situación del tesoro de la Isla era gravísima: había proyectos de mejora pero no se resolvían por no considerarse realizables unos ni convenientes otros. La deuda por todos conceptos se elevaba á la cantidad de cerca de 88 millones de pesos; á pesar de haberse gravado al país con un subsidio de guerra de 8 millones. El intendente manifestaba que no podía obtener una verdadera nivelación en los presupuestos si no se limitaban los gastos á las cantidades consignadas. Comenzó á ensayarse el presupuesto proyectado en 15 de Diciembre de 1872, en la parte relativa á los ingresos, puesto que á la intendencia no le fué posible obtener del gobierno supremo la autorización necesaria respecto á los gastos, «quedando estos en las condiciones irregulares que les daba la falta de presupuesto desde 1868 á 69, y el tener abierto un crédito ilimitado y desconocido para la guerra.» Esta franca declaración, permite apreciar una de las principales causas del desarrollo de la deuda que agobiaba. Cuando se tenía abierto *un crédito ilimitado y desconocido*, se gastaba con profusión en todo, y la natural consecuencia de tales gastos, era el aumento también ilimitado y desconocido de la deuda.

El año de 1873 terminaba poco favorablemente para la causa española: la insurrección había adquirido nuevos bríos y aumentado sus fuerzas, algún tiempo antes muy disminuidas: los 4 ó 5.000 hombres con que á la sazón contaba, estaban por lo general ague-

rridos y más dispuestos á mayores y más difíciles empresas que las que hasta entonces intentaron, que no dejaban de ser atrevidas.

1874

ACTITUD DE INSURRECTOS Y ESPAÑOLES—MELONES  
—QUEJAS DE GÓMEZ

V

Saludaron los insurrectos el primer día del año 1874, felicitándose de que la constancia y los sacrificios lejos de producir cansancio ó desaliento fortalecían el ánimo y vigorizaban el espíritu porque habían obtenido ventajas precursoras del triunfo; «porque todos tenemos conciencia de nuestro valor y ciega confianza en nuestro porvenir.—Héroes ilustres han sido derribados por el plomo; nobles víctimas han sido sacrificadas por la mano del verdugo; pero aquellos han encontrado dignos sustitutos y estas han estimulado el patriotismo y concitado la admiración universal para nosotros, el odio universal para nuestros enemigos.—La revolución continúa su marcha de progreso inalterable y en cien campos de batalla ha demostrado nuestra suficiencia contra la tiranía á despecho de sus recursos y de sus ventajas materiales.

»La mano del infortunio ha alejado de nosotros muchos de los auxilios que debíamos esperar; pero la mano armada del derecho y de la Justicia, ha arrebatado al usurpador los elementos necesarios para vencerle y aturdirle.

»Auras, Santa María, la Zanja, Santa Cruz, la Sacra, Palo Seco y otros nombres, deben resonar fatidicamente en los oídos españoles; porque les recuerdan sin cesar que si hubo un tiempo en que soñaron vencernos, aprovechando la escasez de nuestras municiones, ó logrando el perfecto bloqueo de nuestras costas, hemos aprendido á surtirnos abundantemente de sus almacenes y de sus cananas.

»En el año transcurrido hemos tomado la ofensiva, hemos cambiado la faz de la guerra por completo, y no obstante los grandes preparativos de nuestros contrarios para la actual campaña de invierno, se han sucedido una tras otra las victorias que han creado la brillante situación en que hoy nos encontramos. Fuertes, aguerridos y llenos de vigor, poco tenemos que temer á un enemigo que lleva la desmoralización hasta el extremo de apelar al engaño y al embuste para convertir en victorias sus derrotas.

»Satisfechos estamos de lo que hemos podido conseguir, y llenos de fervor, dispuestos á redoblar nuestros esfuerzos, saludamos el año que hoy principia, 7.º de nuestra independencia y el último quizá de esta contienda».

A la vez que tan animosos se mostraban los insurrectos, los periódicos de Cuba publicaban sendos artículos encaminados á levantar el espíritu público, de suyo abatido y promover una reacción favorable, «para que cuanto antes y á costa de toda clase de sacrificios se dé fin á la guerra que hace más de cinco años viene sosteniéndose en nuestros campos».

No iban bien los negocios militares: toma-

ban la iniciativa los insurrectos; en algunas zonas no estaban seguros los ingenios que eran asaltados por partidas de 30 á 40 hombres como sucedió á los Mayaguara y Lajas, elocuente aviso dado á todos los hacendados del departamento Occidental; no estaban los ingenios del valle de Trinidad tan bien guardados como lo habían sido antes, y se estimaban de tan triste manera las circunstancias, que se recomendaba á los españoles la esplendidez por puro egoísmo, «es preciso que estemos dispuestos á dar todas nuestras rentas, todas nuestras utilidades, tomando de ellas únicamente lo necesario para vivir modestamente.

«Hace más de dos meses vimos brillar la ardiente llama del entusiasmo patrio, y desde el Cabo de San Antonio hasta la Punta de Maisí, se repetía en todas partes nuestro grito, grito de salvación para Cuba española, que consistía en estas palabras: «Hombres y dinero para poner fin á la guerra. Ahora ó nunca». No queremos ofender á nadie, pero nos contrista no ver los resultados prácticos de este santo, de este salvador entusiasmo.

»¿Se habrá extinguido por ventura? ¿Habrá pasado como el rayo de una tempestad de los trópicos? ¿Habrá sido uno de esos fuegos fatuos, que brillan en los cementerios sobre corrompidos cadáveres? No lo creemos, no podemos ni queremos creerlo. El patrio entusiasmo de los españoles no se debilita, no se amortigua, no se extingue. Siempre arde con la misma fuerza; pero, como todo lo que es colectivo, necesita buena dirección.

»Si el entusiasmo se ha adormecido, es indispensable que despierte; y que despierte como el león al terminar su calentura, para lanzarse sobre el enemigo que lo escarnecía en su letargo. Pocas ofertas y gran desprendimiento, pocas palabras y muchos hechos, es lo que Cuba necesita para salvarse. Es preciso que no nos contentemos con ofrecer al Tesoro público lo que no le damos, y es más preciso todavía que no le quitemos lo que tenemos obligación de darle.

«Las palabras vanas serían una superchería indigna de hombres formales y caballeros; serían una verdadera defeción, que no debe caber en corazones españoles. Limitémonos únicamente á ofrecer lo que podamos dar—pero todo lo que podamos dar—y cumplamos religiosamente nuestra promesa. Hemos perdido y estamos perdiendo un tiempo precioso. Parecemos médicos, sentados á la cabecera de un enfermo, esperando su muerte para darle las medicinas. Permitásenos que repitamos una vez más: «El mal es grave, el remedio urge; ahora ó nunca».

Mucho contrastaba esta actitud de los españoles de la de los insurrectos.

El presidente de la república consideró á propósito de aquellas circunstancias, esta alocución:

«Soldados:

La campaña de 1874 va á comenzar, y con ella vendrán nuevos días de gloria para vosotros y el triunfo final para la patria.

Vuestras hazañas han escrito la fecha del año que acaba de espirar, con letras de oro en el libro de la Historia, y vuestro nombre

TOMO V

ha ido en alas de la fama hasta los más remotos pueblos del mundo civilizado.

Cuba, que hace cinco años no era más que una pobre esclava envilecida, es hoy, gracias á vosotros, la madre regenerada de un pueblo libre. Vosotros la levantásteis del suelo en que yacía, y la colocásteis en el pedestal de las más grandes naciones; si quereis que vuestra dicha sea eterna, y que vuestra patria sea feliz, haced que permanezca siempre de pie sobre ese pedestal á que la habeis elevado.

Hoy me dirijo á vosotros, para felicitaros por vuestros pasados triunfos, y para alentaros á conquistar nuevas glorias. Aun está caliente la sangre española que mancha los campos de Santa María y Palo Seco; aun humean los escombros de Santa Cruz y Manzanillo, y aun tiemblan en sus guarida los viles esclavos del gobierno español. Para lograr tanta victoria habeis tenido que sacrificar vuestros intereses y abandonar vuestras familias y que derramar vuestra sangre. ¡Feliz la causa que tiene tan poderosos partidarios, y dichosa la patria que tiene tan valientes defensores! Pero aun no habeis llegado al término de la gloriosa jornada.

Un nuevo año comienza hoy, y en este nuevo año debeis reunir todo vuestro valor, continuar con toda vuestra constancia y ofrecer toda vuestra abnegación para arrancar de una vez del suelo de Cuba, el árbol venenoso de la esclavitud.

Vosotros que sabeis que España gasta su sangre para pagar sus tropas, y que Cuba puede combatir muchos años con sus propios recursos y sin pagar á sus hijos; que habeis

46

visto que por cada expedición que se pierde en los mares podeis conquistar diez en los campos de batalla, seguid combatiendo como hasta ahora, sin contar el número de los contrarios, y cubriendo vuestra frente con el laurel inmortal de la victoria.

Os doy las gracias á nombre de la República, y á nombre de la República os felicito.

Yo seré entretanto el guardian de vuestra Constitución, y sobre ella os juro siempre defender vuestros derechos y mantener siempre vuestras libertades. Soldados, ¡Viva la República! El Presidente Salvador Cisneros Betancourt».

Era natural renaciera el entusiasmo y se alimentaran esperanzas tan lisonjeras como las que infundía la actitud en que se colocaron los insurrectos. Desde luego aumentaron sus filas, las organizaban y constituían en soldados útiles y valerosos aquellas individualidades heterogéneas, más independientes que subordinadas.

Jovellar había distribuido el ejército poniendo al frente del departamento Central al popular general Portillo, llamado el pacificador de las Villas, al del Oriente al brigadier don Sabas Marin, que llevaba prestados excelentes servicios, y encomendóse la tercera división al brigadier Pellicer. Todos procuraron corresponder á la confianza en ellos depositada.

Comenzadas las operaciones, el coronel Esponda, jefe de una media brigada que operaba en la jurisdicción de Holguín, fuerte de 670 hombres y algunas guerrillas, salió el 9 de Enero de Junucun á practicar un recono-

cimiento hacia la costa, y pasado el río Melones tropezó con Calixto García, jefe del departamento Oriental: con mayores fuerzas García que Esponda no temía aquel su encuentro.

Habíase dirigido el jefe insurrecto el día 6 con una columna de 900 hombres á la zona de cultivo de Holguín, en la que penetró el 17 por Corralito, cuyo caserío destruyó totalmente, y parte de los de Yabazon y Rabon, apoderándose de diez prisioneros, armas, reses, caballos y otros animales.

El regimiento de Cuba que mandaba Borrero, sostuvo durante una hora un vivo fuego con la trinchera de Corralito, cuyos defensores efectuaron algunas salidas para pelear con los insurrectos, experimentando unos y otros algunas bajas, y el que se presentaron á García seis voluntarios y treinta personas de familia.

Terminada la operación se retiró García á Melones, distante legua y media de la primera línea de defensa de la expresada zona. Allí se encontraron ambos contendientes: dispuso García que Varona, con parte de la brigada de las Tunas, reforzara la avanzada por donde se presentaron los españoles; formó con las fuerzas de Mármol y Leyte Vidal un semicírculo, y envió á Romero con su regimiento y los escuadrones 1.º de las Tunas y 1.º de Holguín, á tomar posición en la Sabana á retaguardia de Esponda, con órden de no hacer fuego hasta que éste emprendiera su retirada.

Empeñada de frente la acción, Varona, siguiendo las instrucciones de García, dejó libre la entrada del campamento, parapetán-



dose á la izquierda en la maleza, desde la que hostilizaba á la columna española. Cinco minutos después el grueso de ésta amenazaba un ataque al centro de la línea insurrecta, lanzándose á paso de carga una fuerte guerrilla para arrollar á aquella y envolver la posición: la evitó Mármol; emprendió entonces Esponda el ataque contra el centro; generalizóse el bregar, sufrieron los españoles los fuegos cruzados de las alas enemigas; vióse comprometida seriamente la posición insurrecta que ocupaba el coronel Prado, la salvó García con acertadas disposiciones, y los españoles retrocedieron colocándose á tiro de fusil del centro de los insurrectos, pero sin hacer fuego.

Cuatro horas duraba la lucha: los insurrectos se encontraban escasos de parque, y como el combate se verificó en la Sabana, dejó García en las alturas del centro y la derecha que dominaban por completo las posiciones españolas, un batallón desplegado en tiradores que ocupaban su extensa línea, hostilizando incesantemente á su enemigo, mientras el jefe de este concentraba el grueso de su fuerza á 500 pasos para pertrecharla de nuevo y retirar sus heridos.

Según la versión de Esponda, atacó resueltamente á los insurrectos y los arrojó de sus posiciones; pero, considerando expuesto, ó no pudiendo empeñarse en una persecución por terreno difícil con la impedimenta de sus heridos, se propuso retroceder, después de detenerse un poco á la orilla del río para comer y descansar la tropa. Sin embargo, no debió quedar muy lastimado García aunque sufrió bajas de consideración, y consumió

gran cantidad de municiones, cuando pudo hostilizar la retirada de Esponda, que aunque ordenada, le fué costosa, y hubiérale sido más sin la bizarría del jefe español, bien secundada por su valerosa tropa. Hubo ocasión en que se vió estrechado por todas partes y envuelto en un círculo de fuego, y siguió adelante atravesando heroicamente la línea: no menos heroismo necesitó emplear en la defensa de algunas posiciones y en combates parciales.

La caballería insurrecta no pudo maniobrar con la precisión y rapidez requerida por lo accidentado del terreno: por la tarde pudo cargar de cerca á un grupo que la abandonó 16 cadáveres.

La extensión del terreno en que se efectuaron los combates, no baja de tres leguas en todas direcciones.

La pérdida de los españoles ascendió á unos 50 muertos y 117 heridos. García dice en su parte, que el número de sus muertos, heridos y contusos fué de 72; hubo algunos más. Sólo hizo un prisionero. El batallar duró ocho horas.

La acción de Melones tuvo la grande importancia para los insurrectos de facilitar el paso para ir á la Trocha, que le estorbaba Esponda, quien batido, se retiró á Holguín, donde dejó sus heridos y se reforzó, volviendo á seguir el rastro de los insurrectos, á quienes se acercaba, sin entrar en acción.

García marchó por la jurisdicción de Holguín al límite de las Tunas por Camagüey.

El gobierno insurrecto que continuaba en el cuartel general de don Calixto García, marchó con éste, sin cuidarse de la organiza-

ción que Gómez había indicado. Acampó el 30 —Enero— en San Diego, límite del Centro y Oriente, porque el general Calixto García se opuso á salir de su territorio, ordenándose á Gómez pasar al campamento. Allí vió que aunque se aceptaba su plan, se había divulgado demasiado; ayudó, sin embargo, á organizar 300 hombres, único refuerzo que obtuvo, «mas no en la forma que previamente había indicado, dice el mismo Gómez, pues ni aun los jefes designados formaban parte del pequeño contingente, á excepción del brigadier A. Maceo y coronel R. Céspedes. Ignoro las ocultas maquinaciones que desalentaron á los veteranos de Oriente».

En esta situación marchó á Naranjo, donde tenía estacionada gente de caballería, para desde allí emprender la marcha, en la que debían irsele incorporando las demás fuerzas convenientemente escalonadas. Ya en Naranjo, apenas descansadas las tropas supo que se aproximaban los españoles; «no creí oportuno ni conveniente presentar combate al enemigo; pero me encontraba en una situación difícil», y se resolvió á esperar.

#### SITUACIÓN DE PORTILLO

#### INCREMENTO DE LA INSURRECCION—OPERACIONES

### VI

Grande confianza tenía Jovellar en la distribución que había hecho de las fuerzas, y en los jefes que las mandaban; pero no consistía sólo en éstos, que no podían vencer las dificultades que se les presentaban para hacer apurada y hasta comprometida su situación,

no creíble, á no poseer los documentos que la justifican, que debemos dar á conocer, algunos al menos:

«Reservado.—Príncipe, 12 Enero 1874.  
—Portillo al capitán general. (Telegrama).  
—La serie continuada de hechos desfavorables en este distrito y en el Oriental, ha levantado el espíritu de nuestros enemigos y aumentado las simpatías con que cuentan, al extremo de que casi en masa les presten ahora decidido apoyo los habitantes de este departamento, aun los que hace poco se nos manifestaban leales, y lo parecían por los servicios que prestaban á nuestra causa. Varios son los motivos principales de un cambio tan radical en plazo relativamente corto, y aunque lo creo de orden distinto y que todos han facilitado el camino para llegar á la situación de hoy, es lo cierto que ésta es difícil por la hostilidad visible del país, con el cual no es posible contar, ni para lo más insignificante, mientras que, en cambio, apoya á nuestros enemigos decididamente y en todos conceptos, cada uno de los vecinos, según puede por su edad, condiciones y sexo. Interin la suerte de las armas no nos sea más favorable, no es de esperar cambios ni resultados por sólo la acción de la política y medios de vigilancia, que no existe ni es fácil procurar todos los necesarios en la situación en que nos hallamos. Preciso es, pues, buscar el primer paso para un cambio en la suerte de las armas, y si V. E. se penetra bien de las condiciones é indole especial de esta guerra en que el enemigo ha adquirido y le es fácil conservar la iniciativa en todo lo hecho, porque conoce con anticipación nuestras posiciones y fácil-

mente observa y vigila todos los movimientos de nuestras tropas, y las necesidades de éstas y responsabilidad de sus jefes son superiores á las de su gente, comprenderá vuecencia que sólo una gran superioridad en el número, que nos haga fuertes en varios puntos á la vez, podrá producir aquel cambio, que indudablemente sería el origen de otros sucesivos y favorables. Si de los estados de fuerzas dados por los cuerpos se deducen los enfermos y destinos que todos tienen, y del número que así resulta se hace otra reducción indispensable en la práctica para apreciar la fuerza realmente disponible, cual es la de destinos, por decir así pasivos dentro de toda columna y su impedimento, no hay batallón en este distrito que cuente con 500 hombres de combate, y los más sólo tienen de 300 á 400. Con este dato, si se tienen además en cuenta las obligaciones permanentes que existen, como la conservación del ferrocarril de Nuevitas, la formación de la trocha del Bagá, ya constituida, las escoltas de los operarios que aún se emplean en algunos trabajos indispensables para el aprovechamiento de aquélla; la fuerza necesaria para la defensa de esta extensa y abierta población, la de otros pueblos y caseríos que no es posible abandonar, y destacamentos de las zonas de cultivo que llenan objetos importantes, se penetrará V. E. de que es insuficiente el número de tropas existentes en este departamento para hacer una campaña activa y eficaz, aunque no lo impidiese también la circunstancia de que ninguno de los cuerpos está dotado de las acémilas necesarias para llevar sus operaciones á distancia ni para

plazo conveniente, si éstas han de ser de alguna eficacia. No siendo prudente organizar cortas columnas de persecución, sólo á lo sumo podré reunir tres, con multitud de dificultades de detalle, que aunque aisladamente consideradas parecen insignificantes, no pueden siempre vencerse, y comprenderá V. E. que, dada la extensión territorial de este distrito, sin condiciones topográficas, y la necesidad de buscar al enemigo á la vez en parajes muy distantes entre sí, donde de ordinario se halla fraccionado, y cerca de los cuales no podemos comunicarnos con la facilidad que él lo hace, no puedo contar con la seguridad de imposibilitar sus planes ni de batirle, ya se dirija á las Villas ó se proponga inferirnos cualquier otro contratiempo. Por esto, y porque aún no he conseguido ni aún el menor indicio para deducir cuáles son sus propósitos verdaderos, no me decido á ordenar la conducción del convoy de raciones para las Tunas que me pidió el comandante general de Holguín sin consultarlo á V. E., y al verificarlo creí deberle informar, como lo hice, de las únicas noticias que tengo sobre el enemigo. Cumpliendo ahora lo ordenado por V. E., he dispuesto que lo antes posible marche el coronel Armiñan con el mayor número de raciones que pueda disponer en la Trocha á la ciudad de las Tunas.—*Portillo.*»

El capitán general contestó en 13 de Enero que encontraba justificadas, discretas y exactas las apreciaciones anteriores; que reclamaba enérgicamente del gobierno el envío de reemplazos y aumento del ejército; que conocía careciese Portillo de elementos para completar la obra que le estaba encomenda-

da, esperando que á la falta supliría su mucho celo y distinguidas condiciones; que le era absolutamente imposible reforzarle; que la insurrección en Oriente contaba con más de 4.000 hombres, siendo su territorio tres veces mayor que el del Príncipe, por lo que la guerra allí era aún más difícil, y teniendo Portillo sólo 7.500 hombres destacados, incluyendo la Trocha, «y en Oriente se emplean indispensablemente en este servicio 9.603, á pesar de estas ventajas, Oriente tiene 22.106 hombres, y V. E. cuenta con 20.300, no dude, sin embargo, que le tendré siempre presente».

En 21 de Enero participa Portillo al Capitán general, que un presentado al brigadier Báscones en Santa Cruz, declaró el propósito del enemigo de intentar el cruce de la Trocha del Ciego por Júcaro y Morón, cuya noticia coincidía con la que el Capitán general había participado telegráficamente el 18. Lo terrible en aquellas circunstancias, era la escasa fuerza de la guarnición de la Trocha y la debilidad de la línea, en particular, la que ocupaban las milicias de color, que era la parte de peores condiciones, de la que no habían podido ser relevadas; se encontraban dominadas por la mala influencia atmosférica y había que considerar el gran número de sus enfermos. Exponía la deplorable influencia y terribles consecuencias para la causa española el que los insurrectos cruzaran aquella Trocha; «que la verdadera y más sólida salvaguardia de ella sería una persecución eficaz del enemigo de este distrito, destruyéndole y evitando los medios que cuenta para su organización que viene me-

yorando y aumentando en personal hace ya tiempo, y difícil me será detener esta corriente con los elementos de que dispongo, y mucho más adelantar en la pacificación, si no se aumentan estas fuerzas para las cuales desde que fui nombrado para su mando ningún reemplazo se les ha destinado, habiendo sufrido la disminución del tercio que pasó á Cuba».

Todos avisaban el propósito de los insurrectos de invadir las Villas.

El 27 decía el coronel de la trocha del Este, señor Armiñan, que el enemigo en número de 3.000 hombres había cruzado el 25 la Sabana de las Arenas de Este á Oeste; que Esponda con fuerte columna iba sobre el rastro y estaba en Arenas; pero este rastro que le siguió hasta Pozo Salado, donde dejó su último campamento, y parecía continuar hasta la Soledad, creyendo Esponda que habría pasado el Jobabo y la trocha por Palo Seco, con la seguridad de que no alcanzaba al enemigo, y sabido la situación aflictiva en que se encontraba Tunas, le hizo dejar el rastro de aquel para acudir á este punto.

A Portillo se le manifestó que los insurrectos se dirigían á Cabaniguan, por cuyo punto creía probable hubieran entrado en su departamento como se le había confirmado, así como que con ellos iba el presidente de la República y el general Calixto García, que era el de más prestigio é importancia en el departamento Oriental, y decía Portillo.— «Gran mayoría de los que hoy constituyen las Cámaras son de este departamento y del de las Villas, y este antecedente puede servir de explicación al propósito de aumentar sus elementos de guerra aquí y llevarla de nuevo á

las Villas como consignaron en la correspondencia que les fué ocupada y que V. E. me entregó en esa capital. Las noticias que he adquirido por prisioneros recientemente hechos y otros confidentes que tengo, todas confirman aquel plan y hoy están reconcentrando los llamados rancheros que tienen ya armados para reunir un total de 3.000 hombres para la invasión de las Villas. . . . . También tengo noticias de que en estos días han desembarcado una pequeña expedición con armas y municiones por el Guayabal que está entre la Zanja y Santa Cruz. V. E., que ya reconoció la escasez de los elementos de fuerza con que contaba al tomar este mando, podrá comprender cual será hoy la situación de este departamento donde el enemigo ha recibido considerable refuerzo con los cabecillas y mejor fuerza que tenían en el Oriental y la gente que diariamente va á incorporarse desde esta ciudad y caseríos guarnecidos por nuestras tropas, como por ejemplo, el de Sibanicú que les ha proporcionado 200 hombres todos útiles para las armas, en estos dos últimos meses, según expediente que obra ya en mi poder».

En efecto, la influencia con que contaba allí el Presidente Marqués de Santa Lucía y los representantes cubanos, ejercida más de cerca y con el prestigio consiguiente á su entrada en aquel distrito como triunfadores, después de haber acorralado á las tropas españolas obligándolas á que permanecieran encerradas en los fuertes, era un triunfo para la insurrección, por lo que temía Portillo que toda la población útil para las armas fuera en masa á engrosar las filas insurrec-

tas: tenía ya confianzas de que tan pronto como se aproximara alguna partida de las que con aquel objeto habían llamado todos los vecinos del Cuarton de Pueblo Nuevo, que es casi un barrio de Puerto-Príncipe, se unirían á ella.

Expresaba la perniciosa influencia que ejercía en el distrito de las Villas la propaganda revolucionaria que tenía su asiento en la Habana, y sobre todo, las sociedades masonicas, y añadía ocupándose de aquel distrito: «La situación allí es, pues, muy semejante á la que en el año 69 precedió al levantamiento de aquella comarca, con la circunstancia agravante de que ahora los insurrectos del Oriental y el Centro que se proponen apoyar á los que allí simpatizan con su causa, están organizados militarmente, bien armados y montados, aguerridos y con mayor fuerza moral y prestigio que nuestras tropas. Y como dato para justificar la precedente apreciación, llamo la atención de vuestra cencia sobre lo ocurrido en el valle de Trinidad: un antiguo bandolero que con media docena de compañeros, á lo sumo, se preocupaba solamente de vivir, escapándose y escondiéndose por lo más escabroso de las lomas de aquella jurisdicción, ha podido destruir dos ingenios, secundado por las dotaciones de esclavos de los mismos, llevándose más de 20 armas de fuego; y es una coincidencia fatal que fuera Trinidad la única cabecera de las Villas, donde hasta hace poco se seguía la torpe é injustificada política seguida en la Habana, contra lo que la razón y el patriotismo exigía en favor de la causa de España.»

Se queja de que se hayan disminuido las tropas á sus órdenes, por lo que no podría satisfacer las esperanzas que en su gestión se tenían en aquel mando, conceptuado de la mayor importancia.

El brigadier don Sabas Marín participaba desde Cuba el 1.º de Febrero, que Calixto García y Modesto Díaz habían pasado la jurisdicción de las Tunas con objeto de marcharse á las Cinco Villas; y en otro telegrama de la misma fecha decía, que los insurrectos en número considerable se encontraban en Santa Ana de Lleo, Cabaniguan y cerca á la trocha Oriental; sobre cuyo punto, á pesar de tener empleada la mayor parte de las fuerzas disponibles en los racionamientos, ordenaba al coronel Esponda que con una columna, compuesta de fuerzas de la 2.ª y 3.ª brigadas reforzada con algunas de la 3.ª, marchara sobre aquél, siempre que Armiñan ú otras fuerzas de la 2.ª división concurrieran á aquel movimiento, para prevenir los del enemigo, si los tenía, y su proyecto de pasar á las Villas, que llevaria á cabo si columnas fuertes no cayeran sobre él.

El Capitán general telegrafiaba á Portillo, que tenía pedidos al gobierno con repetición y urgencia suma, el envío de 12.000 hombres; preparado también en la Isla un alistamiento de otros 12.000, pero que mientras estos refuerzos no fueran disponibles, no podía enviar una sola compañía al teatro de la guerra; que por esto no atendía las apremiantes reclamaciones del brigadier Marín, que le pedía tres ó cuatro batallones para sostener con fruto la ofensiva mientras la insurrección tenía la mayor parte de su fuerza en el de-

partamento Oriental; que consideraba que la fuerza de que Portillo pudiera disponer, aparte de la empleada en destacamentos y la guarnición de la trocha del Este, no bajaría de 6 á 8.000 hombres, sin contar con la de la 3.ª división que mandaba aquél; que si bien era verdad que con esta fuerza, dadas las condiciones de la guerra, no dejaba de ser sin embargo, suficiente para imponer al enemigo y obligarle á que fuera cauto en sus operaciones, tenía, sobre todo, una masa de caballería bastante superior á la de los insurrectos, toda vez que además de las fuerzas irregulares de esta arma, contaba con los tres regimientos de aquel ejército, con la deducción tan sólo de 80 caballos existentes en Cuba; y que esta caballería por sí sola bastaría para imprimir á la guerra distinto carácter del que tenía.

Jovellar deseaba enviar á Portillo y Marín las fuerzas que le pedían, porque eran aquellos jefes los que mandaban las divisiones en campaña, y por consiguiente, las que operaban; pero se hallaba imposibilitado de hacerlo mientras no se recibiesen los refuerzos que con insistencia pedía, y tanto se afanaba el general Zavala, ministro á la sazón de la Guerra, en preparar su envío, á pesar de lo que le abrumaban apremiantes exigencias en la Península para hacer frente á los carlistas y levantar el sitio de Bilbao.

NARANJO Y MOJACASABE

## VII

Hallábase Gómez en Naranjo desde el 5 de Febrero con el gobierno, cuando el 9 se le

anunció la llegada de los españoles á una lengua de distancia; envió exploradores y se aprestó á resistir.

Al saber los españoles la residencia en Naranjo de los insurrectos, tomáronse las disposiciones oportunas, y reunidas en Guáimaro las brigadas Báscones y Armiñán, que sumaban en junto 2.500 infantes y 500 caballos; salieron el 7 de Febrero en busca de los insurrectos, pernoctaron en San Blas, supieron el 8 la situación de aquellos, y pernoctaron el 9 en San José del Chorrillo, casi á su vista. Preparado el combate para la mañana siguiente, avanzó la columna del coronel Armiñán, que ocupaba la vanguardia, y al llegar al potrero Naranjo encontró al enemigo perfectamente parapetado y defendido por una dilatada y extensa cerca en forma de herradura, que le cubría en toda su longitud y le daba una superioridad de posición bien calculada, y contra cuyas ventajas tenían que luchar los españoles desde el principio. Había que penetrar además por un callejón, prosiguiendo para dar frente á los insurrectos la secante del arco que aquellos ocupaban, y de donde convergían los fuegos de la extensa línea insurrecta. Se avanzó y pronto se generalizó el combate.

Dice Gómez, que aguardaba al enemigo en campo abierto, con el general A. Maceo y á sus órdenes Céspedes, hermanos Crombet, Estrada y Domínguez; que desplegó las fuerzas en batalla, según lo permitía el terreno; la infantería de frente en línea recta formando ángulo con un callejón de mallas á la izquierda, «por donde era fácil flanquearnos», apoyada aquella línea por un grupo de caba-

llería situado en un camino poco transitado; el grueso de la caballería formaba la segunda línea —una curva— por la derecha, con un grupo de ginetes avanzado á su frente y otro á su extremo derecho, ambos con orden de tirotear y llevar al enemigo hacia el centro; la escolta del general y algunos ginetes con Sanguily ocupaban el frente de la primera línea de infantería. Preparados así para la acción, llegó la columna española á las avanzadas, que reforzaron los insurrectos. «El enemigo rompió entonces el fuego con su artillería, avanzando por el frente y flancos cuadros de infantería, en los que se apoyaban sus numerosos escuadrones. Era, sin duda, inconveniente, ordenar una carga en estas circunstancias; mas temiendo que nuestra posición cayese en su poder si continuaba avanzando el enemigo, traté de quitarle el primer impulso, y con este fin, al frente de mis ayudantes y de algunos ginetes, me aproximé al cuadro del frente, distraendo su caballería, que al verme débil trató de cargarnos, y emprendí entonces una falsa retirada con alguna lentitud, mientras me reforzaba el general Sanguily con los suyos, y unidos nos lanzamos á la carga matando ginetes al machete ó arrollándolos sobre aquel cuadro compacto, que también fué rechazado por nuestra infantería y obligado á buscar protección en las maniguas del arroyo que se tiende á lo largo de nuestro campamento. Mientras tanto, generalizado el combate, la caballería, según órdenes, cargó al cuadro de españoles que intentaba flanquear nuestra derecha, á tiempo que la infantería se batía rudamente por la izquierda ganando terreno,

hasta desalojar al enemigo del palmar en que se había situado, obligándole á ampararse de los escombros de la casa de Naranjo y de las maniguas del arroyo.—Dispuse entonces el repliegue de las fuerzas á nuestra posición, dejando tiradores que molestasen á los españoles; reorganicé las tropas, y colocando el grueso de la caballería á retaguardia de nuestra primera línea, puse en lugar de aquella grupos de ginetes en observación. Eran las doce del día, y aunque la temperatura y el humo del potrero incendiado casi sofocaban hombres y caballos, y la artillería enemiga dominaba nuestra posición, determiné conservarla á toda costa. Poco después fuimos atacados nuevamente, avanzando un fuerte cuadro por el centro y una formidable infantería apoyada en las malezas por la izquierda. Mientras nuestros infantes contenían el ataque, y con objeto de desconcertar al enemigo, mandé que parte de la fuerza montada, al mando del jefe de Estado Mayor, desfilara bajo los fuegos del cuadro, amenazando envolverlo, y que luego, ocultándose favorecida por el humo, volviera á ocupar su posición. Sobrecogido el enemigo por esta maniobra, se replegó precipitadamente sobre el arroyo, poniéndose á la defensiva, después de cinco horas de reñida lucha.

»Por mi parte casi agotadas nuestras municiones y las que se habían ocupado, y hallándome distante de nuestros depósitos, no juzgué oportuno emprender formal ataque sobre un enemigo que si bien desconcertado, era numeroso y en buena posición, por lo que me limité á hostilizarle incesantemente con guerrillas hasta las primeras horas de la

noche, causándole daño. El enemigo permaneció en silencio, interrumpido sólo por los gritos de sus heridos, y nuestras tropas después de los toques de ordenanza vivaquearon sobre el campo de batalla, á vista de ambos combatientes las fogatas de los campamentos.»

Añade que á la mañana siguiente provocó á los españoles á una legua de Mojacasabe, sin poder conseguir más que algunas escaramuzas; y que lo desventajoso de la posición le hizo disponer la retirada de la caballería, y contramarchó á Naranjo.

Los españoles calificaron de inútil la pretensión de la caballería insurrecta de romper el cuadro; temerario empeño que les causó numerosas bajas, aumentadas por los ciertos disparos de las cuatro piezas de artillería; añadiendo que, «siete horas de nutrido fuego por ambas partes hicieron desistir al enemigo de su empeño de romper nuestros batallones, que avanzando intrépidamente sobre él le obligaron á retirarse en varias direcciones, teniendo que apelar al incendio del potrero en toda la línea que ocupaban, con objeto de imposibilitar la persecución por nuestras tropas, como se verificó, pues las llamas rápidamente se les echaban encima, acampando seguidamente en las posiciones enemigas para atender á la curación de nuestros heridos.

»Pasada la noche, sin más novedad que algunos tiros sueltos del enemigo, al día siguiente dispuso el señor brigadier Báscones la marcha por el callejón de la sabana de Mojacasabe, con objeto de poner en buen lugar nuestros heridos y demás impedimenta, que hacían disminuir naturalmente el



número de combatientes. Pronto empezó el enemigo á ofender la retaguardia, que mandaba también el señor coronel Armiñan, y el fuego se generalizó por ambas partes, mostrándose nuestros soldados dignos de todo elogio por su serenidad, por su valor y por su entusiasmo en defender la integridad nacional. Es notable en este día que en lo más recio de la pelea, como á las 12 del día, las cornetas tocasen: «Alto el fuego y parte», y ni un solo tiro más se volvió á oír.

»Vióse al enemigo retirar sus muertos y heridos, para cuya operación tienen secciones especiales que toman á su cargo esta penosa tarea, con el fin de ocultar sus bajas».

Las tropas españolas quemaron unas 400.000 cápsulas é hizo la artillería 90 disparos.

Báscones, Armiñan, y el coronel de ingenieros, don Luis Pando, Buides, Huertas y otros jefes y oficiales, se distinguieron en tan rudos combates. Las pérdidas de ambas contendientes fueron considerables porque unos y otros pelearon con gran denuedo; la caballería española con heroísmo algún tanto temerario. De los españoles se contaron 49 muertos y 231 heridos; los insurrectos tuvieron cerca de 70 bajas, número que casi triplicó la carencia de hospitales y la necesidad de atender á los heridos.

El éxito del combate correspondió á los insurrectos, que hicieron retroceder á los españoles, y tiene algo de fantástico el decir, que no continuaron estos la persecución, porque á fin de evitarla, incendiaron los insurrectos los extensos yerbazales del potrero y estaba además excesivamente fatigada la tro-

pa. Es verdad que efectuó ésta algunos avances sobre el terreno; pero á la mañana siguiente se retrocedió á Vistahermosa á salvar los heridos y reponer las municiones. Entonces fué cuando se vió atacada por los flancos y retaguardia en el desfiladero de Mojacasabe; pudo rechazar al enemigo y continuó su marcha.

Como un gran triunfo celebró la insurrección la jornada de Naranjo.

Los españoles volvieron á Puerto-Príncipe (1).

(1) «El lunes 16, como á las seis de la tarde, entró en ésta el señor brigadier Báscones, procedente de Vistahermosa, á la cabeza de la columna que el día anterior había salido de ésta con objeto de conducir los heridos en las acciones indicadas. Numeroso concurso había salido al fuerte «El Diamante» para ver entrar á los valientes que habían derramado su sangre en defensa de la patria.

»Me abstengo de hacer apreciaciones sobre la impresión que en el corazón de los leales y en el de los que conservan los nobles sentimientos de la humanidad, debió causar el espectáculo de las camillas y carretas que conducían á nuestros valientes. Hace cinco años que las enfermedades por un lado, y la guerra por otro, vienen diezmando los guarismos de los españoles que dejan las playas ibéricas para traer la paz y la ventura á esta provincia, antes tan envidiada y feliz, hoy empobrecida y castigada por la obstinada ingratitud de algunos hijos desnaturalizados.

»En el Hospital Militar se habían hecho preventivamente todos los preparativos para recibir á los heridos, curarlos y asistirlos con la mayor prolijidad, á fin de hacer más llevaderos sus padecimientos, y el excelentísimo señor Comandante general, don Manuel Portillo, se personó en el momento en el Hospital, prodigando á uno por uno de los heridos palabras de cariño y consuelo.

»Muchos han entrado ya en vías de curación; y el comandante Buides, por cuya vida todos temíamos, se encuentra más restablecido, merced al cariño y solicitud del señor Coronel de voluntarios y de su señora esposa, en cuya casa vive, y á la eficaz asistencia médica.

Si no fué desastroso el anterior combate, no podían considerarle los españoles como una victoria que hacía falta para reanimar el espíritu público y evitar deserciones, como las que hubo en este mes de Febrero, en el que se pasó al enemigo en el departamento Oriental parte de la guerrilla fija de Cam-pochuela y algunos voluntarios; en el Datil 31 hombres con 24 carabinas y 46 mujeres y niños; en Palmas Altas 8 hombres, 8 mujeres y 15 menores; en Lara 87 personas; en Laguna Blanca 8 voluntarios y 17 guerrilleros y algunos más en otros puntos.

PROPÓSITO DE LOS INSURRECTOS DE INVADIR LAS VILLAS—MUERTE DE CARLOS M. DE CÉSPEDES

### VIII

Pero donde más se prometían los insurrectos era en las Villas; de aquí el empeño

«La reunión de las fuerzas rebeldes en este Departamento puede ser precursora de la terminación de la guerra, y pueden darse golpes decisivos si se aumenta siquiera en seis mil hombres el número de los que deben estar en campaña sobre los que hoy están en operaciones. La conducción de convoyes, la Trocha del Bagá, la zona de cultivo, la línea férrea, los campamentos, y otras atenciones del servicio, sin contar las hospitalidades, absorben un considerable número de hombres, que, si entrasen en campaña, podrían dar el golpe de gracia á la insurrección. Hoy se necesitan algunas columnas más que en combinación puedan dar batidas importantes á las partidas rebeldes, segregarlas, dividirles en pequeños grupos, como ya se hizo antes, y de ese modo sería indudablemente más segura y eficaz la persecución.

«Con motivo de las brillantes acciones indicadas, el Casino Español dió anteayer un baile á los señores brigadier Bascónes y coronel Armiñan, que estuvo lucidísimo, y al que asistió lo más granado de la sociedad príncipeña y nuestra primera querida Autoridad».

(Carta de Puerto-Príncipe).

de invadir las sin temor á la Trocha ó arrojando los peligros que el pasarla presentaba. No se puede decir con verdad que fuera idea únicamente de Gómez, era deseo de todos desde el principio de la revolución. Chicho Valdés fué el primero que se lanzó á tal empresa. La administración de Carlos Manuel de Céspedes trató de enviar á allí gente, para lo que proporcionó á Bembeta hombres y armas; pero la impericia y desmoralización de aquel jefe, no solo hizo fracasar la expedición, sino que alejó el espíritu público de aquellos habitantes de la idea revolucionaria. Después se trató de preparar una gran expedición en el extranjero; mas la intervención de Céspedes y Aguilera representantes de la República, fué nula porque sólo pensaron en evadir la responsabilidad que como agentes cubanos tenían. Las circunstancias críticas por que pasaba España; la duración de la guerra insurrecta; la pérdida del miedo á los españoles; la costumbre de asaltar las poblaciones y el aliciente del saqueo, etc., etc., convirtieron á aquellos voluntarios en guerrilleros audaces y atrevidos, y decían con razón *que podían enguerrillarse en las Villas*, molestar á los españoles, haciendo gran daño á la propiedad, y sostenerse en los bosques lo mismo que en el Camagüey y en el Oriente. Como Gómez, por efecto de la nueva organización militar, era jefe del Occidente y del Camagüey, pudo con las fuerzas de las Villas, el contingente de Oriente y parte de las del Camagüey, formar una columna de 2.000 hombres escogidos que con 100.000 tiros podían mantenerse en las Villas y sostenerse con desahogo, teniendo

siempre en jaque al enemigo. Al pasar la Trocha era fácil que sufriera grandes pérdidas la columna; pero con solo que la salvara la mitad, podía asegurarse que la empresa era buena.

La cuestión de las Villas era la principal, de gran interés y de consecuencias para la revolución, porque allí podía encontrar su triunfo ó su tumba. Así en una circular del ministro de la Guerra, fechada el 4 de Marzo en Guaycanamar se decía: --«La cuestión de las Villas, asunto principal y de trascendencia, debe ocupar toda nuestra atención en la presente campaña. Todas nuestras operaciones deben tener por objeto atraer al enemigo hácia los departamentos del Camagüey y Oriente, para que no pueda reconcentrar en las Villas todas las fuerzas que operan en el territorio revolucionado, debiendo ser el Camagüey centro y base de nuestras operaciones, que tendrán por objeto hacer á los españoles directa ó indirectamente todo el daño posible; se tratará de no exponer mucho á nuestros soldados, de perjudicar lo menos posible á los cubanos que se encuentran con el enemigo, y á los cuales se atraerá por todos los medios legales. Para conseguir esto se prohibirán los ataques á poblados y trincheras, y en caso de que le verifiquen, el saqueo se reducirá á los establecimientos públicos, respetando siempre las casas de familia. Se destruirán todas las riquezas que sirvan para fomentar las operaciones del enemigo. Se molestarán los trabajos de la Trocha del Este y se interrumpirá continuamente la comunicación entre Camagüey y Nuevititas por la línea férrea. Se tendrán buenas

comunicaciones con las poblaciones y campamentos, procurando el auxilio de los cubanos con los elementos de guerra, de escritorio, de medicina, etc., y haciendo que se pasen á nuestras filas los jóvenes aptos para tomar las armas; en todo caso se procurará adquirir por medio de esas comunicaciones noticias de importancia sobre las operaciones y número del enemigo, etc., así como periódicos y todo lo que nos dé un conocimiento exacto de los planes del gobierno español. Todas las comunicaciones que no tiendan al objeto indicado serán prohibidas».

Sabido por los españoles el decidido propósito de sus enemigos, temían éstos principiar los ataques desde Guanúsí, presentando acciones diarias para debilitarles y concluir con su parque, cuyo temor ocasionó una circular del ministro de la Guerra para el establecimiento de fábricas de pólvora en diferentes sitios, ya que tenían azufre. También temían que les dejasen entrar para incomunicarlos después, y aislados concluir con la insurrección. No bastaban estos temores á disminuir su entusiasmo por la invasión. Necesitaban más recursos y mayor bienestar del que disfrutaban, que no era muy lisonjero (1).

(1) La falta de recursos de los insurrectos y el temor de los que están adentro, dice el Diario de Mora; hace que la exigencia de los primeros sea insostenible en los segundos; así es, que vemos á Julio S. . cumpliendo con su carácter de expropiar á amigos y desconocidos en beneficio de su persona. Sombreros, ropa, relojes, chucherías como quesos, latas de sustancias alimenticias, etcétera, etc., son los pedidos de éste, y deja en recompensa que introduzcan reses vacunas ó carnes, según está el humor. Por este estilo son las comuni-

Como Máximo Gomez se aprestaba para ir á las Villas, quedó Gregorio Benitez al frente de la brigada que debía operar en el Camagüey, mientras sanaba de su herida el americano Enrique Beave que se había hecho un buen jefe militar.

Iban reuniéndose las fuerzas expedicionarias; se las revistó el 11 de Marzo en An-

caciones de casi todos, rotándose que este abuso no lo cometen sino individuos que antes del movimiento pertenecían á la clase más pobre y más ínfima de nuestros vegueros y montunos que solamente la revolución ha podido proporcionarles ese bienestar que sienten perder. En efecto: un Gregorio B... que á una ignorancia supina y que debe su grado de coronel á la protección de Francisco Sánchez y á la complacencia de Carlos Manuel, se comprende que quiera la continuación y prolongación de un estado de cosas insostenible. Son proverbiales los dichos de este individuo y sirven de mofa á oficiales y soldados; en fin, son hechos que consiguen para confirmar que hoy los hombres de la revolución, son rarísimas excepciones, son unos autómatas, que sin idea de lo que hacen invocan la libertad y la patria para tener criados que sirvan á sus familias y desahogo en su posición.....—La revolución ha hecho conocer la diversidad de caracteres de los cubanos. Mientras que en Cuba, Holguin, Jiguaní y Bayamo continúan enguerrillados y sin disciplina militar, mientras no se dedican los de algunas localidades sino á la siembra del tabaco, y los de Bayamo á tener muy pobres labranzas, el Camagüey desarrolla varias industrias, y á pesar de los grandes obstáculos, algunos invencibles, prosperan los talleres de herrería, talabartería, zapatería, curtimbres, fabricación del nitro y de pólvora; en fin, haciendo uso de los conocimientos que adquirieron en la población. Con las comunicaciones, todos los hombres están vestidos y calzados; este último artículo es fabricado en los talleres. Las monturas que usa la caballería—600 caballos—es fabricación del país y los frenos, correajes y todos los utensilios son de la industria revolucionaria. Para utilizar los cuernos de las reses se fabrican güirras, cucharas y tenedores de tarro; en fin, todo aquello que pueda entrar en el dominio de una industria local y especial está en uso en el Camagüey».

tón, se encontró excelente la organización y admirable el marcial continente de aquellas tropas, lo cual produjo gran contento en todos, neutralizado allí mismo con la noticia de la captura de Carlos Manuel de Céspedes, que difundió la tristeza en el campamento. Reunióse la Cámara y su presidente interpeló al gobierno por el abandono en que había dejado á Céspedes; injusto cargo, pues la administración había consultado al cuerpo legislativo sobre la conducta que se había de observar con el que fué el primero en Cuba, y la Cámara, eludiendo la responsabilidad contestó que la administración procediera con entera libertad. Esta le dejó con su hijo y su cuñado en el campamento de la Soman-ta con una guarnición de 12 hombres.

Su muerte la refieren sus correligionarios así: «*La tragedia de San Lorenzo*.—El 27 de Febrero de 1874 poco después de haber amanecido, un hombre cuyo semblante habían ajado y entristecido las ingraticudes, entreteníase en la santa obra de enseñar las primeras letras, á unos niños casi desnudos, en el abandonado campamento de San Lorenzo, mientras la madre de aquellos, agradecida de los beneficios que recibían los pedazos de su corazón, futuros soldados de la libertad, preparaba el café, que era la bebida predilecta del Mentor.

»Nada parecía turbar la paz de aquella solitaria ranchería. El vuelo de un pájaro, el chasquido de una rama seca al desgajarse, el trueno seco y lejano de las olas que se rompían en la abrupta roca, eran los únicos ruidos que desde allí se percibían.

»Mas de súbito retumba una descarga de fu-

silería y largo clamoreo le sucede. Huyen la mujer y los niños, y se esconden en lo más profundo del bosque. El hombre requiere su revólver y va á salir del rancho, pero observa que la tropa enemiga ya rodeaba la casa. Entonces dispara su revólver contra los soldados españoles, y nueva descarga de estos le remata, rodando su cadáver de piedra en piedra por la pendiente de un barranco.

»Así murió Carlos Manuel de Céspedes, el héroe de la Demajagua, el repúblico de Guáimaro, hace diecinueve años; olvidado de los suyos; escarnecido de los extraños; calumniado de muchos; pero con el rostro iluminado por la luz de la inmortalidad; y es hoy el sol que brilla en la historia, amor que anida en los corazones agradecidos, ejemplo que fortalece á los débiles, consuelo y esperanza de los oprimidos».

¡Cuántos elogiaron muerto al que en vida denigraron! ¡Cuántos pudieron considerarse responsables de su desastroso fin! ¡Cuántas conciencias no estaban limpias!

Don Carlos Manuel de Céspedes, á quien á poco de su levantamiento en Yara con 37 hombres, le seguían miles de ellos, y los cubanos con sus simpatías é implantó la guerra desde el extremo Oriental de la Isla hasta las inmediaciones de la Habana, ocupó los más altos puestos de la revolución y no fué estimado ni considerado por sus contemporáneos. «Las luchas y las rivalidades de pártido que son vicio inherente de nuestra raza, produjeron la destitución de este jefe invicto, que murió oscuramente, abandonado, errante, hambriento y herido por bala enemiga.

»Faltaba á su corona inmarcesible la hoja podrida que simboliza la ingratitude de los hombres» (1).

Reunidos por Gómez más de 800 infantes y 500 caballos, cuando se ocupaba en dar las órdenes de marcha, recibió aviso del general Calixto García de que el teniente coronel Payito Leon se había sublevado en las Tunas con una parte de aquella división (2):

(1) *Cuba y sus jueces*, por don Raimundo Cabrera.

(2) «Los cinco años y medio transcurridos de una guerra tan azarosa y cruel, no habían jamás presentado una idea contraria al orden de la idea que fué la causa del movimiento. Las ambiciones, ó más bien el espíritu desorganizador de algunos individuos con el espíritu de provincialismo han dado lugar á que un descontento en las fuerzas de las Tunas sean una verdadera decisión que puede convertirse en un grave y trascendental movimiento de oposición al gobierno establecido. Una especie de manifiesto ó petición dirigida al gobierno, demuestra claramente el propósito de esa gente. Viene firmado por cinco oficiales de aquella división, y clara y terminantemente dicen: que si se trata de someterlos por las fuerzas harán uso de sus armas, y aunque esa amenaza viene adornada con las frases más halagadoras de sumisos á la ley y de respetar al gobierno, imponen, sin embargo, el que sea suspenso Calixto García del mando, y reclaman como jefe á Vicente García. La causa de esta situación ha sido producida por el asesinato de Pedro Castellanos, el cual, según la versión más generalizada fué muerto por orden de Calixto García Iñiguez (a). Este jefe en su comunicación al gobierno, manifiesta que Castellanos estaba conspirando para derrocar al actual gobierno y restablecer á Carlos Manuel, que contaba con gran número de las fuerzas de las Tunas. Ante es el aviso; pero el asesinato de

(a) No es cierto. El comandante Castellanos fué á sublevar una escuadra que mandaba Limbano Sanchez y le siguieron sólo 12 hombres, quienes sospechando que los iba á entregar á los españoles, le mataron. Presentáronse á García dándole cuenta de lo sucedido, y mandó al coronel Varona se les formara causa para averiguar la exactitud de lo sucedido.

le obliga esto á detenerse, porque aun no había concluido el gobierno de darle ciertas órdenes necesarias; se pierden algunos días, porque el general Vicente García se negó á influir con los amotinados, que se decía deseaban los mandase él. Súpose que una columna española se dirigía por San Pedro hacia las Guásimas y el 15 de Marzo emprendió Gómez su movimiento, que no pudo ejecutarle como se proponía, por la presencia del enemigo.

MOVIMIENTOS DE BÁSCONES Y ARMIÑAN—TEMORES  
Y QUEJAS DE PORTILLO

IX

En cuanto Portillo supo que Esponda seguía el rastro de numerosas fuerzas insurrec-

Castellanos sin formación de causa y sin haber precedido antes un juicio, es un atentado contra la ciudadanía de un individuo y un ataque muy herido á la magistratura. La administración que quiere ser enérgica, creyó oportuno enviar á las Tunas á Vicente García que es el secretario de la guerra, para que usando de su influencia, no sólo averigüe la verdad, sino que arregle aquellas fuerzas. Vicente García, que debía marchar inmediatamente, no solo porque así lo exigía su excepcional situación, se ha quedado pretextando la necesidad de que debía llevar más fuerzas que la de su escolta. Este subterfugio, hijo de su apatía y de su ignorancia, compromete su nombre y hasta su dignidad, puesto que en esa manifestación está mezclado su nombre. La Cámara de R. R. también se alarmó y sacó de su seno un individuo que acompañase al secretario de la guerra. La elección cayó en el representante Fornaris.—Este primer síntoma de una rebelión puede ser trascendental, y es preciso que el gobierno demuestre una energía tal que apague en su germen este atentado. Se cree generalmente que el venezolano Acosta está comprometido y su conducta se hace muy sospechosa.

(*Diario de Mora*).

tas que se dirigían á Cabaniguan, ordenó á Armiñan detener la marcha del enemigo ó tomar de nuevo el rastro que Esponda no pudo seguir; por tener que ir á Tunas; encontró Armiñan el rastro que iba en dirección contraria á la suya, tuvo que cambiar de rumbo, lo observaron los insurrectos, incendiaron las sabanas del tránsito, y el fuego que envolvió á Armiñan le impidió continuar en persecución de los incendiarios y se fué á Guáimaro.

Al saber Portillo que habían entrado en su departamento el gobierno insurrecto y la Cámara con unos 3.000 hombres del Oriental que guiaba Calixto García, y la reunión de fuerzas de aquéllos en Naranjo, punto situado más allá de Najasa cerca de la Sacra, ordenó inmediatamente á Báscones que operase desde Vista Hermosa sobre aquel punto; pero por falta de acémilas, no ser bien concretas las noticias y recibir partes de Armiñan sobre la conveniencia de que operasen ambas brigadas en combinación, dejó sin efecto su primera orden, y previno la marcha de Báscones á Guáimaro. Informaron entonces á Portillo que el presidente Cisneros con su gente estaba por Naranjo y Hato Potrero, y como á la vez los exploradores de Armiñan participaban la existencia de rastros en dirección al Sur y hacia aquella parte, no dudó en ordenar la operación de las dos brigadas á aquellos puntos, y la emprendieron cuatro días después. A Esponda le indicó la conveniencia de operar entre el Tana y el Sevilla, en cuya zona tenían los insurrectos talleres, viandas y toda clase de recursos.

Portillo creía seguro que Máximo Gómez reuniendo un total de 1.500 infantes y 500 caballos pretendía cruzar la Trocha para llevar de nuevo la guerra á las Villas, al mismo tiempo que los 2.500 ó 3.000 que calculaba iban con el presidente, suplían el vacío de aquél en el departamento, en el que se prometían dar mayor impulso á sus operaciones, con el proyecto de atacar á Puerto-Príncipe para alarmar, y evitar así que la división de Portillo pasase á las Villas. Un parte alarmante de Acosta sobre aproximación á la Trocha del Ciego de numerosas partidas, que aunque Portillo calificó de exagerado, tenía en su apoyo el plan del enemigo, que le era conocido, le obligó á disponer la marcha, operando hacia ella, de las columnas de Yeguas y Caobillas, que llegaron á Ciego y Moron. La verdadera garantía de seguridad en las Villas estribaba, según Portillo, en una eficaz y activa persecución del enemigo en su departamento, máxime estando los insurrectos animosos cual nunca, por lo que necesitaba quebrantarles antes de que realizaran sus propósitos; «pero V. E. conoce, decía aquel jefe al Capitán general, también los elementos con que cuento, que si escasos eran al tomar este mando, menores son relativamente hoy en que al alejamiento, aunque provisional de las brigadas de Yeguas y Caobillas sobre la trocha del Ciego, se une la importancia material y moral que ha tomado el enemigo con la venida de su nuevo presidente, con los cabecillas y fuerzas de más prestigio del Oriente».

En telegrama del mismo día decía Portillo á aquella autoridad, «que en conse-

cuencia del apoyo con que contaba el enemigo en este departamento, el cual raya en fanatismo, y á la forma en que por esa causa puede hacer en él la guerra, le permite una movilidad grande, muy superior á la de nuestras tropas y le proporciona un conocimiento tan anticipado de los movimientos de éstas para esquivarlas ó atacarlas en condiciones ventajosas, que únicamente pudiendo perseguirlo simultáneamente en el mayor número posible de zonas y de modo que en cada una de ellas reúnan nuestras columnas elementos superiores á los suyos, ó situándoles en condiciones ventajosas, podrán, á mi juicio, obtener resultados eficaces para la pacificación. —Desde el principio de la campaña siempre hemos contado con fuerzas armadas muy superiores á las del enemigo; y si bien hubo una época en que se obtuvieron ventajas notables en este departamento y en el Oriental, hace ya algún tiempo que, no obstante aquella superioridad constante y de estar al frente del mando de dichos departamentos generales distinguidos y de reconocidas condiciones de talento y pericia militar, la importancia de la insurrección ha venido sucesivamente en aumento, al extremo de que hoy sea mayor moral y materialmente de la que tuvo en la época de su desarrollo, no habiendo sido nunca tan corta la diferencia en número entre las fuerzas del enemigo y la de las tropas, ni tan abatido el espíritu de éstas, mientras que el de aquél se ha levantado de un modo admirable juzgándose muy superior en todo. La experiencia de lo ocurrido en esta campaña bastaría, á falta de otras razones naturales que seguramente no se oculta-

rán á la distinguida penetración de V. E., para comprender que una ó dos columnas que podría reunir de ocho ó cuatro mil hombres, que son los más aquí existentes disponibles para operar, serían insuficientes para detener á un enemigo de las condiciones del que sostiene la guerra en esta Isla contra España, porque probablemente no lo encontrarían nunca, ni podrían impedir que aquélla se prolongase indefinidamente, dada su habilidad probada para ocultarse y desorientarnos sobre su situación y posiciones siempre que así le conviene».

No podemos prescindir de observar cómo, un general tan valiente y conocedor de aquella guerra, formulaba sentidas quejas por la falta de fuerzas, cuando según manifestaba el Capitán general, las dos divisiones del Centro reunían 27.000 hombres, y seguramente que era cuestión de detalles 400 ó 500 hombres más que le distrajeron á Portillo, lo cual no variaba el aspecto de las cosas; «la cuestión, añadía el general, es que la guerra ha tomado verdadera importancia y que para sofocar la insurrección no bastan hoy ni las fuerzas ni el sistema que hubiera podido considerarse suficiente hace un año, se necesitan grandes refuerzos tanto en ese departamento como en el Oriental y por esta razón es por lo que yo he apelado á las medidas extraordinarias que se comunicaron á V. E. por telégrafo, y que supongo habrá visto, aunque oficialmente se vé en la *Gaceta* del 7. El plan anterior de pacificar primero un departamento y luego el otro con nuestros recursos actuales, sería hoy una ilusión aunque todas las fuerzas de operaciones se pusieran

bajo el mando de un general entendido como V. E. y pudiera por consiguiente distribuir las en absoluto como lo juzgase más acertado; desgraciadamente lo único en que hoy se puede pensar es el sostener un término medio entre la ofensiva y defensiva. Según las circunstancias y en espera de la mayor ventaja posible con la llegada de los primeros refuerzos, necesitamos unos veinte días para estar libres de inquietud; entre tanto hay que operar con mucha precaución, lo cual, como es sabido, no excluye la ofensiva en ocasiones determinadas; después nuestra situación mejorará gradualmente hasta colocarnos en un pié formidable para el enemigo. Por lo tanto, preocupémonos mucho de su intento de invadir el territorio de las Villas y levantar ese departamento para reforzar á V. E. y prevengo hoy al brigadier Marin envíe una columna lo más fuerte posible con objeto de reemplazar las tropas de la 2.<sup>a</sup> división que V. E. se vé en la necesidad de destinar á la persecución del enemigo».

El 20 telegrafiaba Jovellar á Portillo que ya en aquel distrito el presidente Cisneros con Vicente, Calixto García y otros del Oriental, tenían el propósito de atacar la línea férrea de Nuevitas y á esta ciudad, confiando su éxito en la cooperación que del vecindario esperaban, á la vez que Máximo Gómez con las fuerzas de Pepe González y Suárez pasaría á las Villas, en cuyo territorio esperaban un levantamiento que les secundara; que en aquel sentido habían recibido correspondencia de Puerto-Príncipe y de Nueva-York, estimulándoles á ello; que de aquella misma ciudad se habían remitido fondos



á Nueva-York y de allí les habían pedido más para organizar y remitir una gran expedición.

## DISPOSICIONES DE PORTILLO

## X

Desde Puerto-Príncipe había dicho Portillo en telegrama-circular á los tenientes gobernadores del departamento, que el enemigo estaba resuelto á cruzar la Trocha del Ciego para llevar de nuevo la guerra á aquel distrito, suponiendo contaba con previas inteligencias, por lo que recomendaba la mayor vigilancia: daba además instrucciones al jefe de la Trocha del Ciego para la defensa de la misma en caso de intentar su cruce el enemigo del departamento del Centro. «Hay aún en el Camagüey, añadía, unos 800 rebeldes mandados por Suárez y González, que son de aquella jurisdicción, y según mis noticias serían acompañados hasta cruzar la Trocha por las partidas de Máximo Gómez y Vicente García, que así podrían reunir fuerzas de alguna consideración, y que hoy tiene el espíritu levantado por consecuencia del éxito que han obtenido en recientes encuentros, pero tienen ustedes en su brigada elementos bastantes, no sólo para detenerlo, sino para batirlo, siempre que por sus exploraciones á vanguardia ú obstáculos entre ambas líneas se procure conocimiento anticipado de su propósito, y pueda entretenerle en la marcha para obtener V. S. tiempo suficiente, á fin de reunir ó combinar sus fuerzas, que combatiendo en terreno que conocen y con el espí-

ritu que tienen no dudo que la victoria estaría de su parte. Imposible es, como V. S. comprenderá, prever todos los casos ó movimientos y la fuerza con que el enemigo podrá intentar sus fines, y esos datos que se ha de procurar V. S. con la posible anticipación por medio de sus exploradores y reconocimientos á vanguardia deberán servirle de base á sus providencias para contrarestarlos, si bien siempre deberá procurar reunir fuerzas superiores á las del enemigo en el punto probable de ataque ó en que conviniese admitir ú obligarle al combate».—Continuaba dando instrucciones muy oportunas para el caso en que tuviera que salir de los campamentos toda la fuerza albergada en ellos, prohibiendo tuvieran en los mismos depósitos de armas, ni más municiones que las que pudieran llevar sus acémilas.—«Si no hubiese sido posible detener al enemigo, añade, y llegase á cruzar la Trocha, destinará en su persecución la mayor fuerza posible de guerrillas é infantería en proporción superior á la que de cada arma llevase el enemigo, en cuyo caso se le hostilizará rudamente no dándole descanso». Recomendaba no comprometerse en combate formal, sino seguir y molestar al enemigo, estando siempre en acecho de cualquier descuido ó ventaja que presentare el terreno para aprovecharle, hasta que reuniendo mayores elementos con la incorporación sucesiva de las fuerzas de retaguardia pudieran resueltamente atacarlo.

Con la fiel observancia de las instrucciones que rápidamente se daban, no era de esperar un fracaso; aunque no podía desaten-

derse la movilidad de los insurrectos y su pericia, especialmente en el terreno que recorrían. Esto lo reconocían cuantos tenían que combatirles, pero se desconocía fuera del teatro de la guerra, porque se ocultaba la verdad, y se exageraban las ventajas que por cualquier concepto se conseguían. Portillo tuvo que decir al comandante general interino de Santa Clara que consideraba tan exagerado el número calculado de los presentados en el valle Trinidad, que veía un premeditado y doble fin contrario á la causa española en la exageración expresada, por lo que le daba instrucciones para averiguar el origen y castigarle.

El decidido plan de los insurrectos era llevar la guerra á las Villas, para lo cual necesitaban atravesar la Trocha. A fin de impedirlo se repetían detalladas instrucciones; se procuraba prevenir todos los casos, porque eran continuos los telegramas que recibía Portillo, en su mayor parte con exactas noticias, discrepando algunos en el punto escogido para atravesar la Trocha, que era el mayor secreto de la insurrección, aunque no había mucha dificultad en sospecharlo por los movimientos que efectuaban.

Participaba el brigadier Acosta, que el plan del enemigo era reunir 1.500 infantes y 500 caballos por Cuevitas y al mando todos de Máximo Gómez, invadir las Villas, y se le previno que dejando la fuerza precisa en los campamentos de vanguardia se reconcentrase la restante sobre la línea.

El comandante general de Santa Clara llamaba la atención de Portillo de que no hubiera dado conocimiento de las partidas que

existían á retaguardia y pedía reiterarse órdenes para que columnas y destacamentos operasen con escrupulosidad en persecución de aquellas.

Acosta decía después al general Portillo, que el coronel Lloyed le informaba que *Solledad* tenía que buscar agua á tres cuartos de legua y estaba expuestísimo; que la línea estaba destrozada radicalmente y esperaba material que le remitía á San Nicolás para componerla aunque creía volverían á destrozarla; en San Nicolás estaban sin pastos por haberlos quemado; que los caballos y acémilas no podían sostenerse porque el maíz y el heno faltaban; que acababan de llegar 950 hombres del batallón de instrucción al Júcaro, y no tenía prácticos para relevar los grupos de exploradores, por cuya falta se le extraviaron dos secciones.

Añadía días después desde Vertientes, que estaba firmemente persuadido de que el enemigo insistía en pasar la Trocha, y Armiñan haría lo imposible para estorbarlo, pero que no por esto le impediría el intentarlo, dadas las condiciones de aquél. Que «los coroneles Jaquetó, Sandoval, Goicochea y Oller, opinan como yo que la salvación de la Isla depende de la resistencia de la Trocha y que no puede confiarse más que en sus fuerzas intrínsecas ó propias por la cualidad demostrada por este enemigo, de hacer marchas forzadas notables desorientando nuestras fuerzas á las que es suficiente ahora gane veinte horas de ventaja. Al oportuno auxilio de las dos brigadas con que reforzó V. E. esta línea se debe la salvación del Oeste. Puede muy bien haber detenido el enemigo el combate de

Naranjo, pero no creo le haya hecho desistir de su propósito que es su única esperanza aunque eluda combates y economice municiones: para realizarlo, sería la pérdida del país y me aterra tan grave y en mi concepto inmediata responsabilidad, de ir brigada cuyo alejamiento creo espera». Portillo había telegrafado al brigadier Acosta, exponiendo las graves consecuencias que traería el nuevo levantamiento de las Villas y la necesidad de fuerzas para batir al enemigo en este departamento, por lo que se ordenaba pasar con la brigada de Berriz á Yeguas entregando el mando de la suya al coronel Jaquetó.

»La Trocha, decía, tiene un valor moral ante la opinión que conviene conservar en alto grado; pero carece en el terreno militar de la importancia que por muchos se les dá. Una línea de 18 leguas sin obstáculo formal no se defiende á pie firme con seis ni ocho mil hombres ante un enemigo compacto, de condiciones militares decidido á su cruce. La defensa, donde está, es en quebrantar y batir á ese mismo enemigo destinado al cruce donde esté y esto no se consigue en la actitud expectante y pasiva que es el carácter de las tropas que tiene V. E. á su mando. Las exploraciones no dan parte de rastro de partida numerosa en toda la extensa zona de vanguardia, mis noticias son que el enemigo continúa por San Pedro, Jimaguayú y Najasa. Si las brigadas de Yeguas y Caobillas continúan como hace un mes en situación expectante en esa Trocha, me faltan aquí elementos con que perseguir al enemigo y este crecerá y se organizará y el peligro de invasión de las Villas será cada vez ma-

yor y más fácil y probable su ejecución».

Una nueva dificultad surgió á Portillo: en el distrito de Santa Clara se levantaron nuevas partidas: recomendó se activara su persecución, toda vez que el enemigo de aquel departamento quedó imposibilitado de cruzar por ahora la Trocha, á consecuencia de las acciones que se habían trabado hacia poco.

DECRETOS DE JOVELLAR—DISPOSICIONES

XI

Comprendió Jovellar ser poco bonancible la situación que se atravesaba y la necesidad de medidas algún tanto radicales, previo esmerado estudio y voluntad resuelta, dijo que consideraba llegado el momento de tomar disposiciones excepcionales, no tanto porque la gravedad de las circunstancias aumentaba, cuanto porque, no obstante la escasa fuerza material de la insurrección, demostraba la experiencia que se necesitaba de algo más que del empleo de las armas para vencerla y extinguirla prontamente.—«Nuestras tropas, decía, continúan superando con esa bizzarria y con esa paciente constancia de que cada día nos dan nuevas y más relevantes pruebas, las dificultades naturales de una lucha traidora; pero todos sus esfuerzos y penalidades serán en cierto modo inútiles, mientras las bandas insurrectas se reemplacen, abastecen y alienten impunemente por medio de sus partidarios, y de aquí la imprescindible necesidad de imponer respeto á los pérfidos y astutos simpatizadores de los enemigos armados de la patria, castigando duramente su

complicidad en todos los casos que resulte justificada, con arreglo á los sumarios y ejecutivos procedimientos de las leyes de la guerra.

«Auxiliares, aunque más indirectos, no menos efectivos y útiles á los rebeldes, son los que, al impulso de móviles perversos ó cubiertos con la máscara de un falso patriotismo, alteran con crímenes, alguna vez frecuentes, la tranquilidad de los campos; los que producen y sostienen la inquietud en los espíritus, poniendo su pluma, su talento ó su audacia al servicio de las pasiones ó de bastardos intereses en toda ocasión de riesgo para el orden; los que abusando de sus posiciones oficiales menoscaban los recursos con la defraudación de las rentas del Estado, y cuantos, por último, cooperan con su descrédito personal en destinos públicos al desprestigio de nuestras instituciones nacionales.

»Para aislar, pues, la insurrección, privándola de los medios que todavía la permiten sostenerse activa, y para robustecer al mismo tiempo el principio de autoridad, no sólo en provecho de la terminación de la lucha, sino de todo lo que en el lenguaje de nuestra sabia legislación ultramarina se entiende por tranquilidad y sosiego de la tierra, es decir, en provecho de la paz pública, de la vigorosa persecución del crimen, la inmoralidad y el fraude, se hace necesario acudir á la declaración del estado excepcional que al través de las radicales modificaciones de los tiempos se conserva, sin embargo, por todas las naciones, como regla de conducta invariable en las situaciones difíciles.

»El país entero se halla impaciente, por

que esta declaración se haga, y en su consecuencia, se obre á fin de apresurar el término de este período, ya demasiado largo, de perturbación constante.

»Vastas comarcas de nuestro fértil territorio han quedado ya en parte destruidas, y ante el aspecto de esta salvaje devastación, todos los nobles sentimientos adquieren nuevo brío, la generosidad más ensanche y el patriotismo mayor grandeza. El objeto es digno ciertamente de todo el interés que inspira, como que se trata á un tiempo de la prosperidad y la civilización de una de las más bellas islas del mundo.

»La opinión pública en sus múltiples manifestaciones, la prensa, los círculos privados, las sociedades patrióticas, los municipios, piden energía y ofrecen recursos de toda clase, sin limitación alguna de hombres y dinero, para aniquilar esa funesta insurrección.

»Me cabe la honra de desempeñar en tales circunstancias el gobierno de la Isla, y puedo afirmaros que los nuevos sacrificios no han de ser infecundos. Se utilizarán rápidamente vuestros ofrecimientos, y producirán en breves días nuevos batallones. Todo se hará concurrir eficazmente á la pacificación del territorio.

»Entre tanto, los ciudadanos ajenos á los delitos comprendidos en los bandos, pueden vivir completamente seguros y tranquilos bajo el protector escudo de la ley marcial.—Habana, 7 de Febrero de 1874.—*Joaquín Jovellar.*»

A su virtud, publicó una serie de decretos que revelaban el más firme y enérgico propósito de acabar con la insurrección. Pro-

funda sensación causaron: imponíase al país grandes é inusitados sacrificios; Jovellar podía atreverse á todo, porque era completamente dueño de la opinión, que no sólo no le faltó, sino que comprendiendo la rectitud de sus propósitos, le aplaudió, hasta el punto de apellidar aquellos decretos *medidas salvadoras*.

Declarábase por ellos en estado de sitio la Isla; se disponía la movilización por sorteo del 10 por 100 de los voluntarios para formar las sétimas y octavas compañías de los batallones del ejército, con destino á guarnición de líneas, etc.; se mandaba proceder á otro sorteo para completar á 500 hombres la fuerza movilizada de cada regimiento de milicias; otro sorteo en las clases de color sostendría al completo la fuerza de los dos batallones de pardos y morenos movilizadas; se pedía á los dueños de esclavos el 1 por 100 de sus respectivas dotaciones para el servicio de camilleros, chapeadores y otros análogos; se creaba una junta inspectora de los gastos extraordinarios de guerra; se establecían nuevos servicios, se atendía á la policía y se tomaron, en fin, cuantas medidas eran posibles para aumentar y vigorizar la fuerza material del ejército, robustecer su moral, afirmar su instrucción y corregir viciosos hábitos de guerra, origen de muchas desgracias. Entre estos malos hábitos estaba el de dejar á veces las bayonetas en los destacamentos, usando en su lugar machetes como los enemigos, sin saberlos manejar como ellos.

El sorteo de los voluntarios se hizo con tal espontaneidad y rapidez, que bastaron 30

días para organizar en toda la Isla las sétimas y octavas compañías y dos regimientos movilizadas de 600 caballos cada uno; rayando el total producto del sorteo en 8.000 hombres. Cumpliéronse los demás decretos; el contingente pedido á los dueños de esclavos ascendió á 2.000 de éstos, de excelentes condiciones, y únicamente no contó Jovellar con los 14.000 reemplazos, por la deplorable situación de la Península; siendo la insistencia del general sobre este envío, la causa principal de su próximo relevo.

La guerra en tanto se embravecía, aun sin dominar en el campo enemigo unidad de pensamiento; todo lo contrario: continuaban las desavenencias: á pesar de la ley organizadora de 1.º de Diciembre, cada partidario se obstinaba en maudar en su propia localidad, oponiéndose á todo plan de operaciones que no armonizase con sus particulares intereses. «No es tampoco, dice el general Jovellar, que inspirase á estos cabecillas un espíritu verdaderamente batallador: la condición que en ellos ha sobresalido más ha sido siempre la de una paciente astucia; jamás han empeñado voluntariamente una acción de éxito problemático, ni hecho otra cosa que marchar á golpe seguro, bien fuese contra una columna relativamente pequeña, ó bien contra algún poblado en que las inteligencias mañosamente preparadas les facilitasen el acierto. Pero como sabían esperar cuando les convenía, nuestras tropas les ofrecían con frecuencia la ocasión de combatir ventajosamente; todos los encuentros de la guerra de Cuba desde el principio al fin tienen el mismo carácter, y los de esta época, tan rudos

y sangrientos como fueron, no constituyen excepción».

Contribuía también á mejorar la situación de los insurrectos la falta de pericia, de entusiasmo, de celo, otras causas y otros antecedentes de algunos jefes y oficiales, contra los que se dictaron diferentes disposiciones por el ministerio de la Guerra, pues no debían tolerarse faltas que llegaban hasta el incumplimiento de los deberes que la ordenanza impone, particularmente en campaña; y atendiendo el gobierno á las manifestaciones de Jovellar, le autorizó para disponer el inmediato regreso á la Península de los que considerase perjudiciales en la Isla. Aunque había buenos jefes y oficiales, no lo eran todos, se necesitaban algunos más, y soldados, que se pedían, y las circunstancias impedían enviarlos en grande escala, indicándose al general la precisión de que levantara el espíritu patrio, y haciendo un llamamiento á todas las clases que eran adictas, viese la posibilidad de reclutar, bajo alguna forma cualquiera, los hombres que necesitaba para aumentar el número de los que componían las columnas, «á fin de evitar que el enemigo, siendo mucho menor, se presente casi siempre en mayoría, cuya táctica es la que parece sigue ahora, y es preciso á todo trance contrarestar, para evitar la repetición de sorpresas y descalabros que por desgracia experimenta nuestro ejército» (1).

Contestando el ministro de la Guerra á la comunicación de Jovellar de 30 de Diciem-

(1) Comunicación oficial del ministerio de la Guerra de 13 de Enero de 1874.

bre—1893—en la que hacía algunas consideraciones sobre el estado de la campaña y el nuevo carácter que podía tomar la insurrección, manifestaba no desconocer la importancia y gravedad de cuanto exponía, y que para hacer frente al peligro que amenazaba á la Antilla se ocupaba de enviar refuerzos; pero la guerra civil y la escasez de fuerzas lo impedían por el momento y proponía si se consideraba acertado, se pusieran sobre las armas todas las milicias y cuerpos de voluntarios. «De muy poco servirían seguramente á V. E., se decía en otra comunicación, los doce ó catorce mil hombres que necesite y que el gobierno, prescindiendo de todo, dispusiera su inmediato embarque, si en un periodo brevísimo no se consiguiera dominar aquí la insurrección. Mientras esta continúe, ya sabe V. E. que Cuba no puede tampoco pacificarse. Es preciso, pues, atender primero á la madre patria, y si, como el gobierno espera, triunfa por completo antes del verano próximo, quedará entonces desembarazada y libre para mandar á esa Isla todo el ejército, si fuere necesario, á fin de concluir también de un solo golpe esa campaña.»

Los decretos de *medidas salvadoras* fueron, en efecto, eficaces por lo general, aumentándose su eficacia con las demás medidas antes y después por Jovellar adoptadas. Había encontrado en situación poco favorable la Isla: sin precipitarse á legislar, reformar ni variar lo existente, pidió informes á los principales jefes militares y de los distintos centros administrativos, y limitándose á aquellas providencias que con urgencia reclama-

ba la situación del país y las apremiantes atenciones del ejército y de la administración, fué de pública notoriedad se dedicó al estudio de la guerra y de la gestión pública en sus distintos ramos, acopiando al efecto todos los datos é informes de jefes, autoridades ó juntas oficiales ó privadas que pudieran hacer luz respecto á interés tan trascendental y apremiante.

Lo que en Cuba no se consideró acertado ni conveniente, fué el decreto relativo á quintar la gente blanca y de color que no sirviese en milicias y voluntarios en lo referente á Cinco-Villas y distritos en que hubo ó había insurrección, porque los acogidos á la clemencia del gobierno y que pacíficamente vivían con su familia, reconstruyendo sus propiedades, de tomar las armas, violenta y no espontáneamente, era lo más probable fuese para volver á las filas insurrectas. Se aplazó la ejecución de tal decreto por los inconvenientes que ofrecía plantearlo en Cinco-Villas.

No recibió aplausos tampoco el decreto para el alistamiento por sorteo de los voluntarios, con 100 pesos de gratificación á los que tocara la suerte; pues era indudable la inconveniencia de mover los batallones organizados, por figurar en sus filas los dependientes, allegados y servidores de los jefes y oficiales, porque desde el momento de salir estos cuerpos á campaña, tenían que cerrarse las casas de comercio y quedar paralizadas muchas industrias. Aun siendo la movilización por corto plazo, desorganizaba los negocios, con los consiguientes perjuicios, además de los gastos que ocasionaba al Estado el pago de los trasportes de los continuos

relevos; esto, sin tener en cuenta que no podrían desempeñar el servicio de campaña cual lo exigía su importancia, careciendo de la práctica, etc., etc., que no se adquiere en pocos días.

Pero como en los cuerpos de voluntarios existían en cada uno bastantes individuos procedentes del ejército, que vivían de las sumas que sus compañeros les daban para que les sustituyesen en los servicios que les correspondían, con habérseles pedido el 10 por 100 para movilizarlos, al menos por seis meses con sueldo de ejército dejando en libertad á cada batallón ó fracción de explorar la voluntad de los individuos para sostenerlos, con prohibir el pago de servicios, se hubiera obtenido el número necesario, cuyos sueldos hasta el completo de 30 pesos en oro se exhibiera por sus compañeros, á quienes en reparto proporcional al número y al empleo alcanzarían como máximo de cuatro á seis pesos mensuales por individuo. El estado, consiguiendo un buen personal, hubiera economizado muchos millones, con menos gravamen de los mismos voluntarios, que para hallar sustitutos tuvieron que pagar hasta 1.000 pesos en oro.

Considerada por Jovellar importante la Trocha del Júcaro, envió á ella los libertos procedentes de uno de los decretos, y ordenó se facilitasen cuantos auxilios se creyeran convenientes para hacerla inexpugnable; también destinó batallones del ejército y 1.800 voluntarios de la última movilización. Aunque las partidas de Cinco-Villas tenían menos importancia que en Junio de 1872, ordenó se procurase á todo trance su exterminio.

Dispuso además precipitar los trabajos de la línea del Ciego; que se construyeran pequeños blockaus desde los que se cruzaran los fuegos á distancia de 300 ó 400 metros; que con telas, alambres de telégrafos, abrojos, pozos de lobo y cuanto fuese posible se ligaran los fuertes entre sí, constituyendo una línea de obstáculos continua de Norte á Sur; que independiente de la pequeña guarnición de los fuertes se situaran en su línea á distancia media de dos leguas, ocho columnas de 400 hombres prontos á caer sobre el enemigo antes que rebasara la línea de observación, que además de ocho guerrillas se reforzó con dos escuadrones de voluntarios movilizadas, y de acuerdo con el general Portillo ordenó la situación de las brigadas Báscones y Armiñan entre Yeguas y San Jerónimo, con la principal atención de impedir el avance del enemigo hácia el Oeste, á reserva de ir reconcentrando en el departamento del Centro las fuerzas que se pudieran sacar del Oriental y de los puestos y destacamentos que no fuesen absolutamente indispensables para á la defensiva proteger las propiedades existentes en Holguín, Guantánamo y algunas de Cuba, pues el resto de los departamentos Central y Oriental, estaban completamente asolados, y entonces, con cuatro ó seis buenas brigadas, acosar á los insurrectos en el cuadrilátero formado por el río Muñoz, camino central de San Jerónimo á Guáimaro, río Sevilla y costas del Sur de la Zanja á Vertientes, dentro del cual, aquel había reunido todo el ganado del departamento y hecho grandes siembras cuya sola desaparición hubiese llevado el desconcierto y

necesidad de fraccionarse á los insurrectos.

Estos consideraron los decretos de Jovellar como una demostración del decaído poder de España, y los analizaban á su manera, diciendo un periódico oficial:—«En lo que sí ha razón, y nada tiene de extraño, es en que se necesita de «algo más» que de la fuerza brutal para vencernos. Y ese ALGO MÁS es precisamente nuestra salvación, es lo que nos da la fuerza constante y reciente que á España le oponemos; es lo que el general Jovellar no tendrá nunca á su favor; porque ese «algo más» no se compra, no se alquila, no existe en los dominios de su autoridad y no se puede conculcar ni destruir; ese «algo más» es la fuerza moral incontrastable, es la conciencia, es la justicia que está de nuestra parte».

Mora dice en su Diario:—«Estas medidas que son interpretadas por los insurrectos como inspiradas por la desesperación, son sin embargo, medidas en que Jovellar pondrá de manifiesto el deseo y la aspiración de los cubanos: es decir, que quiere combatir la idea de la independencia con los independientes, ó por lo menos con los cubanos que siempre han manifestado no querer nada con España. Muy seguro debe estar Jovellar de la opinión de los cubanos para atreverse á poner en sus manos las armas con que pueden combatir la dominación española. Pero si contra toda idea, contra toda opinión, los cubanos salen á pelear contra los insurrectos, darán una prueba de su abnegación y de su bajeza».



JIMAGUAYÚ—LAS GUÁSIMAS—JUICIOS—COMUNICACIONES DE JOVELLAR Y PORTILLO

XII

Al frente Armiñan de seis batallones, cuatro piezas y 600 guerrilleros, que ascendían á unos 1.800 infantes y 580 caballos, practicaba reconocimientos en el departamento Central, tropezó el 3 de Marzo con los insurrectos en Jimaguayú, donde acampaba la división de las Villas al mando interino del coronel G. Gonzalez y la brigada del Oeste, y comenzó á atacarles ordenadamente; así también resistieron aquellos. El parte cubano dice, que contenido el primer empuje del enemigo, se corrió por la derecha, se destacó en su contra por el frente y flanco izquierdo el escuadron de las Villas, avanzando siempre, que los españoles se apoyaron en una cerca de mayas, desde la que rompieron nutrido fuego de artillería, y avanzaron de frente con un cuadro de infantería y un escuadrón sobre una casa; retrocedieron un momento, intentaron apoderarse después del fuerte abandonado del potrero, se replegaron ante la acometida del enemigo; rompió éste el fuego por retaguardia, cargaron entonces las fuerzas insurrectas escalonadas y el jefe por el frente, y retrocedieron los españoles á sus líneas de defensa en la cerca. La noche terminó el fuego, se retiraron los insurrectos á sus posiciones, y al amanecer del 4, en medio de una densa niebla, contramarcharon los españoles, apoyados por una fuerte retaguardia, que sostuvo las acometidas de sus contrarios.

Al moverse Gomez de Anton para las Guá-

simas el 15 con unos 1.300 infantes y 300 caballos á los mandos respectivos de Suarez, A. Maceo y R. R. Céspedes, supo que los españoles se encontraban á cinco leguas en el Rincon de San Pedro. Marchó Gomez, colocó exploradores al llegar á la encrucijada del camino mientras las fuerzas tomaban posición al fondo del potrero, formó la infantería un ángulo recto; Maceo de frente en línea de batalla con Céspedes á la derecha; la caballería ocupó un espacio á vanguardia para cargar de frente, apoyada por las fuerzas montadas de Gonzalez Rodriguez, que simultáneamente debían salir por retaguardia: avanzaron los españoles, teniendo en poco las ventajosas posiciones del enemigo, al desemboque de un estrecho desfiladero del bosque, á unas sabanas con grandes *saos*, que es como llaman en el país á islotes de arbolados y compactas maniguas que salpican las llanuras ó sabanas; pero el veterano Armiñan, práctico y sagaz para no caer en una celada, había dispuesto que tres escuadrones amagaran una carga con objeto de contener á la caballería enemiga, mientras precipitaba el despliegue de la infantería; mas estos escuadrones, que eran de los mejores, humillados por las continuas derrotas sufridas por su arma y conducidos por un jefe que no cumplió las órdenes de su brigadier, se lanzaron á fondo, y con la mayor valentía sobre los ginetes enemigos, que no solo cedieron el campo, sino que internándose en el monte de los *Saos*, donde se ocultaba la infantería, con la facilidad que lo efectúan los monteros de Cuba, puso á la caballería española bajo un terrible fuego, que

la obligó á retirarse en el desorden consiguiente, perseguida por la del enemigo, que la hubiera exterminado á no acudir en su auxilio el brigadier Armiñan, con las guerrillas y primeras fuerzas de infantería que pudo desplegar, viéndose por esta fatalidad en la forzosa necesidad de sostener con la vanguardia un combate, en condiciones desventajosas, mientras el resto de sus fuerzas en desfilada, por estrecho sendero de bosque, eran atacadas por retaguardia y flancos.

Entonces aquel distinguido jefe, ordenó le inmediata concentración sobre el centro, donde había la única aguada, existente en quince leguas de radio, y bien secundado por el coronel don Juan Dominguez, y los jefes de los batallones, efectuó la reconcentración que indudablemente salvó á los españoles de una completa derrota, á menos de pasar por la mengua de abandonar más de 400 heridos. Aquellas fuerzas, formando un cuadro en la aguada, se vieron atacadas enérgica y repetidamente por los insurrectos, que no cesaron de hacerles nutrido fuego, aprovechando todos los accidentes de un terreno en el que eran tan prácticos: allí fué herido mortalmente el coronel Dominguez, allí los jefes, oficiales y batallones, rivalizaron en serenidad y valor, distinguiéndose el del Rayo, que por iniciativa de su teniente coronel don Francisco Camps, contestando despreciativamente con coros de canciones patrióticas al fuego del enemigo, se hizo aplaudir por este: — «Con sólo dos días de raciones y tan gran número de heridos, que era de necesidad conducir por dilatados y estrechos senderos, de fragosos bosques, distrayendo más

de mil hombres para su transporte, que también dificultaba la falta de camillas y de medios para construirlas, hacía muy peligrosa la situación, y por tales causas, con el mejor consejo, decidió el brigadier don Manuel Armiñan que su caballería y guerrillas rompiesen las líneas enemigas y se dirigiesen á la ciudad del Príncipe, en demanda de refuerzos, pues en último extremo tenía la carne de las acémilas y agua para sostenerse. Efectivamente, en la madrugada del 16 el bizarro teniente coronel don Manuel Macías, con la caballería y guerrillas llevó á cabo ese proyecto, sorprendiendo las fuerzas enemigas, y se dirigió á dicha ciudad, á la cual llegó antes un gíbaro, hijo del país, que más tarde pagó con la vida su adhesión á España» (1).

Dispuso Portillo inmediatamente la salida de Báscones con 2.000 hombres, que también tuvieron que sostener duros combates en Jimaguayú, antes de incorporarse con las brigadas de las Guásimas, y conseguido, todos juntos emplearon los días 19 y 20 en andar las nueve leguas que distaban de Puerto-Príncipe, acosados por los insurrectos, con los que hubo que sostener diferentes escaramuzas, no muy ventajosas para aquellos, á pesar de lo embarazosa que era la marcha por la conducción de tantos heridos.

Los españoles tuvieron más de 400 bajas y más de 200 los insurrectos.—En grandes hogueras, dice Gomez, que quemaron los españoles la mayor parte de sus cadáveres, quedando muchos insepultos y otros enterra-

(1) Brigadier don Francisco de Acosta Alvear.

dos; que el campo estaba cubierto de centenares de caballos muertos, que por falta de leña no pudieron quemar completamente, produciéndose un foco de infección.

Aunque contado aquel rudo combate como una victoria para los insurrectos, frustró completamente su plan; así lo confiesa el mismo Máximo Gomez, en su citado folleto, en el que dice: «Como el camino que debía seguir hacia rumbo á la derecha, creí por un momento que forzando mi marcha, aunque éste (el enemigo) cayese sobre mi rastro, no le sería posible darme alcance, ó al menos molestarme solo la retaguardia, lo que no me hubiera impedido entretenerlo con guerrillas, mientras el grueso de la columna *continuaba su movimiento hacia las Villas*. Mas no sucedió así; era el brigadier Armifian, que con 3.000 hombres estaba en observación de aquella zona, que debía precisamente atravesar, y ya en Guásimas (1), y sin poderlo evitar, tuvimos el encuentro que dió lugar á los cinco días consecutivos de rudo combate, cuyo resultado es público y notorio: bien se comprenderá que á pesar de la victoria alcanzada, nuestras tropas quedaron en condiciones poco ventajosas para continuar el movimiento. Habíamos sufrido cerca de 200 bajas, consumídose gran parte de municiones, y la caballería aunque entró poco en acción, como los ginetes estuvieron los cinco días sobre las riendas, estaba estropeada».

La importante y sangrienta acción de Guásimas fué un hecho de armas indeciso, de

alguna más pérdida material para los españoles, pero de peores consecuencias para los insurrectos.

Gómez tuvo que replegarse á una legua del sitio de la acción, para ocuparse nuevamente de organizar la columna, y sobre todo, de la penosa tarea de atender á los heridos. Le precisaba tomar otra determinación, porque las medidas preliminares del plan estaban ya trastornadas, y no contaba apenas con una fuerza respetable con que arrollar á los españoles que se presentaran á su paso. Necesitaba que la estrategia y astucia suplieran á las fuerzas de que carecía, aunque fuese tan solo para desorientar al enemigo.

Las bajas no se podían reponer con facilidad ni prontitud; disminuía el pertrecho, que no era abundante; el proyecto de invasión tenía que demorarse, perjudicando la marcha de la revolución en aquellos lugares.

El brigadier Acosta y Albear, que operaba en aquel departamento, dice respecto á la acción que nos ocupa: «Este combate, bien dirigido y valientemente sostenido, se complacen muchos que ni conocen ni jamás conocerán la guerra de Cuba, en llamarle derrota, únicamente por tener que concentrarse las fuerzas y después que replegarse al Príncipe, aunque dos días más tarde, ya desembarazadas de unos 600 heridos y puestas otra vez en franquía, el enemigo rehuyese su encuentro, que hubiera solicitado, de ser cierto los calumniosos supuestos de personas que por simpatías con la insurrección ó bastardas y personales miras se complacen en desfigurar la verdad.—A los insurrectos, con apasionada injusticia, se les negaba va-

(1) Es lo mismo que Guásimas.

lor é idoneidad para la guerra cuando le sobraban estas cualidades y una abnegación sin ejemplo, aunque no pudiesen utilizarlas mientras no llegaran á tener buenas armas, municiones suficientes y organización que al fin por nuestros errores y negligencia lograron poseer, y por lo tanto con fuerzas mayores y la ventaja de no tener impedimenta por servirles de acémilas los libertos que nosotros pretendemos hacer soldados, con gran conocimiento del terreno, y sobre todo, con suma facilidad para poder trasladarse de un sitio á otro de los bosques á rumbo directo y sin extraviarse ni titubear, á fin de caer sobre el punto que interesa, es, pues, de admirar, no el que combatesen valientemente con nuestras tropas, sino el que estas, teniendo la impedimenta de más de 600 acémilas y con jefes, oficiales y soldados, cuya mayoría, de separarse de una senda se extravían, por lo que no puede empleárseles sino relacionados, no hayan sido completamente derrotados en la situación en que se encontraron y de que salieron por el hábil mando del brigadier Armiñan y valor de todos, como también por las brillantes cualidades desplegadas por el brigadier Báscones y decisión de las tropas con que reforzó al primero.

»Las fuerzas volvieron á situarse en sus primitivos puestos, limitándose á observar al enemigo que importaba campease al N. ó al S. de territorios devastados, y que, sobre todo, no era acertado perseguir á la ventura cuando habiendo empezado las primeras aguas con abundancia extrema, estas, más que las balas, eran bastante para aniquilarlas, por lo que convenía que en lo posible se

preservasen del rigor de la estación, ocupándolas en los servicios que fueran imprescindibles, y en su instrucción, hasta tanto cesase el temporal ó pasase la mala estación y se recibiera refuerzos».

Jovellar dijo que, «según detalles, puede creerse que nuestras pérdidas entre muertos y heridos pasan de 400 hombres, y todo parece indicar que las fuerzas mandadas por Armiñan, que evaluó en cerca de 3.000 hombres, estuvieron seriamente comprometidas por espacio de cuarenta y ocho horas, librándose tan solo de una espantosa catástrofe por la oportuna llegada de Báscones enviado en su socorro por V. E. (Portillo). Una vez reunidos ambos brigadieres y hecha deducción de las 400 bajas, veo que su fuerza, que gradúo sería de 4.000 hombres, se limitó á retirarse hacia ese punto sin tratar de batir al enemigo, que según los escasos datos que aquí constan, difícilmente llegaría á un número igual». Esto era un cargo.

Recordaba el cumplimiento de su circular de 31 de Enero último, la necesidad de tomar medidas eficaces para dar más confianza y solidez á las tropas; «la depuración del personal de jefes y oficiales es otra medida muy importante», de lo cual se ocupaba con asiduidad, recomendando á Portillo no economizara el uso de sus facultades para separar desde luego gubernativamente á los que considerase perjudiciales.

Portillo contestó que los insurrectos estaban en las Guásimas con abundante carne tasajeada y municiones para seguir la marcha á las Villas; que á la ventaja del número tenían la de la posición elegida y preparada y

con el espíritu que les daban anteriores triunfos á la época de su mando; que el enemigo, sin combatir, aumentaba en número con los paisanos que se le incorporaban de pueblos y campamentos españoles, ganando en fuerza moral y material, «mientras que igual sistema para nosotros sería desastroso; que en tales condiciones no cabe por nuestra parte elección de punto de combate, y rara vez ó nunca se le puede atraer á uno determinado, pues es sobradamente sagaz y tiene un conocimiento práctico tan completo, que creo inaplicable realizar esa indicación, cuyas ventajas no se ocultan; que admitido como plan preciso y de urgente ejecución el quebrantar y destruir á ese enemigo, preciso parece que nuestras tropas lo busquen en sus posiciones para allí combatirlo; que así se hizo en Naranjo y se ha repetido en las Guásimas, y los resultados favorables á nuestra causa son hoy un hecho, pues todas las noticias del espionaje y confidencias que recibía sobre aquellos encuentros comprobaban que las bajas y cuidados de los muchos heridos que el enemigo tuvo en su resuelta marcha sobre las Villas, que se anunciaba desde antes que él tomase el mando de aquel departamento»; que las columnas españolas tuvieron sensibles y numerosas bajas, porque no impunemente se combatía en tales condiciones con un enemigo de la importancia indicada, pero que tenía la satisfacción de que el espíritu del soldado antes abatido, y con un terror pánico al machete se presentaba ya animoso, comprendiendo que con la disciplina y calma y la instrucción que se le había dado, era á la sazón superior al enemigo y que nada tenía que temer de su tan renombrada caballería; que había nacido entre todas las tropas el estímulo con un noble deseo de distinguirse en la acción, y lo mucho y desfavorablemente que se hablaba de la caballería española, llevó á esta á un acto de verdadero heroísmo en las Guásimas, con lo cual se había colocado esta arma á la altura de las demás en toda la división; que la columna de Armiñan quedó en las Guásimas con sus numerosos heridos, sin estar abatido su ánimo; que ninguno de los que la componían calificaron su situación de desesperada ni comprometida, y solo el jefe con un criterio que le recomendaba, decidió avisar de su situación á Portillo y esperar allí, porque lejos de su base de operaciones no debía pensar más que en el cuidado de sus heridos, ni comprometerse en nuevos hechos que hubiesen aumentado el número de aquellos, sin un objetivo verdaderamente militar; pero tenía Portillo la seguridad, de que si el aviso no hubiera llegado ó hubiese carecido de fuerzas que enviarle, las brigadas de Armiñan hubieran continuado su marcha, para lo cual estaba ya todo dispuesto si un día más hubiera retrasado la llegada á las Guásimas del brigadier Báscones, aunque entonces hubiera tenido otros rudos combates, que aumentarían sus bajas, lo cual se evitó en gran parte, con la resolución que con tanto acierto tomó aquel brigadier; que las tropas de Armiñan habían consumido las raciones que sacaron de Yeguas, y las de Báscones que salieron de Puerto-Príncipe y del campamento de Caridad, llevaron sólo lo más preciso, pues con la probabilidad de un combate en condiciones

que no era fácil prever no consideró Portillo conveniente ni prudente darle el cuidado de un convoy. «Es cierto, añadía, que ambas columnas reunidas contaban con fuerzas suficientes para emprender una operación ofensiva sobre el enemigo; pero además de que á este no se le ocultó esa circunstancia y se retiró oportunamente limitándose á molestar nuestra retaguardia y muy poco á la vanguardia, cuando esta emprendió la marcha; nuestra falta de raciones y de elemento para el cuidado y curación de unos 300 heridos que llevaban ambas columnas, no permitía demorar por más tiempo la llegada de aquellos á esta ciudad, porque sólo en ella contamos con hospital capaz para su asistencia. Terminadas aquellas operaciones se observaba en el soldado y oficial un espíritu muy levantado tanto individual como colectivamente en los cuerpos de todas armas. En la conciencia de todos reinaba la convicción de que habían llenado bien sus deberes conduciéndose con bizarría y pericia militar; que comprendiendo la importancia de su misión, habían despreciado su vida y soportado con orgullo imponderable sus privaciones y fatigas, y á la ilustración de V. E. no podrá ocultarse el efecto que ha producido el hecho de que en vez de las palabras de elogio que esperaban, se han visto sorprendidos con la forma en que se comentaron en esa capital tan gloriosos hechos de armas por medio de nuestra prensa periódica y las noticias que de otro modo en ella circularon, expresando unos conceptos sobre el enemigo que carecen de fundamento, lo mismo que los relativos á la desesperación y afflictiva situación en que

á nuestras tropas se las supuso en las Guásimas, envolviendo toda una idea de desmérito para las mismas que sólo puede convenir y ser grata á nuestros enemigos».

No podía estar más comedido el general Portillo (1).

Al comprender Portillo el decidido propósito de los insurrectos de pasar á las Villas, dispuso eficaces y numerosas exploraciones que avisaron con anticipación su proximidad á la Trocha: tenía además las dos brigadas de Caobillas y Yeguas dispuestas á ir al encuentro del enemigo, á las que había dado las advertencias necesarias para no tomar un falso ataque por el principal; adoptó además otras disposiciones; todo «en la posibilidad de que un enemigo tan sagaz y hábil como el que combatimos para eludir encuentros ú ocultar sus movimientos salvara todos los efectos de las órdenes que tengo comunicadas para batirlo antes de irme de aquella Trocha: creía conveniente la organización á retaguardia de una fuerte columna que, señalándole por centro Río Grande, estuviese en condiciones de salir al encuentro del enemigo, después del cruce de la Trocha, cuyo paso no se nos podría ocultar, y es probable se conociese con detalles de fuerzas y demás necesario para dirigir con acierto las operaciones de aquella columna».

(1) Se acaba de publicar en Cuba un folleto referente á la acción de las Guásimas, por el señor Pormar.— Lo hemos pedido, y si algo hubiese que rectificar lo haríamos gustosos; pero creemos se limita á juicios sobre aquel combate; pues en cuanto al mismo, nos hemos valido no sólo de los partes oficiales, sino de los reservados, cartas particulares, folletos, etc., etc.

Pedía unos mil soldados que estaban en la Habana destinados á la Cabaña.

Posteriormente dijo al Capitán general que en la línea del Ciego, de una longitud de más de quince leguas sin obstáculo formal, no había defensa, ni con 6.000 ni con 8.000 hombres, ante un enemigo que tuviera algunas condiciones militares y estuviese resuelto á cruzarla. «La defensa de aquella Trocha, decía, no está en una situación espectral y pasiva, de considerable número de tropas en ellas, y si en indagar el origen del peligro para contrarrestarlo lo antes posible, batiendo las partidas destinadas al cruce en el punto donde estén, es á mi juicio el mejor modo de evitar aquel. De lo contrario, la situación defensiva en que nos colocaríamos facilitaría la más perfecta organización é incremento del enemigo, y el peligro para las Villas, y por consiguiente, para el país en general, será tanto mayor cuantos más elementos quitemos de la persecución activa del enemigo. La Trocha tiene una misión determinada por su modo real de ser, y despreciar ésta sería tan expuesto como esperar de ella más de lo posible, en lo cual observo gran tendencia y la opinión extraviada ó yo en gran error. Para mí es una ilusión aspirar militarmente á que una línea que por toda defensa y obstáculo tiene en su larga extensión unos malos fuertes de campaña y peor estacado, pueda impedir el paso del enemigo, aunque esté guarnecida con seis ú ocho mil hombres, porque aquel ocultará con falsos movimientos el punto de verdadero ataque y logrará su intento». Se quejaba de la falta de fuerzas, pues con los 1.800 vo-

luntarios movilizados que habían ingresado en la división, ni las tropas que llevó de las Villas, compensaban las mermas sufridas, y los insurrectos, en cambio, habían recibido en aquel departamento un refuerzo de más de 2.000 hombres de su gente aguerrida y principales jefes del departamento Oriental.

En 27 de Marzo, expidió Portillo desde Puerto-Príncipe este importante telegrama al Capitán general:—«En las operaciones sobre las márgenes de San Pedro, en que tomaron parte las dos brigadas, reunidas y únicas disponibles de esta división—al mando del brigadier Armiñan,—que combatieron en las Guásimas, y á donde para facilitar su continuación á Caridad, tuve que mandar las fuerzas de esta ciudad, en la cual solo quedaron los voluntarios y cortas fracciones de otros cuerpos, pueden dar una idea exacta de la importancia de los enemigos existentes en este departamento, y si sobre ello se tiene en cuenta la extensión y condiciones de estos terrenos, y la del hostil espíritu de la mayoría de su vecindario podrán calcularse los elementos de fuerza necesarios para combatirlo con eficacia y éxito. Las bajas naturales de los cuerpos unidas á las que tuvieron en aquel encuentro y antes en los de Naranjo y Mojacasabe, y otros de menos importancia, y la atención tan recomendada por V. E. de reforzar con fuerza de este distrito las de las Trochas del Ciego donde continúa la brigada de Goicoechea, no obstante de estar en ella todos los voluntarios de la segunda división, han producido una notable disminución en las fuerzas disponibles de esta, que no ha podido ser com-

pensada por los 1.854 voluntarios y 409 reemplazos incorporados ayer para estos cuerpos; todos estos solo me facilitarían reforzar las brigadas de Armiñan y Báscones, las cuales aun reunidas eran ya débiles para decididas operaciones sobre los centros del enemigo, como recientemente lo ha demostrado la acción de las Guásimas. En esta y en las de Naranjo sufrimos considerables y sensibles bajas, pero creo que el resultado de más importancia obtenido ha sido el de entorpecer el plan de invasión de las Villas, que fué acordado definitivamente en Naranjo con las Cámaras y nuevo presidente y principales cabecillas. En las bajas que allí sufrieron, y tal vez mayores que debe haber tenido el enemigo últimamente, el consumo que ha hecho de municiones y la necesidad de atender á sus heridos encuentro la explicación más razonada de la tardanza en la realización de aquel propósito, cuyo intento facilitaba la excitación habida en las Villas con levantamiento de algunas partidas». Se lamentaba de no poder formar dos brigadas más para que reunidas ó en combinación con las de Armiñan y Báscones, estuvieran en condiciones de operar sobre los centros enemigos; «pero teniendo que volver al poco tiempo á sus bases ya para racionarse ó dejar enfermos ó heridos, si hay combates, no podrán ser constantes aquellas operaciones que tendrían el carácter de las de Guásimas y Naranjo, en que se ven nuestras tropas obligadas á la retirada, después de haber conseguido con su bazarria batir al enemigo, por la impedimenta y consumo de raciones y municiones».

La acción de las Guásimas será siempre un

timbre de gloria para Armiñan y para las fuerzas que tan bien dirigía, de las que ni un soldado quedó prisionero. La mayor parte de las pérdidas se debieron á exceso de arrojo, como el que tuvo la caballería.

Aquella brigada y la de Báscones en constante movimiento y continuo pelear, demostraron en Naranjo, Mojacasabe, las Guásimas y Jimaguayú lo que valía el soldado bien dirigido.

Y lo repetiremos: aunque el combate de las Guásimas no hubiera tenido otro resultado que el imposibilitar por entonces el paso de la Trocha por los insurrectos, fué importantísimo.

EL EJÉRCITO.—FIN DEL MANDO DE JOVELLAR

### XIII

Gran confianza tenía Jovellar en los resultados de sus famosos decretos del 7 de Febrero, en las medidas que adoptaba para la mejor organización del ejército, y sobre todo, remediar en lo posible la deplorable situación económica, que tanto y tan justamente le preocupaba.

A virtud de los decretos se ponían sobre las armas 16.000 hombres.

El remedio de los males de que se resentía el ejército, era lento, pero le consideraba Jovellar seguro. Era necesario, indispensable, porque como consignó el general Riquelme, jefe de E. M. G. «El servicio se resentía en todas partes de falta de formalidad y vigilancia.—Era extraordinario el número de causas pendientes, y las prisiones militares estaban atestadas de jefes y oficiales, acusa-



dos de injustificables faltas y hasta incomprensibles delitos.—Esta era la situación real y efectiva á principios de 1874». Por lo cual proponía que había que crear «la severa disciplina militar, el hábito de ciega obediencia á los superiores, la abnegación y el sacrificio personal en aras del bien común, el respeto sagrado á las buenas doctrinas de la Ordenanza y la formalidad en todos los actos del servicio militar, virtudes y hábitos que están algo descuidados en el ejército de esta Isla.—Cómo se pueden corregir estos males, no me toca indicarlo á V. E.; pero lo que sí puedo desde ahora asegurarle es que no llegará á la perfección relativa á que debe aspirarse, sin hacer venir de España generales, brigadieres, jefes y oficiales de conocida aptitud y honrosos antecedentes, para reemplazar á muchos que, por cansancio de una larga lucha, por ineptitud y por otras causas menos disculpables, están consumiendo gran parte del presupuesto en esta Isla, sin otro resultado que el de contribuir con su mal ejemplo á hacer imposible la gran obra de la regeneración de este ejército».

No era solo el general Riquelme quien consignaba tales deficiencias del ejército, eran otros jefes y los mismos capitanes generales, desde el principio de la guerra, como hemos tenido ocasión de ver, aunque reservamos muy importantes comunicaciones oficiales; pero tales faltas han existido y existirán en todos los tiempos de perturbación y carencia de justicia, y cuando no escasean los deplorables ejemplos procedentes de altas esferas, que en ellas nacen las culpas que el mal producen.

Afortunadamente, la mayoría del ejército cumplía su deber y se batía como en las Guásimas y en otras partes con verdadero heroísmo, arrostrando la muerte con serenidad.

Las retiradas, por lo general, no eran derrotas, sino necesidad. Las columnas españolas salían racionadas para cinco ó seis días, porque nada se encontraba en el camino; sabía el enemigo, las entretenía y cebaba por espacio de cuatro ó cinco días, y cuando apenas les quedaba una ración de etapa, se atrinchera y esperaba el ataque en bien escogidas posiciones, cuya conquista aumentaba las bajas que habían ya causado parciales combates. Y como al cabo de la jornada se encontraban los vencedores sin raciones, por no ocuparlas en el campamento del enemigo, y con una impedimenta de centenares de heridos que no podían conducirse más que en hombros de sus compañeros y por caminos impracticables, resultaba que después de un combate victorioso, precisaba emprender retirada peligrosa por comprometidos desfiladeros, y sin más fuerza disponible para hacer frente á las agresiones de un enemigo astuto, tan práctico en aquel terreno, que una fracción insignificante de la fuerza total española.

El ejército en operaciones mostró laudable actividad, como hemos visto en lo repetido de los encuentros y en otros de menos importancia, aunque no menos notables, como el del Divorcio, las Catalinas, otra vez Jimaguayú, Sabana del Ciego y de los Peñascos, la Canoa, el Pílon y otros, en los que el heroísmo se prodigaba colectiva ó individualmente.

Si la guerra, importante de suyo, preocu-

paba á Jovellar, no lo hacía menos la cuestión de recursos. Acosado por angustiosos telegramas de todas partes, especialmente del departamento Oriental, donde no corrían los billetes del Banco, casi la única moneda disponible para la administración, pues el oro se cotizaba con un quebranto de 120 á 125 por 100, lo cual elevó á un precio fabuloso el de todos los artículos; agotado todo crédito y arbitrio voluntario, fué preciso, en más de una localidad, recurrir al embargo de víveres para satisfacer en lo posible las necesidades más urgentes. Atrasadas en algunos meses las atenciones de la fuerza activa; sintiéndose ya en las guerrillas de gente del país, el malestar, de una manera peligrosa; careciendo los hospitales del interior, no sólo de utensilios y ropas, sino de los artículos de subsistencia más necesarios, arrastrando los servicios contratados una deuda que imposibilitaba su continuación, se hacía cada instante más grave la situación que se atravesaba, resintiéndose de ella las operaciones; pues con espectros no se hace la guerra, y espectros parecían más que hombres muchos de los soldados.

Tan deplorable estado de cosas arrancaba de malos sistemas económicos y de peor administración; y aunque sin contar Jovellar con más medios que sus antecesores, pudo conseguir suministrar al ejército en mejores condiciones, y que el Banco Español de la Habana, aunque acreedor por nueve millones de pesos, se prestara á nuevos anticipos. Todo esto era, sin embargo, insuficiente para dar tiempo á que produjera resultado un plan de reforma económica y tributación de que se

estaba ocupando tiempo hacia la Intendencia general, por lo que tuvo que apelar al recurso, lleno de inconvenientes, pero que salvaba el conflicto del momento, de poner en circulación una parte de ocho millones de pesos de la última emisión de billetes que se mantenían de reserva en el Banco. Activóse el plan de la Intendencia, elaborado con el concurso de juntas del país, consignándose, entre otras disposiciones referentes al arreglo de la Deuda, una contribución extraordinaria de guerra de 60 millones de pesos á satisfacer en nueve años y el restablecimiento de la recaudación en oro de los derechos del Tesoro, en vez de billetes, y se sometió todo en 30 de Enero á la aprobación del gobierno.

Ruda y persistente fué sin duda la campaña emprendida para mejorar la administración; y como los delitos de defraudación habían quedado sometidos, según el caso, á las consecuencias del estado de sitio, y se conocía bien el propósito del Capitán general de ser inexorable con los defraudadores, consiguió algún resultado.

Imparcial y tolerante, no hizo derramar lágrimas, pues de las dos únicas deportaciones á la Península en su tiempo, levantó una. Otra, ó embarque obligatorio, dispuso á consecuencia de la especie de cisma que surgió en la diócesis de Santiago de Cuba, donde la agitación de los sentimientos religiosos, produjo tal alarma y malestar creciente á medida que se aproximaban las funciones de Semana Santa, que temióse que la política se mezclara en aquella perturbación de las conciencias y hubiera desórdenes materiales. —Llamó el Capitán general al arzo-

bispo, conferenció con él, y el gobierno, que conocía detalladamente la cuestión, le invitó también poco después á regresar á la Península, con el mismo fin de separarle de su cargo, recomendándole la urgencia; pero como el diocesano demorara con diferentes pretextos su salida, dispuso Jovellar el embarco obligatorio el 31 de Marzo, con lo cual terminaron las cuestiones.

Cuando más afán mostraba la autoridad superior de Cuba en sus propósitos, recibió la noticia de su relevo, diciéndole el ministro de Ultramar en 11 de Marzo, que el gobierno estaba satisfecho de su mando; pero que no respondiendo del éxito de las operaciones sin el envío inmediato de 12.000 hombres, y haciendo imposible las dificultades que le rodeaban tal envío, había llamado á su consejo al general don José de la Concha, el cual propuso un plan basado en medidas que parecieron bien al gobierno y no le obligaban al sacrificio imposible de refuerzos considerables para el ejército de Cuba; y se aceptaba con sentimiento la dimisión de un cargo, «tan patriótica y dignamente desempeñado, sintiendo el gobierno verse privado por esta causa de la poderosa iniciativa de V. E. para dominar la insurrección».

La sorpresa fué general, y el sentimiento mayor en el público que en Jovellar mismo, porque no enviándole los refuerzos que pidió, no creía poderse obtener resultados decisivos. Esperó á su sucesor, que llegó el 6 de Abril, le hizo el mismo día entrega del mando con las solemnidades de costumbre, trasladándose inmediatamente después al vecino pueblo del Cerro; recibió las mayores prue-

bas de afecto, y al embarcarse el 15, le dispensó la Habana una de las más populares y calurosas despedidas que en aquel puerto se hubiesen presenciado, repitiendo afectuosamente todos, *hasta la vuelta*.

## GOBIERNO INSURRECTO

## XIV

El presidente de la república de Cuba organizó su ministerio, confiando la cartera de Relaciones Extranjeras y Hacienda á don Miguel Betancourt Guerra, nombrando subsecretario del Exterior á don Francisco La Rúa, y encargando los departamentos de Interior y de Guerra al general don Vicente García.

Aquel gobierno carecía de la fuerza necesaria para dar la organización que exigían los negocios y las tropas. Fama tenía la división del Camagüey de ser la mejor organizada y su oficialidad la más instruida; no así la de Oriente, que se resintió mucho de la disciplina que se quiso imponer en los campamentos, de la manera de proceder, y no pudiendo ó no atreviéndose á demostrar de un modo ostensible su descontento, procuraron los más influyentes retardar la expedición á las Villas, á causa de los combates de Naranjo y las Guásimas.

«Los representantes, dice Mora, ó algunos de ellos, que han aspirado siempre á manejar la administración, que no lograron en la de Céspedes, y que se creen con derecho en la de Cisneros, á pesar de que, en su oposición á la anterior administración, modificaron la ley de organización militar, digo que hoy no

quieren la unión del ejército, sino que localizando, tratan de imponer al gobierno á que devuelva á Oriente su contingente, hasta que se resuelva definitivamente la expedición. Esta manera de proceder declara bien á las claras que no hay firmeza, sino una ligereza en todo y por todo. Las expresiones vertidas por Estrada en el mismo pabellón del Ejecutivo, es la práctica más evidente de lo que acabo de asentar. Nuestro ejército no es, ni puede tener una organización como las de las otras naciones. No son máquinas para ayudar á ambiciosos, sino padres de familia que tienen que atender y cuidar á éstas.

«Este lenguaje inconveniente ha sido sostenido por la generalidad de los R. R., y esta ligereza ha dado lugar á que los orientales casi exigen el retorno. Oriente, que es la retirada general de la insurrección, no necesita tener grandes fuerzas allí; todas deben venir al Camagüey para operar aquí y proteger de este modo la invasión de las Villas. Si el gobierno no toma esta medida morirá de consunción la revolución, pues sin veniros recursos del exterior y sin poder reponer las bajas, pronto, muy pronto concluirá el ejército. A pesar de esta situación y á pesar de que todos la conocen, se hacen cosas como si estuviéramos en plena situación de vencedores.—Se reúne el gobierno y acuerda levantar un monumento á Ignacio Agramonte en el mismo lugar en que fué muerto el 11 de Mayo de 1873, en Jimaguayú; se levanta un acta, se encierra en una botella, y cavando en el lugar indicado por los prácticos Ramón y Pascual Agüero, se enterró con toda solemnidad. El lugar designado es cerca de la

orilla del arroyo de Jimaguayú á la izquierda del monte y como á 20 pasos de un almá-cigo, el cual se señaló con varias cruceas. Después de esta solemnidad se reunió la Cámara en sesión pública para anular el grado de brigadier que se le designara á Rafael de Quesada. ¡Hasta donde puede llegar la necesidad de las pasiones contra Céspedes! Céspedes, que según *El Fanal* de 8 de Marzo, fué asaltado en San Lorenzo, que trató de retirarse haciendo uso de su revólver disparando dos tiros, pero que, herido por un sargento cayó, y reconocido por un antiguo esclavo de Francisco Aguilera fué llevado á Santiago de Cuba el 28 de Febrero, habiendo sido el 27 el del ataque!»

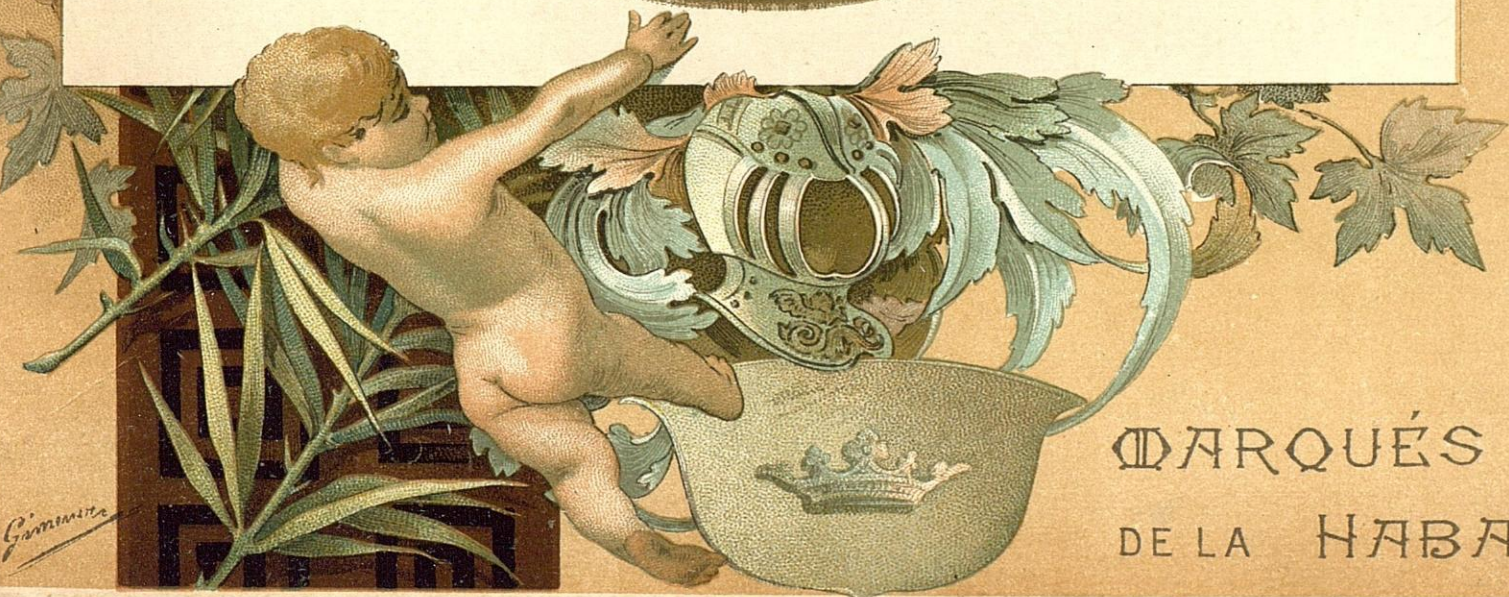
#### NUEVO MANDO

DEL GENERAL CONCHA—EL GENERAL PORTILLO

#### XV

Alarmado el gobierno con la correspondencia oficial y particular del general Jove-llar, aunque nunca desconfiaba éste del triunfo, si bien lo deseaba inmediato, conferenció con don José de la Concha, quien opinó que, mientras no pudieran enviarse los refuerzos que como indispensables se pedían, debían buscarse en el país los elementos para sostener la guerra, aumentando las milicias blancas y las de color.

La junta de generales, presidida por el marqués de la Habana, compuesta de los generales Caballero de Rodas, conde de Valmaseda, Ceballos y Vargas y del brigadier don Marcelo Azcárraga, como secretario, examinó un plan de campaña para Cuba y



MARQUÉS  
DE LA HABANA.

lit. Felipe Gonzalez Rojas - Editor



proyectos presentados por el brigadier López Donato y una comisión de ingenieros, referentes á la manera de terminar breve y eficazmente la insurrección de aquella Isla. No los encontró realizables la Junta; pero como debía dar dictámen, el marqués de la Habana redactó y la junta aprobó, un plan completo expuesto en una Memoria, en cuya breve introducción se ocupa del origen de la guerra de Cuba, trabajos de los enemigos de España para la anexión á los Estados-Unidos, quienes plegando la bandera anexionista enarbolaron la de las reformas políticas, que excitaron los recelos de los verdaderos españoles acerca de los reformistas, que en gran parte fueron los promovedores é instigadores de la revolución, que declaró la independencia. Describe el territorio teatro de la guerra; hace el resumen de las campañas de 1869 y 70, explica la pacificación de las Villas, se ocupa de los inconvenientes del sistema de persecución activa y necesidad de la ocupación militar del país, cuyas dificultades se consignan; narra el estado de la guerra en 1872 y 1873, á mitad de cuyo año se había disminuido la fuerza activa del ejército de operaciones de los departamentos Oriental y Central, con el licenciamiento de cumplidos, mayor número de tropas que reclamaba la Trocha del Este, á medida que adelantaba su construcción, que la disminución del ejército activo de operaciones permitió la concentración de los insurrectos, y al tratar de las causas de la duración de la guerra, consigna que, moviéndose las bandas armadas en un perímetro de 2.000 leguas cuadradas, con escasísima población y grandes bosques, no

era empresa fácil exterminarlas, por cuyo motivo serían siempre aventurados los pronósticos de poner término á la lucha en un período marcado, pues, para lograrlo, era preciso abrir caminos militares, que sirvieran de línea de comunicación y base de operaciones á las tropas que perseguían al enemigo, fortificar puntos que se ligaran, y tener asegurada por mar y tierra la vigilancia de las costas, proveyendo á la marina de los buques más apropiados para tan difícil servicio.

Trata el capítulo IX de los «inconvenientes de la continuación de la guerra y medios de evitarlos. Importancia de la cuestión económica para la continuación de la guerra». La persuasión de que la guerra podía prolongarse y la adopción de medidas acordes con esta creencia, eran las que podían evitar los mayores inconvenientes de la duración de la lucha. Después de referirse á las complicaciones exteriores que procuraban hacer surgir los enemigos de España, se aseguraba con sobrada razón que estos fundaban sus esperanzas en las interiores, en las divisiones que podían producir medidas políticas prematuras; y por eso importaba tanto que, mientras durase la guerra en Cuba, se aplazara, por lo menos, toda medida política, toda solución grave que pudiera producir hondas divisiones y perturbaciones entre los habitantes de la Isla, ó disminuir los recursos necesarios para llevar á término la pacificación. Debiendo esperarse que no hubiera complicaciones exteriores, y estando en manos del gobierno evitar los demás peligros mencionados, en los que á la sazón fundaban sus esperanzas los rebeldes y sus simpatizadores dentro y fuera

de la Antilla, como si desearan que se produjera la completa ruina de la Isla. Por eso la cuestión económica había de influir tanto en la marcha de la guerra, y era preciso mejorar su estado y preservar la producción de toda clase de peligros.

«Ligeras indicaciones sobre la marina de guerra y fortificaciones de la Habana» es el epígrafe del capítulo X: bajo cuyo modesto epígrafe encontramos apreciaciones importantes acerca de la organización y fuerza del ejército, y datos tan preciosos como el estado general de las fuerzas que pasaron revista en el ejército de Cuba en Junio y Diciembre de los años de 1868 á 1873 —ambos inclusive,—el de los soldados enviados de la Península desde Octubre del 68 hasta Enero del 74, y datos exactos acerca de las definitivas bajas que había experimentado el ejército por muerte ó inutilidad absoluta.

El epígrafe del capítulo XI y último, basta por sí solo para comprender su importancia; pues dice: «Medidas más conducentes en el estado actual de la guerra, para llevar esta á su término y dejar asegurada la pacificación de la Isla». Entra en este plan la división de la Isla de Cuba en dos grandes departamentos, con los nombres de Oriental y Occidental, comprendiendo el primero todo el territorio que media entre la Punta de Maisí y el de la trocha de Moron al Júcaro, y el segundo todo el que se extiende desde la mencionada trocha hasta el Cabo de San Antonio.

Esta división obedecía á las más altas consideraciones políticas, económicas y milita-

res. La parte de la Isla de Cuba que media entre el Cabo de San Antonio y la trocha de Moron al Júcaro estaba completamente tranquila y en perfecto estado de producción. Preciso era, pues, gobernarla como un territorio en plena paz, aunque sin levantar por eso el estado de sitio, ni dejar de ejercer la más exquisita vigilancia, para que no influyesen en ella de un modo pernicioso los simpatizadores y amigos de la rebelión. La trocha de Moron al Júcaro debía ser una barrera insuperable. La parte de la Isla que se extiende desde la mencionada trocha hasta la Punta de Maisí estaba aun infestada por las bandas separatistas, y su verdadero estado era de guerra. Procedía, pues, que tuviera en todo y para todo una organización militar, una organización que tendiese á acabar con el enemigo armado, y dejara el territorio en un estado que impidiera todo conato de nueva rebelión.

Creían los firmantes de la Memoria que para continuar la guerra hasta su conclusión, en los términos que proponían, debía estar revestido el Capitán general de todas las facultades que se confieren á la autoridad militar en estado de guerra, y que, lejos de pensarse en llevar á Cuba reformas políticas y de precipitar la solución de la cuestión social, se suspendiera todo por entonces y se dictaran para asegurar la tranquilidad pública, medidas semejantes á las que se habían tomado en la Península para contener la guerra civil y asegurar el orden. Sólo así, y preservando á toda costa de la guerra, como podía y debía hacerse, todo el departamento Occidental, las Villas, las jurisdicciones de Santiago de Cu-



ba y Guantánamo, y poniendo á cubierto todas las poblaciones de la banda Oriental, podría el Capitán general impulsar las operaciones de la guerra, hasta terminarla, sin producir gastos tan considerables que dificultaran la solución de la crisis económica.

En cuanto llegó Concha á la Habana, se encargó del mando que le entregó Jovellar, publicando ambos las acostumbradas alocuciones (1).

Las operaciones militares continuaban en tanto como anteriormente. No así las relaciones entre el nuevo Capitán general y algunos jefes, especialmente el general Portillo.

En 11 de Abril, decía en comunicación reservada el comandante general interino de Santa Clara, señor Pellicer, que resuelto el enemigo á llevar la guerra á aquel territorio, intentaba levantar en armas algunas localidades, para favorecer la invasión de las fuerzas insurrectas de los departamentos Central y Oriental, á cuya virtud, obrando gubernativamente, redujo á prisión á algunos sujetos, y ordenó á los comandantes militares hicieran lo mismo en su jurisdicción, sometiénolos á un expediente al efecto.

Algunos de estos presos fueron enviados á la trocha del Ciego, lo cual reprobó Portillo, ordenando su regreso á las cárceles de que procedían.

El brigadier Báscones, que fué en busca de los insurrectos á los Paralejos, encontró abandonado su campamento, no habiendo conseguido descubrir sus rastros, y sin noticias de su nueva situación, practicó extensos reconocimientos, sin otro resultado que ha-

cer un prisionero provisto de un salvo-condacto de aquellos, de los que se había separado hacía tiempo.

Posteriormente supo Portillo, que unos mil hombres de la insurrección se hallaban en la Prudenciana, con proyecto de atacar poblados, prefiriendo los del ferro-carril de Nuevitas, á cuyo comandante militar y demás jefes dió aviso; á San Miguel lo hizo á las nueve de la mañana del mismo día, en cuya noche fué atacado, logrando los insurrectos entrar por sorpresa en aquel caserío, favorecidos por algunos de sus vecinos; pero los españoles, en número de unos 800 hombres, los rechazaron, perdiendo aquellos unos 50 hombres entre muertos y heridos.

Un presentado informó que los insurrectos, reforzados con unos 1.500 hombres, que al mando de Calixto García, se les habían incorporado, reuniendo todos unos 6.000, ocupaban ambas orillas del río Yaramagucay y los montes de Isabel de los Castillos y Santo Domingo, en fuertes y muy ventajosas posiciones, con intento de destruir el ferro-carril por dos puntos, uno cerca de Puerto-Príncipe y otro de Nuevitas; todo lo cual confirmaba la llegada de nuevas partidas insurrectas del departamento Oriental.

Las tropas á las órdenes de Portillo en disposición de operar, se hallaban en Caridad y Yeguas, mandadas por los brigadieres Báscones y Armiñan. Las primeras tenían que atender por el pronto á escoltar raciones para el campamento de Jobado, que carecía de ellas, por lo cual dispuso que la brigada del segundo fuera á Puerto-Príncipe, donde llegó á la tarde del siguiente día del ataque

(1) Véase núm. 19.

de San Miguel, inmediatamente ordenó se trasladase por el ferrocarril al punto de la línea más próximo al del enemigo. La escasez de material de transporte de aquel camino de hierro, obligó á invertir en dicha operación dos noches y un día: otras determinó y se aprestó para oponerse al plan de los insurrectos contra Puerto-Príncipe.

Es muy notable la conclusión del telegrama de Portillo de 16 de Abril, en que da cuenta de los anteriores movimientos.—«Desde que tomé el mando de este Departamento he procurado tener siempre la ofensiva, á pesar de la falta de fuerzas y de recursos con que para ello cuento. Todos los hechos de armas que han ocurrido en el corto tiempo que aquí llevo, han sido por iniciativa mía, y sin ellos, la invasión de las Villas, objeto preferente del enemigo, sería hace tiempo un hecho consumado. Si después de las acciones de las Guásimas y Jimaguayú de los días 15 al 19 del mes próximo pasado no se volvió inmediatamente sobre él, fué en consecuencia de órdenes de esa capitania general, pero es mi deber manifestar á V. E. que como la insurrección domina los extensos campos de este departamento y el Oriental, y el país la apoya decididamente, es muy difícil y solo casual el conocer oportunamente la situación y movimientos del enemigo, no pudiendo por lo tanto disponer operaciones regulares contra él, de probable éxito; solo podría obtenerse este á mi juicio con una ocupación militar más fuerte y extensa de la que ahora tenemos, y con mayores elementos para el movimiento de nuestras tropas».

ESTADO DE LA GUERRA—SAN MIGUEL—EMISIÓN DE BILLETES PARA LOS INSURRECTOS—GENEROSIDAD DE PANCHO JIMENEZ.

## XVI

Era evidente el carácter de gravedad que había tomado la guerra en el Centro, el descuido, cuando menos, en muchos servicios y hasta las extravagancias de algunos jefes, pues hubo quien ordenaba á los de algunas de las fuerzas que operaban en aquel departamento, que los sábados, fuera cual fuese su situación, marcharan á Puerto-Príncipe para oír los domingos misa de campaña, por lo que se dijo que aquel general hizo la *Campaña de la Misa*.

El nuevo Capitán general consideró no ser posible continuar la guerra dividiendo el territorio en zonas que recorriesen pequeñas columnas de 300 á 500 hombres para perseguir y batir al enemigo por todas partes, no encontrando aquellas columnas puntos poco distantes en que racionarse y dejar sus enfermos:—«Cuando los insurrectos podían presentar fuerzas de 3.000 y 4.000 hombres aguerridos y con armamento Remington, y 800 á 1.000 caballos acostumbrados á lanzarse sobre nuestras tropas con machete en mano, eran precisas, no unas sino diferentes columnas, por lo ménos de 2.000 á 3.000 hombres, que en combinación unas y otras marchasen sobre el enemigo. Porque era consiguiente que la primera columna que se encontrase, teniendo 200 ó 300 heridos por el fuego de los buenos tiradores con que contaban los insurrectos, quedaría completamente inutilizada para perseguirlos, aunque

consiguiese una victoria, pudiendo, si no era completa, hacerse muy comprometida su situación, como lo fué por aquella causa la del brigadier Armiñan en la acción de las Guásimas».

Lo toma de las posiciones insurrectas costaba naturalmente muchas bajas, y lo propio acontecía en las diversas peripecias del combate. La victoria quedaba generalmente por las tropas españolas que solían hacerse dueñas del campo, pero como quiera que al cabo de la jornada se encontraban sin raciones, y con una impedimenta de 300 á 400 heridos que no podían conducirse mas que en hombros de sus compañeros y por caminos impracticables, resultaba que después del combate, precisaba emprender una retirada peli-grosa por comprometidísimos desfiladeros, y sin más fuerza disponible para hacer frente á las agresiones de un enemigo tan astuto, tan práctico en aquel terreno, que una fracción insignificante de la fuerza total.

Los insurrectos, después de las acciones del 15 al 19 acamparon en Jimaguayú; y por cierto que no mostraron mucha unión ni disciplina los orientales, llegando á decir J. Estrada en el mismo pabellón del poder ejecutivo: «Nuestro ejército no es ni puede tener una organización como los de las otras naciones. No somos máquinas para ayudar ambiciones, sino padres de familias que tienen que atender y cuidar á estas»; cuyo lenguaje sostuvo la generalidad de los diputados, á la vez que los orientales casi exigían volver á su jurisdicción. Oriente, que era la retirada general ó natural de la insurrección, no necesitaba tener allí grandes fuerzas; eran más

necesarias en el Camagüey para operar y proteger la invasión de las Villas.

Levantado el campamento de Jimaguayú, se dirigieron á la Caridad de Arteaga á cuyo punto llegaron el 3—Abril—y desplegada la caballería frente al fuerte, marchó la infantería á merodear á las estancias. Este amago de ataque, ó más bien este asedio, que les debía proporcionar viandas, fué inútil.

Continuaron la marcha hácia Maraguan, atravesaron el camino de Cuba, se proveyeron de viandas en el campamento de Juan Gómez, y después de extraer algunos boniatos, siguió la marcha á acampar el 12 en el potrero de Noy con objeto de recibir noticias del Bagá y San Miguel: resultaron favorables, atacaron el poblado de San Miguel en las primeras horas de la noche; y á pesar de haber sido completa la sorpresa, apenas pudieron saquear algunas tiendas, lo cual no recompensó el sacrificio de las 50 bajas que los invasores tuvieron. La guarnición española ascendía á cerca de 800 hombres. Se retiraron los insurrectos á San Pablo; trabajados los voluntarios de Cascorro, se decidió el asalto de aquel poblado, cuya guarnición era corta, y después de tres horas de fuego se retiraron habiendo destruido completamente 363 casas de las 425 de que se componía (1). Concentró Gómez sus fuerzas en el Chorrillo, Sur de Camagüey, único potrero donde po-

(1) Reducida así la población, las pocas familias que quedaron se marcharon al Camagüey, excepto dos, refugiándose en los montes. «Esas pobres familias huyen de la miseria para venir á donde reina la nuestra; sin embargo, aquí comen carne y tendrán la libertad de proveerse de lo que necesiten y encuentren».

día forrajear la caballería, porque los incendios frecuentes en la seca habían aniquilado las yerbas. El principio de las aguas imposibilitó llevar adelante la expedición invasora. Antes había enviado al coronel don Francisco Jiménez á explorar el paso de las Villas.

Debemos consignar que este partidario procedió con los soldados que aprisionaba no sólo como la humanidad exige, sino hasta con loable generosidad, quedándose sólo con las armas y municiones y devolviéndoles la libertad. Hasta llegó el caso de coger convoyes, tomar de ellos lo que únicamente necesitaba y dar en cambio objetos y artículos de más valor y dejarles que continuaran su marcha y los que le custodiaban. Llegó el caso de que un oficial que con una pequeña columna perseguía las partidas, se apartó unos cuantos pasos de su fuerza para refrescar en una tienda del campo; una persona desconocida le brindó allí á poco con una copa de cerveza, y apenas apurada, le dijo tocándole en el hombro: «Señor oficial, sé que vá usted en persecución de Pancho Jiménez, pero lo que usted no sabe es que yo soy la persona á quien busca, y que usted y toda su fuerza acaban de ser hechos prisioneros por mi partida». Así era: pocos momentos después quedaron todos en libertad, y se despedían afectuosamente de los insurrectos. Circulando las partidas en muchas direcciones, llevaron su respeto á la propiedad á un límite que parecía increíble después de los terribles precedentes que tanto habían escandalizado. Por desgracia para la humanidad no todos obraban como el caballeroso Pancho Jiménez y algun otro, pues continuaban los demás come-

tiendo toda clase de excesos y atropellos, de los que no puede eximirse tampoco á los españoles. La conducta de Pancho llevó á sus filas muchos y valerosos soldados de nuestro ejército, lo cual alarmó tanto al brigadier Acosta que expuso las funestas consecuencias que para la causa española preveía, como sucedió á poco, viéndose á aquel jefe insurrecto ejecutar atrevidas y fructíferas algaradas, cada vez más necesarias para proporcionarse los recursos de que carecían.

Fundaron lisonjeras esperanzas en la emisión de los cien millones en billetes con que la Cámara autorizó á Céspedes para que los emitiera como empréstito, pero sólo se colocaron 24 y según el mismo Aldama la colocación la hicieron Quesada y Carlos Castillo, habiéndose colocado la mayor parte á centavo por peso. «Esta depreciación del papel, dice una Memoria, ha dado lugar á un gran abuso, pues las expediciones venidas á Cuba no sólo no han empleado el producto de la negociación, sino que no llegaron á una tercera parte del importe negociado» (1).

(1) Y continúa: «Una averiguación sumaria se ha establecido para descubrir cómo se ha hecho este negocio y si Castillo y Quesada tenían completa autorización de Céspedes para colocar estos billetes.—Aldama, que consulta al gobierno sobre el particular, lo hizo antes con un jurisculto americano y éste prudentemente manifestó que para el crédito de Cuba debía aceptarse la negociación tal como se había hecho, y si se había cometido abuso castigar á los abusadores.—Esta fatal negociación necesita que se aclare porque la conducta de Castillo está muy comprometida y sospechosa. En efecto, requerido por Aldama para la entrega de los archivos y de las cuentas de la Agencia, se retiró de New-York á Jamáica teniendo antes cuidado de re-

## DIMISIÓN DEL GENERAL PORTILLO

## XVII

El Capitán general había pedido en 16 de Abril cuantos detalles pudiera darle del ataque por los insurrectos á Caridad de Arteaga, de todo lo cual ninguno tenía.

Los insurrectos atacaron á Caridad y San Miguel, y se presentó una partida entre dos líneas de la Trocha, que habían atravesado 30 hombres, lo que demostraba al Capitán general el propósito del enemigo de llamar la atención por puntos distantes para un ataque resuelto.

Un presentado insurrecto dijo que había 6.000 hombres mandados por la Cámara. Máximo Gómez, Vicente y Calixto García, Magín Díaz y Suárez para esperar á las tropas, y que iban á destruir la línea de los españoles que ocupaban las orillas del Yaramaguacan. Añadió que en San Miguel tuvieron 50 bajas entre muertos y heridos, y se llevaron varias mujeres, volviendo algunas á recoger á sus maridos, que estaban en connivencia con los insurrectos.

El Capitán general dijo á Portillo—18 Abril,—que si á la imposibilidad de conseguir el telégrafo con aquella capitania, no sería preferible abandonarlo desde San Jeró-

mitir algunos cofres á la familia Quesada, y fundándose que no rendía cuentas hasta tanto que la República no le solventara algunos miles de pesos—9.000—que le debían. Como no hay antecedentes sino lo que oficialmente dice Aldama, es preciso permanecer en expectativa y no decidirse por lo que aparece contra esos individuos, Quesada y Castillo, hasta tanto que no esté bien averiguada la verdad».

nimo á El Ciego retirando los destacamentos de San Nicolás y Soledad, cuyas guarniciones pudieran verse comprometidas y establecer comunicaciones de San Jerónimo á Vertientes y Júcaro por la costa Sur, y de Nuevitas á Remedios por la Norte, por medio de cañoneros ó lanchas de vapor que pudieran salir todos los días.

Portillo contestó opinando contra la supresión propuesta de los destacamentos expresados, cuya medida, más bien defensiva y de reconcentración sobre la Trocha del Ciego, dificultaría el carácter que, según deducía de su telegrama, deseaba tuviesen las operaciones.

No agradaba á Concha el proceder de Portillo, había verdadero disentiimiento entre ambos, en vez de la armonía, con la que hubiera ganado más la causa española.

El origen, ó lo que más agrió las relaciones ú ofuscó el carácter de cada uno, fué esta comunicación: Telegrama de Puerto-Príncipe, 17 de Abril de 1874.—«Por la correspondencia particular del último correo de la Península, que he recibido anoche, me he enterado que el centro ultramarino de Madrid con presidente, juzgó conveniente (presente), presentarse á vucencia suplicándole se sirva dispensarme la misma confianza que había debido á la mayor parte de sus antecesores, fundado este paso en la autoridad y prevenciones de V. E. en contra mía (K), que aseguran ser allí del dominio público; he tenido el doble sentimiento de saber lo son ya en esa ciudad, á pesar de que no habían podido borrarse de mi memoria antecedentes que me explican suficiente-

mente la actitud de V. E. para conmigo, y me había lisonjeado con la esperanza que los servicios que creo haber prestado á la causa española en esta isla, me hubieran colocado en el ánimo de V. E. en el lugar que aspiraba; pero convencido ahora de ser esto imposible, ha producido ese conocimiento pernicioso influencia en mi quebrantada salud, que me encuentro incapacitado de prestar servicios á las órdenes de V. E.; y como realmente éstos no podrían ser de ninguna utilidad ni conveniencia al importantísimo cargo militar y político que desempeño, sin poseer la confianza de V. E., que me estará siempre vedado obtener, le ruego que me autorice para trasladarme á esa ciudad, entregando desde luego el mando de este departamento al brigadier Báscones, á quien por ordenanza corresponde. —*Manuel Portillo.*—Es copia, el jefe de la sección de campaña. —*José Galvi.*»

Concha le contestó que la importancia del mando militar que desempeñaba, la gravedad del estado de la guerra, según se desprendía de sus partes, le obligaban á continuar en él, «no apreciando otros datos que los oficiales para comprender si puede continuar ejerciéndolo en bien del servicio del Estado y de su propia reputación»; en cuyo caso no podía aceptar la dimisión que hacía, esperando que procuraría batir las fuerzas reconcentradas en aquel departamento, é impedir su propósito de pasar la Trocha del Júcaro llevando la guerra á las Cinco Villas, «para lo que puede V. E. contar con todo mi apoyo, como general y general en jefe de este ejército».

Antes había dicho éste á Portillo que evitara á toda costa se atacara la línea férrea de Nuevitas ó la Trocha del Júcaro á Morón, y organizadas sus fuerzas, marchara con ellas sobre el enemigo, «para que abatido y quebrantado, tenga que abandonar la ofensiva y no sea una amenaza constante para las Villas».

Concha dice que desde los primeros momentos de su mando apreció la situación del Centro; «pero el general Portillo no consideró prudente, ó no se consideró con fuerzas bastantes para atacar á Máximo Gómez que se presentaba sobre el río Samaraguacan, á las inmediaciones de la línea férrea de Nuevitas que podía servir de base de operaciones á nuestras tropas, dividiéndose poco después para reconcentrarse de nuevo sobre Najasa, jactándose de haber provocado á nuestras tropas al combate sin haberlo éstas admitido, lo cual produjo lamentable efecto en la opinión de los habitantes del Camagüey».

El 25 contestó Portillo, entre otras cosas, que ya había expuesto, haber tomado la ofensiva desde que se hizo cargo del mando que desempeñaba, hasta después de la acción de las Guásimas; que se le mandó evitar combates en posiciones escogidas y preparadas por el enemigo; que los reconocimientos que mandó practicar á Armiñan y al coronel Boniche, no dieron otro resultado que el cerciorarse de que gran parte de los insurrectos ocupaban los bosques y accidentados terrenos de las haciendas de Santo Domingo y Santa Isabel en las márgenes del río Saramaguacan, desde donde en vez de realizar su proyectado ataque y ocupar el ferrocarril de Nuevitas, se dirigió á molestar los cortos destacamentos de Cas-

corro y Sibanicú, cuyo primer caserío atacó bruscamente é incendió una parte del mismo. «He manifestado ya á V. E. que los rebeldes dominan por completo todo el extenso territorio de este departamento, sin que podamos nosotros contar más que con el terreno que materialmente ocupamos, y eso de un modo inseguro, por que aun en ellos estamos siempre bajo la acción de enemigos encubiertos, suspicaces y hábiles, que favorecen á los armados proporcionándoles ventajas incontrarrestables.» Que los puntos que los españoles ocupaban eran pocos y se carecía en ellos hasta de lo indispensable para que pudieran servir de base ni aun de etapa para las operaciones, que solo podían partir de Puerto-Príncipe, especialmente desde que prevaleció el pensamiento de abandonar una multitud de los puestos que antes se ocupaban, lo cual dió gran incremento al enemigo sin que lo impidiera la reconcentración de las fuerzas españolas, ni la excelente dirección que tuvieron al estar á cargo de un comandante en jefe todas las tropas de los departamentos Oriental y Central. «Me encuentro aquí con una población de más de 40.000 habitantes, cuyo espíritu ne puede ser más hostil de lo que es hacia España. De ella ha obtenido y aun obtiene el enemigo, aunque en menor escala que antes toda clase de auxilios morales y materiales, teniendo siempre la idea fija y la esperanza de ocuparla á viva fuerza aunque no por mucho tiempo. La atención importantísima de impedirlo y la circunstancia de que saliendo de ella queda de hecho convertido el comandante general en un jefe más de columna, perdiendo la dirección de

las operaciones de que es en primer término responsable, obligó á todos mis antecesores como á mí hasta ahora, á no ponerme personalmente á la cabeza de ninguna fuerza. Los que compelidos por atenciones muy atendibles procedieron de otro modo en casos y circunstancias muy diferentes y menos críticas que las actuales, recibieron el triste desengaño de no haber conseguido más que quebrantar su fuerza moral, y hechos registran en que además tuvimos que lamentar otras materiales de muchísima consideración y fueron de peor efecto por la circunstancia indicada. Solo en esta ciudad es donde aunque muy difícilmente se consigue adquirir alguna que otra noticia sobre la situación y planes del enemigo, y como por sus escasas é incompletas defensas y condiciones especiales es el punto más importante del departamento, en ella está el puesto del que lo mande».

Esto no obstante, en cumplimiento de lo que se le mandaba, enviaria en busca del enemigo que le suponía fraccionado en Najasa, alrededores de Puerto-Príncipe y márgenes del Saramaguacan; tomaba otras determinaciones que creía convenientes y reiteraba su dimisión. No la quiso aceptar Concha; aun le manifestó oficialmente que podía permanecer en Puerto-Príncipe dirigiendo las operaciones, pues todo era hijo de las circunstancias, y que en las instrucciones que le había dado «no implicaban el juicio que yo hubiera podido formar de las operaciones que habían tenido lugar en aquel departamento, é insistiendo en que por el estado de la guerra debía continuar en el mando que desempeñaba.» Insistió á su vez Portillo,

mostrando su desconformidad con las disposiciones por el Capitán general tomadas; consideróse éste ofendido, y no solo admitió la dimisión sino que se negó á recibir la comisión de la sociedad titulada *Integridad Nacional* y otras y casinos que deseaban continuase Portillo en el mando que ejercía, para cuyo objeto se hicieron algunas manifestaciones. Al llegar Portillo á la Habana, quedó arrestado en su casa y se embarcó á los dos días para la Península.

Concha pidió al gobierno fuera juzgada la conducta del general Portillo por el Consejo Supremo de la Guerra, el cual aprobó el proceder del Capitán general, con algunas salvedades.

Confirióse al general don Cayetano Figueroa el mando que desempeñó Portillo, y al hacer éste la entrega expidió una orden general, en la que después de referir brevemente ciertos hechos de la guerra, manifestaba su satisfacción y vanagloria por haberse hallado con los soldados, milicias y voluntarios de la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> división, durante un período de más de cinco años en las Villas y en el Príncipe, á la vez que el sentimiento que experimentaba al despedirse de ellos, recomendándoles continuaran con la misma lealtad y bravura á las órdenes de su sucesor (1).

PASO DE LA TROCHA—INVASIÓN DE LAS VILLAS  
INTERIORIDADES DEL CAMPO INSURRECTO

XVIII

En cuanto se hizo cargo del mando el marqués de la Habana, presentó el general Ri-

(1) Véase núm. 20.

quelme, cumpliendo con el deber del cargo que ejercía de jefe de Estado Mayor General, una Memoria en la que ofrecía cuadro no muy lisonjero; pues aunque decía que se había trabajado mucho y con felices resultados en tiempo de su antecesor, y que «los males, cuando son profundos y arraigados no se cortan en un breve período;» no armonizaba todo esto con las alabanzas que prodigaba á anteriores capitanes generales que no estaban á nuestro juicio exentos de culpabilidad. Aquel escrito por cierto, no fué publicado ni por el marqués ni por el autor en las respectivas *Memorias* que dieron á luz; mas como Riquelme dimitió el cargo de jefe de Estado Mayor General no por las causas que se dijo, sino por ver censurado el mando de Jovellar en el que tan activa parte había tomado por razón de su destino «y porque no creía deber prestarse á continuar siendo el ejecutor de órdenes que tenían por objeto invalidar todas las que con su cooperación y completa conformidad había dado en su tiempo el señor general Jovellar», la Memoria quedó archivada.

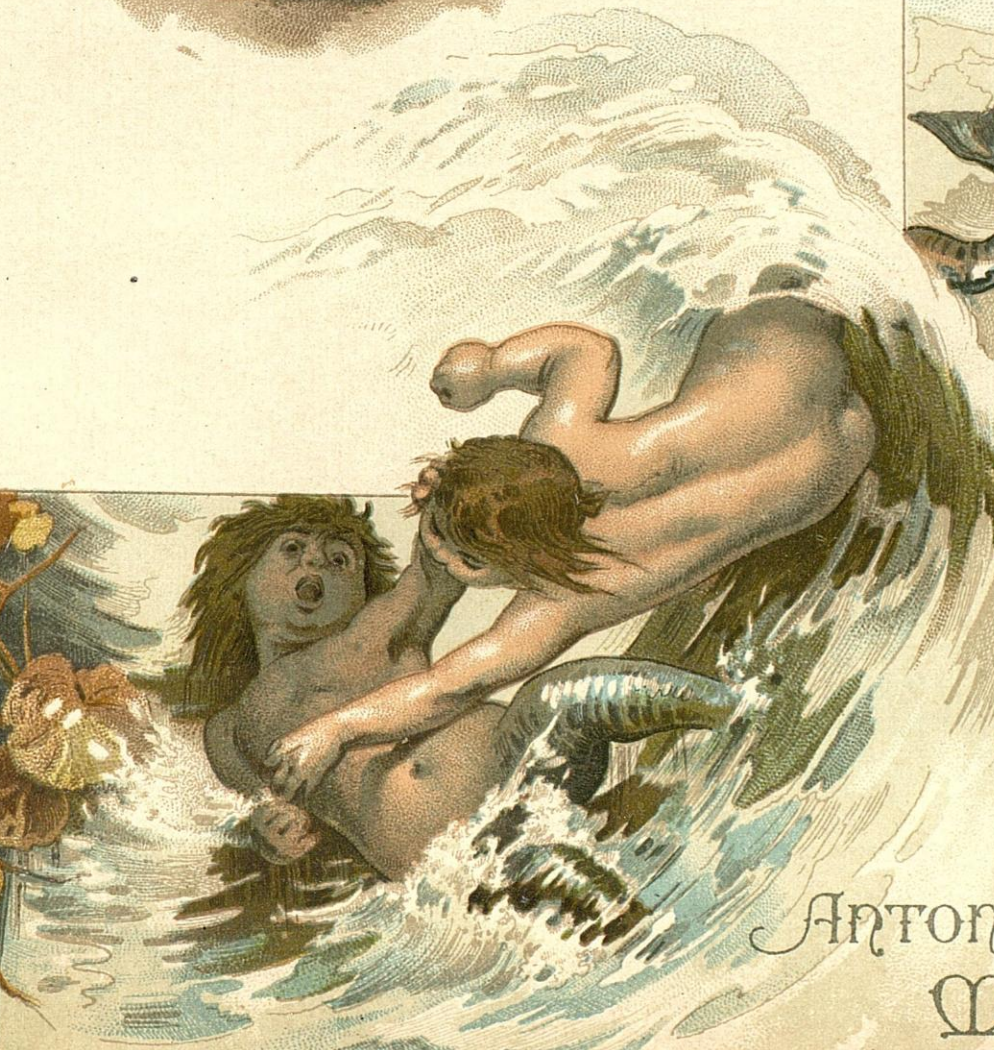
Debía ocuparse Figueroa en cuanto llegara á Puerto-Príncipe de asegurar la vía férrea, la línea militar del Bagá, los puntos aún guarnecidos en aquel departamento, y observar los movimientos que Gómez pudiera hacer hacia las Villas, para evitarlos con otras prevenciones.

Como lo avanzado de la estación no permitía emprender contra Gómez una campaña decisiva, consideraba Concha preciso atacarle, y dispuso al efecto una brigada de cuatro batallones á las órdenes de Esponda.





*Jiménez*



ANTONIO  
MACEO



Gómez no desatendía su objetivo de cruzar la Trocha de Moron, que al fin la salvó don Francisco Jiménez, á la una de la madrugada, con unos 50 rifleros, muy cerca de un puesto de voluntarios, que no trató de detenerlos: sirvió aquella fuerza de vanguardia á las que organizaba Gómez durante el tiempo lluvioso. Puso al frente de la división de las Villas al brigadier José Antonio Maceo (1), jefe de reconocida pericia y notable fama, á pesar de lo cual no pudo permanecer en el destino, por la resuelta oposición que le hicieran los villareños, motivada en causas que no se pudieron justificar; lo reemplazó el coronel Gabriel González, que á los dos meses sufrió la misma suerte, y ocupó su puesto el brigadier José González, antes rechazado, y pedido entonces. Gran respiro y satisfacción daba esto á Gómez, que llevaba experimentadas muchas amarguras, ya por la reducción del contingente de Oriente, reducido de 500 hombres á 151 entre soldados, oficiales y jefes, bajas producidas por desertiones y funciones de guerra. «Animados con la invasión de las Villas, dice un diario, vinieron contentos, pero á causa de la falta del parque, que no entregó Calixto García, y de los disgustos que proporcionó esta falta entre los dos jefes mi-

(1) Nació en Santiago de Cuba en 14 de Julio de 1848, hijo de pardos muy estimados en esta ciudad. Siguió el ejemplo de sus ascendientes, que pelearon por la independencia de Cuba, y al estallar la guerra separatista, Maceo se incorporó á Donato Mármol, de simple soldado. Rápidamente alcanzó el grado de mayor general, ganado con sus heridas. Ahora está peleando de nuevo por la independencia de la Isla, á la que acaba de trasladarse desde Santo Domingo.

litares, tuvo lugar la operación de Naranjo, y por causa de haberse apercibido el enemigo del movimiento que se intentaba, y por el deseo que tiene Gómez de operar con actividad, se dió el combate de las Guásimas. Los dos encuentros nos costaron más de 250 bajas y como la mitad del parque; es decir, ya se hacía casi imposible la invasión. La gente de Oriente comprendió la situación y empezó á manifestar el deseo de volver á su localidad, y Gómez para contenerla, emprendió los ataques de San Miguel y de Cascorro. Fué grande el saqueo, y como los orientales se cargaron como saben hacerlo, sobre todo en esta clase de asaltos, manifestaron el deseo de llevar los efectos saqueados á sus familias. Negado el deseo, principió la desertión, y hé aquí la causa de tan gran disminución». — Continúa el diario dando minuciosa cuenta de las cuestiones que suscitaron los asesinatos de Pedro Ignacio Castellanos y de Acosta, de acusaciones, más ó menos justificadas, pues pocos podían sustraerse al apasionamiento político que tanto perturbaba á todos los insurrectos, y añade:—«Nadie ha creído la anécdota del asesinato; todos presumen la verdad de que fué muerto por orden del cuartel general con autorización del gobierno. Estos dos asesinatos prueban la impotencia de nuestra administración, impotencia que se traduce en todos sus actos. El marqués que no tiene energía sino un carácter testarudo, trata de administrar entre dos aguas; es decir, complaciendo á la Cámara y á los dos jefes militares. Ambos postores tiran por su lado y así andan las cosas. Sometido á un juicio Acosta, no hubiera sido con-

denado á ser pasado por las armas, y quizás convencido de esto, dió la orden reservada Gómez que concluyó con aquel desgraciado que vino á la revolución no como un liberal sino como un ambicioso vulgar. —La cuestión de caballos y asistentes ha dado lugar á que una disputa con visos de rompimiento tuviera lugar entre el presidente de la Cámara, el diputado Pérez Trujillo y Máximo Gómez. Manifestó éste que la Cámara era un estorbo que no hacía nada y que la consideraba como un contratiempo calamitoso en el campamento. Llevada esta conversación al seno de la representación nacional, tomó el Cuerpo un acuerdo en el cual se le previno al Ejecutivo que notificara al jefe del 2.º cuerpo del ejército se abstuviera en lo sucesivo de hacer en público esas manifestaciones tan inconvenientes. Gómez que es de un carácter vivo y poco educado, que su temperamento le lleva más allá de lo que la prudencia exige, que no puede contenerse y que es por instinto arbitrario recibirá con rabia esta censura que es en realidad muy dura y que provoca una división. El no quiere corregirse; es verdaderamente un soldado de una monarquía absoluta. No admite razones, una contradicción le enfurece. . . . .

Viernes 8 de Mayo—..... La novedad en el campamento es la llegada de José Sacramento León ó sea Pallito León, que con el grado de teniente coronel ha sido uno de los principales promovedores del motín ó protestadores de las Tunas. Se ha presentado con una fuerza como de 50 hombres. Esta presentación que se debe á la iniciativa que tomó la Cámara enviando uno de sus miembros á

Antonio Aguilar, tiene en un conflicto al gobierno, pues además de que es culpable Pallito, tanto por lo dicho anteriormente cuanto porque su presentación al gobierno no ha sido espontánea, hay un indulto de perdón para los desertores, pero como este indulto no le viene á los sediciosos, sería su aplicación una farsa política de gravísimas consecuencias. La sedición se llevó á cabo, no hubo obediencia militar al jefe García Iñiguez, y permaneciendo por su cuenta Pallito, ha venido traído por Aguilar á pesar de las repetidas seguridades que dió de venir por sí mismo. La situación es tirante, y someter á un consejo de guerra á esta gente en estos momentos, sería un paso impolítico aplicar la ley á hombres que pueden abandonarnos, y lo que es peor, pasarse al enemigo, sobre todo esa gente de las Tunas que no han tenido jamás organización. Aun no se ha decidido nada; pero los miembros de la Cámara están acordes en que se observe una medida política con esos tuneros. Los dos cabecillas no existen, y aunque es cierto que su muerte no ha sido legal, como que no ha precedido una sentencia, el mal ha sido cortado de raíz; pero queda el hecho y puede ser muy trascendental. A resultas de los movimientos sobre Sibanicú y Cascorro han quedado tan extenuadas ambas poblaciones, que los vecinos cubanos quieren salir á todo trance; pero una consideración muy juiciosa hace que no se les anime para ello. La vuelta á los campos de esas familias da una importancia moral al movimiento, pero es momentánea, por las circunstancias excepcionales en que se encuentra España y el cambio de la admi-

nistración española, nos están dando ventajas ilusorias de las que nos resentiremos más tarde. En efecto: el enemigo que se está manteniendo á la defensiva; la organización que se le está dando á los negros para el servicio militar, el nuevo plan de Concha, el cual consiste en operar con lentitud y seguridad protegiendo zonas en donde el trabajo se establezca y montándolas militarmente, han de dar grandes resultados, puesto que no tenemos los elementos necesarios para hostilizar al enemigo. Cada día se agotan los recursos, y la emigración que siempre procede con tanta lentitud, no hace grandes esfuerzos para que tengamos siempre suficientes pertrechos para activar la guerra. La ilusión de que el 22 del pasado Abril no se encontraba en Sibanicú un solo carrete de hilo y de que el pequeño comercio de aquel pueblo no quería exponer más su capital, es la impresión de un pánico. . . . .—El convenio que celebró Pallito León con Aguilar fué: que se acogía al indulto él y sus hombres, de suerte que se encuentra maniatado el gobierno con ese compromiso. . . . . La cuestión personal entre Calixto y Gómez por el contingente de Oriente principia á resentirse ya, pero de una manera impropia. García reclama la gente fundándose en que ya no tiene lugar la expedición á las Villas, y al hacer su reclamo es inconveniente hasta en las cartas particulares que le dirige al presidente, y para hacer más ostensible su deseo, ha recurrido á los R. R. de Oriente para que en nombre de su localidad exijan la devolución del contingente. La administración que se doblega como una caña de bambú á todas las exigencias de los dos jefes militares se contenta con manifestar las inconveniencias y decir: se volverá ese contingente si no por ser de justicia porque soy camagüeyano y no quiero que atribuyan á espíritu de provincialismo la detención de las fuerzas aquí. Calixto que sin duda alguna habrá sido exasperado por las conversaciones que habrá tenido con él Félix Figueredo ex-secretario de la Guerra. . . . . habrá llenado la cabeza del rival de Gómez. . . . . si Gómez que como jefe de Occidente pretende aun pasar la trocha y no se devuelve ese contingente, dará que hacer Calixto ó por lo menos se mostrará tenaz é impertinente». . . . .

—Se ocupa de la invasión de las Villas, dice que los jefes militares insurrectos no son tácticos ni organizadores, ni tienen teoría alguna del arte de la guerra, y añade: «Somos fuertes en el Camagüey y en Oriente, porque estamos en localidades conocidas en que cada soldado es un jefe, porque es práctico, y como la guerra que hacemos es de partidarios, en los momentos de la acción opera por inspiración y por instinto. Todavía ninguno de nuestros encuentros ha sido sometido á un plan cuya ejecución se halla llevado á cabo; no, se ha atacado siempre con el de tener el apoyo del bosque. Las dos mejores batallas, la de Naranjo y la de Guásimas, lo prueban hasta la evidencia; y el combate de la Sacra, si fué ventajoso, fué por el movimiento que hizo el enemigo y por el arrojado de Martín Castillo. Este jefe, que debía proteger la retaguardia de nuestra pequeña columna en la especie de círculo que debió formar para tirotrear á la extrema retaguardia, cargó con

brio á la vanguardia, y el enemigo creyendo que se le esperaba, como de costumbre, apoyado en el monte, dispuso de manera que el centro suyo franquease. La carga dada á tiempo y el movimiento efectuado, hizo que nuestros escuadrones se colocaran entre centro y retaguardia, y ese brusco movimiento desconcertó al enemigo hasta el extremo de que no se batió sino con su artillería; pues bien, esa acción, al parecer sometida á un plan, no fué sino casual, y tanto, que el mismo general Gómez no la comprende aún. Se debió esa victoria á Martín Castillo por su arrojo y á la caballería, que sin orden alguna se metió entre el enemigo haciendo evoluciones donde mayor número había. . . . .

Domingo 10 de Mayo.—La cuestión de Marcos García se ha resuelto ya; ha sido absuelto de la instancia. Este joven sin mérito alguno....., que ayudó á la Cámara para deponer á Carlos Manuel, habiéndole vendido antes por el grado de brigadier, ha caído sin ruido, sin estrépito y. . . . .

En la defensa que se hizo contra los testigos acusó á uno, á Antonio Hurtado del Valle, y como es de asesinato la acusación, el poder legislativo ha tomado carta en el asunto, y de su seno eligió dos miembros, á los abogados R. Castellanos y Pérez Trujillo para la averiguación sumaria. Como Hurtado del Valle es miembro de la Cámara, el cuerpo está interesado en que ese negocio se aclare, por honra de la Asamblea. La Cámara de R. R. en la sesión que ha celebrado hoy, ha tomado un acuerdo que obliga al Ejecutivo á una protesta. Uno de los representantes, Rafael Castellanos, en defensa de un acusado

estuvo violento, aunque en su derecho, contra el tribunal que debía juzgar, y el presidente entabló una acusación contra dicho diputado. Como se debe consultar á la Cámara de si procede ó no la acusación contra uno de sus miembros, ésta se ha abrogado las facultades del poder judicial, y pide en su acuerdo que se presenten ante la barra del Cuerpo los acusadores Antonio Maceo y Pedro Martínez, el primero como presidente del Tribunal y el segundo como auditor *ad hoc* que fué en aquella corte. El caso es una simpleza que no ha merecido la pena de una sesión legislativa. . . . .

La Cámara va poco á poco, como en 1869 apoderándose de todo, y tratando de convertirse en una especie de dictadura legislativa que todo lo quiere absorber. Pesarosa de haber legislado de que el poder judicial cayera en manos de los jefes militares, hoy, á causa de la importancia que han tomado estos, y de la pugna siempre creciente entre lo civil y militar, tratan de sobreponerse y de humillar á aquellos; así es, que al hacer venir esos hombres á su barra, más bien les dan importancia que desprestigio; en fin, según marchan las cosas se trata de restablecer el régimen civil; pero ¿en dónde están los hombres para eso? Reducida toda la insurrección á hombres de color embrutecidos por la esclavitud, y á pocos blancos campesinos, los pocos que hay educados están en la Cámara y en el gobierno; de suerte que si siguen desapareciendo los pocos ilustrados que quedan, caería esta revolución en manos de gentes que sin principios y sin educación llevarán el movimiento no á su ruina sino á un pan-

dillaje que deshonrará el grito de Yara. . .  
 Jueves 14 de Mayo de 1874.—Nuestra permanencia en el Chorrillo ha dado muy buen resultado. Se han repuesto los caballos, y hemos pasado los primeros días de la primavera debajo de pabellones contruidos con yaguas de palmas; pero este recurso se nos concluirá, pues la gente de Oriente ha tumbado los palmares del Chorrillo, no para cobijarse sino para comer el palmito. Este desorden que tan prudentemente evitaba Ignacio Agramonte es tolerado por Gómez: tolerancia perjudicial, pues sobrando carne que arrojan de un día para otro, el querer comer el palmito es un exceso perjudicial no solo al país, sino á los insurrectos y sus familias, puesto que les quitan el modo de formar sus habitaciones. La destrucción es el instinto de la generalidad de estos hombres. . . . .

—La Cámara ha visto con disgusto la tardanza que ha puesto el Ejecutivo en hacer conocer á Gómez su acuerdo de censura sobre inconvenientes manifestados por ese jefe respecto de la Cámara. El gobierno trató de eludir la comunicación, y hoy el señorío de la Cámara ha tenido una entrevista acalorada con el Presidente sobre este particular. La administración está tan sometida á la Cámara y á los dos jefes militares, que sus fluctuaciones en las pequeñas discusiones sobre estos personajes, la desacreditan y la hacen impotente: sin embargo pretende ser y gobernar constitucionalmente, y permite que en su mecanismo se mezclen todos, y no tenga independencia como gobierno.—Sábado 16, Mayo de 1874.—El gobierno no aceptó de ninguna manera que la muerte de Cristó-

bal Acosta, fuese por orden reservada suya; sin embargo, cuando el general participó que los informes dados respecto de ese individuo era de que no trataba de obedecer, ni quería reconocer la autoridad de 27 de Octubre del año pasado, contestó este que la Secretaría de la Guerra lo hiciese venir de cualquier modo y lo tratase como sedicioso. Fracasada la primera intención de traerlo, y confiada la comisión á Augusto Arango, caballero volvió este á complimentarlo de nuevo y á los pocos días volvió diciéndole al cuartel general: que Acosta había sido hallado muerto en Yucatán, que él en persona había reconocido el cadáver. Como tal ha pasado la noticia y estrechado por mí Arango me dijo siempre. Que fué víctima de los españoles, pues aunque le había llegado tarde una orden de Gómez, de matarlo, el sabía que existía de antemano. Esta manifestación y el embosque les debió á ellos indicar malicias, y aunque permanezca por hoy en la obscuridad este asunto, más tarde se hará luz sobre él. Lo que hay de cierto es que hubo intención de matarlo, y fué encomendada la captura á los jóvenes más audaces del ejército, y que la duda no solo es posible sino que hay más visos de verdad, pero la relación que se hace del negocio, como hoy casi se puede afirmar que la expedición á las Villas, no se efectuó por dos razones: la primera por la ambición de Gómez, y la segunda porque deseoso de hacerse suma importancia quiso en La Seca operar con grandes fuerzas, y como tenía suficientes inventó un proyecto para quitar de Oriente quinientos hombres. Supo encandilar al gobierno, y deslumbrar á Francisco Sánchez

Betancourt para que fuera el mediador y negociador. No tuvo nunca intención de llevar á cabo esa empresa, y culpando unas veces al gobierno, y otras á Calixto García tuvo las acciones de Naranjo, Guásimas, Jimaguayú, la insignificante de San Miguel y la quema del Caserío de Cascorro. El gobierno que se veía instigado por las reclamaciones de los interesados en que se llevara á cabo la expedición, exigió á Gómez que manifestara en quien estaba la responsabilidad de no haber marchado la expedición, y bajo esa presión confesó que en el cuartel general (1). Vista la imposibilidad de pasar la Trocha se ha resuelto vuelva á Oriente su contingente con sus heridos, y Gómez que no quiere desprenderse de esa fuerza, no solo tiene tan alejados á los heridos, sino que ha quitado todo el pertrecho, cometiendo la repugnante acción de dejarlos con un cartucho por hombre, y tenerles hace hoy veinticinco días en el Chorrillo, sin que lleguen los heridos. Disputada la fuerza de Oriente con la conducta del antiguo jefe de aquel distrito, y muy conocedora de su carácter, se han desertado más de las dos terceras partes de ella, y en su viaje para Oriente cometen desórdenes en las habitaciones de los rancheiros y todo lo saquean. . . . . Mientras se ha perdido la oportunidad, los 50 rifleros que llevó Jimenez, pasaron sin novedad, y aunque salió del campamento de Jimaguayú con 50 hombres, se destacaron

(1) Aquí vemos por persona allegada al gobierno que se hace culpable á Gómez de lo que este culpa al anterior, como hemos manifestado al tratar de los preparativos de la expedición á las Villas.

más de 60 de las fuerzas de las Villas que se le unieron á Jimenez; de suerte, que pasaron más de 100 y atacaron el poblado de Marroquin. . . . . Si Jimenez pudo pasar con 100 hombres . . . . . ¿cuánto no hubiera podido hacer Gómez con los 2.000 que tenía listos y más de 100 cartuchos? La Trocha no es una muralla que hay que tomar por asalto y á costa de grande sacrificio. Es simplemente un paseo por el Sur de ella en que se puede sufrir dos ó tres días de hambre y quizá un encuentro insignificante con algún guerrillero explorador; se deben consignar estos hechos porque ellos serán más tarde la clave que ha de servir para hacer un juicio exacto de los hombres de esta revolución. Mientras llegue la oportunidad anotemos que Calixto García disgustado con Gómez, dice en alta voz en su cuartel que él hubiera invadido las Villas á costa de perderlo todo; que la dignidad de Gómez estaba empeñada y que debía marchar, y como no quiere perder la oportunidad de lanzar alguna saeta, escribe á Sanchez Betancourt, y le pregunta por qué no ha salido la expedición, y añade que Sanchez le debe esta explicación. Si á esto se agrega que sus cartas á los R. R. de Oriente están todas calcadas en el negocio del contingente de Oriente, se verá que hay en aquel jefe una marcadisima intención de llevar al terreno representativo la cuestión de la invasión. Todas estas nubes que van nublando la atmósfera de la política cubana pasarán sin que se resienta nadie de ella; conversaciones entre nosotros y chismes entre la amistad de unos y otros. . . . .

— Domingo 17 de Mayo. — Los espías ó co-



rresponsales de la ciudad de Puerto-Príncipe anuncian que ya han llegado 1.000 negros de la quinta cubana y que se esperaba á Concha con 4.000 más. Hoy por hoy esa fuerza nada significa, pero más tarde, esos negros vendrán á causar temores ciertos y muy trascendentales. Los negros que han metido al servicio militar, será la gente que sacará de apuros al gobierno español. Envilecidos con la esclavitud, acostumbrados al trabajo y á las privaciones, el servicio les proporciona mejor vida y con la fuerza y los castigos personales á que están habituados podrán hacerles soldados que resistan sin resentirse lo malsano del clima, sus humedades, su calor, sus fuertes lluvias y todo aquello con lo cual contábamos para los europeos. La ilusión hace ver en algunos que esa medida no nos perjudica, son ciegos. La mayor parte de nuestros soldados son negros que fueron esclavos y ellos no se han resentido jamás de la vida salvaje que llevamos. Cobardes en los primeros tiempos de la revolución, hoy están aguerridos y se mantienen en el fuego».

CASCORRO—JIMÉNEZ—EL CENTRO—PLANES  
Y COMUNICACIONES DE CONCHA

### XIX

Después de permanecer Gómez unos días en Jimaguayú con las fuerzas del departamento y brigada de Oriente, en parte concentradas; presentar el 3 de Abril la caballería delante de las trincheras de la Caridad, mientras la infantería merodeaba; despachar el 6 al coronel González sobre la línea férrea y Trocha del Este; mover el 7 sus fuerzas

en aquella dirección, cruzando el 8 el camino de Cuba: mandar el 9 á Suarez á extraer viandas del campamento español de Juan Gómez, lo que efectuó; caer el 12 sobre San Miguel, como vimos, y volver á pelear en La Fe, acampó el 16 en el Oriente, y el 17 en Palmarito de Cascorro, donde se le incorporó Benitez con un croquis y pormenores relativos á la guarnición y obras de defensa del poblado de Cascorro, á cuyos habitantes, especialmente los comerciantes españoles, consideraba Gómez como muy enemigos. Dispuso el ataque y toma de las trincheras que guardaban los almacenes de aquellos peninsulares; distribuyó bien sus fuerzas, penetraron algunas en el poblado, ocuparon é incendiaron el fortín del camino de Sibanicú, recogieron efectos de varios almacenes, prendieron fuego á los establecimientos que al paso encontraron y al retirarse hostigados por la guarnición, redujeron á cenizas gran parte del caserío. Entre otras pérdidas, lamentaron los insurrectos la del jefe de caballería, el joven don Martín Castillo.

Efectuaron los insurrectos diferentes ataques á poblados y pequeños destacamentos; Titá Calvar embistió el día 30 el poblado de Mayarí Abajo; Calixto García, al día siguiente el del Horno; los españoles acometían á campamentos enemigos, é iba sosteniéndose la guerra sin operación alguna, no digamos decisiva, pero ni aun de relativa importancia, aunque la daban los partes de unos y otros, á cualquier pequeño encuentro. Verdad es que empezaba la época de las lluvias, que dificultaba los movimientos de

ambos combatientes, pues todos sufrían.

Perseguidos los insurrectos que pasaron la Trocha, experimentaron algunas bajas. Se lanzaron contra aquella atrevida hueste, guiada por Jimenez, cinco guerrillas y varias columnas de 200 hombres de los batallones de la línea, al mando del coronel Sandoval y Brías, pues urgía no dar tiempo á que se fuera aumentando aquella pequeña fuerza y causara daños en poblados y fincas sin defensa. A los pocos días, siguiendo Sandoval el rastro del enemigo por los montes de San Márcos, al frente de su fuerza, recibió una descarga que dejó sin vida á aquel valiente.

Debilitó la Trocha del Oeste la disposición del Capitán general de replegarse la fuerza de aquella línea que perseguía á Jiménez, y el preparar una brigada para dirigirse al Centro al mando de Esponda, destinando á esta brigada todos los libertos y las acémilas disponibles de la línea.

No pareció á Acosta conveniente quedaran las partidas de retaguardia débilmente perseguidas, debilitada también la línea con la salida de la brigada, y se suspendieron los trabajos que hacían los libertos; creyó el Capitán general que era más urgente, posible y hasta fácil obligar á combatir á Gómez, á quien esperaba destruir así, «no debiendo sorprender esta opinión, que siempre prevaleció entre los militares, dice Acosta, en los primeros tiempos después de llegar á la Isla, antes de conocer su especial guerra, cuando hubo jefes superiores muy prácticos en ella que la aplaudieron».

Empezada la construcción de otra línea

militar de unas treinta leguas, si bien podía ser útil y conveniente, tenía que distraer muchas fuerzas cuando eran insuficientes las que había para hacer frente á los insurrectos del Centro, donde por igual causa se suspendieron los trabajos de la línea del Este, dejando sus fuertes con la gente precisa para la defensa, pero sin posibilidad de impedir el paso al enemigo por carecer de columnas de protección, las que muy acertadamente se habían destinado á operaciones activas, pues pudiéndose considerar las líneas como cordones sanitarios, carecían de importancia después de franquearlas el enemigo, aunque conviniera conservar los fuertes para el momento en que se le obligara á repararla.

Sucedió entonces el licenciamiento de los milicianos de caballería, que disminuyó en unos 250 hombres las fuerzas que cubrían la retaguardia de la línea en momentos de disponerse el embarque de otro batallón para Oriente, y de que los destacamentos de guardia civil se relevasen por bomberos movilizables, reemplazando aquella á los voluntarios que próximos á cumplir, estaban descontentos por la falta de sus haberes y mala administración.

»La partida de Jiménez, pertinazmente perseguida por las pocas fuerzas de que se podía disponer en Cinco Villas, fué dispersada con pérdida de alguna gente, por cuyo motivo aquél trató de presentarse con la fuerza que le quedaba, no llegando á efectuarlo por las noticias que se recibieron de que en el Centro había sido aniquilada en la zona de cultivo por Sanguily una columna

de 200 hombres, en su mayoría de la guardia civil, y por los políticos ascensos conferidos al C... Ramos, al negro Legón y á otros hombres de color que impusieron su voluntad de continuar sobre las armas en espera de Máximo Gómez, el cual solemnemente les ofrecía en correspondencia cogida al enemigo y remitida en Julio al Capitán general, forzar pronto la línea del Oeste é invadir las Villas. Si en estos momentos se hubiera podido disponer de más fuerzas, la destrucción de esta partida y la presentación de su gente, hubiera sido un hecho consumado» (1).

Había considerado Concha tan grave la situación del departamento Central, y así lo dijo (2), que envió fuerzas de las que guarnecían la Trocha de Morón y el territorio de las Villas; y al saber el abandono en que se encontraba aquella Trocha, en la cual no existían fuertes que cubriesen los pequeños destacamentos que la guarnecían, en la que casi todo estaba por hacer para que llenase el verdadero objeto de servir de obstáculo al paso de los insurrectos, cubriendo el territorio de las Villas, vió que no era posible disponer de aquellas fuerzas. La sola aparición de las pequeñas partidas que consiguieron pasar la Trocha, produjo la alarma que obligó

(1) A esto que dice Acosta y Alvear, contesta el marqués de la Habana, que estaba muy lejos Jiménez de tal propósito, que aprovechó hábilmente aquella tregua, y reconcentrando sus fuerzas se situó en Caramagana al acecho de tres compañías de guerrilla que marchaban en aquella dirección, á las cuales batió completamente en los Charcos.

(2) Parte oficial de 30 de Mayo.

á Concha á mantener en las Villas, de cuya pacificación tanto alarde se había hecho, fuerzas de consideración, de las que no podía disponer mientras las que pasaron la Trocha existieran, «y hasta que una política enérgica, pero no de persecución modifique el espíritu del país».

Necesitaba, sin embargo, tropas en el departamento Central para tomar la ofensiva sobre Gómez, y entonces organizó la brigada que confirió á Esponda.

Ocupándose de la desaparición de gran número de habitantes de Sibanicú, Cascorro, Guáimaro, Jobabo, Caridad de Arteaga, Caobillas, Yeguas y en otros puntos del departamento Central, no quedando en algunas ni un sólo vecino, dice que esto daba un carácter completamente nuevo á la guerra en aquel departamento, en el que se fueron creando algunos poblados á costa de grandes sacrificios para proveerlos de raciones y medios de trabajo, formándose las llamadas zonas de cultivo, llegando la de Puerto-Príncipe á abrazar de tres á cinco leguas en las inmediaciones de la ciudad; y como la guerra no llegó á estar completamente dominada, y en los mejores tiempos para la causa española quedaron siempre en pie algunos insurrectos, y al empezar á conseguir ventajas, fueron desapareciendo aquellas zonas de cultivo que exigían para su resguardo guarniciones importantes que debilitaban las fuerzas que debían emplearse en la persecución, habiendo además la grave dificultad de mantener á los habitantes que estaban bajo la protección de las autoridades. El hecho de tal desaparición daba á la guerra un nuevo ca-

rácter, y se dispuso «no fueran admitidas en los campamentos, fuera de las poblaciones de Puerto-Príncipe, Nuevitas y Santa Cruz, las familias que marcharon con los insurrectos, y que donde estuviesen establecidos cuando empezaran las operaciones, se destruyeran las viviendas y campos de cultivo, como con ellas hicieron los insurrectos cuando estaban al abrigo de nuestras tropas».

En la necesidad de reunir el mayor número de ellas en el Centro, llamó al brigadier don Sabas Marín, jefe de la 1.ª división, y le ordenó que secundando un movimiento de ataque sobre las Tunas reuniera allí las fuerzas posibles de la brigada que mandaba á aquel punto desde Holguín con un convoy de raciones y sacando de las brigadas de Cuba y Guántanamo las que le fuera posible marchara á Manzanillo, y tomando en Bayamo las que creyera indispensables de la 3.ª brigada, marchara también sobre las Tunas, desde cuyo punto se dirigiría á Guáimaro. Por las muchas atenciones que el departamento Central exigía, no esperaba Concha que Marín llegase á reunir 2.000 hombres para llevarlos á Guáimaro.

Figuroa, en tanto, reduciendo los campamentos y guarniciones de la Trocha del Este, procuró reunir en Guáimaro mil ó mil quinientos hombres á la brigada Marín; atendiendo á la vez á los servicios militares necesarios para las operaciones con columnas de alguna consideración.

Decía además el Capitán general, que si pudiera tener de cuatro á cinco mil hombres más disponibles para las operaciones, abriría una nueva campaña con esperanzas de gran

des resultados, porque la misma concentración de las fuerzas de los insurrectos permitiría conseguir ventajas positivas y trascendentales en aquellos momentos en que tanto convenía hacerles perder las esperanzas del triunfo que por seguro tenían.

En cuanto la brigada Marín llegara á Guáimaro y se adelantara á Juan Gómez, tomarían todas las fuerzas, que al efecto preparaba, la ofensiva; de modo que atacado el enemigo por una de las brigadas, pudiera serlo al día siguiente ó á los dos días por otra, y si se conseguía empeñar dos ó tres combates, tendría que dividirse ó habría perdido desde luego la importancia que á la sazón tenía la actitud ofensiva que conservaba.

El ataque por una sola columna no podía, á juicio del general, ofrecer resultados ventajosos, porque desde el momento que tuviera 200 ó 300 heridos, tenía que ocuparse de salvarlos, y los continuos desfiladeros á que los bosques obligaban, por el gran número de acémilas para conducir á aquéllos y trasportar las raciones, hacían imposible obtener resultados favorables en un sólo combate; así decía que lo que importaba era que tras un combate en el que el enemigo había de tener necesariamente pérdidas, fuera de nuevo atacado cuanto antes por otra columna, porque también él había de quedar embarazado con sus heridos, aunque distribuyera por los bosques los leves, y pudieran sobre todo encontrarse sin municiones, cuya reposición era difícil.

El plan por Concha preparado presentó en la ejecución dificultades, nacidas del cambio

de situación del enemigo, y sobre todo por la estación de las lluvias.

El brigadier Marín al regresar de Cuba con las instrucciones de Concha, le expuso los inconvenientes que ofrecía para el movimiento ordenado, lo adelantada que estaba la estación y su recelo de que con la ausencia de las fuerzas que se le pedían pudiera comprometerse el estado relativamente favorable del departamento Oriental. Unido á esto el retardo de los preparativos para la reunión de depósitos de raciones y demás necesario para los movimientos de que ya había dado cuenta al gobierno, y el hecho de haberse dividido las fuerzas insurrectas, le indujeron á limitar á un solo batallón el auxilio que la 1.<sup>a</sup> división había de prestar á la 2.<sup>a</sup>, sin los inconvenientes expuestos por Marín. Los mayores eran las lluvias, á pesar de las cuales precisaba movimientos á unos y otros combatientes, y los *Boletines* de ambos daban cuenta más ó menos exagerada de hechos de armas. El general Concha en su comunicación oficial de 15 de Julio, participaba uno «que nos ha sido contrario y ha venido á demostrar al soldado una gran verdad: un corto destacamento que regresaba de custodiar un convoy, fué asaltado por triple número de caballería enemiga; no todos cumplieron con su deber; pero 47 hombres, más serenos, obedientes á la voz del capitán don Julio Hernández, conservaron la formación, rechazaron al enemigo; batiéndose en retirada se hicieron fuertes en una casa y salvaron la vida y el honor.»

En una rápida excursión que hizo el general Concha á Matanzas y Cárdenas, pudo

quedar satisfecho de la manera como era recibido, y aun como se agradecía el interés que mostró en resolver importantes expedientes de mejoras que el progreso y las necesidades de aquellas jurisdicciones exigían.

DEFECTOS—REFUERZOS—CARRILLO—CHARCOS—  
SANCTI-SPÍRITUS

## XX

Concha luchaba con grandes obstáculos. No era de los menores el expuesto en su comunicación reservada al ministro de la Guerra,—28 de Mayo—en la que manifestaba con dolor que la moral militar de aquel ejército «estaba por debajo de las gloriosas tradiciones de la infantería española, y del buen nombre que ha sabido alcanzar su caballería en las últimas guerras», que el soldado se sentía decaído sin que los jefes y oficiales le animaran, revelándole su fuerza é inspirándole la esperanza del triunfo; que «el ejemplo de muchos jefes y oficiales lejos de excitar esas cualidades, lejos de afirmarlas, las amengua y debilita»; se lamentaba de la estadística criminal del cuerpo de oficiales, del gran número de procesos por delitos denigrantes, etc., etc., por lo que pedía facultades amplias para castigar y premiar; pero el gobierno contestó no poder prescindir del cumplimiento de las ordenanzas, y que ya estaba autorizado para conferir empleos hasta de capitán, además de autorizaciones concedidas anteriormente á los Capitanes generales de la Isla.

El ministro de la Guerra, ya de antes disgustado de lo que pasaba en Cuba en

el ejército, había en comunicación de 7 de Mayo, calificado duramente algunas cargas de caballería, diciendo con verdad que no bastaba demostrar valor y arrojo temerario, sino que era preciso saber utilizar con pericia y acierto la proverbial cualidad del soldado español, por lo que debía exigirse la responsabilidad á los jefes y oficiales que mandaban dicha fuerza; pues ya en partes anteriores había visto el gobierno «que esta arma ni llena su cometido, ni es empleada con conocimiento ni oportunidad, lo cual indudablemente consiste en que sus jefes no reúnen las dotes de mando que deben tener y corresponde á su graduación y que tampoco se les ha exigido la estrecha responsabilidad en que puedan haber incurrido por resultado de encuentros desgraciados». Dispuso el gobierno se dotara de lanzas á la caballería, por ser su arma propia y en la que debía fundar su superioridad, sin perjuicio de conservar una sección de tiradores, para explorar.

Contestaba el ministro á anteriores comunicaciones del general, estar conforme en que á todo trance debía procurarse aislar al enemigo y privarle de los recursos con que contara para sostenerse, para lo que debía procurar Concha desalojarle de donde se guarecía, y vigilar las costas para evitar desembarcos, esperándose así excelente éxito en la próxima campaña de invierno, «mayormente si para entonces ha conseguido V. E. vigorizar el espíritu del soldado y persuadirle que se cuenta con todos los recursos que son necesarios para vencer y aniquilar al enemigo.»

Como el Capitán general de Cuba solicitara el envío de 6 á 8.000 hombres, sacados

del ejército, para continuar con vigor y buen éxito las operaciones, el Consejo de ministros accedió sólo á abrir desde luego la recluta voluntaria para el enganche de los quintos y paisanos útiles y de buenas condiciones, de los que se enviarían antes de finalizar el año el mayor número posible; por lo cual se hacía indispensable pusiera á disposición de la Caja de Ultramar los fondos necesarios, cuya remesa estaba muy retrasada, y era cada vez más costoso el alistamiento. Hacían falta los refuerzos; pero se conformaba Concha con recibirlos en Noviembre ó Diciembre, ya empezadas las operaciones, aun cuando hubiera que retrasar este comienzo por lo excepcionales que habían sido en abundantes aguas la primavera y el verano, causantes de bajas considerables en las brigadas.

Figueroa y Esponda se afanaban en vano por chocar con los insurrectos del Centro, quienes en vez de hacer frente á aquellos jefes, se ocupaban en atacar á pequeñas columnas y partidas sueltas, y á amagar acometidas á distintos puntos casi á la vez, con el objeto de causar á las fuerzas españolas, que si no eran mermadas por las balas enemigas, las diezaba la inclemencia de la estación y la fatiga constante; aunque siempre estuvieran aquellos á la expectativa de ocasión oportuna para forzar la línea del Oeste, cuyo proyecto, conocido se confirmó al ser sorprendido Dockray.

A pesar de haber modificado Concha el decreto de quintas para la gente de color, se lisonjeaba de poder organizar ocho batallones con los quintos y los emancipados útiles para el servicio; pero por la redención de

muchos que entregaron mil pesos en papel, y por otras causas, sólo pudo organizar nueve compañías fuertes de unas 150 plazas, que se tuvieron que reorganizar y destinar á los trabajos, por haberse desertado con armas y municiones en los dos primeros días de servicio más de 40 individuos, casi todos procedentes de las Villas; lo cual no debía sorprender, pues ya se había manifestado que de obligarles á tomar las armas, era casi seguro las emplearían en favor de la insurrección.

Después de Jiménez atravesó á poco Carrillo con 58 hombres la ya debilitada Trocha, aprovechando el descuido de los voluntarios y la circunstancia de no haberse podido continuar por falta de brazos los trabajos de prolongación hacia el Sur de la línea de observación.

Era don Francisco M. Carrillo uno de los jóvenes oficiales de las fuerzas de Gómez, que supo distinguirse. Sólo tenía 18 años cuando tomó parte en la revolución cubana, acompañado de su padre anciano y casi ciego, al que mataron las tropas españolas. Peleó Carrillo en el Camagüey y en Oriente, conquistando así los empleos de la milicia; se distinguió en el territorio de las Villas, que conocía palmo á palmo, en la Academia militar, establecida por Agramonte en Jimaguayú, en la que obtuvo el premio de un revólver quitado á un jefe español, cuyo premio disputaron diez oficiales, todos distinguidos, y elegido por Gómez para ayudar á Jiménez en las Villas, á ellas fué, sin que le arredraran las dificultades.

Ha dicho el general Concha que confiando en los conocimientos que el brigadier Acosta

debía tener en aquel territorio por las grandes propiedades que poseía en Sancti-Spiritus, extendió su mando á esta jurisdicción, á la de San Juan de los Remedios y á las tropas que operaban en él, y le facultó para crear guerrillas locales, movilizar voluntarios y bomberos, etc., etc. Tenía además á sus órdenes jefes tan distinguidos como Jaquetot, Noval, Yoller, Fortun, Andreu y Vergara; disponía de entre las tropas que cubrían la línea del Júcaro y las expresadas jurisdicciones, de cuatro batallones del ejército, uno de milicias de Colón y de más de 10.000 hombres de bomberos, guerrillas montadas, voluntarios movilizados y guardia civil de infantería y caballería, estimó Albear eran insuficientes «para dominar la situación,» y dimitió el mando, reemplazándole el general don Pedro Zea, concediéndole á aquel continuar en campaña al frente de una columna.

Asombraba á Concha no se considerasen bastantes aquellas fuerzas para perseguir á las de Jiménez y Carrillo, fuertes ambas de unos 140 hombres y de 70 ú 80 de las demás partidas.

La persecución de aquellas fué eficaz en los primeros meses de la invasión; pero no impidió que pudieran reconcentrarse los insurrectos, y en Carramallanada estuvieron al acecho de tres guerrillas, fuertes de unos 170 hombres. Casi con iguales fuerzas Jiménez esperó á aquellos acampando el 12 de Agosto en los Charcos en ventajosas posiciones, pues situado á la orilla del monte tenía al frente un potrero abierto y por el flanco izquierdo un arroyo de difícil vado: parapetó la infantería en una cerca apoyada

en el bosque, con orden de que cesara el fuego cuando oyese el toque de clarín de la caballería, oculta en unas maniguas de la derecha con Jiménez. Avanzaron los españoles sin ser molestados, vadearon el arroyo y ocuparon el espacio entre éste y el monte: roto el fuego, duró unos veinte minutos; cargó la caballería cubana, la infantería cayó también al machete, trabóse porfiada lucha al arma blanca, y su resultado fué tener los españoles 47 muertos entre ellos cinco oficiales y perder 104 caballos, armas, etc. El cabo Hidalgo de Sancti-Spíritus, el sargento primero Aragón y 11 individuos de las Chambras, murieron batiéndose heroicamente al arma blanca en defensa del capitán Rodrigo. Señaláronse también los vecinos del Cuartón Iguara, que, á pesar de los injustos cargos que se les hicieron pocos días antes suponiéndolos sospechosos y hasta traidores, recogieron y trasportaron al poblado los heridos españoles y salvaron á otros escondiéndolos en sus casas.

Combatiendo heroicamente en retirada contra muy superiores fuerzas enemigas, se salvaron las guerrillas que guiaba el capitán Pablo, mucha parte de los heridos y el honor de las armas.

Lisonjeado Jiménez, se atrevió á penetrar en Sancti-Spíritus para capturar al brigadier Acosta y Alvear; se ocultó en los montes de Trilladeras y á las doce de la noche del 15 sorprendió la ciudad, mas no consiguió su objeto, aunque fueron á la casa del brigadier, en la que no penetraron, quizá por oscura la entrada y oír mandar abrir las puertas, lo cual hacia suponer tendría decididos defen-

sores. Ningún exceso cometieron los invasores en su corta permanencia en la ciudad; dieron libertad á los prisioneros hechos en varios puntos, y después de recorrer parte de la población al toque de clarines, se retiraron llevándose unas cuarenta armas de fuego.

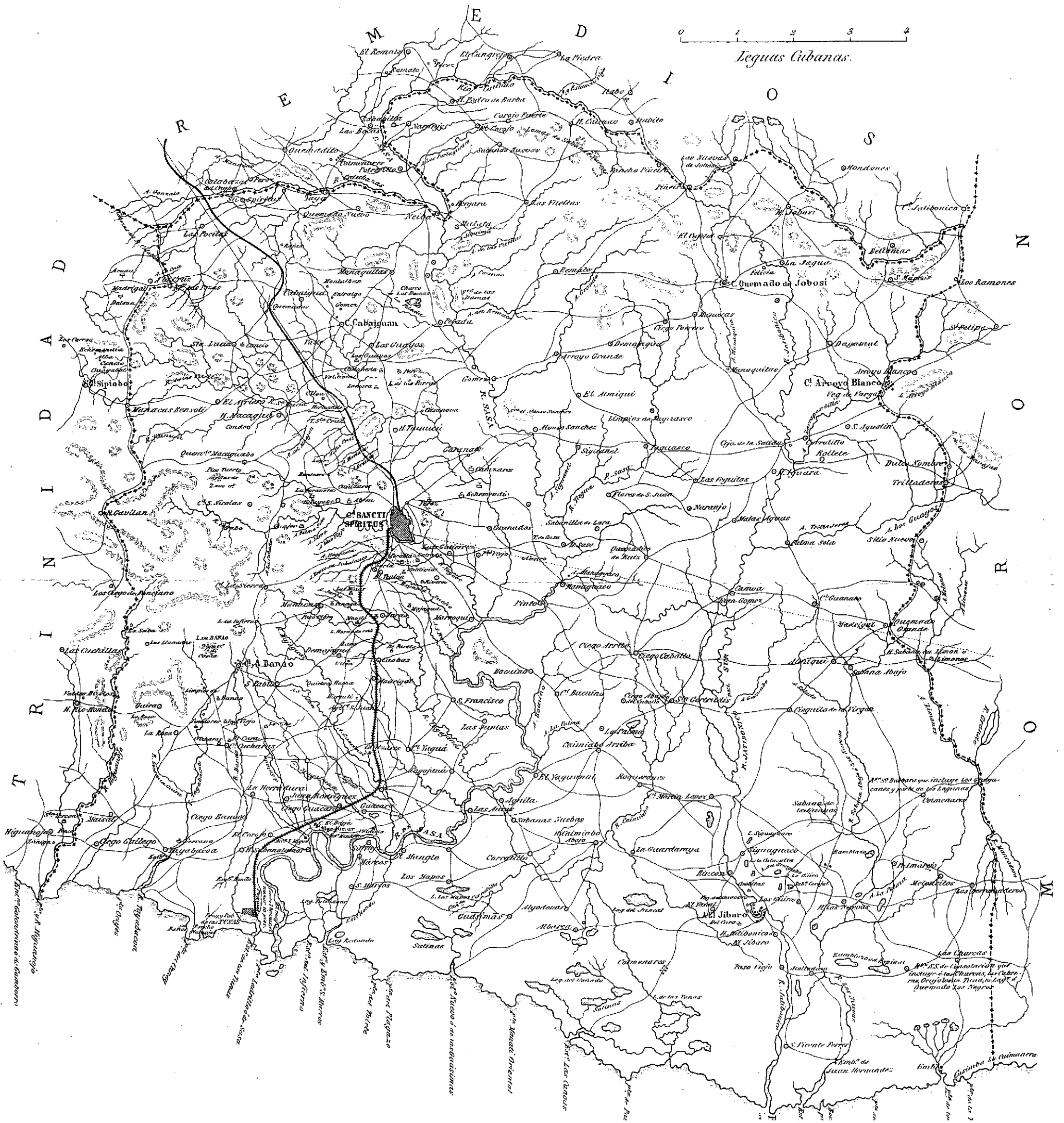
Acosta dice que no acudieron á los puntos que tenían señalados en la orden del día los oficiales y fuerzas de voluntarios y bomberos ascendientes ambas á unos mil hombres dispersándose sus retenes, guardias y patrullas «por la sencilla razón de no querer nadie singularizarse contra un enemigo que todo lo respetaba y á nadie dañaba, especialmente cuando la opinión pública persistía en la idea de que grandes fuerzas enemigas pronto invadirían el distrito, y en consecuencia, aunque considerasen este suceso como una calamidad, creyéndola inevitable, pretendían todos contemporizar con la fuerza de los acontecimientos futuros. La entrada en la ciudad de tres guerrillas de la línea, precipitó el desalojo del enemigo, que en la madrugada y días siguientes se apoderó sin resistencia y quemó cinco fuertes guarnecidos por bomberos, haciéndose con sus armas y municiones, como de las pertenecientes á la mayor parte de las guardias particulares que guarnecían las fincas».

Concha dice: «En Sancti-Spíritus habia 800 voluntarios, 200 bomberos, una corta fuerza de la guardia civil y la de guerrillas que acompañaba siempre al brigadier Acosta; y sin embargo, los insurrectos salieron de la ciudad cuando les pareció bien, sin haberse oído un solo tiro, produciendo ese



# SANCTI SPIRITUS

Escala  $\frac{1}{300.000}$  Metros.





suceso un lamentable efecto en la opinión general del ejército y en la de todos los buenos españoles.

»¡Qué grave responsabilidad para un brigadier comandante general de operaciones, que así se dejó sorprender por una corta fuerza de caballería, sin tener guardias en las avenidas de la población que dieran aviso de la proximidad del enemigo, retenes para apoyarlas, y sin dar él el primero el ejemplo de la resistencia!

»La destitución en el mando de aquel brigadier y la formación de una causa habría sido la medida que hubiese adoptado en vista de la gravedad de aquella falta militar, sino me hubieran detenido consideraciones políticas y las personales que siempre tuve al brigadier Acosta por las pruebas que había dado de su amor á España. siendo hijo de la Isla y teniendo grandes intereses en ella».

SITUACIÓN POLÍTICO-MILITAR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

XXI

A poco de sustituir Figueroa á Portillo en el mando de la segunda división y del departamento Central, participó al general Concha en comunicación reservada que para combatir el espíritu hostil á España de aquel país, no bastaba la acción militar, por fuerte y vigorosa que fuese, sino la apoyaba una serie de medidas políticas y sociales que la sirvieran de complemento.

Concretando sus juicios y para que mejor se conociera el distrito, manifestaba que solo existían tres centros de población permanen-

tes, que eran Puerto-Príncipe y las poblaciones marítimas de Nuevitas y Santa Cruz del Sur, sometidas directamente á su autoridad, y porción de otros poblados ó grupos de población, que solo obedecían en su existencia transitoria á necesidades del momento y de esencia variables, que les quitaban todo carácter de perpetuidad, pudiendo considerarse sus pobladores como errantes en aquella vasta y despoblada comarca; que se habían seguido varias políticas durante la insurrección, todas respetadas, aunque de esencia contradictorias en su forma y tendencias, por lo que se necesitaba adoptar otro temperamento, teniendo en cuenta no solo la contrariedad de los habitantes, sino los rigores del clima.—«Nuestros enemigos, como de nuestra raza al fin, también son sufridos y perseverantes, y aunque no son en todo inferiores nos aventajan, por desgracia, en una cualidad preciosa en la guerra y más en la que aquí hacemos, y es que, como hijos de este suelo son mas sóbrios que nosotros. De aquí el que, en los tiempos que corren haya desaparecido para ellos el temor de que les falten la subsistencias, que hoy por hoy, las tienen abundantes y de las más preciadas desde que se enseñorean de las comarcas más abundantes de ganado, como son la costa y ribera de San Pedro y sierra de Najasa.» De aquí la necesidad de asegurar la subsistencia de los habitantes, que al amparo de la bandera española, poblaban la capital y los tres puntos de Nuevitas, Santa Cruz y el Bagá, y San Miguel en la Trocha del Este, por lo que procedía se diera amplia libertad á los vecinos de las citadas poblaciones, para que

se dedicaran sin trabas ni restricciones de ningún género al cultivo de una zona de terreno que tuviera por centro las mismas; prometiéndose por este medio se aumentarían en tanto que á los vecinos y á las tropas conviniera, así como los productos de la tierra y de consumo, y andando el tiempo hicieran aquellos vecinos causa común con los españoles, interesados en la conservación de sus propiedades; que poco después desertaran de las huestes enemigas armadas, y sus llamados *Majás*, porción de insurrectos atraídos por el poderoso aliciente de hacerse copartícipes con los propietarios de tierras, dedicadas al cultivo y á la industria pecuaria sometidos á nuestras leyes. Era necesario para esto, mostrarse superiores á los naturales temores de los peninsulares, evidenciar que se facilitaba con esta libertad la acción de los vecinos, el que estos pudieran comunicar más libremente con el enemigo, y aun servir de intermediarios para proveerles de lo que carecían; consideraba tales temores más aparentes que reales, porque podía remediarse el mal con providencias gubernativas, y comparando las ventajas reales y positivas respecto á subsistencias, lo cual «alejaría ese vacío que hemos contribuido á hacer nosotros mismos á nuestro alrededor, asfixiándonos, privándonos de noticias de confidentes, manteniéndonos en la más completa ignorancia de los movimientos y propósitos del enemigo.»

Este sistema propuesto para las zonas de cultivo de los contados centros de población, que creía conveniente se hiciera extensivo, aunque en menor escala á las comarcas ó zo-

nas que estaban bajo la libre acción de las columnas y guarniciones, debía cesar respecto á los campamentos y grupos de población en territorio ocupado ó dominado por la insurrección, á la que siempre que se pudiera debía destruirse sus sembrados y cuanto poseyeran, y solo respetar la vida de los habitantes, si bien considerando como prisioneros á los hombres útiles para la guerra. Que los males que pudieran resultar de la mayor libertad concedida al cultivador, serían subsanados con mayores ventajas; que contando como contaban los insurrectos con las simpatías, y hasta el concurso de toda la población indígena, y dominando las comarcas más productivas en ganado y viandas del departamento, lo importante era crear el vacío alrededor de los españoles privándoles de los medios de subsistencia, por cuyo modo haría imposible el enorme gasto del socorro de las tropas, consiguiendo de esta manera se fueran de ellos los pocos pobladores que se conservaban fieles, temerosos de morir de hambre. Así se venía ejerciendo desde un año hacía, y á tal proceder debía la insurrección el acrecentamiento de su fuerza armada, y la formación de grupos de población pacífica (*majás*) dedicada al cultivo de la tierra en las apartadas regiones, que les servían de centros para sus depósitos, hospitales, aprovisionamiento y remonta de su caballería.

El contrabando de guerra que la insurrección protegía en el litoral, de armas, municiones y de cuanto le era imposible surtirse en la Isla, que recibían del extranjero casi en su totalidad, lo consideraba Figueroa

como el más grave mal que tenían que combatir para conseguir la pacificación.

Supo Figueroa lo sucedido en los Charcos, y la entrada de los insurrectos en Sancti-Spíritus, y puso en movimiento algunas fuerzas, reforzó la línea del Júcaro, tomó acertadas disposiciones el brigadier Zea, fueron batidas las partidas de Jimenez y Carrillo, en cuyos encuentros se distinguieron los voluntarios de caballería de Camajuani, en la jurisdicción de Remedios, y su jefe don José Fortun; operó oportunamente la columna de la Patria, que acudió desde Mayajigua para después de proteger el valle de Trinidad, batir en la Sierra á una partida, y sobre todo, la diligencia y oportunidad con que operó Figueroa ayudándole perfectamente Esponda y otros jefes, fué útil.

Era importante proceder con actividad y acierto, sobre todo en el departamento Central, núcleo de la insurrección, que después de los encuentros de Marzo, y atribuyendo la paralización de las operaciones al efecto producido en las tropas por aquellos, cobró gran ánimo, y se atrevió á situar su campamento á cinco ó seis leguas de Puerto-Príncipe, trasladándose después á la sierra de Najasa, fijando sus estancias entre los ríos Tana y Sevilla: se atrincheró, estableció poblados, recogió reses y allí se hizo una vida, en unión del Presidente Cisneros, que calificaron algunos de patriarcal. Pretendió Figueroa atacar aquel campamento, para lo que reunió las brigadas Esponda, Armiñan y Báscones, y en vez de efectuar su expedición, tuvo que subdividir aquellas fuerzas para acudir á otras atenciones, y perseguir á los

insurrectos que guiaba el brigadier don José González. Al volver al cabo de unos 20 días á Puerto-Príncipe aquellas columnas, llevaron más de 1.000 enfermos á causa de las lluvias, las fatigas y el cólera, y dejado en su trayecto unos 800 muertos.

SITUACIÓN DE DON SABAS MARIN—TRATOS—PRISIÓN DE DON CALIXTO GARCÍA IÑIGUEZ

## XXII

Constante el brigadier don Sabas Marín en su idea de pacificar los distritos de Guanátamo y Cuba y asegurarla por medio de un camino militar que creía poder conseguir fuera respetado por el enemigo, logrado aquel propósito, le permitiría disponer de gran parte de las tropas para las operaciones de los demás distritos.

Situados los insurrectos á vanguardia de aquella línea, considerábase de precisión que se inclinaria hácia la parte de Holguín, único punto donde podría abastecerse y hacer á los españoles sensible su presencia; por lo cual cuidaba especialmente Marín de que la parte cultivada de aquella jurisdicción estuviera á cubierto de sus golpes. Asegurados también los poblados de los distritos de Bayamo, Tunas y Holguín que estuviesen fuera de la zona de cultivo, estimaba fácil, teniendo en la línea de Cuba una buena base de racionamientos y bien situados los batallones, arrojar al enemigo del espacio que media entre aquella línea y la zona de cultivo de Holguín, completar la pacificación de aquel espacio, con buenas líneas de comunicación y cerrar el tramo de Costa norte; que asegurada por este

medio una gran parte del territorio más importante del departamento, la costa desde el Aserradero á Punta de Nipe y de aquí á Puerto Padre, no quedaría á los insurrectos más recurso que marcharse sobre las márgenes del Cauto ó refugiarse en las escabrosidades de la sierra de Jiguani, Bayamo ó Manzanillo, donde precisamente tenían que soportar una existencia trabajosa; que tendría luego que arrojarlos de estos últimos territorios é impedirles que sus expediciones entraran por lo que les restaba de costa; que la ocupación del río Cauto y el complemento de las defensas del camino central de la Isla, que podría obtenerse á poca costa con algunas obras, unidas á una persecución bien dirigida, que esperaba fuese breve, bastaría para que el enemigo se refugiase en aquellas sierras, en las cuales se vería obligado á dividirse para poder subsistir, quedando sólo á las tropas entonces el cuidado de exterminarlos en detall ú obligarlos á presentarse, cosa que creía fácil, atendidos los recursos y naturaleza de los terrenos que constituían aquellos montes, con una ocupación bien dirigida y una persecución constante; y que en cuanto á las costas, cerrados los tramos de Maisí, el Aserradero y Puerto-Padre, sólo quedaría el de este último punto á Nuevitas y el del Aserradero á la Zanja; y puesto que desde Cabo Cruz hacia Occidente era muy difícil aproximarse á las costas, había que aglomerar la vigilancia marítima en los dos pequeños tramos de Cabo Cruz al Aserradero y de Puerto-Padre á Nuevitas, distancia que con la marina de guerra que estaba destinada al departamento de las Torres y las lanchas de

vapor que para su servicio había pedido, bastaría para estar bien vigiladas.

Para esto necesitaba recursos; y una de las necesidades que más le apremiaban era la falta de trabajadores para las obras que tenía proyectadas y consideraba como la base fundamental de sus operaciones; con 1.500 de aquéllos podría dar un gran impulso á los trabajos, y estar á la entrada de la campaña de invierno, incorporados los reemplazos que esperaba, en disposición de ser aquellas obras el más eficaz auxilio que se podría prestar á las operaciones.

Pedia también herramientas; exponía la escasez de tropas que tenía, por los pocos reemplazos que se habían recibido desde hacía dos años, contando apenas la generalidad de los batallones con 200 hombres disponibles para toda clase de servicios; considerando de absoluta necesidad el envío de refuerzos y la devolución de los nutridos batallones que le llevaron al Centro, para que con las guerrillas locales que organizaba, poder llegar á una pronta pacificación del departamento, y cooperar luego desde las Tunas á las operaciones del Central. Se ocupaba con atinadas observaciones de las deficiencias del racionamiento y trasportes, cuyo remedio proponía, así como se lamentaba de la serie de dificultades que oponía la marina de guerra, aun cuando manifestara los mejores deseos, para prestar necesarios servicios. «Armamento necesito 4.500 fusiles para concluir de armar las guerrillas volantes, las locales, casi todas dotadas de armamento cargado por la boca, y los voluntarios de algunas localidades, que por su situación están batiéndose continua-



CALIXTO  
G. INIGUEZ.





mente y por su entusiasmo son acreedores á que se les provea de buen armamento. Además, las ametralladoras y cañones que ya le he podido á V. E., y que creo prestarán muy buenos servicios. Resumiendo: lo que pido á V. E. como muy urgente é indispensable para llevar con rapidez á feliz término la pacificación, es lo que expresa la nota adjunta (1).

»Quizá parezcan exagerados á V. E. estos medios, pero los resultados que me propongo los creo muy positivos, seguros como consecuencia de un plan determinado que llevado á cabo con estos elementos, no sólo concluirá la insurrección en este territorio, sino que será el mejor paso que se haya dado para la pacificación del Centro, pues además de la gran fuerza moral que quitará á la insurrección en aquel país, dejará disponibles tropas y medios que unidos á los que allí existen, no podrán menos de ahogarla en poco tiempo.—Bien comprendo que V. E. no tendrá la misma confianza que yo en el resultado que le prometo, pero puedo asegurar que lo veo claro, y que los elementos que le pido son los que precisamente necesito y tienen su destino».

Como aquel territorio estaba muy despo-

(1) 1.500 Trabajadores.

Cuatro oficiales de ingenieros y herramientas.

6.000 Reemplazos.

Un Regimiento completo de caballería.

Un tercio de guardia civil.

Dos batallones de Milicias de color.

40 Ametralladoras.

40 Cañones de á 8 y 12 largos rayados.

Dos vapores transportes.

Dos lanchas de vapor.

blado, podían existir sus pobladores en menos terreno, y era conveniente que la población desapareciera en algunas localidades y se situara en otras, recomendaba se hiciera así, sin forzar su voluntad ni lastimar sus intereses, antes bien mejorando sus condiciones para ir consiguiendo que en las jurisdicciones de Bayamo, Jiguani y las Tunas, donde era difícil su abastecimiento, y no convenía se fomentara el cultivo y la ganadería que alimentaba la guerra, desapareciera la población y se situara en los distritos de Cuba, Guantánamo y Holguín, en los que los terrenos buenos abundaban, ya fueran de realengo ó de particulares que los cedían gratuitamente.

Concha encontraba acertada la construcción del camino militar que aseguraba las importantes jurisdicciones de Cuba y Guantánamo, y los trabajos para la importante zona de Holguín; pero la continuación de aquella primera línea hasta Nipe, exigía recursos de que no se podía disponer, y no armonizaba con el plan que se había propuesto seguir, por lo que no podía facilitarle los hombres y los recursos que demandaba.

Durante este tiempo, el brigadier don Sabas Marín, levantando inteligente el espíritu de las tropas, é inspirando confianza al país, aseguraba las importantes jurisdicciones de Cuba y Guantánamo y la extensa zona de Holguín, lo mismo que las poblaciones de la de Manzanillo, aumentando las guerrillas locales que las defendían, y consiguiendo ventajas en los encuentros con las partidas insurrectas, haciendo en uno de aquellos prisio-

nero al importante general de la insurrección don Calixto García.

Hallábase este á fines de Agosto en la jurisdicción de Holguín, cuando le llevó el teniente coronel don Juan Ramírez comunicaciones de Barreto, jefe de la primera división, participándole que su agente en Manzanillo don Esteban Varona había sido preso por el gobernador, y que para disculparse parece que dijo estaba en relaciones con los insurrectos á fin de que se rindieran; añadiendo Barreto que para salvar la vida á Varona había consentido en celebrar una conferencia con el señor Aznar, á cuyo efecto remitía á García las proposiciones que el español le había presentado para conseguir la paz. Eran estas bastantes ventajosas (1); pero como nunca había querido García entrar en tratos mientras no fuera la primera base de ellos el reconocimiento de la independencia cubana, y esta no la ofrecían, envió García á su jefe de E. M. el coronel Ismael Céspedes, con todas las comunicaciones al presidente de la República, que estaba en el Camagüey, diciéndole que si creía conveniente tratar sobre aquellas bases, nombrara comisionados, pues él no quería mezclarse en el asunto, y salía enseguida para la jurisdicción de Manzanillo porque temía que les perjudicara la divulgación de aquellas proposiciones. Así lo hizo, llevando solo consigo unos 50 hombres.

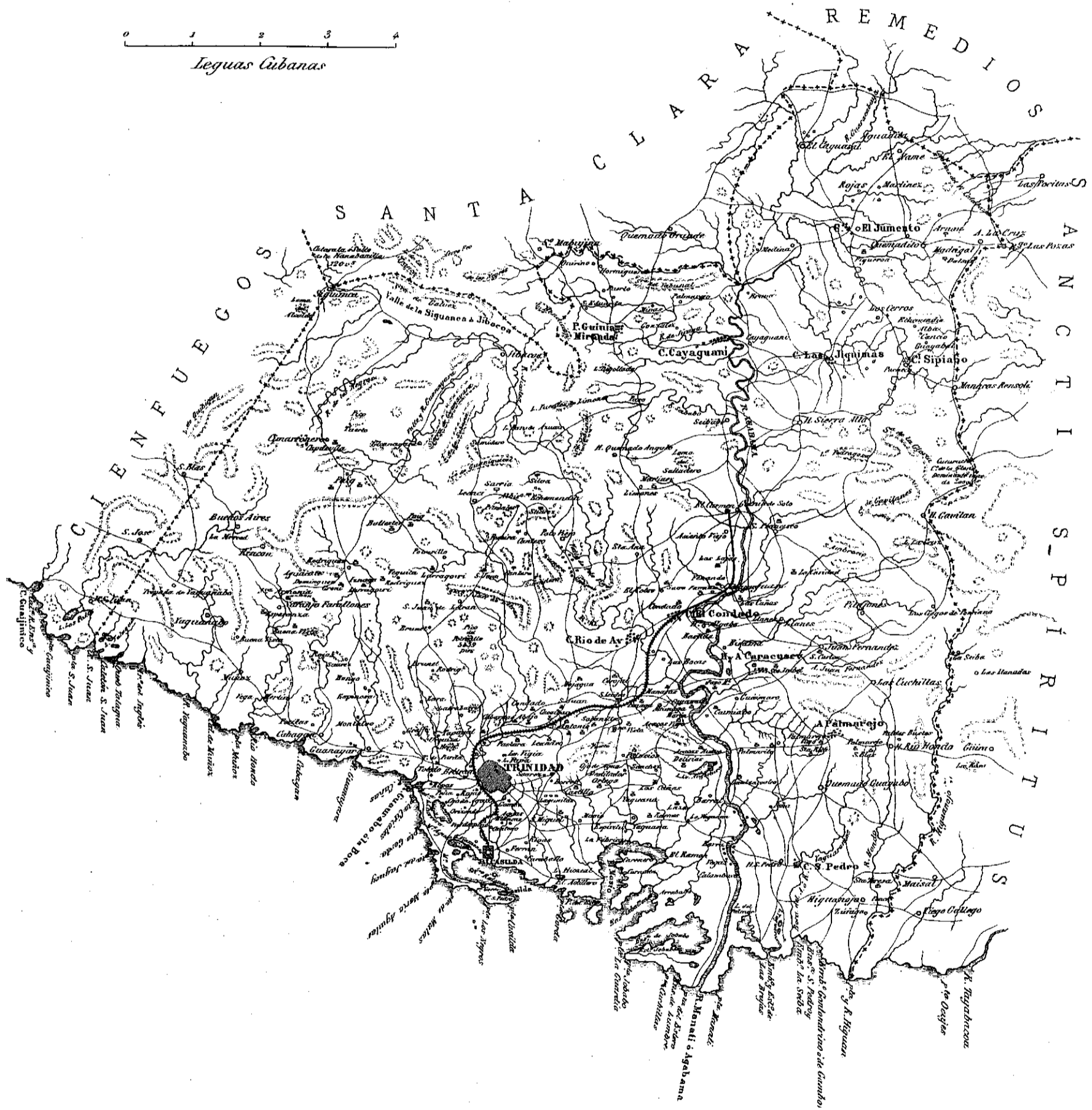
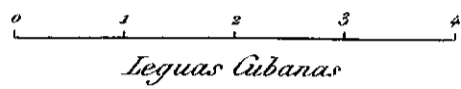
(1) Las siguientes: Abolición de la esclavitud; reconocimiento de los grados á los insurrectos en el ejército español; Cuba Estado federal de la República española. Si en España se restablecía la monarquía, proclamar en Cuba la independencia; devolución de los bienes embargados y garantías mútuas.

A marchas forzadas llegó el 3 de Setiembre á un potrero llamado San Antonio de Baja, situado cerca de la montaña de Yarayabo. Al día siguiente mandó la escolta á buscar viandas, quedándose con sus ayudantes y unos 10 soldados; y á las diez de la mañana hizo fuego la avanzada, y su jefe dijo á García que acudían por su rastro unos 300 enemigos. Mandó al comandante Rabi les tiratease, para que los que habían salido á recoger viandas supieran donde estaban los españoles, y para entretenerlos y dar tiempo á que se retirara la impedimenta. Retirada ésta y cuando se preparaba García á montar á caballo, un flanqueo de españoles guiado por el teniente Ariza, rompió el fuego sobre los que acompañaban á García. Trató éste de montar, no pudo conseguirlo y empezó la retirada haciendo algunos disparos, pero se echaron encima sus perseguidores, y muerto el ayudante Joaquín Castellanos, prisionero el otro, Ignacio Quesada, y viéndose García á punto de ser prisionero también, prefirió la muerte, y se disparó un tiro de revolver debajo de la barba saliendo el proyectil por enmedio de la frente. Cuando recobró el conocimiento se encontró prisionero; conducido á Veguitas, le hizo la primera cura el acreditado doctor don Federico Baglietto. Llevado á Manzanillo al día siguiente y luego á Santiago de Cuba, en cuyo hospital militar se curó aquella herida por todos considerada mortal, vino preso á España hasta que en Junio de 1878 recobró su libertad á virtud de la paz de Zanjón.

La insurrección perdió uno de sus más decididos é ilustrados jefes, que hizo la guerra

# TRINIDAD

Escala  $\frac{1}{300000}$  Metros.





sin faltar á lo que la humanidad y la generosidad exigían (1).

CORRERÍAS Y ENCUENTROS—SAN JERÓNIMO  
INTRIGAS—REFUERZOS

### XXIII

A pesar del tiempo lluvioso, ó aprovechando

(1) No era la primera noticia que recibió Cisneros de estarse efectuando algunas negociaciones más ó menos oficiosas; se habían ocupado de ellas periódicos de Nueva-York, cartas de Kingston y de otros puntos, y deseoso sin duda de poner coto á tales tratos, publicó esta alocución:

#### «AL PÚBLICO CUBANO

CIUDADANOS: Desde que el yugo español principió á sernos pesado, principiaron también nuestras protestas contra sus iniquidades é injusticias. A nuestras justas peticiones contestaron con destierro y patíbulo á los cubanos, hasta que, haciéndose inaguantable nuestro sufrimiento, y ayudados en el mismo propósito, se efectuó el glorioso levantamiento del 10 de Octubre de 1868. Desde aquella fecha hasta ahora, las lágrimas de nuestras ultrajadas esposas é hijos y la noble sangre de nuestros hermanos derramada en el campo de batalla, han creado un oceano de odio y de repulsión, todavía más hondo y más vasto que el que separa á Cuba de España.

»Este oceano nuestros enemigos tratan ahora de borrar, ofreciéndonos su pretendido sistema de gobierno republicano bajo su odiosa bandera, ante la cual tendría que bajarse la nuestra inmaculada, en la que brilla la estrella solitaria, que refleja sus puros rayos sobre López, Estrampes, Agüero, Ignacio, Agramonte y otros mártires de esta época sublime de nuestra redención.

»Apenas podemos comprender cómo esta idea pudo ocurrírseles á nuestros enemigos. No; no queremos su imperio, ni su monarquía, ni su república, ni nada que ver con España; nada que no sea la independencia total y absoluta; y del mismo modo que nuestros hermanos han atestiguado su devoción con su sangre, así derramaremos nosotros la nuestra hasta que la enseña de la maldad, de la degradación y de la vergüenza haya desaparecido para siempre de Cuba.

»El presidente, *Salvador Cisneros Betancourt*.—Najasa, 23 Agosto de 1874».

dole, hubo los ataques que hemos referido, y los de Cascorro, Sibanicú, la Aurora, el ataque por Manuel Calvar al importante paradero del ferrocarril de Sabanillas á Maroto, denominado el Cristo, reduciéndose todo á saquear los establecimientos y quemar los caseríos. La guarnición de unos cincuenta hombres se retiró hacia Santiago de Cuba. También se destruyeron los caseríos de Corralito, Maniabon, y la zona de Santa Rita, de la que se sacaron caballos para aumentar la ya considerable caballería insurrecta: de todas sus fuerzas hicieron ostentoso alarde en el Chorrillo, se trabaron combates como el de Iguará, en el que ascendieron nuestras bajas á la mitad de la fuerza de la columna, —11 Agosto;—entraron los insurrectos, como vimos, en Sancti-Spíritus, sin derramamiento de sangre, sin el menor atropello, pagando en las tiendas cuanto consumieron; desde esta ciudad, sin que nadie les hostilizara, se dirigieron á la jurisdicción de Trinidad, llegando al potrero Maizal; contemplóles muy á corta distancia la columna de Andreu, no les molestó, y Jiménez levantó su campamento á media noche (1).

(1) «Lo que sí sabemos de cierto es que Pancho Jiménez, después de salir de Sancti-Spíritus, sin que nadie le hostilizara, se dirigió sobre la jurisdicción de Trinidad, llegando al potrero titulado *El Maizal*, distante ocho leguas de dicha ciudad; que media hora después, y antes, por consiguiente, de que hubiese acabado de establecer su campamento, una columna de más de 600 hombres, á las órdenes del teniente coronel Andreu, y en la que iban 200 guerrilleros, mandados por el bizarro teniente coronel Macías, penetraba por las puertas ó tranqueras de dicha finca; que habiendo preguntado Andreu á su mayoral si tenía noticia del enemigo, le contestó señalando el sitio en que se encontraba, distan-

Los insurrectos del centro acercaban á las puertas de Puerto-Príncipe su caballería y caía sobre una guerrilla á la que causó bajas, atacando al poblado y fuerte de Juan Gómez, y al fuerte 42 1/2 de la trocha del Este, á Caobillas y al campamento de Flores sobre la trocha del Bagá y al finalizar Octubre sorprendió el jefe insurrecto de las Villas don José González á San Jerónimo, importante punto militar por hallarse á la mitad del camino central entre Puerto-Príncipe y la Trocha del Júcaro y bifurcarse allí las comunicaciones con Occidente, Vertientes y Margarabomba. Había en aquel poblado cinco

te apenas 1.500 metros; que en vez de atacarle, hizo doble derecha y se dirigió, dando un gran rodeo, al fuerte Iguaño, que se hallaba á poco más de 2.000 metros del campamento enemigo, donde se situó con su columna; que la hora en que esto tenía lugar sería entre las cinco y seis de la tarde; que en esta situación pasó la noche, anunciando al comandante militar de Trinidad que no atacaba en aquel momento por lo avanzado de la hora, pero que lo haría al amanecer del día siguiente; que Pancho Jiménez levantó su campo á media noche, sin que se apercibieran de ello nuestras tropas, y que el teniente coronel Andreu, burlado y sin enemigo á que atacar, se puso en seguimiento del rastro, sin que hubiese podido volver á darle alcance.—Esta conducta de Andreu, aprobada completamente por el brigadier Zea y por el Capitán general, causó gran disgusto en las tropas, que traían varios días de marcha fatigosa, alentadas por la esperanza de batir al enemigo, y que no pudieron comprender por qué al llegar este ansiado momento, se les ordenaba, sin combate, el movimiento de retirada; debió levantar mucho el ánimo de Pancho Jiménez y los suyos, y causó un profundo disgusto y abatimiento en el espíritu de los habitantes de la jurisdicción de Trinidad, que fué hábilmente explotado por el laborantismo» (a).

(a) *Contestación á la Memoria publicada por el señor marqués de la Habana sobre su último mando en Cuba.*

fuertes guarnecidos por unos 150 hombres y una bien organizada guerrilla, al mando todo del capitán don Agustín Brañas y Cortés. A las siete de la noche del 28 de Octubre avanzaron los insurrectos sobre San Jerónimo, sorprendieron la guardia de prevención del fuerte principal en el cual penetraron macheteando á 60 soldados; presentaron alguna resistencia los fortines reforzados por los que se habían salvado del fuerte, y á la mañana siguiente capitularon, quedando prisionero el comandante herido con cuatro machetazos, cuatro oficiales, 46 de tropa y 10 voluntarios tratados con la mayor consideración y escoltados hasta el campamento español de las Yaguas, donde los entregaron.

De San Jerónimo solo quedaron escombros y cenizas (1). Figueroa marchó á la cabeza de cinco batallones á impedir la pérdida de San Jerónimo, molestados por un furioso temporal, por lo que quizás llegó tarde. «Este suceso, decía Concha al ministro, vendrá á influir en el espíritu de las tropas, iniciado y secundado por el del país que en aquella localidad se mantiene cada día más hostil, sostenido por la constante preponderancia en ella de las armas insurrectas».

(1) En el Diario de Mora habla de la desconfianza de los españoles por «la entrega que hizo de San Jerónimo un individuo apellidado Espín que militó antes en las filas cubanas obteniendo el grado de sargento y se pasó al enemigo. Su traición la endulzó con la entrega del fuerte de San Jerónimo. Como debo á la verdad este apunte, no quiero dejar de consignar que la toma del fortín de San Jerónimo se debe á Espín y que este arrepentido ha hecho un gran servicio, nos ha dado parque cuando más necesitados estábamos y cuando temor fundado nos afligía para no poder invadir el territorio de las Villas.»

Sometidos el capitán y el teniente que mandaban la fuerza á un consejo de guerra de oficiales generales, fué sentenciado á la pena capital el primero y á diez años de presidio el segundo, conmutada al capitán por la inmediata, á petición del general Figueroa: se ejecutó en ambos la sentencia de degradación al frente de las tropas, y fueron á sufrir su condena.

No sólo por lo que estos hechos significaban por sí mismos, sino por lo que alentaban el espíritu insurrecto y por las consecuencias que de ellos esperaban, crecían las exigencias de los jefes militares, se quejaban de lo poco que los emigrados hacían, estando además divididos por rivalidades, si bien éstas existían en todas partes, y más entre los que siendo los primeros, no daban buen ejemplo. Depuesto Céspedes, la fracción Aldama reemplazó á la de Quesada y Castillo, sin que una ni otra se excediera en sus servicios. Aldama ofreció y no cumplió á pesar de los once meses del acto de Bijagual; Quesada se movió más: volvió de París á la América del Sur, y anunció en una proclama que, con los recursos que había obtenido, enviaría socorros á Cuba.

Esto en cuanto al exterior; que respecto al interior, se notaban síntomas alarmantes que podían ser trascendentales. La parte Oriental estaba agitada y bastante desmembrada: aspiraba á separarse del Camagüey y volver á la situación del 68, pero bajo la forma de un Directorio. El gobierno, que no supo sobreponerse á un estado de cosas que él mismo provocó, se dejó guiar por la pasión y arrastrar por las ambiciones ya de uno ú

otro jefe militar, ó bien, y esto parece lo más seguro, por la Cámara, que en realidad era la que administraba.

La muerte de Céspedes, de la que se atribuía mucha responsabilidad al gobierno, y el odio con que procedió la Cámara después de su caída, motivaron la alarma de los orientales; siendo de temer que empeorara aquella situación la captura de Calixto García, por considerar los insurrectos irreemplazable aquel jefe. No sabía el gobierno á quién poner al frente de aquella división, que pudiera calmar las pasiones agitadas por los allegados de Céspedes.

Pero aún se presentaban más nubes en aquel horizonte que tan despejado parecía. La falta de pertrechos, la inacción en que se tenía á la mayor parte de aquel ejército, y sobre todo, las operaciones que empezaron los españoles y el sistema de proposiciones que comenzó á establecerse, amenazaban una reacción más fatal que la del 71.

La pérdida de García fué importante y de consecuencias en el campo insurrecto, para poderse resolver más fácilmente complicadas cuestiones, aunque no por el momento; pues por los mismos elementos políticos que tanto se combatían, se formó un club en Guá-Manzanillo con la aspiración de remover al presidente Cisneros y á los miembros de la Cámara, cuya idea representaba Massó, diputado de Oriente. Para apoyarle se recogieron firmas y se trabajó (1).

(1) «En el Mijál, finca de Luis Figueredo fué el lugar en que se tuvieron los primeros acuerdos y de allí salió la idea. Debo también consignar que la primera idea no

Los pocos resultados que se obtenían favorables á España, iban alarmando la opinión pública, harto confiada en las pomposas ofertas de los periódicos oficiales; por lo que se empezaron á adoptar varias providencias, á fin de tranquilizar los ánimos, que bien lo necesitaban.

Comprendiendo Concha que no podía ser ventajosa la campaña de invierno que preparaba si no le enviaban 12.000 hombres para reemplazar las considerables bajas que había, los pidió, y mientras llegaban salió en los primeros días de Octubre á visitar las Villas y la línea del Júcaro á Moron, revisando al paso las guarniciones de otros pun-

---

fué un acto político lo que se trató allí, fué una cosa más terrible y de terribles consecuencias. Se trató, así me lo ha comunicado Figueredo, de valerse del puñal contra los individuos que forman la Administración; es decir, contra Cisneros y algunos de la Cámara. El mismo Figueredo que es miembro del Club, no quiso que los asesinatos fuesen la extrema medida del acontecimiento que trataban de plantear y contuvo aquella manifestación. Calixto no era extraño, y aun en el mismo Mijial en una entrevista que tuvo con Figueredo se expresó de esta manera: «yo estoy por la mayoría; si esta quiere tratar con los españoles, trato, si quiere un cambio en la Administración, lo acepto.» En fin hubo algo serio que fué destruido por la captura de Calixto.—Vicente García que dejó la Secretaría de la guerra, que es ambicioso, ha reemplazado á Calixto como jefe del Departamento, y aunque ha manifestado que no quiere el puesto allí ha sido colocado y su conducta prueba cada vez más que no es para aquel puesto. Con él cuentan para la idea que representa el Club de Guá y aunque no ha firmado la petición tiene conocimiento de ella y espera ver el resultado para decidirse. Luis Figueredo que es el alma, ha enviado un comisionado, al capitán Reyes, para que avistándose con Maestre influya éste en las fuerzas de las Villas y arranque las firmas que pueda.»  
—*Diario citado.*

tos. El 19 regresó á la Habana, encontrándose que sólo habían desembarcado 1.897 hombres de los 12.000 ofrecidos por el gobierno; y como hasta un mes después no habían llegado más que otros 1.620, telegrafió al ministro que si no se anticipaba por días el envío de los reemplazos ofrecidos para aprovechar la corta estación de operaciones, la guerra no adelantaría lo que debiera, y el enemigo podría realizar las expediciones que preparaba, y no dejaba de facilitar Pancho Rodriguez en el terreno en que ya operaba, en el que el 20 de Noviembre la columna del comandante Baquero tropezó por su desgracia con las fuerzas de aquel insurrecto, que causaron á los españoles sensibles bajas.

EXCURSIÓN DEL CAPITAN GENERAL—LAS TROCHAS  
—ESCASEZ DE FUERZAS

XXIV

Al ir Concha á visitar las Villas, era por el cuidado que empezaban á inspirar, avisando antes que en consideración al gravámen que sufrían las poblaciones con el establecimiento de los nuevos impuestos, que hizo necesarios la situación en que se encontraba la Isla, no podía autorizar á los ayuntamientos, y vería con pena, se hicieran gastos para su recepción.

Ya el jefe de operaciones de aquella zona, don Pedro de Zea, dijo en Setiembre desde Sancti-Spíritus, en una alocución dirigida á los insurrectos, que habían ido, como de-



claraban en sus escritos á convertir las Villas en otro Camagüey: presentaba el estado lisonjero de aquel territorio, merced á la paz de que disfrutaba, les apostrofaba por destruir aquel bienestar y convertir la paz en guerra. — «Vosotros mismos lo habeis declarado: «cuando llegue la seca», dice vuestro jefe, «incendiaremos los cañaverales hasta que las llamas envuelvan los ingenios; abatiremos las cercas para que huyan los ganados con espanto; la sangre correrá por los campos y por las ciudades, porque la libertad y civilización que nosotros buscamos, no necesita trabajo ni ciudades»...—Pero vuestra obra de iniquidad no llegará á consumarse mientras haya un Dios en el cielo, justicia en la tierra y sangre en nuestros corazones. Esa trocha por donde esperais que llegue el dominicano Máximo Gómez, con sus hordas de negros salvajes y chinos prófugos, no da paso más que á los batallones de España, que ya os rodean por todas partes; en vano esquivareis el combate» . . . . .

Revistó Concha en San Juan de los Remedios á más de 1.000 hombres del regimiento de caballería de Camajuani; en Sagua á los seis escuadrones de voluntarios de aquellas dos jurisdicciones, Santa Clara, Cienfuegos, Sancti-Spíritu y Trinidad, deteniéndose en cuantos puntos había alguna fuerza de voluntarios para mantener vivo en ellos el amor á España; revistó después la línea militar del Júcaro á Morón, examinando los fuertes, hospitales y acuartelamientos de las tropas, y el estado de los trabajos, y no ocultó que había encontrado en condiciones lamentables aquella Trocha.

TOMO V

Hánse denominado así en la guerra de Cuba, las líneas militares para impedir el paso de los insurrectos de unas zonas á otras. La primera Trocha partía desde la bahía del Júcaro en la costa Sur y pasaba por las poblaciones del Ciego de Avila y Morón, para concluir en la costa N. sobre la extremidad del Este de Morón. Era su principal objeto impedir que los insurrectos del Centro pasaran á las Villas; y para mayor seguridad, se construyeron pequeños fuertes, un camino de hierro del que solo había algunos kilómetros cuando fué Concha, y al enviar al coronel de Estado Mayor don Luis Cubas á reconocer aquella línea, informó que era tal el estado de la Trocha, que no podía considerarse como verdadera línea militar.

En un trayecto de 60 kilómetros se construyeron pequeños fuertes ó torres, á poca distancia unos de otros, pero sin que se vieran entre sí, por impedirlo el bosque y la manigua: rodeábales una trinchera, formada generalmente de pedazos de palma; y á muchos de estos puestos y á los pequeños fortines que en algunos puntos se colocaban entre ellos, guarnecidos por ocho ó diez hombres, les rodeaba el agua en la época de las lluvias, penetrando en varios hasta el interior, lo cual obligaba á los soldados á estar en las hamacas á donde no llegase el agua, que procuraban impedir con palos y piedras. Los intervalos entre los puestos militares y los fuertes del Júcaro al Ciego, tenían una débil estacada del lado de Puerto-Príncipe, que en algunos puntos la derribaba el agua ó el aire fuerte: del Ciego á Morón solo había estacada en varios sitios, y carecía de ella el resto

55

de la línea; «y como el monte y la manigua, dice Concha, llegaban por vanguardia hasta la misma estacada, y continuaban por retaguardia después de los 200 ó 300 metros desmontados sobre el camino, podían uno ó muchos hombres tocar á la estacada sin ser vistos por la fuerza de los puestos. Agréguese á todo esto que por la distancia entre los fuertes y su corta guarnición se hacía muy difícil la vigilancia de noche en la línea, y que en tiempo de aguas se ponía casi intransitable el camino, costando un trabajo inmenso el racionamiento de los puestos y la conducción de los enfermos á los hospitales, y se podrá formar una idea de lo que era á mi llegada á Cuba la trocha ó línea militar del Júcaro á Morón».

Se abandonaron los trabajos de mejoramiento de aquella Trocha y empezaron los de la del Este, que desde Bagá, en la costa N. debía terminar en la Zanja, en una extensión de 92 kilómetros, á fin de que encerrados entre ambas trochas los insurrectos del Centro, se consiguiera la pacificación del Camagüey, y llevar la guerra al Departamento Oriental, en el que aquellos no encontrarían recursos para subsistir. Se destinaron á esta línea 1.500 chinos que dieron los propietarios del país, en vez de igual número de esclavos que se les pidió; llegó á construirse hasta el kilómetro 52, poco más de la mitad de la línea, con camino de hierro en explotación, grandes máquinas para todos los trabajos que facilitara la construcción de fuertes en cada kilómetro y fortines en medio, todos á la vista; gastándose gruesas sumas, con solo la ventaja de aprovisio-

nar los fuertes de Guáimaro y Cascorro con más facilidad, si bien distraendo cinco batallones en su guarnición, en los que causó bajas considerables la insalubridad del clima.

En opinión del marqués de la Habana, la Trocha del Júcaro á Morón era la única ventajosa para resguardar de los insurrectos del Centro el territorio de las Villas, por ser corta la extensión que separa la costa Sur de la del Norte; dependiendo, sin embargo, su eficacia, de su estado y de las fuerzas que la defendieran. Procuró mejorar su estado, para lo que facilitó recursos, se puso en explotación el ferro-carril desde el Júcaro hasta poca distancia del Ciego de Avila, se colocaron diez kilómetros de alambre eléctrico, que establecido entre la manigua en cuatro órdenes, era el mejor obstáculo con que podía reemplazar á la deficiente estacada, y al revistarla, vió comprobado el estado lamentable de aquellos llamados fuertes, acuartelamientos, hospitales y cuanto le había descrito el coronel Cubas (1).

Dispuso se empezaran las fortificaciones del Ciego y de Moron, cuyas poblaciones estaban abiertas, y se hicieran cuantas obras

(1) «Durante mi revista encontré atascados carros con raciones y enfermos, conducidos aquellos por cuatro parejas de bueyes, y á los negros libertos del batallón del Duero sacando sobre sus cabezas los equipajes de aquel batallón, cuyas acémilas estaban también atascadas; y no es de extrañar que la insalubridad consiguiente en la línea del Júcaro fuese tal, que habiendo encontrado hacinados los enfermos en sus hospitales y enfermerías, me viese obligado á disponer para desahogarlas, la formación de un depósito de convalecientes en Trinidad, al cual pasaron 500 enfermos inmediatamente después de revistada aquella línea».—*Memoria sobre la guerra de Cuba*, por el marqués de la Habana.

de seguridad y defensa exigía la línea; re-concentró en ella bastantes fuerzas, para disponer de algunas oportunamente al abrir en el Centro la campaña de invierno, cubriendo en tanto aquella línea, á fin de rechazar una invasión de los insurrectos, y regresó á la Habana sino muy satisfecho de lo que había visto parecía estarlo de lo que había hecho.

Lo que más le impacientaba era no recibir los reemplazos; pues hasta el 19 de Octubre día de su regreso, sólo habían desembarcado 1.897 hombres de los 12.000 ofrecidos por el gobierno; así telegrafiaba al ministro de Ultramar que «el retraso de venidas de reemplazos produce mal efecto en el espíritu público y alienta el de los enemigos, que con este motivo preparan nuevas expediciones», y al ministro de la Guerra le decía al mismo tiempo que «después de la demora sufrida si no se adelantaba por días el envío de reemplazos pasará la corta estación de operaciones y la guerra no se adelantará lo que debía. Confiados en esto los enemigos preparan expediciones».

Mil seiscientos hombres más llegaron al mes; pero adelantada la estación y con millares de enfermos el ejército, la falta de reemplazos paralizaba las operaciones, é hizo difícil la situación de Concha; pues no pudiendo explicar la causa de su inactividad, alentaba á los se oponían al pago del impuesto del 2 1/2 por 100, sin el cual debían de ser todavía grandes los apuros para las atenciones de la guerra. Entonces recibió un telegrama en el que se manifestaba que iban embarcados más de 6.000 hombres, contando con 1.400 de infantería de Marina; y que con

los más que se enviaban habrían llegado para fin de año 8.000, confiando el gobierno que en todo Febrero estarían en la Isla los 4.000 restantes para completar los 12.000; reiterando la urgencia del envío de fondos á la Caja de Ultramar; lo cual molestó al Capitán general, quien á pesar de los apuros del Tesoro había enviado quinientos mil pesos, coste de los 12.000 hombres pedidos. «Este telegrama, escribía Concha, cuando me constaba que se me hacía la imputación de haber ofrecido concluir la guerra sin refuerzos, y cuando sólo pedía aquellos 12.000 para cubrir las bajas que el ejército había tenido, desentendiéndome de los 14.000 que además había pedido mi antecesor, como refuerzos para continuar la guerra», le obligó á rebatir aquella imputación y á exponer detalladamente el estado en que encontró la guerra, á la vez que recordar cuanto había manifestado sobre la forma de tiempo en que debían enviarse los reemplazos para hacer una campaña vigorosa y decisiva en el invierno: demostraba que en manera alguna respondía á lo que él había creído indispensable con tal objeto, el número, la forma y el tiempo en que habían llegado, pues solo habían desembarcado sobre 3.900 hombres, siendo muy considerables las bajas del ejército, y no pudiendo utilizarse si no en todo el mes de Enero los 2.300 hombres que se anunciaba debían embarcarse en el propio mes, y hasta Marzo ó Abril los que habían de verificarlo después.—La manera de recobrar el tiempo perdido, «sería enviándose en el próximo Enero unos 3.000 soldados del ejército de la Península; pero si V. E. no

lo considera así, y sino encontrase fundadas las consideraciones que dejo expuestas» presentaba su dimisión.

Pocos días después, el 21 de Diciembre, manifestaba al gobierno serle imposible abrir la campaña del Centro hasta Febrero, por retardarse la llegada de los reemplazos, y que amenazada la Isla por una fuerte expedición que intentaba desembarcar en la costa Sur del departamento Oriental, pedía con urgencia un regimiento de infantería de Marina.

Sin los refuerzos que se solicitaban era imposible la guerra. Se hacían necesarios, no sólo para cubrir bajas, sino para aumentar las columnas, que sobre ser insuficientes, en cuanto salían á operaciones, disminuía su contingente. Al operar en el departamento Central una de 4.000 hombres en el rigor del verano, tuvo que regresar á sus cuarteles á los ocho días, por tener más de 600 enfermos. Llega, sin embargo, la estación de la seca, el invierno, cuando debían empezar las operaciones y no se podían enviar refuerzos al Camagüey. Lo mismo sucedía en los demás departamentos en los que se peleaba.

#### IMPUESTOS

ACOSTA Y ALBEAR.—LAS VILLAS.—CASORRO

#### XXV

Tiene razón el señor Acosta y Albear al apreciar la cuestión económica que tanto afectó á la militar, que por un error, común en todos los gobiernos, aunque muy disculpable, consideradas las circunstancias que atravesaba la Isla, se emitieron por el Banco 75

millones de pesos en papel, á pesar de que los millones emitidos de Diciembre del 73 á Marzo del 74 lo fueron en el concepto de que las acertadas providencias que se esperaban, volviendo el crédito al billete, facilitarían los medios de enjugar la Deuda. En medio de tales apuros se encargó del mando el general Concha, á quien se presentó después una instancia firmada por gran número de industriales y comerciantes, ofreciendo en nombre del país el 5 por 100 del capital, y el gobernador general sin pérdida de tiempo convocó una junta, en la que figuraban un corto y determinado número de propietarios y hacendados, dió su aprobación al proyecto, pidió y obtuvo por telégrafo la del gobierno y el país se levantó un día con la noticia de tener que satisfacer un impuesto que jamás soñó en ofrecer ni era posible lo satisficiera con las cargas que ya se sufrían en una sociedad donde los capitales carecen de base fija, son variables hasta lo infinito en sus apreciaciones, y cuando siendo el capital el instrumento del trabajo el afectarlo era destruir la riqueza social. Sin embargo, se insultaba á ese pueblo desgraciado, echándole en cara que con patriotismo y generosidad mentida hizo un ofrecimiento con el deliberado propósito de no cumplirlo.

«La riqueza y propiedad de la Isla de Cuba, no se limita á su capital, sino que cubre una superficie de 300 leguas de extensión; y el ofrecimiento hecho, aceptado y aprobado por el Gobierno nacional en el período de seis días, ¿pudo siquiera ser conocido por todos los habitantes de la Isla? Ya que se supone la oferta, es de toda justicia y equidad, que

el gobierno de S. M. haga reconocer las firmas de los pretendidos representantes del país y se evidenciará que, con excepción de algún contemporizador capitalista, constituyen su inmensa mayoría los especuladores del oro, los contratistas del Estado que á todo trance procuraban cobrarse los millones que se les debían, y sus satélites, que de ellos esperaban igual beneficio. ¿Acaso representan estos al país? Los injuriados habitantes de Cuba han auxiliado al Gobierno en todos tiempos, con generosa largueza, han sostenido batallones por períodos de guerra; sin titubear, y aun adelantándose á los deseos del digno Capitán general don Antonio Caballero de Rodas, nivelaron los ingresos con los agresos hasta el extremo de cuadruplicar los gastos de refacción y doblar los relativos al lujo. Sin el menor reparo han pagado los impuestos de exportación y el 10 por 100 de la renta para enjugar la deuda, aun cuando en nuestro concepto sería más conveniente se destinasen estos fondos á las atenciones de guerra, dejando para después de la pacificación el enjugar deudas que por el más vulgar principio y necesidad nadie paga cuando tiene que hacer otras y, por último en todos sentidos y conceptos, tienen el derecho de que se reconozca, estan esos habitantes de Cuba animados de los más levantados y generosos sentimientos de nacionalidad por los buenos hijos de la patria, aunque nada tenga de particular el que los enriquecidos por tal decreto se burlen de su desgracia y aplaudan la mistificación.

«Es evidente que el general Concha, con la mejor buena fe sin duda, y animado del más

vehemente deseo de obtener los recursos que le faltaban para las atenciones de guerra, se alucinó ante las ofertas de los especuladores y agiotistas, á quienes importaba muy poco la suerte de Cuba con tal de enriquecerse rápidamente; pero si por desgracia creyó que estos señores representaban el país, al cual era justo, legal y debido se consultase en otra forma, ¿es razonable obligue su error, á quienes no habiendo ofrecido nada, nada tampoco están obligados á cumplir?

»Culpe en buen hora el general Concha á los que sorprendieron su buena fe; cúlpese así mismo por la facilidad en sus creencias; cúlpese por haber prescindido de todos los medios legales que pudo poner en acción para consultar la voluntad de los que habían de pagar, y también por la ligereza con que ha procedido en asunto tan grave y de un interés tan trascendental; pero en ninguna manera culpe á un pueblo porque resistiere la consumación de su ruina que con tan falsas preces se le exigía realizase».

»Propúsose después por una sociedad de cambistas imponer el 5 por 100 á la riqueza pública, lo que se rechazó como atentatorio á la propiedad, impolítico y hasta impracticable, «mereciendo este acuerdo el aplauso de los habitantes de un país que á los pocos meses aparece iniciándolo, aun cuando esa iniciativa sea ciertamente un supuesto en vez de tangible realidad».

Añade el señor Albear:—«Por más que el decreto relativo á dicho impuesto, produjese una notable baja en la moneda fiduciaria, fué esta momentánea y con el propósito de interesar á varios especuladores en oro; pero,

cual era preciso sucediese, al poco tiempo el alza tomó un vuelo extraordinario, y seguidamente se normalizó el fenómeno de fluctuaciones constantes con alzas y bajas de 15 al 20 por 100, sin más causas reales y aparentes que el interesado deseo de aquellos funestos especuladores, para quienes este malhadado impuesto ha sido un Potosí. El efecto que produjo en el país, particularmente en los presentados que reconstruían sus propiedades, llegó á ser muy contrario á la causa nacional, pues cooperó á predisponer los ánimos en favor de un enemigo que por momentos esperaban dominase los campos, desde donde á la par de las ciudades y pueblos se opuso una pasiva resistencia al pago, pero tan general y espontánea como nunca lo fué su oferta. El bien del país, y los intereses de la causa nacional nos impulsan á combatir este funesto impuesto, aunque descarguemos de la responsabilidad de su planteamiento al gobernador general, que sin previos estudios, ni conocimiento de tan delicada y compleja cuestión, espoleado por apremiantes necesidades y rodeado de personas al parecer competentes, y cuyas personalísimas egoístas miras no era fácil penetrara, se decidió por lo que, según su criterio y conciencia, era lo más hacedero y de más pronto resultados; pero sí nos lamentamos de lo imperfecto del régimen gubernativo, que deja á los altos poderes con las facultades, y sin los medios de ilustrarse con el sabio consejo de corporaciones de obligada competencia y conocimientos».

Las censuras de Albear no eran de un enemigo, sino de un decidido defensor de la cau-

sa española, por la que peleaba, y que, cuando consideró no poder hacerlo como él lo comprendía dimitió el mando como vimos (1), aunque siguió en campaña. Así manifestó en su dimisión que, «los compromisos que tengo con V. E., los de mi honra y mi deber me obligan á exponer con franqueza la situación, y lo que creo puede hacerse para remediarla. Anoche se pasaron al enemigo, con armas y caballos, un sargento de los más valientes y que merecía la mayor confianza, con ocho guerrilleros excelentes y veteranos. Este suceso, el de los guerrilleros de Banao, tan fieles antes al capitán Azuela, y mil otros indicios, como los avisos que por todas partes me dan, me convencen que este país está dispuesto á un levantamiento en masa, derivado, más que por simpatías á la insurrección, por estar en el ánimo de todos que el enemigo se echa encima de la línea del Júcaro y se hace dueño del país. Este se salva solo con un supremo esfuerzo; es decir, haciendo venir del Príncipe, al menos, seis batallones, tres para la Trocha y tres para retaguardia». Dimitía el mando y terminaba:—«Insisto en que, día más ó menos, el enemigo se echa encima de la Trocha, y que la retaguardia por días irá empeorando sino se acude á una y otra con urgencia».

No pasaron desapercibidos los temores de Acosta, y ya manifestamos el interés que mostró Concha por que fuera la Trocha del Júcaro á Morón, lo que desde un principio se pensó; pero no todos la consideraron de la misma manera, y por consiguiente la atenderan como su importancia exigía; al menos

(1) Página 421.

para hacer de ella una barrera que costase trabajo franquear. También envió considerables refuerzos á las Villas, y se procuró el exterminio de aquellas partidas que engrosaban y sostenían combates como los que se trabaron en el Cánon, Jumento, Sierra de la Plata, San Ambrosio, Ranchuelo, Montes de Piñeiro y Loma de Melones, Jobosí, Arroyo Palma, Dolorcitas, Rocas del Infierno, Lomas Malas y otros.

En Oriente procuraban entretener los insurrectos á los españoles con pequeños combates y amagos contra pueblos y fuertes. En el Centro, después del triunfo que obtuvieron en San Jerónimo, y de llamar la atención con el ataque á Cascorro en rumbo opuesto, solo hubo pequeñas escaramuzas, y en Cinco Villas, las fuerzas que se fraccionaron en Octubre permanecieron pasivas, hasta que, reconcentradas las españolas que operaban en la línea del Ciego, con el objeto de pasarlas al Centro, aprovecharon la oportunidad para reunirse, y caer el 20 de Noviembre sobre las tres guerrillas á las cuales derrotaron, desapareciendo enseguida de la escena la fuerza principal, aunque sosteniendo escaramuzas, y llamando la atención sobre distintos puntos sus partidas destacadas.

El ataque á Cascorro, efectuado por el ya brigadier Reeve, no dió á los insurrectos el resultado que el de San Jerónimo, porque lucharon con inconvenientes imprevistos y con sus defensores; á pesar de que según el parte de aquellos, «después del toque de diana y baja la la puerta que sirve de puente al fuerte, el comandante Arango se lanzó denodadamente con la fuerza oculta en el fortín, al

interior de aquel, abriéndose paso al arma blanca, y logrando reducir la sorprendida guarnición á los barracones del fondo. Este movimiento que debía ser apoyado por el coronel Benítez, no lo fué desgraciadamente, porque al dirigirse éste á la puerta del fuerte, estorbó su paso una zanja de bastante anchura que no era dable saltar sin el puente, y que—según informe—debía existir en un punto determinado, y que inesperadamente había sido retirado por la noche. El coronel Benítez y su tropa se arrojaron á la zanja con resolución de vencerla y después de inútiles esfuerzos, bajo el fuego enemigo, se vieron precisados á replegarse, quedando en consecuencia aislado el comandante Arango y la tropa que le acompañaba en el interior del fuerte, batiéndose con admirable decisión.—Inmediatamente me propuse cañonear las fortificaciones enemigas para destruirlas, auxiliando así al comandante Arango en el fuerte principal, y aproximada la pieza, al segundo disparo, se averió su cureña» etcétera, etc. Añade que se le incorporó Benítez, que Arango sin más que 14 hombres que oponer á la guarnición del fuerte, por haber salido los demás conduciendo heridos, se retiró sin novedad; que ya en el campo todas las familias, ordenó á una sección de infantería incendiara el caserío y algunos fortines y se retiró.

El parte oficial publicado dice, que el enemigo en número de 900 á 1.000 hombres atacó el fuerte de Cascorro en la mañana del 30, siendo rechazado heroicamente por la guarnición, y causándoles entre otras pérdidas la del comandante Arango.

Para ninguno de ambos combatientes era isonjero el fin del año 1874; pues si los españoles carecían de las fuerzas necesarias para emprender una eficaz campaña, los insurrectos empezaron á comprender las grandes dificultades que tenían que vencer para llevar adelante su propósito, sin que por esto desmayaran.

Sin elementos para tomar una ofensiva decidida y constante, atendidos á los recursos que del exterior se remitían, contando apenas con 5.000 hombres armados los insurrectos, no era por cierto satisfactorio su porvenir. La guerra está en el primer período, decían; la situación topográfica nos favorece, y como la sobriedad permite soportar la escasez, nadie piensa en rendirse, y esperamos más del tiempo que de nuestros propios recursos.

A la vez se acusaba á la emigración de apatía, aunque sin conocer lo que había hecho, y lamentándose de que estuviera dividida en dos grupos, culpándose mutuamente y haciéndose tal guerra los representantes ó diputados, que perjudicaba más á la insurrección que el enemigo.

Depuesto Céspedes, la fracción Aldama reemplazó á la de Quesada y Castillo, y se quejaban de que nada había hecho una ni otra; que Aldama no cumplió lo que ofreciera, á pesar de los once meses trascurridos desde el acto de Bijagual, y se esperaban los recursos por Quesada prometidos en su proclama después de sus viajes.

Respecto al interior, se notaban síntomas alarmantes que podían ser trascendentales, y bastante desmembrada la gente de la parte Oriental, que aspiraba á separarse del Ca-

magüey y volver á los primeros días del 68, pero bajo la forma de un Directorio.

La administración, que no había podido sobreponerse, tratándose de hombres políticos y de Estado, á una nueva situación, por ellos provocada, se dejó guiar por la pasión y arrastrar por ideas y ambiciones, ya de un jefe militar ó de otro, ó más bien por la Cámara, que era en realidad la que administraba. Y era de temerse, después de la muerte de Céspedes y captura de Calixto García, algún conflicto.

La falta de pertrechos, la inacción en que estaban aquellas fuerzas, y el sistema de los españoles de hacer proposiciones de paz, constituían elementos que hacían temer á algunos una reacción más fatal que la del 71. Alarmaba también la incomunicación con el extranjero.

La misma posición espectante de los españoles, aunque forzosa, por falta de tropas, no agradaba á los insurrectos, porque temían obedeciera á otras causas.

1875

PASA GÓMEZ LA TROCHA DEL JÚCARO — OPERACIONES—ESTADO DE LA GUERRA

XXVI

Convencidos los insurrectos de que nada podían prometerse en los departamentos Centro y Oriental, donde la riqueza estaba casi aniquilada, agotada la gente para la recluta, y los pocos poblados no destruidos,



# S. JUAN DE LOS REMEDIOS

Escala  $\frac{1}{300.000}$  Metros

0 1 2 3 4  
Leguas Cubanas.





defendidos por fuertes destacamentos, insistieron en la invasión de las Villas, deseo persistente en Gómez que hacía un año era su objetivo, no efectuado el paso de la Trocha por los encuentros de Naranjo y Guásimas, y por su mismo gobierno. Las Villas les abrían ancho campo por sus numerosos ingenios, con elementos para formar un grande ejército de negros: existían en ellas, además, sobre 14.000 blancos presentados, que podían incorporárseles, abundantes recursos y cuanto podía halagarles.

La oportunidad que Gómez andaba buscando la encontró al poder disponer, como deseaba, de las fuerzas del Camagüey y de las de las Villas de que era jefe. Hostigado por la opinión pública culpándole de que debió haber pasado el año anterior, dejaba vislumbrar que no había sido por su culpa. Aumentadas sus fuerzas con 200 caballos del Camagüey, sumando todas unos 900 hombres, acamparon en Ciego de Escobar, reunió Gómez los principales jefes, les participó su proyecto, las pocas municiones con que contaban, así como «la situación en que se iba á colocar respecto al gobierno, teniendo en cuenta la orden expresa que se me había transmitido de no invadir las Villas sin su anuencia, pero que estaba resuelto á arrostrar las consecuencias de mi buena ó mala suerte si todos me ayudaban en la empresa» (1). Después de ligera discusión, manifestáronse todos acordes, y aquella misma noche, sacrificando el descanso, estudió el orden en que había de hacerse la marcha:

En los primeros albores de la mañana del 6 de Enero atravesaron los insurrectos la Trocha del Júcaro por entre los fuegos de los fuertes 14 1/2 y 15 Sur, sufriendo el de este último guarnecido por once hombres de milicias de color que causaron cinco bajas, y Gómez levemente herido. Cruzóse la Trocha por distintos puntos, rompiendo estacadas, salvando fosos, acampando después á legua y media de la Trocha para descansar y racionarse sin que nadie les molestara.

Prescindiendo del mayor ó menor acierto y conveniencia de anteriores y posteriores planes de campaña, y ateniéndonos á los resultados, que es la lógica de la guerra, es evidente que Gómez obtuvo un valioso triunfo atravesando la línea del Júcaro, lo cual atribuyó el brigadier Acosta á falta de vigilancia, y á la de brazos para concluir la línea de observación. Se habían aumentado las fuerzas que á las Villas amenazaban; pero también eran respetables las que guarnecían aquel territorio confiado á Acosta, á quien culpa el general Concha de no haberse obtenido allí los resultados que eran de esperar, y el brigadier ha manifestado públicamente que eran insuficientes las fuerzas de que disponía aun para perseguir las dos partidas de Jiménez y Carrillo, fuertes ambas de 120 hombres y de 70 ú 80 las demás partidas: Concha manifiesta que las tropas que cubrían la línea del Júcaro y las jurisdicciones de Sancti-Spíritus y San Juan de los Remedios, eran cuatro batallones del ejército, uno de milicia de Colón, otro movilizado de bomberos de 1.100 plazas, en su mayor parte soldados veteranos del ejército, 2.700 hom-

(1) Máximo Gómez.

bres de voluntarios movilizados de guarnición en la línea, 300 de la guardia civil y más de 600 caballos. Estas fuerzas no impidieron la invasión de Sancti-Spíritus por 250 insurrectos á caballo, encontrándose en aquella ciudad Acosta, con bastantes fuerzas. Este hecho y el desventurado de los Charcos indujeron á Concha á reemplazarle con el brigadier don Pedro Zea, como vimos (1).

El paso de la línea del Júcaro en la madrugada del 6 debió perturbar á muchos; así se demuestra en el libro ya citado (2). En él se dice:—«Resúmen de los partes del día 6:—1.º Que Zea manda que se reconcentren las fuerzas de la Trocha y marchen sobre el enemigo.—2.º Que Concha manda al mismo tiempo que en lugar de marchar sobre el enemigo, se embarquen en el Júcaro para Trinidad, y dos horas después está mandando otra cosa diferente.—3.º Que Goicochea, en cinco partes el mismo día 6, dice que se dispone á salir sobre el enemi-

(1) Antes de emprender Zea las operaciones dió en Sancti-Spíritus una orden general el 12 de Enero, diciendo que algunas bandas enemigas habían pasado del Centro, no para combatir en campo raso sino para destruir las fincas, para ahuyentar á los pacíficos habitantes del campo, para incendiar la Isla, asesinar, etc., et cétera; que los momentos eran propicios por la proclamación del rey que enviaba la tradicional y gloriosa bandera de Castilla y podrían proclamarle al cargar á enemigo; que dos veces había rehusado éste el combate; que para exterminarlo pronto se necesitaba saber dónde se ocultaba; que había que ofrecer á don Alfonso una corona de laurel ó iban á ganarla y confiaba en la victoria.

(2) *Contestación á la Memoria publicada por el señor Marqués de la Habana durante su último mando en Cuba.*

go; después que vá á salir; luego que saldrá si es necesario; momentos después que saldrá si es preciso; por último, que en dicho día 6 saldrá definitivamente; pero es el caso que ni sale ni llegó á salir con el objeto ofrecido.—4.º Del mismo modo el brigadier Esponda dice, desde el primer momento que marcha sobre el enemigo; poco después vuelve á repetir que sale en su persecución, y dá órdenes á la fuerza de Cupelles para que se le incorpore; pero es lo cierto que también pasa el día 6 y tampoco sale, y que trascurren 30 horas desde la invasión de Máximo Gómez, y que este se halla á cortísima distancia de la Trocha, y nadie se ha movido de sus cantones ni tomado el trabajo de molestarle en lo más mínimo.» Algunos más párrafos reproduciríamos; pero no es nuestro propósito hacer la historia crítica de las disposiciones tomadas y de las operaciones ejecutadas, mostrando quizás, los que lo han hecho algun apasionamiento, sino ir refiriendo varios hechos para dar una idea lo más completamente aproximada de aquella guerra, que exige ser historiada con la latitud que su importancia tiene.

Avanzando Gómez en la invasión se apoderó de varios campamentos que le proporcionaron más de 60.000 tiros, y aumentó su gente incorporándosele más de 400 hombres y ocupado unos 1.000 caballos. Así pudo dominar la jurisdicción de Sancti-Spíritus y Villaclara, y dirigir esta proclama:

¡Villareños! ¡A las armas!

Al frente de las huestes triunfadoras del Centro me encuentro ya entre vosotros. La voz sagrada del honor y del deber os manda

entrar en las filas que hoy forman los soldados de la libertad, los defensores del derecho, los trabajadores incansables por la redención de un pueblo oprimido. Venid á uniros con vuestros hermanos, y abandonad al tirano que amenaza arrastraros en su inevitable ruina. El destino de los pueblos marca ya la cesión del dominio de España en América; la independencia de Cuba es un hecho. ¡A las armas villareños! La aurora de la victoria nos saluda. La justicia divina ha pronunciado su fallo.

¿Queréis un triunfo rápido? Obrad con decisión y arrojo.

¡A las armas! ¡A las armas!

*Máximo Gómez.*

No podía culparse al general Concha por falta de actividad; la tuvo y grande en disponer cuanto consideró más acertado; pues ya que no podía evitar el paso de la Trocha procuró disminuir sus efectos. El mismo comandante general de las Villas, el brigadier Zea, daba al general las gracias «desde el fondo de su corazón por los oportunos refuerzos que con mano liberal enviaba á aquella división».

A los tres días de trasponer Gómez la línea del Júcaro, hallándose en la Demajagua, se le aproximó una de nuestras columnas, bastando unos cuantos tiros de las guerrillas de Gomez para que aquella contramarchase. Sucedieron después no pocos desastres; los insurrectos ocuparon pueblos importantes é incendiaron los poblados de Jíbaro (1), Ran-

(1) Aquí se apoderaron los insurrectos de 153 rifles, 20.000 tiros, 110 caballos y 200 machetes, además de un gran botín y 40.000 duros en oro.

chuelo, Río-Grande, Naranjo, Bonachea, Marroquín y otros, y no pocos ingenios, sin que las columnas que les perseguían lograsen batirles, excepto la mandada por Fortún, que atacada su vanguardia y cercada en la inmediación de Cabaiguan, tuvo que abrirse paso á machetazos, hasta que acudió el grueso de la columna en su auxilio, haciendo retirarse al anemigo, aunque á costa de lamentables pérdidas. No producía esto ninguna ventaja positiva para aquel territorio; todo lo contrario; se perdieron fuertes importantes, quedaron prisioneras sus guarniciones, se habían pasado á los enemigos guerrillas de 100 hombres con armas y caballos, y recogieron armamento, municiones, multitud de viveres y efectos, sin experimentar revés ni contratiempo, y habíanse perdido algunos convoyes con muchos de los que los custodiaban.

Casi al mismo tiempo, una columna improvisada por el distinguido brigadier Baile, con 220 artilleros, y de otras clases, hasta el número de 380, al mando del capitán de artillería, señor Prados, la envió en busca de Pepillo Gonzalez, que acababa de invadir el territorio de Villaclara; encontróse aquella fuerza con 300 caballos enemigos, en el momento en que á toda ó la mayor parte de sus caballos sin monturas, los estaban bañando en el río, sobre el potrero Quiñones cerca de Manacas en la tarde del 1.º de Febrero; pero á pesar de la sorpresa, dióse tan buen arte su jefe, procedieron los españoles con tan poco acierto, que al cabo de un breve tiroteo, se puso en completa fuga nuestra caballería atropellando á la primera fila de

los artilleros, y fueron macheteados y mutilados horriblemente 200 artilleros.

«Nuestra columna era más numerosa lo menos en una tercera parte, y su posición tan ventajosa y dominante, que bien podía asegurar que cuando avistó al enemigo y se penetró del estado y situación de unas y otras fuerzas, creyó llegada la ocasión del triunfo más completo que se había ofrecido en toda la campaña. *Dadas iguales condiciones, de cien veces no podía fallar en noventa y nueve y media la victoria para nuestras armas.*

Este fué uno de sus asertos. Fatalmente, el primer movimiento que inició nuestra columna á la vista del enemigo, fué el de adelantarse á vanguardia dos escuadrones, ambos de milicias, y seguidamente desplegaron al frente en ala las dos compañías de artillería á pie, tratando de cerrar el espacio que había entre uno y otro escuadrón, pero sin armar siquiera la bayoneta en la débil posición que había adoptado el jefe de infantería; de esta manera, y roto el fuego por los escuadrones sin orden ni concierto, se declararon en desastrosa fuga atropellando los caballos la fila de los artilleros, de los que algunos quedaron muertos y otros magullados antes de que hubieran recibido la menor ofensa del enemigo, pues éste había entretenido algún tiempo forzosamente en poner monturas y en formar, adelantándose poco á poco hacia nuestra columna con recelo y aun con apariencia de retirarse, hasta que advirtiendo el desorden de nuestra gente, y viendo la ocasión tan propicia, se arrojó sobre ella al arma blanca, sin que en toda la columna hallase resistencia, probándolo el hecho de que

después de la carga se apeó de sus caballos para acabar de machetear la infantería, dejando en el campo cerca de 200 víctimas: esta es la certeza de los hechos.»

Cuando se estaba formando expediente por orden de Baile, recibió éste el siguiente telegrama:—«Enterado por escrito de V. S. del 4 detalles del encuentro ocurrido el 1.º; resultando que el comandante de la columna se ha portado bizarramente, debiéndose las consecuencias del desastre á la organización de aquélla, por las malas condiciones de las fuerzas que no eran del ejército, disponga V. S. se ponga inmediatamente en libertad al comandante García Prados, á reserva de continuar el expediente que se está formando. — *Concha*».

El parte del señor García Prados empieza lamentándose de lo heterogéneo de las fuerzas que componían la columna. «Al llegar al Potrero de Quiñones, divisé avanzadas enemigas en una loma próxima, y dispuse ordenar la fuerza para el ataque: en el flanco derecho primer escuadrón de voluntarios movilizados y guerrilla de Camarones; al izquierdo, escuadrón de Güines y artillería en el centro, y de retaguardia, con la impedimenta, fuerza de Cárdenas y contraguerrilla de Cumanayagua. En esta forma avancé hasta llegar á la cresta de la loma, algo avanzados los flancos; el derecho rompió el fuego sin orden ninguna, y no hizo alto á pesar de mis órdenes, del toque de corneta y haberme puesto por último delante de ellos, rompiendo también el fuego el flanco izquierdo; momentos después, y sin haber tenido ninguna baja, se apelotonaron y empezaron á pedir la

infantería, que ya había coronado la altura y hacía fuego rodilla en tierra. La caballería al ver á la enemiga que se aproximaba hacia nosotros, se retiró detrás de la infantería, y en lugar de reorganizarse para cargar, emprendieron una huida vergonzosa, que no bastaron á contener mis esfuerzos, los del capitán Blanco y del alférez Feliciate, á los que ordené contener á Güines y guerrilla de Camarones, tratando yo de hacerlo al escuadrón de voluntarios, sin conseguir el objeto que me propuse. Viendo el enemigo que nuestra caballería retrocedía de esta manera, con una gran masa de caballería pasó por encima del flanco derecho de la artillería que estaba haciendo fuego, matando á los que no habían muerto de bala y estaban en su puesto. La caballería propia y enemiga arrollaron la retaguardia, y no fué posible contenerlos hasta el fuerte de Manacas, situado á media legua del lugar de la acción, y aun así, no se creían seguros y trataban de continuar hasta Camarones, á no ser por mis esfuerzos, los de los oficiales comisionados y los suyos propios. De esta manera, y no pudiendo llevarlos al lugar de la acción á saber de la infantería, nos atrincheramos y pernoctamos en el expresado fuerte, tomando las precauciones necesarias, y á la mañana siguiente mandé exploradores por todas las avenidas, sin haber encontrado novedad. A las ocho de la mañana tuvimos noticia de la aproximación de la columna de Alba de Tormes, y salí á su encuentro por el camino de Lomas Grandes, encontrándola en el Potrero Naranjita, y con ella fuí al lugar de la acción á hacer un reconocimiento y enterrar los muertos que se

encontrasen, que fueron 3 oficiales, 2 de artillería y 1 de Cárdenas y 153 individuos de tropa; las bajas en total, incluyendo los dispersos, fueron: artillería, 132; Cárdenas, 24; contraguerrilla de Cumanayagua, 12; primer escuadrón de voluntarios, 1; escuadrón de Güines, 2, y ninguna la guerrilla de Camarones. Además de estas bajas hay 8 heridos de distintos cuerpos.»

En la rica jurisdicción de Cienfuegos, se produjeron nuevos desastres; la ruina y miseria de muchas familias; y con la noticia de estos hechos coincidieron las no menos funestas de los departamentos del Centro y Oriental, en los que fueron macheteadas guerrillas, degollados destacamentos, incendiados ingenios, insubordinados los soldados del fuerte Puno, el sargento comandante del fuerte Viajacos que reunía muy buenas condiciones de defensa, le abandonó con los 19 artilleros del ejército que lo guarnecían, á la simple intimación de González; lo mismo había sucedido en el fuerte de Barajagua, con la grave circunstancia de haberse rendido á discreción el oficial y 17 individuos movilizadas que lo cubrían, entregando sus armas al enemigo: los destacamentos de Mandinga y Tamarindo, también de voluntarios, siguieron el ejemplo de los de Barajagua, abandonando sus puestos sin que se presentara el enemigo, á pesar de que ambos fuertes estaban mandados el primero por un capitán veterano, y el segundo por un oficial, lo cual obligó á Baile á disponer la inmediata formación de causa, participándolo así al general en jefe, añadiéndole:—«La voz autorizada de V. E. y reglas de procedimien-

tos activos para estos escándalos podrán cortarlos de raíz».

Habíanse presentado antes grandes partidas en las jurisdicciones de Holguín, las Tunas y Bayamo; crecía la insurrección á la vez que se abatía el espíritu público, como no podía menos de suceder cuando veían que los insurrectos se hacían dueños de pueblos, caseríos y fincas indefensas, que cubrían el vasto territorio de aquellas jurisdicciones, y comprendiendo Concha que no podía continuar dirigiendo la guerra desde la Habana, salió el 7 de Febrero, previas muy convenientes disposiciones, y trasladóse á Villaclara, uno de los puntos más estratégicos de aquel territorio. Dispuso desde Santa Clara algunas operaciones que dieron buen resultado, muy indispensable, porque aterrorizaba la multitud de incendios que causaban los insurrectos en los ingenios (1) y otras posesiones, y regresó el 21 á la Habana, sabedor de su relevo el 9.

Las operaciones y encuentros verificados hasta el momento del regreso de Concha á la Habana desde Santa Clara, colocaron á Máximo Gomez en peor situación que antes de la incorporación de las fuerzas de Suarez, y se vió obligado á expedir nuevos correos y emisarios al Presidente de la República cubana, encareciéndole la necesidad de «que corriera á socorrerlo y reforzarlo con cuanto gente hubiera útil en el Centro y parte de la que había en el departamento Oriental»;

(1) Del 11 de Enero al 7 de Marzo fueron incendiados 63 ingenios; de ellos 50 en las Villas; según consta oficialmente en un Estado en que se consignan los nombres de las fincas incendiadas.

añadiendo que, «los españoles, detrás de sus trincheras, en Marroquín, Jibaro, Chambas y Jicotea, le habían hecho perder muchos y buenos soldados, que la persecución era incesante, rudos los combates en campo abierto, muy numerosas sus bajas, y que era de absoluta necesidad el concurso de todas sus fuerzas para lograr el fin que se había propuesto». Culpaba en sus cartas á Pepillo Gonzalez «de haberse detenido á combatir en término de Cienfuegos y de no haber penetrado hasta Colón, contraviniendo las órdenes que había recibido, cuya desobediencia había pagado con la vida». En otras cartas interceptadas del mismo Gomez, «declaraba perdida su causa en las Villas si no se le reforzaba con todas las fuerzas insurrectas de aquel departamento».

El mismo día que Concha regresó á la Habana, obtuvo un pequeño triunfo el coronel Bonilla en Barajagua—Cienfuegos—contra las fuerzas de González, al que se habían unido las de Carrillo y Caoba, y pocos días después el batallón de Baza en Casa de Teja. Esto era poco.

La situación de la Isla se hacia deplorable. El mismo general Concha lo refiere: «Ochocientas ó novecientas leguas cuadradas mide el territorio del antiguo departamento del Centro comprendido entre la línea militar del Júcaro y la ya abandonada del Bagá, y en esa considerable extensión de terreno, que continúa después hácia la parte oriental por las jurisdicciones de Holguín, Las Tunas y Bayamo, todo ha quedado destruido por los insurrectos; habiendo desaparecido aquellos poblados y zonas de cultivo que á costa de



tanto» esfuerzos se crearon en beneficio de los habitantes del campo y de las antiguas poblaciones. En medio de aquella considerable y ya desierta extensión de terreno cubierto en gran parte de bosques, en la que nuestras tropas no pueden encontrar ninguna clase de recursos, tienen los insurrectos medios de subsistir con el abundante ganado que allí encuentran y con los productos naturales de aquel feracísimo suelo, al mismo tiempo que por la dificultad de vigilar sus extensas costas, se hace más fácil reciban con pequeñas embarcaciones, las municiones, los efectos de hospital y demás de guerra que más falta pueden hacerles. Por eso la guerra se había hecho tan difícil en el departamento del Centro cuando eran necesarias fuerzas de mucha consideración desde que los insurrectos podían presentar las que reunía Máximo Gómez, siendo preciso al mismo tiempo que con una numerosa guarnición se preservase de la guerra el territorio de las Villas.

»Diferentes eran y son todavía en parte las condiciones para la guerra en el departamento Oriental, que mide una extensión de 1.100 á 1.200 leguas.

»También llevaron los insurrectos á aquel departamento su sistema de destrucción, y han desaparecido la mayor parte de los nuevos poblados, quedando también desiertas extensas zonas de las jurisdicciones de las Tunas de Bayamo, de Holguín, de Manzanillo y de una parte de las demás; y si bien los insurrectos no han podido ni podrán sostener fuerzas de consideración en él, porque no se encuentra el ganado y los recursos que en el del Centro, sus condiciones topográficas,

por las sierras que, cubiertas de bosques, lo atraviesan en diferentes direcciones, hacen muy difícil la guerra contra las bandas insurrectas que no tienen más objeto en sus operaciones que en destruir cuanto hasta ahora se ha salvado de los horrores de la guerra, teniendo además que preservarse de su destrucción las ricas jurisdicciones de Santiago de Cuba y de Guantánamo, la extensa de Holguín y algunas otras que han llegado á reponerse en gran parte de las pérdidas que sufrieron en los primeros tiempos de la insurrección. Aquellas circunstancias y la necesidad de atender á poblaciones interiores como las de Bayamo y las Tunas, harán también necesarias fuerzas de consideración en el departamento Oriental, por más que no sean numerosas las bandas de insurrectos que existan en él.

«Las condiciones de la guerra son para nuestras tropas mucho más ventajosas en el territorio de las Villas, que en los departamentos del Centro y Oriental, y mucho más desde que sus habitantes se han presentado en una actitud tan altamente favorable á la defensa de su nacionalidad».

Las ventajas que los insurrectos obtenían no solían aprovecharlas: mostraban contentarse con el resultado inmediato, á veces valioso, como el apresamiento del convoy que desde Cauto se dirigía á Bayamo el 18 de Febrero. Atacado por fuerzas de Bayamo y de las Tunas fué copado, causando 150 muertos y 74 heridos, entre ellos el comisario de guerra don Leopoldo Velázquez. Consistía el convoy en 35 carretas cargadas, 235 mulos, 800 mudas de ropa, y casi todo

el armamento, como también cien mil pesos en oro y papel.

FIN DEL MANDO DE CONCHA

## XXVII

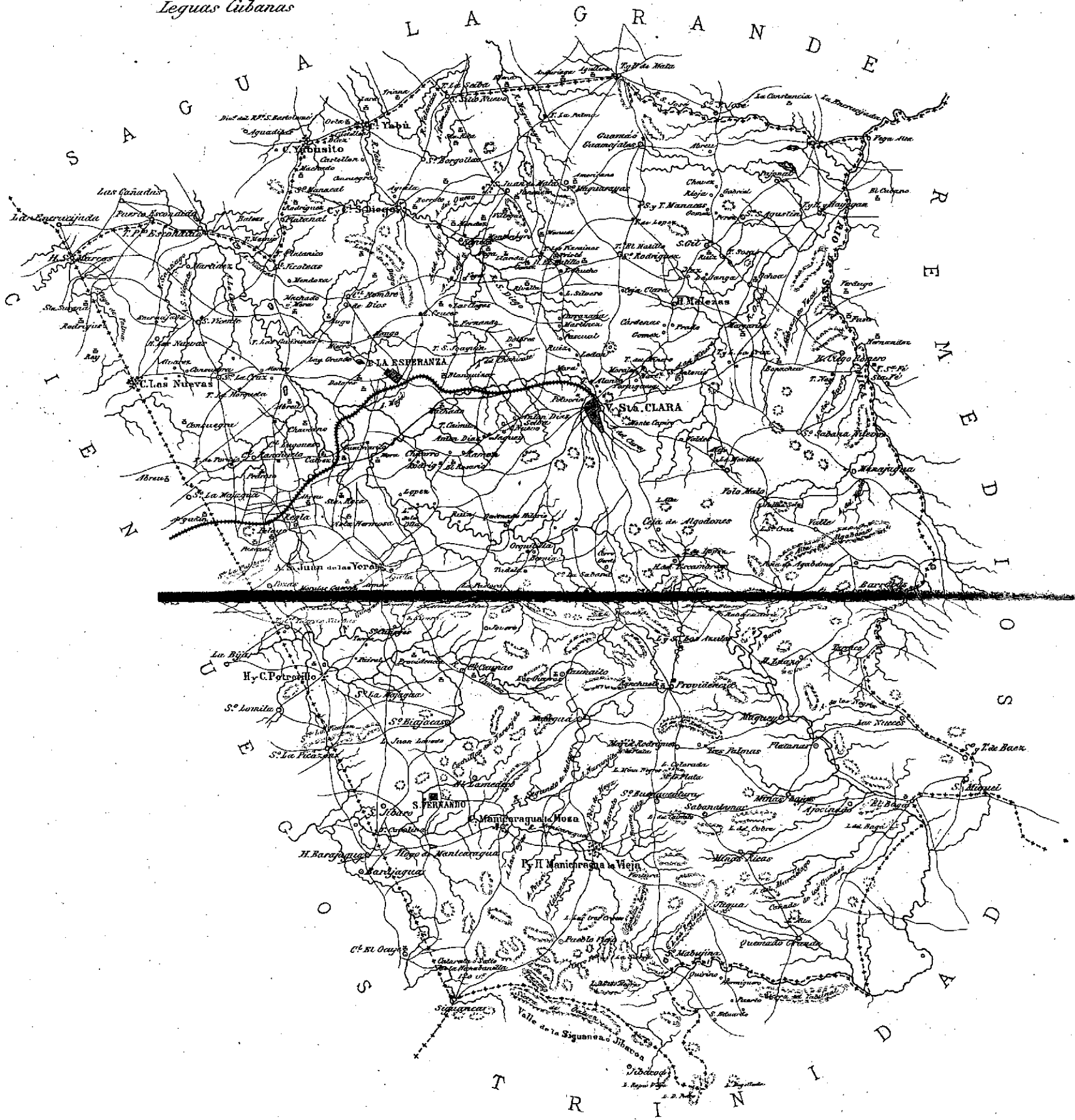
Al cesar el marqués de la Habana en el mando de la Isla, dirigió una especie de Memoria á su sucesor el conde de Valmaseda y al ministro de la Guerra, en la que combate la Trocha del Bagá por los considerables gastos de su explanación hasta el kilómetro 52, y fatales consecuencias de un sostenimiento que tantas bajas ocasionaba; que una de las causas de la paralización de las operaciones militares, después de la marcha de su antecesor fueron las tropas empleadas en aquella Trocha, y la reconstrucción de las fuerzas en Puerto-Príncipe con objeto de reorganizarlas por el general Riquelme, lo que dió ocasión á los insurrectos para rehacerse, y se preparase la desastrosa campaña del verano de 1873: se lamenta de la forma como se llevó á efecto la movilización del 10 por 100 de voluntarios para nutrir el ejército, por lo fatal de sus resultados, gastos que ocasionó etc.; pues «se abonó por el Estado dos mil reales por cada voluntario movilizado por solo seis meses, y permitida la sustitución, aun fuera de la clase de voluntarios, se hizo una cuestión de dinero, y es posible que excediera de cuatro millones de pesos los que se gastaron en aquella movilización, reuniendo y recolectando fondos los batallones, en los que se permitió ingresar cuantos lo solicitaban, huyendo del alistamiento para milicias..... De este modo, solo

en la Habana subió la fuerza de 15.451 voluntarios á 18.816, y en toda la Isla á 70.400, anulando de este modo los efectos de aquel alistamiento». Declara que la guerra «había tomado una gravedad y una importancia militar que nunca había tenido;» que eran ya necesarias fuertes columnas que obrasen en combinación, «porque las bajas considerables que había de tener con el enemigo, aguerrido ya, y que podía presentar más de 4.000 hombres y 800 caballos, tenían que dejar comprometidas las primeras que avanzasen sobre él;» que el abandono de puntos importantes había permitido al enemigo reconcentrar sus fuerzas en un territorio que las tropas no habían recorrido hacía más de dos años, y cubierto de montes le ofrecía abundantes ganados y medios de subsistencia; relata las operaciones que se ejecutaron y las que se proponía llevar á cabo en cuanto hubiera recibido los refuerzos que esperaba; que tuvo sin embargo que acudir á hacer frente á Máximo Gómez, cuando atravesó la Trocha, considerándose Concha satisfecho del resultado de sus disposiciones, del viaje que emprendió á las Villas, é indica el propósito que tuvo de «levantar completamente la Trocha de Bagá que considero, y siempre he considerado, sin objeto alguno, y en extremo perjudicial». Por lo demás presenta la situación del ejército, «restablecido en la moral, mejorado su instrucción y con la más severa disciplina», y que estando á la sazón todo el interés de la guerra en batir á Gómez, «V. E. encontrará aseguradas las Villas Occidentales y la zona de ingenios de Remedios, Sancti-Spiritus y Trinidad, y dispues-

# STA. CLARA

Escala  $\frac{1}{300000}$  Metros.

0 1 2 3 4  
Leguas Cubanas





tas las tropas para conseguir aquel resultado. Frustrados los intentos de Máximo Gómez al invadir las Villas, el resultado de la campaña que V. E. podrá hacer en ellas, debe ser de la mayor importancia política, porque he dado ocasión á que el país se presente en aquella parte de la Isla, de la cual antes tanto se desconfiaba, h6stíl á los insurrectos y completamente favorable al gobierno».

El brigadir Acosta y Albear manifiesta que la guerra en Cuba se encontraba en su peor periodo en 11 de Marzo, por haberla trasladado los insurrectos de los devastados territorios del Centro á los ricos de Cinco-Villas, el Tesoro exhausto, las tropas sin haberes ni recursos, abatidos los espa1oles y alentados sus enemigos. Consigna sin embargo que, comprendiendo Concha que una política intransigente, apasionada y siempre inclinada á exageraciones é injusticias que son natural secuela de todo fanatismo, cualquiera que sea su índole, propendía á enagenar las simpatías de los nativos de Cuba hácia el gobierno, que sin su concurso no era posible pacificase el país, con decidida y enérgica voluntad como con justo y levantado propósito procuró por todos los medios al alcance de su autoridad, se subsanasen en lo posible los errores en tal sentido cometidos, y puso constantemente en acción una política generosa y humana, muy en armonía con la dignidad y conveniencia de los gobiernos que con los elementos suficientes de fuerza para hacer respetar las leyes tienen la conciencia de su derecho. Los embargos de pequeñas propiedades, sin provecho para el Estado, que no era dable los usufructuase por su administración directa ni arriendo,

TOMO V

oscurecían la irritación y el descontento en un gran número de habitantes que habiéndose acogido á la clemencia del gobierno, se encontraban sin recursos para subsistir, y en consecuencia muy predispuestos á favorecer la insurrección. Era urgente remediar los fatales efectos de tan desacertadas providencias, y el gobernador general dispuso se levantasen estos embargos, no obstante las dificultades emanadas de una complicada tramitación burocrática y de los agiotistas que con descrédito del gobierno se aprovechaban de la desgracia ajena. Dispuso la revisión de los expedientes gubernativos, la libertad de todos los encarcelados sin razón legal, aunque como medida precautoria se obligase á cambiar de domicilio ó se relegase á la isla de Pinos á los individuos que por sus antecedentes se pudiese suponer que prestaban auxilio á la insurrección. A los presentados les acogió con benevolencia y perdonó á los prisioneros, entre ellos al cabecilla Calixto García que, enemigo generoso, había salvado la vida y aun dado plena libertad á muchos jefes, oficiales y soldados nuestros que hizo prisioneros. Este proceder digno y humano para la autoridad y el gobierno que representaba, era también hábil porque si en todos los pueblos lo que es justo encuentra eco en las masas, tiene lugar esto en mucho mayor grado en los habitantes de Cuba de ardiente é impresionable ánimo, y aunque apáticos en estado normal, de desinteresada índole y poéticas imaginaciones».

La falta de fuerzas era lo que empeoraba aquella situación, que indudablemente se hacía cada vez más crítica. Un jefe superior

57

escribía á un general de división:—«Ahora creo deben ustedes reducirse á una estricta defensiva y no salir sino en fuerza y con la mayor prudencia, limitándose á la defensa de las líneas de ferrocarril y del Bagá, Nuevitas y Puerto-Príncipe y velar por la seguridad de Vistahermosa, Caridad, Yagua y Caobillas.—Opino también que deben conservarse compactos y unidos en Puerto-Príncipe para tener ojo avizor sobre lo que intenten esos condenados, *no yendo* nunca más allá de las líneas y puntos que le designo, y al menor recelo de concentración enemiga, no emprender movimiento en auxilio de cualquier punto atacado sino llevando cuatro batallones, todo Colón y dos ó cuatro piezas. Aseguro lo llevan preso».

Hay más:—Se daban órdenes incomprensibles, pues se mandaba «que las fuerzas de infantería de Bonilla y Alba de Tormes en vez de perseguir inútilmente á la caballería enemiga, cubriesen los ingenios, mientras llegando caballería pudieran disponerse columnas de fuerza suficiente para perseguir sin descanso á la partida de Pepe González.» Y dice el brigadir Baile en inédita Memoria:—«400 próximamente eran los ingenios; 800 los hombres disponibles, ¿se destinarían dos á cada uno? Y ¿las vías férreas y telegráficas, poblados importantísimos con ricos almacenes de azúcar, convoyes para los destacamentos, y todos los demás objetos que no pueden abandonarse en la guerra y mucho menos en la de la isla de Cuba? ¿Qué ventajas no se hubieran dado á la insurrección dejándola el campo libre para sus correrías, dueña de los poblados y de todos nuestros

recursos de vida, por encerrar nuestra escasa infantería en los ingenios?».

Respecto á la gestión administrativa, es de interés el estado de lo que dejaron de percibir las clases del ejército por diferencia entre la bonificación hecha á los billetes del Banco y su precio de cotización en el período que se expresa (1).

MANDO DE VALMASEDA—INCENDIOS

XXVIII

Al encargarse el conde de Valmaseda del mando de la isla de Cuba el 8 de Marzo, dirigió á los habitantes, voluntarios, milicianos y al ejército y armada, las acostumbradas alocuciones estimulando su patriotismo y alentándoles á nuevos sacrificios (2).

Había solicitado del gobierno hombres, dinero y facultades para proporcionarse recursos y obrar con arreglo á lo que aconsejasen las circunstancias, y se le ofrecieron 18.000 soldados, además de los refuerzos que llevó consigo. Todos eran ya necesarios, no sólo para obtener las ventajas que se deseaban, sino para hacer frente á los propósitos del enemigo; el cual, por lo mismo que comprendía que podía llegar á ser crítica su situación, procuraba hacerla frente pidiendo él también con insistencia los recursos que necesitaba.

A fin de que tal necesidad fuera atendida con urgencia, y hacerla comprender, aprovechó Gómez la marcha al Camagüey de su

(1) Véase núm. 21.

(2) Véase número 22.

segundo Julio Sanguily, quien en su informe de 16 de Marzo, reseñaba detalladamente la situación que se atravesaba, dando al secretario de la Guerra seguridades de éxito, si la petición era acogida con interés (1).

Para tener pronto recursos, reunió Valmaseda á los notables y mayores contribuyentes del país á fin de ilustrarse y escogitar los medios con que empezar la campaña y mejorar la penuria del Tesoro, y no habiendo podido llegar á un acuerdo, solicitó de varios particulares un empréstito de 600.000 pesos que remitió á la Península para el embarque de tropas.

Ante la actitud de los insurrectos, dirigió esta significativa alocución á las jurisdicciones de Ságua, Villa-Clara, Cienfuegos, Remedios, Trinidad, Sancti-Spiritus y Colón:

(1) «Cuenta el mayor general Máximo Gómez, del otro lado de la Trocha, decía Sanguily, 1 100 hombres de pelea próximamente, incluyendo unas 800 altas, efecto de la reacción, debiendo tenerse en cuenta para deducir las bajas en muertos, heridos y enfermos, cuyo número es considerable en una campaña tan activa.... Hay noticia de que en el territorio de Trinidad vagan por los montes 150 á 200 hombres.... En las Villas hay depósito de armas y municiones; hay además la casi seguridad de quitarlas al enemigo con facilidad relativa. La cuestión allí es de hombres,» etc.

Casi al propio tiempo que Sanguily consignaba la existencia en las Villas de solos 1.100 hombres de pelea, ó de 200 esparcidos, ó sean 1.300, la Capitania general de Cuba calculaba el 27 de Abril la fuerza insurrecta del mismo territorio en 3.000 infantes y 2.000 caballos, esto es, 5.000. No hay modo de concordar tan desiguales cifras.

Algunos meses más tarde, en Enero de 1876, el general Jovellar calculó esta fuerza de las Villas en 3.000 hombres, y la de los insurrectos de toda la Isla en 8 á 10.000—Comunicación de 5 de Febrero al ministro de Ultramar.

—«La gran confianza concebida por todos de que la paz era un hecho asegurado en las Villas, no tan sólo porque ya no existían enemigos, sino también porque la sensatez de sus habitantes rechazaba la guerra, hizo que la trocha militar del Júcaro á Moron no se considerase tan necesaria de guardar como hasta entonces habia sucedido, y el enemigo artero y destructor vió en esa confianza un medio de poner en planta sus instintos, penetrando en las ricas zonas donde la agricultura y la industria alcanzaban su mayor desarrollo para reducirla á cenizas, según ha sucedido con el departamento Central y parte del Oriental.

»Triste es decirlo y horroroso el verlo; en aquellos departamentos solo algunas poblaciones que desde un principio pudieron ser guardadas por las tropas, dan una idea de su anterior cultura y riqueza. Las demás han sido consumidas por las llamas, así como lo fueron los ingenios, cafetales, potreros y hasta las más humildes estancias. La población que los habitaba, huyendo de tanta devastación, pobló los montes, y en ellos encontraron las familias una muerte segura, hija del hambre, de la desnudez, de las pestes y de las faltas de médicos y medicinas.

»Agrupaciones enteras de veinte y treinta cadáveres, de heridos, ancianos impedidos y de mujeres y niños indefensos, han encontrado frecuentemente nuestras tropas en medio de las más elevadas lomas; esos horrores vienen á querer sentar sus plantas en estas Villas, tan fáciles de ser felices por la paz, la industria y el comercio. Ved lo que ya ha pasado ante vuestros ojos en el pequeño es-

pacio de dos meses: cuarenta ingenios han sido completamente destruidos, varias rancherías y caseríos sueltos han sido presa de las llamas, vuestros hogares robados, vuestras familias sin techo que las abrigue y los recursos que vuestro sudor creaba para el sustento imposibilitados de poderlos hacer fructuosos.

»Ante el cuadro que os pinto de los primeros años de la insurrección, ante el que se os presenta á vuestros ojos en este momento, ni hay diferencia ni puede haberla. Es la lucha de la civilización contra la barbarie; es la riqueza contra la mendicidad; es la balanza de la justicia frente al puñal del asesino y la tea del incendiario; es, por fin, una agrupación de perversos queriendo dominar á los buenos para formar luego una sociedad repugnante y abyecta.

»Deber de todos es volar á salvar la sociedad amenazada; los unos con sus esfuerzos personales, los otros con sus riquezas y propaganda; aquellos dando avisos á las tropas del punto en que vean al enemigo para hacer fácil su persecución; los demás llevando sus recursos á la autoridad para que los utilice, y hasta las señoras en el hogar doméstico, haciendo hilas y vendajes para el cuidado de los enfermos y curación de los heridos contribuirán al alivio de nuestros soldados.

»Hágase por todos un esfuerzo supremo para conjurar el mal que á todos amenaza, y la sociedad verá en un término breve la disminución de sus males, volviendo la rebelión á las escarpadas lomas, donde el hambre y la persecución dan fin con ella.

»El insurrecto arrepentido puede aun alcanzar el perdón de sus faltas; el que sea tenaz en proseguir aun su carrera criminal, le sorprenderá la muerte uno ú otro día.

»Los leales y los rebeldes han tenido ocasión de conocer mi sistema de mando en Cuba; pronto á dar protección y bienestar al bueno é incansable en la persecución del malo; así seguirá siendo mientras ejerza aquí el mando en nombre de S. M. Alfonso XII.

»Habana 20 de Marzo de 1875.—*El conde de Valmaseda*».

La situación de Cuba se iba haciendo grave. Así se leía en la prensa: «Algo inusitado flota en la atmósfera. Algo hay en el ambiente que respiramos, á que no estamos acostumbrados: algo nuevo que nos hace sentir lo que en mucho tiempo no habíamos sentido: algo que despierta vivamente en nosotros fibras que estaban profundamente dormidas: algo que perturba nuestro reposo, que estima nuestra actividad, que sacude nuestra naturaleza y la arranca del profundo letargo en que por largo tiempo ha estado fatalmente sumergida.

»El cambio es evidente. A la indolencia reemplaza la inquietud; al sentimiento irreflexivo de absoluta seguridad, sucede el deseo vehemente de averiguarlo todo; y en vez de la ciega confianza en el porvenir, que hasta ahora veíamos por donde quiera, hoy vemos la impaciencia y un grado muy marcado de saludable desconfianza».

La insurrección iba propagándose hácia Occidente y llegaba ya á las inmediaciones de Colón, por donde operaba como jefe de vanguardia el titulado brigadier Reeve, gue-



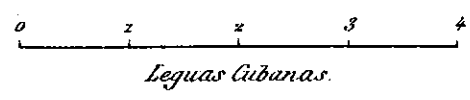


# SAGUA LA GRANDE

(EN DOS HOJAS)

Hoja 1ª

Escala  $\frac{1}{300000}$  Metros.





rrillero joven, activo, intrépido, conocido por el *Inglesito*; y al avanzar incendiaba cuanto podía, infundiendo la alarma aun en las comarcas todavía libres. En los alrededores de Colón fueron quemados varios ingenios y un poblado. Parecía estar decretado el exterminio por los insurrectos. Así lo pedían sus órganos más autorizados. Así se publicaba:

— «El remedio simple, fácil, económico y decisivo, es: quemar la colmena: entregar á las llamas *todos* los ingenios azucareros de las Villas y Occidente y reducir á escombros y cenizas el comedero de nuestros enemigos, el elemento que representa su tiránico poder, y en que se apoya su bárbara dominación».

—»Contestémosle con la aplicación inexorable de la tea, reduciendo á volátiles cenizas el venero de donde extraen sus recursos para combatirnos. He aquí la medida eficaz de protección, que al cabo se ha decidido adoptar sin remisión ni amparo, el ejército libertador de Cuba, al mando de los *valientes y decididos patriotas*, que están llevando á cabo lo que no debió haberse vacilado en proseguir, inmediatamente después de la *devastación de Oriente y Camagüey*».

—»Poco nos importa que nuestros enemigos nos califiquen de salvajes, de bandidos á incendiarios».

—»Al estado crónico á que ha llegado el mal no queda otro remedio más eficaz para cortarlo de raíz; ya que hasta hoy la obcecada intransigencia de nuestros enemigos y la *culpable indiferencia de los que no lo son*, así lo han querido.

»Si los primeros quieren evitar la consumación total de su ruina, y más que todo la de sus parciales, que transijan, reconociendo nuestra independencia: si los segundos, esto es, *los indiferentes, los retraídos, los egoístas, los cobardes y los indolentes*, no quieren que se lleve á cabo la destrucción total de la riqueza de Cuba, apresúrense á impedirlo, facilitándonos *cuatro ó cinco millones de pesetas* para proveer de elementos de guerra á nuestro ejército».

»Ya no es hora de vacilar, ni de andarse en tapujos ni contemplaciones. Todos los que no han estado ni están aun con nosotros, han estado y están contra nosotros; *sean españoles, cubanos ó extranjeros*; y no tenemos por qué guardarles ningún género de consideraciones».

»La tea debe obrar como la espada de la justicia, é incendiar las propiedades rurales de los enemigos *y de los que los han ayudado directa ó indirectamente*. Como medida política, no debemos tampoco hacer distinciones; *porque si no se quema el ingenio de Pedro porque es cubano, el de Smith porque es extranjero ó el de Guzman porque es español inofensivo*, el gobierno de España seguirá extrayendo recursos y recargando de contribuciones los ingenios que hayan sido respetados por tales ó cuales consideraciones; y bajo este punto de vista la medida debe ser general é inexorable.

»Contra este remedio son inútiles todas las fuerzas de España y la oposición del mundo entero; si el mundo entero que nos ha abandonado á nuestra propia suerte y se ha hecho sordo á todas nuestras desgracias, tuviese

derecho alguno á oponerse á nuestra irrevocable resolución de ser libres, nos opondríamos al mundo entero, aun cuando para conseguirlo tuviésemos que convertir nuestro propio suelo en un Océano de lava ardiente».

Y fueron atendidas estas indicaciones ó más bien mandatos.

Parecía no fiar la insurrección su triunfo más que en la ruina del país. Las órdenes para su devastación, eran terminantes. «Las operaciones que con preferencia llevará á cabo, decía Máximo Gómez al coronel negro Cecilio González, será la destrucción de las fincas que proporcionen ventajas al enemigo, principalmente los *Ingenios*, sin que pueda suspender esta orden por más proposiciones de dinero que le hagan los hacendados, contestando á todos ellos que se dirijan á este cuartel general por conducto del Casino español de la Habana. Tratará de abrir zonas, incendiando al efecto todas las sitierías, y obligando á los vecinos á que se concentren en las poblaciones..... Evitará siempre todo combate formal con el enemigo, y cuando este lo ataque, se retirará..... Dará muerte á todo el que conduzca ganado y efectos á las líneas enemigas, así como á los limpiadores de las cercas y demás trabajos para conservar las fincas en estado de producción».— Autorizó, sin embargo, posteriormente M. Gómez, algunos contratos clandestinos, debiendo entregarse precisamente en *Parque*, ó sea en municiones, el importe de las crecidas cantidades exigidas á los ingenios contratados.

Más tarde, según las dificultades aumentaban, lo hacía también el carácter terrorífico de

este género de órdenes, expidiéndolas el mismo gobierno cubano. Un decreto de 24 de Mayo de 1876, dice: «Considerando que los *Ingenios* de elaborar azúcar son explotados directa é indirectamente por el gobierno español, etc., etc.; el ciudadano presidente ha dispuesto lo que sigue: Artículo 1.º Las tropas de la República darán muerte en el acto á todo varón mayor de dieciseis años, sea cual fuere su nacionalidad, clase y condición á quien se hiciere prisionero en los *Ingenios* de elaborar azúcar fuera del botey de la finca». Y tales instrucciones eran cumplidas con rigor, porque respondían fielmente á las ideas dominantes, cuyo resumen encontramos hecho de mano maestra en los siguientes párrafos de una carta interceptada á un insurrecto de alta posición, don Miguel Aldamar. «Un solo ingenio que arda, dice, los alarma más que una batalla perdida: los soldados que mueren en campaña los reponen fácilmente, porque España es pródiga de la sangre de sus hijos; pero el ingenio quemado, quemado se queda, y entre sus escombros se entierra el españolismo de que hacía alarde su dueño. Estoy persuadido de que cien *Ingenios* quemados en las Villas y Colón, contribuyen más al triunfo de la revolución, que cien mil soldados españoles que perezcan por el plomo y por las fiebres..... España obtendrá cuanto quiera mientras haya ingenios en Cuba».

Refiriéndose Gómez á esta época del 74 al 75, la califica en su folleto como la más brillante de la guerra, consignando á la vez que el ejército insurrecto llegó á contar entonces 7.000 hombres listos para el comba-

te, gente de color en su mayoría. A esta cifra había que agregar seguramente los de menos aptitud para el servicio de las armas, empleados en las prefecturas, y las partidas de *plateados* (1); pudiendo acercarse entre todos á unos 9.000, sin la gente inútil de viejos, mujeres y niños, que al arrimo de las partidas vivían azarosamente en el campo, constituyendo la población de lo que se llamaba *Cuba libre*.

No era, sin embargo, el peligro mayor el de la fuerza, escasa después de todo, para la que tenían enfrente, seis ó siete veces superior, sino el que nacía de las circunstancias especialísimas de aquella guerra, cuya importancia no se ha graduado nunca por la cantidad de la masa insurrecta, sí por la extensión del terreno ocupado. El que entonces ocupaba y destruía ó alarmaba el enemigo, era todo el comprendido entre Colón y Baracoa, es decir, la Isla de costa á costa en una extensión de 200 leguas, quedando solo libre el que media entre Colón y el cabo de San Antonio.

Por lo demás, examinada interiormente la insurrección, no dejaba de encontrársela con síntomas de debilidad y decadencia. Sabíase, y se ha sabido mejor después, cuando se ha hablado y escrito con mayor franqueza, que se agitaban entre sus hombres más importantes enconadas y persistentes discu-

(1) «Denominación dada, dice el interesantísimo Diario del insurrecto Ignacio Mora, secretario de la Cámara, á los desertores que hacen por su cuenta la guerra del pillaje, y que viene de las guerrillas de asesinos y salteadores que había en Méjico cuando la guerra que contra el clero principió Juárez».

siones. Ya Céspedes, su primer presidente, había sido depuesto originándose de aquella deposición resentimientos profundos, y se preparaba la misma suerte á Cisneros.

EL DEPARTAMENTO ORIENTAL Y DON SABAS MARÍN

## XXIX

Al encargarse Valmaseda del mando de la Isla, el brigadier don Sabas Marin, jefe del departamento Oriental, en el que con tantas dificultades luchaba, expuso el estado allí de la guerra, y sus ideas para conseguir la pacificación.

La situación del departamento era bien crítica, sin que por esto dejara de creer podía remediarse si se acudía á tiempo, en razón á que las causas del mal provenían de los acontecimientos y curso general dado á la guerra y no de descalabros ni abatimiento del espíritu de las tropas y pueblos, pues unas y otros conservaban su actitud patriótica y levantada, y habían obtenido ventajas sobre los enemigos. Pero los refuerzos sacados de allí, primero para hacer una campaña infructuosa en el Centro, y la necesidad apremiante de acudir á las Villas, produjeron aquella situación, cuando sin tales desmembramientos, pocas fuerzas más de las que tenía antes la división hubieran bastado para conseguir la paz, á juicio del señor Marin, que añadía que el enemigo no había adquirido allí el espíritu que se le notaba en otras partes, y dado por resultado la situación del Centro é invasión de las Villas; pero su número en aquel departamento era considera-

ble, aun cuando hubiera disminuido algo por las bajas que le causaba.—«Las fuerzas que tenía para batirlo se me han quitado, y esto es lo que ha traído á este departamento al estado crítico en que hoy está. Se ha dicho que el enemigo ha disminuido aquí por haber pasado á reforzar las partidas del Centro. La insurrección en el Centro, Excmo. señor, ha sido reforzada por la población de aquel territorio que casi en su totalidad se ha ido al enemigo. De aquí es verdad que fueron 400 hombres, que al mando de Antonio Maceo figuraron allí en algunas acciones, pero regresaron luego, y según todos los datos que he podido recoger, cuenta el enemigo aquí con más fuerzas que en ninguna otra parte, y cuyo número en grandes partidas hoy calculo subirá á 3.000 hombres bien armados, de ellos 200 ó 300 montados».—Expone el plan de operaciones que había seguido; que si en aquella guerra se tratara sólo de batir y destruir al enemigo le sobraban fuerzas por la superioridad numérica de las que tenía, pero al hacerlo se vería obligado á abandonar una numerosa población á su suerte, que yendo á engrosar las filas insurrectas haría contraproducentes los esfuerzos de aquel jefe, imposibilitado de atender á ambos objetos; siendo la consecuencia lógica del sostenimiento de los poblados, la conservación de multitud de zonas de cultivo indispensables para atender á su subsistencia.

De aquí la triple atención que distraía las fuerzas de aquel departamento; esto es, buscar y destruir al enemigo, conservar la población y asegurar aquellas dilatadas zonas de

cultivo, que eran allí extensas y en situación desventajosa algunas, colocadas en las entrañas del departamento, para cuya conservación precisaba sostener tropas, cuyo abastecimiento era tan difícil como precaria la vida de unos habitantes que para subsistir tenía que ser recargado lo que consumían con trasportes de un coste fabuloso.

Conservar la propiedad y la población bajo una defensiva absoluta aun con un ejército numeroso, lo consideraba el señor Marin imposible; pues para obtener resultados positivos de una defensiva enérgica que anonadara al enemigo y le ahuyentara de su objeto de destruir los poblados y la riqueza rural, había que metodizarla y apoyarla en la defensiva, en bases de operaciones, líneas de comunicación, puntos de racionamiento, dominar ciertas líneas, y sobre todo, el curso del río Cauto, con cuyo dominio podría llevarse con comodidad hasta el último rincón del departamento la actitud enérgica que había de dar fin á la guerra.

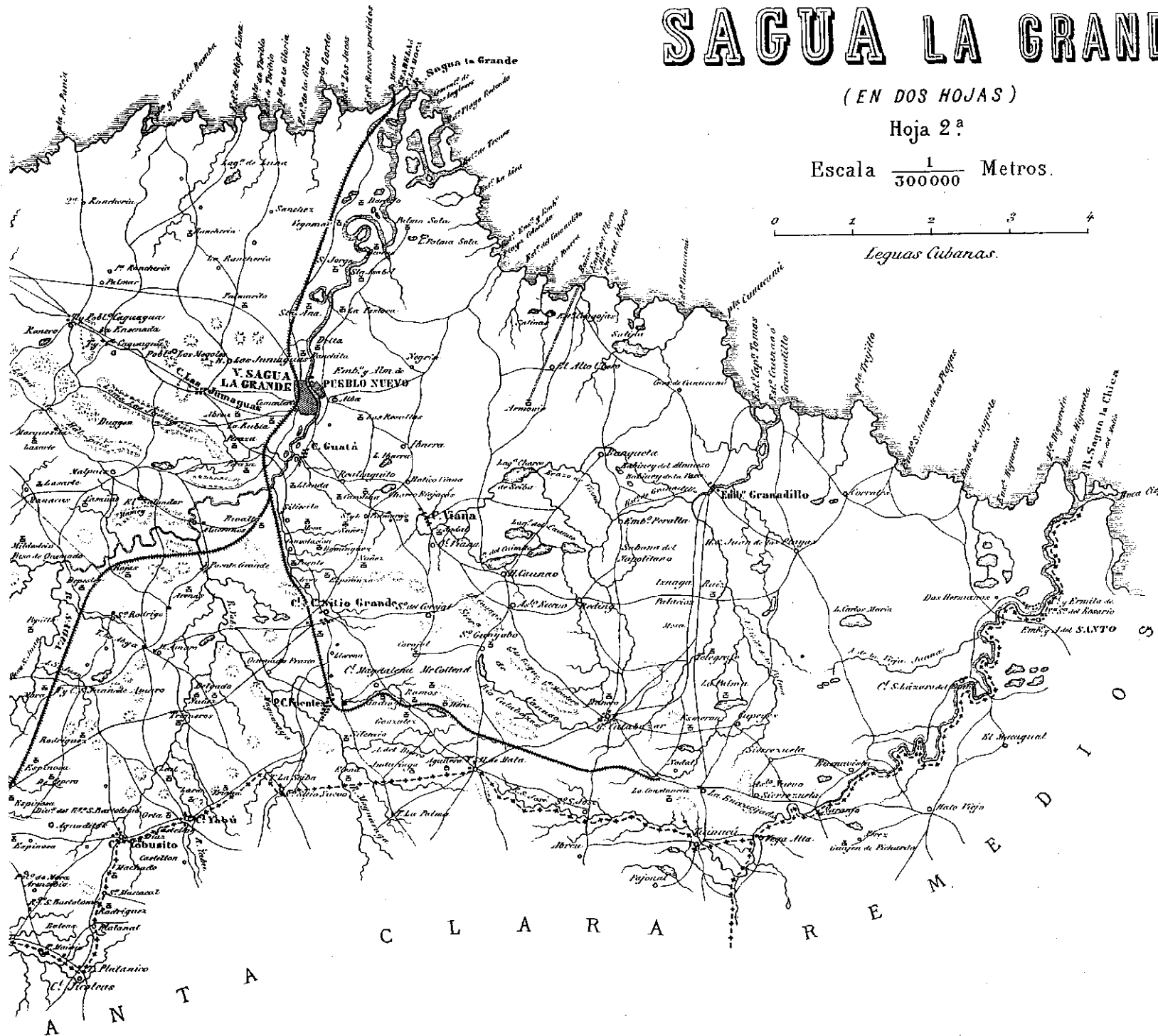
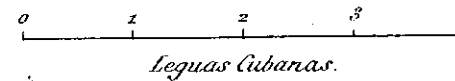
Consideraba las líneas militares ó trochas de excelente aplicación, si estaban bien situadas y reunían las circunstancias que exigían; y ocupándose de su plan, relativo al departamento á su cargo, le estimaba dividido para la guerra en dos porciones, una formada con las jurisdicciones de Cuba, Guantánamo, Mayarí y Baracoa en la parte más rica é importante, y la otra de Holguín, Tunas, Jiguani, Bayamo y Manzanillo, en que exceptuando algunos puntos del litoral ó próximos á él, todo lo demás arrastraba una existencia trabajosa. Distinta la guerra en cada una de aquellas porciones, en la pri-

# SAGUA LA GRANDE

(EN DOS HOJAS)

Hoja 2ª

Escala  $\frac{1}{300000}$  Metros.







mera no se podía decir estuviese el territorio limpio de enemigos, por existir en él una partida fuerte y audaz que guiaba Maceo, si bien estaba contenida; «no pudiendo medir sus fuerzas con las nuestras aun estando muy diseminados como lo están por la necesidad de conservar una propiedad difícil de guardar, limitándose por lo tanto sus proyectos á acechar las ocasiones de hacernos algún daño en las fincas, lo cual logran con dificultad». En la otra parte del departamento no sucedía lo mismo. La falta de líneas de comunicación y puntos de abastecimiento, hacía que hubiese muchos sitios donde las tropas nunca llegaban ó lo hicieran muy raramente, por lo cual los consideraban los insurrectos como puntos seguros para su descanso, abastecimiento y organización, á lo que unido la precaria situación de los pueblos y el aislamiento en que se hallaban sus zonas de cultivo, diferenciaba mucho su estado del de la parte Oriental. Esto no obstante, en una y otra, desde que Marin estaba á su frente, sostenía la defensiva, que causaba bajas al enemigo, merced al establecimiento de la línea militar del Aserradero á Nipe, que proporcionó, á pesar de los cortos medios con que había contado, y de no tener establecida más que una parte de su extensión, la ventaja de proteger las zonas de cultivo con menos fuerzas y disponer, por consiguiente, de más para las operaciones.

Aquella línea militar la consideraba el brigadier como la base fundamental para la pacificación del departamento. Se quejaba de no haber tenido los elementos necesarios

para dar á tal línea el desarrollo que deseaba; la estimaba como una excelente barrera natural que con los elementos de defensa que la destinaba, sería impenetrable al enemigo, al mismo tiempo que una gran base para las operaciones en la parte Oriental de Holguín y jurisdicciones de Jiguaní y Bayamo.

Los ríos Cauto y Nipe y las escabrosidades de Sierra-Maestra y de la de Mayarí, en todo lo cual se apoyaba la línea, la daban por su naturaleza, una capacidad defensiva extraordinaria, la que unida á las defensas hechas y que le hicieran, darían por resultado una línea, á cubierto de la cual quedarían las jurisdicciones de Cuba, Guantánamo, Baracoa y Mayarí, y una base de operaciones, desde la cual partiendo de la ocupación del río Cauto y línea de Sierra-Maestra, Barajagua y Ensenada, proporcionaría á las numerosas fuerzas que se ocupaban en el territorio más Oriental del departamento, los medios de arrojar á los insurrectos de las jurisdicciones de Manzanillo y Tunas, en cuyos limitados territorios no era difícil destruirle.

Cansadas las poblaciones del interior del departamento de ver un día tras otro mermado su trabajo por las correrías de los insurrectos; sin estimación los escasos productos que podían recoger de la tierra, porque dificultaba su venta el gasto del transporte, mayor que el del fruto transportado; carísima y expuesta la vida para procurarse la subsistencia, ansiaban trasladarse aquellos desgraciados moradores á donde tuvieran seguridad y trabajo, todo lo cual hallaban en la línea militar designada, en la que las férti-

les márgenes de los caudalosos ríos Cauto y Nipe dan abundantes productos fáciles de exportar por las buenas y seguras líneas de comunicación que aquella Trocha tenía con Cuba, Aserradero y río Nipe, navegable en parte.

Ya poblaban las referidas localidades gran número de habitantes de aquellos pueblos, á pesar de las sugerencias de muchos mercaderes que no se conformaban con la desaparición de su lucro, y de algunas autoridades locales que anteponían al bien general intereses mezquinos. Convenía que la mayor parte de la población de Jiguaní y de Bayamo fueran sobre la línea militar al río Cauto, de la de Holguín al Nipe; otra parte de la de Bayamo y la de las Tunas á Cauto el Embarcadero y sus contornos desde Cauto del Pozo agua abajo, lo mismo que la de Manzanillo, que no pudiera sostenerse cómodamente en el litoral.

No se quitaba ningún destacamento, por creerlos necesarios y aun los que se habían quitado: era su deseo la ocupación del río Cauto y la Sierra, pero sin el embarazo de una población y sí solo como puestos militares y con pocos ó ningún poblados.

Así, pues, llevando á la parte Oriental del Departamento una activísima ofensiva que arrojara en poco tiempo al enemigo á vanguardia de la línea militar, al mismo tiempo que irle cercando, de manera que fuese una verdad la pacificación completa de las jurisdicciones de Bayamo, Guantánamo, Cuba y Mayarí, garantizando con la línea á sus pobladores de que la paz no se turbaría, sosteniendo mientras tanto en la parte Occiden-

tal del Departamento una ofensiva tan enérgica como se lo permitieran los recursos con que contaba, se conseguiría desembarazarse de una población que estorbaba, situándole en los puntos que conviniese, para que se sostuviera con los españoles y sirviera para aumentar los medios con que se contaba para contrarrestar al enemigo.

La desmembración de las fuerzas de la división de Marín, por las que hubo necesidad de enviar al Centro, desconcertó sus planes, aunque no desmayó en sus propósitos. Posteriormente le sacaron más, paralizando con frecuencia sus operaciones en el momento de emprenderlas, las continuas órdenes que recibía de tener preparados batallones para salir del Departamento. La invasión de las Villas quitó seis batallones que fueron á ellas, y se comprenden los esfuerzos que tuvo que hacer Marín para atender con las escasas tropas que le quedaron á tan multiplicadas atenciones y mantener una ofensiva indispensable sobre un enemigo animado, sino por las ventajas que le daba la fuerza moral que había adquirido allí, por la que le dió la invasión de las Villas y el predominio adquirido en el Centro.

«Mis fuerzas hoy son tan débiles, que á pesar de mis desvelos, á pesar de que procuro multiplicarlas, á pesar del partido que estoy sacando de las fuerzas irregulares del país, no me he podido librar de tener que lamentar dos descalabros, y será imposible evitar otros, si V. E. no acude pronto en mi auxilio enviándome los primeros refuerzos que vengan de la Península».

Pedía medios para los trabajos de la línea

militar, y recursos para aliviar la aflictiva situación en que se encontraban aquellas tropas.

ESTADO DE LA INSURRECCIÓN—PRONUNCIAMIENTO DE DON VICENTE GARCÍA—ACTITUD DEL GOBIERNO Y DE LA CÁMARA—CAIDA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CUBANA

### XXX

La revolución cubana pasaba por uno de los períodos más lisongeros de su existencia; el *Boletín de la Guerra* se llenaba con partes de numerosas acciones y pequeños encuentros que habían sido en general favorables á los insurrectos; se enseñoreaban estos en el Oriente y en el Camagüey, residencia del gobierno que ejercía libremente sus funciones, y la Cámara discutía, «pero, con más experiencia, (que no en vano habían trascurrido seis años de guerra), se hacían sentir poco, dejando amplia y completa libertad á los jefes militares: el Poder Ejecutivo había cogido la buena senda y su objetivo único era la organización del ejército, la fortuna nos sonría y el porvenir se presentaba alegre y risueño.—El gobierno de Cisneros proseguía con valor su propósito y se organizaba en Oriente el segundo contingente que, al mando del coronel Félix Francisco Borrero, debía pasar á las Villas» (1).

Todo marchaba perfectamente: parecían olvidados los resentimientos que causara la deposición de Céspedes, y ciertas rivalidades que no podían menos de producir perturba-

(1) Collazo.

doras consecuencias; y sin embargo, en el fondo existía un volcán que en breve iba á estallar. Era Cisneros de condiciones distintas á Céspedes, y se veía inculcado á su vez de extralimitarse, de interpretar mal el espíritu y tendencia del pueblo cubano; por lo que los orientales le veían con poco gusto en el poder y maquinaban en su contra. Dijo Mora, refiriéndose á anteriores conjuras, «aun no se puede decir que esté destruido enteramente el germen, existen los mismos elementos, y como las aspiraciones no han sido completamente satisfechas, aun hay resentimientos y pasiones que se mueven. A causa de esos mismos elementos, se ha formado un Club en Guá, Manzanillo, el cual aspira á remover al presidente Cisneros y á los miembros de la Cámara, y el eco de esa idea la representa Massó, diputado de Oriente que ha venido á tomar asiento en el cuerpo legislativo. Para apoyar al diputado Oriental, se están recogiendo firmas, y grandes comisiones están ocupadas en este asunto; en el Mijial, finca de Luis Figueredo, fué el lugar en que se tuvieron los primeros acuerdos, y de allí salió la idea que he anotado. Debo también consignar que la primera idea no fué un acto político lo que se trató allí, fué una cosa más terrible y de terribles consecuencias. Se trató, así me lo ha comunicado Figueredo de valerse del puñal contra los individuos que forman la Administración; es decir, contra Cisneros y algunos de la Cámara».

No prevaleció esta idea, por honra de la humanidad; continuó la forma de gobierno establecida, aunque humillado y destruido

el principio de autoridad, sin ser extraño que algunos jefes militares fueran menos obedientes en lo sucesivo, negándose desde luego Vicente García á desprenderse de una pequeña parte de su fuerza con destino á las Villas. «Para él, dice Mora, toda la Isla está reducida á las Tunas. Este jefe es condicional, y solo una administración que tiene que ser débil, sufriría semejante impertinente.»

A su vez, los jefes naturales de las Villas se portaban con mala voluntad, y hacían indirecta oposición á los superiores de otra procedencia. Disgustado Máximo Gómez del mando de este departamento, por la situación complicada y difícil que semejante sistema de provincialismo le creaba, pretextó falta de salud y tuvo que dimitir después, continuando en su cargo por no aceptada la dimisión. Un ejército regular no hubiera podido resistir tal espíritu de indisciplina, nacido por una parte, de considerarse á las partidas como tropa y pueblo á la vez, con facultad, en tal concepto, de discutir y votar en asuntos políticos, y por otra del excesivo apego al predominio individual. Pero entre los insurrectos, aunque siempre malo el espíritu de insubordinación, trascendía poco á las operaciones, ejecutadas por la fuerza de cada localidad con cierta independencia. La diseminación que les salvaba de la derrota, las libraba igualmente de la indisciplina: la fracción no podía resentirse tanto como la causa; y en este estado, aunque minada por dentro la insurrección, no perdía por fuera ninguna de sus cualidades devastadoras, que eran para los españoles el único peligro de su existencia.

Los servicios que la emigración en los Estados-Unidos prestaba á los insurrectos, los neutralizaba frecuentemente la discordia que en aquella reinaba. El mismo Aldama escribía á Julio Sanguily diciéndole, «que las banderas no solo han desprestigiado á los agentes sino á la revolución en el extranjero, ¿de quién es la culpa? de la emigración, de todos los que en Nueva-York olvidando su deber se han dedicado á hacer política y á enagajar fondos para fines particulares».—Y dice Mora: «Aldama como representante del gobierno es el más competente para llevar á efecto esa unión, pero empeñado en hundir á Quesada, poniendo en juego toda clase de medios, no hace más que separar, y aumentar los odios».

Los revolucionarios que tenían más interés por la causa que defendían que por las personas, no podían menos de lamentarse de que se esterilizaran tantos sacrificios, de que cuando más les lisonjeara la esperanza del triunfo, pasiones bastardas, rivalidades mezquinas, no sólo empañaran glorias, sino que apagaran entusiasmos é inutilizaran heroicos esfuerzos, triunfadoras decisiones, porque todos estaban deseosos de combatir.

«Desde el principio de la revolución, dice el señor Collazo, se había delineado un modo de ser especial en el pequeño territorio de las Tunas; aunque en la división territorial aparecía unas veces formando parte del Estado de Oriente y otras del de Camagüey; realmente, de hecho, no perteneció nunca á ninguno, pues tuvo siempre su jefe propio, el general Vicente García, y un modo de ser original y *sui generis*. El éxito y la buena

fortuna de éste en las operaciones, y el cariño y la ciega obediencia que le prestaban sus conterráneos, le hicieron no sólo el jefe, sino casi el dueño de él, único y exclusivo, operando siempre independientemente de todos, y concretando sus servicios á aquella pequeñísima zona, ó cuando más á sus inmediaciones.

»Era el general Vicente García de elevada estatura, con larga melena, como la usan nuestros guajiros; de continente reposado, hablando siempre bajo y lo menos posible; de carácter tenaz, frío, y de un valor á toda prueba, inmutable aun en medio de los mayores peligros; se había hecho idolatrar de sus tropas, á quienes había conducido al combate con acierto y fortuna.

»A pesar de su modo de obrar, no creo fuera la ambición el móvil de sus actos; pero sí era incapaz de obedecer otra orden que su voluntad.

»Difícil es señalar los móviles que le impulsaron ni los motivos reales de su descontento, tanto por su conducta posterior á los sucesos que narramos.

»Los proyectos del gobierno eran poco de su agrado; la formación del segundo contingente de las fuerzas de Oriente debía ser, según creo, el germen de la discordia; parecía natural que contribuyendo todas las fuerzas orientales á formar el contingente, contribuyesen también las Tunas, pero no fué así; sin una negativa franca, fué dejando pasar el tiempo, teniendo siempre alguna excusa hábil para no cumplimentar las órdenes recibidas.

»Dado el carácter del general Vicente

García no es extraño que no mostrara su disgusto con franqueza, sino que buscara un pretexto que revistiendo el carácter de bien general y político le sirviera para ocultar sus deseos personales.

»La constancia del gobierno y su acierto había vencido todas las dificultades, evitando demoras y pretextos, y ya organizado el segundo contingente oriental al mando del coronel Borrero, emprendía su marcha rumbo á Occidente.

»Cautelosamente se había ido trabajando la opinión, aprovechando el disgusto de la tropa, que con pena abandonaban sus familias; empezóse á hablar de reformas políticas, lenguaje que las nueve décimas partes de ellos no entendían; se pretextaba la necesidad de reformar nuestro sistema de gobierno buscando un medio de contrabalancear el poder de la Cámara con la creación de un Senado; se formaron clubs como el de Guá, para trabajar la opinión, siendo lo raro que los mismos que empujaron la Cámara contra Céspedes era los que ahora la combatían.

»Ya el teniente coronel Payito León había intentado iniciar la resistencia, pero poco preparados aún los descontentos, pudo desvanecerse á tiempo la tormenta; el nombramiento del general Manuel Calvar para el mando de las fuerzas de Holguín, contra la voluntad del general García, iba haciendo acentuar más el disgusto de éste, á la vez que los descontentos de Bayamo, que venían á ser los amigos de Céspedes, lo apoyaban para que realizase la asonada.

»El contingente de las fuerzas de Oriente había llegado á las Tunas, y cada día tenía

un pretexto nuevo para no continuar su marcha, no existiendo causa real que justificase su estancia allí; el gobierno no estaba tan poco avisado que no tuviera noticias de lo que se preparaba, aunque nunca podía creer que tuviese la extensión que fatalmente tuvo, y en vista de esto, emprendió marcha á las Tunas con objeto de contener el mal.

»Estando acampado el general Vicente García en Guaramanao, tuvo noticias de que el gobierno emprendía marcha para reunirse, llegando poco después á dicho campamento el presidente Cisneros y los individuos que componían la Cámara con una pequeña escolta; el general García no dejó transcurrir ni el corto tiempo necesario para el saludo, é hizo levantar inmediatamente el campamento y emprendió marcha con su tropa, á pesar de las órdenes en contrario que recibiera del presidente Cisneros, dejando á éste y á la Cámara en aquel lugar sin fuerza alguna para su custodia, yendo á acampar á las Lagunas de Varona, donde ya con anterioridad estaban reunidas las fuerzas de las Tunas, parte de las de Holguín y Bayamo con la mayoría de sus jefes y oficiales.

»Ya allí, se organizó una reunión, dándose un programa de reformas políticas, acudiendo al pueblo en armas para que la sancionara, en vista de las necesidades de la guerra. Se nombró jefe del movimiento al general Vicente García, que aceptó el cargo, proclamándose como base de las reformas el desconocimiento del gobierno legítimo de la República.

»Todos estos propósitos se le hicieron conocer al pueblo armado que estaba allí, des-

de improvisada tribuna por varios oradores, aprovechando la oportunidad varios oficiales de Oriente para protestar públicamente y ante los amotinados del crimen de lesa patria que se cometió, no queriendo ser partícipes ni responsables de él; siendo el que con más energía é inteligencia lo hizo el teniente coronel Rius Rivera».

A la anterior protesta se había anticipado Vicente García, haciendo que se firmara y se le presentase el siguiente significativo escrito:

«La Angulema, Abril 5 de 1875.—Estado Mayor General.—V. García.—Los que suscriben, jefes y oficiales de E. M., hemos impuesto de la protesta dirigida por usted en 27 de Mayo próximo pasado al Cuerpo legislativo de la República, con motivo de la marcha desafortunada del Presidente actual C. Salvador Cisneros y B. en la dirección de los asuntos públicos; las causales en que usted se apoya, son, en nuestro concepto, como en el de todos y cada uno de los patriotas tan justas y razonables, que arrancando el aplauso y entusiasmo general nos imponen á la vez un deber que consideramos acaso el más sagrado en dirigir á usted, como lo hacemos, en efecto, de la manera más solemne, un voto de confianza, para que contando con nuestro apoyo moral y material lleve adelante con la fe del republicano el propósito de realizar el gran pensamiento que verbalmente nos ha comunicado á nombre de usted el distinguido patriota coronel RR. Céspedes.—En tal virtud, y para que la acción de usted sea tan expedita, cual lo requieren las circunstancias, nos desprendemos desde luego con toda la fuerza de

nuestra voluntad de la obediencia de un gobierno como el actual, subordinándonos al mismo cuerpo al que tenga á bien la mayoría elegir.—Con tal fin emprenderemos marcha el 10 del entrante al territorio de las Tunas, punto señalado para celebrar el comicio popular que ha de satisfacer las necesidades de la patria y llenas las aspiraciones de sus denodados hijos.—En cumplimiento de lo expuesto, empeñamos formalmente nuestra palabra de honor con la firme resolución de sostener con nuestra vida, si fuese necesario, las deliberaciones que emanen de la nueva situación.—Nos apresuraremos á dar á usted cuenta de estos actos á los efectos consiguientes, subordinándonos con la más alta consideración.—(Siguen las firmas).

Habíase dirigido García á los generales Modesto Díaz, Manuel Calvar y José Antonio Maceo, que rechazaron la idea, y no ocultaron las fatales consecuencias que iba á producir; todo fué inútil. «El hecho, se ha dicho, estaba consumado; la naciente república, que había surgido en los mismos campos en que muriera Hatuey, había recibido la herida mortal de que debía morir y por el mismo hombre, en cuyas manos había de espirar.—El principio de autoridad era ya una ilusión: la disciplina que había servido á Agramonte para convertir un grupo de dispersos reclutas en un ejército de veteranos había desaparecido».

Poco previsor estuvo el gobierno revolucionario, al que no faltaban fuerzas que le ayudasen á sostener el orden público y la subordinación en el ejército; pues muy de atrás tenía motivos para sospechar de García

y de algunos otros. Ya el 2 de Abril, en el campamento de Santa Isabel de Troncones, se recibió el correo de las Tunas, enviado expresamente á García para exigirle que despachara cuanto antes los 100 hombres que debía mandar la división de las Tunas para las Villas, y mortificado, remitió su renuncia, que debió admitirla el gobierno por decoro y dejar inactivo al renunciante. «Así se lo aconsejé, dice Mora, al presidente Cisneros; éste me hizo algunas objeciones, y me manifestó que dadas las circunstancias porque atravesamos, tiene necesidad de emplearlo; es cuestión de parque; sí, de parque, los jefes de efectos militares tienen la costumbre de ocultar el que tienen, y por esto se hacen los necesarios.—Así no se reunirá el consejo de Gabinete á causa de la herida que recibió el secretario de R. E. Miguel Betancourt y Guerra en el ataque de Arroyo Colorado en la zona de Merced Núñez.—Acampada la Cámara en las Guásimas de Agramonte, se dirigió el marqués á dicho lugar para esperar el contingente de las Tunas; mucho temo que no solo no venga, sino que esa localidad haga algo comprometedor á la marcha de la revolución. Vicente García, que es el jefe de los Tuneros, y que á una ignorancia supina reúne una ambición sin límites, es probable, dada la situación presente y sus antecedentes, que tramam algún proyecto que perjudique á la unidad de los movimientos. Y no hay que extrañarlo, visto el resultado que tuvo la cuestión de Payito León y la marcadísima conducta que tuvo en el asunto de Pedro Castellanos. Hay algo que me tiene pensativo, y como recuerdo la actitud que tiene

García en el movimiento, que está haciendo venir el club de Guá, y que don Luis Figueredo me ha manifestado, repito, me tiene inquieto».

Al día siguiente, el 23, al saber que una columna de españoles había salido de Guáimaro, y los asaltos efectuados por el Gibaro, obligaron á la Cámara y al gobierno á moverse hacia Palma-Hueca, donde acamparon con pequeña escolta. Por ser el sitio muy abierto se colocaron á la orilla del monte que linda con la Calilla. Impacientaba á Mora la falta de noticias de las Tunas, le alarmó la llegada al campamento de Manuel de los Reyes, que había ido comisionado á Remedios para cojer las firmas de los jefes y oficiales de las Villas, por orden de Luis Figueredo como agente y miembro del club de Guá; participó Mora sus temores al presidente, quien le respondió que iba como co-reo. Figueredo había pedido licencia para pasar á Bayamo, (1) á donde marchó con Reyes y quedó abandonada la secretaría de Guerra: todo contribuía al aburrimiento de Mora, hasta que recibió la confirmación de sus temores, que la reseña gráficamente.—«Distraído con la lectura de una obra de Guizot, dice, fui bruscamente sorprendido por el comandante Santa Cruz Pacheco, que viene como ayudante de Maceo, sirve á la República, el cual me dijo:—Oriente está pronunciado.—Una bomba del enemigo no me hubiera sobrecogido tanto. Salté de la hamaca y dirigiéndose mi vista al pabellón de mi ve-

(1) Fundaba su petición en que un amigo (Ynchaustegui) le había brindado 1.000 pesos para su familia.

cino Massó, le vi pálido y trémulo con un papel en la mano: es cierto—pensé—es cierto: Massó es el representante del club en la Cámara y esa es una comunicación de esa asociación. Me dirigí á la habitación del marqués, y le dije al oído:—haz volver á Figueredo, hay gran novedad. En seguida me trasladé á casa de Massó é interrogado sobre el acontecimiento me dió á leer el Manifiesto de García. Era el siguiente:

### *Compatriotas*

«Pocas veces ha sentido mi alma tan gran satisfacción como la que experimento al veros aquí reunidos.—Permitidme que antes de hablaros de asuntos que á la patria interesan os manifieste mi profunda gratitud. Habeis acudido al llamamiento de un patriota que viendo vulnerados los derechos de ciudadano, que presenciando las extralimitaciones del gobierno, las órdenes dictatoriales, contraproducentes y anti-republicanas dictadas por el actual Poder Ejecutivo, ha apelado á vuestro patriotismo, ha solicitado vuestro concurso, ha demandado vuestra ayuda y consejo reunido hoy parte de E. L. de ese ejército que constituya el pueblo cubano, en uso de un derecho constitucional, esas extralimitaciones y esos abusos nos obligan á pensar en la sustitución del actual gobierno, por otro á la altura de su elevada misión, que satisfaciendo el deseo de todos sea la salud de la patria y el reflejo de las verdaderas doctrinas democráticas. Para llenar ese objeto, forzoso es darle á la nueva administración toda la fuerza moral que es indispensable para que ampliándose todas las



voluntades seamos fuertes ante el enemigo común.—Amante del pueblo, celoso defensor de sus derechos en todos los actos de mi vida pública he aspirado á saber la opinión de las masas casi siempre olvidados sus votos por la mayor parte de los que invocando su nombre á espensas suyas y en perjuicio de ellas han tratado de medrar. No he de proceder yo así y por ello creo y por ello pienso convocar una reunión general á fin de que todos los ciudadanos expresen su opinión y consignent su voluntad. De la discusión que se entable surgirá la luz y expresada si así se estima oportuno la opinión general en una especie de programa que pudiera redactar una comisión nombrada al efecto, circular ese documento para que nadie ignore otra intención, los fundamentos que le abonan, las causas que la promueven. Nuestra actitud es de calma y de prudencia, representamos la razón, hacemos uso de un derecho, hablamos en pro de la libertad, nos amparamos en la Constitución, ni herimos susceptibilidades, ni tratamos de ofender, ni acriminamos á nadie, veremos que la actual administración no cumple bien con sus altas funciones, que se extralimita de sus facultades, que interpreta mal el espíritu, deseo y tendencia del pueblo cubano, y sin saña, sin mira ambiciosa alguna, sin odiosidad personal de ninguna especie, con la más recta y tranquila conciencia, aspirando á que todos nuestros actos lleven el sello del más puro patriotismo, á fin de propender á la unión entre todos los cubanos, uno de los objetos principales á que deben tender nuestros esfuerzos.

TOMO V

No es mi ánimo prejuzgar ningún hecho; no intento formular una opinión decisiva, yo en esta cuestión no soy entre vosotros sino un todo, que cumpliendo con un deber al hablaros primero por haberos invitado, significa el pueblo que debe elegirse un nuevo Presidente para la República en propiedad, y que debe enmendarse la Constitución, en mi opinión deficiente en unos artículos, expuesto á abusos de los poderes en otros, adoptando el de las medidas que para el logro de tales objetos y demás hechos que de ellos se derivan sean necesarios.—No cabe en un documento de esta especie, exponer las razones que en mi juicio abonan la determinación que propongo, no es posible, sin hacer enojosamente largo este escrito enumerar los males que sufre la Patria con el estado actual de cosas.—El programa que antes indico debe formalizarse, está llamado á contener esos razonamientos.—Interin se formula, mientras sea necesaria la presencia de los patriotas aquí reunidos, no tengais cuidado, yo me esforzaré en atender á todos, yo os prometo que no perjudicará en nada á las operaciones militares, pues me propongo emprender algunas, tanto por inferir daño al enemigo, tanto para que obtengais algunos recursos.—Conciudadanos, calma, moderación, prudencia, os pide vuestro compatriota.—Vicente García.—Mayor General, Jefe del Cuerpo.—La Soledad Abril 20 de 1875.—Es copia.—V. García.—Copiado en Palma Hueca.—H. Abril 25.—Abril 26 de 1875».

Si fué en el Camagüey general la reprobación, como se ha dicho, si oficiales y sol-

59

dados, el pueblo en masa reprobó con energía el hecho, ¿en qué estado de debilidad si no de abyección estaban, no pudiendo contrarrestar aquella insurrección, con tantos oficiales y soldados en contra, protestando el pueblo? ¿Cuál era el prestigio del gobierno, del presidente de aquella república, levantado también por un golpe de Estado, dado por unos cuantos individuos de la Cámara de representantes, apoyados por un general García, y por otro general García derribado ahora? Para deponer á Céspedes no se infringió la Constitución, y se atropellaron todas las leyes, la justicia, el orden, la disciplina, para derribar á Cisneros. Razón había para lamentar que «los días de gloria que se habían obtenido durante la estancia del primer contingente en Camagüey, Naranjo, las Guásimas, no volverían á reproducirse: aquel movimiento militar de tan brillantes resultados y que era el principio de la unificación de nuestro ejército, único medio de emprender operaciones en grande escala, había muerto en su segundo ensayo; la discordia había levantado la cabeza y mal ejemplo no dejaría de tener imitadores.—El gobierno de la República no tenía más que que dos caminos: la represión de los rebeldes salvando el principio de autoridad y el porvenir de la Revolución; ó transigir con los amotinados de las Lagunas de Varona, á trueque de dar algunos días más de vida á la República.—Hacer lo primero era lo que exigían las circunstancias, pero faltaban medios para llevarlo á cabo, hubiera sido provocar inmediatamente un choque entre los elementos armados con que se contaba para

hacer patria; hubiera sido provocar nuestra muerte; hacer lo segundo, es decir, transigir con el desorden, era lo fácil, se evitaba de este modo el conflicto momentáneo, se alargaba la vida de la Revolución; pero dejar sin castigo el crimen de Lesa Patria cometido, era abrir el camino á los revoltosos, pudiendo presagiarse para el porvenir otros casos análogos. Se optó por lo segundo».

Cuando Massó dió el manifiesto de García á Mora, le preguntó:—¿Qué debo hacer?—Cumplir con tu deber como miembro de la Cámara, le contestó.—¿Qué me aconsejas? replicó.—No aconsejo de política; pero no olvides que perteneces á la Cámara y que eso es un pronunciamiento.

Los corrillos se aumentaban, manifestábase indignación, y se exclamaba ¡pobre país! ¡que será de la Revolución! La pena era profunda. En efecto, un golpe político en los momentos que consideraban decisivos para la revolución, un pronunciamiento en aquellas circunstancias, era terrible. Era la venganza política de la deposición de Céspedes; pero si en este el derecho se apoyó en la fuerza, ahora la fuerza destruyó el derecho. Precisaba una revolución, y con verdadero valor cívico, corrió el presidente al sitio del peligro sin más acompañamiento que el diputado Massó é Ignacio Mora, que no interpreta bien el proceder del anterior; así como fué digna de loa su resolución de acompañar al Presidente para compartir con él los peligros que hubiese.

La primera jornada fué hasta el río Sevilla en Jobo Dulce, y al llegar después á Seiva-Hueca, donde acampaba Ricardo Céspedes,

des, uno de los principales jefes del movimiento, no se dejó ver. pero sí se hizo sentir hostilizando la marcha de aquellos para tener tiempo de avisar á García. El día 28, pudieron llegar al campamento de aquel en las Lagunas de las Tunas, detenidos por la avanzada, que, lo estaba á un kilómetro; tardaron 3¼ de hora en que el jefe de día Ismael de Céspedes les permitiera entrar, y al hacerlo, presentó las armas el pelotón avanzado; los demás como espectadores. El jefe supremo se colocó debajo de unos árboles, donde sólo se le acercó Modesto Fonseca, privado é íntimo de García, más que á cumplir á averiguar (1).

Mora hace á Fonseca «responsable de todos los actos de toda la administración de que acusan á Cisneros; por lo tanto cómplice, ya como consejero ya como jefe del ejército del pronunciamiento de la Soledad,» y seguramente que no debió quedar muy satisfecho del consejo si fué el consejero, del pronunciamiento si fué su jefe, que todo resultó un escándalo de funestas consecuencias para la revolución, así como nada podían desear mejor los españoles que actos de tal naturaleza que equivalían á poderosos triunfos. También se atribuyó la actitud de García á un plan de venganza política, inspirado por el doctor Miguel Bravo y Santier, tenido por el alma del movimiento.

El presidente mandó á buscar á los jefes del continente Oriental para que continua-

(1) «Se nos acercó como debido á la casualidad; fué más que una visita, un sabueso que venía expresamente á rastrear.» Mora.

ran su marcha; dos solos acudieron á su llamada, Peralta y Payito León: Borrero se disculpó pretextando el mal estado de su salud. La entrevista fué embarazosa por parte de ellos: el marqués les mostró su asombro de que por una pasión política olvidaran su deber de marchar á las Villas, añadiéndoles: «si mi administración no es del agrado de los cubanos, si en ella me he extralimitado y si he administrado en oposición á la Constitución y la ley, usen de la vía legal, acúsenme, que yo saldré del poder». Ninguna impresión produjeron tales palabras en los sublevados. «Aquellos hombres no tenían en el corazón más que la pasión y la ambición, nada para el país» (1).

Instantes después una comisión enviada por Vicente García, notificó al presidente que no le reconocía como al primer magistrado. Sin dejarles concluir, les manifestó con dignidad que solamente la Cámara tenía el derecho de deponerlo, que allí no recibía orden de Vicente García, y que sabría cumplir con su encargo ó perder la vida. Intenta un último esfuerzo, enviando órdenes escritas á García y á los demás jefes que habían abandonado su territorio, que las recibieron, aunque sin acusar recibo: no era esto lo que parecía esperarse de su actitud revolucionaria, de la ilegalidad de sus anteriores actos, del decidido desconocimiento de la autoridad de Cisneros, conferida por el pronto á García. Tuvo éste valor para declararse fuera de la ley en contra del presidente, y ni siquiera se atrevió á detenerle encontrándose solo en su campamento. «Enviar una comisión para

(1) Mora.

significar una determinación emanada de personas, no de la Administración, y el atrevido paso de retener el contingente, es más que ilegal, es traición á la institución y perjurio á lo convenido en Guáimaro el 10 de Abril de 1869. . . . No creo que cuenten con las otras divisiones; sin embargo, no escribamos sino sobre los hechos consumados; sin embargo, hay motivos para presentir que todos no están de acuerdo; pues las divisiones de Holguín, Cuba y Guantánamo no estaban en las Lagunas ni representados, pues si es cierto que los jefes de fuerzas Leyte, Vidal, Ríus y Estrada concurren, no fué como promotores, sino como subalternos que deseaban saber de lo que se trataba. Ríus manifestó su ilegalidad, y se abstuvo, no de firmar el acta con su voto particular, sino de obedecer á García: Leyte, Vidal y Estrada hicieron sus excepciones. Jesús Rodríguez el diputado, fué elegido presidente, y aunque nadó en dos aguas, se decidió por la legalidad» (1).

Desfiló el ejército sublevado y dió la vuelta al Camagüey.

Deseosos los representantes de las Villas de llenar su cometido en armonía con los intereses del país, lo que exigía su conciencia y la voluntad de sus comitentes, expusieron á éstos lo que sucedía; reunióse al fin la Cámara cubana, acordó enviar en comisión á los señores Pérez Trujillo y Machado para que trataran con los principales jefes del movimiento, y tomaran un acuerdo que salvase la unidad y la revolución, y lo convenido fué

(1) Diario de Mora.

que dejara el poder el presidente. Ofreció hacerlo, pidiendo algunos días para formular su renuncia; mortifica esta dilación á los representantes, que piden contestación definitiva, pues no dejaban de comprender que Cisneros fundaría la renuncia en lo sucedido, siendo lo probable que en los fundamentos se encontrara la Cámara en la necesidad de declarar no había motivo para aceptar la renuncia; pues admitiéndola se sucumbía á las exigencias de los sublevados en Soledad. Nada se resuelve en definitiva; la Cámara carece de decisión; luchan opuestas tendencias; se acuerda notificar á Vicente García que no pudiendo aceptarse su proposición, se entendiera en lo sucesivo con el presidente de la república: esto era imposible. Además, tal determinación era en desprestigio de la autoridad del mismo, y hasta daba cierto aspecto legal á la revolucionaria actitud de García, en la que no cesó, y aun la aumentó, firme en su propósito, pidiendo ya, no sólo la renuncia del presidente, sino su deposición, el nombramiento de un gobierno provisional que durase cuatro meses, durante los cuales dispusiera que el pueblo eligiera 4 diputados y 2 senadores de cada estado, y reunida la nueva Cámara y el Senado, nombrara el presidente de la República, y revisara y enmendara la Constitución.

Los notables documentos justificantes de cuanto dejamos consignado, son los siguientes:

Núm. 1. «A mis conciudadanos Camagüey, y Villas y Occidente.—Compatriotas.—Autorizado por el voto de confianza con que casi unánimemente me han tomado los patrio-

tas de Oriente para colocarme al frente del movimiento político que tiene por objeto cambiar la actual administración de la República y modificar la ley fundamental en todas aquellas prescripciones que la experiencia ha demostrado ser nocivas, por estar en manifiesta contradicción con los eternos principios de la democracia moderna, faltaría á uno de mis más imprescindibles deberes, si no tratase de combatir y desvirtuar las suposiciones criminales con que cubanos extraviados, algún extranjero ingrato y varios jóvenes inespertos han tratado de manchar nuestra patriótica y pacífica actitud.

Propagan esos inconsiderados perturbadores de la armonía que debe reinar entre los cubanos, que en Oriente se trata de cambiar la forma de gobierno republicano; más aun que los rebeldes pretenden romper con las armas en la mano la unidad sacrosanta de la patria y avanzando por la perniciosa senda de la intriga y la calumnia, nos suponen ya en marcha hacia el Camagüey y dispuestos á imponer allí por la fuerza el programa que sustentamos.

Desprecio, más que indignación, merecen tan péfidas como mal intencionadas suposiciones, y los documentos que en copia acompaño, marcados con los números 1, 2, 4 y 5 son el mejor comprobante de nuestro patriótico y leal comportamiento.

Si á pesar de esta franca y sincera manifestación de nuestras intenciones, y si á pesar también de que la Cámara de R.R., á quienes nos hemos dirigido en uso de un derecho constitucional, ha aceptado en principio nuestras peticiones, persisten en su pro-

pósito esos insensatos agitadores de la tranquilidad pública, decirles que mienten, decirles que nuestros hermanos de Oriente no saldrán nunca del estrecho círculo de la legalidad: que teniendo el convencimiento de que agrupados todos los cubanos bajo la gloriosa enseña de nuestra redención política, venceremos fácilmente á nuestros enemigos naturales; y decirles, por último, que los orientales tenemos orgullo en estar unidos á los CC. de los Estados Camagüey, Villas y Occidentes, con los estrechos vínculos de la fraternidad en las ideas, en los principios, en la libertad, que es la más dulce, la más noble, la más santa de todas las fraternidades.—El Salado, Junio de 1875.—

*V. García.*

Núm. 2. Compatriotas.—A la Cámara de R.R.—Los que suscriben representando el pueblo de Cuba, haciendo hoy uso del derecho de petición, elevan su voz ante la Representación nacional para manifestarles sus aspiraciones patrióticas, significando su voluntad y recabar su cumplimiento de disposiciones que salvan al país, evitando males que pudieran acarrear trascendentales consecuencias.—No pueden olvidar los que firman que se dirigen á patriotas, que cual ellos desean el bien de la patria; no debe ocultarse tampoco á los actuales diputados que el pedimento que hoy establecen es la mejor prueba de su respeto á la Constitución por más que crean que los pueblos puedan un día, cuando lo crítico de las circunstancias los exija hacer uso de su soberanía, recoger la parte de ella que hayan delegado. Bastante tiempo ha pasado desde el envío de

esas comunicaciones, y nada aun ha decidido el gobierno ni la Cámara. El Mayor general García hace un llamamiento al país, invoca á su ayuda y apoyo, pide su consejo, demanda su opinión, y en Bayamo como en otros puntos se deciden á apoyarle, formar á su lado, unirse á él, y con él contribuir á pedir á la Cámara de R.R. lo que es objeto de esta exposición; con tal fin, reunidos en el territorio de las Tunas, punto denominado Lagunas de Varona, gran número de patriotas, como simples ciudadanos, por más que la mayor parte pertenecen al ejército, se acordó: 1.º Pedir á la actual Cámara de R.R. la deposición del Presidente interino de la República C. Salvador de Cisneros. 2.º Que la Cámara de R.R. nombre un gobierno provisional, compuesto de cinco miembros, en los que estén representados los cuatro Estados, Oriente, Camagüey, Villas y Occidente, funcionando el quinto individuo como presidente de dicho gobierno. 3.º Que éste no podrá durar más que cuatro meses en el ejercicio de sus funciones. 4.º Que durante esos cuatro meses dictará las órdenes conducentes para que el pueblo elija cuatro diputados y dos senadores de cada estado, cuyos últimos funcionarios quiere el pueblo para que estén mejor garantidos sus derechos. Que reunida la nueva Cámara de R.R. y el Senado en la Asamblea soberana, deberá ésta proceder inmediatamente al nombramiento en propiedad del Presidente de la República. 6.º Que durante ese período de existencia política que se señala al gobierno provisional, éste no podrá variar nada de lo existente antes del nombramiento de jefes

del Departamento últimamente hechos y de las órdenes expedidas para el contingente de Oriente que debe reforzar el ejército de las Villas; cambiar personal alguno; hacer nombramientos de altos funcionarios; modificar, en fin, nada que pudiera afectar al bienestar ó empleo de los ciudadanos; perseguir ni separar á ninguno por su actitud favorable ó contraria al movimiento patriótico de estas resoluciones, limitándose, por el contrario, sus funciones á dar las órdenes para las elecciones de los individuos que han de formar la Asamblea del despacho diario y ordinario de los asuntos públicos, sujetándose para ello á las leyes y disposiciones vigentes. 7.º Que las legislaciones deberán inmediatamente proceder á la revisión y enmienda de la constitución en todos los demás puntos en que la experiencia ha demostrado que imprescindiblemente es necesaria. 8.º Finalmente, que bien la actual Cámara de R.R. haya nombrado el gobierno provisional, debe disolverse para dar lugar á la formación de la Asamblea soberana y dejar expedita la acción del gobierno provisorio de la nación.—No finalizamos el presente escrito sin protestar una y mil veces nuestra sumisión á las leyes del país, por las cuales continuaremos rigiéndonos. Mientras no tenga efecto lo que hoy pedimos, nuestra actitud es pacífica y legal porque representamos la soberana voluntad del pueblo.—Diputados, el pueblo de Cuba os habla, cumplid con vuestro deber.—Laguna de Varona, 26 de Abril de 1875.—*Vicente García.*

Núm. 3. Oidas las observaciones que los comisionados de R.R., enterados de la ins-

tancia dirigida á la misma corporación me hicieron en el día de ayer y oída asimismo la opinión de los patriotas reunidos en este campamento, hemos acordado pedir á la Cámara de RR. lo siguiente:

1.º Renuncia ó deposición del Presidente de la República.

2.º Convocatoria para elecciones generales para Diputados y Senadores.

3.º Elección de Presidente interino.

4.º Elección por la Asamblea, de Presidente en propiedad.

5.º Revisión y enmienda de la Constitución por la Asamblea soberana.—El Potosí.—Mayo 5 de 1875.—V. García.

Núm. 4. Loma de Sevilla, Mayo 8 de 1875.—E. M. General Vicente García.—El Potosí.—Apreciable amigo: Nada cuenta la Cámara de Representantes de la conferencia que celebramos en su cuartel general y examinada por este cuerpo de petición que usted le pidió con fecha 5 del actual á nombre de los patriotas reunidos en este campamento la mayoría de los Diputados, acepta todos los artículos de que aquella se compone, pero debo advertir, que si bien está dispuesta á proceder á la elección de un Presidente interino, de que aquella se compone por renuncia del actual, y á la convocatoria de elecciones generales para Diputados, no se atreve á resolver acerca de las reformas que tienen por objeto el nombramiento de ese presidente en propiedad, la revisión y enmienda de la Constitución y la creación de un Senado, por no estar representado en la Cámara el estado de Oriente, sin cuyo requisito asumiría ésta una gran responsabili-

dad ante el país, especialmente en lo que concierne para la modificación de la ley fundamental, la aceptación por la mayoría de esta Cámara de la reforma que está dispuesto á realizar, satisface por ahora en nuestro concepto los deseos manifestados en la petición firmada por usted y á la nueva Asamblea corresponderá la decisión de los demás particulares.—Tan pronto como esta Corporación decrete las reformas que desde luego juzga practicables, se hará llegar oficialmente á su conocimiento, y si á pesar de lo expuesto ocurrieran algunas objeciones, nos alegraríamos de que viniese usted al lugar conocido, caso que para la terminación de este asunto sean necesarias nuevas conferencias.

Urge que á la mayor brevedad envíe usted la adjunta comunicación al C. Tomás Estrada, esperando se sirva proporcionarle los auxilios necesarios, á fin de que en el más corto plazo pueda llegar á la residencia de la Cámara. Somos de usted con la mayor consideración.—Eduardo Machado.—Ramón Pérez Trujillo.

Núm. 5. Bagales, Mayo 15 de 1875.—C. C. R. R. Eduardo Machado y Ramón Pérez Trujillo.—Distinguidos amigos: En momentos en que con gran ansiedad estoy esperando avisos que me permitan dar un golpe mortal al enemigo, llega á mis manos la grata de ustedes fechada en 8 del actual en Loma Sevilla. Con suma satisfacción se han enterado conmigo los patriotas de Oriente que me acompañan, de que la mayoría de la Cámara, acepta en principios todos los artículos de la instancia dirigida á esa corpo-

ración el 5 del corriente, y con gran impaciencia aguardan los decretos relativos al nombramiento de Presidente interino, por renuncia del actual y el de la convocatoria para elecciones generales, que desea Oriente no se limiten á las de Diputados sino que también se hagan las de Senadores.—Elegidos los Diputados á lo menos hasta ahora, por minoría de los habitantes del Estado que representan, creen los orientales que la instancia que dirigieron á la Cámara expresiva por una parte de la inmensa mayoría de ese pueblo, y suscrita por otra por esa misma mayoría, es la representación más genuina que pudiera desearse de sus votos y voluntades.

Desean, participando en esto de la opinión de la mayoría de la Cámara que reunidos Diputados y Senadores sea esa Asamblea la que nombre Presidente en propiedad y revise y enmiende la Constitución en los demás puntos que la experiencia ha demostrado ser imprescindiblemente necesario. Como dejo indicado al principiar esta carta, la operación militar que estoy á punto de realizar, me impide al presente concurrir al lugar conocido para celebrar nuevas conferencias, bien que espero no sean absolutamente necesarias, porque considero que no encontrará la Cámara dificultades en su buena voluntad para acceder á la elección de Senadores, único punto en que hay diferencia.—Inmediatamente, llevando el deseo que ustedes expresan será remitida al C. Tomás Estrada la comunicación á que se refiere.—(R.) V. García».

Los que proponían tan impolíticas é inso-

lentes determinaciones «protestaban una y mil veces de su sumisión á las leyes del país, por las cuales continuaremos rigiéndonos».

Los jefes y oficiales de la 1.<sup>a</sup> división del 2.<sup>o</sup> cuerpo se dirigieron á sus compañeros de las Tunas y Bayamo, en sentida comunicación, recordándoles cuanto habían hecho juntos en pro de la causa que defendían, y que en los momentos que se preparaban á combatir con sus únicos enemigos los soldados de España, «llega á nosotros la triste nueva de que nuestros hermanos de las Tunas y Bayamo, nuestros hermanos valientes compañeros de armas, que tanto brillo les dieron en la lucha, se alejan, equivocados, de la arena para fijar sus miradas en planes y proyectos de reformas en el gobierno que nos rige, anulando todo lo existente y ofreciendo con su desobediencia á aquel un grave conflicto á los intereses del país y un motivo de júbilo al impotente contrario que encuentra una esperanza de triunfo y de dominación. En buen hora que los descontentos del actual gobierno exploren la voluntad del pueblo y acudan en solicitud de las reformas que este juzgue necesarias é indispensables, haciéndolo pacífica y legalmente, cual corresponde de derecho á los ciudadanos de la República; pero destruir lo formado y sancionado por ese mismo pueblo apartándose de las vías justas y razonables, fuera de ser impolítico, deslustra el brillo de las virtudes patrióticas que han adornado siempre á nuestros esforzados compañeros. Y esta conducta es tanto más deplorable en los momentos de decisión para la suerte de la patria; cuando las fuerzas invasoras de Occidente reclaman



con urgencia la ayuda de Oriente y Camagüey, para librar allá, en la fuente del poder y la riqueza española, las últimas batallas de la noble contienda»; que por esto se dirigían á ellos, para que llamándoles al terreno del derecho dejaran de ser un estorbo á la consecución del común propósito; y aun cuando jamás volverían sus armas hacia pechos hermanos, se abstendrían siempre de contribuir á la destrucción de la forma de gobierno que habían aprobado, consagrándose única y decididamente á la libertad é independencia de la patria (1).

Días después, Ignacio Mora desde Palma Hueca, 18 de Mayo, escribía al comandante Antonio Aguilar, uno de los firmantes del anterior escrito, manifestándole la crítica situación en que estaban los representantes permanciendo aún García en situación rebelde, con las fuerzas de Bayamo, Jiguani y el contingente de Oriente, ejerciendo presión y fuera de los distritos de su permanencia fijada; que su petición además de no ser legal, iba apoyada por 600 rifles que permanecían en expectativa y en perfecta desobediencia á

(1) Fechada en Camagüey el 11 de Mayo de 1875—hay copias del 11,—con las firmas siguientes: H. M. G. Reeve.—Brigadier, Federico Diago.—Teniente coronel, Luaces.—Francisco Lerma, comandante.—Tomás Rodríguez, capitán.—G. Benítez, coronel.—Gabino Quesada, teniente.—Antonio López, idem.—Luis Díaz, alférez.—Emilio González, idem.—Fidel Céspedes, teniente coronel.—Aurelio Valdés, comandante.—Carlos Pérez, comandante.—Rafael Córdova, capitán.—Dominico Ramos, comandante.—Francisco Céspedes, capitán.—Rafael Pérez, alférez.—Carlos Agüero, teniente.—Esteban Ulloa, alférez.—Eduardo Medero, capitán.—Es copia que del original se envió á las Tunas.—Comandante Antonio Aguilar.

la autoridad legitima de la República; por lo que estaban fuera de la ley y la Cámara no podía ni debía tratar con García, «porque el Cuerpo legislativo no tiene trato con ningún ciudadano de la República, ella es legisladora nada más. Si por la presión que ejerce una minoría armada; si por evitar un mal presente se desatienden los grandes intereses que representa, el prestigio del Cuerpo se convertirá en mofa á la representación nacional; está sometido á ser juguete de cualquiera que exija con 100 hombres armados los caprichos de un descontento. Todos están observando y siguen con ansia el curso de los acontecimientos, y la división del Camagüey y sus vecinos esperan de sus representantes lo que exige el deber. En política no hay transacción: el que acepte una reforma por la amenaza está perdido. Lo que corresponde á un gobierno que lo es, no es luchar de igual á igual con rebeldes; triunfa ó se retira.—Yo estoy seguro que sus representados aceptarán lo que hagan sus representantes; pero también es muy cierto que elevarán una solemne protesta contra lo que se acuerde si ese acuerdo no se formula conforme al fallo de Guámairo. Si la Cámara acepta las condiciones que le impone un cabecilla, con la supuesta legalidad, está en su derecho decir las Villas y el Camagüey que su representación no ha cumplido. No hay términos medios: la Cámara no puede tratar con Vicente García..... con un rebelde» etc., etc.

El gobierno y la Cámara acamparon en San José, huyendo de las inundaciones en su anterior campamento: allí llegó Gómez que había estado esperando los refuerzos que ne-

cesitaba para emprender fructíferas operaciones; recibió en cambio la noticia del pronunciamiento de García en las Tunas, y órdenes de pasar al Camagüey, residencia del gobierno, que obedeció, dejando encargado del mando al general Julio Sanguily. Llegó con lucido acompañamiento; enterado de las cosas, comprendió la inutilidad de pensar en refuerzos, porque el coronel Borrero, encargado de conducirlos, se había puesto á las órdenes de García y trató de un arreglo conferenciando con éste, del que no quedó muy satisfecho.

Impulsada la Cámara por su propia debilidad y las murmuraciones de que era objeto, decidió consultar la opinión de Gómez, de sus acompañantes y de muchos jefes y oficiales de la división del Camagüey; se vió atacada dura y terriblemente por Manuel Sanguily; Gómez manifestó que el Cuerpo había tomado una actitud administrativa y con ella había invadido la facultades del Ejecutivo; todos desaprobaron lo hecho por la Cámara, y después de ciertos incidentes, se acordó notificar á García que no pudiendo aceptar su proposición se entendiera con el presidente de la República. García contestó audaz y destemplado contra algunos de sus compañeros de armas, anunciando á la vez al pueblo de Camagüey y de las Villas, que estaba en la legalidad y que si no se le secundaba se pondría fuera de ella y rompería la unidad de la República. En peor ocasión no podía mostrar tales bríos; pues hacía doce días que atacando ó asaltando á Cauto, mostróse su gente más afanosa por el saqueo que por el honor de las armas: lo que fué una vergon-

zosa retirada lo convirtió en un triunfo.

La Cámara, rindiendo sin duda el debido tributo á su inexperiencia, á su falta de carácter, si no de valor, y á otras causas que ni favorecían á los representantes, ni enaltecían á su República, y mucho menos estaban al nivel del patriotismo que en un principio mostraron por una causa á la que tanto sacrificaron los más, se desprestigió, ó más bien acabó de desprestigiarse, y jugando con las palabras contestó á la petición que le dirigieron los de Oriente, que aceptaba la mayoría en principio la principal de las aspiraciones del pronunciamiento de Soledad; pero que no podía decidirse. Incertidumbre y miedo que dió por resultado que el 29 de Junio dejara la presidencia Salvador Cisneros Betancourt. Le substituyó el coronel Juan B. Spertorno.

GÓMEZ—VALMASEDA—FUSILAMIENTO DE LUACES  
Y DE BARAÑANO

### XXXI

Por el pronunciamiento de Vicente García se ordenó á Gómez pasara al Camagüey y dejara encargado del mando al general Julio Sanguily. Dirigió su correspondiente alocución (1), se enteró del estado de las

(1) CAMAGÜEYANOS

«En otra ocasión os dirigí mi voz, cuando el gobierno de la República me había dispensado la honra de colocarme al frente de ese departamento para ocupar el puesto del héroe camagüeyano que sucumbió en la lucha.

»Al ser destinado á éste, y separarme de vosotros, os la dirijo de nuevo.

cosas en el Camagüey, de lo inútil que sería pensar en refuerzos en aquellos momentos por haberse puesto Borrero á las órdenes de García, comprendió la gravedad del suceso que podría hacer ineficaces los esfuerzos que se hicieran para auxiliar las Villas, procuró suavizar asperezas, volvió á ocupar su puesto en aquellá jurisdicción, sin que á su modo de ver hubiese adelantado nada, continuó su marcha á la parte occidental de Cienfuegos, donde dió algún impulso á las operaciones que ejecutaba Roloff, cuyos partes llenaban el *Boletín de la Guerra* de aquellos días, pues operaba con no menos éxito que José González, á quien reemplazó por muerte, y al regreso de Gómez á Sancti-Espiritus, conoció la sorda oposición que algunos jefes de las Villas hacían á Sanguily y á varios camagüeyanos, «que á mi juicio, dice Gómez, no había con quien reponer de momento, y que sin estos no era realizable la organiza-

---

»Aunque siempre es grata la obediencia á las órdenes del gobierno, no puedo menos de sentir un profundo pesar en estos momentos de separación y despedida, porque me sois acreedores á inmensa gratitud, que á vuestro probado valor y disciplina, más que á mi escasísima pericia y conocimientos militares, se deben el buen éxito y fecundos resultados de la campaña durante mi mando en ese departamento.

»Nada os diré respecto al comportamiento que debeis con el nuevo jefe que el gobierno destine al frente de vosotros: yo sé, y todo el mundo lo sabe, que sois celosos de vuestro nombre y de vuestras glorias, y ello basta á la más completa satisfacción y confianza de mi sucesor.

»Contad, camagüeyanos con la gratitud y simpatías de vuestro compañero de armas.

*Máximo Gómez.*

Marzo 29—1875.

ción que debía darse al cuerpo de ejército invasor».

Bien recibido y con justicia aplaudido el nombramiento de Valmaseda, conocedor de aquella guerra, quiso justificar el concepto que conservaba y la confianza que en él se tenía, como lo demostró en sus primeras alocuciones, aunque no le pareció lisongera la situación de la Isla, y tuvo ocasión en breve de conocer por sí mismo que era lamentable y grave, no sólo el estado de la Isla, sino el de la guerra.

Deseoso Valmaseda de obtener los resultados que tanto anhelaba, marchó á las Cruces á dirigir las operaciones militares que habían de salvar la riqueza del país para hacer frente á los insurrectos mandados por Máximo Gómez, Sanguily y Roloff. Así dijo:—«Colocadas las fuerzas en los puntos convenientes, mandadas estas por jefes bizarros y conocedores del país, abastecidos los puntos de racionamiento para que nadie os falte, es preciso que la campaña que vamos á inaugurar sea rápida y decisiva. En obedecer bien y con prontitud las órdenes que recibais de vuestros jefes, está el cumplimiento de vuestro deber y el soldado que cumple con el suyo hace fácil la victoria».

También se dirigió á los insurrectos—23 de Abril—diciéndoles que, ya sabían que había prometido hacerles la guerra sin contemplación alguna, mientras ellos empuñaran la tea incendiaria y el puñal asesino, y que perdonaba al que comprendiendo su error entregaba las armas arrepentido; pero que si continuaban en su guerra á la sociedad, «los soldados que os encontraron en los montes

de Santiago, los que os acuchillaron en Macaguabo y Palma Sola, sabrán escarmentaros todos los días y á todas horas».—Ofrecía amparo y perdón á los desertores del ejército, sin más castigo que servir el tiempo de su empeño y batirse mientras hubiese guerra, en la vanguardia de sus columnas, haciendo extensivo el otorgamiento del perdón hasta el 30 de Mayo.

Al día siguiente de la anterior alocución, recordó á los soldados en la orden general del día (1), las ventajas que se habían obtenido en diferentes combates, dándoles la esperanza de valiosos triunfo, fundada en el heroísmo y virtudes del ejército.

Continuaron consiguiéndose pequeñas ventajas como la de rechazar á los insurrectos que atacaron á Vitoria de las Tunas, desalojarlos de los montes de Munajanabo y destruir la partida del mulato Rivas, que tanta daño había causado en las Villas occidentales, fusilado á la hora de cogido aquel partidario. Aunque Rivas en ley de guerra, mereciera el castigo que sufrió, hubo casos en que se evidenciaba el poco ó ningún respeto á la vida de sus semejantes que tenían unos y otros combatientes, y menos á las especiales circunstancias y condiciones que tuvieran muchos de los que se sacrificaba. Fuélo injustamente entonces, á pesar de las fórmulas con que se trató de cubrir la ley el fusilamiento de don Miguel Acosta y Barañano, regidor del Ayuntamiento de Puerto-Príncipe, comerciante y capitán de volunta-

(1) Véase núm. 23.

rios, al que secuestraron 200.000 pesos (1), y si esta muerte consternó al vecindario de Puerto-Príncipe, no le sucedió menos al saber el fusilamiento del médico don Antonio Luáces, que prisionero en la Crimea y conducido á aquella capital, fué fusilado al día siguiente, desatendiendo la autoridad militar las súplicas de los voluntarios, clero, Ayuntamiento y pueblo, que todos pedían la vida del que tantas había salvado de españoles (2); vida que llevaba consigo el sagradísimo de-

(1) Dice la exposición de la madre doña Elvira Acosta y Barañano, dirigida al rey desde Laredo el 19 de Octubre de 1875.—«También están allí, señor, no sé si secuestrados, embargado, ó escondidos doscientos mil duros testados en la capilla por don Miguel Acosta en favor de su madre y de una hija que hoy perecen en la miseria. Tal vez señores esa rica fortuna ha servido de cebo cruel á la avaricia de sus enemigos: . . . . . En ese capital figura una deuda no despreciable del mismo brigadier A....., así como otras de varios cuerpos del ejército, que sin duda pasan de 30.000 duros.

»¡Este era, señor, el traidor, supliendo más de 30.000 duros al Estado para el sostenimiento de sus defensores.....! ¿Sería este un medio cómodo y barato para saldar cuentas con el acreedor..... y facilitar muchos pagos?».....

(2) Don Antonio Luáces natural de Puerto-Príncipe de gran ilustración, doctor en medicina y cirugía por la Universidad de París, tenía perfecto derecho á la gratitud y consideración de los españoles.—En la acción de la Saura quedó prisionero el médico don Salvador Naranjo con 12 soldados, y aunque no se daba cuartel Luáces salvó á su compañero de profesión y á los demás prisioneros, que regresaron libres á Puerto-Príncipe.

En la acción de Palo Seco, quedó prisionero como referimos el jefe don Vicente Martitegui con cincuenta y tantos soldados, y uno y otros debieron á Luáces inapreciables atenciones y la libertad; y el teniente coronel don Enrique Virués, que fué en busca del cadáver de su hijo muerto en la acción de las Guásimas y otros eran evidente testimonio de los nobles y levantados sentimientos de Luáces.

ber de respetarla, que exigía la gratitud, no solo de los favorecidos, sino de todos los españoles, hacia aquel español también que á la humanidad enaltecía.

Por calificar el comandante don Francisco Fernández del Hoyo de «golpe terrible» el fusilamiento de Luáces, fué perseguido y enviado á la Península por el gobernador militar, sin tenerse en cuenta los grandes servicios que había prestado en la guerra. El interesado atribuye á otras causas su persecución; causas basadas en denuncias de hechos poco limpios, atribuidos á diferentes autoridades militares y administrativas, y cuya veracidad confirmó con sus justas y honradas quejas el brigadier Báscones, de todo lo cual poseemos los documentos.

Los insurrectos dedicaron á Luáces, al que consideraban mártir, sentidas plegarias, dignísimas quejas, que no podemos leer sin ruborizarnos como españoles.

CARTAS DE VALMASEDA AL REY DON ALFONSO

### XXXII

Fué convenciéndose Valmaseda de que la guerra había tomado proporciones hasta entonces desconocidas; que valían los insurrectos más de lo que se decía, y que se necesitaban muchas fuerzas para batirlos. Así escribía al rey don Alfonso:—«Dolorosa misión, señor, es la de cumplir fielmente este delicado encargo de V. M., dado el grave y angustioso estado de esta provincia; pero mi cariño y lealtad á vuestra augusta persona y su real familia, me obliga á distraer la tan ocupada atención de V. M., y presentarle,

siquiera sea ligeramente, el verdadero estado en que encontré esta Isla al encargarme de su mando.—Exhaustas las cajas del Tesoro y decaído el espíritu del soldado. Colocado á la defensiva, mal comido y peor cuidado en la mayor parte de los hospitales, sus semblantes acreditan sus padecimientos y malestar.—Yo he venido para ofrecerle el remedio en nombre de V. M., y espero conseguirlo, despertando el amor patrio de esta provincia, haciéndola comprender sus obligaciones para los que defienden su vida, su riqueza é integridad, y espero conseguirlo en un plazo breve. . . . .—Dejo de trazar, para no contristar más el ánimo de V. M., las cifras que representan la Deuda del Estado con los hospitales, contratistas de víveres y vestuarios, marina, vapores, trasportes, etcétera, para asegurarle á V. M. mi arraigada creencia de que si el gobierno de V. M. puede mandarme con urgencia el contingente de hombres que le tengo pedido, no será difícil que el mal que hace pocos días parecía incurable, tenga un remedio pronto y eficaz».

Algunos meses después, escribía:—«Tarea difícil, señor, es la que pesa sobre mí; árdua la empresa que invocando el nombre de vuestra majestad y por V. M. trato de llevar á cabo, y más si se tiene en cuenta la escasez de recursos con que tengo que emprenderla. Los tantas veces prometidos refuerzos van llegando paulatinamente y empezando á cubrir las numerosas bajas que este clima ha causado y produce diariamente en este ejército, y el gobierno que ha ofrecido un refuerzo poderoso. para el cual llevo enviados desde que estoy en ésta veintidós millones de

reales, crecida suma que en dos veces he tenido que pedir á préstamo sin interés, para satisfacerla en cuotas diarias á estos leales habitantes. Con esta suma, señor, he puesto en esa elementos para una recluta de 22.000 hombres, y con profunda pena he visto y leído el telegrama que me ha dirigido el ministro de la Guerra en que me significa que para completarme 16.000 hombres, necesita doce millones de reales más.—Yo no puedo renunciar á esa cifra de hombres indispensable para dominar la guerra, para que la nacionalidad española no desaparezca en esta Antilla, para que la tea incendiaria de los rebeldes no asole y destruya por completo los restos de la floreciente riqueza de otra época; pero están tan agotadas y exhaustas las cajas de este Tesoro, es tan escaso el crédito, destruido por los gestores de la Hacienda de otras épocas, y están tan esquilados y recargados de contribuciones sus habitantes, que es punto menos que imposible una nueva organización, un nuevo sacrificio, para la realización de promesas fallidas, tantas veces para atenciones que han cubierto ya con exceso.—Doloroso, señor, es este lenguaje, pero hasta la duda y el temor empieza á germinar en la mente de estos leales: se enviaron al gobierno veintidós millones para refuerzos; el gobierno sólo envía los correspondientes á ocho millones; pide doce millones más para enviar el resto. Dejo á la consideración de V. M. las reflexiones, y espero su recto juicio.—Para venir á salvar á Cuba cuando una cenefa roja era el horizonte de sus campos, cuando sus bravos defensores yacían en el suelo de los hospitales

faltos de todo género de recursos, para vestir al soldado desnudo y satisfacerle sus haberes atrasados, no dudé ni un instante, y reforzado de promesas, armado de esperanzas crucé el Océano ansioso de corresponder á la elevada misión que V. M. me encomendaba; jamás cruzó por mi mente la duda, y alcancé con este abatido ejército algunos laureles que ofrecer á los muchos con que otros generales rodean el trono de V. M., pero para atender á las esperanzas del gobierno, para enviar por triplicado el dinero que se me pide para atenciones que están cubiertas ya, palidecen mis bríos, pues no se oculta á la elevada penetración de V. M. que la odiosidad de un pueblo la alcanza el gobernante más amado, con exigencias y tributos no justificados.—Ruego á V. M., señor, fije su real atención en estas consideraciones, y pida mis comunicaciones oficiales á los ministros de la Guerra y Ultramar, desde hace cuatro meses, y esperando su justo fallo, me complazco en reiterar á V. M. que no hay sacrificio personal ni cívico, que no hay peligro ni privación que no se sienta capaz de arrostrar por V. M.»

OPERACIONES MILITARES—DISPOSICIONES DE  
VALMASEDA

XXXIII

Más que operaciones militares, parecían en las Villas las que ejecutaban algunos jefes de partidas insurrectas, correrías incendiarias, devastadoras: ellos mismos confiesan en sus partes el incendio del cuartel y caserío de las Medidas, las casas y los campos de

los ingenios San José y el Cometa, el del Pozo de la China, y el de Campo Florido con 800 bocoyes de azúcar. Hechos de esta naturaleza se publicaban en esta forma. — «Los ingenios la Fe y el Progreso de Arredondo y la tienda de Pozo-Blanco, fueron incendiados por el teniente M. Toledo, Capitán, B. González y comandante J. Mesa respectivamente, al paso que el teniente A. González hacía huir después de recibir algún fuego á la guarnición del ingenio San Fernando de Solís (Cárdenas) que también fue destruido, así como la tienda de Aguas Claras. El 16 fueron incendiadas las de Piedra, Cuatro Esquinas y Muela Quieta, en cuyo punto fué acometida la vanguardia por 33 individuos que la defendían y que huyeron al cargárseles, dejando cuatro muertos, entre ellos su teniente y cinco prisioneros, puestos después en libertad» etc., etc. Así sigue refiriendo día por día los incendios que se efectuaban, los pequeños combates que se sostenían con tanta frecuencia y el ensañamiento con que se peleaba.

Cuando más perturbados tenía á los insurrectos el pronunciamiento de García, se presentó Ampudia con su columna en Juan Gómez —1.º de Mayo— y corriéndose por la Matilde, Santa Gertrudis, el Pílon, Santa Inés de Najasa, San Fernando, el Chorrillo, Arroyo-Hondo y Rioblanco se retiraron hacia Vista Hermosa, dejando terrible huellas á su paso, asolador en muchos sitios, todo lo cual agravaba la situación que atravesaban los insurrectos, por culpas propias.

Los refuerzos no se enviaron con prontitud, y la guerra en el departamento de las Vi-

llas continuó con el carácter ordinario de pequeños encuentros y tentativas, sin más choques de cierta importancia que el de Palmasola—22 de Abril—en el que alcanzada la retaguardia de un grupo enemigo, se le causaron 40 muertos, según el parte oficial.

En el Centro y Oriente, después de las desgracias de los primeros meses, consistentes en el macheteo de la escolta de un convoy entre Cauto y Bayamo, y algún otro encuentro ventajoso, continuaba la guerra sin grande empeño; lo que originó una oportuna circular del brigadier Marín «por observar con disgusto que las guerrillas locales no prestaban como debían el servicio para que habían sido creadas. El enemigo ha destacado pequeñas fracciones para incendiar las fincas y robar sus animales, y á fin de evitar esto y escarmentarlo, es preciso que la persecución que haga esta clase de fuerzas sea más activa y eficaz. No basta que cada cual se limite al mero cumplimiento de su deber para cubrir apariencias, sino que se hace necesario que una vez encontrado el rastro del enemigo no se abandone por el punible pretexto, según se dice generalmente en los partes, de que aquel se ha fraccionado en distintas direcciones, pues en este caso debe seguirse el mayor de los rastros ó el que ofrezca seguridades de conseguir resultados más satisfactorios, no volverse sin haberlo alcanzado y batido en el bien entendido que estoy resuelto á castigar al jefe ú oficial que en lo sucesivo incurra en semejante abuso» (1). Y siguió incu-

(1) «Las guerrillas, continuaba, tendrán siempre en el monte, mientras duren estas circunstancias, la tercera parte de su fuerza haciendo reconocimientos y explo-

rriéndose, que algún tiempo más adelante, á pesar de repetidas prevenciones fué precisa otra circular en idéntico sentido que la anterior, añadiendo:—«No debe considerarse batido el enemigo cuando se dispersa, pues él recurre á este medio unas veces para evadir el combate y otras para hacer que nuestras columnas caigan en alguna emboscada.» —En estas circulares y en la expedida en el cuartel general de Tia-Arriba, 3 de Setiembre, no omitía ni aun los menores detalles para que se asegurase el éxito de las operaciones.

Muchas veces se dejaba la persecución del enemigo por haberse concluido las raciones, y como sucedía esto por llevar pocas, se mandó que se llevaran para cuatro días y las suficientes municiones.

El general Valmasca, que había regresado á la Habana el 7 de Junio, la dejó á los pocos días, aun convaleciente en su salud, para dirigir de nuevo las operaciones, situando otra vez su cuartel general en las Cruces, desde las que se dijo á los insurrectos de las Villas: —«Muchos de entre vosotros, han oído la voz del deber, acogiéndose al indulto que os ofrecí en mi proclama del 23 de Abril último, y sé que otros muchos hubieran seguido esa senda á haber tenido noticia de ese escrito. Mi deber como Autori-

---

raciones á larga distancia y mantener constantemente, tanto de día como de noche, emboscadas móviles, y haciéndose esto se conseguirá que el enemigo sorprendido una y otra vez, no cometerá á mansalva los robos y daños que viene causando, sino que temerá el castigo que por su audacia le espera, y el servicio y vigilancia serán entonces una verdad.»

dad es no castigar al que busca su perdón con el arrepentimiento de sus faltas, sino á aquellos que avezados al crimen y la vagancia luchan contra todo deber social y se hacen contumaces en sus delitos: así, pues, dejo abierto el campo de las presentaciones hasta el fin del mes de Julio próximo. Si para entonces todavía seguís vagando por los bosques, no busqueis disculpa alguna en vuestra ignorancia del perdón que os concedo, porque ni podeis ni debeis ser creidos; aprovechad los días que os quedan, que hartos son para el arrepentimiento, y tened entendido que el camino que desde el Camagüey os dió fácil entrada para estas jurisdicciones va cerrándose de día en día de una manera eficaz, y que en él ó en las bayonetas de mis soldados vais á encontrar el castigo de vuestros delitos, como ya lo han hallado tres partidas que han querido repasar la Trocha, conduciendo vuestros heridos y enfermos.

»Oid la voz de vuestra primera Autoridad, presentándoos con vuestras armas y no esperéis á que las columnas concluyan con vuestra existencia, como han concluido con la partida que capitaneaba el mulato Rafael Ríos (a) Rivas.

»Cuartel General de las Cruces, 27 de Junio de 1875.—*El Conde de Valmaseda*».

Obtenían algún buen resultado los propósitos del Conde, pero no era todo lo lisonjero que se deseaba y convenía. No imponían las amenazas, ni aun para nuevas sublevaciones, como la que intentó dar el grito separatista en Guanajay, mas los que se prestaron á ser instrumento de la



junta revolucionaria que se suponía existir en la Habana, no lograron su objeto y sí sacrificarse inútilmente.

Poco satisfecho debía estar Valmaseda del comportamiento de algunos de sus subordinados, cuando en la orden general del 21 de Julio, en Las Cruces, decía que, «resuelto como estoy á recompensar ampliamente el mérito que contraigan los señores Jefes, oficiales y tropa en los combates que se sostienen con el enemigo y las privaciones y sinsabores de esta guerra en que el clima hace padecer tanto á nuestras tropas, también es mi deber castigar con severidad á aquellos que no cumplen con el que sus empleos les señala, á los que por tibios y morosos rehuyen las fatigas de la campaña, y á los que por descuidos indisculpables en la guerra no observan los preceptos de nuestra ordenanza cuando encarga que hasta «el servicio en tiempo de paz ha de hacerse con la misma puntualidad y desvelo que al frente del enemigo». Las faltas que se cometan se castigarán con rigor, y tanto mayor se empleará este, cuanto mayor sea la graduación de la persona que las cometiere».

El 23 de Julio regresó Valmaseda á la Habana. Afanábase en organizar la próxima campaña, impedidas ó dificultadas las operaciones por las aguas, é insistía en el envío de fuerzas, que, á haberlas recibido, se lisonjaba que otro hubiera sido el estado de la guerra. La confianza había empezado á renacer; al abatimiento de los hacendados de las comarcas azucareras de Cienfuegos, Santa Clara, Trinidad y Sagua, siguió el afán de reconstruir los ingenios demolidos por la tea

TOMO V

incendiaria y la esperanza de una inmediata paz. «En no llegar los refuerzos, decía *El Eco de Cuba*, y si el verano con las innumerables bajas que produce en el ejército el mortífero clima de los trópicos, hizo que el enemigo renovara sus antiguas correrías y tuviera tiempo de aprovechar la forzosa inercia de nuestros soldados, para proseguir su obra de destrucción (1).

Se pretendió apagar la tea incendiaria y contener tanta desolación, se ampliaron las promesas de indulto (2), y á estos actos de

(1) Se escribía de Santa Isabel de las Lajas, entre otras cosas lo siguiente:—«Muchos días de alarma y agitación llevamos en este ántes tan tranquilo pueblo, dimanados de las partidas vandálicas incendiarias que cruzan estos partidos, las que roban é incendian cuanto hallan á su paso. No se sabe las casas de campo que llevan reducidas á cenizas; pues no pudiéndolo ya hacer con los ingenios por sus guarniciones, se ceban en nuestros indefensos potreros y sitierías, dejando sin consideración ni piedad en la inclemencia, á infinidad de familias, que, si nuestro magnánimo Gobierno no las atiende y la caridad pública no las socorre, la miseria se apoderará de ellas, y las acabará.

»En estos campos ha entrado el pánico; sus moradores, los que pueden, se van reconcentrando á los pueblos, viéndose por necesidad obligados, aunque con el mayor dolor, y perjuicios que son consiguientes, y deshacer sus valiosas casas para poder siquiera aprovechar sus materiales. Los sitieros lo van haciendo también del modo que les es posible: así es que los campos dentro de pocos días, si Dios no dispone otra cosa, quedarán desiertos, no habrá quien trabaje en los sitios y estancias, y el hambre y la miseria no tardarán en hacerse sentir.

«¿Qué cambio han sufrido y sufren estas ricas jurisdicciones desde la marcha de nuestro dignísimo General en Jefe de su cuartel general de las Cruces! ¡Cuánto de menos echamos su salvadora presencia!» etc., etc.

(2) *A los insurrectos de la jurisdicción de Sancti-Spiritus*

He atravesado los terrenos que ocupábais y donde vi-

generosidad se contestaba con providencias vandálicas. El mismo Gómez, nos appena consignarlo, ordenaba que las operaciones preferentes fueran «la destrucción de las fincas que proporcionan ventajas al enemigo, principalmente los ingenios, sin que pueda suspenderse esta orden por más proposiciones de dinero ú otros elementos que le hagan los hacendados.»—Y decía además:—«Tratará de abrir zonas incendiando al efecto todas las sitiadas. . . . Evitará siempre todo combate formal con el enemigo» etcétera, etc. (1).

váis al amparo de lo que robábais al propietario honrado de vuestro país, pasando en reconocimientos por las vegas de Caunao, las de Hitabo, Peñero Guayabero, Ciego Potrero y Manacas, Carrabayaná, Lomas de las Cenizas, Yogosí, Los Hondones, montes y potreros de Jatibonico, Loma del Blanquizar y Mayarigua, Arroyo Prieto, Mabuya, Los Piñones, Rosa Nueva, Río de los Pasos, El Purial, el Picaro y los Ramones, en todos ellos os he batido con la nobleza que lo hace el soldado español, y especialmente en Manaca el día 26 ó 27 en el paso de su río y después el 31 en los Ramones, habiéndoos arrollado en todos los puntos tanto en aquellos como en los que os habéis presentado á hostilizar mis fuerzas. ¿Qué cause defendeis? El bandolerismo. Sólo eso os puede conducir á haceros dueños de la propiedad que no es vuestra, el hombre hourado trabaja para vivir, y no gasta su vida como las fieras en el monte sin ayuda ni provecho para sus semejantes. Volved en sí, acordáos de que teneis familias y aunque el indulto del Excmo. señor Capitán General en jefe ha terminado el 31 del mes anterior, yo imploré su clemencia que es grande en favor de los que se presenten á indulto deponiendo sus armas y quieran vivir al amparo de la ley como hombres honrados en el hogar doméstico para bien propio y de la familia, hasta el día 15 de este mes os doy de término, sin que por esto dejen de continuar las hostilidades.—El Coronel.—*Herreza.*»

(1) Debe conocerse la comunicación íntegra.

«Departamento militar de las Villas.—Número 746.—Tercer cuerpo de ejército.

SPOTURNO—LA CÁMARA

XXXIV

El presidente interino de la revolución cubana, don Juan Bautista Spoturno, distinguido trinitario, aprendió sin duda en los Estados-Unidos á la vez que los conocimientos

Cuartel general en el Recreo, Setiembre 4 de 1875.

Teniente coronel Cecilio González, jefe de la columna de operaciones de Cienfuegos hácia Occidente.

Teniente coronel: Con la columna á su mando operará Vd. desde la jurisdicción de Cienfuegos, hácia Occidente, todo lo más abajo que pueda invadir.

Formará un escuadron de caballería de 100 hombres al mando del comandante Agustín Betancourt, con el cuadro de oficiales que se adjunta y que se ponen á sus órdenes con 20 hombres más.

El batallón de infantería al mando del teniente coronel Jesús Mesa, se organizará con el cuadro de oficiales que tambien se incluye.

Incorporará á la infantería todos los hombres que no ofrezcan buen resultado en la caballería, así de los que vayan ingresando procedentes de las líneas enemigas, como de los que se encuentran en las fuerzas.

Las operaciones que con toda preferencia llevarán á cabo, serán *la destrucción de las fincas, que proporcionan ventajas al enemigo, PRINCIPALMENTE LOS INGENIOS, sin que pueda suspenderse esta orden por más proposiciones de dinero ú otros elementos que le hagan los hacendados*, contestando á todos ellos que se dirijan á este cuartel general por conducto del Casino español de la Habana.

Tratará de abrir zonas, *incendiando al efecto todas las sitiadas*, y obligando á los vecinos á que se concentren en las poblaciones.

Tratará de tener siempre destruidas las líneas telegráficas.

*Evitará siempre todo combate formal con el enemigo*, y cuando este lo ataque, se retirará, exceptuando el caso en que una posición muy ventajosa, al número inferior del enemigo, y otros datos positivos que tenga, le convengan del éxito.

Para batir al enemigo tomará siempre la ofensiva,

humanos, que adornaban su instrucción, los sentimientos revolucionarios que formaban su ser. En defensa de ellos se levantó en 1869 en la jurisdicción de Trinidad cuando las Villas secundaron con más entusiasmo que pericia, el movimiento de Céspedes, si bien la falta de armas y municiones, la carencia de conocimientos militares era un inconveniente para que tuviesen interés «los primeros pasos de aquella masa de patriotas que se movía sin concierto y á guisa de remolino, agitando los espíritus de la ciudad y de los campos» (1). Con tales elementos poco podían prosperar: se acogieron á indulto unos, se escondieron otros, pasaron muchos

---

invadiendo de sus zonas y cayendo sobre sus puntos débiles, en ejecución siempre de un plan estudiado y meditado.

Tenga presente que una escaramuza en una zona enemiga hace más ruido y es de mucho más efecto que un combate en los montes, que siempre nos hace más ó ménos daño.

Dará muerte á todo el que conduzca ganado y fruto á las líneas enemigas, así como á los limpiadores de cercas y demás trabajos para conservar las fincas en estado de producción.

Las tropas á su mando se titularán *Columna de operaciones de Cienfuegos hácia Occidente*.

Se entenderá directamente con el coronel Rafael Rodríguez.

Lo que se comunica á Vd. para su inteligencia y más completa observancia.

Reitera á Vd., etc.

El general jefe,  
Máximo Gomez.

*Nota.* Inmediatamente y con la primera comisión polga á disposición del coronel Rodríguez al sargento Carlos Marrero, y cabo Lara del Camagüey, y al teniente Mariano Arencibia, desertores.

Gomez.»

(1) *Album del Crtollo.*

al Camagüey, y Spoturno con un centenar de hombres mal armados, resistió cuanto pudo, recogió—1870—á los expedicionarios del *Salvador*, que extraviados desembarcaron en las inmediaciones de Casilda, y los encaminó al departamento Central. En 1871 se vió precisado á retirarse hácia el Camagüey, tomó parte en algunas acciones, como del E. M. de Agramonte, confirióle éste el mando de la casi deshecha brigada del Sur—Najasa—que organizó y con la que se apoderó del surgidero del Junto, le eligieron diputado los villareños, y ya coronel, optó por la representación de las Villas y fué á Oriente, residencia del gobierno.

Nombrado presidente interino en sustitución del marqués de Santa Lucía, parecía inaugurarse una nueva época en la revolución; mas ya se ha escrito: «El movimiento político, ó mejor dicho, sus promovedores, habían triunfado; pero ninguna reforma política se llevó á cabo, ni ellos insistieron, lo que prueba que no las creían necesarias, y que les bastaba el trueque de personalidades que era su objetivo; en cambio de tan pueril satisfacción habían sembrado la semilla del mal entre nosotros».

Nombrado Modesto Díaz jefe de Oriente, lo fué Vicente García del Camagüey.—Impresionó tan mal este nombramiento, que los jefes y oficiales de aquella jurisdicción expusieron desde el campamento Matilde al gobierno, que obedecían y acataban la orden; pero aprovechaban la oportunidad para protestar y hacer público el disgusto con que se veían á las órdenes del hombre que en las Lagunas de Varona le había pisoteado y la

disciplina. No eran sólo ellos los que así pensaban.

Se convocó la Cámara para la elección de nuevo presidente, y en la elección celebrada el 13 de Junio acordó derogar el acuerdo de 27 de Marzo de 1872 por el cual se declaraban inconstitucionales las elecciones generales. Firma este escrito Spotorno en San José de Guaicanamar el 27 del citado mes de Junio, y al siguiente día, 28, comunicó la Cámara á Cisneros la aceptación de su renuncia, haber encargado á Spotorno interinamente del Poder Ejecutivo, y que le hiciera entrega de los archivos y demás dependencias del gobierno. En la misma sesión se resolvió dar un voto de gracias á Cisneros por los importantes servicios que había prestado á la causa de la independencia.

El 30 expidió la Cámara esta significativa circular á los mayores generales. —«Considerando que después de siete años de guerra próximamente, no es posible que se desconozcan nuestra firme resolución, de no someternos de nuevo á la dominación española y la inquebrantable voluntad que poseemos de obtener nuestra independencia, el presidente de la República se ha servido disponer: que sean tenidos y juzgados como espías los individuos procedentes del campo enemigo que presenten de palabra á por escrito proposiciones de paz, fundadas en bases que no sea la independencia de Cuba. Lo que se publica para general conocimiento.—P. y L.—San José de Guaicanamar, Junio 30 de 1875.—Por el secretario de la Guerra.—El de Relaciones Exteriores, T. de Estrada».

Marchó Spotorno hacia Oriente para repara-

rar los daños y perturbaciones producidas por los sucesos de las Tunas, proseguir la obra de su antecesor y reorganizar y llevar de nuevo á Occidente el segundo contingente Oriental detenido en las Tunas por los últimos sucesos políticos.

Gómez, que no se hacía ilusiones respecto á su situación complicada y difícil, que los villareños con su sistemático provincialismo repetirían las mismas escenas que al principio de la revolución y que se encontraría en un destino erizado de inconvenientes que inutilizarían por completo sus esfuerzos, pretestando motivos de salud, renunció el cargo que ejercía; no aceptada la renuncia, insistió en ella y otra vez se le contestó el gobierno como anteriormente en términos los más liasonjeros, la imposibilidad de prescindir de sus servicios, y el mismo Gómez dice, que necedad hubiera sido insistir de nuevo y se resignó á continuar en el mando.

Considerando falsa su posición, se decidió á operar; volvió sobre las Villas Occidentales una columna al mando de Luis Morejón; el día de marcha, y ya en formación la tropa en Los Limpios de Tahuasco, atentó á la vida del general Julio Sanguily el jefe de Sanidad militar José Figueroa disparándole un tiro de revólver, á causa de ofensas particulares; cuyo suceso originó trascendentales consecuencias, y añade Gómez que este hecho era «ejemplo de lo poco que allí se consideraban las sagradas instituciones del ejército.» No se estimaron mejor en la sustanciación del proceso que se formó, de lo que se quejó Gómez y solicitó conferenciar con el gobierno. Lo hizo, y al regresar al

campamento lo encontró todo en peor estado, lamentándose, no solo detener que luchar con el enemigo común sino de vivir en constante afán procurando armonizar tantas voluntades, tantos elementos encontrados.

RECURSOS — SOBRE PRISIONEROS Y PRESENTADOS  
—PREPARATIVOS PARA LA CAMPAÑA—SUS RESULTADOS—FIN DEL MANDO DE VALMASEDA.

### XXXV

Para poder hacer frente á los gastos de la próxima campaña, dada la angustiosa situación del Tesoro, é inmediata la llegada de los refuerzos tan esperados, se expidió una circular á los ayuntamientos de la Isla, para que cada uno formara un fondo de guerra á fin de atender á las necesidades de la campaña y sufragar los gastos que ocasionara la creación de guerrillas, la movilización de otras fuerzas, si fuera conveniente, con el propósito de salvar la propiedad en las comarcas más inmediatamente amenazadas por los insurrectos; cuyo fondo le constituirían los sobrantes que resultaran por atenciones del presupuesto municipal y con las economías que se acordaran (1).

Mientras se resolvía el modo de crear recursos, convirtió Valmaseda la contribución del 5 por 100 sobre el capital, que era odiosa y combatida por los contribuyentes, en otra de un 15 por 100 sobre el producto, que se aceptó mejor, y se pagó sin dificultad. Con esto aumentó la recaudación de las rentas, y mejoró algún tanto la situación económica del país, harto lastimada por deplorables

(1) Véase número 24.

administradores que no dejaron de escandalizar la opinión pública.

El aumento de los recursos mejoró el precio del oro, que de 130 por 100 bajó al 105. Así pudo el Conde solicitar del Banco español un empréstito de dos millones de pesos, y con ellos pagar los atrasos del ejército, los de las clases civiles, acordar el suministro de las tropas por medio de contrata, que produjeron graves cuestiones, montar los regimientos que se le enviaban de la Península, equipar la tropa que llegaba, cuidar de su distribución, y mostrarse celoso en todo.

En sus múltiples atenciones no descuidó el destino que había de darse á los esclavos presentados ó aprehendidos procedentes del campo insurrecto, disponiendo respecto á los primeros se les enviara á los depósitos de Cimarrones para entregarlos á sus dueños, á los cuales seguirían perteneciendo como antes de su fuga ó deserción; los que se aprehendieran sin armas, ni hacer resistencia, ni pertenecer á partida alguna, y que fueran útiles se les destinaba á la brigada de trabajos, y después de un plazo prudencial y observada buena conducta, pasarían á servir durante la guerra á las compañías de libertos; los inútiles para todo trabajo volverían con sus amos, y los que armados hicieran resistencia al aprisionarlos, sufrirían el castigo que señalaban las disposiciones á la sazón vigentes sobre prisioneros de guerra.

A la anterior circular reservada, siguió esta, reservada también: «—Para marcar fijamente la conducta que se ha de observar con los individuos que se aprehendan ó presente del enemigo, he creído conveniente que los

prisioneros sean pasados por las armas y que los presentados á indulto, se les admita, pero vigilándolos con mucha reserva para evitar disgusto entre ellos, y al propio tiempo saber por nuestra parte los proyectos que puedan tener. Dios, etc. Habana 7 de Octubre de 1875.—*Valmaseda*.—Excmo. señor comandante general de.....» El 15 del mismo mes se dispuso que los enemigos cogidos en el campo y convictos de incendiarios, serian pasados por las armas, cuya ejecución únicamente podrian disponer los jefes de brigada, los de media brigada y los primeros jefes de cuerpo.

Fueron llegando á Cuba los refuerzos que enviaba la madre patria; comenzó en Octubre gran movimiento de tropas en la Isla, á las que dijo Valmaseda—8 Noviembre—que, con aquellos refuerzos iban á corresponder al deseo del rey, al del pueblo de Cuba, y á la natural impaciencia del soldado para volver al seno de su familia, «lo que se conseguiría dando la paz á aquella tierra, que algunos de sus hijos quisieran destruirla por completo, y cuya idea sostienen aún algunas bandas de chinos y gente de color mal avenidas con el trabajo, la moralidad y la honradez.»

«A vosotros, continuaba, confia la patria la guarda de tantos intereses creados á la sombra del pabellón de Castilla, á vosotros toca enjugar las lágrimas de tantos como padecen; á vosotros el contener el incendio y la devastación que nuestros enemigos pretenden, y para lograrlo solo os pido el cumplimiento exacto de vuestros deberes, que recordeis constantemente las obligaciones del soldado,

y que la más exacta disciplina guie vuestros pasos.»

Para hacer más eficaz la «persecución sangrienta,» que se proponía hacer á los destructores de la propiedad, dictó severas medidas (1); diciendo después á los insurrectos

(1) Las siguientes.

«La clase de guerra que nos está haciendo el enemigo de ratería, incendio y destrucción, necesita un correctivo que hasta hoy no había podido ser eficaz porque las fuerzas de que la autoridad disponía no eran las suficientes á cubrir tantas rancherías aisladas y tantas fincas sembradas por los campos. Hoy que los refuerzos que ha mandado la madre patria bastan para llenar esas atenciones, mi primer deber es evitar en lo posible aquellos males haciendo una persecución sangrienta á esos destructores de la propiedad y esta ha de ser constante y lo mismo de día que de noche. Para lograrlo vengo en dictar las disposiciones siguientes.

Queda prohibido á todos los habitantes de los caseríos, ingenios y potreros desde la línea de Ságuá á Alvarez, la Macagua, Palmillas, Calimete y Caimito de la Hanábana hasta la trocha del Júcaro á Moron, el viajar de un punto á otro, bien á pié ó á caballo desde el anochecer hasta después de amanecido, pues las patrullas y emboscadas harán fuego á todo el que transite en esas horas no siendo por ferrocarriles.

Las tropas del ejército y las de voluntarios exigirán á los viajeros, exceptuando los que lo hagan por el ferrocarril, cuando lo tengan por conveniente, la presentación de la cédula de vecindad, y si fuesen esclavos de alguna finca, el permiso escrito y firmado precisamente por el dueño de ella, administrador ó mayoral, en el cual se ha de hacer constar el motivo de la comisión y punto donde va á efectuarla. Todo aquel que viajase sin estos requisitos, será reducido á prisión, y los tenientes gobernadores harán formar un expediente á cada uno para que se castigue la negligencia ó la culpabilidad.

Se previene á los dueños que tengan potreros cerca de las lomas de Cienfuegos y Villaclara como también á los próximos á Voladoras, Santiago, las Medidas, Melones, Venero y rincón de la Capitanía de Yaguaramas cerca de la Ciénega de Zapata, que han de aprovechar cuanto les sea posible la presencia de las columnas para

en otra proclama—12 Noviembre—que «interesada la honra de la nación en dar cima á la campaña que sostienen algunos rebeldes en esta Isla, he mandado aumentar el ejército que os combate con dieciocho mil hombres más que he juzgado necesario para la empresa. Colocados muchos de estos reemplazos en los lugares oportunos, empieza para vosotros desde este día una persecución sin tregua ni descanso.—Mil veces habeis sido llamados por la autoridades para obtener el perdón de vuestros funestos atentados, y sólo un corto número de entre vosotros ha llegado completamente arrepentido. Tal conducta por vuestra parte me autorizaba hoy á no concederos una vez más perdón alguno, pero el deber humanitario me aconseja dirigiros este último llamamiento. Si no respondeis á él pronta y rápidamente, tened por seguro que esta es la última palabra de benevolencia que os dirige el conde de Valmaseda.»

Llegado era el momento en que to los y cada uno en su esfera de acción no escaseara medio ni sacrificio alguno para que la campaña

---

extraer de esos sitios los ganados vacuno y caballar que contengan sus fincas para hacer más imposible la vida de los insurrectos. Los sitios donde puedan conducirlos los elegirán sus dueños evitando la aproximación á los lugares antes señalados.

Las tropas colocadas en emboscadas cuidarán antes de disparar sus armas de dar el quien vive y reconocer á los que se aproximen por si fuesen fuerzas del ejército.

Estas instrucciones se harán circular por todos los ingenios y caserios para general conocimiento, colocándose un ejemplar en la puerta de todas las tiendas del campo, y publicándose en el periódico de las cabeceras de Jurisdicción tres días seguidos.

*Valmaseda.*

Habana 8 de Noviembre de 1875.

que se iba á inaugurar fuera pronta y decisiva. Así lo escribía el mismo capitán general á todos los jefes, en carta particular de 10 de Noviembre, expresándoles lo que cada uno podía contribuir con las fuerzas á sus órdenes, si animados todos del mismo espíritu no cesaban en la persecución constante del enemigo y aprovechaban oportunamente su desconcierto para batirle en detall y destruirle con emboscadas, sorpresas etc., en la zona de sus operaciones. «Es menester que hagan usted entender á los S. S. oficiales á sus órdenes que sobre nosotros se halla fija la atención del mundo, pues el mundo entero admira á nuestra gran nación por los esfuerzos titánicos que hace por darse la paz lo mismo en Navarra que en Cuba, y que el resultado de esta campaña es el que ha de demostrar que nuestra constancia y sufrimiento para las privaciones y que el valor y heroísmo de nuestro ejército no puede jamás permitir que se crezcan los enemigos de España y hagan suyo este territorio tantas veces regado con el sudor y la sangre de nuestros bravos soldados. Yo tengo una completa confianza en que secundando con celo mis disposiciones el triunfo coronará nuestros esfuerzos, y en la parte que á usted corresponda, espero que la práctica de esta guerra le hará conducir sus oficiales y soldados en todas partes á la victoria. Que ésta no nos ciegue nunca y que podamos recoger sus frutos; que antes y después de los momentos del combate hagan ustedes entender al soldado cuán superior es al enemigo que combate y que la persecución más activa y provechosa que ha de hacerse al enemigo es después del

combate y el triunfo, cuando la desmoralización cunde en sus filas y supone reposando á nuestras columnas. No cese usted de inculcar estas máximas á sus subordinados y tenga usted la seguridad de que así como soy exigente en el cumplimiento de los deberes y deseo que todos vayan más allá de lo que estos imponen, seré pródigo en recompensar y recomendar á S. M. á los jefes y oficiales, cuyo distinguido comportamiento los haga acreedores á esta consideración.—Lea usted ésta á los S. S. oficiales y de usted gran publicidad á los soldados de la proclama que con fecha 8 del actual les he dirigido.—El 12 empezarán las persecuciones activas en todo el distrito de las Villas Orientales y Occidentales».

Claramente demuestran las anteriores líneas el afanoso interés del conde para que sus desvelos fueran recompensados con el buen éxito que de ellos se prometía. Marchó en seguida á las Cruces para dirigir de cerca las operaciones, y es asombroso el número de telegramas y comunicaciones que sin cesar expedía.

Considerados por Valmaseda infalibles sus planes para hacer decisiva la persecución que emprendió contra el enemigo, le molestó la manera que tenía éste de eludirla, más fácil que presentar la cara á sus perseguidores, por lo que éstos no obtenían las ventajas que esperaban y en las que tanto y tan justamente confiaban. El ejército español luchaba con los inconvenientes que ofrecía aquella guerra, que, como todas las civiles, el enemigo encuentra, cuando no protección, fácil ayuda en el territorio en que pelea, obteniéndola, si no por voluntad por fuerza.

Para evitar este grave inconveniente, dijo Valmaseda el 22 de Noviembre á los habitantes de las Villas:—«Las fuerzas del ejército que están dando protección á vuestros hogares y familias, exige de vosotros el imperioso deber de tenerle por vuestro mejor amigo, concurriendo con ellos á hacer fácil la misión de pacificar el territorio que les esté confiado. De vosotros depende que el elemento común deje de recibir auxilios de ninguna clase, de vosotros que las fuerzas del gobierno tengan frecuentes y rápidos avisos del sitio que ocupan las bandas enemigas, para que aquellas marchen en su busca; de vosotros deben partir las confidencias á la autoridad para que sepa los nombres de los desleales y pueda castigarlos; de vosotros, en fin, depende que la Isla de Cuba vuelva pronto á ver renacer su industria, agricultura y comercio en vez de la destrucción con que la amenaza el enemigo. Desechad ese fatalismo punible que hasta ahora se ha apoderado de vosotros; que el ladrón y el asesino comprenden que su vida criminal ha de hallar su castigo en el hombre honrado y trabajador; defended vuestras vidas y propiedades, dando muerte á los que atentan contra ella y contra la honra de vuestras familias, y puesto que somos los más y los del mejor derecho, exterminemos en un plazo breve á los enemigos de la Patria y de la sociedad».

Aun exigió más. Al ver que las partidas seguían quemando los ranchos de los campesinos, robándoles sus efectos y el honor de sus hijos ofreció—14 Diciembre,—diez onzas de oro «al que presentase muerto ó vivo



uno de aquellos bandidos llamados insurrectos, y once con el fusil ó carabina del mismo: se daban otras diez onzas para las confidencias que facilitasen sorpresa ó destrucción; quince al que matase á un Prefecto ó Subprefecto, ó que por sus revelaciones á las tropas se consiguiese igual resultado, y se premiaban también con dinero otros servicios. Era sin duda terrible la situación de Cuba. Así se llenaban las columnas del *Boletín de la Guerra*, con los partes de Máximo Gomez, de Gregorio Benitez, de Maceo y de cuantos operaban en todo el territorio por los insurrectos, sino dominado, ocupado, de los repetidos ataques á fuertes y poblados en los que no dejaban de obtener ventajas. Contribuyó á aumentarlas la visita que hizo su gobierno al Estado de Oriente, al que le llevaron otros cuidados.

Ninguna ocasión menos á propósito para enviar emisarios de paz á los que se consideraban victoriosos; así que, el presentado á Peralta en la línea Occidental de Holguín con proposiciones para que se acogiesen al último indulto otorgado por Valmaseda, le fusilaron enseguida con arreglo á lo ordenado para tales casos, no estando las proposiciones basadas en el reconocimiento de la independencia.

Denuncias particulares y públicas que afectaban á la Administración pública y evidenciaban inmoralidades cometidas por elevadas autoridades administrativas, exigieron el nombramiento de un comisario régio, cargo que se confirió á don Tomás Rodríguez Rubí, ex-ministro de Ultramar, quien halló lamentable el estado de la Ha-

cienda de la Isla, el cual podría cobrar el esplendor de antiguos tiempos con solo que la administración obedeciera el sistema establecido por las leyes, y dentro de él llenara sus obligaciones con severa moralidad, celo y perseverancia.

Dice un M. S. de persona muy afecta al general Villate, que tenemos á la vista:— «Cuando ocupado con todo celo se hallaba en distribuir las fuerzas para empezar de nuevo las operaciones de la campaña y alcanzar el lauro de pacificador, sus émulos en la Península, sus enemigos en Cuba, levantaron calumniosas especies contra la inmoralidad de su administración que hirieron la dignidad del ilustre jefe y lastimaron su esclarecida honra, que hasta los enemigos insurrectos respetaban, pues ahí existen documentos pertenecientes á ellos en que le calificaban de sanguinario, pero decían «que él era el gobernador honrado que había tenido Cuba y el capitán más valiente y entendido».—Pero el conde de Valmaseda era una figura que se levantaba y se temía, y si como no se temía era dable eclipsarle esa gloria que le cupo como restaurador también, era preciso arrebatarle lo que le pertenecía como pacificador de Cuba, á cuyo fin y como instrumento á tan siniestras miras, se envió á Cuba á don Tomás Rodríguez Rubí en calidad de comisario régio para que fiscalizando los actos de la Administración de tan probo general, tomando por pretexto expresivas futilidades que viniesen en último resultado á rebajar el prestigio y á lastimar la dignidad del héroe de Bayamo y restaurador de la monarquía de don Alfonso XII. En vista de es-

ta conducta y de los obstáculos que el comisario régio con estudiada forma le ponía diariamente al paso, impidiéndole hacer la campaña, el conde, con la dignidad, energía y entereza propia de su carácter, hizo presente al gobierno los inconvenientes de la presencia del expresado comisario en aquella Isla, cuya pacificación se le estaba encomendada y no era posible en aquellas circunstancias pretendiese rebajar su autoridad, por lo que su dignidad exigía resignar aquel mando si otra cosa no resolvía el gobierno. Este, pues, que lo deseaba, encontró la ocasión de reemplazarle, con el que le tenía designado, deseo de alcanzar la gloria de pacificador». Fué relevado de su cargo el general conde de Valmaseda en 21 de Diciembre de 1875 por el ministro de la Guerra, general don Joaquín Jovellar, al que se dedica un párrafo en el que se revela profundo resentimiento.

El señor Rubí se dedicó entusiasta á procurar el remedio de tanto mal como descubrió; y aunque Jovellar le ayudó en todo cuanto de él dependía, ni uno ni otro tenían la fuerza suficiente para arrancar de raíz inveterados males, sostenidos por los que en Madrid contaban con influencia bastante para contrarrestar á los que pretendían moralizar algunos ramos de la Administración, productores de gran lucro para los peculados y los que les amparaban.

#### ASUNTOS EXTERIORES

DE LA REVOLUCIÓN — AGUERUO DEL GOBIERNO  
ESPAÑOL CON LOS ESTADOS-UNIDOS

### XXXVI

Las relaciones exteriores de los insurrec-

tos experimentaban las mismas alternativas que sus representantes, que tanto se variaban. Como la principal atención de éstos era el envío de recursos, armas y efectos de guerra, y de ello se ocupaban con especial cuidado, las excisiones que producían más ó menos fundadas rivalidades, nunca disculpables ante el interés de su cometido, influían, cual no podía menos, en la mayor ó menor importancia y frecuencia de las expediciones filibusteras. Fueran inútiles todos los trabajos, á ser más correcto el proceder de los gobiernos que podían evitar aquéllas; pero ó se mostraban indiferentes ó hipócritas, que hipocresía era alardear de órdenes que no se cumplían ó que sabían que eran ya inoportunas. Así sucedió en el asunto del *Uruguay*, antes *Octavia*, en las aguas de Nueva-York, cuyo buque se estaba equipando para auxiliar á los insurrectos; fué objeto de órdenes para impedirlo; supo eludirlas, zarpó para Cuba, se salvó de caer en poder del *Tornado*, se dirigió á Jamáica, y allí le detuvieron y confiscaron las autoridades inglesas, declarado buena presa, pues contenía 1.150 rifles, abundancia de municiones, efectos de guerra y vestuarios, y dos cañones rayados de á 12.

Don Melchor Agüero llegó á fines de Noviembre á Santo Domingo procedente de la Guaira, ó más bien de Caracas, de conferenciar con Guzmán para que proporcionara recursos, á fin de conseguir pronto la independencia de Cuba, y aquél le ofreció que en cuanto saliera de su apuro con Holanda le daría algunos hombres y dinero.

Allí pretendió Agüero sacar un armamen-

to que conservaba el señor Maal; pero prohibida la exportación de armas, nada pudo hacer, y se aprestó á ir á Colón á tomar las que el mismo señor Maal le proporcionaba, y hacer lo mismo en Montechristi, contando con el auxilio del presidente de la república dominicana, el cual procedió amigablemente en cuanto pudo hacer, que no fué poco, para evitar los ataques al gobierno español de la prensa enemiga, retirando ó disminuyendo á algún periódico la subvención que le daba.

Por este tiempo, los Estados-Unidos, ó algunos miembros malhumorados de su gabinete, hicieron que su representante en España reclamara contra la ley española de 17 de Abril de 1821, que castiga los delitos de rebelión y amenazara con declarar beligerantes á los insurrectos cubanos; es decir, aspiraba á obtener indirectamente la impunidad para los ciudadanos de su país que delinquieran en nuestro suelo ó atacaran la soberanía de España favoreciendo la rebelión. Por lo visto, aquel gobierno no se conformaba con que sus nacionales, cuando dieran con su conducta motivo á procedimiento criminal, fueran sometidos, ni al secreto del sumario, ni á los consejos de guerra en los casos que procediese, ni que sus buques aprehendidos en el acto de auxiliar á los rebeldes se sometieran á los tribunales de Marina creados para esos casos hace más de 200 años; pretendían un privilegio que jamás nos reclamó ninguna nación poderosa de Europa, que no ha disfrutado jamás ningún español; querían que se modificara nuestro enjuiciamiento criminal, según sus miras y provecho, dándoles á sus consu-

les y delegados una intervención peligrosa y que los ciudadanos y barcos norte-americanos sorprendidos y *convictos* del delito de *piratería*, no fueran juzgados por nuestros tribunales, sino llevados á sus puertos, para que tribunales norte-americanos (cuya respetabilidad y modo de elección eran conocidos), fuesen los encargados de juzgarlos y *castigarlos*.

Ni las prácticas gubernamentales de Europa, ni el tratado de 1795 ofrecían ocasión para desearlo siquiera; pero le daban tortura á ese tratado, y de varias palabras ambiguas, pero que nunca podían dar derecho á tan enorme exigencia, tomaban pie para crear-nos dificultades, y presentar una interpretación de ese documento diplomático, opuesta á su espíritu y á su contexto literal.

Pero aunque la dignidad no vedara hacer lo que en todos tiempos sería reputado como un acto de humillación ó rebajamiento moral, había razones de un orden superior que pudieran impedirlo; hasta el principio de conservación, razón suprema en la vida de los Estados, aconsejaba rechazar con indignación, lo que pronto había de constituir un gran peligro, y había de ser causa frecuente de perturbación en el seno de la Isla.

Aceptadas tales pretensiones, España quedaba indefensa en sus dos Antillas: se desprendía de la única arma que infundía pavor á los insurrectos y á los aventureros de otros países que pudieran ayudarles en sus empresas.

Conceder lo que pedían los Estados-Unidos, era otorgar la garantía de impunidad más completa, á todos los criminales y de-

salmados de aquel país, que ya no tendrían escrúpulos ni miedo en ir descaradamente, y á la luz del día á tomar parte en la insurrección. Los primeros que aprovecharían esa ventaja, serían los laborantes cubanos de todos colores, pues con la simple formalidad de pedir carta de ciudadanía en cualquier pueblo de la Unión, adquirirían la garantía de sus vidas, para el caso de ser apresados por las autoridades españolas.

Prestóse el señor Cánovas á redactar la contestación para los Estados-Unidos, y reuniendo antecedentes, vió que éstos reclamaban el cumplimiento de anteriores pactos, no tratados, porque ninguno hemos hallado, y había que reconocer el derecho de aquel gobierno á que se le concediera la exención que pedía; hubo, sin embargo, repetidas conferencias, y en 1877, á 12 de Enero, se vino á un acuerdo determinando la forma y modo en que habían de ser juzgados respectivamente por los tribunales de ambos países los americanos y los españoles (1), en el que declaraba el señor Collantes que «ningún ciudadano de los Estados-Unidos residente en España, sus islas adyacentes ó sus posesiones de Ultramar, acusado de sedición, infidencia ó conspiración contra las instituciones, la seguridad pública, la integridad del territorio ó contra el gobierno supremo ó de cualquier otro crimen, podrá ser sometido á ningún Tribunal excepcional, sino exclusivamente á la jurisdicción ordinaria, fuera del caso en que sea cogido con las armas en la mano», etc., etc.

(1) Véase núm. 25.

1876

CARBÓ.—NUEVO MANDO DE JOVELLAR.—COMANDANCIAS GENERALES DE LAS VILLAS OCCIDENTALES Y ORIENTALES.—ARMÍÑAN Y BAILEN.

XXXVII

Al cesar Valmaseda en el mando, se encargó de él interinamente don Buenaventura Carbó, lo cual participó á todos sus subordinados, en los que confiaba para el mejor desempeño de tan espinoso cargo; y al recomendar á los jefes de los departamentos actividad en las operaciones, decía «que en el de las Villas se hacía sentir más aquella necesidad, porque el enemigo tenía su ideal en la destrucción de su riqueza que era lo que había que evitar á toda costa». A la vez que actividad y energía, recomendaba sobre todo pericia militar y astucia, fundándose para ello en que «los hechos han confirmado que muchos de los reveses (aunque insignificantes) que han sufrido las tropas, han sido por descuido, por no llenar las órdenes de sus jefes superiores, y por una excesiva confianza hija de mal entendido valor».

Existía también esa confianza, no hija del valor, sino de la indolencia. Podríamos citar muchos ejemplos; baste uno. Ocupado en operaciones el coronel Mella al comenzar este año, al visitar el ingenio Caledonia, su guarnición de 12 movilizados dormía á las diez de la mañana; así que penetró por todas partes sin que nadie se apercibiera: los 3.200 cartuchos para la defensa estaban en cajones abiertos á disposición del que qui-

siera cogerlos, y la dotación, toda de gente libre, disfrutaba de un estado tal de indisciplina. que aquella tarde, dudando Mella si el incendio de un potrero próximo era en los cañaverales, montó á caballo, y cuando buscaba la gente para apagarlo, se negaron á ir pretestando que era día de fiesta y no tenían caballos.

No contribuyó poco á la impunidad que había el que muchas pequeñas partidas recorrían extensas y pobladas jurisdicciones; acometieran en algunos puntos á poblados ó tiendas para proveerse de lo que necesitaban, y aunque estuviera próximo un fuerte, si su guarnición no era hostilizada permanecía impasible ante los excesos que el enemigo se permitía.

Nombrado nuevamente Jovellar para el mando superior de la Isla de Cuba, fué bien recibido su nombramiento aunque sentido el término del mando de Valmaseda, cuya actividad inspiraba confianza; porque en cuanto á buenos propósitos todos los tenían. La situación en que se encontraba ahora Jovellar, cualquiera que fuese el estado de la guerra, era sin embargo más favorable, porque el término de la civil que se sostenía en la Península se veía cercano, y podrían enviarse á Cuba considerables refuerzos, cuantos fueran necesarios para conseguir la deseada paz.

Constaba el ejército de la Isla al comenzar el año de 1876, de 72.000 hombres de todos los institutos, incluso las guerrillas y milicias movilizadas. Su estado, bueno en el fondo, se resentía aun de algunos defectos. Para corregirlos en lo posible, se tomaron varias disposiciones; y entre ellas, dice el

general Jovellar, «la de depurar el personal de los cuadros, enviando en su consecuencia á la Península, un número no escaso de jefes y oficiales, flojos, cansados ó inútiles los unos, y resto los otros de esa especie de escuelas tan aficionadas á falsear la verdad de los hechos en perjuicio de las operaciones, ó á cometer abusos y tropelias con gran menoscabo de la honra del uniforme y de la política de la guerra». Recompensáronse al propio tiempo servicios atrasados, bajo reglas generales, que produjeron la concesión de 151 empleos, 1.346 grados y 464 cruces en favor de los que pudieran llamarse los desheredados de la fortuna, masa paciente y meritoria, nunca la primera en recibir el galardón.

Para proseguir la campaña, alteróse poco la distribución de las fuerzas, que Jovellar encontró apropiada á las necesidades; únicamente se reconcentraron más los mandos, formando cuatro solas divisiones, de fuerza desigual, según su cometido: la primera, para Oriente; la segunda, para el Centro; la tercera, para Sancti-Spiritus, y la cuarta, para Villaclara, á las respectivas órdenes de los brigadieres don Sabas Marín, Esponda, Baile y Armiñan; y una brigada para Colón, que mandó el brigadier Rodríguez Rivero.

Era el pensamiento del gobierno sobre Cuba, ir sosteniendo la guerra con la ventaja posible, y esperar á que la pacificación de la Península permitiese emprender operaciones decisivas con las fuerzas y recursos necesarios.

Hecho cargo Armiñan de la comandancia general de las Villas Occidentales participó

en seguida al general en jefe el estado de las tropas á sus órdenes, importancia del enemigo y sus proyectos probables, verdadero estado del espíritu público, plan de campaña que se proponía seguir, y sometía desde luego á su aprobación y necesidades de carácter más urgente que precisaba satisfacer para el completo desarrollo del pensamiento general.

Era indudablemente aquel territorio de los que más llamaban la atención, desde que fué invadido con descrédito de la Trocha del Júcaro á Morón, causando grandes perjuicios en las Villas Orientales, é inauguró su mando dirigiendo desde Santa Clara esta alocución á los

*Soldados, bomberos y voluntarios.*

«Siete años he peleado á vuestro lado por la integridad de este pedazo de nuestra patria en los distritos de las Villas y del Centro, y alejado de esta tierra por algunos meses, vuelvo á compartir con vosotros las privaciones y fatigas que sufrís en tan ruda campaña. No es la importancia del enemigo la que la hace difícil, es su rabiosa saña como desquite de su impotencia demostrada en cien combates, es la especial índole de la producción más valiosa de la Isla que aun en tiempos de paz ha corrido siempre grandes riesgos.

Soldados: Nuestro deber, nuestra misión es defender y amparar la propiedad y salvar esta sociedad, persiguiendo al enemigo sin tregua ni descanso, buscándolo y acosándolo en lo más recóndito de sus guaridas, haciendo esfuerzos tanto mayores cuanto más grande empeño tenga en contrariarnos. La campaña será más corta á proporción que la ha-

gamos más activa y enérgica. Así lo exige nuestro deber, y así lo espera y desea ardentemente vuestro comandante general.—

*Armiñan.»*

El espíritu de las tropas le halló regular; bueno respecto á la idea de superioridad sobre el enemigo, no en sus disposiciones para el trabajo con toda la actividad que requería campaña tan penosa. Las privaciones y sufrimientos continuos, la duración de la guerra y la promesa tantas veces frustrada de que se hacía el último esfuerzo para conseguir la paz y con ella el tan deseado descanso, eran las causas que más poderosamente influían en aquella indiferencia y languidez que se advertía en oficiales y soldados; quizá también la mala aplicación de las recompensas y la prodigalidad con que había sido premiado el ejército de la Península relativamente al de la Isla, en la que, si no se contaban grandes combates, eran infinitamente mayores las privaciones, enfermedades y bajas, causas principales del mal que se acaba de señalar. Prometíase, con una prudente energía, ciertas variaciones en el personal de los cuerpos y cambios de organización, las cuales serían suficientes para combatir el mal, máxime si el resultado de las operaciones justificaba en plazo breve la posibilidad de quebrantar primero y aniquilar después la insurrección armada que amenazaba la total ruina del país. Desde luego, indicaba Armiñan la conveniencia de reorganizar los batallones recién llegados de la Península, cambiando una parte de sus oficiales, casi todos sin práctica en el servicio, y mucho menos sin la necesaria para aquella

especial guerra, por otros de los batallones antiguos de la Isla; cambios que también debían hacerse extensivos á las clases de sargentos y cabos, para tener á aquellos batallones dispuestos á entrar en campaña sin temor á los peligros que ofrecería emplearlos desde luego en operaciones. El atraso en las pagas, si no presentaba síntomas alarmantes respecto á la subordinación, los había graves en los abusos que se cometían en el país, que contribuían á enagenar simpatías, cuando era más necesario identificar al ejército con los poseedores de la riqueza pública.

Fraccionados los insurrectos en pequeñas partidas ó grupos, eludían combates que no fueran favorables, y se ocupaban en aniquilar la riqueza del país para privar á los españoles de recursos. En aquel fraccionamiento, tenían, sin embargo, sus núcleos de fuerza; unos en situaciones fijas, ó por lo menos en zonas limitadas, favorecidos por la topografía del terreno, y otros ambulantes. Hacia estos núcleos convergían las partidas en momentos dados, bien para intentar algún golpe de fuerza ó para descansar de sus anteriores correrías.

En cuatro distintas zonas tenían por lo general su asiento los revolucionarios en el territorio de aquella comandancia general:

1.<sup>a</sup> La de Yaguaramas y Ciénaga Oriental de Zapata, ocupada por Cecilio González con unos 300 hombres de infantería y 200 caballos mandados por Reeve, el inglesito, sin centro fijo y amenazando la jurisdicción de Colón por sus límites del río Hanabana y ferro-carril de Mordazo á Santo Domingo.

2.<sup>a</sup> La de las Lomas que separan á Tri-

nidad de Cienfuegos recorrida por Torres con 200 hombres, treinta de ellos montados y unos cincuenta desarmados. Recorría esta partida las Lomas desde la altura de Arimao hasta Manicaragua, sin separarse á larga distancia de sus faldas.

3.<sup>a</sup> La del cafetal González y Loma Mala, donde se albergaba fuerza de á pie y sobre 150 caballos al inmediato mando de Rodríguez, el Tuerto, que ejercía autoridad además sobre las partidas de toda aquella comandancia general. De aquel centro, en el que muchas veces se encontraba Máximo Gómez, partían las órdenes, se recibían las noticias de los refuerzos procedentes de Sancti-Spiritus y Remedios, y de allí salían también los refuerzos que se enviaban á las otras partidas.

4.<sup>a</sup> La zona de Sagua, cuya fuerza no podía calcular Armiñan, á consecuencia de no haber pisado las columnas españolas desde hacía tiempo el terreno montuoso que se extendía sobre la margen izquierda del Sagua la Chica, que era el núcleo donde partían las invasiones, si es que estas no procedían de la margen derecha, que ya pertenecía á Remedios.

Existían además pequeñas partidas, montadas por lo general, en diversas localidades, y comisiones á caballo y á pie procedentes de los centros indicados, que recorrían el país en distintas direcciones, dejando terribles huellas de su paso, por lo que más podían considerarse partidas de bandoleros que de insurrectos cubanos.

El plan de estos no podía menos de ser el de multiplicarse, y así fraccionados, imponer-

se al país por medio del incendio y la destrucción, aparentando mayor poder del que realmente tenían: cansar y molestar á las tropas para obligarlas á la defensa pasiva de la riqueza del país é impedir su iniciativa y libertad de acción, lo cual, en cierto modo, era un sistema que tendía á poseer y mejorar una ofensiva de género especial, que indudablemente debía impedirse á toda costa, so pena de confesar implícitamente la impotencia de las armas españolas para mejorar la grave situación por que atravesaba la Isla.

Defender la propiedad en los poblados y en el campo y perseguir incesantemente á la vez al enemigo, era el doble problema sometido á la solución de los comandantes generales: si al primer objeto consagraban todo su cuidado y recursos, nada adelantarian en bien de la situación general; los refuerzos y elementos con que se contaban acabarían por consumirse estérilmente, y en plazo no muy largo habría empeorado la causa española; si recíprocamente abandonaban el primero de los referidos cuidados para consagrarse al segundo, se verían privados de elementos que eran indispensables, fomentarian un justo clamoreo general, y aparentemente, por lo menos, darian á propios y á extraños el espectáculo de la impotencia, porque nada más fácil que emplear la tea incendiaria bajo la acción de aquel sol abrasador, y más cuando los incendiarios, siempre en corto número, contaban con la impunidad que les proporcionaba aquella poderosa vejetación, y la obra de unos pocos sería considerada como resultado del proceder de un verdadero ejército.

Armonizar necesidades tan opuestas era el objeto que se proponía Armiñán, para lo que pensaba reducir las guarniciones fijas á los límites más indispensables, y multiplicar las columnas perseguidoras hasta donde lo permitieran las fuerzas de que disponía; y respecto á la acción de estas, convencido como lo estaba, de que las marchas paralelas de las columnas eran ineficaces para batir á un enemigo que se fraccionaba hasta lo infinito, se disponía á señalar zonas á cada fuerza, imponiendo á sus jefes la obligación de reconocer y batir la suya, de tal manera, que siendo la acción simultánea en todo el territorio no se dejara á las partidas un momento de reposo. Algunos movimientos ejecutados con reserva sobre los principales centros del enemigo, completarían el plan de campaña cuya ejecución vigilaría Armiñán personalmente.

Abatido había encontrado en general el espíritu del país; se traslucían la desconfianza y el cansancio, á pesar de las protestas de apoyo y adhesión de las personas más influyentes; y, á combatir este mal, á sacar del país todos los elementos de espionaje que habían de facilitar las operaciones, consagraba también especial cuidado, atendiendo, para mejor lograrlo, las necesidades de los pueblos y de las personas.

Al visitar la jurisdicción de Sagua, pudo enterarse de que los peligros que amenazaban sus campos eran de mayor entidad de lo que generalmente se creía; por lo que se hacía tan urgente el remedio que aparte de otras medidas, envió inmediatamente á las órdenes del brigadier Lasso, el primer batallón



del Rey que operaba al E. de Villaclara, y aun aquel refuerzo le parecía insuficiente, por lo que solicitaba disponer de fuerzas de la jurisdicción de Remedios, y que se previniera al mismo tiempo que otras tropas de la comandancia general de las Villas Orientales, operasen desde luego activamente sobre la margen derecha del Sagua la Chica, con lo cual los insurrectos sufrirían á la vez la persecución de la zona que les servía de albergue.

Para plantear desde luego un plan de campaña, juzgaba indispensable se le remitieran de una sola vez á Cienfuegos 500.000 raciones de etapa, además de remesarse periódicamente las necesarias para el consumo ordinario: creía conveniente se aumentara el número de las tropas que tenía á sus órdenes, recientemente disminuido por haber marchado á Colón más de 100 hombres, y estar ocupadas otras fuerzas en diversos servicios.

Los detalles del plan de campaña que se comunicaban á los jefes de las zonas en que se fraccionaba aquella comandancia general, armonizaban perfectamente con todo lo anteriormente expuesto.

Mandaba don Pablo Baile la comandancia general de Sancti-Spiritus, que abrazaba además la jurisdicción de Remedios, constituyendo en junto el territorio de las Villas Orientales, dividiéndolas del departamento Central la Trocha del Júcaro á Morón, y en contacto por la parte opuesta con las Villas Occidentales.

Los grupos principales de montañas en aquel territorio, son las de Sancti-Spiritus y

Jativonico: al primero pertenecen las sierras de la Gloria y Banao: la primera con un pico de más de 2.000 varas de elevación, se extiende por el valle de Trinidad, y la segunda, desparramándose en escalones, vá á morir en el Zara. Al segundo grupo corresponden las sierras de Meneses, Bamburanao y Mata-hambre, corriéndose en una dirección próximamente SE. NO., á partir del nacimiento de los dos ríos Jativonico, abrazando una extensión longitudinal de más de 15 leguas. El resto del terreno le forman llanuras interrumpidas por lomas de más ó menos consideración; y así como algunas de estas y las sierras citadas son de naturaleza calcárea, en su mayor parte es el terreno *seboruco*, como allí se llama, que forma un piso muy molesto para infantes y peligroso para ginetes. En las costas es el suelo cenagoso. El resto, ó casi la totalidad del terreno, es fertilísimo.

Los cauces de los principales ríos son escarpados y profundos en la mayor parte de su curso, lo que origina que el número de pasos fáciles sea limitado durante la sequía, y muy escaso en tiempo de aguas, en el que por lo accidentado de sus vertientes y lo encajonado de sus lechos, hace que en aquel tiempo sean violentas y rápidas las crecidas. Exceptuando los ríos principales, que son los únicos que conservan agua en toda estación, casi todos los demás la pierden generalmente en la *seca*, así como muchas de las grandes charcas que tanto dificultan el tránsito de las llanadas en tiempo de lluvias.

Baile calculaba en más de 4.000 hombres armados los que reunía la insurrección en las

Villas, cuya fuerza, parte montada y parte á pie, no tenía centro fijo de residencia, ni hospitales, ni depósitos, ni parques. En los montes menos frecuentados por las columnas españolas, tenían albergadas sus familias: constituyeron prefecturas que les servían para procurar prácticos, confidencias y correos, establecer albergue para los enfermos y heridos, organizar guerrillas locales que, á la vez que de protección, servían para hostilizar á las tropas y proporcionarse recursos de todo género. Les facilitaban municiones algunos desembarcos, sus confidentes en las poblaciones y sus ataques á poblados y fuertes. Su racionamiento lo efectuaban con las viandas y ganado que el campo les proporcionaba abundante, y apenas llevaban sobre sí para más de un día.

Era variable la situación de aquellas fuerzas: á la sazón se encontraban fraccionadas en bandas más ó menos numerosas, que les unía la conveniencia de acometer alguna empresa; pues todo su sistema de guerra se basaba en la destrucción de las fuentes de riqueza del país, en mantener en constante alarma las jurisdicciones, á fin de sujetar en ellas las tropas españolas disponibles, sosteniendo las fraccionadas para que les permitieran algunas iniciativas y completar su organización. Con la quema de los cañaverales inutilizaban los medios de transporte de la caña y les proporcionaba llevarse dotaciones de los ingenios, ya que no podían destruir la maquinaria, que en todos los ingenios de aquella comandancia general les protegían obras defensivas. En lo que también se esmeraban, era en establecer emboscadas para sorprender

convoyes, en exploraciones para efectuar incursiones á las sitierias y poblados á fin de sorprender los destacamentos, reanuyendo todo combate que pudiera serles desventajoso.

A unos 9.000 hombres con 1.000 caballos ascendían próximamente las tropas de aquella comandancia general, de los que había más de 3.000 destacados, y el resto en columnas de protección y convoyes. Constituían los cuerpos de voluntarios y bomberos unos 500 hombres con 300 caballos, de los que una parte cubría destacamentos y la otra se agregaba á las columnas ó practicaba operaciones. El resto se dedicaba á sus propias faenas, empuñando las armas solamente en caso de necesidad.

El plan de campaña estaba basado en la defensa activa de la propiedad, puestas las fincas, pueblos principales, villas y ciudades al abrigo de un golpe de mano; á las estancias se les obligó á reconcentrarse en los destacamentos, y la fuerza restante de la necesariamente indispensable para el resguardo de aquellos puntos, se organizaba en columnas colocadas en los sitios considerados más convenientes, á cuyos jefes se les asignó una zona determinada.

En la parte que abraza el valle de Camajuani, con cuyos sitieros se constituyó al principio de la insurrección el regimiento de voluntarios de caballería de aquel nombre, se adoptó un sistema especial de defensa. Además de los destacamentos de Aguacate, Moya, las Piedras y tienda de Otero, había fracciones del ejército de trecho en trecho, agrupaciones con casas fuertes ó torreones

que custodiaban las armas durante las faenas del día, y allí acudían á pernoctar ó á guarecerse y defenderse en caso de alarma. Las orillas del Sagua que circundaba aquella zona, sólo permiten corto número de pasos; así es que, cuando el enemigo se presentaba, si no era muy fuerte, le perseguían los primeros que le veían hasta trasponer el río, y si era numeroso se reconcentraban esperando la inmediata incorporación de los demás, quienes como buenos prácticos del país, molestaban en tanto á los insurrectos, acosándolos hasta la salida de la jurisdicción, en cuyo momento, como ya había sucedido, era cuando le causaban el mayor número de bajas.

Los centros de zonas de las columnas eran Sancti-Spíritus, San Juan de los Remedios, Yaguajay, Remate, Placetas, Guaracabulla, las Vueltas y Guadalupe, los cuales tenían á su cargo racionar los destacamentos de su respectiva zona y proteger los poblados y fincas en producción.

Las obras defensivas fueron construidas después de la última invasión de las Villas por los insurrectos, y en cumplimiento de las disposiciones de los capitanes generales de 13 de Setiembre y 2 de Octubre de 1875, ejecutadas unas por los interesados, y otras con el auxilio del cuerpo de bomberos. Gran parte de las visitadas por Baile en la jurisdicción de Remedios eran poco menos que inútiles. Se atendió á la defensa de esta ciudad y de la de Sancti-Spíritus, y en cuanto al poblado de las Tunas, rodeado de pantanos, era de casi imposible tránsito, y entre otras dificultades, tenía una fuerte estacada y dos torreones.

Los pueblos de Taguayabón, las Vueltas, Camajuani, Placetas y Guaracabulla tenían destacamentos que permitían, en unión con los voluntarios, la salida de pequeñas fuerzas á exploraciones, ó acometer á las pequeñas partidas de exploradores. Los torreones y tambores de estos puntos no se prestaban á obtener de ellos todo el partido necesario, ni proporcionaban la higiene y comodidad indispensables á sus guarniciones; y aunque suficientes para su propia seguridad, no lo eran para la defensa de los poblados, á los que sólo prestaban ligero amparo.

En la mayor parte de los destacamentos aislados estaba bien entendida la defensa de su guarnición; pero en aquellos en que había caseríos, las viviendas que á su alrededor se establecían, no les permitía el conveniente desarrollo de fuegos, ni impedían las sorpresas.

En algunos ingenios había construidas muy buenas obras, malas en otros y defectuosas en varios que descuidaban la casa de vivienda de las dotaciones. La mayoría tenía dos torreones ó tambores en los ángulos ó puestos en las casas de máquina. El que menos contaba con 10 soldados para su defensa, además de sostener los dueños un número de movilizados que fluctuaba entre 8 á 25, dedicados á explorar las avenidas para la protección de los trabajos del campo.

En los potreros se limitaban los destacamentos á guardar la casa vivienda en que se albergaban los encargados de la explotación del ganado, que era lo más que se podía lograr.

En la línea férrea de Sancti-Spíritus á las

Tunas, se defendían todas las estaciones y puentes principales con buenas torres de madera sobre la base de ladrillo, y los trenes marchaban con escolta en carros blindados, con caponeras giratorias flanqueantes.

En el trozo de Remedios se acababan de poner en estado de defensa todas las estaciones, y se continuaba colocando los torreones que exigían el trazado y los cruces de la línea. Aquellos trenes circulaban sin escolta.

En cartas particulares se lamentaba Baile de la punible exageración de los partes de algunos jefes de columnas; que observó en su marcha que había destacamentos que no obedecían á ninguna mira militar, ni servían para la reconstrucción del país, en cuyo caso no se estaba, y no hacían más que ocasionar convoyes, y denunciaba otras deficiencias, á la vez que enaltecía el comportamiento de algunos jefes, oficiales y soldados, que servían de admirable modelo. Es frecuente que, sólo por excepciones, aunque por desgracia repetidas, nos encontremos con líneas como las siguientes, consignadas en carta autógrafa del general Jovellar fechada en la Habana el 24 de Abril de 1876:—«Sin reformar el personal, sobre todo de coroneles y jefes de batallón, ni Napoleón acabaría la guerra de Cuba».

SALIDA DE JOVELLAR Á LAS VILLAS — COMBATE EN  
LOS CERROS DE JIBARO — DISCORDIA — NECESIDADES

### XXXVIII

El interés de la campaña estaba á la sazón en la zona de Sagua á Cienfuegos, y consi-

deraba Jovellar que el único medio de conseguir buenos resultados era aglomerar en aquella zona el mayor número posible de fuerzas, para lo que echaba mano de las de otras comandancias cuyos jefes ponían el grito en el cielo porque les imposibilitaba verificar las operaciones que deseaban. «La gran dificultad de toda la guerra, escribía el Capitán general, consistía en limpiar de partidas este pedazo de territorio: lo demás será mucho más fácil, por el aumento sucesivo y gradual de fuerzas en las zonas subsiguientes.»

Importaba sobre todo frustrar el intento del enemigo de propagar la insurrección hacia Occidente: había que operar con más medios, actividad y empeño que en parte alguna, en los dos departamentos de las Villas y especialmente en la zona de Villaclara y de Cienfuegos á Colón, jurisdicción esta última en parte ya invadida, y por consiguiente en grave peligro. La atacaba de frente y amenazaba de flanco con partidas situadas en la extensa y escabrosa Ciénaga de Zapata, la vanguardia de las fuerzas insurrectas mandadas por Reeve; y Máximo Gómez, situado hacía ya varios meses en el cafetal González, terreno montañoso de Manicaragua, daba desde allí calor é impulso á estas operaciones que se proponía apoyar personalmente con su grueso de 900 hombres, conservados á su inmediación. Había ya recibido este partidario el primer contingente de los refuerzos, compuesto de 250 hombres, al mando de Mariano Domínguez. Trasladóse Jovellar á Cienfuegos, emprendió contra él una operación combinada con fuerzas de Trini-

dad, Villaclara y Remedios; el 27 de Febrero al anochecer vivaquearon las tres columnas en las entradas opuestas del extenso terreno donde aun se suponía á Máximo Gómez; y antes de emprender la marcha al día siguiente, receloso Jovellar de que el enemigo barlase su movimiento, deslizándose por algunos de los intervalos de las columnas, envió desde su campamento reconocimientos de caballería por derecha é izquierda. El destacamento de la derecha, fuerte de 300 caballos, después de haber recorrido de siete á ocho kilómetros por la falda circular de las lomas, tropezó bruscamente en un punto de intercesión de veredas, por donde había ya pasado su descubierta sin novedad, con toda la caballería de Máximo Gómez, casi doble en número, que se desprendía, en efecto, hacia el llano, sin presumir semejante encuentro. Rota por la violencia de tan imprevisto choque, toda formación, se peleó en grupos é individualmente, por espacio de más de una hora, al arma blanca, ó fuego, según la ocasión, hasta que rendidos de fatiga, hombres y caballos, tomaron los españoles posesión de una de las colinas del mismo campo, ahuyentando al fin desde ella á los enemigos, que temían la aproximación de la columna principal, ya en movimiento por el camino más corto para aquel sitio.

Las pérdidas fueron grandes como era consiguiente, por una y otra parte, consistiendo la del regimiento de caballería del Rey y guerrillas en 26 muertos y 36 heridos, entre ellos 6 oficiales y 76 caballos, también muertos ó heridos. No fué menor la de los vencidos.

Fué aquel choque uno de los más empeñados, comprometidos y honrosos de la guerra de Cuba. Soldados nuevos á las órdenes del comandante Gonzalez, se batieron en aquel duelo á muerte con heróica bizarría. Todos fueron recompensados (1).

La caballería insurrecta fué perseguida por Baile, y después de haber recorrido Jovellar el distrito de la 4.<sup>a</sup> división con su inmediato jefe Armiñán, regresó á la Habana.

El contratiempo experimentado por los insurrectos, tuvo aun mayores consecuencias, porque envalentonados los ánimos levantiscos de los cabecillas locales con la desgracia de sus jefes, rompieron ya en abierta discordia, hasta el punto de que Sanguily, no obstante su bien sentada reputación, tuvo que dejar el mando de segundo jefe de las Villas y regresar á Oriente (2).

(1) Refiriéndose á este combate, dice Máximo Gómez, en su folleto. «Tuvo entonces lugar la acción de los Cerros del Jibaro, que me impidió llegar á donde tenía situado al heróico brigadier H. M. Revee». Y se vió en la necesidad, para reponer su caballería, de mandarla retroceder con Sanguily á la jurisdicción de Sancti-Spiritus.

(2) En 28 de Marzo dirigió Gómez al Secretario de la Guerra, extensa comunicación manifestando que la renuncia de Sanguily estaba fundada en razones de grave peso, para que apreciándolas pudiera formarse un juicio exacto de la situación en que se encontraba Sanguily y en la que el mismo Gómez estaba colocado. «Sin remontarse á tomar datos en la historia de las conspiraciones en las Villas de épocas más atrasadas, me ocuparé solamente de los acontecimientos que han tenido lugar, desde que fui nombrado jefe del 2.<sup>o</sup> cuerpo y desde cuya fecha vengo mandando las fuerzas de las Villas. El Gobierno sabe lo que pasó en el Camagüey primero con el brigadier José González, después con el coronel

Interesaba á Jovellar resolver la cuestión de recursos, bien afectiva, no obstante los esfuerzos del comisario régio don Tomás Rodríguez Rubí. Las distribuciones de fondos, aun las más perentorias, como las de hospitales y el haber de las tropas de varios meses, producían grandes apuros: las necesi-

Gabriel González y más tarde con el brigadier Antonio Maceo; pues bien, las mismas tendencias existen hoy, pero que se manifiestan cada día de un modo más terminante y sin escrúpulo alguno á la publicidad, las practican y vienen desarrollándolas. Los jefes más caracterizados de las Villas, son los primeros en alentar y sostener el anti-patriótico, y anti-militar y crónico sistema de hacer la oposición á cualquier jefe que inmediatamente las mande, sin fundamento ni causa justificada y empleando por consecuencia para conseguir su propósito los medios más indecorosos, barrenando por completo la disciplina y el orden y empañando por lo tanto el brillo de este cuerpo de ejército que en vano me tomo interés y me desvelo por presentarlo el más sobresaliente, bajo cualquier punto de vista con relación á los otros cuerpos de la República. La corrupción mina por su base al ejército, porque donde no hay disciplina no puede existir fuerza ni tropa alguna organizada». Que todos sus esfuerzos para remediar tanto daño se estrellaban en la insuficiencia de las leyes y en la funesta influencia de una sociedad que allí existía, que juzgándose á cubierto por un reglamento, practicaba actos que atacaban la disciplina y la jerarquía militar; que la reputación del más experimentado general peligraba fácilmente por la manera con que la mayor parte de los jueces al salir de las Villas trataban las cuestiones que jamás debían salir de la órbita oficial y que hacían imposible su permanencia en aquel cuerpo de ejército de ningún jefe que no quisiera desprestigiarse; por cuyas causas aparte de otras, renunciaba Sanguily, de quien hace elogios respecto á su comportamiento como segundo jefe de aquel cuerpo de ejército.

Sanguily pidió al gobierno una conferencia, para convenir en el medio de arreglar aquellas divergencias. El gobierno no aceptó su renuncia ni la de Gómez, y dispuso volviese aquel á ocupar su puesto, siquiera por

dades de la campaña exigían reposición y aumento de ganado en la caballería, guerrilla y brigadas de transporte; las contratas de servicios públicos, racionamiento, mil otras atenciones precisaban atención especial, la consagró en lo posible, y respecto á la parte

unos días, para salvar el principio de disciplina, pasando después á otro mando.

Las divergencias con el señor Sanguily, particularmente en las Villas, procedían de larga fecha; pues ya en 29 de Noviembre, escribía al coronel don Francisco Jimenez, el de igual clase don Serafín Sánchez, entre otras cosas lo siguiente:

«Yo hace tiempo que he visto embarazosa, inconveniente y perjudicial la permanencia de Sanguily en el puesto que ocupa entre nosotros; esto no es nuevo ni tengo que apelar á la demostración de las razones que tenemos para ello: esto está en la conciencia de todos los que queremos la patria y anhelamos el progreso de nuestra santa causa: está también en la conciencia del gobierno y en la del general Gómez; así es, caro amigo, pero usted sabe que con los hombres de cierta posición es necesario romper empleando pura prudencia, y en esto estriba la permanencia aquí de Sanguily; por mi parte, y en cuanto á usted nó, nosotros ninguna consideración tenemos que guardar; vemos afectada la patria, y esto nos basta para romper con toda consideración que no sea la felicidad de la misma: en suma estoy dispuesto á todo lo que ustedes estén, porque mejor que nadie sé cuanto perjudica Sanguily y los suyos la revolución en las Villas, ellos son la remora que nos han entorpecido, y nos entorpecen todos nuestros planes; ellos son los que más que el enemigo nos han perjudicado, y nosotros no queremos, no podemos ni debemos permitir por más tiempo que nos *soqueteen*. Nosotros que tanto hemos trabajado en todos los departamentos, hemos por fin venido al nuestro, y cuatro hombres de mala fé, escudados con un jefe lleno de pasiones, han llegado á colocarse en el puesto de dueños absolutos de nuestro territorio, de nuestras afecciones y en azote de nuestras desgraciadas familias: esto es lo que pasa hoy en las Villas, y esto es lo que nosotros, si somos buenos patriotas, debemos evitar. Esperemos el correo que está al llegar, que por este espero muy buenas noticias, y se las comunicaré».

financiera, la más importante y angustiosa, al paso que el Gobierno autorizó temporalmente el giro supletorio de 50.000 pesos diarios contra las Cajas de la Península, se obtuvo en los servicios corrientes por contrata una economía anual de cerca de tres millones de pesos.

Terminada la guerra carlista, preguntó el gobierno á Jovellar los refuerzos que para concluir la de Cuba necesitaba, y contestó— 4 de Marzo — que para una campaña de éxito seguro en aquella guerra de ocupación y persecución, convendría un aumento de 20.000 hombres, completamente organizados; pero que como no era ya posible que llegasen á tiempo de ser utilizados antes de la estación lluviosa, que dificultaba las operaciones y menoscababa la salud, opinaba que este gran refuerzo debería diferirse hasta Octubre, limitándose por el pronto á enviar el personal con su equipo y armamento de dos regimientos de caballería ligera, y los reemplazos ordinarios; exponía á la vez al gobierno la necesidad que había de imponerse un aumento de recursos. Se hizo lo que Jovellar proponía, y para subvenir á los mayores gastos, se inició en Julio y fuese realizando después, un empréstito de 15 millones de pesos, elevado más tarde á 25.

DEPARTAMENTO ORIENTAL — MARÍN

### XXXIX

En el departamento Oriental experimentaba la guerra sus naturales vicisitudes: en algunas comandancias como la de Holguín y otras que tenían la fortuna de estar bien des-

empeñadas, había actividad y acierto en las operaciones. Al reemplazar don Julian Puyo en la primera de aquellas á don Francisco Camps, el sereno y valeroso defensor de aquel mismo punto al principio de la guerra, el que sabía desempeñar los cargos que se le conferían con honradez y entusiasmo (1), rindióle el tributo debido en la orden general que honraba al jefe y subordinados (2).

(1) En la orden general dada por el señor Camps el 27 de Enero de este año en el cuartel general de Holguín, ocupándose de los encuentros habidos el 25, ampliaba la noticia por no haber tenido antes los datos que después recibió, resultando que se habían causado á los insurrectos 42 muertos vistos, más de 50 heridos, 31 caballos muertos y 18 cogidos, armas y efectos, etc., y terminaba diciendo:—«Mi corazón late de entusiasmo al daros conocimiento de estos detalles que confirman más y más el glorioso hecho de armas llevado á cabo por nuestras fuerzas, y que con razón puede considerarse como uno de los más notables de esta campaña.

«Soldados y voluntarios: Os felicito nuevamente por tan feliz éxito; y espera siempre mucho del arrojo y patriotismo de que tantas pruebas teneis dadas, vuestro compañero y coronel comandante general interino—*Francisco de Camps*».

(2) *Orden general del 2 de Febrero de 1876 en el cuartel general de Holguín.*

Soldados y voluntarios:

«Bajo felices auspicios me he encargado interinamente del mando de esta Comandancia General que con gran acierto venía desempeñando el entendido señor Coronel don Francisco de Camps.

Dos hechos de armas notables han tenido lugar bajo su mando. Dos días de gloria para el Ejército, Voluntarios y guerrilleros.

Uno ya lo conoceis por la orden general del 27 de Enero.

El otro tuvo lugar el día de ayer por un puñado de valientes á las órdenes de los bizarros Capitanes de milicias don Juan Sanchez y don José Gonzalez, cuyo valor y comportamiento en esta campaña, es conocido de todos.—Estos se han llenado de gloria batiéndose en los

Reorganizada la primera división del ejército que debía operar en el departamento Oriental para defenderle de sus enemigos, encomendóse nuevamente su dirección á don Sabas Marin, quien formó también su plan de operaciones, con el que se proponía pacificarle, siempre que no le faltaran los recursos que consideraba indispensables para ejecutarlo en el plazo más breve posible.

montes de la Breñosa con una numerosa partida que acababa de robar el pequeño poblado de las Cruces, que no tenía otros defensores que los entusiastas voluntarios que se hallaban á aquella hora en las faenas del campo.

Al enemigo se le han causado considerables bajas que no pueden precisarse, pues solo se han visto cuatro muertos por el capitán Sanchez, y es un número insignificante relativamente á los que opinan se les ha hecho.

El alférez de Voluntarios de las Cruces que se llevaban preso y logró fugarse, ha visto que solo en un grupo tenían once heridos. También se consiguió por el nutrido fuego que se sostuvo que muchas de las reses robadas volvieran al poblado, notándose en este solo la falta de siete.

Por nuestra parte tenemos que lamentar las sensibles pérdidas de once muertos y nueve heridos de las guerrillas de Tunas y San Andrés.

**GUERRILLEROS.** Siento una viva satisfacción al felicitaros por vuestro comportamiento que acredita más y más vuestro valor y patriotismo.—La sangre que derramais en defensa de la Patria es el sello de vuestra acrisolada lealtad.

**SOLDADOS Y VOLUNTARIOS.** También os felicito por el brillante éxito de los encuentros del 25 de Enero, en que todos os habeis cubierto de gloria.—Os recomiendo el exacto cumplimiento de los deberes que os impone la Ordenanza, y espero que en días no lejanos tendreis ocasión de proporcionar otros de mayor gloria á nuestra Patria con los nuevos refuerzos y acertadas medidas del digno caudillo que hoy rige los destinos de esta Isla.

Vuestro Comandante General interino,  
*Julian Pueyo».*

Consignaba que el desprecio con que justamente se había mirado al enemigo respecto á sus condiciones militares, había hecho olvidar que en una guerra de ocupación se necesitaban siempre fuerzas muy superiores que en las demás, cuya necesidad la aumentaba la gran extensión de terrenos que había que ocupar, las condiciones de estos mismos terrenos, la facilidad con que en ellos se oculta el enemigo, lo poco que necesitaba para su sustento y la clase de guerra que hacía; creía deberse tener en cuenta que después de siete años de lucha necesitaba imperiosamente el país, ver restablecida la paz cuanto antes; que era cierto que habían llegado numerosos refuerzos de la Península, con los cuales, si se hubieran recibido antes de entrar el enemigo en el territorio de las Villas, hubiera sido fácil concluir la guerra; pero dedicadas aquellas fuerzas, casi en su totalidad, á la defensa de las fincas y á echar al enemigo de las Villas, quedaron los demás departamentos en peores condiciones de las que anteriormente tenían, por los batallones que se sacaron de ellos, en los primeros momentos, sin que la reducción del enemigo, al menos en aquel departamento Oriental, correspondiera ni con mucho á aquella disminución de fuerza; opinaba el señor Marín, que el sistema de guerra seguido por los insurrectos debía considerarse como un bandolerismo en grande escala, y su objetivo principal y casi exclusivo, destruir la propiedad, llevar la intranquilidad y descontento á los campos é introducirlo y sostenerlo en las poblaciones por la ruina de las fortunas, pues los embarazos que esto creaba al gobierno



á fin de salir de sus compromisos, y la exageración de las noticias que difundían sus prosélitos, encubiertos, procurando á la vez, crear y sostener divisiones entre los defensores de la causa española.—«El enemigo en mi concepto, añadía, al reunirse en grandes masas, no lo ha hecho nunca con el objeto principal de combatir, como sucede siempre en la guerra, y obtener por este medio el triunfo, y si lo ha hecho algunas veces, ha sido cuando ha creído contar con ventajas positivas, con poco riesgo para él, por su gran superioridad en el número, ó por otras causas, ó contando con traidores y espías en las poblaciones que ha atacado; su objeto, pues, al concentrar algunas fuerzas, es hacer creer á nuestros jefes la imposibilidad de que operen columnas pequeñas sin gran riesgo, y que en consecuencia se abandone gran parte del territorio, levantándose también numerosos destacamentos para privarnos del modo de explorarlo y saber dónde está y entonces molestar con pequeñas fuerzas que hace pasar por grandes, los poblados y convoyes, á fin de que continuándose por nuestra parte la reconcentración, se les abandone poco á poco el terreno, según se hizo en el Departamento Central de algunos años á esta parte, llegando á crear un verdadero peligro para nosotros, puesto que privados de los medios de saber dónde está el enemigo y con qué fuerzas, ese mismo misterio le hace adquirir una importancia que no tiene, á la vez que destinadas nuestras columnas á perseguir sus masas, que se dispersan cuando lo creen conveniente, y no siguiéndose esta persecución, por regla general con la cons-

tancia necesaria para obtener resultado, abandonan además por completo la persecución de rancherías, siembras y talleres que constituyen el elemento principal de su existencia.—Debe tenerse también presente que el enemigo ha sacrificado siempre todo por evitar sus bajas, y en este concepto ha respetado hasta el fuerte más insignificante cuando ha comprendido que había de defenderse, de cuya circunstancia podemos y debemos sacar un gran partido para irlo alejando de los territorios ocupados y estrecharle después hasta el punto de obligarle á sucumbir ó entregarse.

»La experiencia y la multitud de presentados y prisioneros, y lo que arrojan las correspondencias cogidas en muchas ocasiones, prueban que las grandes partidas no pueden permanecer muchos días reunidas sin destacar ó contar con otras pequeñas que les proporcionen lo necesario, y teniendo nosotros medios de saber donde existen las grandes, la destrucción á la vez de esas pequeñas partidas produce efectos más decisivos que una supuesta derrota de aquellas, en la cual, por la forma en que combaten y condiciones de la guerra, rara vez se consigue otra cosa que causarles algunas bajas, á no ser que se siga como indispensable la persecución para que al primer encuentro suceda otro y otro, subdividiéndose si se dispersa el enemigo, en cuyo caso, si se obtienen resultados positivos, como nos lo tiene probado la experiencia, y puedo permitirme la vanagloria de citarlos en las persecuciones que he hecho á los titulados generales insurrectos Ignacio Agramonte, Villaamil, Salomé Hernández. Acosta, Ca-

lixto García, Cornelio Porro, y cabecillas Manuel Agramonte, Espinosa, Mendoza, Magin Díaz y otros, cuyas partidas conseguí desmoralizar y deshacer, y que se presentarían muchas de ellas, cuyos cabecillas, que eran los más importantes, han desaparecido».

Estimaba indispensable ante todo dar tranquilidad y confianza á las poblaciones, á los grandes y pequeños propietarios y á los habitantes de los campos, y dedicarse á la persecución de las grandes partidas, sabiendo donde se encontraban, no solo para dirigir con acierto una incesante persecución, sino para mandar con seguridad otras pequeñas columnas que alejaran al enemigo de las poblaciones y zonas de cultivo, le quitaran sus correos y exploradores, destruyeran sus talleres, siembras, hospitales y todos los recursos con que contara.

Mas esto exigía fuerzas de consideración, si se atendía á todo el territorio, de suyo extenso; mas daría resultados prontos y positivos si haciendo que todos se inspirasen en el verdadero interés de la causa española se conseguía encaminar las voluntades á la única aspiración que debía guiar á todos, cual era la pronta pacificación sin economizar fatigas ni peligros, verdaderos y constantes, que quedaban por lo regular desconocidos, evitándose á la vez ciertos alardes de resultados efímeros ó contraproducentes á que conducía el vicioso sistema de recompensas, fácil de extraviar al que no teniendo muy arraigado el sentimiento de la conciencia y del deber, se deja guiar por lo que más convenga á sus adelantos en la carrera.—

«Fúndase esta aseveración, en que la regla que prescribe se hagan solo propuestas por hechos concretos, da lugar á que por algunos se trate solo de tener encuentros, y los medios de que sean con la mayor seguridad de éxito, y con el menor riesgo y fatiga, y para conseguirlo no vacilan en retirar fuerzas de otros puntos, por más que un abandono pueda sernos funesto, ni tampoco una vez conseguido, tener un encuentro que en su concepto pueda merecer recompensa, se dedican á la persecución constante para tener otros, y desmoralizar al enemigo, que es como se consiguen sus verdaderos resultados . . . . .

»No debo ocultar á V. E., ni lo intentaré, que las razones anteriormente expuestas y la facilidad de hacer carrera en la Península, ha hecho marchen algunos jefes y oficiales buenos, aunque también han ido de muy medianas condiciones para lo que exige esta guerra, y que otros de los mejores han muerto, quedando bastantes cansados, desengañados y de poca aptitud para los sufrimientos que hay que vencer, ó que han ascendido sin preparación á empleos que no saben desempeñar, pero es indudable que hay muchos muy á propósito que soportan con entusiasmo y constancia las fatigas y buscan los peligros, por lo cual convendría hacer reemplazar á los primeros con otros de iguales condiciones de los últimos, y que todos comprendieran que se considera meritorio el llenar á conciencia cuanto exigen las necesidades de la guerra en los diferentes servicios que en ella hay que prestar».

Marín clasificaba su distrito en zonas de

cultivo, poblados y líneas militares. Procuraba tener constantemente al enemigo alejado de las primeras, para lo que contaba con las líneas avanzadas de fuertes que servían de base para las operaciones y confrontes diarios, cuyos fuertes estaban algunos artillados y todos habían de contar con medios para avisar con cohetes ú otras señales lo que ocurriese, habiéndose escogido para estas líneas obstáculos naturales como los que presentaban la Sierra Maestra, las orillas del río Cauto desde su nacimiento; las del Guaninicun y el Baconao, tomando sus principales pasos y aumentando el número de fuertes donde no existieran tales obstáculos, á fin de que los insurrectos no pudieran entrar impunemente en grandes masas, ni menos llevarse el fruto de su merodeo. Estaban además fortificados en aquellas zonas los poblados interiores y los bateyes de las fincas, y existían líneas de fuertes para la protección de las zonas y grupos de fincas, con lo que se conseguía que dado el aviso de presentarse el enemigo, la persecución era inmediata, y aquel, al saber que todos estaban preparados á recibirle, si tenía pocas probabilidades del buen éxito de su empresa, esquivaba entrar en las zonas, haciéndolo solo algunos merodeadores, que también eran castigados, ó por lo menos ahuyentados por las guerrillas locales, de las que Marín tenía constantemente en los montes de las zonas.

Mucha parte de la población rural de éstas se fué reuniendo en poblados, y se procuraba hiciera lo mismo el resto, evitando en lo posible lastimar intereses, á la vez que se impedía que viviendo aquella gente aislada la

molestara y dañara corto número de merodeadores que se hacían después aparecer como partidas de mayor importancia. Con ese mismo objeto se llevó gente de puntos donde no podían ser protegidos sus trabajos constituyendo poblados sobre las líneas, y otros interiores, cuyos habitantes encontraban asegurado el producto de las tierras que habían recibido y contribuían á la vez á la defensa y seguridad del territorio.

En cuanto á los poblados rodeados de terreno enemigo, con una zona de cultivo suficiente para cubrir las necesidades de sus habitantes, poblados que se encontraban á distancia de la costa y de las zonas de cultivo mejor defendidas, convenía reducirlos todo lo posible, á fin de limitar aquellas zonas que estuviesen mejor defendidas, y se evitaran las connivencias con el enemigo, que casi siempre tenían por motivo la salida de hombres sueltos al campo con distintos objetos que caían en sus manos y eran reducidos por el miedo á secundar sus planes.

Las líneas militares con fuertes de protección que cruzaran el campo enemigo y sirvieran de depósito de raciones y municiones y bases para las exploraciones, aunque algunos eran contrarias á ellas, las consideraba el brigadier Marín muy necesarias para saber del enemigo y poder perseguirle activamente por cuanto las columnas carecían de punto donde racionarse y dejar los heridos y enfermos, como sucedía en el departamento Central de algunos años á aquella parte.

Tales líneas tenían además la ventaja de que reforzándolas, según se fuera adelantando la pacificación, servirían de límite que

juzgaba el brigadier no se atrevería á pasar el enemigo, sin grande esfuerzo y peligro para él, si se dejaban á retaguardia los medios indispensables de defensa convenientemente situados. Eran además indispensables las comunicaciones telegráficas sobre las mismas líneas, con el mayor número de estaciones posibles.

Tales se consideraban los trabajos y dificultades que ofrecía una guerra, que estimaban algunos como de reconquista, en un país extenso, en el que había que crearlo todo, y combatir además la insalubridad del clima; y calificaba el señor Marin de empirismo el sistema de los que creían que la guerra debía reducirse á una persecución ciega, sin estudios, datos ni preparación.

«Estas ideas, decía, procuran fundarse en hechos completamente desfigurados, alegando resultados que reconocen otros motivos, si se estudian bien; pues, aun para mayor desgracia, en esta campaña existe la dificultad de formar una opinión exacta de ella por el aislamiento en que generalmente se ven unas fuerzas de otras, lo que hace se alimenten las ilusiones de algunos jefes, hasta el punto de creer poder presentar como modelo y plan digno de imitación los que la opinión pública y la del ejército han anatematizado y que ellos desfiguran, y aun otros á que se atribuyen los males que tratamos de cortar. —Por estas razones que he venido estudiando detenidamente, he creído deber adoptar el sistema que sigo, el cual, hasta ahora, he tenido la suerte de ver coronado por el éxito, durante mi mando en este departamento, y en el que tuve de columnas y brigadas en

el Central; y aunque es lo que á primera vista se ocurre, se encuentran, sin embargo, opositores que creen inútiles las líneas telegráficas, ó que no compensan al menos el trabajo que proporcionan, y que los destacamentos ocupan inútilmente fuerzas que tendrían mejor empleo persiguiendo al enemigo, y tan han sido oídas estas razones, que á ellas se debe el abandono de multitud de destacamentos en el departamento Central y las Villas, lo que, en mi concepto, ha contribuido poderosamente al incremento que tomó en ellos la guerra.

»Contra el bandolerismo en grande escala, el servicio más eficaz que puede prestar la mayor parte del ejército, es análogo al del instituto de la guardia civil, con la diferencia del mayor número de malhechores que tendremos que perseguir, y que éstos obedecen á una organización, tienen un pretexto político que explotar, por más que estén faltos de derecho, y reunidos aprovechan las ocasiones para combatir con ventaja la fuerza armada, debiendo además existir, como dejo dicho, fuerzas dedicadas á la persecución activa y sin descanso de las grandes partidas hasta su completa destrucción, la cual no es difícil conseguir, como la hemos conseguido anteriormente con felicísimo éxito en el departamento Central, si se cuenta con puntos de racionamiento, y cuyas columnas se subdividan para completar la persecución cuando sus jefes tengan la seguridad de haber dispersado al enemigo, del mismo modo que las pequeñas se reúnan cuando tengan noticia de proximidad de partida de consideración.

»Hay que hacer comprender al jefe, al ofi-

cial y al soldado, que esta guerra ofrece verdadera gloria á los ojos de los hombres estudiosos y pensadores, por más que haya parecido desconocerse hasta ahora por muchos, y desgraciadamente por algunos de nuestros gobiernos, lo que ocasiona, no la falta de espíritu, pues esa falta no existe, pero sí la falta de satisfacción del que creyendo servir lealmente y hasta donde alcanza, ve menospreciados sus servicios, mientras se ensalzan y enaltecen otros, que si bien son altamente meritorios, no lo son por cierto más, ni con mucho, ni tan largos y penosos como los de este ejército.

»Hay que hacerles comprender también que, aun cuando esta guerra no presenta campos de batalla extensos donde ostentar dotes militares, requiere una constante atención y estudio de ella por los jefes y oficiales, y la aplicación continuada de aquellos principios cuyo olvido conduce á seguros desastres, y que si no presenta ocasiones de lucir el valor al frente de numerosos espectadores que lo admiren y hagan público, exige ese mismo valor en todos los momentos cuando apenas haya quien de él pueda dar cuenta, pero que no por eso es menos meritorio ni se estima en menos.

»Es un error, que ha podido traer consecuencias desgraciadas, la idea que existe de estar completamente arruinado y despoblado el departamento Oriental, pues si es cierto que ha perdido mucha parte de su riqueza, todavía queda bastante, cuyos propietarios han hecho sacrificios de todo género para conservarla, y sería en extremo injusto dejarles en peligro cuando se toca el fin de la

guerra, sucediendo lo mismo con multitud de vegueros y pequeños propietarios y estancieros de los campos que han venido resistiendo durante largo tiempo constantes ofertas del enemigo, haciendo además un servicio penoso á nuestro lado».

Existían en aquella comandancia general las zonas de ingenios de Cuba y Guantánamo; las de cafetales del Cobre, Yaguas y Yateras, y las zonas de cultivo y vegas de Cuba, Caney, Baracoa, Sagua con 75 ingenios, 56 cafetales, 2.032 estancias, 822 vegas, 70 potreros y fincas de otras clases sin incluir la zona de Mayarí que produce más de 12.000 quintales de tabaco y otros tantos de maíz, maderas y otros artículos, ni las de Holguín, Gibara y Samá que producen más de triple, ni otras de menos importancia.

Esto hacía que para la defensa de la parte cultivada que encerraba gran número de habitantes, se hubieran tenido que organizar hasta 14 zonas, cubriéndose además la línea de torres por la costa para la vigilancia de ésta, las líneas de comunicación por tierra de Cuba y Manzanillo á Bayamo y la de este punto á Cauto para el racionamiento, así como la de Holguín á las Tunas, que debía continuarse hasta el Salado ó el Guamo para sostener comunicación con una brigada y los medios de explorar al enemigo en aquella importante parte del territorio: también existía la comunicación de Cuba á Guantánamo y del último punto á Baracoa y Sagua de Tánamo, y en cuanto se lograra arrojar á los insurrectos de la zona de Baracoa, lo cual se prometía Marín con las operaciones que se verificaban, se aumentarían los destaca-

mentos de aquella línea á fin de evitar nuevas invasiones ó se tuviera la seguridad de que sabiéndolas á tiempo caerían con ventaja fuerzas superiores sobre el enemigo, y aunque lograra pasar en pequeñas partidas, nada conseguiría, puesto que dado el aviso á tiempo y constituyéndose como se estaba haciendo, la población rural de Baracoa en poblados defendidos con una línea de exploración para avisar á los trabajadores, tenía la seguridad de ser castigado, y no volvería á intentar introducirse en un territorio en el que sólo obtendría un fin desastroso, después de sacadas, como se estaban sacando, todas las personas con quienes podrían tener connivencia.

Consideraba necesario establecer la línea de Sagua á Mayarí por Cabonico, con la que á la vez que se conseguiría alejar á los insurrectos de la costa se dotaba á Mayarí de la comunicación por tierra que tanto necesitaba, y se daba un gran paso para la mejor marcha de las operaciones.

Estas, además de las que estaba preparando para llevar á cabo en breve sobre Cambute, se dirigirían inmediatamente hácia Mayarí arriba para alejar á los insurrectos de los puntos que amagaran á un tiempo por los poblados de la 3.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> brigadas y por las jurisdicciones de Mayarí, Sagua, Guantánamo y Cuba. Si para entonces contaba Marín con más fuerzas, procuraría dejar ocupado Mayarí arriba y algún punto de la sierra de Cambute y formar la línea de Troncones á Mayarí y aumentar destacamentos en la de Palma á Baire para cortar el paso del enemigo y casi pacificar el territorio de la

1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> brigadas, á la vez que con fuerzas de estas dos y de la 4.<sup>a</sup>, operar activamente sobre la ensenada de Banes para arrojar ó destruir á los insurrectos que había en ella, formando á este efecto la línea de Mayarí á Holguín, al mismo tiempo que operarían otras fuerzas para destruirlos ó echarlos de Banes y de las lomas de Manzanillo, también al otro lado del Cauto y del camino del Guamo á Holguín por las Tunas, y conseguido todo esto, acumular fuerzas sobre aquellas líneas y dedicar otras á una activa persecución, hasta conseguir la pacificación del Departamento.

Para todo lo que proponía aquel jefe necesitaba de 6 á 8.000 hombres, pues si aun pudiera obtener más, ofrecía resultado más próximo y positivo; acémilas en número proporcionado al aumento de raciones que habían de consumirse, y dinero para los gastos de los fuertes que indicaba. Pedía también el aumento de 500 guardias civiles para la completa seguridad de las zonas y facilitar el avance de las tropas cuando fuere necesario, dos compañías de ingenieros, y reemplazadas las bajas del batallón de milicias de color de Matanzas.

Respecto al departamento Central, debemos manifestar por nuestra cuenta, la conveniencia de que se establecieran dos líneas de pequeños fuertes concéntricas á la población, con columnas protectoras de la zona de cultivo que urgía establecer, para dar confianza y modo de vivir á aquel pueblo; restableciendo las líneas de Santa Cruz, Ciego de Avila y Morón, y las de Guáimaro por Juan Gómez, continuada hasta las Tunas y

otra, aprovechando el chapeo de la Trocha que se levantó; mas como no podía hacerse esto, convenía que por el momento se recogieran los ganados con que se alimentaban los insurrectos en aquella jurisdicción.

Al efectuar Marín una larga y provechosa excursión por las zonas de Guantánamo y Sagua, inspiró la debida confianza, si bien hizo comprender la cada vez más imperiosa necesidad de refuerzos para obtener muy varios resultados.

VENTAJAS DE LOS INSURRECTOS—MISERIA EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL—SITUACIÓN DE LOS HACENDADOS.

XL

Al fijar alguna atención en las memorias y planes de campaña presentadas por los comandantes generales de los departamentos en que más ardía la guerra, se podrá adquirir mayor conocimiento de lo que era ésta bajo todos sus aspectos, que eran muchos.

Uno de los mayores inconvenientes con que luchaban los españoles, era la falta de espionaje, teniéndole los insurrectos tan inteligente como numeroso y activo; así atravesaban grandes y pequeñas partidas largas distancias sin tropiezo; efectuaban sorpresas con facilidad y hasta descansaban seguras al lado de los que les perseguían. No nos combaten los rebeldes con sus armas, se decía; nos marean, si se nos permite la palabra, con sus espías, y ya que nos tienen minado el terreno, es preciso que apliquemos la contramina; y puesto que nos han tendido una

red de prefectos, subprefectos, postas, correos y demás auxiliares; preciso es también que les tendamos nosotros otra red de agentes secretos que vigilen sus movimientos. Dos mil agentes de esta clase, pueden valer y servir más que ocho mil soldados.

En efecto, ántes de invadir los insurrectos una jurisdicción, procuraban, por lo general, interesar los elementos afines que en ella contaban; aun cuando fuera, como era comunmente, para destruir su riqueza.

A la red de autoridades repartidas en los campos, correspondían otros agentes establecidos en las cabeceras de jurisdicción, en las de partido y hasta en pequeños poblados, que cuidaban de proporcionarles, víveres, ropas, municiones y noticias respecto á la colocación y movimiento de las tropas. No les era muy difícil esto último, porque se divulgaba con facilidad lo que más debiera reservarse. Merced á tales agentes no podía sorprender que una partida de 50 á 100 ginetes quemase un ingenio á las mismas puertas de Colón, y en Santi-Spiritus escalara el muro (1); porque cuando avanza sabe de antemano que

(1) Al saber los insurrectos la salida de Sancti-Spiritus del coronel Vergel con un convoy para Arroyo Blanco, se dirigió á aquella plaza y escaló el muro que estaba al final de la calle de la Gloria, derribándolo con barretas, y por unas casas inmediatas se dirigieron á los establecimientos de los sargentos de voluntarios Ibarra y Rodríguez y los saquearon; pero acudió solícita la ronda, y cuantas fuerzas se pudieron reunir en su mayoría convalecientes, asistentes, etc. y rechazaron á los invasores, que contaban obtener mejor éxito á haber podido realizar la sorpresa con que se les brindaba y la facilidad de penetrar en la población, por las casas que tenían salida franca fuera de las trincheras.

no ha de encontrar obstáculo para verificar su propósito, ni peligro para retirarse. Así *daban candela á tantas fincas.*

Si por casualidad ú oportuno é inesperado aviso, chocaba alguna columna española con la partida incendiaria, huía, ó lo que era más fácil y común, se internaba en el primer bosque inmediato; resultando de tales encuentros la sola dispersión de los insurrectos, y la indecisión de la columna por no hallar en el campo auxiliares que marcaran la dirección de los fugitivos. Tales facilidades para atacar poblados y destruir fincas, además de la impunidad, constituían grandes ventajas para los insurrectos, y no habían contribuido poco á prolongar su existencia por más de siete años, causando siempre graves males, y destruyendo á la sazón casi impunemente la propiedad y el territorio de las Villas.

Hacia, pues, falta, establecer la policía de la guerra, oponer agentes á agentes, costara lo que costase, porque era indispensable contrarrestar su poderosa y eficaz acción, tan de funestas consecuencias para las armas españolas.

En el departamento Central, encomendado al brigadier don Federico Esponda, se adolecía de los mismos defectos generales que en los demás, si se exceptuaba la miseria, productora allí de la más aflictiva situación. La de las clases menesterosas llegó á ser horrible. En las calles de Puerto-Príncipe, pululaban á todas horas multitud de seres de todas clases y condiciones que revelaban esa miseria haraposa, hambrienta, enflaquecida, llena de angustia y desesperación; y si se vi-

sitaban ciertos barrios, y muchos hogares, se hallarían familias en espantoso estado, aunque con más resignación y sufrimiento, pues en los grandes dolores como en las grandes catástrofes, hay sacrificios no revelados, secretos mártires, porque el pudor, la vergüenza, la dignidad y la honra, son sentimientos difíciles de perderse cuando se han heredado ó se han aprendido bien.

Perfectamente conocía cuanto dejamos expuesto el nuevo comandante general por el mucho tiempo en que allí existía, como así lo dijo en su alocución á los habitantes de aquel departamento, y que había participado de sus sinsabores y compartido sus penas y satisfacciones, por lo que le daban derecho á creerse su amigo, y como tal se presentaba ante ellos «para ayudar á combatir el mal, y á gozar de los bienes que la suerte quiera depararos, y que os deparará sin duda, si unidos y apoyados en la justicia de nuestra noble causa salvais el corto camino que aun os falta para el completo triunfo, del que son os falta para el completo triunfo, del que son segura garantía la superior autoridad que nos rige, y las actuales instituciones de que es digno representante nuestro excelso monarca.—Creo cercana la hora de que enjagueis vuestras lágrimas, de que vuestros campos vuelvan á sonreiros con abundantes cosechas, y de que la paz y la ventura os colmen de júbilo de que participará vuestro comandante general.»

Este podría quedar muy tranquilo con la anterior proclama, pero á los habitantes del departamento que tanto sufrían, se les daban esperanzas que más parecían fundadas en la Providencia que en sus esfuerzos, en lo que

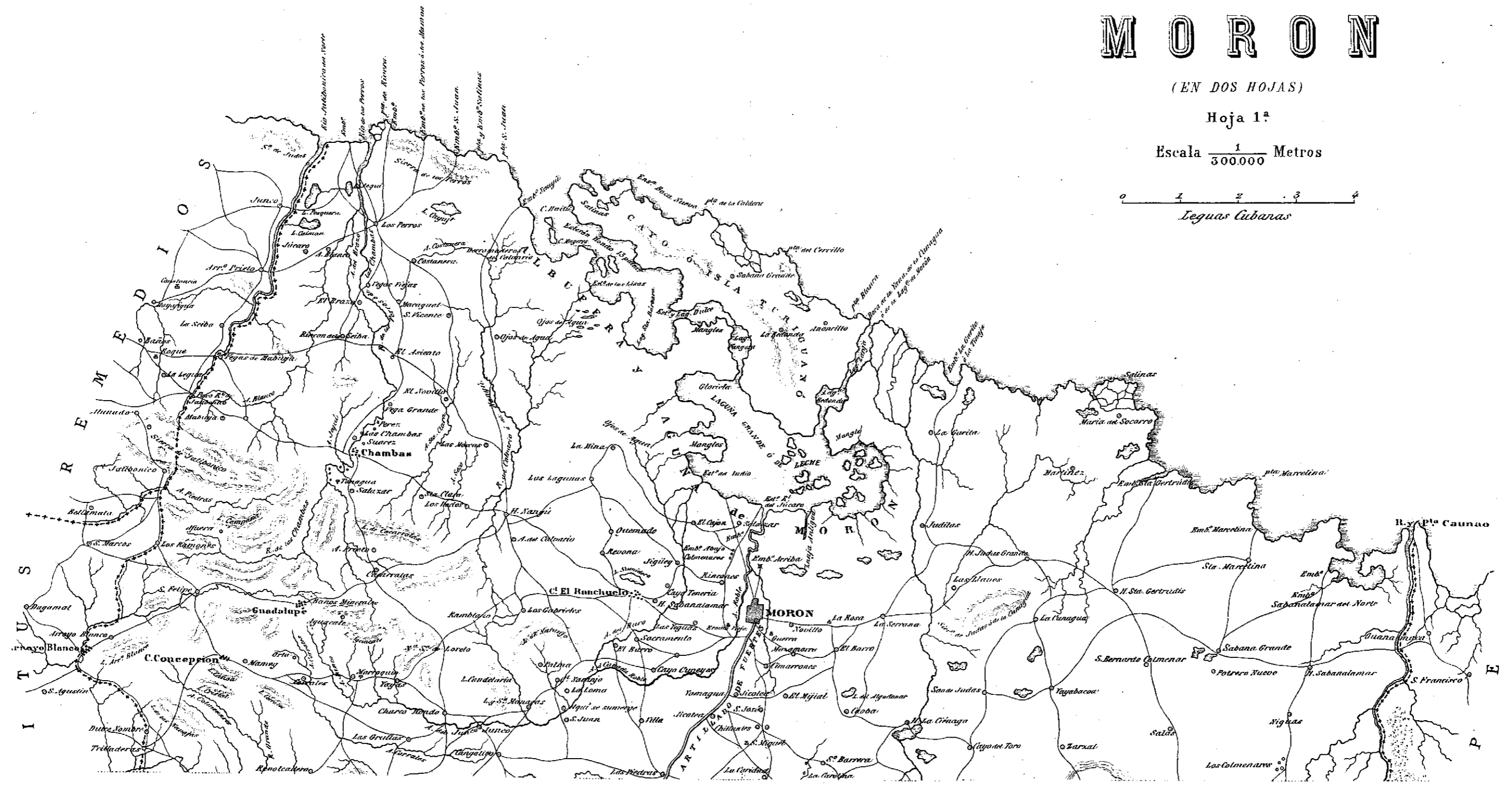
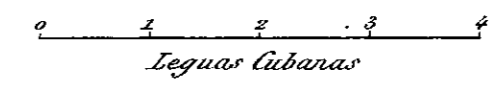


# MORON

(EN DOS HOJAS)

Hoja 1<sup>a</sup>

Escala  $\frac{1}{300.000}$  Metros





había derecho á esperar de las fuerzas que mandaba.

La situación de los hacendados cubanos en todos los departamentos no era aflictiva sino desesperante; pues, como sino bastara el incendio y devastación de sus fincas, pretendía la insurrección se les considerara sujetos á la más severa responsabilidad penal, fueran españoles ó extranjeros, si continuaban haciendo zafras, después del 16 de Octubre próximo, si aun no había terminado la guerra; porque las zafras se consideraban auxiliadoras del gobierno español.

No era, pues, de extrañar que algunos hacendados de la jurisdicción de Remedios, y aun de otras, condescendieran á las exigencias metálicas de los insurrectos, para poder recolectar su cosecha; y época hubo en las Villas «en que la autoridad sin elementos de fuerza bastantes para la defensa de la propiedad, quizás hace bien en cerrar los ojos como si ignorase este medio de contribución para los rebeldes, voluntaria ó forzosa para los hacendados, pero creo que en este año deberemos combatir en cuanto nos sea posible» (1).

(1) Y continuaba diciendo aquella autoridad.—«Tentado estaba de reunir en mi casa un día á todos los propietarios para exhortarlos y aun conminar con las penas de infidencia al que de cualquier modo preste auxilios á la insurrección; pero me he detenido por si V. (el Capitán general) determina hablar del asunto con su voz más autorizada. Por supuesto que la exigencia de los cabecillas es más bien en favor de sus bolsillos particulares que otra cosa, porque es evidente que les sobra el dinero; pero de todos modos conviene en mi concepto que se combata el temor exagerado ó la mala fé de los contribuyentes».

Y contestaba Jovellar, en carta autógrafa de 27 Setiembre, que poseemos.—«Es también mi opinión que no debe tolerarse de manera alguna, que los hacendados entren este año en tratos con los insurrectos para ponerse á cubierto de las contingencias de la guerra. Sensible sería que esto no pudiera evitarse en absoluto, pero más vale que si á alguno le toca tenga paciencia, que el que se facilite por este medio recursos al enemigo aunque en muchos casos los soliciten solo particularmente los cabecillas. Nada pues de tolerancia sobre este punto».

Proponíase los insurrectos que mientras durase aquella lucha, no se diese cuartel á ningún español á menos que no ofreciera servir en sus filas, ó comprar su rescate con una suma equivalente á su empleo, riqueza ó posición social, cuya suma podría pagarse en metálico, ó en armas y municiones.

Aún iban más allá los defensores de la república cubana, que no contentos con menudear la pena de muerte y el incendio con neroniana profusión, proclamaban y exigían, por medio de su órgano en la prensa:—«Siempre que las tropas cubanas asalten una población, impondrán á los vecinos pudientes, sean cuales fueren, una contribución perentoria, proporcionada á sus riquezas, que abonarán en el término de horas que se les fije, en dinero ó en armas y municiones de guerra. Los que resistieren el pago de esa contribución sin causa justificable, serán ejecutados inmediatamente después de vencido el plazo.—Asimismo serán ejecutados todos los miembros del Casino español que sean capturados en las poblaciones que caigan en

poder de nuestras tropas, sin que les valga la menor excusa, con sólo la identificación de sus personas, las declaraciones verbales de varios vecinos de la población asaltada. Todo patriota cubano residente en las poblaciones donde aún ondea la bandera española, está autorizado y cumple con su deber destruyendo del modo que le sea posible las propiedades del gobierno español, así como los almacenes de depósito de azúcares y mieles, los trenes de los ferrocarriles y buques costeros que conduzcan dichos frutos.—Todo cubano propietario, hacendado ó comerciante, dentro ó fuera del territorio de Cuba, que después del 10 de Octubre de 1876 no contribuya con la suma que le permitan sus facultades á sostener la guerra y auxiliar al ejército libertador, será responsable en su día á la pena que dicte el Congreso de la República. Como credencial de su tributo á la patria, recibirá en bonos de la República de Cuba, que podrán obtener de los representantes de nuestro gobierno, residentes en esta ciudad de Nueva-York.»

Los hechos de armas carecían de trascendencia, pero los había notables, y fué justamente alabado por Esponda, que tanto deseaba arraigar el entusiasmo en sus tropas, el de que en el acto de estar forrajeando algunas, fueron de repente atacadas con el vigor que da la seguridad de vencer, por considerable fuerza montada de insurrectos, que aprovechando la ventaja que les daba la natural subdivisión de las tropas, se lanzó á toda brida; y dice la orden general del jefe español,—12 de Mayo:—«Pero es prodigioso: los visteis llegar hasta vuestras filas, sin que uno de nues-

tros compañeros vacilara, y el fuego y belicosa actitud que supisteis oponer, rechazó aquella avalancha que ya contaba apoderarse de las municiones y de las armas de los que consideraban sus víctimas; mas no, retrocedieron con la misma rapidez con que os atacaron. Se rehicieron avergonzados y os cargaron de nuevo con impulso, aunque no tan vigoroso, y por segunda vez y para siempre huyeron.—Hé aquí el primer hecho de armas, y una hoja de laurel para las nuestras».

OPERACIONES—INVADEN LOS INSURRECTOS  
Á MORÓN Y Á VILLA CLARA—MUERTE DE REEVE

## XLI

Las operaciones militares seguían en tanto activamente, con diarios encuentros, más ó menos favorables, y el territorio de la cuarta división—Villas Occidentales—que proporcionalmente tenía alguna mayor fuerza, pudo ya, por el fraccionamiento de las partidas, debido á la persecución, subdividirse en zonas, que era el sistema que se consideraba como el único capaz de conducir á un resultado definitivo (1). En el de la tercera—Villas Orientales—tenía que irse aplazando todavía la subdivisión de zonas permanentes, porque existía aun en este territorio, además de las partidas pequeñas, un grueso de 500 hombres, al cual, aunque se le alcanzó y causó alguna

(1) 27 fueron las zonas fijas en que este distrito se dividió, circulándose al efecto por la Comandancia de la división en 29 de Mayo, un cuadro expresivo de las fuerzas, atenciones, centro, límites, etc., de cada zona.

pérdida el 22 y 24 de Abril, no se logró deshacerle.

Las operaciones de Mayo y Junio continuaron ofreciendo resultados satisfactorios, por lo general, pues aun el ataque á Ciego de Avila, sorprendiéndole en la oscura y lluviosa noche del 26 al 27 de Mayo, empezó por un triunfo para los insurrectos, que se vieron al fin obligados á evacuar la población, después de dos horas de fuego en el centro de ella (1).

(1) Aún no habían sonado en los relojes de esta población las ocho y media de la noche, cuando se oyeron repetidos disparos á retaguardia de la línea, sobre todo en dirección Norte y Noroeste, generalizándose instantáneamente el fuego en dos frentes de aquella dirección. En medio de una noche oscura y lluviosa, el enemigo en número considerable, aprovechando la intensa oscuridad, se presentó en son de ataque por distintos puntos y en pocos segundos invadió los arrabales; y si pronto y rudo fué el ataque con la rapidez del relámpago se efectuó la concentración de los defensores en los lugares que, de antemano y previendo una alarma, hacía algunos días le había señalado el coronel, jefe de esta brigada D. Pedro Pin.

La circunstancia de hallarse en este poblado el 2.º escuadrón de Cazadores á caballo que manda el teniente coronel Pessino, incorporado á esta brigada hace tres días, y la brigada de trasportes, unido á las diferentes fracciones de los cuerpos que ordinariamente residen en este punto, elevaron la cifra de combatientes á cuatrocientos, á los que hubo que añadir los dignos voluntarios, que siempre en los momentos del peligro abandonando familias é intereses, corren á hacer el sacrificio de sus vidas bajo el pabellón á cuya sombra nacieron.

Organizada la resistencia por el coronel Pin, hubo que oponerla á que los insurrectos afuyendo por todas las calles penetraran en la plaza, y ya á la bayoneta, ya parapetándose con pacas de heno los rechazaban, pero insistían de nuevo y otra vez tuvieron que retroceder ante las bayonetas de los soldados y voluntarios.

Como dos horas duró el fuego en el centro de la población, y cuando ya se logró arrojar al enemigo de to-

A pesar de la época de las lluvias, se movían las tropas en todos los departamentos, operando en el que menos de seis á ocho columnas. Dos hechos deslucieron la campaña de Julio, siquiera materialmente no ejerciesen en ella la menor influencia; pero defraudaron las esperanzas concebidas, como dijo el mismo Jovellar (1). Tal sucedió con los ata-

da la parte invadida, pronunciándose en retirada y limitar el fuego á los arrabales, concluyóse la defensa con rapidez y arrojo.

Incendiaron los insurrectos 4 bohios que estaban hacia tiempo abandonados.

Hubo considerables bajas de una y otra parte, lamentando los españoles la muerte del teniente coronel graduado D. Hilario Subirans, el teniente de milicias de color D. Ignacio Quintana, y otros, contándose también oficiales entre los heridos.

El jefe de la brigada dirigió esta orden general:— «Soldados y voluntarios: en la noche de ayer habeis añadido un timbre más á los muchos que venís consiguiendo en esta tan larga y penosa campaña. Un enemigo audaz y numeroso acaudillado por uno de sus más nombrados generales, Máximo Gomez, llamó á nuestras puertas; y confiado en su número y en las sombras de la noche pensó gozarse en el incendio y la rapiña; vuestra serenidad y arrojo, vuestro valor y vuestro denuedo le rechazaron vigorosamente forzándole á retirarse con pérdidas de consideración. os he visto batiros y os admiro. Seguid siempre como hoy, siempre atentos y obedientes á la voz de vuestros dignísimos jefes y oficiales. En la disciplina, en la unión y en la obediencia está la victoria; no abandoneis jamás esa senda, que no desviándoos de ella alcanzaremos esa paz tan anhelada que ha de hacer la felicidad de nuestra querida España. Os doy las gracias por vuestro brillante comportamiento y confío que tantas veces cuantas tengais ocasión de esgrimir vuestras armas con vuestros espúreos hermanos, serán otras tantas glorias que adquirireis para la madre patria. Así lo espera vuestro coronel y jefe—Pin.»

(1) En comunicación de 29 de Julio que tenemos á la vista; en la cual añadía:—«Hechos de esta clase, perpetrados por una reunión de partidas batidas y dispersas

ques en la noche del 19 al 20 contra Morón, por una fuerza del Camagüey, mitad sin armas, á las órdenes de Suárez, y el del 20 al 21 á Villaclara, por unos 500 hombres al mando de Calvar. En uno y otro punto había tropa más que suficiente para desear la presencia del enemigo: en Morón, además del destacamento ordinario, se encontraban accidentalmente algunas compañías de una columna de operaciones, y en Villaclara, además de su guarnición, pernoctaba un batallón activo, llegado aquella tarde, para perseguir precisamente al mismo enemigo que fué el agresor. El abandono de toda vigilancia en Morón, y el aturdimiento y falta de iniciativa, tanto allí como en Villaclara, ocasionaron se desaprovechase la oportunidad, y quedarán impunes el insulto, el saqueo de algunas tiendas, y el incendio de edificios. Con jefes como los que allí mandaban, era difícil la guerra. El uno había sido separado días antes, aunque la orden no se había recibido: al otro se le separó inmediatamente. De las causas instruidas sobre estos sucesos, resultó, sin embargo, que todo el mundo cumplió bien.

Para esclarecer la verdad de lo sucedido, se mandó instruir expediente en averiguación del ataque á Morón en la noche del 20 al 21 de Julio, designando desde luego el interrogatorio.

En uno y otro punto había fuerzas suficientes para haber evitado la invasión enemiga ó castigarla: estaba en Villaclara el

---

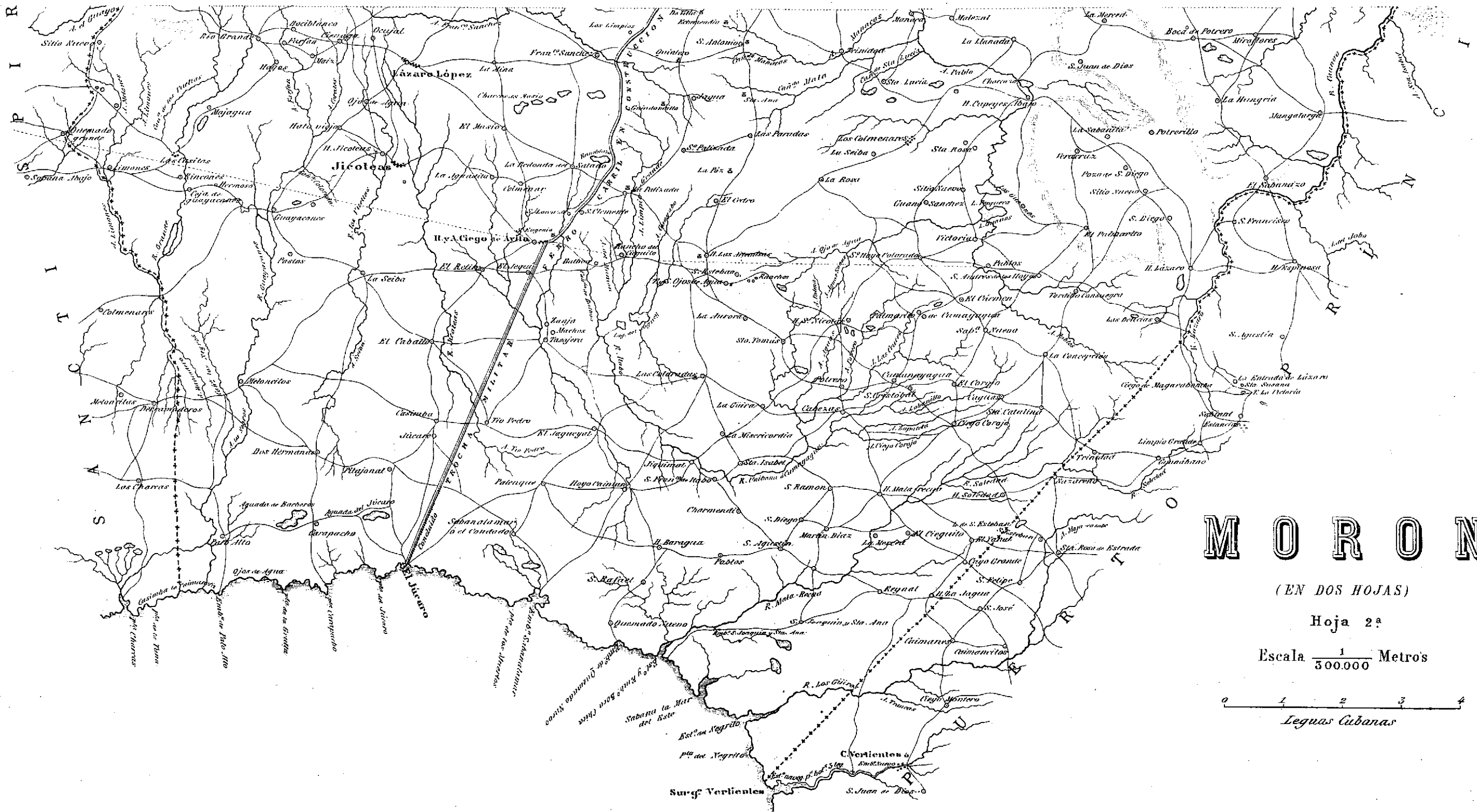
constantemente, probar, no la fuerza del enemigo, sino su esperanza de llevarlo á cabo impunemente».

batallón de Tarragona, además de la fuerza ordinaria, y en Morón de 450 á 500 hombres, y los invasores se enseñorearon de la población por espacio de hora y media, haciendo «cuanto les dió la gana, con tranquilidad completa.—¿No será posible que lleguemos á contar con jefes precavidos y que no se asustan cuando se presenta la ocasión?» (1)

La triste impresión moral de estos sucesos la neutralizó otro diferente á los pocos días. El único jefe insurrecto que en la parte de Occidente no había dejado de moverse con insistencia era Reeve. Ni la falta de refuerzo frustrado, como se ha visto por la acción de Jibaro, ni el desórden y desaliento general, amenguaban su intrepidez. Burlando activo la más decidida persecución, había penetrado dos veces como un rayo, con un centenar de ginetes, en el término jurisdiccional de Colón y quemado en una de ellas dos ingenios á la vista del mismo pueblo; pero tanto persistió en desafiar el peligro, que al fin quedó muerto con seis individuos más de su partida, en un encuentro cerca de Yaguaramas el 4 de Agosto. La pérdida del *inglesito* no tuvo reemplazo: el coronel negro, Cecilio Gonzalez, y el blanco Agüero, que continuaron en la Ciénaga y en la línea del Hanabana, distaban mucho de valer lo que aquel: tenían ciertamente la sagacidad, el valor frío, la maña y la paciencia del insurrecto; pero les faltaba el franco arrojo y la grandeza de la audacia que hacían de Reeve un partidario excepcional.

---

(1) Carta autógrafa del Capitán general señor Jovellar al comandante general del departamento.

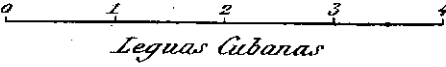


# MORON

(EN DOS HOJAS)

Hoja 2ª

Escala  $\frac{1}{300.000}$  Metros







DON TOMÁS ESTRADA PALMA  
OPINIONES DE GÓMEZ—LA CÁMARA

XLII

Máximo Gomez, que en Abril había pasado al Camagüey para acordar con el gobierno los medios posibles de evitar la desmoralización de sus fuerzas, se encontró con una nueva Administración, por haber sustituido el 29 de Marzo en la Presidencia Tomás Estrada Palma á Spoturno.

Había nacido Estrada en Bayamo el 9 de Julio de 1835, donde adquirió los primeros rudimentos de la instrucción, siguió sus estudios en la Habana, cursó leyes en Sevilla, y cuando se preparaba para la licenciatura, asuntos urgentes de familia le llevaron á la ciudad natal. Tomó parte en los trabajos insurrectos, y aun cuando era partidario del aplazamiento de la insurrección, al estallar esta, no titubeó en seguir á sus amigos, trocando por los azares de la guerra la vida tranquila de la casa de campo en que vivía con su anciana madre, que le siguió al campamento.

Es Palma dice Collazo: «bajo de estatura, de constitución débil, más apropiado para los trabajos de bufete que para las duras operaciones de la guerra, de carácter afable, fino trato y escogidos modales, excesivamente bondadoso, instruido é inteligente y de probado patriotismo.

»Al hacerse cargo de la presidencia, añade, había variado mucho el criterio de los que componían el gobierno, que no en balde

habían trascurrido los años; se veía claro lo defectuoso de nuestro sistema y, aunque no se aconsejaba, se trataba de atenuar sus defectos; se comprendía la necesidad absoluta de militarizarnos y unificar el mando y, con este objeto, se pretendió llevar á la Cámara un elemento militar joven, y rodear al Presidente de un personal semejante, lo que se hacía difícil, pues la situación de los empleados era poco airosa.

»Con este propósito nombró Estrada Secretario de la guerra al comandante Francisco La Rúa y de Relaciones Exteriores al teniente coronel don Ramón Roa.

»El estado de la revolución era próspero; Oriente tranquilo á las órdenes de Modesto Díaz; Maceo dueño de Cuba y Guantánamo, se había corrido hacia Baracoa y héchose dueño casi por completo del territorio; Vicente García, como siempre, en las Tunas, casi libres; Gregorio Benítez en Camagüey; Gómez en las Villas, teniendo á las puertas de Occidente las fuerzas de vanguardia al mando del valiente brigadier II. Reeve; el ejército bajo un buen pie de organización; el espíritu público levantado y confiando en un triunfo cercano; mientras que el enemigo, cada día más extenuado por la sangría continua de hombres y de dinero, agobiados por sus diarios descalabros, decía en *El Diario de la Marina*: «que los soldados de Máximo Gómez tocaban con el pomo de sus machetes á las puertas de la Habana.

»El efecto causado por la invasión de las Villas había sido extraordinario; el incendio, arma terrible con que castigaban los cubanos la avaricia de los partidarios de una safra

más, era terrible; sobre el territorio invadido había siempre una nube de humo y de cenizas; cuarenta ó cincuenta ingenios habían ardido en los meses de Febrero y Marzo; los fuertes de Barajagua, Arimao, Rosario y Auras habían sido rendidos, y los poblados de Tamarindo, Guayabo, Santa Rosa, Manicaragua, Loma, Grande y otros, habían sido abandonados por el enemigo, 800 rifles y más de 1.000 tiros, habían sido nuestro botín; nuestros exploradores, merodeaban ya en las jurisdicciones de Colón y Cárdenas.

»Nuestras filas habían recibido un refuerzo considerable, gran número de guerrilleros y paisanos residentes entre los españoles, habían venido á engrosar las filas del Ejército Libertador.»

No se efectuó la elevación de Estrada, con la violenta presión de las anteriores, ni hubo más causa, al parecer, que la de concluir la interinidad de Stpoturno, procediéndose á su nombramiento definitivo para robustecer el principio de autoridad en momentos en que todo era necesario para sostener una insurrección que arrastraba penosa existencia. Tomáronse al efecto las más enérgicas medidas, y se insertaron las más importantes en *La República*, diario oficial, del 1.º de Abril. Por ellas se declaraba traidores á la patria á los cubanos residentes en el extranjero, que tuviesen inteligencia ó negociaciones de paz con los agentes del gobierno español, y se conminaba con la pérdida de sus empleos á todos los jefes y oficiales ausentes, que no se incorporasen á las filas insurrectas en el término de cuatro meses. Alentábase al propio tiempo el patriotismo de los emigrados, acon-

sejándoles que en interés de la República pusieran término á sus discordias.

La misma Cámara desistía de imponerse á los jefes militares: «se había comprendido, por fin, la necesidad imperiosa de dejar el mando á los que llevaban el peso y los riesgos de la guerra; no se formaba ya expediente á un general en jefe por mandar coger un puerco sin permiso del prefecto, ni se le daba un voto de censura al general Máximo Gómez, por haber dispuesto de una mula al día siguiente de haber obtenido una victoria como la de las Guásimas. No se había cortado el mal de raíz, pero se había hecho menor su peso» (1).

Gómez se mostró muy complacido de la nueva marcha del gobierno. Escribía dando todos sus plácemes, y pedía que, ya que habían ido al poder nuevos hombres, se diferenciara su proceder del de los anteriores; «que sea la era de verdadero gobierno, de gobierno de energía y de resoluciones, que sea el gobierno de la revolución, pero no el gobierno de la paz, porque aquel no podrá existir de hecho, mientras también de hecho no exista la República, que traerá la paz. La República que hasta ahora no es más que un propósito, por más que con elocuentes discursos se quiera hacer creer que existe, no existe nada de eso, y si existe un ejército empeñado en hacerla; sobre este es que única y exclusivamente debe tener siempre fija su mirada el gobierno, y es á quien debe darle vida robusta y movimiento: no debe quitar los ojos de sobre tan dignos operarios

(1) Collazo.

de tan grande obra, porque el ejército es quien hará la República. Todo lo demás es secundario.—Mientras no se obligue á las bayonetas españolas á abandonar las playas de Cuba, los cubanos no podrán figurar como nación, y esto no se puede hacer solo con otras bayonetas, sino superiores, siquiera iguales, por lo menos, en disciplina, y de esto está muy distante (sépanlo todos) el ejército. Yo puedo sin pecar de atrevimiento emitir esta opinión, pues he venido desde Oriente mandando casi todas sus tropas. El gobierno tiene que tomar medidas muy fuertes, pero fuertes, para poner este ejército en condiciones de luchar, con ventajas, de otro modo no hará nada, no será vencido, pero no vencerá tampoco. Esto lo digo, sin imaginar que el gobierno con otros medios políticos para vencer al poder español en Cuba, pueda contar, y que á mí me sean desconocidos; ojalá fuese así, pues aunque decidido y entusiasta por la profesión de las armas, desearía que no se entronizase en Cuba el militarismo, porque siempre este viene á ser pernicioso en los días de paz, porque la espada nunca quiere estarse tranquila en la vaina».

La Cámara inauguró sus sesiones el 20 de Marzo en el campamento de la Matilde de Simóni, componiéndola los diputados siguientes: por Oriente, don Miguel Bravo Senties, don Pablo Beola, don Fernando Figueredo Socarrás y don José Enrique Collado.—Por Camagüey, don Salvador Cisneros, Betancourt, don Antonio Aguilar Varona, don Miguel Betancourt Guerra y don Francisco Sánchez Betancourt.—Por las Villas, don

Juan B. Spoturno, don Eduardo Machado, don Marcos García y don Manuel Pino.—Por Occidente, don Francisco La Rica, don José Aurelio Perez, don Luis Victoriano Betancour y don Federico Betancourt.

Para más solemnizar aquella primera sesión, todos los diputados hicieron uso de la palabra, á fin de demostrar sus nuevos propósitos; así La Rúa, representante del elemento militar joven, dijo, que había vacilado antes de tomar asiento en la legislatura, porque la elevación de ésta y la pequeñez de él eran incompatibles en un puesto en el que depositaba el pueblo toda su confianza. «Pero ahora que me encuentro al lado del patriotismo y la inteligencia; ahora que miro junto á mí facultades que suplen las mías, bien puedo sentarme entre vosotros, siquiera sea en el último banco de esta representación nacional. Aborrezco la política, porque desde mis primeros días de hombre descubrí sus punzantes espinas. Sé que ella rompe los lazos más íntimos, derrumba las reputaciones mejor cimentadas, y lanza á la ruina la felicidad de todo un pueblo. Empero, odiosa y todo, la política tiene que existir en esta Asamblea, y al penetrar en ella, forzoso será que muestre mi programa, enseñe el color de mi bandera y proclame desde ahora mis principios. Son éstos los republicanos, que amé toda la vida, y por los que recibiré dichoso la muerte. Soy ciego obediente de aquella acta constitucional que el 10 de Abril de 1869 nos colocó en el rango de hombres libres. Me uniré, sin embargo, á aquellos de vosotros que razonándolos propongan á esta Cámara la enmienda de sus artículos, cuan-

do las necesidades del país así lo exijan. Me uniré también á los representantes del pueblo que en defensa de éste se levanten para reprimir y castigar la violación del acta sagrada, por alto que sea el asiento de donde parta aquélla. Constituyen mi programa: el orden, la unión, la disciplina en ese pueblo-ejército que combate hoy sin descanso para descansar mañana victorioso. El color de mi bandera será aquel que simbolice la única y constante aspiración de nuestro pueblo; su absoluta independencia, y aunque débiles, se dirigirán mis esfuerzos á que nuestras leyes tiendan constantemente al engrandecimiento moral del ciudadano y al diario perfeccionamiento del soldado. Esta Cámara formada entre los sufrimientos de ayer y el triunfo de mañana, tiene, señores, el pasado por estudio y el porvenir por tarea. ¡Ojalá que sus sesiones, celebradas hoy al estruendo de las armas, puedan acompañarse muy pronto del entusiasta clamoreo del pueblo soberano!»

Brillante era el comienzo de las tareas legislativas, tanto por el patriotismo de que sinceramente se alardeaba como de la elocuencia con que se exponía. Trabajaron todos hasta con entusiasmo, resolviendo asuntos militares y extranjeros, especialmente para conseguir la necesaria armonía entre los agentes cuyas desavenencias perjudicaban tanto á la causa insurrecta, privada bastante tiempo hacia de recursos de aquella procedencia, pues sólo llevó en un bote Lorenzo Castillo cuatro ó cinco expedicionarios, y en otros embarcaron los coroneles Luis Pacheco y López Queraltá seis ó siete hombres, y por todo cargamento paquetes de periódicos «que

nos ponían al corriente de las luchas y miserias intestinas de los emigrados y de las pocas esperanzas que podíamos tener de ser auxiliados con el parque que necesitábamos para combatir al enemigo».

La Cámara se esmeraba en sus trabajos, de acuerdo con el gobierno, y se decretó en 5 de Mayo, 5 de Junio y 4 de Julio, condenar á muerte á los *plateados* que fuesen cogidos, se hizo una rigurosa requisita de caballos y acémilas y se disponía el reclutamiento forzoso de los varones de 14 á 50 años de edad, restringiendo la concesión de licencias temporales.

Dedicado con empeño el nuevo presidente á los asuntos de guerra, acogió bien á Máximo Gómez, y oyó con interés cuanto le expuso sobre la situación de las Villas; y como la más perentoria de las necesidades era castigar la insubordinación de algunos jefes, los destituyó nombrando á otros en su lugar, incluso al mismo Sanguili, antes rechazado.

ANTAGONISMOS—DIMITE GÓMEZ—ARIMAO—

DESASTRE EN LAS TUNAS—HORRORES

### XLIII

Al regresar Gómez con refuerzos á las Villas á fines de Julio, los nuevos jefes tuvieron esta vez la misma suerte que la anterior: no consiguieron hacerse admitir por no ser villareños; procuró la unión indultando á los desertores y otros criminales (1), y poco des-

(1) Setiembre 10 de 1876.—Para solemnizar el octavo aniversario de nuestra gloriosa independencia, el 10 de Octubre en cuyo día debemos todos estrechados por los santos lazos de la Unión, recordar ante el altar de la pa-

pués, creciendo más y más el desorden, el mismo Gómez tuvo que dejar también el puesto, del modo que él mismo cuenta con notable franqueza.—«El 10 de Octubre, sin haber recibido contestación á mis comunicaciones, se me presentó el general Carlos Rolof, y me participó que la generalidad de los jefes villareños deseaban que yo también dejase el mando: lo hice así inmediatamente, resignándolo en dicho general sin detenerme á indagar la causa de aquella injustificable conducta, que cualquiera que fuese satisfaría mis deseos, proporcionándome el modo de dejar el mando de aquel departamento».

tría el sagrado juramento que en aquel día hicimos de conquistar nuestra independencia á toda costa; y resultando que algunos mal guiados y mal aconsejados, se encuentran separados de la masa común que forma la Unión siendo ésta la que constituye la fuerza y con la que se obtiene la victoria, he tenido á bien disponer lo siguiente:

Art. 1.º Quedan indultados desde esta fecha todos los individuos que pertenecientes á este cuerpo de ejército se hallan desertados de sus filas.

Art. 2.º Los que hubiesen cometido robo ú otro delito común y los presentados al enemigo quedarán sujetos á la acción de los tribunales.

Art. 3.º Todos los que se acojan á este indulto deberán presentarse á cualquiera autoridad civil ó militar, quienes les facilitarán un salvo conducto para que puedan incorporarse á sus respectivos cuerpos.

Art. 4.º El presente indulto se comprende desde esta fecha hasta el 10 de Octubre próximo venidero. Después de este día se castigará á todo desertor que fuese capturado conforme á la ley.

Art. 5.º Los que desertaren después de promulgado este indulto, serán perseguidos y castigados con arreglo á la ley.—Lo que tengo el honor de comunicar á usted para su conocimiento y dar mayor publicidad. Mor.  
—General jefe.—*Máximo Gómez.*

TOMO V

Por lo demás, en el Centro y Oriente, excepción hecha de un suceso desgraciado, las operaciones no dieron motivo á variar el aspecto de la guerra. Las fuerzas relativamente escasas de estos dos departamentos, tenían demasiadas atenciones que impedían conseguir notables adelantos. Como hechos dignos de mención, señalaremos el mejoramiento en Oriente de las zonas de Baracoa y Guantánamo, obtenido desde Mayo; y en el Centro, la sorpresa de la fuerza de Sanguily efectuada por el brigadier Esponda el 19 de Julio en el potrero Cabrera. Los partes de operaciones de los cuatro departamentos, acusaban 890 muertos y heridos de los españoles y de los insurrectos 1.554, de toda clase, con 743 presentados.

Atacaban los insurrectos puntos ocupados por los españoles, y sobre el mal efecto que esto hacía en la opinión pública, tales hechos demostraban la osadía de un enemigo audaz ó su confianza en el descuido con que por parte de las tropas se hacía el servicio de campaña, como sucedió en Villaclara y Morón.

Días antes fué sorprendido también el potrero Galdós en la jurisdicción de Colón; y Benítez, en el Camagüey, obtenía asimismo ventajas en San Miguel, Santa Cruz, las Enseibas y asaltaba el poblado de las Minas.

Estas contrariedades, á las que podían atribuirse muy distintas causas, aun cuando no pudiera disculparse el descuido, se vieron algún tanto neutralizadas con la defensa de Arimao, cuyo poblado atacaron los insurrectos, mandados por Rodríguez y Torres, en la noche del 11 de Agosto por la parte del ingenio Conchita, intentando asaltar violenta-

68

mente los establecimientos y casas, confiados en su fuerza de 300 hombres. A las primeras señales de alarma dadas por los centinelas, la columna del batallón, inclusa la tropa del destacamento, en todo 200 plazas, se fraccionó en cinco grupos; atacó al enemigo por todas partes con fuego á quema-ropa, y lo ahuyentó. Gravemente herido don Constantino Hernández, jefe de aquel cuerpo, le sustituyó el capitán Muñoz, que acabó de dispersar algunos grupos que aún se defendían.

Por estos días llamaron algún tanto la atención las presentaciones de insurrectos en las Villas.

Un suceso desgraciado y aun vergonzoso se verificó en las Tunas. Este punto importante por su situación, como nudo de comunicaciones, se hallaba guarnecido por 200 hombres de un batallón, al mando de su propio comandante, y un corto destacamento de artillería para el servicio de tres piezas: tenía aquella fuerza abundantísima provisión de municiones, y contaba con los reparos precisos para su defensa contra los insurrectos; esto es, un ligero recinto, dos fortines, la Iglesia y alguna casa preparada; medios que habían bastado y sobrado en Agosto de 1869 para resistir y rechazar al enemigo en un sitio de muchos días. Nada había, pues, que temer, cualquiera que fuese el grueso que lo atacase, manteniéndose la vigilancia debida; pero esta faltó al presentarse Vicente García, apegado siempre á las Tunas, su pueblo: procuróse inteligencias entre la guarnición, y respondieron á su estímulo, un sargento de origen francés, mal admitido en nuestras filas, y dos factores de Administración militar, hijos del

país (1). En la noche del 22 al 23 de Setiembre se hizo el servicio con tanto descuido, que ni el capitán, ni el subalterno nombrados para vigilar, cumplieron con su deber; el uno *porque se puso malo*, y el otro *porque no le llamaron á tiempo*. Dada la una, los dos factores abrieron las puertas exteriores de su casa que daban al campo, franquearon tranquilamente la entrada en el pueblo á las fuerzas ya preparadas por Vicente García, y lanzándose estas de tropel contra la inmediata guardia principal y el retén de la Iglesia, cuyas puertas tampoco estaban cerradas, *machetearon* á la gente de servicio. Apercebido el resto de la guarnición, se agrupó confusamente como pudo en varios sitios; mas uno de los fortines se rindió á poco, sin haber sufrido una baja. Continuó la defensa en el otro fortín, en la casa llamada de Provisiones viejas, al cargo de un sargento segundo que resultó mandando la compañía, y en el Hospital Militar, bajo la dirección del médico don Hermenegildo González (2). Re-

(1) Uno de ellos era primo del secretario particular de García.

(2) «Lo primero de que se apoderaron fué de la Torre y del Principal: la comandancia militar, el Hospital y otros edificios mucho más fáciles de tomar, se defendieron algunas horas más, lo cual prueba que, como tantas otras veces, hubo falta de vigilancia ó inteligencias laborantes.—Parece que tratan bien á los prisioneros, y se pidieron acémilas á Mayabon para devolver los enfermos y heridos. Esta conducta de alardes de beligerancia, no está exenta de graves inconvenientes... Se nos ha torcido la suerte de algún tiempo á esta parte. En la Península y en el extranjero ha de producir mucho mayor efecto que en la Isla este desgraciado acontecimiento de Tunas».

Carta autógrafa del general Jovellar del 29 de Setiembre, en nuestro poder.

fugido ya tarde á este sitio el negligente comandante militar, en vez de proseguir la defensa, se apresuró á aceptar las proposiciones de rendición del enemigo, consignadas en la siguiente carta, que reproducimos íntegra, por la desastrosa suerte que, no obstante su contenido, cupo después á los prisioneros.—«Cuartel general.—Setiembre 23 de 1876.—Señor gobernador don F. Toledo.—He ocupado toda la plaza y las posiciones todas de la ciudad, menos la que V. ha venido tratando de sostener. El capitán Ramón Cabrit Medina, el teniente Manuel Muñiz y el alférez José Pablador (1), y 35 de tropa se me han rendido: han sido respetados, porque no quiero derramar más sangre. Contribuya V. haciendo lo mismo que aquellos señores á mi humanitario empeño, sobre todo teniendo en cuenta que toda resistencia sería inútil, y solo serviría para agravar su situación. Ríndase V. siquiera sea para salvar la vida de sus subalternos, que yo le ofrezco, como ha sucedido con los que lo han hecho antes, que se respetará cumplidamente la vida de V. y la de los que le acompañen. De otra manera dispondré el correspondiente asalto, y entonces no me será fácil responder del ímpetu de mis soldados. Espero respuesta para proceder en consecuencia.—El Mayor general.—V. García».—Eran las siete y media de la mañana del 23. Toledo dispuso la rendición de los varios puntos que aun se defendían, y Vicente García empezó á cumplir su promesa, con más generosidad que la ofrecida, autorizando la marcha

(1) Debemos decir en honra suya que estaba gravemente herido.

á Maniabon, así que llegasen las acémilas necesarias, del comandante militar, oficiales é individuos de tropa heridos, enfermos ó sirvientes del hospital, 44 entre todos. Los muertos fueron unos 20.

Grande entusiasmo causó entre los insurrectos la posesión de las Tunas, y mucho realzó á García, que pudo quedar satisfecho de los plácemes que recibió, aun de sus mayores enemigos do entre sus correligionarios. Uno de ellos, Francisco La Rúa, secretario de la Guerra, le decía entre otras cosas, en carta autógrafa que poseemos:—«Yo que he sido quizás el más ardiente impugnador de un pasado lamentable, soy en estos momentos el más ardiente ensalzador de su perseverancia y desvelos por la obra que acaba de realizar en la jornada del 22.—Apreciaba y respetaba á usted desde los primeros días de esta lucha: ningún otro motivo que el del dolor de la patria me hizo aparecer severo en mi juicio, respecto á la actitud tomada por usted en olvidado asunto, y si fui sincero entonces, hoy, sin ningún otro motivo para mi entusiasta admiración, que los reconocidos esfuerzos de usted y el bienestar de la República, obedezco al mismo sentimiento de sinceridad y patriotismo.—Yo experimento un verdadero placer al enviar á usted mi más ardiente felicitación, aunque ella no encuentre en usted toda la acogida que su espontaneidad merece.—De todos modos, general, sentiré siempre un profundo reconocimiento hácia el hombre que en circunstancias difíciles para Cuba, ha dado á la libertad un nuevo aliento y una nueva esperanza».

Es notable el final consignado. García contestó atentamente agradecido (1).

A la anterior generosidad sucedió un episodio horrible. Incendiado y arrasado todo el interior del pueblo de las Tunas, porque no podían en él sostenerse, Vicente García se apresuró á ausentarse, y al salir en la mañana del 26 entregó los prisioneros á los tenientes Nicolás Ribero y Nicolás Urrera, acompañados de una escolta, con objeto al parecer de internarlos en el monte. Ignoramos las órdenes que les daría, y en cuanto á la forma del hecho, tampoco nos consta oficialmente; pero nuestras noticias particulares que creemos exactas, nos inducen á admitir la siguiente versión, que por más de un conducto se nos ha participado. Ciento veintitres de los 138 prisioneros, desconocemos la suerte de los otros 15, salieron de las Tunas, atados ya de dos en dos, codo con codo, emprendiendo la marcha por el camino de

(1) También poseemos una carta que dice así:—Guáimaro, Octubre 5 de 1876.—Comandante Franco La Rúa.—Secretario de la Guerra.

«Distinguido compatriota: Mis únicos deseos, mis únicas aspiraciones, mi sola ambición, fué siempre la libertad é independencia de la patria. A este fin, dirige usted también sus esfuerzos, y aunque haya diferencia en nosotros en apreciar ciertos acontecimientos, ya pasados, no por ello dejo de estimarle como un obrero infatigable de aquella grande obra.

«Esto hará comprender á usted que la felicitación que se sirvió dirigirme en fecha 26 del pasado con motivo de la toma de las Tunas, no puede menos que encontrar en mí la acogida que su espontaneidad merece, pues como patriota, es natural que ese afortunado hecho de armas, funda nuestro espíritu en el fuego del mismo alborozo.

Reitero á usted la seguridad del verdadero aprecio que le profesa.—Vicente García.»

Guáimaro: detúvoseles á corta distancia, junto á una casa que tenía, como casi todas las del campo, puerta por el frente y por la espalda; luego se les mandó desfilarse lentamente á través del interior de la casa, y al salir cada pareja de prisioneros era *macheteada* sin piedad por los sicarios de Ribero y Urrera, apostados con tal fin. Así quedaron destrozadas las cabezas y cuerpos de 123 víctimas, en medio de indescriptibles escenas de horror.

Crímenes atroces se habían cometido en los primeros años de la guerra de Cuba, que no había de exceptuarse aquella lucha de la barbarie de las intestinas; crímenes debidos en ambos campos al odio de partido, á las represalias rencorosas y á la perversión individual; crímenes que fueron y serán siempre ultraje y escarnio de la civilización. Pero ¿cuál de ellos es comparable con el que acabamos de referir, ni por sus circunstancias ni por sus proporciones? Había cesado la exaltación febril del principio por la acción natural del tiempo; del lado de España se hacía la guerra con humanidad, sin abusos, que es bien sabido que ya no se cometían, ó eran muy raros; en ninguna de sus infinitas formas, podía por otra parte, haber allí para su atenuación, como en otros casos, pasión alguna del momento, en juego; nada quedaba ya del pasado combate, sino la satisfacción del triunfo; triunfo además sin pérdida conseguido; la normalidad se hallaba moral y materialmente restablecida; los prisioneros descansaban en la fe de la palabra empeñada; su confianza debía ser tanto más completa, cuanto mayor había sido la generosidad dis-



pensada á sus compañeros; y sin embargo, como si hubiera habido empeño en aumentar el horror del sacrificio, no bastando la crueldad ordinaria á los verdugos, se les despierta de esta confianza, trocándola en repentino estupor, y friamente, sin fatiga que detenga, ni vapor de sangre que desvíe, sacrificase con el afilado machete á los indefensos y amarrados prisioneros. Así cayeron en montón, ó esparcidos al acaso, una tras otra todas las parejas.—¿Autorizó ó no Vicente García esta salvaje matanza? Parécenos indiferente lo que hiciera, porque suya aparece la culpa. Si quería de veras salvar la vida de los desgraciados que se le habían rendido con esta condición, debió confiar su custodia á quien supiese respetar aquella; á oficiales seguros, no á sospechosos al menos. Si se le sobrepuso la indisciplina, debió antes tener presente que el jefe que no está seguro de ser obedecido, no empeña su palabra, que es su honor y el honor de su bandera. Lo que en ningún caso cabe es rehuir la complicidad del crimen, por medio del apartamiento, que es lo que aquí parece haberse pretendido.

En cuanto á Ribero y Urrera, los autores ó instrumentos de esta grande iniquidad, podemos añadir que, como si el cielo no hubiera querido dejarla impune, ya que impune la dejaron sus republicanos correligionarios, recibieron también á poco muerte imprevista en oscuros encuentros.

## LA ESCLAVITUD Y LA GUERRA

## XLIV

La masa general de los insurrectos la constituía ya la gente de color, y atraída ésta,

aquella sufriría un quebranto irreparable; pues tal clase de gente, de procedencia esclava en su mayoría, no estaba retenida en las filas de la rebelión por odio á los españoles, sino por el horror de que vueltos á nuestro poder se les relegase á su antigua condición de esclavos.

El gobierno ejercía su perfecto derecho utilizando los prisioneros ó presentados de aquel origen, armándolos y dedicándolos á servicios de guerra por el tiempo que esta durase ó por el que le conviniera, como una expiación á su falta á la vez que para estimular la presentación de los demás, ofreciéndoles la libertad al término de la campaña, como precio á su lealtad probada en nuestras filas; pero tal aliciente no podían aceptarlo sin desconfianza mientras el país mantuviera la esclavitud; y, por otra parte, era tan injusto como peligroso y trascendental conceder á los delincuentes una condición mejor que al que resignado y leal no se había separado de su trabajo forzoso.

Veíase, pues, que el estado permanente de la esclavitud era una de las causas que alimentaban la guerra.

Muchos de los que se tenían por levantados españoles y hombres de verdadero empeño por la salvación del país, debieron haber meditado bien los intereses del presente y del porvenir, no dificultando al gobierno los medios de dar una solución conveniente á la cuestión de la esclavitud, tan íntimamente enlazada con la guerra: no debía cegar á unos el sentimiento de que mermase el capital no figurando en él el valor del esclavo, y á los más que faltaran brazos para la labor

del campo, como si aquel estado de cosas pudiera sostenerse por mucho tiempo, desconociéndose que las mismas peripecias de la guerra eran una amenaza constante y peligrosa contra la esclavitud, porque los insurrectos no habían de perdonar medio ni ocasión de levantar las dotaciones, y á la sazón se decía que acariciaba tal empeño con más ardor que nunca.

Preocupado con las anteriores consideraciones el brigadier Baile, estudioso de suyo, pensaba que si el gobierno hallase fórmula para resolver el cambio de condición de la gente de color bajo una ley rigurosa y bien sostenida contra la vagancia, el trabajo no sufriría gran perturbación, porque el ejemplo de la contratación de los chinos daba el medio de hacer lo mismo con los negros, con mayores ventajas para la propiedad, y este favorable cambio decidiría á los esclavos que militaban en el campo insurrecto á presentarse para disfrutar del beneficio de la libertad; y siendo indudable que esto aceleraría el término de la guerra, no sería después difícil robustecer el elemento del trabajo sin esos proyectos quiméricos de colonización blanca, ni planteados por el gobierno, al que todo le sale mal y caro en cuestiones de aquella especie, si no por medios positivos, y aunque en grado menor experimentados en la Isla.

Los regimientos de allí en épocas anteriores á la guerra rebajaban cuanta gente querían para los trabajos del campo; que se recordara lo que sucedía en el Príncipe y en otras partes, y resultaría que dando ensanche al pensamiento y reglamentándolo el gobierno tendría el ejército que quisiera, á poca

costa, manteniendo solo los cuadros, y dominaría las malas semillas del país españoliándolo por este aumento indirecto de población rural que tanto y por todos conceptos influiría en beneficio de la Isla.

«Nuestros cumplidos y licenciados, decía Baile, en el acto de abandonar el servicio activo, no obedecen á ningún incentivo por grande que sea, porque domina en ellos el deseo, hasta por moda de colgarse una hermosa cinta con su canuto, para presentarse en sus pueblos; pero muchos de ellos volverían á la Isla si tuvieran franco su pasaje por un término de derecho que se les concediera y aun para aportar personas queridas de su familia, con la perspectiva de que á su llegada no les faltaran recursos de subsistencia y elementos de tierra y trabajo. Este pensamiento podría ser objeto de una asociación colonizadora bajo la protección del gobierno y bien dirigida daría felices resultados, mucho más para los ingenios ó máquinas centrales.—Mucho influye el egoísmo particular para que aparezca pavorosa la solución sobre la esclavitud, y en verdad que si se consulta solo la historia de las colonias extranjeras que llevaron á cabo la emancipación, vendrá á demostrarse que ninguna encontró fórmula para realizar esta medida sin conmociones sangrientas y quebrantos; pero el ejemplo reciente de Puerto-Rico nos presenta una excepción que podemos imitar, y la ocasión parece la más propicia y oportuna, tanto por la faz actual de la guerra, como para que obtenida la paz entre el país de lleno en el camino seguro del orden y de su prosperidad».

Nadie se atrevió á dar solución entonces al asunto.

POBLADOS—FUERTES—NOTAS DEL BRIGADIER  
MARIN.

XLV

Al ausentarse temporalmente el brigadier don Sabas Marin de la comandancia general del departamento Oriental, dejó consignado que, dada su extensión, las numerosas zonas de cultivo en todo él exparcidas, el bandolerismo á que había recurrido el enemigo y su constante anhelo de causar en toda clase de propiedad y personas el daño posible, ocurrió la consiguiente necesidad de protegerle, y en la imposibilidad de hacerlo por lo desparramados que vivían los estancieros y vegueros, se procuró ir formando con ellos poblados con algunos fuertes que los defendieran; pero á pesar de reiteradas órdenes, por debilidad de algunas autoridades locales, quedaban aun bohíos de estancieros, aislados, y ocasionados los más á sufrir acometidas del enemigo.

Insuficientes las fuerzas de que se disponía para proteger todas las zonas, necesitándose para perseguir al enemigo, no desatendiendo que la situación de los habitantes de algunas así como la de varios poblados de puntos interiores mal protegidos, era sumamente precaria, puesto que la falta de medios de conducción hacía que tuvieran que vender siempre los mermadísimos productos de sus cosechas, resto de lo que les dejaban los insurrectos, á precios ínfimos, mientras pagaban excesivamente caros por la misma falta de

medios de conducción, los artículos que compraban, expuestos además á las seducciones del enemigo que los sorprendía frecuentemente en sus vegas y los dejaba en libertad á condición de servicios que habían de prestarle, sugirió á Marin la idea de llevar aquel exceso de población lo mismo que la que en Manzanillo moría de hambre por falta de trabajo, á sitios fértiles, de fácil protección, y en los que se les facilitaba lo necesario para que trabajasen con provecho y contribuyeran á la vez á la defensa de la zona. Comprendió las dificultades con que habría de luchar, por lo que contrariaba los intereses de los tenderos que explotaban aquella desgraciada situación, bullían en los ayuntamientos y estaban acostumbrados á mandar comisiones y propalar voces ridículas que siempre despreció; pero no pudieron impedir la realización del pensamiento, que se llevó á cabo sin causar la mayor violencia, como recomendó el brigadier, pues el traslado había de ser voluntario y se contó así con los poblados de San Bartolo, Dos Palmas, El Sitio, El Cristo, Cauto-Baire, Los Dorados, Banabacoa, San Leandro, San Pedro, La Luz, Santa Filomena, y el gran desarrollo dado á los de Palma Soriano, Dos Caminos y Songo, cuyos habitantes mejoraron y contribuyeron á abaratar la vida de la jurisdicción y aumentar la exportación con beneficio del erario.

Aquella prosperidad atraía de suyo, por lo que se necesitaba mayor prudencia para evitar fueran algunos engañados, pues ni había de dárseles raciones que precisaba economizar, si bien en distintos poblados existían

personas que ofrecerían tierras y manutención mientras estas produjeran, y no pocos que fueran aptos podrían ingresar en las guerrillas, en las que había mucha gente cumplida que deseaba tener haciendas y convenía licenciarles para quedar como voluntarios en los poblados respectivos.

Estableciendo bases que defendían la propiedad y las personas, garantizaban el orden y la justicia, vista la ineficacia de los voluntarios en muchos puntos para resistir por sí solos al enemigo, y probado que un pequeño núcleo de soldados con auxilio de los movilizadas y gente de las fincas, bastaba para la seguridad de estas, así como la daban á los transeúntes pequeños fortines colocados á cierta distancia en los caminos, lo mismo que á los de hierro en sus puentes, hizo necesario multiplicar hasta lo infinito el número de fuertes con el consiguiente trabajo y gastos, que procuró Marín se repartiera para que fuesen más llevaderos, contribuyendo el Estado cuando era indispensable, aunque en pocos casos, y sin desconocer lo perjudicial que era para los cuerpos la subdivisión á que se les obligaba; pero consideraba mayores las ventajas que tales contras, para cuya disminución se procuraba que casi siempre se compusieran aquellos destacamentos de convalecientes y cansados, ó enfermos que pudieran hacer el servicio.

Necesitábanse además pequeñas columnas subdivididas en las zonas para la persecución de las partidas, y una central más importante en cada zona, según fuera posible, y una ó dos columnas á vanguardia para sostener alejado al enemigo, conocer y evitar sus pla-

nes y que viera no se le abandonaba la iniciativa.

Designaba Marín la competente distribución de las fuerzas de las brigadas, el establecimiento de una línea de fuertes que partiendo del Aserradero y siguiendo por la margen del Cauto hasta Troncones, ocupara los pasos principales y continuara del mismo modo por la margen del Guaninicun hasta San José, siguiendo después de atravesar el río por Aldrich, Banabacoa, Abundancia, San Andrés, California, Cruz de Bolaños, Vaillam y Depósito donde corta el camino de Tiguabos, continuado por Santa María de Agüero á buscar el ingenio Perseverancia. De aquí existía el proyecto de hacer partir una línea de unión con el Ramón de las Yaguas, comprometiéndose los propietarios de las fincas colindantes á sufragar parte de los gastos de los fuertes.

En las zonas de Guantánamo se aprovecharon los pasos precisos y desfiladeros y entradas de Yateras para establecer una serie de fuertes y el campamento de la Clarita con factoría de raciones y estación telegráfica, y en el llano, á falta de ríos y cordilleras se ocuparon las alturas de Santa Fe, Los Pozos, Los Torteros, Tarragona, Vigía, Aragón, Marín, San Jorge, Casimba, Guazo-arriba y Guazo-abajo, Arroyo-Hondo, Siguel, Lugo-Sigua, Arroyo Gallego y Castillo: algunos de estos fuertes, por su elevación, servían de vigía para avisar por medio de disparos de cañón la entrada del enemigo y dar la señal de alarma á toda la zona: otros fuertes se construyeron en la línea férrea, abriéndose además en la Trocha, en toda la extensión

de la zona, para atender hasta á los cuidados de la más exquisita previsión, las líneas de fuertes que protegían los caminos del Cobre, Caney, ferrocarril de San Luis hasta su prolongación á Palma, Las Yaguas y en Guantánamo el de la Clarita, de Sagua y Baracoa que protegía además la línea telegráfica.

Para la zona de cultivo de Cuba, existía la línea de fuertes de los puertos, proponiéndose terminara en el mar. A fin de unir la segunda con la tercera brigada y asegurar la comunicación interior de ésta pensó en aumentar los fuertes de Palma Soriano hasta la Venta: se había ordenado que los dueños de terrenos los cercaran á fin de evitar que por su abandono ó egoísmo les robaran reses, que después hacían aparecer como llevadas por el enemigo; y se atendió á cerrar la entrada de aquel en la jurisdicción de Baracoa ó saber al menos cuando en ella penetraran los insurrectos.

Se construían en la zona de Sagua los fuertes necesarios para su defensa; la de Mayarí estaba bien defendida y se atendió á la necesidad de unir ambos puntos por el telégrafo: se mandó que todos los guerrilleros inútiles fueran licenciados, así como conceder licencias á los cumplidos, adoptándose otras disposiciones convenientes respecto á las guerrillas, al escuadrón de correos, secciones de exploradores montados y guardia civil.

Dió Marin nueva y acertada organización á las tropas, con precisas y atinadas instrucciones; recomendó gran cuidado en el racionamiento y abastecimiento de agua para las

torres; se ocupó de los hospitales con el interés que los mismos exigían; de la existencia de los fuertes de circunvalación construidos en Cuba por el señor Marin, que servían de asilo para los convalecientes y algunos podían contener enfermos á la vez de defensores.

Consideraba muy importante el restablecimiento de varias líneas telegráficas, y en el escrito, en el que consignaba para que sirviera de guía á su sucesor, cuanto vamos exponiendo, se fijó «principalmente en dar explicaciones de la primera y segunda brigadas, las más importantes por los intereses que representan, pero para mayor esclarecimiento y llenar este hueco, acompaño á V. E. una relación de las zonas que constituyen cada brigada, jefes que las mandan, comandantes militares y de armas que tienen para el mando cívico-militar, número y nombre de los poblados que hay en cada una, las zonas de cultivo que encierra, fincas de todas clases y el número de sus habitantes».

Excelente celo y gran pericia demostraba el señor Marin en las notas ó más bien Memoria, de que hemos procurado dar exacta aunque muy breve cuenta, así como evidenciado había también ambas cualidades en anteriores escritos. No se tuvo por todos presente que en aquella guerra no bastaba el valor; eran precisas todas, absolutamente todas las cualidades que debe reunir un buen jefe militar, si no ha de hacer la guerra á ciegas, sin nociones siquiera del país bajo todos sus conceptos y de sus habitantes. El señor Marin hizo un estudio profundo de aquella lucha y de los medios de combatirla,

procediendo sin precipitación, pero con acierto. Conocía perfectamente el terreno encomendado á su defensa y seguridad, por haberlo recorrido repetidas veces en toda su extensión, hasta los puntos menos frecuentados, estudiando sus necesidades y pensando cuidadoso en remediarlas. Así resulta del exámen que hemos hecho de ésta y anteriores memorias del brigadier Marín, ser su objetivo principal, procurarse por todos los medios posibles saber el sitio en que se hallaba el enemigo, para con una incesante persecución hacer cada vez más difícil su existencia, hasta obligarle á presentarse ó entregarse; dar completa protección á la propiedad rural y á los habitantes de los campos que en mucha parte procedían del enemigo, y sólo aspiraban á trabajar con sosiego al lado de las autoridades; y para ambos fines, al mismo tiempo procuraba tener considerable número de exploradores y dar gran extensión á las líneas telegráficas y al número de fuertes que protegían poblados, fincas, telégrafos y ferrocarriles, y servían de centros de racionamiento á las columnas.

Este número de fuertes aparecería excesivo si no se tuviera en cuenta que, muchos de ellos debían ser ocupados por la guardia civil, otros por pequeños destacamentos combinados de soldados convalecientes, en muchos casos y voluntarios, y bastantes por estos; y según se fuera adelantando en la pacificación, se levantarían algunos de la parte completamente pacificada. En nuestro humilde juicio, basado en lo expuesto por el Sr. Marín, y en lo que ha acreditado la experiencia de los hechos, bien elocuente, con-

sideramos acertadas, y aun podríamos decir más, convenientes por justificadas, las observaciones y proyectos del Sr. Marín.

LA EMIGRACIÓN—LA INSURRECCIÓN EN CUBA—  
MOTÍN MILITAR—INERCIA.

## XLVI

Las rivalidades entre los emigrados y sobre todo, las divisiones de los agentes cubanos, continuaban cada vez con mayor apasionamiento, no solo en los Estados-Unidos sino en cuantos sitios había, no digamos laborantes, sino defensores platónicos de la separación de Cuba. Multitud de cartas tenemos á la vista, con las que podríamos seguir el vergonzoso proceso de los que tanto daño hicieron á la insurrección, por torpeza unos, por ignorancia otros, por vanidad no pocos, algunos por ambición y todos por carecer de sentido común.

Escribía desde Puerto-Plata á don Salvador Cisneros, un primo suyo, el 16 de Mayo de 1876 y le decía entre otras cosas: «Desde este rincón del mundo he seguido anhelante y visto prepararse sin poderlo remediar por impotencia de influjo, y de comunicación con usted, los desgraciados acontecimientos que hoy tienen suspendida la emigración de Cuba al borde de un abismo de locura y de vergüenza.—He visto la envidia, la ambición, la soberbia y la calumnia hincar su venenoso diente en reputaciones sin mancha; y he sufrido y experimentado un profundo disgusto de los hombres, al ver la recompensa que daban al sacrificio más completo y al patrio-

tismo más desinteresado.» Dedicar un párrafo laudatorio á Cisneros respecto á que nadie le combatía y continua:—«Extraña usted que camagüeyana en su mayor parte la emigración de Puerto-Plata no haya marchado á reunirse con usted, ni le haya enviado los pertrechos de guerra y artículos que nos consta le hacen tanta falta. Sin tratar de disculparla enteramente, porque se puede hacer más, no merece se la culpe con demasiada severidad, primero porque no se puede hacer todo lo que se desea y quiere siempre: cuantas veces hemos estado listos para marchar esperando el buque ofrecido y éste no ha parecido: y se nos ha dicho que expedicionarios sobran, que mandemos dinero; y segundo, porque excediéndose quizá en la observancia del respeto al principio de autoridad, y del prestigio de los agentes de Cuba en el exterior, todos sus recursos los ha puesto siempre á disposición de estos, creyendo que así se obtendría mejor resultado. La experiencia de tanto fracaso nos ha demostrado el error en que estábamos, pero si bien es verdad que en absoluto, mejor resultado debiera dar la concentración de dichos recursos en una sola dirección, esto sería en el supuesto de que esa dirección fuese completamente idónea, y no encontrase en su marcha obstáculos imposibles de vencer. Desgraciadamente no ha sido así, y hemos visto el desencadenamiento de miserables y bastardas pasiones, tanto en los representantes de nuestro gobierno, como en los que les han hecho y hacen la oposición, esterilizar los sacrificios de la emigración en pro de la patria, debilitar la fe en su triunfo, y que el

egoismo y la indiferencia reemplazasen el noble entusiasmo y el bello sentimiento del amor patrio.»—Se hace eco de cuanto se decía contra la administración de Aldama y aun contra su persona, y casi puede decirse que echaba leña al fuego.

En una de las varias cartas de Kingston escrita, 6 Octubre, á un insurrecto importante que militaba en Cuba, se decía:—«Si vergonzoso era lo que pasaba antes de tu salida para allí, hoy no guarda términos de comparación, se han quitado la careta y ya las suciedades no se dirigen sólo á nosotros en el exterior, sino también al gobierno y á la Cámara. Los periódicos que envió te darán una prueba más clara de ello. No dejes de leer *La Independencia* en la que Pío Rosado fulmina los mayores improperios, y también *La Verdad*, en la cual le da Echevarría una contestación en la que ridiculizándolo hasta lo infinito pone patente á los ojos del mundo la clase de hombre que es el coronel».

En las cartas que poseemos de Nueva-York y de otros puntos de los Estados- Unidos, se denuncian hasta horrores, de los que creemos deber prescindir.

Reinaba la discordia y desorden en el extranjero cuando era mayor la prosperidad de la Revolución en Cuba; cuando los principales jefes militares obtenían ventajas y se veían lisonjeados por la fortuna; cuando se había llegado á una situación que todos consideraban verdaderamente brillante, y á todos lisonjaba la esperanza del triunfo: «la Cámara llenaba sus funciones tranquilamente, y bien sea por habilidad, bien por las condiciones de carácter de Tomás Estrada, no había

entre ambos poderes disencuerpos, encaminándose los esfuerzos de todos únicamente al cuidado de organizar y mejorar las condiciones de nuestro ejército, todavía muy defectuoso.—Sin embargo, empezaba á delinearse en el cielo de nuestras esperanzas una siniestra nube, anuncio de desgracia; un grupo de jefes de las Villas, mal aconsejados por bastardos enconos, eran los promovedores; el gobierno llamó á su lado al coronel Francisco Jiménez y á Río Entero, al que se le seguía causa, reteniéndolos en Camagüey, pero esta medida, hecha á medias, no había de cortar el mal que nos amenazaba.—El presidente Estrada, con el gobierno, marchó á Oriente, donde fué recibido con entusiasmo, comenzando su trabajo de organización de aquellas fuerzas.

»Pronto empezaron á llegar las malas nuevas: el valiente entre los valientes, el brigadier Enrique Reeve, había muerto en Yaguaramas el 4 de Agosto; había caído como lo había soñado su alma generosa, en el fragor de la pelea y casi ignorado, para dejar entre los cubanos su memoria como un desecho de valor y abnegación.

»La tranquilidad de que gozaba el territorio de las Villas, el bienestar y empuje que había adquirido la revolución, iban á ser nuevamente causa de nuestro mal; se empezaba á transparentar nuevamente la guerra encarnizada y la mala voluntad de los jefes del Camagüey que habían ido á la insurrección con el general Máximo Gómez; empezaron haciendo blanco de sus tiros al general Julio Sanguily, generalizándose estos ataques más tarde á los demás, incluso al general

Gómez; se hablaba casi públicamente en los campamentos, y se conspiraba en conciliábulos de sociedades secretas que se organizaron, como la titulada *La Unidad Republicana*. Como siempre, tratábase de ocultar las ambiciones y rencores personales con la necesidad de reformas de bien general y político. El general Gómez no desconocía lo que pasaba, y presagiaba los males que serían sus consecuencias, pero, por desgracia, no pensó en defenderse y tratar de reducir al orden á los revoltosos, imponiéndoles los castigos de ordenanza, y apelando á las armas para reducirlos, si eso hubiera sido preciso: en la alternativa de luchar ó ceder, optó por lo último, limitándose á poner en conocimiento del gobierno lo que ocurría.

»Lo que se preveía surgió al fin, y el motín militar en el campamento vino á consumar el hecho; los revoltosos, capitaneados por Angel Mayo, levantaron la bandera de la indisciplina» (1).

Gómez dice que «en Cuba siempre se había tachado á los gobiernos de poco enérgicos, de tener poco tino en sus medidas y se concluía diciendo que la ineptitud era la falta más marcada que caracterizaba á los hombres que lo componían y es sabido que esa es la costumbre de todos los pueblos; pero sea que la administración Estrada escarmentase estudiando la historia de los gobiernos anteriores, ó que inspirada verdaderamente de sentimientos de orden, de justicia y energía una vez se enteró de los asuntos de las Villas; no sólo no quiso aceptar mi renuncia en

(1) Collazo.



la que insistí, sino que dispuso volviera á ocupar su puesto el general Sanguily, siquiere por unos días, salvando así el principio de disciplina, y que más tarde, según el plan de organización que me ordenó, pasara dicho general á mandar las fuerzas de vanguardia que debían componer los contingentes de Oriente.—No me autoriza para crearme recursos pecuniarios, y con ellos elementos de guerra enviando comisionados al extranjero; me alienta, en fin, con su valioso apoyo para hacer avanzar la revolución á Occidente; por último, me ordena pasen á la residencia del Ejecutivo el coronel Francisco Jiménez, en vista de su queja en contra mía (1) y mi informe (2), y el doctor José Figueredo en razón de no haberse fallado la causa que se le seguía por falta de insubordinación, con la doble mira de desembarazarme de esos asuntos enojosos y que pudiese ocuparme exclusivamente de la campaña.

«No necesitaba tanto para sentirme animado de nuevo, y confieso que me formé demasiadas ilusiones; en 48 horas de marcha volví á pasar la línea militar del Júcaro; el general Sanguily lo hizo pocos días después, y muy pronto principié á cumplir las órdenes del gobierno, organizándolo todo de modo que diese por resultado la invasión de Occidente.—Se anunciaba la llegada del general Martínez Campos con sus refuerzos, y mi bello ideal era encontrarme con él en las puertas por lo menos de Colón; mas en esos momentos hé aquí lo que acontece:

(1) Véase documento número 26.

(2) Id., id. número 27.

»Los villareños, obedeciendo siempre á la funesta tendencia de no admitir jefes que no fuesen naturales de las Villas ó que pertenecieran á una sociedad bastante perjudicial que allí se estableció denominada «Unidad Republicana» principiaron secretamente á minar las masas, y á consecuencia de sus predicaciones é influencias se desertaron la mayor parte de los soldados de los distintos cuerpos, concluyendo por traer un estado completo de desorden. Por último, el comandante Angel Mayo, capitán Miguel Alayon y teniente Felipe Rodríguez, que colocándose fuera de la ley se ponen al frente del motin (para encauzarlo), (documento núm. 6) (1)

(1) El siguiente:—«Regimiento Castillo, tercer escuadrón.—P. y L.—Agosto, 4 de 1876.—Núm. 7.—Teniente coronel José Gómez, jefe del regimiento Castillo.—Teniente coronel.

Con fecha de ayer ha llegado á este campamento el cabo Santiago Quintero portando un pliego oficial procedente del jefe del Departamento, y enterado de las disposiciones en él suscritas, manifiesto á V. lo que sigue.

«En virtud de que el movimiento que he iniciado no tiene carácter alguno, que dicho movimiento fué anunciado por el comandante que suscribe en persona al teniente coronel Lufriu, para que éste lo participe al jefe del Departamento, que al verificarlo expuso que marchaba á recoger los individuos que habían desertado, para evitar así las graves consecuencias que en perjuicio de nuestra santa causa podrían sobrevenir si no se tomaban medidas prontas y eficaces para contener las deserciones. En consideración de las razones expuestas, no nos creemos comprendidos en el indulto que el jefe del Departamento ha tenido á bien expedir.

»Que nos place mucho el referido decreto para trasladarlo á los que fuesen verdaderos desertores, y que el pueblo designa con el nombre de Plateados; esto en caso que se negaran á concurrir por los medios que ya hemos adoptado y que viene surtiendo los mejores efectos.

»Por tanto, deseamos de V. comunique á la autoridad

no siendo suficiente hábiles y careciendo de significación alguna, creí, como sucedió, que el resultado sería su completo desbordamiento.

»Mientras averigüé las causas de semejantes sucesos y con la idea de atraer los individuos que habían desertado me tomé la libertad de dar un indulto (documento número 7) (1). Sabiendo por fin que los motivos eran no querer á los jefes Julio Sanguily, Gabriel González, Rafael Rodríguez, Enrique Mola, Julio Díaz y Manuel Lechuga, hicieron renuncia marchando para Camagüey.

»Mi situación era completamente falsa como es fácil comprender, pero desde el momento que me ví obligado á tomar ciertas medidas que llevaban el sello de la presión de los acontecimientos se perdió el orden y la disciplina: no obstante continué en el mando dando parte al gobierno de lo acontecido».

Hizo Gómez formal entrega de más de 9.000 pesos que tenía en su poder, así como de las cantidades que aun estaban en manos de las comisiones encargadas de extraer de los poblados españoles elementos de guerra, que aun no habían liquidado sus cuentas y

---

competente el objeto del movimiento iniciado, que tan presto como se me incorporen todos los desertores, me pondré en marcha hacia ese campamento y expondré lo que deseamos se efectúe para el bien general de nuestro justa y noble causa: con manifestación de que deseamos comparecer ante los tribunales de justicia de la nación, á fin de que seamos juzgados y castigados, si así fuere justo, y si nuestro procedimiento fuese declarado hábil y eficaz en bien del país, seamos considerados como corresponde.—De V. con mucho respeto y consideración.—Comandante jefe, *Angel Mayo*.—Capitán, *Miguel A'ayon*.—*Felipe Rodríguez*, teniente.»

(1) Véase la página 520 de este tomo.

ascendían á unos 5.000 pesos; y al incorporársele don Manuel Calvar, le llevó los fondos que había entregado, ó sean los 9.000 pesos, manifestándole no podía permanecer en su destino, en vista de lo que en el territorio ocurría.

De todo había instruido Gómez al gobierno é indicándole la necesidad de su presencia en aquel departamento, para más fácilmente reorganizar aquel ejército; esperó todo el mes de Octubre, «hasta que se me ordena asumir nuevamente el mando. Comprendí entonces que el gobierno no había podido hacerse cargo de la verdadera situación de las Villas, supuesto me daba una orden imposible de cumplir, puesto que no habían desaparecido las causas que me obligaron á entregar el mando del ejército á otro general. Con tal motivo resolví pasar al Camagüey en unión del general Calvar; creía encontrar el gobierno allí, mas no era así, y se le esperaba de un momento á otro; llega por fin el día 10 de Diciembre y le doy cuenta verbalmente justificando el poderoso motivo que me obligó á abandonar el destino.—Difícil era resolver la cuestión, pues por más confianza que yo le inspirase para el mando de aquel cuerpo de ejército, no tenía bastante fuerza moral (como no la tuvo allí ningún gobierno) para reponerme en el destino y la única solución posible fué legalizar la situación incidental del general Roloff. Así se hizo, mientras se resolvía la marcha del general Vicente García, que era el indicado para hacerse cargo del mando de las Villas.—Cinco días después queda determinada la marcha del general García y aquel jefe sale

inmediatamente para las Tunas á prepararse y cumplir las órdenes que recibiera relativas á la fuerza que debía acompañarle. —Al propio tiempo me ordena el presidente de la República hacerme cargo de la secretaría de la Guerra y aunque traté de excusarme, pues á la verdad era para mí un destino poco agradable, acostumbrado á una vida más activa en las filas del ejército, preciso fué aceptarlo por no aparecer desobediente. —A pesar de que el presidente trató de halagarme prometiéndome hacer algo en el campo de batalla, si la Cámara aprobaba su determinación de ponerse al frente del ejército, para cuyo fin debía estar á su lado, no me formé ilusiones, había salido de las Villas bastante desengañado y estaba seguro que no se podía contar con la severa disciplina indispensable para llevar á cabo planes de campaña. Por otra parte veía dudosa la marcha del general V. García, porque sabía aceptaba el puesto con repugnancia y que como nunca había salido de las Tunas, le sería duro abandonar el territorio donde siempre había combatido (como así sucedió) y esta circunstancia iba á proporcionar una situación difícil y embarazosa al gobierno, tanto más cuando ya el general Martínez Campos venía á ponerse al frente del ejército español para dirigir la campaña y empezaba á desplegar sus elementos de fuerza y se hacía preciso que las medidas que tomáramos fueran ejecutadas con rapidez, para contrariar en lo posible los planes del enemigo».

Razón tiene el Sr. Collazo en decir que «cuantas veces la fortuna sonrió á la revolución, bastardas y mezquinas pasiones, vinie-

ron á entorpecer su marcha». ¡Qué lección tan elocuente para los que en la revolución cifraban un porvenir de libertad, de justicia, de prosperidad, de ventura, de todo lo que soñaba la imaginación más fantástica y apasionada. En aquella parodia de república, pululaban las más descaradas ambiciones, los ódios más infernales, las más vergonzosas rivalidades, á todo lo cual se atendía con preferencia á lo que constituía el objetivo común de todos los sacrificios que se hacían para conseguir la realización de venturosas esperanzas.

«La dirección de las fuerzas de las Villas, en manos poco hábiles y en los precisos momentos en que el enemigo hacía un extraordinario esfuerzo, mandando su mejor general, Martínez Campos, al frente de un ejército numeroso con jefes y oficiales escogidos, debía sernos fatal: poco tiempo había transcurrido desde la salida del general Gómez y la prosperidad de que gozaba nuestro ejército había desaparecido sucediéndole la ruina y el desórden. —El gobierno y la Cámara, al tener noticias de lo ocurrido, no hicieron nada positivo para castigar aquella insurrección militar; como otras veces transigieron con la indisciplina, dejando en sus puestos á los jefes aclamados por los sublevados, demostrando de un modo evidente que en las condiciones de vida de nuestro gobierno, nada podían hacer para contener el mal que se desarrollaba. Entre los que componían el gobierno hubo quien sostuvo la necesidad de marchar á las Villas y reducir por la fuerza á los revoltosos si fuera preciso, pero aislado y sin apoyo en el Consejo, prefirió retirarse

del gobierno. El que así procedió fué el secretario de Relaciones Exteriores, teniente coronel Ramón Roa, que en el acto presentó la dimisión de su cargo.

»Viendo, pues, el presidente Estrada que ya por una causa ó por otra los esfuerzos de la emigración eran infructuosos y que los recursos que tanta falta nos hacían nunca llegaban, pues desde el año 1873 nada habíamos recibido, pensó mandar al extranjero una personalidad que, ganándose las voluntades y reviviendo el perdido entusiasmo de las emigraciones, arbitrara los recursos de que carecíamos para remitirnos el parque y las armas de que estábamos tan necesitados; eligiendo para tan delicada misión al general Julio Sanguily, el que reunía todas las condiciones para arrastrar y conmover aquella parte del pueblo cubano; pensando que aquel mutilado heróico debía ser el mejor banderín de enganche.

»El general Sanguily, acompañado de su hermano Manuel y de Juan Miguel Ferrer, se embarcaba poco después en un bote que saliendo de un estero inmediato á Santa Cruz debía conducirle á Jamaica.

»El motin militar de las Villas puede decirse que inicia el último período y el primer síntoma de muerte de la revolución iniciada en Yara. El remedio que quiso poner el gobierno, y no á agravar el mal: sustituir al general Máximo Gómez era difícil, es decir, imposible, pues no había entre nosotros quien á las condiciones de mando, conocimiento de la guerra, inteligencia militar y prestigio, reuniese la preponderancia militar adquirida á costa de victorias conseguidas sobre el ene-

migo: reponerlo en el mando y sostenerlo, que hubiera sido lo lógico, no era posible, pues á ello se oponía el mismo general y no tenía carácter ni condiciones bastantes el gobierno para pretenderlo y conseguirlo» (1).

ESPAÑA Y CUBA, FOLLETO DE GINEBRA (2)—

CARTA DE DON JOSE ARMAS AL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO.

## XLVII

Justa celebridad adquirió este folleto que ostenta como lema, aquellas notables palabras de Minghetti: «Es grave error político la divisa de todo ó nada».

Empezaba declarando su ilustrado autor que rompía un silencio de más de siete años, ya que había pasado la exaltación de las pasiones, que los españoles acaudalados de la Habana comenzaban á recobrar la influencia de que les habían despojado las turbas; y los capitanes generales funcionaban sin riesgo de que sus subordinados les embarcaran; que los gobiernos inestables de la Península habían sido reemplazados por la legítima monarquía secular, con sus naturales condiciones de orden y fuerza; que las Cortes iban á congregarse, y próximo el momento en que restablecida la concordia en todos los ámbitos de España pudiera ésta fijarse con calma é imparcialidad en los sucesos que estaban destruyendo al otro lado del Atlántico su más preciada colonia, por lo que tal situación de cosas inspiraba confianza, predisponía á

(1) Collazo.

(2) Está impreso en París.

demandar justicia, é inducía á esperar fuera posible obtenerla. «Si por desgracia estuviésemos en un error; si los consejeros del que se apellida *rey de todos los españoles* rechazaran nuestra solicitud, nos quedará siempre la satisfacción íntima de haber cumplido un sagrado deber».

Presenta como causas de la insurrección de 1868 haber despojado á la gran Antilla de la representación en Córtes, pues aunque era de *escasa utilidad práctica*, dice, constituía un fuerte vínculo político, simbolizaba el reconocimiento de un derecho, mantenía en las opuestas playas del Océano la grande y fecunda idea de una patria y de una nacionalidad comunes; que no se había cumplido la promesa de las leyes especiales; cita la real cédula de 28 de Mayo de 1825, concediendo omnímodas facultades á los capitanes generales, sin reconocer otro límite que la mayor ó menor inteligencia ó carácter de tales jefes irresponsables; combate el militarismo á que siempre estuvo sujeta Cuba, y denuncia abusos administrativos; la exclusión de los cubanos de los empleos de la Isla, segregándolos así de la comunión política con España, etc., etc., todo lo cual produjo el deseo de salir de aquella humillante situación, para lo cual se conspiró, y sucedieron las expediciones de López, las conjuras de Pintó y otros. Que las esperanzas que hizo concebir la convocatoria de la Junta de Información las defraudó su resultado, que estimaron como burla sarcástica y afrenta gratuita. Exponen los muchos gloriosos hechos debidos á cubanos, y su ilustración, por lo que fué más sentida la ofensa, y que ya presintió la

TOMO V

lucha un intendente al decir que, «el establecimiento de grandes recargos en los impuestos era ocasionado á resistencias sangrientas».

«No hubo por tanto conexión alguna, añade, según lo han pretendido apasionados escritores, entre la revolución de Setiembre en España, y la que estalló en la gran Antilla el 10 de Octubre de 1868. No; el grito de Yara fué el grito de la desesperación; fué el grito de la varonil protesta de un pueblo que se veía tratado cual vil rebaño; fué la prueba inconcusa de que los cubanos, á fuer de legítimos descendientes de los conquistadores del Nuevo Mundo, conservaban incólume el indomable valor de la raza ibera».

Presenta algunos hechos, si no con evidente apasionamiento, con parcialidad, pues solo atribuye todo lo criminal y nefando á los españoles; declara que la insurrección cubana no debía concluir con bayonetas sino con justicia, y aconseja á España á que cumpliera las reiteradas promesas que tenía hechas, «y esto solo hará caer las armas de las manos de los rebeldes. —Sí, las hará caer; siempre que se decrete juntamente la suspensión absoluta de las hostilidades por parte de las tropas del gobierno; que se alcen los embargos y confiscaciones decretadas, y que se conceda amnistía á todos los rebeldes, sin exceptuar ninguno de los caudillos».

Decía haber oído á conspicuos cubanos, «que si estaban resueltos con estoica firmeza á reducir á cenizas á su patria antes de consentir siguiera siendo una factoría de España, rechazaban la anexión á los Estados Unidos, porque pronto predominaría en ella

68

la raza africana, y consideraban por idéntico motivo funesto hoy para Cuba, su separación é independencia».

Considera fecundo el pensamiento de la *asimilación política*, que transformado en autonomía, de él no podía prescindirse, por derecho de familia, por derecho histórico y por intrínseca justicia, si de buena fe y con alteración de propósitos se quería la inmediata y duradera pacificación de la Isla. En la futura constitución de Cuba, se habrían de poner á salvo los derechos inherentes á todo hombre civilizado, los que se identificaban á tal extremo con su existencia, que sin ellos, aun en la hipótesis de que los cubanos obtuvieran todas las prerogativas políticas, recibiera escasa mudanza su situación; no poder ser arrestados, encarcelados, ni expulsados de su tierra, ni allanados sus domicilios sino en casos y formas prescriptos por la ley; no responder de sus actos sino ante los tribunales ordinarios; poder emitir libremente sus ideas de palabra ó por escrito y reunirse pacíficamente para tratar los negocios públicos; supresión de juzgados de excepción, consejos de guerra permanentes, facultades omnímodas y dictatoriales, embargos y confiscaciones de bienes y cuanto tendiera á que no se ultrajase la personalidad humana.—«Para que estos derechos no sean ilusorios, habrá que garantizarlos con una organización política, y que reflejara con variantes la de España, cual refleja un satélite la luz del astro que sirve de centro á su órbita. En consecuencia, el Poder Ejecutivo con sus lógicas atribuciones será ejercido por el gobernador superior de la Isla que nombre el monarca,

y que nunca dispondrá de las fuerzas de mar y tierra.

»El Poder Legislativo estará en manos de una Asamblea colonial, compuesta de miembros electos por los Municipios de Cuba y que tengan los requisitos exigidos por la ley electoral. Esta Asamblea podrá proponer, discutir y resolver todos los negocios públicos de la Isla; fijar el sistema tributario, establecer las leyes protectoras de la prensa y reglamentar las elecciones, lo mismo que el derecho de reunión; difundir la instrucción en todas las clases; organizar la administración de justicia é introducir en los Códigos vigentes las modificaciones que la Isla requiera; proponer al gobierno metropolitano los tratados postales y de comercio que convenga celebrar con las naciones extranjeras; autorizar la construcción de ferrocarriles, telégrafos y demás obras de utilidad pública; fomentar la agricultura y las industrias del país; repartir las haciendas de crianza de ganado, poseidas hoy pro-indiviso; establecer el Registro civil y el catastro territorial, determinar las condiciones que deban tener todos los empleados de la Isla, sus sueldos y sus responsabilidades; en fin, aprobar ó desaprobado los presupuestos anuales que deberá presentarles el gobernador superior de la colonia.

»La antedicha legislatura, y sobre esto llamamos particularmente la atención, tendrá el exclusivo derecho de acordar las medidas conducentes á la definitiva abolición de la esclavitud. Cuba, que ha de sufrir todos los perjuicios inmediatos de aquel grave suceso, y los cubanos que hace cerca de un siglo lo

vienen pidiendo con insistencia, deben tener el honor de suscribir aquel gran acto de justicia. Cumple al prestigio de España no rehusar aquella autorización; y amparados con ella los propietarios de Cuba, harán desaparecer para siempre una institución que corrompe cuanto toca y que está anatematizada por la conciencia universal.

»Los defensores del *statu quo* en Cuba pondrán sin duda el grito en el cielo; y dirán que nuestra solicitud implica su independencia para un porvenir más ó menos remoto. Sí, esa es la verdad; pero ¿cómo evitarlo? ¿cómo eludir la evolución que convierte al niño en joven, y al joven en hombre provec-to? ¿Hay algo eterno en la vida de los individuos ni en la de los pueblos?»

Expone el ejemplo del Canadá, que hacía 40 años que peleaba por su independencia y consiguió de Inglaterra la autonomía que convirtió á sus habitantes de rebeldes en súbditos reconocidos y fieles; lo que ganaría Cuba y España si ésta la concedía una libre organización política y que llegaría un día en que las futuras generaciones verían á Cuba, habitada ya por cuatro ó cinco millones de blancos, apetecer los atributos de la soberanía y separarse completamente de España, sin lágrimas ni sangre.

«Ha llegado el momento histórico, dice más adelante, de que españoles y cubanos seamos sinceros, para salvar con facilidad y en bien de todos los montes de dificultades que hasta ahora se han pintado como inaccesibles. El desarrollo material de Cuba, á despecho de su pésimo gobierno y de la lepra de la esclavitud, se debe principalmente á su

proximidad á los Estados-Unidos. Ellos le han inoculado su iniciativa y su febril espíritu de empresa. Ellos le han provisto con la baratura consiguiente á su corta distancia de un sinnúmero de medios mecánicos para ahorrar braceros, para facilitar la fabricación del azúcar, y para su rápido transporte al litoral. Ellos han sido y son los grandes, íbamos á decir los exclusivos consumidores de los azúcares y del tabaco antillanos. Sin aquel mercado de 30 millones de individuos, la producción en Cuba hubiera permanecido raquíutica, y aquélla jamás hubiera merecido el sobrenombre de opulenta; pues de los *tres millones de cajas de azúcar* que elabora, no pasan de *doscientas mil* las que van á España, mientras la Unión americana nos compra dos millones.— Cuba, por tanto, es lo que es gracias á la República vecina; el termómetro que marca los precios de sus frutos no se halla en Madrid, sino en Nueva-York. Su bienestar no se altera por las convulsiones de España, sino por el estado financiero de los comerciantes anglo-americanos; y el día en que por razón de guerra ú otra emergencia extraordinaria nos cerrara sus puertos aquella nación, la miseria y la bancarrota levantarían sobre toda la Isla, sus descarnadas cabezas. Tal es, sin ambajes ni exageraciones la verdad desnuda.»

Se oponía á que cesara la insurrección antes de concedérseles su nueva organización política, que era anteponer los efectos á las causas de que emanaban y querer á sabiendas prolongar el derramamiento de sangre: que la guerra de Cuba era una sublime *expiación* de múltiples errores; *expiación* que

á todos alcanzaba, y en la que nadie se atrevería á tirar la primera piedra fueran gobernantes ó gobernados; que urgía prescindir de medios coercitivos, olvidar lo pasado, estrechar voluntades, aunar sentimientos y dejarse guiar menos por la cabeza que por el corazón. — «Comiéntese, no por *indultar*, que es vocablo ofensivo, sino por *amnistiar*, en absoluto á los insurrectos y á los que gubernativamente han sido extrañados; álcense los embargos y confiscaciones; otórguese á Cuba que se gobierne á sí propia, y de esta manera pacífica, racional y justa, concluirá la guerra inmediatamente; y la conservación del gran principio de la *integridad nacional*, quedará conciliado con los legítimos derechos de los cubanos, sin desmedro de la alta autoridad que á España corresponde, y sin vergonzosas capitulaciones de parte de ninguno. Este, y no otro, es el modo con que cumple al joven don Alfonso inaugurar su grande y glorioso reinado.»

Resguardado con el salvo-conducto enviado por el gobierno de Madrid, se trasladó á esta capital desde París en Octubre de 1875 don José Armas y Céspedes, para que, no obstante la pena de muerte á que estaba condenado por defender la independencia de Cuba, pudiera ir seguro á conferenciar sobre los medios de dar fin á la guerra que asolaba la Isla. Conferenció en Madrid con los señores Romero Robledo y Ayala, ministros de la Gobernación y Ultramar respectivamente; pero en vista de las circunstancias que se atravesaban, «hubo de aplazar la presentación por escrito de su proposición para cuando reunidas las Cortes, domeñado el carlis-

mo, claramente delineada la actitud del gabinete norte-americano, y demostrada la ineficacia de los 20.000 hombres de refuerzo que á la sazón se mandaban á la Isla, el gobierno de S. M. C., menos sobrecargado de atenciones y más poseído de la gravedad de la situación, pudiera abordar de lleno, sin inconvenientes ni demoras, el problema ultramarino».

De retorno en París, escribió al señor Cánovas del Castillo, como presidente del Consejo de ministros, una extensa carta en la que presenta á su manera la mayor parte de los hechos históricos antes de la insurrección y en el curso de ella.

Respecto á las gestiones en que había intervenido, manifiesta que á poco de la llegada de Jovellar á la Habana, hubo, entre algunos cubanos emigrados y algunos españoles residentes en la Isla, un movimiento simultáneo para acercarse, entenderse y llegar á un arreglo satisfactorio, á cuyo fin en Junio de 1875 se puso en comunicación desde Nueva-York con caracterizados peninsulares de la Habana, é iniciada así esta tentativa de reconciliación, que llegó á noticias del gobierno de Madrid, motivó su viaje á España, y aunque no dió resultado alguno, los deseos del señor Armas están expresados en este párrafo. — «Los críticos momentos actuales son favorables á la idea de tomar en aliados á los Estados-Unidos, y conducirlos á contribuir al mantenimiento para siempre de la preponderancia de España en América, por medio de un protectorado á favor de la independencia de Cuba».



## DIVISIÓN DE MANDOS

## XLVIII

Desde el mes de Mayo pensaba el gobierno en la conveniencia de desembarazar de los muchos cuidados que agobiaban á la autoridad superior de la Isla, segregando de ellos la dirección de las operaciones de la guerra; porque exigiendo los primeros la presencia del gobernador en la Habana, le imposibilitaba para permanecer en el campo y dar desde cerca, como general en jefe, impulso á las segundas.

Meditado el asunto por Jovellar, propuso dos soluciones: una el nombramiento de un jefe de Estado Mayor General, que en su representación permaneciese sobre el terreno, cuando él tuviera que ausentarse; y otra, la formación de dos cuerpos de ejército, de tres á cuatro divisiones, el primero para el departamento Oriental, y el segundo para el del Centro y Villas, dos teatros de operaciones bien distintos, incomunicados y extensos de más de 70 leguas. De estas dos soluciones optó el gobierno por la primera, y á indicación de Jovellar fué nombrado en Junio jefe de Estado Mayor General el general Riquelme, quien, no obstante su elevado empleo de teniente general, aceptó el cargo, y empezó desde luego á dedicarse á la organización de los 20 batallones que debían embarcarse en Octubre, como refuerzo del ejército de Cuba para la campaña decisiva.

Sobrevino en esto el desastre de las Tunas —23 Setiembre—le participó Jovellar y las disposiciones que para remediar sus conse-

cuencias había tomado, consistentes en operar en aquella zona; pero como le eran al mismo tiempo conocidas las ideas del gobierno sobre los mandos, y se estaba precisamente en los días en que empezaba el embarque del gran refuerzo, parecióle delicado y patriótico volver á iniciar la cuestión resuelta, para que, dadas las circunstancias decisivas de actualidad, se pudiera examinar de nuevo, naturalmente, por su propio estímulo, la cuestión de mandos, y acordar lo que en definitiva se juzgase más oportuno. Con tal intención, terminó de este modo su telegrama del 27 al ministro de la Guerra.—«Permítame V. E. le haga presente al propio tiempo con este motivo, que si el gobierno creyese deber pensar para este mando en general de más condiciones ó fortuna, deseo que ninguna consideración en mi favor entorpezca la realización de sus altas miras».

Contestándole el 2 de Octubre el presidente del Consejo de ministros, después de ensalzar sus servicios en el mando de la Isla, le manifestaba que ninguna responsabilidad tenía en un hecho como el de las Tunas, realizado fuera de su acción; pero que sin embargo, su clarísima inteligencia le había hecho ya preveer el profundo efecto que había de producir aquella noticia, y que en vista del estado de la opinión que se había fijado espontáneamente en Martínez Campos y de las patrióticas frases finales de su telegrama, el gobierno había conferenciado.

Apreciado el sentido general de tal telegrama, se apresuró Jovellar á ofrecer respetuosamente su dimisión; mas no era esto en absoluto lo que de él se quería, como lo de-

muestra la siguiente contestación del mismo presidente.—«El gobierno, donde no tiene V. E. sino amigos íntimos y admiradores, desea y le ruega, lo mismo que el general Martínez Campos, que continúe al frente del gobierno superior y la Capitanía general de esa Isla, en cuya administración ha prestado y prestará incomparables servicios. Lo que la opinión cree enmendar es, que no siendo posible estar á un tiempo en campaña y al frente del gobierno en ningún país grande en que hay guerra, conviene dar la especial dirección de esta á Martínez Campos. Todo el mundo recuerda que en el Centro y aun en Cataluña, la unión de ambos produjo las más grandes ventajas para el servicio del rey. Martínez Campos desea esto de buena fe; el gobierno lo cree perfectamente compatible con la posición que á V. E. le dan en esa Isla las leyes de Indias y el carácter de representante directo del gobierno del rey. Si es lícito en cosa tan grave invocar la amistad personal, todos los ministros invocamos la nuestra tan sincera, para pedirle que no insista en su dimisión» (1).

Deseaba Jovellar complacer al gobierno, en el que tenía confianza; pero aun prescindiendo de la cuestión personal, consideraba tan nuevo y tan sin precedente lo que se le pedía, y chocaba tanto con sus convicciones sobre la necesidad de la unidad de mando en circunstancias difíciles, que no podía avenirse á dar su asentimiento. Vaciló, y pensó así:

(1) Decíale al mismo tiempo el ministro de la Guerra: —«Yo solo le ruego medite detenidamente su decisión, teniendo en cuenta el inmenso servicio que puede prestar al país permaneciendo en ese mando».

—Las condiciones especiales de los hombres públicos son frecuentemente lo más para el éxito de las empresas: su valer propio aumenta ó disminuye según su historia ó su posición; la de Martínez Campos es de toda actualidad; acaso pesen también algo en estos momentos mis antecedentes de Cuba; es posible que no haya además otros dos hombres que independientes, puedan entenderse como Martínez Campos y yo; á lo menos tenemos ya la experiencia de muchas dificultades vencidas por el razonamiento ó por la consideración mutua; y pues se quiere que nos entendamos de nuevo, aun en cosa tan inusitada, que no se me culpe de ser yo quien entorpezca ó frustre la pacificación de la Isla. A su virtud contestó lo siguiente:—«Cualesquiera que sean en principio mis opiniones, que V. E. conoce bien, sobre la conveniencia de la unidad de mando; ante la bondadosa y obligante invitación del gobierno, la importancia de la empresa y la consideración de que éste haya de ser acaso el último y gran esfuerzo para la salvación de Cuba, me someto gustoso al autorizado criterio del Consejo de ministros. Que venga, pues, mi amigo el ilustre general Martínez Campos, en la forma que el Consejo estime: volveremos á trabajar unidos con la fe de siempre: nuestra acostumbrada buena inteligencia, la lealtad de nuestros caracteres y el desinteresado patriotismo que nos anima, allanarán en todo caso los inconvenientes que una combinación semejante pudiera ofrecer. Las circunstancias son verdaderamente excepcionales, me debo todo á mi país, no discurro, me inspiro en los buenos ejemplos y desde ancho

como desde estrecho círculo ayudaré cuanto pueda á exterminar la envejecida insurrección de Cuba, y á coronar así la obra de la pacificación de España».

Escribía Jovellar á un su amigo en carta que tenemos autógrafa:—«Me dice todo el mundo que he hecho bien; pero no me siento capaz de responder de mi acierto, sino de mi buena voluntad. Me quedo al fin, desprendiéndome de la dirección de la guerra; este sacrificio es más gordo y me ha costado más que el anterior. ¡Cómo ha de ser! Si algún día vienen las satisfacciones en proporción, voy á ser el hombre más feliz de la tierra.

»Los telegramas que me decidieron á que darme no podían ser más expresivos y obligantes. Los tomé como representación de la verdad, y les hice caso, sacrificándolo todo al interés público. ¿Habré hecho bien ó mal? ¡quién puede saberlo! El tiempo es el único que lo podrá demostrar. La mayor de mis desgracias sería haber hecho una simpleza después de más de medio siglo estudiando las cosas y los hombres, y de tener de ellos desventajosa idea. Dicen que los viejos tienen cosas de niños. ¿Se habrá anticipado la edad en mí?»

Esta determinación de Jovellar, que el gobierno encomió «como una de las mejores páginas de su historia militar y política», orilló toda dificultad: Martínez Campos fué seguidamente nombrado general en jefe, y con esto quedó efectuada la separación del mando del ejército de operaciones, del gobierno y de la Capitanía general de la Isla.

La combinación produjo resultados satisfactorios: hubo abnegación; se supo unificar

las miras y compenetrar las voluntades, en términos que de las dos resultara una sola: se entendieron bien ambos generales, porque, por lo mismo que era difícil, uno y otro pusieron especialísimo empeño en que así sucediera, y en obviar no pocas dificultades, más que por ellos promovidas por officiosos y aduladores consejeros.

Pero el caso no es para repetido, por lo excepcional, y la práctica universal ajustada á la regla, es que el mando no se divide en tales cometidos. Por esto se ha visto y se vé constantemente á generales en jefe con acción desembarazada y libre sobre todos los muchos ramos administrativos y aun judiciales del territorio en que operan; por eso se vé también en la Argelia y en la India, por ejemplo, y se ha visto en nuestras antiguas colonias americanas á gobernadores generales ó vireyes con generales en jefe subordinados á ellos, cumplir su cometido especial de guerra; pero siempre, tanto en el primer caso como en el segundo, queda incólume el principio de la unidad de mando. Da indudablemente esta unidad desembarazo á la acción, fuerza á la autoridad, y si es admisible en la situación en que Cuba se hallaba entonces, ofrece grandes, inmensas dificultades, encomendar á una misma persona el gobierno y administración de tan variados ramos, que muy vastos y generales conocimientos exigen, para garantizar el acierto en su difícil gestión.

EL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS—SITUACIÓN  
DEL EJÉRCITO Y DEL PAÍS

XLIX

Reconocida la necesidad de la división de mandos, fué acertado el nombramiento del general Martínez Campos, que, habiendo desempeñado en la Isla el cargo de jefe de Estado Mayor varios años, ganado en aquella guerra hasta el empleo de brigadier, justa recompensa por sus servicios, era de los pocos que conocían perfectamente aquella lucha y aquel país. Su carácter, además, le hizo simpático á paisanos y militares, entre los que dejó buenos recuerdos; se hizo proverbial su actividad, se alababa su honradez, y se confiaba, como no podía menos, en su buena estrella. La había tenido en la guerra de la Península, y no le había de faltar en la de la Isla. Comprendía perfectamente el general las dificultades de la empresa, como las conocían cuantos tomaron parte en aquella lucha; pero se consideraba obligado á aceptar un mando, en el que, si había peligros que correr, no faltaba gloria que conquistar; y unos y otra eran un estímulo para un militar amante de su país, y los peligros particularmente eran un acicate para Martínez Campos.

Efectuado el nombramiento, cambiadas impresiones y propósitos entre el general y el ministro, y tratado lo demás necesario en tales casos, con los primeros soldados que se pudieron reunir, se embarcó en Santander y arribó á la Habana el 3 de Noviembre—1876.

Martínez Campos era una esperanza, y si iba impulsado á extremar la política de la guerra, lo cual creemos estaba también en el ánimo del gobierno, y agradaba á Jovellar, que le ayudó eficazmente á desarrollarla, en cuanto de él dependía, siquiera el sistema devastador de los insurrectos la mereciese poco, era una política ya buena, excelente, porque se apoyaba en la fuerza, que la eximía de interpretaciones dudosas, y en la acción del tiempo, que con los desengaños le había preparado la opinión. Si antes, en 1869, la conducta conciliadora y las amplísimas concesiones del general Dulce, no sólo se esterilizaron, sino que tuvieron que cambiarse á poco por medidas enormemente represivas, debióse á que las circunstancias eran diferentes: la exaltación de los ánimos y la indiferencia y desprecio con que en la confianza ilusoria de un próximo triunfo fueron aquellas concesiones recibidas, no podía ofrecer otro resultado.

Pero entre una y otra época, mediaba ya muy largo período de tan cruel como útil enseñanza, así para el partido español como para el insurrecto, y en pos de esta enseñanza, acompañada de la fuerza, llegaba la oportunidad. Por esto, pues, porque había llegado su momento, podía contribuir ahora y contribuyó, en efecto, poderosamente esta política, á fomentar la descomposición latente del enemigo.

A los dos días de haber desembarcado el general Martínez Campos, el día 5 de Noviembre, dividió la Isla en comandancias generales, y éstas en brigadas, disponiendo que inmediatamente que desembarcasen, fuese

cada batallón al puesto que se le designaba (1).

Era jefe de E. M. G. el ilustrado y digno mariscal de campo don Luis Prendergast, quien en completa conformidad con el plan político-militar de su jefe, no sólo le secundó admirablemente, sino que, como se ha escrito, «le ha sustituido, pudiendo decirse con verdad, que, penetrado del espíritu é ideas de aquél, dotado de cualidades político-militares poco comunes, y de una actividad y de una aptitud para el trabajo excepcionales, ha habido con frecuencia en dos puntos del teatro de la guerra dos generales en jefe, pensando y obrando de la misma manera».

El día 7 dirigió á todos los comandantes generales de la Isla dos importantes circulares: en una les prevenía el respeto de la vida de todos los prisioneros; que se le diera cuenta de los infidentes sin circunstancia agravante; que á los incendiarios, asesinos etc., se les formara causa y se elevara á su aprobación; que los que reclamasen las autoridades por crímenes etc., cometidos cuando los acusados no pertenecían á las partidas insurrectas, se admitieran, pero devolviendo los reos en cuanto terminara su causa ó fuese cumplida la sentencia que la otra autoridad les hubiese impuesto, y que se aplicaran tales disposiciones sin distinción á hombres blancos ó de color, libres estos ó esclavos. En la otra decía que comprendiendo la necesidad de combatir la insurrección por todos los medios que la razón y la experiencia de ocho años

de guerra aconsejaban, le obligaban, de acuerdo con su colega el general Jovellar, á dictar medidas que entrañaban suma gravedad, y que mal interpretadas podrian producir perturbación en el modo de ser de aquella Antilla. Sabido que una gran parte, sino la mayoría de los insurrectos, la constituían esclavos fugados de los ingenios, ó recogidos por los rebeldes en sus excursiones por las zonas de cultivo, muchos de ellos, por temor á los castigos en las fincas que abandonaron, y otros por los hábitos de vagancia adquiridos, rehuían presentarse; aunque respecto á estos, el nuevo é inmediato ingreso en las negradas, en vez de ser una ventaja para los dueños, no haría más que perturbarlas é introducir en ellas más gérmenes de discordias y mas deseos de emancipación; pues las relaciones exageradas de la libertad que por cierto tiempo despertaron entre los demás esclavos el deseo de alcanzar aquel goce, presentaba por otro lado el escollo de que los esclavos á la sazón si veían que á los insurrectos se les concedían ciertas ventajas, adquirirían la idea de que marchándose al campo enemigo podían romper su esclavitud. Era esta cuestión difícil de resolver, máxime cuando el derecho de propiedad y un peligro lejano, estaban en oposición con la necesidad de disminuir las filas insurrectas. Tales inconvenientes los consideró obviados disponiendo que, todo esclavo que se presentara de los que había en la insurrección, se procuraría ver si su inclinación era ó no, volver á las filas insurrectas, (en la inteligencia de que el general prefería lo primero): en caso de que el horror á la esclavitud fuese tan fuerte que no

(1) Véase número 28  
TOMO V

optara voluntariamente por tal medida, ingresaría en una de las guerrillas, si para ello tenía aptitud, y al concluir la guerra se tendrían presentes sus méritos, sin que en manera alguna se creyera por esto con derecho á la libertad, para la que se necesitaban además otras condiciones. Los que no sirvieran para las guerrillas se emplearían en los trabajos de fortificación. No regía la anterior regla para los que se marchasen á la insurrección después del 7 de Noviembre, pues los que se presentaran serían devueltos á las fincas; los que se aprendiesen sueltos sin armas, y no perteneciesen á las partidas se destinarían á las brigadas de trabajadores, pudiendo después de algún tiempo ingresar en las compañías de libertos. Los esclavos inútiles se devolverían á sus dueños; á los esclavos prisioneros en acción de guerra ó á consecuencia de persecución, se les aplicaría lo prevenido en la anterior circular de esta misma fecha. Estas disposiciones no debían circular sino con carácter reservado, pues su publicación podría ocasionar erróneas interpretaciones por la corta inteligencia de los esclavos y producir graves conflictos.

Con la propia fecha de 7 de Noviembre, expidió además Martínez Campos detalladas «instrucciones para los jefes de columnas y demás comandantes de fuerza que estén aisladas», sobre las marchas al alcance del enemigo, situación de campamentos, prisioneros, enemigos presentados, auxilios, preveniciones generales, en todo lo cual se demostraba un profundo conocimiento de aquella guerra y lo que la misma exigía de todos para poner los medios, al menos, de obtener

beneficiosos resultados (1). Se dieron además instrucciones particulares muy oportunas á determinadas comandancias generalss.

Parécenos, pues carecemos de la suficiencia bastante para asegurarlo, excelente plan el de acumular al O. de la Trocha todas las fuerzas disponibles, dejando los departamentos Central y Oriental en una situación casi defensiva, reforzándolos, sin embargo, con algunas tropas, además de los tres batallones que el general Jovellar había ya enviado para que se conservaran todos los puntos avanzados del interior que se poseían como centros de racionamiento y bases de las futuras operaciones, y proteger eficazmente las zonas de cultivo que aun quedaban en pie, algunas de ellas muy importantes, como las pobladas vegas de Jibara, Mayarí y Baracoa, y las ricas zonas de ingenios de Cuba y del valioso valle de Guantánamo. Siendo la época de la zafra, era preciso salvar cosechas y haciendas; que los insurrectos del Centro y Oriente, desesperanzaran de pasar la Trocha é invadir las Villas, á aumentar la insurrección, ya muy crecida en Occidente, é impedir la destrucción de tanta riqueza, que sobre privar al Tesoro público de pingües recursos, los daba á la rebelión. Emprendiéronse acertadas operaciones para asegurar las jurisdicciones de Colón y Cárdenas; cinco batallones de los recién llegados corrieron á las de Cienfuegos y Ciénaga de Zapata, terreno pantanoso, en el que inmensas lagunas de escaso fondo, terrenos movedizos, espesos bosques, formaban en todo un la-

(1) Véase núm. 29.

berinto bien aprovechado por el cabecilla González; y repartió oportunamente 17 batallones, asignándolos á varias comandancias generales. Abrazaba un territorio de unas 800 leguas cuadradas, aguardando para el definitivo desarrollo de su plan, á que cada cual hubiera ocupado su puesto, que sería á mediados de Diciembre.

En tanto, recorrió todo el territorio entre el Hanabana y Colón al O., y la Trocha al E., y enteró al ministro de la Guerra en 29 de Noviembre al dar cuenta de su expedición, del atraso en que se hallaban los haberes de los cuerpos y mala alimentación de la tropa; pues ascendía á más de veinticinco millones de pesos la deuda del personal del ejército (1); del deplorable estado de los hospitales; del aniquilamiento en que estaba el espíritu público; de la gran miseria que había por el levantamiento de poblados; de la incomunicación absoluta en que estaban los pocos poblados que existían; que la situación del ejército por las muchas bajas era la defensiva casi absoluta; del estado de los destacamentos, habiendo dos, el de Arroyo Blanco é Iguará, en los que las dos terceras partes de la fuerza murió sin asistencia; lamentaba y condenaba el decaimiento de ánimo de los propietarios; emitía opiniones, bien deplorables algunas, aunque exactas todas, sobre el personal de jefes, oficiales y tropa que iban de la Península; del mal procedimiento de la recluta y peor surtido de lo necesario al soldado; de aunar el ejército de la Isla y el de la metrópoli; emitía también su opi-

(1) Se le debía desde Abril.

nión sobre el vicioso sistema de ascensos seguido en la Isla, ascendiendo algunos solo por estar á la cabeza de la escala, de escasa reputación militar; estado general de las jurisdicciones, lamentándose de estar parado todo en Colón, protegiendo algunas fuerzas las fincas de la parte Oriental y meridional; del mal sistema de las trochas; que había en Cienfuegos muchas fincas destruidas, pocas en reconstrucción, consecuencia del abatimiento del espíritu público; discurría sobre la insurrección en la Ciénaga de Zapata y operaciones dispuestas; sobre la insurrección hácia Sagua la Chica y Villaclara con casi toda la riqueza perdida; sobre las partidas en diferentes puntos; exponiendo opinión desfavorable sobre la Trocha, por no llenar su objeto, ni como línea de contención, ni como base de operaciones, manifestando las disposiciones que tomaba para mejorarla, así como la deplorable situación de Sancti-Spiritus, Trinidad y departamento Central, miseria en el Príncipe, de cuya jurisdicción «ocupamos solo la capital y algunos destacamentos, imperando en lo restante el enemigo».

«Estamos reducidos á una defensiva absoluta, decía en otra parte, el enemigo impera en todos lados, si bien su fuerza no es considerable, según dicen». Limitadas las operaciones en Bayamo, Manzanillo y Jiguaní, á la difícil conducción de convoyes, exponiendo con tristes conceptos la situación de todas las jurisdicciones donde existía la guerra.

«En Cuba, por ejemplo, los siete batallones que había en aquella jurisdicción estaban

ocupados en atender á una Trocha imaginaria, y cubrir una pequeña zona, sin haber disponible un solo soldado para operaciones ni convoyes. Parece que hemos hecho un convenio con la insurrección para que ella conserve las tres cuartas partes de la jurisdicción, y no nos molestemos». En Guantámo, lo mismo, con la desventaja de que habiendo más fuerzas irregulares, sin pagarlas, por efecto de la penuria, sino con muy considerable atraso, careciendo del tacto debido algún teniente gobernador y algún jefe de columna, se marcharon á los insurrectos aquellos que más leales habían sido, y en los que Martínez Campos tenía más confianza cuando allí mandó: Baracoa, reducida á una zona de cultivo muy pequeña.

Las causas de tan triste situación se atribuían al relevo casi constante de las primeras autoridades cuando empezaban á conocer la Isla, cediendo unas veces á lo que se ha dado en llamar opinión pública, que no era más que el eco de unos cuantos caballeros particulares, que arrinconados ó semiarruinados antes de la guerra, eran á la sazón poderosos y se cansaban de la autoridad principal cuando conociéndoles prescindían de ellos; á la influencia que tenía el laborantismo en los centros de Madrid; al poco cuidado en el envío de jefes y oficiales, á lo mal recompensado que siempre había estado aquel ejército, y más que nada, á la seguridad de ascender por antigüedad. Estas dificultades, las del clima y del terreno, contribuyeron de consuno á las poco fructíferas campañas de los antecesores de Martínez Campos.

Como si esto no fuera bastante, el 11 de

Diciembre informaba al Presidente del Consejo de Ministros sobre el abandono en casi todos los servicios del personal y material del ejército; fatal estado del de trasportes que dificultaba las operaciones y ocasionaba el abandono y desesperada situación de los destacamentos, alimentándose con lo que podían proporcionarse en el monte (1); exponía el aflictivo estado del ejército por los atrasos en los haberes, viviendo aquel del crédito y la usura, diferencia injustificada con el elemento civil; la influencia que aquella tenía sobre la moral del ejército; abandono en que se encontraban las guerrillas del país cuyas necesidades debían ser preferentemente atendidas; sin tomas de insubordinación que se venían notando entre ellas, particularmente en Baracoa: imposibilidad de llevar á cabo el licenciaamiento: precario estado de la tropa por el largo

(1) Citaba en este caso, entre otros, el de Iguará y Chambai, y muy posteriormente el de Arroyo Blanco, en el que privado de medicinas y atacado de la fiebre, de 70 hombres que le componían, murieron 35, pudiendo solo volver por su pie al ser relevados seis, pues los restantes, comprendido el jefe, fueron conducidos en brazos, en lamentable estado.

El destacamento de las Arenas y el del Salado, faltos de víveres, de medicinas y de vestuario se presentaron casi desnudos en Cauto Embarcadero, después de una porción de meses de abandono y reducidos á menos de la mitad. «Estas faltas han reconocido como causa la enervación de algunos cuerpos por falta de buenos jefes» (a).

En aquella misma jurisdicción de las Tunas, se quedó olvidado un destacamento mandado por un sargento, y se vieron tan desnudos, que se vistieron con los sacos de las provisiones para poder salir al campo á buscar frutas y raíces.

(a) Comunicación oficial de 29 de Noviembre de 1876.



tiempo de servicio y falta de recursos, de unidad de acción y de una política atractiva. En resumen: solicitaba el envío de fondos «por no ser posible cubrir con los ingresos de la Isla tantas imprescindibles atenciones. El empréstito no puede remediar en total todas las necesidades, y la riqueza territorial está próxima á la ruina».

No informaba solo por noticias el general Campos, sino presenciando la mayor parte de los hechos, pues además de la expedición que efectuó en la segunda quincena de Diciembre, en los primeros días del mes siguiente, á la cabeza del batallón de Reus, cruzó las Villas Orientales, en combinación con otros cinco batallones, impidiendo la concentración del enemigo sobre un punto, y pudiendo aquellas auxiliarse mutuamente en caso preciso. Levantó esta operación el espíritu de nuestras fuerzas, que las distribuyó muy acertada y ventajosamente, pudiendo operar á la ligera, y sin impedimento, ni carecer de lo necesario; lo cual apuró al enemigo, que evitaba nuestro encuentro.

El general Martinez Campos pudo convenirse pronto, y se convenció, de que la insurrección estaba muy arraigada, que era más difícil y largo concluir la de lo que creyó en los primeros días por lo que le informaban. Pero tardó poco en conocer cuanto había pasado en la Isla. Con buen tacto varió de política, permitió vivir al paisano que antes se moría de hambre, porque las necesidades de la guerra le sacaron del campo, le encerraron en la población y no se le permitía alejarse más de un tiro de pistola del fuerte. Los españoles se bloqueaban á sí mismos. Grandes guar-

niciones para sostener puntos en que el hambre y la viruela reducían á la mitad las poblaciones; sospechas constantes de tratos con el enemigo; desconfianza absoluta; considerar al insular como al insurrecto ó laborante, y no operar.

Multitud de hechos evidenciaban el pesimismo que se reflejaba en las comunicaciones del general Martinez Campos, pues pocos ó ninguno de los jefes le participaban noticias satisfactorias. No podían estas serlo cuando aquel mismo señor decía, que «el combate sostenido por el coronel Ayuso en el límite de las tres jurisdicciones (Moron, Remedios y Spiritus), evidenciaba la existencia de más de mil insurrectos en aquel hecho». En efecto, en aquel combate, además de ser superiores en número las fuerzas insurrectas, pelearon bizarramente y obtuvieron el triunfo.

Envalentonadas aquellas, invadían partidos, como el de Ságua en la jurisdicción de Guantánamo, alarmando á todo aquel territorio, cuyo comandante general puso en movimiento diferentes fuerzas á las que no esperaron los enemigos, á pesar de haberse situado en la loma de la Caridad y contar de 400 á 500 hombres. Marchó en dirección al Pinar y á Baracoa. Allí había algún peligro porque el comandante militar de tal punto, telegrafaba ser malo el espíritu de aquellos voluntarios, no tener fuerza para cubrir el servicio de la plaza y otras contrariedades que experimentaba, por lo que los insurrectos pasaban y repasaban impunemente las líneas de Baracoa, Ságua y Cuba. Antes del nombramiento del brigadier Bargés, Maceo con el grueso de sus fuerzas y algunas parti-

das de Holguín y Bayamo, uniendo un total de 700 hombres, atravesó la línea de Ságua entre este punto y la costa con rumbo á Baracoa, sin que el comandante militar de aquel partido le opusiere una seria resistencia, á pesar de los anticipados avisos de Bargés, efecto sin duda de su escasa fuerza disponible.

La reorganización que todo necesitaba, si no paralizó, hizo menos activas y eficaces las operaciones militares en lo que restaba de año, tiempo que se aprovechó perfectamente para la campaña que tanto estudiaba el general Martínez Campos, y con tanta decisión y esperanzas iba á emprender. Mucho esperaban de él todos: por esto, por la gloria que acababa de conquistar en la Península y por lo que su nombre significaba era el centro de las miras, no solo de los españoles, sino de Europa y del mundo, que no era el Nuevo el menos interesado en aquella lucha que duraba ya ocho años, y había razón en admirarla, aun cuando no fuera por completo conocida, que asombrara más entonces por el decidido empeño, la saña, la constancia, el valor llevado hasta el heroísmo con frecuencia en uno y otro campo.

1877

JEFATURA MILITAR CONFERIDA Á ESTRADA.—  
CÓMO ES CONSIDERADA—ACTITUD DE GARCÍA

L

El acuerdo de la Cámara cubana de 9 de Enero, concediendo al Presidente de la República la autorización por éste solicitada, para ponerse al frente del ejército, se consi-

deró en el mismo campo insurrecto como una resolución impremeditada que no zanjaba las dificultades que se proponía zanjar, de la que no esperaban beneficio alguno y la estimaban ocasión de graves conflictos y sacudidas violentas que la revolución no estuviera quizá en estado de resistir.

La razón en que el Ejecutivo pretendía fundar su solicitud, era la de que los españoles concentraban sus fuerzas bajo un solo mando, y que era preciso oponer las insurrectas en la misma forma. Esta sería, en efecto, una razón, si la falta de unidad de mando en los insurrectos les hubiera impedido emprender una campaña decisiva; pero estaba en la conciencia de todos, que ni sus recursos, ni el número, ni la educación militar y política, les permitía realizar entonces el pensamiento de decidir en algunas batallas la suerte de Cuba. La insurrección casi dominaba su territorio, merced á su extensión, á la falta de poblados y á lo montuoso del terreno que impedía á los españoles obligarles á combatir, dejándoles en libertad de hacerlo cuando la conveniencia se lo aconsejase; no podían concentrar por mucho tiempo las fuerzas de un departamento, sin que la carencia de provisiones para la columna y el abandono en que quedaban las comarcas de donde procedían les obligasen á diseminarlas. La guerra para los insurrectos tenía distinta faz en cada departamento, por que no teniendo pensamiento propio por la falta de elementos, se veía obligada á plegarse al que le sugería el plan del enemigo, de tal manera, que la ofensiva y la defensiva jamás se habían observado uniformemente en

toda la República: para ella, el más poderoso auxiliar era el tiempo, que cegaba con la paralización de la agricultura y del comercio las fuentes de riqueza, que obligaba á España á consumir para el sostenimiento de su ejército y marina inmensos caudales; así aconsejaban algunos se tuviera paciencia y confianza.

Pero aun suponiendo que estuvieran en condiciones de dar unidad completa al ejército, ¿quiere esto decir que debía autorizarse al Ejecutivo para que se pusiera al frente de aquel y dirigiera inmediatamente las operaciones? No, porque para conseguir tal objeto podía nombrarse un general en Jefe; de manera que si se rehusaba este medio y se aceptaba otro era preciso demostrar la ineficacia del primero, y que el segundo resolvía por lo menos la dificultad; probar que se habían agotado todos los medios ordinarios y precisaba echar mano del último, del remedio heroico.

¿Cuáles eran los inconvenientes que se presentaban para el nombramiento de un general en jefe? ¿Se dirá acaso que el mayor general que en concepto del Ejecutivo podía desempeñar el puesto estaba incapacitado por las rivalidades de los jefes de igual categoría ó por la repugnancia de los demás? Pues si esto fuera verdad y careciera el gobierno de la fuerza moral bastante para sostenerlo, tampoco podría nombrársele Secretario de la Guerra y menos desempeñar dicho cargo, porque á nadie se oculta que siendo tal funcionario la persona hábil y competente para dirigir las operaciones militares, él sería en realidad el jefe superior, y el Ejecutivo no

haría más que seguir sus inspiraciones, así en la parte puramente militar como en la administrativa del ejército; de manera que si este no estaba dispuesto á obedecerle como general en jefe tampoco le obedecería en esas circunstancias como Secretario de la guerra, porque el más lerdo comprendía que la cuestión era solo de nombres.

Parécenos oportuno citar aquí lo que contestó el primer presidente de aquella república á la Cámara de representantes, cuando en la época crítica de la revolución le ofreció esta autorizarle para que se pusiera con el carácter de generalísimo al frente del ejército: expuso entonces el presidente que su falta de hábitos y conocimientos militares le impedían mandar jefes más idóneos ante los que se desprestigiara si se limitaba á seguir sus consejos ó expondría tal vez al ejército á derrotas si quería dirigirlo.

Esta contestación que se juzgó entonces muy sensata por la Cámara, é hizo abandonar el proyecto, no lo era menos en las circunstancias que nos ocupan; por el contrario, caso de haber sido aceptable la medida, lo hubiera sido con mucha mayor razón en aquella época, por lo crítico de la situación que se atravesaba entonces, cuanto por el mayor prestigio de la primera magistratura, y la mayor fortaleza que tenía el principio de autoridad; pero variadas mucho las cosas y sabiéndose que el presidente Estrada por sus hábitos, por sus ocupaciones revolucionarias y por sus gustos era el menos apto para tales empresas, pareció á muchos una gran locura ponerle al frente del ejército.

Y no se crea que ofrecía ventajas para el

presidente el nombramiento de Gómez para desempeñar la secretaría de la Guerra, por que si es verdad que tal nombramiento era una garantía de acierto en las operaciones que emprendiera el Ejecutivo, también lo era que cualquier inspiración bélica ó pensamiento feliz que pudiese ocurrirsele, se atribuiría forzosamente al general Gómez, que era el hábil, mientras que los desacuerdos, aun cuando los aconsejase el general, serían lógicamente patrimonio de la autoridad del presidente, por su conocida incompetencia en lo relativo á la dirección de la campaña. Obligado además el presidente á fijar su atención casi exclusivamente en las operaciones militares, quedaria abandonada la administración civil de la república, lo que debía ser un cuartel general se convertiría en una oficina, y por último, se entorpecería la dirección del ejército con las parsimonianas deliberaciones de un consejo de gabinete.

El carácter de primer magistrado tenido hasta entonces por el presidente de la República, y la separación consiguiente entre él y el ejército, le había permitido no solo ser más imparcial en las cuestiones que diariamente suscitaban la rivalidad, la envidia y los intereses encontrados, sino también conservar su influencia por ser el llamado á decidir las: desde el momento que tomara una parte activa en ellas por el ejercicio de su nuevo ministerio, tendría precisamente que perder aquel carácter, y gastaríase con rapidez su prestigio é influencia, como sucedió con todos sus jefes superiores.

Cualquiera creería, se dice en uno de los muchos escritos originales que relacionados

con este asunto, al que se dió la debida importancia, tenemos á la vista, que al adoptar la Cámara esa resolución había agotado todos los medios legales y que apremiada por la necesidad y las circunstancias consideró imprescindible dictar aquel acuerdo; pero el que tal creyera se equivoca, pues ni se habían ensayado otros medios ordinarios y legales, ni se adoptó esa medida en la época crítica de la revolución.— «Comprendo que la Cámara de R.R. escribe persona competente, hubiera hecho uso de las facultades que le concede nuestra carta fundamental, poniendo al frente del ejército un presidente que fuera militar cuando de su talento y experiencia militar pudiera fundadamente esperarse la salvación del país; comprendo que sacrificara á este objeto, siquiera fuera temporalmente las libertades públicas y la forma republicana, pero no comprendo como no siendo militar el presidente, y faltándole por consecuencia la condición esencial se le confiere una facultad peligrosa por su ejercicio, inútil por su falta de actitud y entorpecedora y funesta por el abandono de los intereses administrativos del país.»

Abundando en estos mismos sentimientos, ha dicho el señor Collazo, que la medida era ineficaz; que para mal de la causa llegaba tarde el remedio; «pues en el momento aquel, en que la fuerza moral del gobierno había desaparecido, no había personalidad que tuviera condiciones bastantes para revivir el entusiasmo».

Muchos de los insurrectos esperaban los mejores resultados diciendo un periódico, *La*

*Verdad*, que «mucho tiempo y mucho papel necesaria para explicar las razones de esta medida, y las ventajas que de su adopción habrán de resultar al país. Los que hemos abogado ardientemente por esta resolución, la creemos indispensable á la mejor marcha de los asuntos de nuestro campo..... El presidente al frente del ejército, significa el uso de un derecho concedido por la Cámara al jefe del Ejecutivo.—El general Máximo Gómez de ministro de la Guerra, es la inteligencia militar dirigiendo las operaciones de la campaña».

Con verdad se dijo que algo serio pasaba en la manigua, cuando Máximo Gómez es separado del importante puesto que ejercía, no para ser reemplazado por cualquiera de sus rivales, sino por Estrada Palma, que podría ser modelo de ciudadanos, pero que no había demostrado suficiencia alguna en los negocios militares. Parecía que estos iban á ocupar pronto un lugar secundario. De todos modos, las disposiciones que se tomaban no informaban mucho en pró de la buena marcha de los negocios de los insurrectos; se iniciaba al parecer una obra de demolición, que podría hacerse rápida, contribuyendo al mismo fin el sistema de generosidad adoptado por los españoles (1).

(1) En 8 de Febrero, por disposición de ambas autoridades superiores, se dispuso el indulto de todos los naturales ó vecindados en las jurisdicciones del Occidente de la Trocha, ó sea el territorio que comprenden las comandancias generales de Villaclara, Remedios, Sancti-Spiritus, Matanzas y Vuelta Abajo, que se hallasen confinados en la Isla de Pinos ú otro cualquier punto de esta Isla por delitos ordinariamente políticos, ó como sospechosos de infidencia, siempre que lo hubiesen sido

«El gobierno pensó en el general Vicente García para que sustituyera al general Máximo Gómez en el mando del cuerpo de ejército de las Villas; era el único de nuestros generales que podía hacerlo con algún éxito, acababa de tomar las Tunas, lo que había realzado su nombre dándole prestigio y fama, y era de esperar que al saber el enemigo que había pasado la Trocha el vencedor de las Tunas, creyera que con él hubiera pasado gran golpe de gente para revivir de nuevo la guerra en aquel territorio, que el general Martínez Campos acababa de dar por pacificado; de esta manera tal vez le hubiera llamado la atención reteniéndolo otra vez al lado de la Trocha, y se hubiera evitado que emprendiera la campaña en tiempo oportuno en Camagüey, como se proponía hacerlo.

»Olvidaron nuestros gobernantes la enseñanza de nuestra corta historia, y pronto el desengaño vino á demostrarles su error; no tuvieron presente que en el general Vicente García estaban encarnados el héroe de las Tunas, y el hombre funesto de las Lagunas de Varona.—Se le llamó al gobierno y después de exponerle la situación con claridad, diciéndole lo que de él se esperaba, fué nombrado jefe del cuerpo de ejército de las Villas.—El general se conformó con la orden y pidió permiso para ir á las Tunas á hacer los preparativos de su marcha: pocos días después pidió tiempo para organizar las fuerzas que debían acompañarle; pasaban los días y el general no terminaba los preparativos de

por medida gubernativa y no por sentencia de los tribunales. Muchísimos agradecidos causó esta resolución, que á muchos alcanzaba.

su marcha; se le reiteraron las órdenes encareciéndole la urgencia que requería el movimiento, y por fin, se supo que emprendía marcha hácia el Camagüey. Llegó al cabo al campamento del gobierno que se hallaba en la Loma de Sevilla, con una escolta de treinta soldados de caballería y como cien hombres de infantería de las fuerzas de las Tunas: dos días más tarde habían desertado los de infantería. — La trama era demasiado burda para que pasara inadvertida al gobierno y haciendo éste un esfuerzo de carácter ordenó al general García siguiera su marcha inmediatamente con sólo su escolta de caballería á tomar el mando de las fuerzas de las Villas, acompañándolo el diputado de este territorio, coronel Marcos García. — Entre romper abiertamente como otras veces ó aparentar obedecer, optó el general por esto último y emprendió con la mayor lentitud posible su marcha hácia la parte Occidental de Camagüey; mientras que sus soldados que se habían desertado del campamento del gobierno, se incorporaban á las fuerzas de que procedían, sin que sus jefes les impusieran castigo alguno».

Gómez se encargó de la Secretaría de la Guerra, y el Presidente del mando del ejército, ayudándole el nuevo ministro á estudiar un plan que debía ponerse en ejecución desde el Centro á Oriente para apoyar á Vicente García, contando con que éste se ocuparía exclusivamente de las Villas; les era preciso esperar su marcha, tanto para que Estrada quedara desembarazado de aquel asunto, cuanto para poder disponer directamente de las tropas que componían el segun-

do cuerpo cuyo mando debía dejar aquel general. — Gómez dice que para mover las tropas de Oriente, debía ir él mismo á ponerse de acuerdo con Modesto Díaz y Antonio Maceo, pero que en vez de hacerlo así le fué forzoso acompañar al presidente á la jurisdicción de las Tunas para gestionar con García sobre su marcha, «pues en vez de prepararse para ella, se ocupaba en operaciones, á mi juicio, de menos importancia, como fué el ataque al vapor conductor de raciones por el río Cauto, y el del caserío de Puerto el Padre, que por desgracia fracasaron.»

La actitud de García era cada vez más inconveniente, y el resultado de las repetidas conferencias y de las comunicaciones que mediaron (1), fué, como dice Gómez, que en una cuestión puramente de obediencia al poder constituido se colocaron uno y otro en muy ridícula situación.

Y añade Gómez, de cuyos juicios no podemos prescindir, que García debía haber marchado en la primera quincena de Diciembre, y el 12 de Marzo llegó á Sao-Nuevo, riberas del Sevilla, en el Camagüey, donde se hallaba el gobierno; llevaba 200 hombres de infantería, gente toda escogida de las fuerzas de las Tunas. «Aunque tarde y arrastrándose ó arrastrado por la paciente tenacidad del presidente Estrada, llega como para cumplir la orden y marchar á las Villas, cuyo paso, en mi concepto, era ya cuestión de honor, por razones que á nadie se le ocultan; me sentí arrepentido de la duda que había tenido de que no fuese capaz de cruzar la línea del Júcaro, que yo había

(1) Véanse los números 30 al 36 inclusive.

cruzado siete veces, y dos de ellas con mi señora y mis hijos. Por fortuna, para tranquilidad de mi conciencia, dos horas después en una conferencia que tuvo el general con el presidente, á la cual asistí con mi carácter oficial, comprendí de un modo positivo que no estaba dispuesto á ir á las Villas, y que no marcharía.—Pedía al gobierno lo que no se le había ofrecido, lo que sabía era imposible darle, pues no lo había, pedía nuevamente lo que se le había dado y que podía tomar del segundo cuerpo, cuyo mando tenía.—Al día siguiente no amanecieron en el campamento más que los jefes y oficiales; toda la tropa se había desertado: el general García había quedado solo con algunos hombres montados de su escolta, que serían unos 30. Al dar el parte de lo ocurrido, se le contestó, como era natural, lamentando la conducta de los desertores; que á la verdad no le hacía favor á aquel á cuyas órdenes siempre habían militado, y que no obstante debían continuar su marcha: el general apenas espera contestación, y pasando á la tienda del presidente, le significó que estaba dispuesto á marchar al día siguiente; quedando convenido, que 7.000 tiros que debían entregársele, le serían enviados al oeste del Camagüey (lo que hice yo mismo) donde aguardaría mientras arreglaba definitivamente su marcha de arrancada.

»Cuando lo ví tan dispuesto, presentí que aquel hombre iba dominado por una idea siniestra, me hallaba alarmado con la calma y sangre fría, así de él como de todos los jefes y oficiales que le rodeaban y con la que miraron la deserción de su tropa; yo sé lo que

estas cosas abrumaban y afectan al hombre pundonoroso que ha emprendido la carrera de las armas, que es de honores y de gloria, siendo más dolorosa y lamentable la desmoralización de aquella tropa, por la situación en que se hallaba el general García, y por la que atravesaba la revolución; preciso era sentirse desposeído de espíritu militar y de patriotismo para no sublevarse contra la criminal conducta de aquella gente. El brigadier Manuel Suárez era el jefe de aquella división, y permanecía en las Tunas con el resto de ella, é inmediatamente se le pasó oficio por la Secretaría de la Guerra, participándole lo acontecido, para que tratase de reunirla y organizarla de nuevo mientras el gobierno se trasladaba á aquel territorio».

No eran nuevas, como hemos visto, las escisiones entre los insurrectos, aun cuando cada vez tomaban mayores proporciones por su misma gravedad. La tuvo y grande la discordia que motivó las exposiciones de los jefes y oficiales de la primera división, dirigida una á sus compañeros de las Tunas y Bayamo (1) y otra á la Cámara en queja de lo que ocurría en las Villas, en las cuales había «abismos sombríos, profundidades terribles que es preciso sondear é iluminar.» En aquella exposición decían: «Los mayores generales Gómez y Sanguily, abusando del poder que les concede su elevada categoría, han colocado á las Villas en un estado tan crítico de exaltación que era inminente un cataclismo cuyo funesto desenlace era fácil prever. Hacíase mofa de la justicia, las le-

(1) Véase página 472.

yes yacían inicuamente holladas, vilipendiada la virtud, el crimen ejerciendo su imperio á la sombra de los consejos de guerra, ruines venganzas satisfechas al amparo de una ordenanza interpretada por la parcialidad» etcétera; continúan así el trazado de tan lúgubre cuadro y añaden: «todo esto había producido un malestar general que trocándose repentinamente en profundo descontento, podía producir en breve plazo la pérdida de las Villas, el hundimiento de la primera división, y lo que es más grave, el descrédito á los ojos de propios y extraños de la causa porque venimos ocho años hace vertiendo ríos de sangre en los campos de batalla.— ¿Qué hacer cuando las *pretensiones* se sucedían con rapidez, cuando centenares de soldados se plateaban ó iban á engrosar las filas enemigas, que esperaban ya batirnos facilísimamente, contando como poderoso auxiliar nuestra propia interior disolución?»—Exponen las causas y los catorce cargos que de ellas resultan, en cuyos cargos aparece «haber Máximo Gómez barrenado la ley en sus tres más importantes manifestaciones: como expresiva del sufragio universal, el más precioso de los derechos humanos; como sostenedora del ejército sobre las necesarias bases del orden, la disciplina y la justicia; como protectora de la inviolabilidad del hogar, santuario de la familia. La consecuencia es lógica: el general Gómez, ha sido funesto para los intereses de la revolución, y se ha hecho merecedor del anatema de los buenos y digno de la execración de la patria».

No podía revestir mayor gravedad aquel documento emanado de las mismas filas in-

surrectas; pues aunque Gómez no mereciera tan severos y abrumadores cargos, el efecto de la denuncia tenía que ser tristísimo, como era deplorable la denuncia misma. Grave para los insurrectos la situación de las Villas, aun había de serlo peor. De la Ciénaga se quejaban de que mucha parte del elemento blanco que existía en la insurrección se iba separando, quedando allí reducida aquella á Cecilio Gómez y Mesa con su principal fuerza de negros y chinos. En los encuentros de las partidas de Sancti-Spiritus y Remedios con las tropas, aunque pelearon con bizarría, los resultados fueron nulos.

VISITA DEL GENERAL PRENDERGAST Á LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL Y ORIENTAL

LI

Encomendada al general Prendergast una visita á los departamentos Central y Oriental, la efectuó esmerada, manifestando al dar cuenta de ella en interesante Memoria (1), ser sabido que los servicios que se podían exigir á los voluntarios, gente en su mayoría del campo, á quienes no convenía separarse de su trabajo diario, era la defensa de sus hogares, y esto en combinación con fuerzas del ejército, por ser gente en algunos puntos que no inspiraba absoluta confianza; que las guerrillas locales, si bien habían prestado importantes servicios, tampoco eran utilizables sino en las zonas de su localidad, pues aunque se las empleaba fuera de ellas, no era más que

(1) Fechada en Sancti-Spiritus á 15 de Febrero de 1877.



en casos excepcionales, por no estar organizadas para aquel fin, y por tener mucho apego á sus hogares, de los que no querían separarse, con tanta más razón, cuanto que sus sueldos eran la mitad de los de las volantes. Así, pues, no podía contarse en la brigada de que se ocupaba más que con las fuerzas de ella, cuyas operaciones describe y la ayuda que la prestaban las volantes que operaban directamente contra el enemigo. La situación de casi la de la defensiva absoluta, era la de aquella tercera brigada, mandada por el brigadier don Ramón Menduiña, perteneciente á la comandancia general á las órdenes del mariscal de campo don José Saenz de Tejada, que comprendía las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Cuba, Guantánamo, Baracoa y Ságua; teniendo á su cargo aquella brigada, la zona limitada al Norte por el río Cauto, al Sur por el camino que va desde Manzanillo á Bayamo, al Este por el río Cautillo, límite de la jurisdicción de Jiguaní y al Oeste por el mar.

Sus fuerzas ocupaban el valle, mitad próxima de las jurisdicciones: el enemigo era dueño de las sierras, en las que había establecido importantes siembras y poblados, y puede decirse que era completo su dominio: hacía frecuentes irrupciones, y aunque atacado y perseguido siempre, escapaba á nuestras columnas. Esta situación perjudicaba al soldado, lastimaba el buen nombre del ejército y hacía mal efecto á los habitantes del país. Lamentábase en la Memoria de la carencia y dificultad de los trasportes, de la disminución de las guerrillas volantes, por el atraso

en pagarles sus haberes, estando sus familias en la miseria: de aquí las instancias de los guerrilleros para abandonar el servicio. «Si fueran aceptadas, las guerrillas se disolverían por sí solas, y el conflicto sería inminente, pues además de privarnos de las verdaderas fuerzas en operaciones, podría proporcionar al enemigo poderosos auxiliares; y esto es más sensible, cuanto hay muchos paisanos que desean alistarse en ellas, y si se les asegurase el pago puntual cada mes de sus sueldos, aunque por el pronto se hiciese abstracción de los haberes devengados, podrían aumentarse hasta doce su número, de á cien hombres cada una».

Combatió el sistema general de líneas de destacamentos que se continuaba empleando, porque enervaba la moral de las tropas, consumía considerables fuerzas y no llenaba su objeto.

La brigada que mandaba don José Galvis Abella, tenía una jurisdicción dividida en cinco zonas, que eran las de Cuba, Yaguas, primera y segunda de ingenios y la del Cobre, para proteger las propiedades y establecer una extensa zona de cultivo; se siguió el sistema de líneas fuertes, llevado á la exageración, sujetando las fuerzas del ejército á una defensiva absoluta que consumía considerable número, legitimaba la situación del enemigo, que no molestado, hacía un alarde de fuerza poco honroso para nuestras tropas, y no llenaba su objetivo, pues aquel hacía excursiones á nuestro campo, con núcleos de más de 100 hombres. Así decía: «Abandonar hoy la protección que el ejército presta tan en absoluto á las propiedades, produciría

una gran alarma, causaría grandes temores é inspiraría en la opinión pública desconfianza, pues la costumbre ha formado aquí casi una ley; hay pues que aunar todas estas circunstancias, con los deseos de V. E. de salir de este estado, y ya que por el momento no se puede obrar enérgicamente contra el enemigo, hay que tratar por lo menos de molestarlo, hostilizándolo, manteniendo columnas volantes, que al mismo tiempo que amparan la propiedad, moviéndose constantemente, practiquen operaciones de guerra, siendo mi opinión conforme la de V. E., que con este sistema no solo se protegen las zonas de cultivo, sino que se impiden las correrías de los insurrectos, teniéndoles más distantes de ellas, obligándoles á llevar impedimenta en sus excursiones, y á que se encuentren indecisos en sus operaciones respecto á la situación de nuestras columnas. El general Tejada apoya también esta idea, y piensa ponerla en práctica, sobre todo desde que conoce los refuerzos de los batallones de color y asturianos que V. E. destina á esta comandancia general: ha suprimido varios destacamentos, piensa hacerlo con otros, y disminuirá las guarniciones todo lo posible de los que se conserven».

La jurisdicción correspondiente á la primera brigada, á las órdenes de don Enrique Bargés y Pombo, se encontraba á la sazón invadida hácia la parte de Baracoa por unos 600 hombres al mando de Maceo. Correspondían á aquella brigada las zonas del Llano, de Yatera, de Ságua y la de Baracoa, rodeando á la primera, con numerosos ingenios en floreciente estado, una trocha

llena de fuertes, algunos con artillería construida á costa del comercio de Guantánamo: en la de Yateras había muchos cafetales, con destacamentos y fuertes, artillados algunos de estos: ocupaban la de Ságua diferentes destacamentos, cuyas guarniciones se dispuso se redujeran y la zona de Baracoa, de importancia, por ser el objetivo del enemigo, estaba limitada al O. por el camino de Guantánamo á Baracoa desde Cojobabo, y por una línea de fuertes hácia el río Joa; limitándola la costa por el N. E. y el S. Hasta la invasión de Maceo se había visto libre de enemigos.

Reinaba gran descontento en los voluntarios de aquella jurisdicción por el excesivo servicio que hacían, habiendo destacamento que duró tres meses sin retribución alguna, y el poco tacto con aquellos tenido por el comandante militar de Baracoa y otros comandantes de armas, tratándoles sin consideración, «con malas palabras y amenazas, que á estos insulares intimidan más que los fuertes castigos». Astuto el enemigo, que desde hacía más de dos años preparaba el terreno para efectuar en él una provechosa excursión, les halagaba, prometiéndoles recompensas, y llegó á seducirlos hasta el punto de que personas de posición holgada, de buenos antecedentes, y que hasta entonces no se habían ocupado de política, marcharan espontáneamente con Maceo cuando se presentó en Sabanilla. Así pudo contar con poderosa ayuda en aquellas localidades y efectuar sus movimientos sobre Sabanilla y Baracoa con perfecta seguridad. Procuró Prendersgast remediar los defectos de que se lamen-

taba; dispuso que los voluntarios no prestaran sino una parte del servicio de guarniciones, que no se les separase de las faenas del campo sino en casos de extrema necesidad, remunerándoles, que se les tratara bien y halagara, procurando por todos los medios atraerlos, lo que no consideraba difícil dada la buena índole de la gente del campo. El comandante militar de Baracoa fué relevado, «medida conveniente, pues su permanencia era perjudicial», según el mismo general dice.

Uno de los institutos que encontró en la situación más aflictiva, fué el de bomberos; los que, á pesar de estar movilizados desde Junio último, siete meses, sólo percibieron una quincena de sus haberes. Se les utilizaba para la custodia de las torres de la costa, y quedaron reducidos á un exiguo número, á causa del fallecimiento de muchos, entre ellos algunos oficiales, por carecer de recursos; la mayoría estaba en los hospitales. Se acudió al remedio de estas y otras faltas, y resumiendo lo expuesto sobre aquel importante departamento, consideraba de inmediata resolución la necesidad de modificar el sistema de guerra que se había seguido, ó sea la supresión de las exageradas líneas de destacamentos y fuertes que se habían empleado, las que por la índole especial de aquella guerra no llenaban su objeto; sin que esta medida se practicase de una manera brusca, porque la propiedad se alarmaría creyéndose abandonada; se necesitaba conservar ciertos destacamentos, que servirían de apoyo á las columnas móviles, que habían de sacar las tropas de la defensiva casi absoluta en que

estaban. Como imperiosa consideraba también la necesidad de aumentar los medios de transporte, por ser la base de las operaciones el racionamiento de las columnas, que no tenían otros medios de subsistencia que los que llevaban consigo, y como muy importante, atraer y mantener al lado de los españoles los núcleos formados por hijos del país. «En las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo y Jiguaní, las guerrillas volantes y locales son las que constantemente sostienen nuestra bandera; en Cuba también desempeñan un papel importante en las operaciones, y las escuadras de Guántanamo son conocidas en toda la Isla. Muchas de estas fuerzas irregulares existían antes de la campaña y prestaron importantes servicios manteniendo la seguridad en los campos: el disgusto que entre ellos cunde no es nacido ni por desafección ni por cansancio, es consecuencia natural de los atrasos en que están, y del abandono en que se hallan sus familias. Hay numerosos voluntarios en todas las jurisdicciones que si se les paga puntualmente cada mes sus haberes, estarán contentos, y aumentarán las guerrillas en considerable número, tan es así, que el brigadier Bargés, que ha elevado la cifra de las escuadras de Guantánamo á 300 hombres, se compromete á tener hasta 700 con 15 pesos mensuales y la ración, en vez de los 30 que tienen hoy, si se les satisface puntualmente».

El espíritu de la brigada de Holguín era bueno, y demostrado en las últimas operaciones; únicamente el batallón de Arninao no presentaba tan buen personal, componiéndose en su mayoría de voluntarios procedentes

de los banderines de la Península. Las penalidades de las últimas operaciones, ejecutadas por caminos intransitables y en medio de un fuerte temporal de lluvias, con escasa alimentación, por falta de medios de arrastre, influyeron notablemente en la salud del soldado, hasta el punto de existir en aquella sazón 1.117 enfermos, lo cual imposibilitaba al brigadier Valera á operar por el momento y contribuir con sus fuerzas á la operación de Mayarí.

En cuanto á los insurrectos, en la parte Este, en la ensenada de Banes, Alcalá, Baguanó hasta Barajagua existían unos 300 hombres al mando de los señores Ríos y Leyte Vidal; y aunque en su mayoría estaban diseminados por Mulas, Banes Yaraques, Retrete y Cortaderas, podían reunirse como unos 120, y así lo verificaron el 31 de Diciembre—1876,—oponiéndose en las lomas de Alcalá al paso de la columna del coronel Sanz. Por la parte de las Granadillas diseminábanse sobre 300 hombres, y allí les destruyeron en las últimas operaciones talleres de herrerías y zapaterías, creyéndose existiesen desde Baguanó hasta Barajagua, muchas familias y abundantes siembras. Por la parte Sudoeste hasta el Ciego de la Rioja, San Lorenzo, Buenaventura, Ojo de Agua de la Manteca, la Perrera y Laguna Negra había unos 200 hombres á las órdenes de Massat, llevando consigo la caballería de Maceo: muchas de estas fuerzas se diseminaron en la segunda operación, efectuada en la primera quincena de Diciembre, pero volvieron á reunirse, pues si bien se les hizo daño, no se pudieron destruir todas sus siembras.

En la jurisdicción de las Tunas se encontraba Vicente García con unos 700 hombres; entre Loreto, Guaramanao y el Ojo de Agua de Melones, tenía establecidos sus parques, pudiendo amagar en esta situación á los potrereros de Maniabon ó á la zona de San Andrés. En todos los anteriores puntos se consideraban seguros, y á arrojarlos de ellos se aprestaron las tropas españolas.

Resumiendo el autor de la Memoria sus observaciones, dice que el espíritu público le encontró el comandante general á mayor altura de lo que creyó al hacerse cargo de aquel mando, fundado en la influencia que pudiera haber ejercido la sorpresa y abandono de Tunas de Victoria; que los voluntarios y guerrilleros mantuvieron la tranquilidad en las zonas de cultivo, guardando los poblados y muchos destacamentos durante las últimas operaciones; contribuyendo el resultado de éstas á levantar los ánimos, recorriendo las columnas puntos en que hacía mucho tiempo no entraban por dominar en ellos completamente el enemigo. A este se le destruyeron numerosas siembras y campamentos, privándole de los abundantes recursos que iba acumulando desde hacía tres años. Convencido el brigadier Valera de que el mejor medio de atraerse la gente del país, que efecto de lo ocurrido en épocas anteriores, y sin tener opinión determinada, llegó á dudar del triunfo de la causa española, sería hacerles adquirir apego á sus intereses, procuró por cuantos medios estaban á su alcance, desarrollar la agricultura, permitiendo sin restricciones, que se dedicaran á las faenas del campo, ofreciendo garantías de se-

guridad contra el bandolerismo de las partidas á los estancieros y vegueros, consiguiendo combatir la falsa idea nacida principalmente de las exigencias á que les sujetaba la campaña en los poblados y cuarterones, de que al lado de la insurrección, tendrían más libertad y mayores recursos. El habitante leal de aquella jurisdicción, por interés propio, se veía precisado á tomar un fusil, como voluntario ó guerrillero; prestaba los servicios que las circunstancias y necesidades exigían, y vivía en los poblados al amparo de los fuertes convertidos en virtud de las concentraciones sucesivas, más bien que en centros productivos, en campamentos ó colonias militares. Consecuencia de malos años, la miseria, empezaba á tomar grandes proporciones, y tal vez hubiera impelido á algunos individuos contra sus deseos, á marcharse al campo enemigo en busca de medios de subsistencia; por esto el señor Valera fijó especialmente su atención en asunto de tanta importancia, y para el remedio, eximió al vecindario de ciertos poblados, de muchos servicios que sobre él gravitaban, ensanchando en cuanto fué posible las zonas de cultivo, y protegiendo eficazmente á los labradores: empezaban á conocerse los resultados favorables de tales medidas, cuando la contribución de 30 por 100 aumentó la situación aflictiva de la gente del campo. Habían de contribuir á aquella derrama con cantidades que no podían algunos satisfacer, y si se les exigía por la vía de apremios, tendrían que entregar los pocos elementos con que trabajaban la tierra; abandonarían sus bohíos, designados como fincas rurales y huirían al monte. Así era

TOMO V

grande el malestar que se sentía por tal causa, y decía el general Prendergast, «no puedo discutir la necesidad de esta contribución, pero considero debe atenderse á que viene á recaer en esta jurisdicción principalmente, sobre las clases pobres que son las que mejores resultados dan, y que más afines están con nosotros».

Llamó notablemente la atención del general visitador el estado de empobrecimiento orgánico que presentaba la mayoría de los enfermos de algunos batallones, llegados hacía poco más de un mes de la Península, con un personal joven y robusto, en perfecto estado de salud, y cuya mayor parte peleó en la última guerra civil; efecto de la mala alimentación, limitada á arroz con tocino, sin otra condimentación que la sal común, lo cual cansaba pronto, y era insuficiente á reponer las pérdidas que imponía al soldado peninsular y criollo tan ruda campaña.

En la comandancia del departamento Central, cuyas fuerzas dirigía el brigadier don Federico Esponda, conceptuó inorgánica la distribución de las fuerzas, por los inconvenientes que en todos conceptos resultaban de lo aislados que muchos núcleos estaban de sus batallones, y llamó la atención del general en jefe hacia las exorbitantes cifras de los que se hallaban con destino dentro y fuera de la comandancia general, recomendando se ordenara la inmediata incorporación de cuantos estaban separados de sus cuerpos, y se corrigieran los abusos de tener fuera de sus banderas soldados con destinos no reglamentarios. Recomendaba los servicios de las guerrillas volantes montadas, aunque

71

muy reducidas por exceder los hombres á los caballos, diciendo que las causas de tal estado eran que, al organizarse la cuarta á pie denominada de gibaros, los tiradores destinados á vigilar de noche la entrada y salida en el Príncipe, y doce exploradores que se habían escogido para servicios especiales, se sacó la gente del país de mejores condiciones y más útil; cuyo proceder, aun prescindiendo de la conveniencia de tener estos núcleos irregulares de fuerzas, desorganizó los de referencia, en los que se notaba disgusto por las preferencias con que eran distinguidos los primeros. Consideraba conveniente aumentar las guerrillas hasta el número de 100 á 120 hombres cada una, dándoles todos los caballos que se cogieran al enemigo, con preferencia á sus aprehensores, si fuese necesario, sin tolerar se entregaran á oficiales, gibaros, ni particulares, mientras aquellas los necesitaran; así se aumentaría la caballería, arma la más importante para las operaciones en aquel departamento, y se emplearía á muchos de los que viven en él sin ocupación alguna en la mayor miseria.

Los insurrectos contaban en aquel territorio, con unos 800 infantes y sobre 300 caballos; pero con frecuencia engrosaban sus partidas con los procedentes de las Tunas. Uno de los campamentos que tuvieron en Diciembre en la Gloria, constaba de 500 bohíos: la infantería permanecía casi siempre en Najasa, y solo cuando pensaban atacar los poblados, se aproximaban á las líneas españolas: la caballería, que estaba bien organizada, que mejor se batía y la que tenía su moral más levantada, se encontraba ordina-

riamente á una ó dos jornadas del Príncipe.

Las operaciones, que hasta la sazón habían podido efectuarse, estaban reducidas á sostener la línea de Nuevitas, y los destacamentos, atender á la defensa de Puerto-Príncipe, caer sobre el enemigo cuando había noticias de alguna certeza de que se reunía á dos ó tres jornadas de aquella ciudad, como aconteció el 24 de Enero último, con favorables resultados para los españoles, y por último, á la conducción de convoyes á Guáimaro, Cascorro, Las Yeguas y demás destacamentos. Para que tales operaciones tuvieran mayor amplitud, proponía, ó abastecer los destacamentos con víveres para cuatro meses, á fin de que las tropas quedaran libres por algún tiempo de tener que escoltar convoyes, ó reunir una fuerte columna que saliera á operar con 40 á 50.000 raciones. Estas podían quedar en puntos determinados con la custodia necesaria y conveniente atrincheramiento, y las restantes fuerzas dedicarse á reconocer la zona inmediata por algunos días, repitiendo la operación y continuando así interin lo permitieran las existencias de raciones. Contando con alguna caballería más de la que á la sazón se disponía, creían Prendergast y Esponda, que podrían extenderse tales operaciones hasta Najasa, Costa de San Pedro y márgenes del río Sevilla, donde el enemigo dormía por completo, mantenía numerosos campamentos y siembras, y tenía reunido abundante ganado.

Al resumir, manifiesta que el estado de este departamento era altamente desconsolador, reducidas las tropas á permanecer en Puerto-Príncipe y sus líneas, y á con-

ducir convoyes; que el país estaba asolado, y el enemigo, aunque amenazaba á aquellas, se había encontrado en puntos determinados de la jurisdicción donde imperaba por completo, en campamentos en que reunió el resto del abundantísimo ganado que antes existía y hecho numerosas siembras para su subsistencia.

La política de atracción era difícil, por que los camagüeyanos, por sus hábitos y los trabajos á que se dedicaban antes de la insurrección, tenían más espíritu belicoso y menos apego á sus hogares que los habitantes de otros departamentos de la Isla. Además, el rancharo prefería entonces vivir en el monte, donde mal ó bien encontraba recursos, que residir en Príncipe ó en los pocos poblados que existían, en los que solo le esperaba una vida inactiva y la miseria. En la capital reinaba penuria inmensa, sin que bastaran á remediarlas las limosnas que se daban frecuentemente, con los productos de rifas, suscripciones, funciones teatrales y otros medios análogos que el comandante general disponía. Antes, cuando la guarnición era mayor, muchas familias que habían vivido con holgura y hasta con fausto, se sostenían cosiendo prendas para aquella, cuyo recurso estaba ahora limitado, á pesar de cuidar se confeccionasen todas las prendas de los cuerpos que guarnecían el departamento, en Puerto-Príncipe, lo mismo que las de los hospitales, por las personas más necesitadas. Propúsose como alivio de aquella lamentable situación, fomentar una zona de cultivo á lo largo de la línea férrea hasta Nuevitas, al amparo de los fuertes; procurando así evitar la com-

pleta destrucción de la que existió no hacía mucho en estado floreciente alrededor de la ciudad.

El destacamento de Santa Cruz del Sur, dependiente de la comandancia general del Centro, se hallaba en completa incomunicación con Puerto-Príncipe; y como los relevos tenían que hacerse por mar, se consideraba más conveniente dieran su guarnición las fuerzas de la Trocha, que consistían en dos capitanes, 5 subalternos y 162 individuos de tropa del regimiento del Rey, 1 capitán y 85 soldados del de Tarragona y 12 artilleros entre clases y soldados. Separados los que se hallaban en destinos y hospitales, quedaban disponibles 3 capitanes 5 subalternos, 230 de tropa y los 12 artilleros para el servicio de 5 piezas que existían en los fuertes del poblado. Había además 100 voluntarios y 22 bomberos; pero siendo en su mayoría trabajadores que diariamente tenían que salir á las faenas del campo, con obligación de volver al poblado á la noche, no podían utilizarse sus servicios, por lo que únicamente tenían un retén de 4 hombres en su cuartel: las armas quedaban en poder del comandante militar. Como no todos los peninsulares eran voluntarios se dispuso obligar á todos á serlo, dando cuenta de los que rehusasen.

El poblado formado por una sola y larga calle, estaba cubierta hacia la parte S. por el mar, y por la de tierra por una fuerte estacada, rodeada en algunos puntos con foso de más de 4 metros de anchura, en comunicación con el mar: el terreno de las inmediaciones, en una extensión de legua y media, playa, marismas y manglares sin poder de-

dicarlo al cultivo: una sola calzada formada por el camino de Puerto-Príncipe, constituía la única entrada y salida del pueblo. Defendía á éste, además de la estacada, la casa fuerte cuartel, extremo occidental del mismo con dos piezas; el fuerte de la Calzada con otras dos cubriendo la entrada del camino de Puerto-Príncipe y el de la plaza, con una trinchera la fortificación por la parte oriental. Entre cada dos fuertes había un fortín, en los que de noche se situaban retenes, y á distancia como de mil metros del poblado, un fuerte avanzado con destacamento.

El enemigo, desde hacia tiempo, á excepción de algunos merodeadores, no se había presentado en las inmediaciones, y la guarnición no podía salir á larga distancia, por falta de apoyo, pues hasta Príncipe no existía destacamento alguno, ni columna.

El general Martínez Campos, no sólo quedó altamente complacido de la visita efectuada por el jefe de E. M. G. sino de los ventajosos resultados por ella obtenidos. Se evidenciaron abusos cuya corrección se procuró, se formaron algunas sumarias por fraudes etc., en suministros, se dispuso atender con más puntualidad al pago de los contratistas, en lamentable retraso, á la deficiencia de los trasportes, y á muchas y muy importantes atenciones.

INSTRUCCIONES—ASPECTO DE LA GUERRA—ACTIVIDAD DE MARTÍNEZ CAMPOS

## LII

Conocida por el general Martínez Campos, en cuanto era posible, la situación de cada

localidad y el estado de la guerra, atendió á poner én ejecución el plan de campaña, y trabajó con interés y sin descanso, con esa actividad febril que le distingue. Afanábanse los insurrectos en acabar con las propiedades, empeñando solo combates cuando veían seguro el buen éxito; por lo que recomendaba más particularmente el general, la defensa de la propiedad rural y de sus braceros. «Todo oficial ó jefe que no ataque al enemigo, aunque sea tres veces superior, será juzgado en consejo de guerra; lo mismo que á todo el que oyese fuego ó supiese la posición del enemigo y no saliese inmediatamente á batirlo ú hostilizarlo. Lo que conviene es tener encuentros ó combates, porque el enemigo gastará sus escasas municiones, y sabido es que no puede reponerlas.—Se previene también que todo destacamento haga emboscadas, y opere una ó dos leguas alrededor de su puesto.—Las fuerzas en operaciones se fraccionarán y volverán á reunirse cuando converga.»—Se dispuso así mismo que sin perjuicio del servicio, las columnas auxilién en lo posible las recogidas de ganado, sin exigir por ello retribución alguna. También ordenó que los guías de las columnas no fuesen de vanguardia, puesto de más peligro, recomendando la conservación de su vida, tan interesante por los valiosos y desinteresados servicios que al ejército prestaban.

Es evidente que si se quería batir al enemigo había que buscarle, por que su aniquilamiento era imposible: aun siéndolo y el exterminio del país ¿era conveniente? «Seguramente, dice el Sr. T. O., se había hecho el general todas estas preguntas y su línea



de conducta era hija de las reflexiones que debieron sugerirle. Era difícil batir á un enemigo que sólo se presentaba á nuestra vista cuando quería, y no quería nunca, si en ello no tenía un grande interés y una gran superioridad de número y de posición. Los insurrectos no buscaban gloria en los combates: su objetivo era el hacer á nuestra fuerza el mayor daño posible, con el menor riesgo propio, evitando toda clase de combates, y sin la pretensión de arrojarnos de la Isla por la fuerza de las armas. La destrucción de la riqueza pública, fuente de nuestros recursos; la de nuestros depósitos y almacenes, el saqueo de algún poblado en cuyas casas y tiendas encontraban las ropas y efectos de que carecían, ó el ataque de un convoy doblemente provechoso por lo que con él adquirían ó por los apuros en que podían colocar á las fuerzas para quien iba destinado, eran casi siempre los móviles de sus ataques, á no ser que la casualidad ó algún descuido les ofreciese ocasión muy propicia de batir á nuestras tropas con tantas ventajas que fuese casi seguro para ellos la victoria. . . . .

—Eramos, pues, nosotros los que debíamos buscar á los insurrectos, y la primera condición necesaria para este objeto era dar á nuestras fuerzas su misma desenvoltura y movilidad, imitando en lo posible sus hábitos de marcha fuera de camino y penetrando con él en los espesos bosques tan comunes en toda la Isla: ¿pero qué adelantábamos con encontrarle? Poco ó nada como combate y como victoria, pues no merecía ni uno ni otro nombre un encuentro en que el enemigo desaparecía á los primeros disparos: solo una sor-

presa, siempre difícil cuando su número era algo crecido, era cuando solía sufrir alguna pérdida, dispersándose enseguida con rapidez, para reunirse en breve y huir de nuevo al primer asomo de peligro, para volver á juntarse pasado éste, quizá á retaguardia de la columna que creía perseguirle. Podríamos tratar de aniquilarlos, pero además de ser la obra lenta y dificultosa, era cruel, poco política é inconveniente para nuestros intereses. Fortuna es que la política conveniente y los intereses de toda causa justa y los medios violentos y crueles de que inteligencias cegadas por pasiones irreflexivas suelen echar mano, sean antagónicos. Si podía halagar á los jefes de la rebelión cubana el ver triunfar sus ideas en un país vacío, miserable, yermo y desolado por el incendio y la devastación, ni á la gloria ni á los intereses españoles convenía una victoria tan triste que dejara sumida en la miseria una provincia hermana y exterminada una población de españoles más ó menos extraviados, pero españoles al fin, por su historia, religión y lenguaje, por sus costumbres, por sus nombres y por su sangre; y ninguno mejor que el general en jefe para tratar de llevar á cabo su empresa armonizando la gloria y los intereses de la patria con los eternos principios de la justicia y sus propios sentimientos personales. Seguro estoy de que el general Martínez Campos no hubiera aceptado el mando si como creían ciertos pesimistas exagerados, hubiera sido condición precisa para el triunfo de nuestra causa, el faltar á la moral y á la justicia ejerciendo crueles represalias en víctimas inocentes y cubriendo con un sangriento

velo el escudo español.—El general comprendió que confiada su obra exclusivamente á la fuerza de las armas, sería costosísima de gente y de dinero, lenta ó insegura en sus resultados; que las crueldades con el vencido, con el prisionero y con el simpatizador, como algunos aconsejaban, no solo eran injustas é inútiles sino contraproducentes, por convertir en mártires los que no eran más que ilusos sin fe; en enemigos irreconciliables los que tenían algún atropello deshonoroso, ó alguna sangrienta víctima que vengar; en soldados decididos por la desesperación, los que perdida toda esperanza de perdón no tenían otro camino que elegir, sino matarnos ó perecer á nuestras manos.—Faltas nuestras y aspiraciones políticas habían originado la guerra, y con satisfacciones justas y concesiones políticas era necesario combatirla. Muchos de los rebeldes pedían reformas que el gobierno estaba dispuesto á conceder, que ya había concedido á la isla de Puerto-Rico, y el general hubiera deseado que estas concesiones se hubieran hecho extensivas á Cuba desde un principio, quitando á la mayor y mejor parte de los insurrectos su bandera. Pero eran pocos los que como él pensaban; tenía que contar con el gobernador superior, con el gobierno y con una opinión pública, en la que dominaban los elementos de estrecho y exagerado españolismo».

No se faltaba á él considerando á los enemigos, aun cuando sus hechos les alejaran de merecerlo; pero confundidos con los que olvidaban la humanidad para atender á la crueldad solamente, había quienes el temor ó la miseria llevó al campo de los insurrectos;

quienes la desconfianza ó la injusticia les separó de los españoles; y es exacto que era preciso hacer desaparecer temores y desconfianzas, atraer con la generosidad sin que en debilidad degenerase, y no fué violento al general, ni tuvo que vencer resistencias, para adoptar una política que no podía menos de producir admirables resultados. Se cambiaron algunas autoridades poco discretas, se levantaron arrestos gubernativos, se sobreseyeron causas incoadas por infidencia, se dió libertad á presos por sospechosos, se facilitó la devolución de bienes embargados á viudas ó huérfanos de insurrectos ó emigrados, y cuando derramando estos beneficios por las jurisdicciones que recorría, si no obtenían de muchos la gratitud, al general español debían su libertad unos, su fortuna otros, el mejoramiento de su bienestar todos. Compasión merecían los que el bien no agradeciesen.

La guerra sin cuartel que los insurrectos hacían, y á la que impulsaban también á nuestras fuerzas, usándose mutuamente de represalias inhumanas, sangrientas, de las que ambos partidos eran responsables, dieron á aquella lucha un carácter de ferocidad, que estuvo muy lejos de tener ni aun la civil de 1833 en la Península, en sus comienzos. Para humanizarla, dando el ejemplo, dictó aquellas generosas providencias de Noviembre á favor de los desertores que se presentasen, y prohibió á los jefes y oficiales que ejercieran represalias de ninguna especie, castigando con severidad los primeros excesos que llegaron á su noticia: mandó tratar bien á los prisioneros, dió libertad á muchos de ellos, recomendó la humanidad con el

vencido, que se socorriera á los presentados y á las familias recogidas por nuestras columnas, para que se trasladaran á los puntos que elegían, y se les mantuviera mientras encontraban trabajo ó cosecharan el triunfo de sus labores, á las que acudieron las numerosas familias que habían huido al monte por temor á nuestras tropas.

Medidas de esta naturaleza no podían menos de ir cambiando el espíritu público, especialmente entre los insurrectos, que heridos y prisioneros eran dejados en el campo, después de curados, con las medicinas necesarias á su completa curación y alimentos, á fin de que pudieran esperar que sus compañeros los recogieran. Nada más aflictivo que lo que sufrían las mujeres que caían en poder de unas ú otras huestes, hasta que dejaron de temer las aprehendidas por los españoles, que volvían al lado de los suyos libres y respetadas, recogándose también y cuidándose muchos niños abandonados en precipitadas fugas, hasta poderlos devolver. Tan noble proceder, perfectamente secundado por todos, no podía menos de producir los excelentes resultados que produjo por el pronto, aunque trabajosamente, aun entre los mismos insurrectos, que declararon el empeño de la república en «imprimir á la contienda el sello de la civilización y de la humanidad, que—á diferencia de las antiguas edades—caracteriza la guerra en la época presente». Se disculpaba aquel gobierno de no haberlo hecho, por haber contrariado sus propósitos la conducta de los jefes españoles; y á pesar de ella, recordó—15 de Mayo—el exacto cumplimiento de la ley de 2 de Enero de 1872, relativa á

prisioneros y presentados, etc., de la cual nos hemos ocupado.

No desatendiendo Campos las operaciones, hizo á cada jefe responsable de la permanencia tranquila del enemigo en el mismo punto; mandó que se moviera de continuo y á la ligera; que marcharan fuera de caminos conocidos de antiguo, y se exploraran minuciosamente los montes y bosques de cada zona; pidió combates ó encuentros frecuentes, cualquiera que fuese el éxito, para no dejar tranquilo un momento al enemigo y producir su cansancio, á la vez que su desorganización; fué disminuyendo el número de fuertes y torres, hasta llegar á suprimir unos y otras, demoler tapias y barricadas que cerraban muchas calles en los extremos que daban al campo; mandó que operaran las tropas de las poblaciones; adoptó otras muchas y acertadas providencias, que dejó á cada comandante en libertad de ponerlas en ejecución, y á éstos recomendó dejaran á su vez todo lo posible á la iniciativa de cada jefe en la zona que le estaba encomendada. El general, que apreciaba el tiempo y no esquivaba molestias, lo inspeccionaba todo, recorrió casi sin escolta el territorio de las Villas, que examinó minuciosamente, remediando en el acto cuantas deficiencias hallaba y quejas le exponían, satisfaciendo las reclamaciones justas, y apenas hacía dos meses que tomó el mando, cuando en las ochocientas leguas cuadradas que comprendía el teatro de la guerra al O. de la Trocha, no había centro de zona de batallón, fortín, fuerte, poblado ni ciudad que no hubiera examinado escrupulosamente y todas sus dependencias; bien ha podido decirse

que no había un soldado que no conociera personalmente á su general en jefe, ni casi habitante de todo el territorio de las Villas que no se hallara en el mismo caso».

Tenía importancia cuanto hacia el general Martínez Campos, y ayudábale el gobierno enviándole hombres y recursos; pues en 1876 figuraban, por término medio de fuerza 78.099 hombres (1) é importaba el presupuesto 29.373.753'40 pesos oro; hombres y caudal que se aumentaron considerablemente en 1877.

Bien dispuesto todo, comenzaron activamente las operaciones y encuentros como los de Pamplona, Primer-Hoyo, Cayo-Infierno, la Tinaja y otros, que evidenciaron que los insurrectos más numerosos de lo que se creía, estaban en todas partes, y siempre en acecho de los movimientos de los españoles para aprovechar el menor descuido de éstos, ó procurándoles emboscadas.

#### SITUACIÓN DE MACEO—PREPARATIVOS

#### —MOVIMIENTO

### LIII

En la zona del departamento Oriental donde operaba Bargés y Galvis, se peleó lo mismo que en Sancti-Spiritus y Remedios, y escribía á sus resultas Antonio Maceo desde Anguila al teniente coronel Miguel Santacruz y Pacheco: «estoy aquí arreglando los destrozos hechos por los españoles en su ope-

(1) De éstos hay que deducir 11.238 en hospitales ó sea un 14'44 por 100, 3.115 enviados á la Península por enfermos, 1.041 por inútiles, se consignaron 8.482 fallecidos y 1.339 licenciados por cumplidos.

ración á la zona, y aún no he podido remediarlos, porque faltan muchas familias.... Majin se supone sea muerto. Calcule usted como sería la cosa, cuando á Arias lo atacan dos veces en el centro de los «Pinares». En el último ataque le cogieron mis caballos Tizón y Concha, la muerte moral para mí.— Todo ha sido por falta de previsión, porque las familias y caballos pudieron haberse retirado á otra zona más segura.—Venga usted en seguida que reciba ésta para que me ayude en tantos trabajos como pesan sobre mí».

Martínez Campos había distribuido acertadamente las fuerzas que comenzaron á operar por compañías, en terreno limitado: los lisonjeros efectos de aquellas operaciones permitieron se efectuaran á poco hasta en grupos de 15 hombres, tomando distintas direcciones, y casi constantemente emboscándose en las encrucijadas de las veredas de los montes y en los terrenos cultivados á donde tenía que ir el enemigo á buscar alimentos, y siguiendo todos los rastros, explorando minuciosamente las espesuras de los bosques, se recogieron numerosas familias y prisioneros, que ocasionaron no menos numerosas presentaciones (1).

(1) Según un estado oficial que tenemos á la vista, desde Noviembre de 1876 á fines de Marzo de 77, las bajas experimentadas por los insurrectos ascendían á 3.755 hombres; de ellos 705 muertos, 299 heridos, 489 prisioneros, más de 2.000 mujeres y niños, 110 familias y 595 que figuran como personas sueltas. Los armamentos y cabalierías son en gran número; así como los campamentos, siembras y poblados destruidos.

Las bajas de nuestras fuerzas ascienden á 194 muertos 472 heridos, 29 contusos y 16 desaparecidos. Por enfermedades se calculaban de 800 á 1.000 cada mes.

Estos resultados y el no dar el enemigo muestras de su existencia, bastaba para exagerar el optimismo de los que daban por terminada la guerra.

No para aumentar el número de los insurrectos, sino para ejercer el bandolerismo, huían algunos negros de sus amos (cimarrones), y para disminuirlos y los contratados chinos fugados también de sus fincas, se dió el bando de 12 de Enero que ordenaba la persecución y captura de los esclavos fugados, que obtenía buena recompensa.

Antes de decidirse Martínez Campos por el movimiento de avance, vaciló bastante, porque había razones en pró y en contra. La opinión pública apasionada y tal vez egoísta, deseaba que no se sacasen fuerzas hasta la zafra; la casi unanimidad de los que el general creyó deber oír, fueron de la misma opinión, pero sus razones no le convencieron. Existía el peligro de que las partidas que quedaran pudieran causar algún daño en la propiedad ó en las personas; aunque en 1871 había en los campos de las Villas más enemigos que los que ahora quedaban y quedó menos fuerza. Había también la dificultad de que como los presentados se vieron obligados á acojerse á la clemencia, tal vez tuvieran la veleidad de volverse á marchar, y creyó ocurrir á los dos peligros, dejando en los ingenios que tenían guarnición la misma en los de Colón y Villas y la mitad de la que antes los resguardaba en Remedios y Spiritus. Reducía á la mitad las fuerzas de ocupación y persecución y aumentaba las de la Trocha.

Respecto á los presentados consideró como cuestión política y de tacto dar en el cuar-

tel general de Santa Clara, 23 de Marzo, un bando diciendo que, reducida la insurrección al Oeste de la Trocha, más bien que á partidas, á cuadrillas en general de bandoleros é incendiarios, y no siendo posible guardar por más tiempo consideraciones, que no recaerían en hombres extraviados ó engañados, sino en gente avezada á la vida del bandolerismo, decretaba para las jurisdicciones al Occidente de aquella línea que todo el que se presentase antes de 1.º de Mayo y no hubiese cometido delito común, inconexo con la rebelión, sería indultado; el que se presentara después de tal fecha, quedaría sujeto á lo que se dispusiera respecto á los prisioneros hechos hasta el día; pero los que se hicieran desde entonces serían pasados por las armas, juzgándolos en consejo de guerra verbal, cuya falta se sometería al comandante general de la trocha, al de las Villas ó al de Matanzas, según correspondiera: á los prisioneros antes de 1.º de Mayo se les trataría como á la sazón.

El general Martínez Campos consideraba necesario, indispensable, concluir pronto la guerra, porque los gastos eran exorbitantes y el empréstito no podía ayudar más que hasta cierta época que veía próxima: para ampliarla precisaba dar confianza á los capitalistas, y esperaba dársela si las lluvias no le impedían operar en Junio. Proponíase desbaratar los proyectos del enemigo sobre la Trocha, impedir que hubiese terreno que se llamase de Cuba libre y pacificar las Villas, las cuales, aunque estuvieran sin insurrectos armados, no estaban pacificadas mientras el

Camagüey no fuese dominado. Deseaba levantar el espíritu haciendo mover las fuerzas en el departamento Oriental, en el que con escasos refuerzos se habían hecho operaciones de mérito, conquistado bastante terreno, introducido el desconcierto en el enemigo, arrojado de sus centros, guarecido á donde no se ponía el pie hacía cuatro años, «pero todo esto, decía, es artificial y la misma extensión que hemos tomado nos debilita y expone aquellas zonas en que todavía hay grandes riquezas que guardar, donde existen localidades levantiscas, habiendo por otro lado excitado la ira del enemigo que desea devolvernos la ocupación de sus terrenos cultivados con la destrucción de nuestras valiosas fincas y poblados; hoy tiene rabia y aturdimiento á la vez; es necesario no dejarle volver de él, urge el aprovechar y sacar todo el fruto posible de las ventajas obtenidas».

Algo de esto, aunque no en escala tan grande pasaba en el Centro.

Asumía el general la responsabilidad de las consecuencias de aquel movimiento, si causas ajenas á las operaciones no complicaran la situación.

En el plan que expuso ante el Consejo de ministros, introducía la variación de que en vez de dejar casi aislado el Príncipe, y cargar con todas las fuerzas en el departamento Oriental, las dividía, por la razón de que la Trocha no era todavía más que un obstáculo difícil, pero no imposible. Modificaba su pensamiento y acudía á los dos lados, haciendo la distribución de mandos y fuerzas que consideró acertada, así como prescribió con matemática exactitud los movimientos de cada

uno. Las tropas que le faltaban confiaba tenerlas con los reemplazos que esperaba. «De todos modos decía oficialmente (1), en todas partes tomo la ofensiva decididamente, y subdivido las fuerzas en los términos que V. E. puede servirse ver por las adjuntas copias de las instrucciones que dicto á los comandantes generales; subdivido las fuerzas; tal vez tenga algunos contratiempos, pero en la guerra, si bueno es vencer siempre, lo positivo es salir triunfante al final y yo creo que hasta de los reveses se pueden sacar ventajas: es necesario ocupar el país, y no dejar espacio vacío al enemigo: á este plan es necesario subordinar las fuerzas que hay, y aunque la regla militar es la inversa, esta guerra es distinta de todas: yo conceptúo que el sistema que debe seguirse es decisión, actividad, zonas, y pocas operaciones combinadas, y estas no en grandes columnas sino con muchas.» Rendía el debido tributo de justicia al general Jove-llar por la eficaz cooperación que le prestaba, felicitándose de la armonía que en todo reinaba en ambos; así como de lo bien que le secundaban jefes, oficiales y soldados.

Cumplióse uno de los principales propósitos de los jefes superiores de Cuba, la salvación de la zafra, pues la cosecha llegaba á su término sin que el enemigo hubiera realizado sus amenazas destructoras, sino en alguno que otro cañaveral aislado, á cuyo remedio se acudió al momento. Inspirábase confianza, en el propietario, se le interesaba más en la paz, y produjo muy excelentes resultados, el dar ración de campaña á todos los presenta-

(1) En 23 de Marzo.

dos de ambos sexos hasta encontrar trabajo ó conseguir producto de su propiedad ó industria, auxiliando á unos para la construcción de sus habitaciones, á otros para desmontar sus tierras, activándose á la vez la multitud de expedientes de orfandades, viudedades, pensiones, y sobre todo, el alzamiento de los bienes embargados, etc. (1). Este modo de combatir á los insurrectos no podían contrarrestarle.

No porque adoptaran tales providencias se descuidaba la guerra, para lo cual se daban extensas y claras instrucciones preliminares de un movimiento de avance de todas las fuerzas. Considerables eran éstas, aumentadas con los 20.000 hombres que con el general Martínez Campos fueron á Cuba, además del empréstito de 15 millones de pesos, si las enfermedades no hubieran mermado el número por el considerable de las altas en los hospitales, de los enfermos inútiles devueltos á la Península, y de los licenciados por el general, por llevar años de cumplido el tiempo de servicio. Inconvenientes eran éstos que no le arredraban; procuraba ocultar lo que era posible, y sólo le preocupaba el plan de campaña, sin olvidar por un momento, ni desatender, pues bien le conocía, el terrible carácter de aquella guerra de marchas incesantes por un país que precisaba á llevar cada uno consigo lo necesario para algunos días; caminando unas veces bajo un sol abrasador, ó sufriendo lluvias torrenciales; después de un día fatigoso, una noche sobre el fango y atormentados por los mos-

(1) Véase número 37.

quitos y otros insectos; sorpresas y emboscadas sin ver al enemigo que hiere, y como dice testigo ocular: «no hay batallas, no hay plazas tomadas, no hay, en fin, ninguno de esos hechos de armas ruidosos ó decisivos, que al par que levantan el espíritu del soldado, mantienen el de la nación».

Preparado por el general Martínez Campos el movimiento de avance; tenido en cuenta que quedando en el Centro poca riqueza que conservar no era tan urgente su pacificación, la cual presentaba siempre menos dificultades; que la mayor extensión del departamento Oriental, con un terreno quebrado y difícil para operar, pero con zonas de cultivo importantísimas por su riqueza, donde más boyante estaba la insurrección, y había por consiguiente que combatirla primero con mayores fuerzas, si esto era lo más militar, no era lo más político. Si la Trocha del Júcaro á Morón hubiera sido una verdad y un obstáculo real para impedir la invasión de las Villas, era indiscutible el envío de todas las fuerzas disponibles al departamento Oriental; mas no se hallaban en tal caso, á pesar de haber mejorado las condiciones de defensa de aquella línea.

Había sin embargo que atenerse al proceder de los enemigos. Estos necesitaban ejecutar algún acto de audacia, como cruzar la Trocha, invadir las Villas, llevar allí la guerra, para lo que se había designado á Vicente García, que adelantó por el Centro, reuniendo su gente en las cercanías del Ciego de Avila.

Llevándose á Oriente la guerra, dominaría el enemigo el Centro con libertad de mo-

verse y aglomerar fuerzas cerca de la Trocha; y no siendo difícil su paso, era inminente la invasión de las Villas.

Muchas é importantes consideraciones tuvo Martínez Campos al trazar su plan de campaña; cuya organización dió á conocer al ejército (23 de Enero) y su distribución en toda la Isla, con muy detalladas instrucciones á los jefes.

Concentradas las tropas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas de Zara y Júcaro al Sur, y en Sagua la Grande y Remedios el Norte, haciendo converger al mismo tiempo sobre la Trocha las fuerzas que habían de avanzar á través del departamento del Centro, dejando las suficientes en las Villas (1), comenzó el movimiento de avance el general Martínez Campos desde el Ciego de Avila el 1.º de Abril, guiando una columna que entraba cuatro días después en Puerto-Príncipe, y casi al mismo tiempo, y también de la Trocha salían otras por distintos caminos á terminar su marcha en la capital del Camagüey, sin haber tenido encuentro sério, como tampoco le tuvo el general Prendergast, en su excursión desde aquella ciudad por Guáimaro y Cascorro atravesando el departamento Central hasta Vitoria de las Tunas, siguiendo por el Guamo á las jurisdicciones de Bayamo y Manzanillo. Esta fuerza operaba en

(1) Desde Villaclara decía Martínez Campos al gobierno el 24 de Marzo: «Colocados en sus puestos los 17 batallones, 15 escuadrones, cinco guerrillas y Guardia Civil que quedan en las Villas, y los 9 batallones y 10 piezas que guardan la Trocha, empiezo hoy el movimiento de avance al Príncipe y Oriente con el resto de las fuerzas.»

combinación con la del brigadier Valera desde Holguín á aquel último punto. La brigada Esponda operaba á la vez desde Puerto-Príncipe, la de Bonanza desde Santa Cruz de acuerdo con otras fuerzas que se movían hacia las Sierras de Portillo, Vialla, Chorrillo y Najasa, y la brigada Lasso que salió de San Jerónimo. Mandaban todas estas operaciones el general en jefe y el comandante general Cassola, yendo además todos los brigadieres y coroneles al frente de sus respectivas fuerzas. La brigada Quesada, operó al mismo tiempo en el terreno comprendido entre los ríos Javaro y Cauto; y en sus respectivos terrenos las que mandaban Galvis, Dabán y la media brigada de González Muñoz.

Grande era la combinación, por que abrazaba la guerra la tres cuartas partes del territorio de la Isla; pero quería el general acudir á todas partes á la vez para obtener los resultados que se proponía, teniendo en cuenta la situación general del país, aunque hubiera departamentos que más hubiesen sufrido los males de la guerra, cual sucedía al Central, que fuera de Puerto-Príncipe, Nuevitas y Santa Cruz del Sur, apenas quedaban en pié dos ó tres poblados poco considerables, habiendo desaparecido por completo incendiados algunos muy importantes, cuya población en sus buenos tiempos, había llegado á 8.000 almas; que ahora aumentaban la de los montes, ó se aglomeraba sin hogares, trabajo, ni recursos en nuestras poblaciones. El país estaba destruido casi en absoluto; los potreros cubiertos de espesa maleza y monte bajo; sin cercas las fincas, cerrados los caminos por la vegetación, extinguida la ganade-



ría, abundantísima antes, empobrecidos los que fueron ricos propietarios; ni alrededor de los fuertes, ni aun de la misma capital había zona de cultivo para el mantenimiento de sus míseros habitantes, y de los en ella refugiados, extendiéndose la miseria á las clases trabajadoras, á los pequeños propietarios y á los más poderosos hacendados que habían agotado en 9 años de inacción y de guerra, sus recursos, sus alhajas y hasta su crédito. Los trabajos más penosos y hasta la caridad, eran medios buscados por los que antes disfrutaban abundantes los bienes de la fortuna; y no bastaba la distribución de víveres y limosnas á impedir los horrores del hambre en aquellos infelices, en los que eran frecuentes ejemplos de dignidad y valerosa resignación, tanto más notables, cuanto mayor había sido la opulencia en que habían vivido.

Las operaciones combinadas y las generosas providencias adoptadas por el general Martínez Campos, empezaron á reanimar el abatido espíritu de aquellos insulares, á suavizar asperezas, infundir confianza, y al crear primero y aumentar después zonas de cultivo importantes al rededor de los fuertes y poblados, se fué lentamente destruyendo tanta miseria.

Reducidas las Tunas á informe montón de escombros desde su anterior desastre, ni una sola de sus casas quedaba en pie, cuando á mediados de Abril convergieron en ella una columna que con el general Prendergast acudía de las Villas y el Príncipe, y otra del brigadier Valera procedente de Holguín, cuyo jefe nombrado para dirigir las operaciones de aquella zona, las emprendió activamente,

á la vez que bajo su dirección se descombraban las calles obstruidas por las ruinas, y empezaba á reconstruirse la antes floreciente población. Morales de los Ríos, aunque con escasas fuerzas para tantas atenciones que á su cargo tenía, levantaba el espíritu de los habitantes de su jurisdicción, á lo que ayudaban los voluntarios. El general Cortijo, obtuvo también los excelentes resultados que se prometía de su actividad en el desempeño de la nueva comandancia que le fué encomendada, arrojando al enemigo desde los llanos de Manzanillo hacia las escabrosidades de la Sierra Maestra, donde se estableció también una de nuestras brigadas con sus centros en las primeras estribaciones, operando en el mismo terreno el batallón de guerrilleros del país organizado por el coronel Miret. Se batió al enemigo, que no había sido hasta entonces incomodado en aquel laberinto de montañas, refugio que consideraron seguro; destruyéronseles muchas y extensas siembras, privándole de sus abundantes recursos, y abatidos y obligados á subdividirse, y estar en movimiento continuo, empezaron á presentarse gran número de familias, y á ensancharse las zonas de cultivo de nuestros poblados.

En el departamento Oriental, el más extenso, áspero y desconocido, con la Sierra Maestra al Sur y Oeste, los montes de Guanátamo y el Toro ó Rouge al E., los Pilotos, Pinares de Mayarí, el Cristal y Cuchillas de Baracoa al N., entrelazan sus contra-fuertes y estribaciones formando un caos de montes espesos y empinados, separados por estrechas cañadas y profundos valles pantanosos, con

murallas roquizas, casi cortadas á pico, sobre el pedregoso cauce de los ríos, que con frecuencia son el único camino practicable, ofrecían al insurrecto escondidos abrigos y posiciones casi inexpugnables contra nuestras fuerzas, escasas no solo para atacarles en sus guaridas, sino para defender zonas de cultivo tan importantes como las de los ingenios de Cuba y Guantánamo, Vegas de Manzanillo, Mayarí y Baracoa. Poco molestado Maceo por la escasez de nuestras fuerzas, recorría á voluntad su territorio, atacaba nuestros convoyes, acometía algunos puntos, invadía la jurisdicción de Baracoa, amenazaba al valle de Guantánamo é inquietaba la zona de Santiago de Cuba. A poco de tomar el mando el general Saenz, aunque enfermo, proyectó atacar á Maceo en sus guaridas de Mayarí-arriba y Pueblo-nuevo; efectuóse la operación, y mientras Maceo se había corrido hacia Baracoa, antes de que llegara la orden del general en jefe para aplazarlas, vióse obligado, cuando supo sus felices resultados, á enviar á Oriente dos batallones más que sacó anticipadamente de las Villas, porque las atenciones en Cuba se duplicaban con la ocupación de los terrenos conquistados.

Creada dentro de la comandancia general de Cuba, la de Bayamo, con aquella jurisdicción y las de Manzanillo y Jiguani, el mando del general Saenz de Tejada, se constituía la más extensa de todas, con las brigadas de Mayarí, Guantánamo y Cuba, y por centros esta última Cauto-Abajo y Palma Soriano.

## LA CÁMARA Y EL GOBIERNO INSURRECTO

## LIV

Aquella parodia de representación nacional, que había discutido la destrucción de la línea férrea de Nuevitas al Principe, considerada como la arteria que daba vida á la capital del Camagüey, alimentando además los destacamentos españoles de Guáimaro, Cascorro, Vista-Hermosa, San Jerónimo, las Yeguas, etcétera, y discutía muy variados asuntos con más ó menos independencia, aunque demostró tenerla y mas iniciativa que el gobierno, pues al fin la componían las mayores ilustraciones republicanas, que casi y aun sin casi lo eran de Cuba, salvas muy contadas y honrosas excepciones, hubiera podido prestar grandes servicios á la insurrección, contando esta con defensores menos díscolos, con elementos menos ambiciosos de los que contaba; contrastando mucho que hombres que estaban constantemente sacrificando la vida por la causa que defendían con entusiasmo y fe, se hicieran dócil instrumento de pequeñas rivalidades, de vergonzosas rencillas que no contribuyeron poco al desprestigio de su causa, á su ruina (1). Sin duda

(1) En una carta de muy notable persona, fechada aquella en Camagüey, Agosto 16 de 1877 se dice:

—«Aquí han ocurrido sucesos que no se pueden recordar sin sumergir la mente en graves meditaciones. Si tuviésemos nosotros convenido un medio de comunicarnos en secreto, te revelaría algo; pero la buena consejera que llamamos «prudencia» me lo impide. Me limitaré á significarte que apesar de tu talento, instrucción, experiencia y demás cualidades que te son propias, no conoces perfectamente el corazón del hombre. Sucedería esto si recibieses lecciones como yo las recibo, en

comprendía, que no podía hacer mucho bien á la revolución aquella Cámara cuando el enemigo inauguraba un admirable sistema de generosidad, de perdón, de olvido, brindando con la paz cuando reunía los mayores elementos de guerra que había habido en la Isla.

Podría entusiasmarla que la república peruana invitara al gobierno revolucionario de Cuba para la reunión de un Congreso de juriconsultos, reconociendo así como un nuevo Estado al que por ninguno lo era, y admitieran como su representante á don Francisco de Paula Bravo residente en Lima, donde había de celebrarse la reunión el día del aniversario de la batalla de Ayacucho; siendo el objeto del Congreso uniformar en cuanto fuera posible, la legislación de los pueblos hispano-americanos; pero ¿qué adelantaba la causa con estas satisfacciones tan platónicas?

Mas importaba á la Cámara arreglar las cuestiones interiores que la obligaron á enviar á las Villas á los diputados Juan Bautista Spotorno y Marcos García, para que interviniesen en ciertas diferencias, é informasen sobre la situación general en dicho territorio.

Una circular dictada por el mismo Estrada, presidente de la república, disponía se crearan colonias militares para la concentración de familias «seguridad y bienestar de nuestro naciente pueblo». Se empezaron á tomar disposiciones al efecto, hasta designando esta gran escuela que se titula «Revolución cubana.» Aquí es donde se puede hacer la anatomía del corazón y del cerebro humanos. ¡Ay! ¡Cuánta bondad y cuánta maldad! ¡Cuánta mezcla de bellezas y horrores! Aquí se conocen todas las pasiones.»

do los sitios en que habían de establecerse, pero la Cámara, en sesión pública extraordinaria, acordó se significara al Ejecutivo suspendiera los efectos de la colonización mientras aquella no resolviera sobre el particular, por considerar que afectaba una de las garantías constitucionales, sin perjuicio de que pudiera empezar á formar dichas colonias con aquellas familias que desearan acudir á ellas (1).

Reunida la Cámara en la Rosalía el 24 de Abril con los diputados Sánchez Betancourt, Miguel Betancourt, Federico y Luis Betancourt, Aguilar, Spotorno y Pérez, ausentes el presidente y vicepresidente, se acordó nombrar á Spotorno, presidente, durante la ausencia del propietario Eduardo Machado ó del vice.

En aquel mismo día se celebró una sesión secreta para discutir el mensaje del Ejecutivo, que proponía al teniente coronel Gonzalo Moreno para el ascenso á coronel, lo cual se aprobó.

En ninguna de estas dos sesiones *se leyó el acta* de la anterior, por faltar el libro (2).

(1) «En cuanto á las colonias militares se han suspendido los efectos de la circular dictada por mí, á consecuencia de un acuerdo de la Cámara sobre el asunto. Sin embargo, debo advertirle que la circular expedida señalaba dos leguas de diámetro, no de radio, y que era mi deseo, significado al brigadier Benítez, que el regimiento Camagüey y el de Jacinto se apoyasen recíprocamente en zonas contiguas, sucediendo lo mismo con los de Agramonte y Caonao.»

Carta autógrafa de T. Estrada, fechada en la Residencia del Ejecutivo, 20 de Abril de 1877, dirigida al comandante y exministro Francisco La Rúa.

(2) El acta de estas sesiones y de otras existe en nuestro poder.»

El 6 de Mayo volvió la Cámara á celebrar sesiones públicas y secretas en el Corojito de Viaya, bajo la presidencia de Spotorno, para hacer pública la votación relativa al ascenso del brigadier José Antonio Maceo, aprobado por mayoría en sesión secreta. A falta de la hoja de servicios acompañaban á la propuesta documentos justificativos. En la discusión manifestó Miguel Betancourt que se abstenia de votar «porque enterado de que el gobierno había pedido al brigadier Maceo su hoja de servicios, y habiéndosele exigido oficialmente al coronel Rodríguez la suya cuando se trató de su ascenso, al conferirse ahora este grado es confirmar lo que de público se dice; esto es, que las exigencias son para los que obedecen al gobierno y se cede de aquellos que se teme no le obedezcan».—El diputado Aguilar pidió preferencia para la instancia de las Tunas, relativa á su separación del Camagüey; no se discutió por falta de apoyo.—El diputado Miguel Betancourt, «preguntó á la mesa el modo cómo los diputados Beola, Figueredo, Collado, Cisneros y Machado se habían separado de la Cámara. El diputado Betancourt (Luis), dijo que aunque no pertenecía á la Mesa podía contestar la interpelación manifestando que los diputados Beola, Collado y Figueredo se hallaban en Oriente con el permiso de la Cámara; el diputado Machado se había quedado en Camagüey cuando la Cámara marchó á las Tunas y que el diputado Cisneros se separó porque como presidente, pudo marchar por un mes sin pedir permiso, dejando el suficiente quorum en el estado del Camagüey.»

Sobre si podían ó no usar de licencia los

diputados para ausentarse, y que se declarase que estando constituida la Cámara no podía separarse ningún diputado, se promovió discusión que no informaba la mejor ó necesaria armonía; renunció el diputado Pérez su encargo por no permitírsele gozar del permiso de retirarse, y nada se acordó. Seguramente que no eran instructivas ni edificantes aquellas discusiones, muy parecidas á otras, de otras Cámaras, bien conocidas.

El gobierno dispuso que el general Sanguily pasara al extranjero á desempeñar comisión tan lucida como importante, y necesitaba que le acompañasen dos jefes de ciertas condiciones, dos coroneles, y «yo dije, escribe Gómez, Urioste y Manuel, y tuve la suerte de atinar, pues mi proposición fué aprobada»; pero Urioste se encontraba en las Villas, no había, á juicio de Gómez, con quien sustituirle, se embarcó Sanguily con Manuel (su hermano); el buque que los condujo volvió con algunos recursos y se concibieron grandes esperanzas en la gestión del comisionado, al que «favorecían un cúmulo de circunstancias, pues además de suprimida la agencia general, su acción es basta y desembarazada» (1).

ESPERANZAS — SE SUBLEVA LA DIVISIÓN DEL CAMAGÜEY — INSURRECTOS REFORMISTAS

## LV

Cuantos más aprestos hacían los españoles

(1) Carta autógrafa de Gómez á Urioste, fechada Alfredo Riveras del Sevilla. Marzo, 20 de 1877.—Por cierto que es curioso el siguiente párrafo de la citada carta:—«Aquí nada ocurre de interesante más que el cansancio de la tranquilidad, porque los españoles para verles el pelo es preciso ir á buscarlos á sus casas.

para terminar la guerra, más aumentaban las divisiones entre los insurrectos, y era entonces precisamente más necesaria la unión de todos, por el gran peligro que á la insurrección amenazaba, próxima una invasión formidable que el gobierno de la república confiaba recibirla bien, contando con el buen espíritu de la tropa que componía la división del Camagüey. El jefe de este territorio, Gregorio Benítez, se aprestaba con actividad para hacer frente á la invasión; efectuaba reclutamientos, se completaba la organización de los cuerpos; el brigadier Rafael Rodríguez guiaba los dos regimientos de caballería, titulados de Agramonte y de Camagüey, y los tres de infantería, Caonao, mandado por Salvador Rosado; Bonilla, por Gaspar Betancourt, y Jacinto, por González Moreno, reunían el mayor número de hombres posibles; apresuraban sus trabajos los talleres de efectos y los artefactos de municiones, se alentaba el espíritu público, nadie había abandonado aún las filas para presentarse á los españoles, porque reinaba la fe que alimentaba la esperanza de todos.

«Desde la marcha del general Vicente García, se habían tenido pocas noticias de él; pero por el tiempo transcurrido se le suponía ya en las Villas, atribuyéndose su silencio á lo difícil de las comunicaciones y al exceso de trabajo que tendría al hacerse cargo de su nuevo destino. ¡Cuán ajenos estábamos de nuestra desgracia, y de los ocultos planes del recién nombrado jefe de las Villas! Parece que conociendo éste el buen espíritu de los jefes y oficiales del Camagüey y las pocas simpatías que inspirara, no pensó dirigirse á

ellos: por cartas del teniente coronel Juan E. Ramirez, había pedido y concertado una cita en la Sabanita para una conferencia; se efectuó ésta, pero nada dijo en ella de sus propósitos y planes, limitándose solo á despedirse para ir á cumplir la orden del gobierno» (1).

Gómez dice que el 14 de Abril se trasladó el gobierno á San Rafael de las Tunas, donde esperaba el brigadier Manuel Suarez, al que se había avisado de cuanto ocurría. Solo acompañaba á Suarez una pequeña escolta, porque el resto se había desertado, y no pudo reunir la que se marchó también desde Sao-Nuevo, que le desobedecía, diciendo que no solo no iría á las Villas, sino que no debía ir el general García, y no se reunirían mientras este no volviera á ponerse al frente de ellos. «Considérese cuál sería la situación; no había quien hostilizase al enemigo, á excepción del comandante Ortiz, que con algunos números de infantería le molestaba; algunos depósitos de cápsulas que se tenían reservadas, las que no cayeron en poder del enemigo, la gente las tomó por su cuenta y las malversaron. En tal estado se relevó del mando al brigadier Suarez, sustituyéndole el coronel Francisco Borrero, que se suponía gozaba de simpatías y le sería posible organizar aquello; mientras tanto regresamos al Camagüey, precisamente en los días en que los españoles acumulaban sus fuerzas en él: no era posible emprender algún movimiento ofensivo, mas creí que pudiera hacerse alguna resistencia tenaz, en la que hubieran

(1) Collazo.

recibido grandes pérdidas. Era el 20 de Mayo, y cuando todos creían que el general García había cruzado la Trocha, llegan al gobierno simultáneamente avisos de los jefes de los distintos cuerpos del Camagüey, que sus tropas todas se habían sublevado (en honor del Camagüey debe constar que de sus jefes y oficiales solo dos abandonaron su puesto), y según informes, se le reunieron al general Vicente García, que estaba hacia la parte Nor-Oeste del territorio, y que iniciaba un movimiento de reformas políticas para el país; dos días después llegaron al gobierno las proclamas y manifiesto del levantamiento de 11 de Mayo en Santa Rita. Por mi parte quedé abismado; mas, sin embargo, como creía que Cuba necesitaba de algunas reformas, y aunque no era el momento oportuno para eso, deseaba ver el programa, al leerlo comprendí que se trataba de quitar á Tomás Estrada, es decir, cambiar de presidente, sin justificar la necesidad, causa de aquella medida.—Como todos los hombres sensatos del Camagüey protestaban en contra del movimiento, el gobierno se vió apoyado por ese elemento moral y trató de contrarrestarlo, valiéndose para ello de una política puramente conciliadora y no de otro modo podía ser, dado el carácter de Tomás Estrada, demasiado benévolo y hombre ajeno á pasiones personales; todo fué en vano, el daño estaba hecho, el desorden se había entronizado, la disciplina no existía. Como el general García diese cita á las tropas sublevadas para el Ciego de Najasa, donde las aguardaba él con los suyos, y en vez de hacerlo así se marchó para las Tunas, queda-

ron vagando por el territorio aquellas partidas, de las que muchos soldados desengañados, pero temerosos por su conducta, se presentaron al enemigo, y otros se ocultaban en los montes, prevaleándose de aquella circunstancia trastornadora para no volver á sus filas; en fin, la división Camagüey, que hasta entonces había sido un ejemplo honroso, se corrompió, perdió su buen espíritu, quedando solamente exento de tan funesto contagio, el regimiento de infantería de Jacinto, que siempre se mantuvo en el mejor estado. Gracias al interés que se tomaron los diputados Salvador Cisneros, Juan Spottorno, Miguel Betancourt y Anton o Aguilar, que personalmente salieron á predicar el orden y la obediencia al gobierno se logró recoger algunos grupos.—Cuando se emprendió la penosa tarea de organizar nuevamente las cosas, se recibe un oficio del general García, en el cual manifestaba que por motivos de salud no le había sido posible pasar á las Villas, y que se dirigía á las Tunas, donde pensaba reponerse; concluía diciendo que no estaba dispuesto á aceptar destino alguno mientras durase el actual orden de cosas: la comunicación estaba fechada en la parte O. del Camagüey; pero el oficial que la conducía, un tal Ramirez, venía de Santa Rita de las Tunas. Sin tomar en consideración las razones de su comunicación, se le contestó que á la brevedad posible pasase á recibir órdenes» (1).

Vicente García llegó á formar una junta directiva reformista. A la vista tenemos las

(1) Máximo Gómez.

comunicaciones originales en las que aquella junta, como si fuera el gobierno, confirmaba en sus puestos á los prefectos (1), y manifestaba que, «declaradas vigentes la Constitución y leyes de la República en cuanto no se opongan á la actitud que han asumido el pueblo y el ejército hasta que sean sustituidas en armonía con los principios proclamados, creemos conveniente participarlo á usted para su inteligencia, gobierno y demás fines».

Con razón decía Salvador Cisneros al diputado Pérez Trujillo, que la patria estaba en peligro y le apremiaba para que acudiese á la reunión de la Cámara, pues su demora perjudicaba al país; que ya había seis representantes en Yarayabo, desde donde escribía (2).

Gaspar Betancourt, jefe del regimiento de Bonilla, llevó al gobierno acampado en la Sabanilla, la noticia de que aquella fuerza de que era jefe, había desertado diciendo iban á reunirse en las Tusas con García, quedando Betancourt sólo en el campamento con los oficiales; la infantería de

(1) Junta Directiva Reformista.

Santa Rita Mayo 19 de 1877.

Núm. 4.—C. Sargento Diego Alpizar.

C. Sargento:

Atendiendo al patriotismo y actitud de usted la Junta Directiva Reformista, se ha servido disponer que continúe desempeñando la Prefectura de Sabana la mar, ratificando así el nombramiento que usted tenía de la pasada administración.

Somos de usted con la mayor consideración P. y L.—  
J. M. Barreto.

Vocal secretario, E. Canals.

Vocal, M. Fonseca.

(2) Carta autógrafa de 3 de Junio de 1877.

Caonao y de Agramonte había hecho lo mismo, abandonando á sus jefes y oficiales, y al tratar Rafael Rodríguez, de contener á sus soldados diciéndoles que no salieran uno á uno y dispersos, sino que él designaría un oficial que los condujera á las Tunas, donde se decía estaba el cuartel general de García, procurando de esta manera no se desbandasen en los momentos en que los españoles emprendían sus operaciones, se negaron á todo los amotinados, y quedó deshecha en efecto en pocos días la brillante división del Camagüey.

Entonces recibió el gobierno el manifiesto en el que se pedían reformas políticas, de las que se había prescindido y se podía prescindir perfectamente, por lo incoloras é inútiles; pero como más que esto era el objeto de la sublevación elevar á García, se le proclamaba Jefe del movimiento, ó más bien, se demostraba de aquella inaudita y criminal manera su decidido propósito de no ir á las Villas. Así, para conseguirlo, desconocía y atropellaba la autoridad del presidente y llevaba la perturbación á la causa insurrecta en los momentos de mayor apuro para la misma. Afortunadamente para los españoles, nadie ayudó tanto como Vicente García y los que le auxiliaban en sus desordenados propósitos; no pudieron tener agentes más recomendables.

García, sin esperar á los que habían desertado y corrieron á unírsele, se encaminó por le costa Norte del Camagüey hasta las Tunas; para desde allí mandar emisarios á Holguín á atraerse prosélitos. «El crimen cometido, dice además Collazo, no tiene igual

en nuestra corta historia, ni encuentro palabras bastante fuertes con que calificarlo; era un olvido completo de nuestra situación; era entregar la patria indefensa en el momento crítico, era condenar la Revolución á una muerte segura y era una pérdida total de nuestras esperanzas. La República cubana moría á manos del general Vicente García y de los que le acompañaron en su obra funesta.—Estos tristes sucesos acabaron con el poco espíritu que quedaba: en Camagüey no había más fuerza que el regimiento Jacinto, que daba escolta al Gobierno y el cual rechazó las insinuaciones que fué á hacerle el capitán Agüero. Poco tiempo después era asesinado el teniente coronel José María Sorri, por los comunicantes que tenía en Las Minas, en los momentos en que hacía esfuerzos para salvarlos, creyéndolos comprometidos, y el resto de ese regimiento desaparecía. Los desertores que no encontraron á nadie en las Tusas, fueron marchando á sus ranchos, donde se presentaron gran número de ellos al enemigo, que en aquellos momentos operaba con actividad, iniciando su política el general Martínez Campos de no matar ni acoger mal á los prisioneros. Puede asegurarse que desde entonces no se volvieron á organizar más los antiguos regimientos.... —El gobierno, á quien había sorprendido el hecho, nada hizo, ni nada podía hacer tampoco; sin recursos, sin fuerza moral ni material, transigió, y las cosas quedaron como estaban; es decir continuó el mismo gobierno y el general Vicente García continuó en Las Tunas tranquilo y satisfecho; de las reformas pedidas en el manifiesto nadie se acordó

más ni pidió que se planteasen, á pesar de poderse decir que el triunfo era de los revoltosos; se había conseguido no ir á las Villas, que era el objeto único, y quedaron olvidadas, y todo volvió á la aparente tranquilidad anterior. Únicamente la patria era quien sentía la herida».

La causaban mayores en vez de curarla; pues todos contribuían á aumentar las dificultades con que tropezaba el gobierno. El ejemplo dado por García fué imitado, y se celebraban reuniones en que se pedía con urgencia se hiciera nueva división de territorios, nuevas elecciones de diputados, se renovara periódicamente la Cámara, se reformara la administración de justicia, instituyendo Cortes judiciales y se derogaran las leyes relativas á empleados cesantes, etc., etc. Parece imposible que á tanto llegara el extravío de los espíritus, la perturbación de tantas y tan claras inteligencias, que no lo hubiéramos creído á no verlo consignado en documentos incontestables, como lo es el acta original que poseemos de la reunión en la que se tomaron los acuerdos que acabamos de exponer (1).

(1) Merece ser conocida.

Reunidos los que suscriben en Antón de Guanueí el día 30 de Junio de 1877 con objeto de conferenciar acerca de la situación por que atraviesa el país y de los medios que deban emplearse para mejorarla, acordaron dirigirse respetuosamente á la Cámara de RR., en solicitud de las reformas siguientes:

1.<sup>a</sup> Que se proceda con urgencia á formar una nueva división territorial militar de la manera siguiente: Los territorios de Cuba, Guantánamo, Jiguaní y línea oriental de Holguín, formarán un Departamento; los territorios de Bayamo, línea occidental de Holguín, y Tunas



Un diputado del estado de Oriente, don Fernando Figueredo Socarras, dirigió á la Cámara un escrito en el que en vista de la actitud inconveniente y antipatriótica que había asumido una parte del pueblo de Oriente, separándose de la legalidad y el orden, conducta que condenaban sus principios y su política, le obligaba á considerarse relevado de la confianza que por lo ménos aquella parte del pueblo, se dignó depositar en él para representar sus intereses en el cuerpo legislativo, por cuya virtud devolvía al pueblo de Oriente los poderes que le confió y presentaba ante aquella corporación su renuncia del

constituirán otro; el del Camagüey formará otro Departamento, y otro el territorio de Las Villas.

2.º Que se proceda á nuevas elecciones generales de diputados,

3.º Que se renueven periódicamente la Cámara de Representantes y el Poder Ejecutivo. La Cámara de Representantes se renovará cada dos años, y cada tres el Poder Ejecutivo.

4.º Que se reforme la Administración de Justicia, instituyendo Córtes Judiciales que conozcan de toda clase de delitos; dejando los Consejos de guerra para aquellos que merezcan penas leves y que serán especificados oportunamente.

5.º Que se derogue la Ley que manda conceder consideraciones á los empleados cesantes y que se faculte al Ejecutivo para recompensar con grados del ejército los servicios prestados en el ramo civil.—J. Urioste, *coronel*.—M. Suárez, *brigadier*.—D. Ramos, *teniente coronel*.—J. Díaz, *teniente coronel*.—Ramón Pérez Trujillo.—Gervasio Sotelo, *tenientes*.—Javier Griego, Francisco de La Rúa, *comandante*.—A. Cosío, *teniente coronel*.—E. L. Luáces, *coronel jefe E. M.*—Por el *alférez* Baltasar Viamonte, Francisco La Rúa.—Joaquín Almalmaza, *teniente*.—J. Benedetti, *comandante*.—R. Roa, *teniente coronel*.—Matías Varona, *subteniente*.—Ricardo Hortu, *alférez*.—G. Medrano, *comandante*.—Eliseo Quesada, *capitán*.—Ricardo Ruiz, *capitán*.—José Manuel León.—Por el *alférez* Coimbra, J. Urioste.—Javier Nogués.

cargo de representante de este Estado, y la dimisión del destino de Secretario. — «Al elevar mis renunciaciones ante la augusta representación nacional deseo elevar también una solemne protesta contra la actitud en que desgraciadamente se ha colocado el pueblo oriental, y significarle que yo, humilde como soy, jamás sustentaré otros principios sino aquellos que estén en perfecta armonía con las ideas de orden y legalidad» (1).

El gobierno ofició á las Villas participando los trastornos ocurridos, y que no se contase con la presencia del general García como jefe del tercer cuerpo: al mismo tiempo se enviaba á Gómez á Oriente á conocer la verdadera situación de aquel territorio, facultándole el presidente para implantar algunas reformas en la organización, así como resolver varios asuntos allí pendientes. Al indicarle esta determinación, pensó Gómez renunciar y retirarse de los asuntos públicos; estimaba muy difícil la situación en que se le colocaba, cuando nunca pretendió ingerirse en la política que se había formado en el campo de la insurrección; pero le pareció que su determinación quizá fuese importuna, «pues sería crear nuevos embarazos al Presidente, que ya apenas podía moverse en medio de los en que se encontraba. El 25 después de recibir instrucciones por escrito me puse en marcha; tanto por lo que me indicó el Presidente, como por creerlo más conveniente, me dirigí hacia donde creía hallar al general A. Maceo, oficiando al general

(1) Esta dimisión protesta, que también poseemos original, está fechada en Bayamo, 9 Julio 1877.

M. Díaz para convenir el día y lugar en que debíamos vernos. Pasé al territorio de las Tunas con algún recelo, encontrando guerrillas enemigas que cruzaban el territorio en todas direcciones. Pensaba encontrar en la línea occidental de Holguín al coronel Bartolo Masó que mandaba uno de los regimientos de aquella división; más vi con sorpresa que había tenido que abandonar el puesto, porque se había negado á apoyar el movimiento iniciado por el general V. García; la tropa le negó obediencia, habiéndose puesto á su frente el coronel Belisario G. de Peralta; la totalidad del regimiento se componía ya de unos 50 hombres, pues el resto se había desertado ó presentado al enemigo. No me pareció prudente ni decoroso presentarme en el campamento de Peralta, cuando no contaba con fuerza moral ni material para hacer entrar aquel grupo en la legalidad; acampé, pues, á dos leguas de él, y le mandé una esquila pidiéndole un práctico é indicándole que pasase á mi cuartel, pues deseaba hablarle; me contestó que no podía disponer de práctico alguno, sin decirme por qué, y que no podía venir á verme, pues su campamento se encontraba amenazado del enemigo, que se hallaba cerca; y concluía diciendo (palabras textuales), que sentía difiriésemos de modo de pensar.—Comprendí la evasiva, y seguí hacia Cuba, donde debía encontrar al general A. Maceo: en las orillas del Cauto encontré al capitán Julio Céspedes que iba al gobierno con pliegos de este general informando los sucesos. Así por los pliegos que leí, como por la relación verbal que me hizo el capitán Céspedes, me en-

teré de todo, sabiendo acababan de llegar al cuartel del general Maceo el coronel Modesto Fonseca y el teniente coronel Guillermo Cardet, comisionados por el general Vicente García, para iniciar el movimiento que ya en Camagüey y las Tunas había concluido con la moralidad y disciplina del ejército. Maceo rechazó con energía la invitación, y siento se haya extraviado la copia de la carta contestación al general García, pues es un documento que sería oportuno insertar aquí.» Más afortunados nosotros que el general Gómez, poseemos copia exacta de la carta en cuestión, que es la siguiente:

«San Agustín, Julio, 5 de 1877.

Al Mayor General Vicente García.

Estimado amigo: Es en mi poder su carta fechada en el Naranjo el 3 de Junio del que rige, la que paso á contestar. Efectivamente soy interesado como el que más por la causa de la Libertad, pero, en mi concepto, la situación no es mala, y si lo es, lo que más la perjudica, es la actitud de V., la fuerza de las Tunas y las de la línea occidental de Holguín. V. se equivoca al decir que todo el pueblo de Cuba estuvo de acuerdo cuando el movimiento de las «Lagunas de Verona», pues estoy persuadido que era la minoría la que pedía reformas progresistas, y conste que estuve de acuerdo con algunos de ellos, y que aún lo estoy, pero nunca apelaré á la rebelión y al desorden para hacer uso de mi derecho.. No es por cierto el mejor camino el que V. ha tomado para unir á los patriotas, porque si existen disensiones entre éstos, no son tales que haya sido necesario apelar

á tan reprobables medios, como son de los que se vale V. para el reclamo de los suyos; pues para satisfacer las aspiraciones del pueblo, no es necesario autorizar la desobediencia al gobierno constituido y á las leyes, como sucedió en las «Lagunas de Verona», y como sucede en lo que V. me participa. Así, lejos de haber unión para combatir al enemigo común, resulta que los hombres amantes del orden y obedientes al gobierno legítimo y á las leyes se indignan contra V. y sus adictos. Verdad es que esta administración y la Cámara han surgido de la pasada rebelión; pero no es á mí á quien toca juzgar á esos respetables cuerpos, puesto que para el gobierno está la Cámara y para ella el pueblo, que puede y debe juzgar de sus actos; pero, como he dicho antes, en el terreno de la ley. Si, desgraciadamente, no sucediera así, será un extravío como el que ha sufrido V. y los que le han secundado en los pasados y presentes acontecimientos.

»No tengo conocimiento de esos tantos males é injusticias, que manifiesta ha expresado al pueblo, y dado caso que así fuera, debió V., permítame se lo diga, formular una acusación contra el presidente de la República y en caso de no ser oído por quien correspondiese, hacerlo contra la Representación nacional ante el pueblo, pero siempre en obediencia á las leyes y al gobierno, hasta que aquel respondiera por efecto de las injusticias, que se le pusiera al corriente á los ignorantes de lo ocurrido. Doloroso es para mí manifestarle que las consecuencias del malestar que V. indica, son debidas únicamente á los pronunciamientos que V. ha autorizado y repetido,

que por consecuencia han traído la insubordinación y pronunciamiento de las fuerzas, como V. dice, en ciertas circunstancias críticas, por cuya razón son más imperdonables los medios que ha escogido para satisfacer sus ideas políticas.

»Ya es tarde para que V. vea que los españoles pueden concluir con la existencia de la República; no obstante, sométase al gobierno constituido, y desde luego vería desaparecer la situación que V. advierte y la teme.

»Al mismo tiempo que indignación, desprecio me produce su invitación al desorden y desobediencia de mis superiores, rogándole se abstenga en lo sucesivo de proponerme asuntos tan degradantes, que sólo son propios de hombres que no comprenden los intereses patrios y personales. Al hacerme dicha manifestación debió tener presente que antes que todo soy militar. Para mí nada implica la amenaza que hace á este distrito, porque siempre apoyaré al gobierno legítimo, y no estaré donde no pueda existir orden ni disciplina, porque vivir de esa manera sería llevar la vida del bandolerismo. Cumpla V. con el deber que le imponen su grado y la patria, y verá cómo ni las fuerzas se fraccionan ni se desorganizan, como V. dice, pudiendo siempre reclamar el derecho y la justicia. Siendo repetidos por V. los actos de desobediencia al gobierno, á las leyes del país y á lo que pide la mayoría, resultará ahora como en el 75, y aun creo más, que el pueblo con el derecho que le asiste se verá en el caso de exigir á V. estrecha responsabilidad de sus actos inconvenientes á los in-

tereses de la patria.—Después del terrible juez del pueblo, vendrá la Historia que juzgará imparcial y sinceramente de sus hechos pasados.

»Era y es de suponer que á V. no le guía otro móvil que el de la ambición personal; puesto que detuvo la marcha del contingente con destino á Las Villas, dando lugar con ello á que aquel cuerpo de ejército y su jefe no llevasen la revolución á Occidente. No me ocupa la idea de que se tratara de separar personalidades como la mía. Supuesto que cuando se verificó el movimiento del 75, V. figuró con el carácter de simple ciudadano, y que no tuvo aceptación en la mayoría, es de suponer que hoy, que no figuran personas influyentes, ni de representación en el asunto se verán aislados por completo, pero me extraña que no estando V. comprendido en el caso, haya abandonado el puesto que el gobierno de la república le había señalado, y se haya colocado al frente de las fuerzas sublevadas, tratando de seducir á los que jamás se apartaron de la senda que les impone el deber.—Siempre que haga V. uso de los medios que indica, no encontrará mayoría que coadyuve á sus planes.

»Doy á V. infinitas gracias por las deferencias que me dispensa, sintiendo como usted que no podamos unirnos para salvar el país; pero como está V. separado del camino del deber, me es imposible seguir su conducta.

»Repito á V., amigo mio, que si la situación es grave, está en sus manos ayudar á salvarla, poniéndose bajo la acción del gobierno; puesto que V. y las fuerzas ya men-

cionadas se encuentran sustraídas de aquél, único medio que veo para la unificación que V. desea. Me sorprende que V. abandone su puesto, según se deja comprender de su carta, de jefe del tercer cuerpo, y se encuentre de regreso y al frente de los amotinados de «Las Tunas» y «La Faja», cuando esto obra muy altamente en desprestigio suyo.—Ahora bien, realizado el objeto que V. se proponía de organizar y llevar á la pelea las fuerzas en cuestión, ¿por qué á esta fecha, para vindicarse no se ha sometido á la acción del gobierno? A esto no podrá decirme que le falte influencia, cuando la tiene para organizarla y llevarla á la pelea.

»Nada tengo que meditar, porque no estoy separado de la ley, para ocuparme de asuntos que no me corresponden, debiendo significarle que me ha herido profundamente la falta de respeto al hacerme las proposiciones de que ejerza mi influencia en las personas que me son adictas, para hacerme solidario de una idea que rechazo, y sabiendo V. que para servir á mi patria no necesito hacer uso de medios tan degradantes.—La entrevista de Alcalá debiera ser para V. un desengaño, pues recuerdo perfectamente que allí le desaprobé cuanto se hizo en las «Lagunas de Verona», y que le dije que no contase conmigo para llevar á cabo sus ideas políticas.—No puedo tener entrevista alguna con V. por la circunstancia de encontrarse V. fuera de la ley, sintiendo esto, porque me priva del placer de estrechar sus manos en devolución de sus deseos.

»Para dar á V. una prueba de mi sincera amistad, concluyo mi carta diciéndole que

aún no es tarde, para que los hombres como V. me brinda, que se separe de sus ideas políticas, y de esos hombres que le sirven de consejeros; pues lejos de hacerle bien, terminarán con su reputación que á fuerza de sacrificios y privaciones ha logrado alcanzar. Suyo etc.—*José Maceo.*»—(Copia del original).

Ocupóse Gomez de que también en la parte Oriental de Holguín, se habían sublevado las fuerzas desconociendo á sus jefes Leyte Vidal y Rius Rivera y puéstose á las órdenes de Limbano Sánchez; que cuando se reunió á Maceo procuraron restablecer el orden arrestando á Fonseca, Rodriguez y Cardet, á la vez que trataron de que Limbano Sanchez depusiese la actitud que había tomado; y manifiesta que todo fué inútil, pues la tropa imbuida en ideas anárquicas se desbandó, y el territorio de Holguín quedó á merced del enemigo, sucediéndose las presentaciones como consecuencia natural y lógica.

No solo Gomez, sino el gobierno, la Cámara, todos tenían motivos para estar consternados con aquella situación, y sin embargo, no abrumaba á la generalidad el abatimiento. Comprendían los más perspicaces que con tales divisiones y desórdenes era imposible el triunfo y seguro el desmoronamiento; pero como veían á las masas llenas de entusiasmo, soportando los reveses como si fueran accidentes pasajeros, sin ceder un ápice su fe, ni abandonarles un instante la esperanza, aun confiaban en algún hecho inesperado, no en el desenvolvimiento natural de los sucesos.

TOMO V

BENEFICIOSA ACTIVIDAD DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS—PREPARATIVOS DE EXPEDICIÓN—ACTITUD CONTRA LOS ESTADOS-UNIDOS—MR. POPE—CONFERENCIAS Y CARTAS.

## LVI

Tanto Martinez Campos como su jefe de E. M. G., mostraron prodigiosa actividad en dar vida á sus pensamientos, ejecutar sus mismas disposiciones, que se extendían hasta á la construcción de uniformes y toda clase de prendas para el soldado, á fin de llevar á la población que guarnecían ó era el centro de sus movimientos, nuevas industrias á todos beneficiosas. Aquella febril actividad la imprimía á cuantos le rodeaban, y así se vió el general en jefe secundado por juntas de señoras y caballeros, especialmente en Cuba y en Sancti-Spiritus, y por todo el país que amaba la paz, que le ayudó en la gran suscripción que inició, de admirables resultados, cuyo producto sirvió para la reconstrucción de los principales elementos de vida de la Isla, repartiéndose considerables sumas en aperos y animales de labranza para los agricultores más necesitados, en remediar apremiantes necesidades y hasta la mendicidad (1). Perseveraba en su

(1) A petición del general se dió la real orden de 27 de Octubre de 1877, por la que se autorizaba el repartimiento de terrenos de realengo y baldíos, de propios y arbitrios que no fueran necesarios para el común de los vecinos y los que cedieran los grandes propietarios; agraciándose con ellos á los licenciados del ejército, á los voluntarios que hubiesen tomado parte en la campaña y á los vecinos fieles á la causa española que hubiesen sufrido pérdidas por motivo de la guerra.

En 3 de Noviembre se liberó del pago de contribu-

política de atracción, en el buen trato á los prisioneros, en castigar severamente los abusos de autoridad; levantáronse todos los destierros, suspendiéronse los expedientes políticos y gubernativos, desembargando los bienes de los acogidos y de los que se acogieron á indulto; mandando entregar los bienes embargados de los fallecidos aun en las filas insurrectas á sus legítimos herederos; y se autorizó á la autoridad superior de Cuba para conceder indultos de penas á los sentenciados por delitos de infidelidad, etc., etc. Cuantos se aprovecharon, y fueron muchos, de todas las anteriores concesiones, se convencieron de la exactitud de su cumplimiento (1).

ciones por cinco años toda finca arruinada que se reconstruyera, las rurales ó urbanas de nueva planta ó creación en los departamentos Central y Oriental, exención de contribución por tres años á las industrias y comercios que se establezcan de nuevo en los mismos departamentos, y por dos años de los derechos de introducción para el ganado.

(1) Estas providencias trastornaban completamente á los insurrectos; así lo escribían en multitud de cartas que á la vista tenemos, lamentándose á la vez de las privaciones que ellos sufrían, de los muchos que desertaban. Un insurrecto decía á la Junta Cubana de Nueva-York:—«El general Martínez Campos tiene muchas conchas y mucho talento; él solo ha comprendido cómo se daba fin á la guerra; el golpe de la devolución de bienes ha sido maestro. Nos ha comprendido; sabe que tenemos sangre y genio español, que el palo nos irrita, y que la nobleza nos subyuga. Yo te confieso que este golpe, su conducta con los prisioneros y la generosidad unida á su valor ha matado la insurrección. ¡Si todos le asemejasen!

»Pero suceda lo que quiera, el desaliento es grande; todos estamos decididos á quebrar nuestros votos y cadenas, y volver á los lugares queridos..... que no debíamos haber abandonado. Por la negra honrilla, tardarán

Era evidente el cambio que sufría la situación de Cuba por el nuevo sistema con resolución adoptado y con insistencia seguido. Cuando comenzó la estación seca, y se dió nuevo impulso á las operaciones, que no habían cesado, sentíase más animoso el soldado, más satisfechos los oficiales, más esperanzados los jefes, y el que lo era de todos veía con más claridad un porvenir lisonjero. No era infundado.

Pretendían neutralizarle los que en el extranjero veían defraudados sus propósitos y muertas sus esperanzas con el término de la insurrección, preparando expediciones que alentaran los ánimos decaídos y aumentarán las fuerzas de los que peleaban; y aunque llegó á adquirir grandes proporciones la expedición aprestada en Méjico por Quesada, en la que tomaban parte ocho generales mejicanos (1), los hermanos Sanchez y el cubano Santacilia, y se fueron reuniendo valiosos elementos, no llegó á realizarse, para bien sin duda de los expedicionarios, pues avisadas las autoridades de Cuba, no hubieran realizado aquellos su plan. El Presidente de la República mejicana, no cooperaba á la expedición, pero la toleraba, quizá por ver gustoso desaparecieran para siempre algunos revoltosos y discolos que estorbaban en Méjico.

En los Estados-Unidos se protegía más algunos en volver; pero te aseguro que no tardarán mucho».

Junio de 1877. Carta dirigida por un insurrecto individuo de la Junta Cubana de New York.

(1) Los señores Cosío Pontonez, Negrete, Montiel, Aureliano Rivera, Ignacio Martínez, Cestillo, Vega y Toledo.

decididamente á los insurrectos cubanos, faltando aquel gobierno á lo que exigían deberes de buena amistad, cuando menos, y en tal actitud se puso aquella República, que hubo que telegrafiar el ministro de Ultramar al gobernador general de la Isla (1) que—

«El gobierno de S. M., visto indicios desfavorables de nueva política Estados-Unidos, encarga á V. E. evite pretexto de hostilidad dicha república; preparando cautelosamente medios hacer respetar, mejorando fortificaciones, aprovechando cañones Krup últimamente enviados, y proponiendo cuanto juzgue conveniente. Las tres fragatas blindadas de escuadra instrucción están dispuestas».

Como enviado por los Estados-Unidos apareció en la isla de Cuba un tal Guillermo S. Pope, que decía ser diputado del Congreso de los Estados-Unidos, sacerdote católico presentado para uno de los obispados de Haití, y encargado por el ministro de Relaciones exteriores, Mr. Fish, de una manera más oficiosa que oficial (2), de conocer la situación de la guerra y las probabilidades ó predisposición que hubiera en favor de la paz. Su conferencia celebrada en Manzanillo con el general Martínez Campos, al que se presentó como encargado de conocer su opinión y la del general Jovellar sobre la paz, la trasmitió este en comunicación reservada de 7 de Mayo al ministro de la Guerra, di-

(1) En 15 de Abril de 1877.

(2) Las aspiraciones de este señor, escribía después Martínez Campos á Jovellar, son indudablemente que el gobierno exprese á Su Santidad lo que haga por la paz, y tal vez que le manifieste su agradecimiento; dígame usted que nosotros le enviaremos luego á España y Roma.

ciendo: «El resultado de la conferencia se dedujo que una comisión de los emigrados cubanos había solicitado la mediación del gobierno de Washington para poner nuevamente en juego proposiciones hechas en época anterior á los insurrectos, y que estos desecharon: que posteriormente una comisión de comerciantes y fabricantes de azúcar había expuesto los graves perjuicios que se irrogaban á sus intereses por la continuación de la campaña; que en su consecuencia, movido por estas gestiones y dentro de la misión humanitaria que le correspondía por su carácter sacerdotal, trataba de personarse con los jefes insurrectos y manifestarles que el gobierno de su nación no solo les negaba todo apoyo moral y material, sino que se vería precisado á dictar medidas de reprehensión. A este fin solicitaba de las autoridades españolas auxilios para el cumplimiento de su cometido, y deseaba conocer la opinión de S. E. Manifiesta S. E. dió las gracias á Mr. Pope, y le expuso los deseos de S. M. y el gobierno de evitar el derramamiento de sangre y obtener la paz: que atendió á las instrucciones que tenía S. E., estado de la guerra y medios de que disponía, y que los límites más latos de las concesiones que se creía se podrían otorgar á los insurrectos eran las siguientes:

1.<sup>a</sup> Considerar la misión del obispo en un todo oficiosa y sin que pueda dar lugar á contrato alguno con los insurrectos, si bien con arreglo á los bandos que estaban publicados serían admitidos á presentación todos aquellos que reconociesen el dominio de España en la isla de Cuba.

2.<sup>a</sup> Devolución de los bienes embargados, no permitiendo en manera alguna proposiciones de reconocimiento de la posición oficial que tengan en el campo enemigo personalidad alguna, si bien el gobierno se reservará el recompensar los servicios que por su importancia trajesen al país señaladas ventajas.

3.<sup>a</sup> El gobierno español se reserva, sin admitir discusión ni premisa alguna, el derecho de dictar las futuras medidas políticas y administrativas que después de la paz regirían en la Isla.

4.<sup>a</sup> Que siendo estas gestiones puramente oficiosas, las operaciones continuarán en todas sus partes con igual actividad y energía».

Como nada aventuraba el general, concediendo el permiso que Mr. Pope pedía, le otorgó con la esperanza de que algo se podía ganar en el camino de la paz, aunque tenía la convicción de que aun no estaba completamente preparado el terreno. La época no era la más á propósito para tales tratos, pues por las lluvias, que empezaban, y suspensión de las operaciones activas, podrían descansar y reorganizarse los insurrectos. En cuanto á las noticias que pudiera llevar el mensajero del campo español, no aumentarían las de ellos, conocidas por la frecuencia de las comunicaciones de los insurrectos, con casi todas las poblaciones de la Isla y los partidarios que en ella tenían y en el extranjero. En lo que se ganaba era en que llevando el obispo noticias exactas, neutralizaba con ellas cuando menos, las de los interesados en disfrazar los hechos.

En los pocos días que Mr. Pope permaneció entre los insurrectos, no formó opinión halagüeña respecto á su estado, aunque pretendieran convencerle de su perseverancia hasta conseguir el triunfo, exagerando los elementos con que para ello constaban. Si no confesado por los mismos, no escapó á la perspicacia de Mr. Pope, el cansancio que algunos insurrectos sentían, que en vano procuraban ocultarle otros. De todas maneras, según escribió el mismo comisionado, fué autorizado por los insurrectos para tratar de la paz con el gobierno español,— I was exceedingly well treated and on leaving, received authority from them to tread for peace with the Spanish government.— Pero era teniendo por base el reconocimiento de la independencia de Cuba. Así se lo manifestó el presidente Estrada en la siguiente carta, en la cual se venía á cortar toda negociación con el oficioso mensajero: no convenía á este publicarlo así, que era lo mismo que dar fin al papel que estaba representando.

«*República de Cuba. Presidencia.*—Residencia del Ejecutivo, Camagüey, Mayo 11 de 1877.—Iltmo. y Revdmo. Sr. Guillermo S. Pope, Obispo electo de los bayos de Haytí.

Iltmo. y Revdmo. Sr.: Los deseos que S. S. Iltma., movido por el sentimiento de caridad evangélica, ha expresado en el sentido de la inmediata terminación de la guerra de Cuba, me obliga á darle conocer, á través de oportunas consideraciones, el espíritu del pueblo cubano en armas contra España.



Los pueblos como los individuos, marchan necesariamente á la realización de sus respectivos destinos, bajo la fuerza incontrastable de una ley moral que rige á las sociedades humanas y las conduce á la perfectibilidad por la senda del progreso.

Cuba, sometida como los demás pueblos de la tierra al imperio de esta ley, ha venido experimentando en ideas y aspiraciones, el natural y sucesivo desarrollo hacia el cumplimiento del destino que le está reservado.

Habitados á la paz y á las costumbres del hogar doméstico los cubanos, en medio de la indeclinable necesidad de satisfacer con aspiraciones adecuadas las exigencias de sus propios intereses en el orden moral y material,—evitaron por mucho tiempo apelar á las armas, mientras tuvieron esperanzas de realizar de otra manera las evoluciones políticas de todo cuerpo social.

Estalló al fin la guerra y enarbolóse la bandera de independencia, que viene sellándose con sangre, día por día, en el curso de ocho años y medio.

Durante este largo período de tiempo, los patriotas cubanos han venido rigiéndose por instituciones propias, y ejerciendo los derechos imprescriptibles del hombre, llegando á adquirir todos los hábitos y el espíritu de los pueblos libres.

Antes de ahora, cuando nuestras tropas no estaban todavía bien aguerridas, cuando el ejército enemigo era mucho más numeroso que lo es actualmente, y cuando las riquezas de Cuba aun producían al Gobierno español las sumas necesarias para sostener los gastos

de la guerra, se nos hicieron indicaciones para ajustar la paz. Las rechazamos porque no se fundaban en el reconocimiento inmediato de la independencia de Cuba, pues aunque nuestra situación era entonces poco ventajosa, sentíamos, como sentimos hoy, esa fe profunda, esa convicción íntima de un triunfo seguro, que experimentan los que sostienen los rectos principios de una causa esencialmente justa.

Hoy que á tan arraigada convicción se une el heroísmo natural de los que defienden su patria y sus instituciones; hoy que disponemos de tropas veteranas capaces de soportar todo género de penalidades, y que hemos aprendido á crear en nuestro mismo país recursos suficientes para continuar indefinidamente la guerra, es de todo punto imposible que abduquemos de nuestra soberanía, conquistada á precio de tanta sangre vertida y de tantos sacrificios hechos.

Entre españoles y cubanos no cabe, pues, en obsequio de ambos contendientes, otra negociación de paz sino la que tenga por base la independencia de Cuba.

Prévia esa fundamental condición, que comprende también la abolición de la esclavitud, los patriotas cubanos en armas contra España se hallan prontos á aceptar determinadas condiciones que de algún modo favorezcan los intereses de la antigua metrópoli, siempre que no dañen hondamente los de esta Isla. Otorgarían á España, por ejemplo, una indemnización pecunaria y ventajas comerciales, reconocerían á favor de los propietarios españoles, domiciliados en Cuba al tiempo de ajustarse la paz, los mismos dere-

chos de que deban disfrutar los naturales, y podría suceder también que se indemnizase á los dueños de esclavos el valor de estos á un tipo moderado.

Sentados estos precedentes, comprenderá bien S. S. Iltma. que España, lejos de resultar favorecida con la continuación de la contienda, se expone irremisiblemente á perder las ventajas que pudiera alcanzar hoy por virtud de un tratado de paz. Toda guerra es asoladora, y la de Cuba posee con especialidad este carácter. Así es lógico suponer que mientras mayor sea su duración mayores serán las ruinas que produzca y menores, por consiguiente, las garantías de indemnización que obtendrá el Gobierno español.

Convencido S. S. Iltma por lo expuesto, de la buena disposición que en favor de la paz anima al pueblo cubano, réstame solo significarle el respeto y gratitud que nos inspiran los sentimientos eminentemente cristianos de S. S. Iltma., aprovechando por mi parte esta oportunidad de ofrecerle el testimonio de mi humilde pero sincera consideración, su afectísimo seguro servidor q. l. m. b. — *Tomás Estrada*».

*Al mismo.—Igual fecha.*

«Los deseos altamente cristianos significados por S. S. Iltma. á favor de la paz entre Cuba y España, están de perfecto acuerdo con los sentimientos del pueblo cubano.

Este, una vez reconocida por el Gobierno español su emancipación política y social en que se hallan comprendidos todos los habitantes de la Isla, sin distinción de raza, lejos de experimentar el más ligero interés por la

continuación de la guerra, vería con satisfacción el término de ella.

Así, pues, bajo aquellas bases y conforme á las indicaciones que he consignado en otra carta más extensa dirigida con esta fecha á S. S. Iltma., puede ejercer su noble misión seguro—aunque resulten infructuosos sus trabajos—de haber despertado en los corazones de los patriotas cubanos profunda gratitud con sus espontáneos y generosos deseos.

Dígnese admitir el testimonio de respeto y alta consideración que se permite ofrecerle su atento seguro servidor q. b. s. m. — *Tomás Estrada*».

Los viajes y conferencias de Mr. Pope no podían menos de excitar la curiosidad y producir comentarios; adquirieron consistencia los rumores de transacción, y el general pidió al ministro de Ultramar, por si llegaba tal eventualidad se le dijera oficial ó confidencialmente, cual era el criterio del gobierno en asunto tan grave, pues la política interior y aun la europea podían influir en la resolución; «la mía sería no conceder nada que no fuese venta para confesarla luego, pero declaro que soy apasionado y no buen juez. En caso probable de opinión díganseme los puntos de concesión y hasta dónde llegan».

La contestación fué, «que podía estipular con completo olvido de lo pasado, devolución incondicional de todos los bienes embargados existentes, libertad de enagenar sus bienes á los que quieran trasladarse á Europa, seguridad absoluta en personas y bienes á los que se queden en la Isla»; y añadía el telegrama— 22 Mayo 1877:— «aunque sobre la cuestión político social nada se pacte, comparto en

general las aspiraciones que el general en jefe me ha expresado en su correspondencia para después de pacificado el territorio, y no encuentro inconveniente en que sea algo (sigue un número equivocado). Si fuera inevitable algunos de los militares á total indulto, no podrían gozar de sus empleos en Ultramar, pero sí en la Península: el gobierno se encargaría de conducir á España á los capitulados de todas clases que quieran residencia aquí, reconociéndoles los mismos derechos que á los demás españoles.—El gobierno solo espera aviso para enviar 10 ó 12.000 hombres, para cuyo embarque tiene buques listos.»

La actitud del gobierno español contrariaba á Martínez Campos, que deseaba empeorar la situación de los insurrectos para mejorar las condiciones; pero lejos de oponerse, aunque le pesara, se avistaría si fuese necesario, por ser su deber, con la misma Cámara enemiga. «Mi querido amigo, decía á Jovellar, es un mal asunto; pero no sé si lo que pasa en Europa y en España obliga á apresurar la paz: no siempre la fortuna ha de sonreirme».

El gobierno se mostraba ya impaciente, y aun no se había comenzado el asunto que «deseaba terminar lo antes posible». Campos manifestó «que aunque gobierno me autorizó para reconocimiento empleos militares, yo haría dimisión antes que firmarlos». Tampoco se atrevía á firmar la equivalencia en empleos civiles, «porque ni tengo fe en el gobierno, ni mucho menos en los insurrectos, que tomarían de esto pretexto para sus fines cuando les conviniera», y tenía razón.

Respecto á dinero, dándole las bases convenidas, no *le hacia gracia gastar*, pero accedió á ello dentro de ciertos límites, que procuró no fueran grandes: hasta pidió se le dijera á cuanto podía llegar.

Para neutralizar el general sus honrados escrúpulos, pudo recordar lo que el Adelantado de Castilla, don Martín de Padilla y Manrique aconsejó á su hijo al ir á la guerra:—«No pongo á tu gente en peligro manifiesto, y lo que pudieres acabar con dineros, trabajos é industria, no lo hagas con pérdida de un soldado.

«Antes de ponerte en ocasión, echa la cuenta de lo que has menester, y añádale la cuarta parte en todo y saldráte bien la cuenta; porque el dinero, las municiones y la misma gente que se consume vale por muchas fortunas».

El general Bonanza, que efectuó algunas conferencias con Mr. Pope, con quien estuvo además en correspondencia, preguntó á Martínez Campos lo que podía ofrecerse á los insurrectos, y le contestó—23 de Mayo—de conformidad con lo manifestado por el gobierno, añadiéndole:—Y aunque en la cuestión político-social se han de hacer reformas, como estas han de corresponder á las Córtes y se ha de resolver indudablemente con audiencia de los diputados de esta provincia no se puede resolver nada previamente. La tendencia del gobierno y la mía es que la isla de Cuba marche á ser provincia española, con la sólo diferencia que ha de arrancar naturalmente de su modo de ser, de la índole de sus habitantes y de la diversidad de razas que por algun tiempo ha de subsistir precisamente, si

no queremos introducir el caos en ella. Pero el ejemplo de lo que ha sucedido en Puerto-Rico, es la mayor garantía que puede darse de la buena fe del gobierno, y de sus deseos en todo aquello que sea compatible con el bienestar de las Antillas y derechos sagrados que antes de tocarlos más, es necesario pensar en la indemnización ó sustitución y que no le es dado á un gobierno, y menos á un general en jefe el resolverlos de una pluma ó en una conferencia.—Por lo mismo que no he de negar nunca lo que diga, sino que he de sostener todo lo que prometa, quiero ser muy cauto en ofrecer: si esos señores abrigan dudas que naturalmente usted no podrá resolver, yo que sé el criterio del gobierno sobre todos los puntos, no tengo inconveniente en contestar al que viniese comisionado en su nombre, y en caso necesario el ir á Santa Cruz á tener una conferencia con los que lo desean; pero si en obsequio de la paz se hacen estas concesiones, no debe perderse de vista que es preciso que la paz sea un hecho».

Envió al general Prendergast, por considerar «muy alegre á Bonanza y pudiera comprometer las cuestiones», y le decía: «yo no quiero en último extremo hablar de reconocimientos, me parece bochornoso: no tengo el derecho de negarme, pero sí el de evitar la cuestión; respecto á esclavitud, generalidades y nada más; soy opuesto á ella, pero si se anula de repente sin dar una compensación á la propiedad se ataca esta que estaba sancionada por las leyes y el tiempo: de todos modos se perturba la Isla de Cuba, y la cuestión así resuelta me parecería más dura

y menos digna que el abandono de la Isla: y no evitaría este antes de un año: tú sabes como pienso, tú has leído mis cartas á Herrera y sus contestaciones: tienes mucho tacto, mucho talento y puedes encaminar bien la cuestión, si es que el asunto no es un puff, que aunque lo fuese me importaría poco, porque verían nuestro deseo de conciliar.—Aquí mi interés y mi crédito están reñidos con el bien del país, sacrifico lo que me es personal, pues aunque tengo la convicción de que la guerra la concluyo con las armas, no es completa la seguridad, y aunque lo fuese, si yo puedo evitar sangre y dinero á España, no debo vacilar dentro de términos dignos».

El gobierno mostraba grande interés por la paz; de tal manera se expresaba con el general, que llegó á escribir éste—29 Mayo —á Prendergast, «la cosa allí está revistiendo un carácter de gravedad alarmante, y como que no hay que dudar que la guerra ésta y la política aquella aunque no se note, marchan de acuerdo, y, como el día menos pensado me llaman allí, poniéndome en un compromiso terrible, y no pudiendo entonces resolver ni lo de aquí ni lo de allí, he cambiado mi opinión: no quiero que se me pueda acusar nunca de haber podido hacer la paz y no haberla hecho: no creo que el obispo de Haití sea una persona formal, ni tan siquiera de recta intención, pero los impacientes por la paz, que son muchos, dirán tal vez que he estado esquivo con dicho señor, y el gobierno me puede hacer cargo por haberle dejado escapar sin acordar cosa alguna, ni entrar en el fondo de la cuestión: yo creo que Pope por más que me dijo que él traía plenos poderes,

no soltó la frase más que para hacer efecto, porque sabía que yo había de consultar al gobierno: su intención á mi juicio no es más que someter á la junta de Nueva-York, el pensamiento de los de aquí y luego llevar las proposiciones á Madrid: siendo el asunto tan feo, yo en mi interés debía preferir esto, porque entonces parecería que no cargaba yo con responsabilidad, pero me temo que el gobierno una vez en este camino, si la cuestión se le presenta en un día en que haya sido mal tratado en las Córtes, irá todavía más léjos en las concesiones, y como yo soy el general en jefe y contra mi voluntad represento demasiado en España, mi aquiescencia á lo que resuelva el gobierno servirá de pretexto de acusación, y comprenderás que yo no puedo menos de prestar mi aquiescencia, porque lo contrario sería hundir al gobierno, al que tendría que relevar sin concluir esto». Así escribía y telegrafaba á Prendergast, obviando cuantas dificultades pudieran presentarse á fin de lograr una transacción honrosa; así temiendo alguna ligereza de carácter del brigadier Bonanza envió á aquel á Santa Cruz para que no se diera ningún mal paso, y garantizase además los deseos y buenas disposiciones del general en jefe para la paz, y así hasta llegó á autorizarle para si lo creía necesario suspendiera por unos días las hostilidades en una zona corta.

Mr. Pope regresó á los Estados-Unidos y terminó aquel asunto sin acuerdo alguno. No podía haberle porque resultó que el famoso Pope no era americano, ni obispo, ni diputado, ni doctor, sino un sacerdote irlandés escapado á Nueva-York, después á Haití,

TOMO V

llamando la atención en todas partes por su poco recomendable conducta privada y política (1), á pesar de aspirar al obispado de la Isla, para el que dijo que deseaba contraer méritos.

Valientes eran las cartas de Estrada; reflejaban, sin duda, la opinión de la mayoría de los insurrectos; pero no faltaban quienes mostraban verdadero cansancio por no ver claro el porvenir, lo cual hacía variar bastante el aspecto de la guerra.

SUBCOMISIÓN DE ARBITRAJE HISPANO-AMERICANA

—RECLAMACIÓN MORA

## LVII

Manifestado por el gobierno de los Estados-Unidos el deseo de que se estableciera en la Isla de Cuba una subcomisión que practicara ciertas diligencias motivadas por las reclamaciones pendientes ante la comisión de arbitraje hispano-americana constituida en Washington, á virtud del convenio celebrado entre el gobierno español y el de los Estados-Unidos en 12 de Febrero de 1871, se accedió al nombramiento de la indicada subcomisión, bajo las siguientes bases: «que habrán de componerla dos funcionarios, el uno nombrado por el gobierno de los Estados Unidos y el otro por el gobierno español»; ambos con residencia en la Habana. Las atribuciones de la subcomisión se limita-

(1) De Haití se llevó á Nueva-York una jóven mulata fugada de la casa paterna. El cónsul español y la policía de Nueva-York le calificaban de conspirador, estafador, etc., etc.

rían á recibir declaraciones, reclamar de las autoridades de la Isla de Cuba los testimonios y copias de los documentos, cuya remisión le encargara la comisión hispano-americana, referentes á las reclamaciones de los ciudadanos americanos á consecuencia de la insurrección de Cuba, así como evacuar cualquiera otra diligencia análoga por delegación ó encargo de la comisión citada. Se creyó conveniente que el cargo de vocal que le correspondía designar recayera en un magistrado de la Audiencia pretorial de la Habana, y como garantía de acierto, fué elegido el señor don Antonio Batanero, «que reñía las condiciones requeridas para el desempeño del referido cargo» (1).

A la convención de 12 de Febrero entre los Estados-Unidos y España (2), siguieron los reglamentos de 1.º de Julio de 1872 y de 16 de Mayo de 1873 (3).

La comisión de arbitraje entendió y decidió ciento cuarenta y siete expedientes de reclamaciones de ciudadanos de los Estados-Unidos (la mayor parte no lo eran, y sí cubanos insurrectos), en los que se pedía al gobierno de España crecida cantidad de millones de pesos, que se acercaba mucho si no excedía de ¡cien millones!! Dichos expedientes los informó todos después de instruirlos, agregando las pruebas de defensa de los reclamantes y de España, la subcomisión de arbitraje establecida en la Habana con dichos objetos, y para que la comisión de Washing-

ton pudieran desempeñar su cometido. Estos informes y la instrucción de los expedientes, desde el origen de la comisión, corrió á cargo del señor Batanero, quien después de organizar el tribunal internacional, estableció para todas las oficinas de la Isla las reglas á que debían ajustarse la remisión de pruebas é informes de defensa, de una á otra parte y cuando todos los expedientes estaban instruidos comunicó de orden de la Legación de Washington, instrucciones ó puntos generales de defensa sobre ley y jurisprudencia españolas, para uso de Mr. Webster, primer abogado encargado de la defensa de España, en la que fué eficazmente auxiliado en las defensas parciales de cada uno de los expedientes, por los señores Carlisle padre é hijo y por Mr. Mac-Pherson, resultando que de las 147 reclamaciones, no fueron estimadas favorablemente para los reclamantes, más que 27 y ninguna de estas por la cantidad total de la reclamación, pagando España religiosamente las cantidades consignadas en dichas 27 reclamaciones.

Batanero tuvo que remediar torpezas cometidas por autoridades españolas que obraron con absoluto desconocimiento de nuestras leyes en las cuestiones de embargos de bienes, y que sin motivo justificado ejecutaban prisiones y hasta fusilamientos, sin el juicio debido ante juez competente.

Cuando la cuestión del *Virginus* consultado Batanero por el general Jovellar, gobernador de la Isla y por Polo de Bernabé ministro de España en Washington, sobre la misma, proporcionó cuantos datos se le pidieron relacionados con la comisión de arbi-

(1) La subcomisión se creó el 21 de Octubre.

(2) Véase número 38

(3) Véase números 39 y 40.

traje, é intervino en la resolución en virtud de la cual, las negociaciones, que las llevaban en Madrid, el señor Castelar, como Presidente de la República, y Mr. Sickles, ministro de los Estados-Unidos, se trasladaron á Washington, para su terminación entre el Ministro de Negocios extranjeros de la República y el representante de España Polo de Bernabé. Uno de los asuntos que exigió la pericia y honradez del señor Batanero, fué el de las falsificaciones, que á ellas apelaron el interés y la codicia acompañadas de la maldad: tal sucedió con el expediente Scoto sobre reconocimiento de deuda cubana, y con otros varios.

Eminentes servicios, no recompensados, si acaso agradecidos fueron, prestó el señor Batanero en el cargo, del que cesó en 1881 por haber sido elegido diputado á Cortes por la Habana; pero dejando instruidos casi todos los expedientes en poder de la comisión de Washington para resolverlos en definitiva (1).

Los reglamentos que hemos citado, procedentes de la convención de 12 de Febrero, no podían evidenciar mejor la mala fe con que se sostenían la mayor parte de las reclamaciones. Aunque la nación se veía obligada á cumplir el convenio, podría exigir la responsabilidad á los ministros que firmaron que el tribunal residiera en Washington y darle facultades para revisar los fallos de nuestros tribunales contra ciudadanos de los Estados-

(1) Al admitirle la dimisión se consignó el sentimiento con que se hacía, y la satisfacción con que se habían visto los importantes trabajos que llevó á cabo en defensa de los intereses de España.

Unidos, dictados en ausencia de las partes.

Los ministros que obligaron á España con semejantes cláusulas, debían saber que los tribunales internacionales necesitan reunirse siempre en país neutral para que las leyes y costumbres del territorio y sus naturales y autoridades no influyan en sus decisiones, y debían saber también que los tribunales de un país son los únicos que tienen competencia para decidir cuestiones contra extranjeros ausentes, que en él han delinquido, y que de esa competencia no se les puede privar para revisar el asunto cuando con arreglo á derecho deba dictarse un segundo fallo con presencia de las partes.

No era á la sazón fácil modificar las cláusulas por la vía diplomática, y la de fuerza no convenía; pero el convenio, debidamente interpretado, no podía beneficiar más que á los ciudadanos de los Estados-Unidos con ciudadanía perfecta anterior á 1868, y estuvo sirviendo como elemento de hostilidad contra España á súbditos nacidos en Cuba, que en vísperas de la insurrección ó después de ella, se proporcionaron la ciudadanía en los Estados-Unidos para mejor ofender á su patria, y que sin haber hecho saber en esta su nueva nacionalidad, se acogen al tribunal internacional para eludir su complicidad con la insurrección.

El tribunal de Washington estaba obligado á establecer alguna diferencia entre aquellas dos clases de ciudadanos: los antiguos *bona fide*, que nunca habían ofendido las leyes de España, y los nuevos que solo se ocupaban de conspirar contra ella y ofenderla, prevalidos de una naturalización extranjera.

Aunque únicamente fuera para llamar la atención de los árbitros sobre tan importante cuestión, nuestro gobierno debió haber promovido negociaciones con el de los Estados-Unidos para conseguir la modificación ó aclaración de tan desastroso convenio.

En el apuro en que se veían los reclamantes para probar lo improbable, para sostener los mayores absurdos, que tanta cuenta les tenía, aun intentaron, como si no fuera evidente el derecho de la autoridad superior de Cuba al decretar los embargos, probar el absurdo de que había en 1868 en Cuba un poder judicial superior al Capitán general, que solamente podía aquél ordenar los embargos, y que la Constitución y leyes vigentes en España en la misma época, prohibían al Capitán general decretarlos.

Pidiéronse de aquellos Estados multitud de antecedentes, todos los cuales fueron victoriosamente contestados y de ellos nos ocuparíamos muy á nuestro placer, si no lo impidiera su extensión, y el temor que nos asedia de hacer pesado lo que sólo debe ser instructivo; pero de lo que no podemos prescindir, es del desórden administrativo que tanto reinó así en la Habana como en Madrid: con razón se lamentaba el señor Batanero «de la situación especial en que se encontraba para el desempeño de su cargo debido á la defectuosa organización administrativa de la isla de Cuba, al frecuente cambio de empleados en todos los centros, á la ligereza con que se han realizado en muchos casos los embargos, sin que en los expedientes aparezcán los datos en que se fundan, á la perjudicial administración de los bienes por parte de las oficinas

correspondientes y á la falta de cumplimiento, que se ha consentido á la Junta de la Deuda, del real decreto de 21 de Agosto de 1872». Según éste, la administración de los bienes embargados correspondía á la Junta, pero en los que lo habían sido gubernativamente, con la obligación de clasificarlos en dos categorías, comprendiendo en la primera los de las personas de cuya complicidad con la insurrección hubiese pruebas para someterlos á los tribunales de justicia, y la segunda los de aquellos de cuya complicidad no hubiese esas pruebas, para revisar sus expedientes y resolver definitivamente sobre la continuación ó alzamiento de los embargos.

Fué deplorable que tan acertadas disposiciones no se hubieran cumplido más que en ciertos casos, cuando por el tiempo trascurrido, debieron haberse revisado todos los expedientes para dar fundamento legal á los embargos, con lo cual se habrían evitado muchos perjuicios.

En tanto, se resolvían varios expedientes á gusto de los interesados, y alguno de aquellos hubo sometido á la comisión de arbitraje establecida en Washington, en el que el tercero en discordia condenó á España al pago de una suma de 748.180 pesos fuertes con los intereses del 6 por 100 desde la fecha de la decisión hasta el pago. Podríamos ser más explícitos sobre ciertos fallos de aquella Comisión, copiando algunas comunicaciones de nuestro representante en los Estados-Unidos, del ministerio de Ultramar, y de personajes que tenían precisamente que conocer el resultado de aquellas decisiones, etc., etc., si altas consideraciones no nos lo vedaran.



Entre las varias y múltiples reclamaciones en que entendió la comisión de arbitraje de Washington, hubo una que llamó poderosamente la atención, no sólo por la fabulosa cantidad que como indemnización se exigía á España, sino por las extrañas circunstancias que en la misma se dieron. Asunto sometido en primer término á la comisión citada, fué objeto luego de negociaciones diplomáticas, tratado posteriormente en las Cámaras y discutido con calor por la prensa periódica.

Nos referimos á la llamada RECLAMACIÓN MORA, que durante mucho tiempo llamó poderosamente la atención de todos, y aún hoy todavía puede decirse que es una cuestión de actualidad.

Don Antonio Máximo Mora, autor de la reclamación que nos ocupa, nació en 1818 en la isla de Cuba, y en ella se hallaba domiciliado todavía en 1853, cuando ante tribunal competente de la ciudad de Nueva-York, declaró su propósito de hacerse súbdito de los Estados-Unidos, y compró algunas propiedades en la indicada ciudad. No obstante tal declaración, en 1858 fué á establecerse en Cuba con objeto de administrar la hacienda, que en unión de sus ocho hermanos heredara de su madre, fallecida por aquel entonces, y después de haberse casado el Mora en 1856 en Cuba con una española.

Los únicos bienes que á la sazón formaban el patrimonio de los Moras, consistían en una plantación, denominada San Joaquín, llena de deudas y cargas, tantas en número y cantidad, que juzgando imposible venderla, convinieron en formar sociedad para continuar explotándola, bajo la dirección de don Anto-

nio, quien ya en vida de su madre había desempeñado iguales funciones, después de obtener el beneplácito de los acreedores. Hecho dueño más tarde de algunas de las porciones de sus hermanos, formó parte de varias sociedades comerciales, con tan mala fortuna, que todas quebraron.

En 1869 aparece Mora en Nueva-York como individuo de la Junta separatista establecida en dicha ciudad, cuyo hecho, y el de haber contribuido á los gastos de una expedición filibustera, llegaron á noticia de Dulce, gobernador general de la isla de Cuba, quien decretó el embargo del reducido patrimonio de Mora, llevado á efecto en 21 de Abril.

En 14 de Mayo del mismo año 1869, acudió Mora al Tribunal Superior de Nueva-York, pidiendo que se le admitiera al ejercicio de la ciudadanía, iniciando al efecto el oportuno expediente de naturalización.

En 7 de Noviembre de 1870, un Consejo de guerra, reunido en la Habana, condenó á muerte á Mora por el delito de traición, y hasta el 13 de Diciembre de ese año, no se le expidió el certificado de ciudadanía.

Mientras esto ocurría en los Estados-Unidos, el Sr. Mora, que, como hemos dicho, en 1867 había solicitado de sus acreedores un convenio, presentando un pasivo muy superior al activo, dió ocasión á que dichos acreedores, en uso de un derecho legítimo, pidieran que se declarase el concurso necesario, y así se hizo, entendiendo en el juicio el Juzgado de Belén de la Habana, nombrándose la correspondiente sindicatura y á la que se entregó, como representante legítimo de los

acreedores, todos los bienes que habían sido embargados al Sr. Mora.

En 3 de Febrero de 1872, el referido señor Mora, de acuerdo con el convenio Martos-Sickles, acude á la comisión de arbitraje creada en Washington, presentando su reclamación, que ascendía en aquella época á 1.252.800 duros por valor de los bienes y 1.200.000 duros por productos.

Mientras tanto, era sustituida en España la Monarquía por la República, y creyendo el ministerio que en Junio de 1873 dirigía los negocios públicos, que una política expansiva era elemento favorable para la terminación de la guerra separatista que consumía y agotaba las fuerzas de España, dió un decreto, refrendado por el ministro de Ultramar Gil Berges, en el que se mandaban devolver todos los bienes que gubernativamente habían sido embargados; cuyo decreto, á pesar de los móviles generosos que le inspiraron, no tuvo jamás eficacia en Cuba; pues no comunicado al gobernador general de aquella Isla, no pudo, por tanto, poner esta autoridad el *cumplase* en el mismo, ni fué publicado en la *Gaceta de la Habana*.

Firme en sus propósitos el ministerio de que formaba parte el señor Gil Berges, expidió en 15 de Setiembre del mismo año, el siguiente telegrama al gobernador general de Cuba:

«Al capitán general de Cuba.—Entre los bienes mandados desembargar hay algunos pertenecientes á extranjeros, especialmente norte-americanos. El gobierno recuerda á vucencia la urgencia de cumplir lo manda-

do, para evitar complicaciones con gobiernos extranjeros.

Es copia.—El secretario general, *Roda.*»

En 7 de Noviembre se dirigió otro, en el que se reiteraba el cumplimiento del anterior y se afirmaba que *urgía se hiciera la devolución de los bienes embargados á extranjeros norte-americanos antes de 30 de Noviembre para evitar conflictos internacionales*. En este telegrama, y entre la lista de los súbditos americanos á quienes debían devolverse los bienes que les habían sido embargados, figura Mora.

Tres años más tarde, en 9 de Febrero de 1876, un ministro conservador, el señor Calderón Collantes, dirigía la siguiente nota al representante de los Estados-Unidos:

«Excmo. señor ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos.—Excmo. señor: Muy señor mío: En 31 de Enero último tuve la honra de acusar recibo del *memorandum* que con la misma fecha se sirvió dirigirme vucencia referente al procedimiento y condena de los súbditos americanos Joaquín Delgado, Ramón Fernández Criado y Gómez, Antonio Mora y Magdalena Torres de Mora. Ahora tengo la satisfacción de participar á V. E., que teniendo el gobierno de S. M. por suficiente prueba de la nacionalidad de aquéllos, *los datos que consigna en su comunicación fecha 6 del que rige*, ya que las leyes españolas no concedan al Poder ejecutivo el derecho de anular las sentencias ejecutoriadas, acordó remitir é indultar la pena que á los expresados súbditos de los Estados-Unidos les fué impuesta por el Consejo de guerra ordinario, y mandar en su consecuencia que

inmediatamente se alce la confiscación ó embargo de sus bienes que se hubiere decretado, dejándolos á su libre disposición.

»Esta resolución del gobierno de S. M. se comunica hoy mismo por telégrafo á las autoridades superiores de Cuba, y puede V. E. estar seguro de que será fielmente ejecutada.

»El gobierno de S. M. espera que en esta resolución verá el de los Estados-Unidos una prueba de la sinceridad con que desea España atender con justicia y prontitud todas las reclamaciones que se le hagan y de su esmero en conservar buenas y amistosas relaciones con todos los gobiernos extranjeros, removiendo por su parte cuantos obstáculos puedan oponerse á este satisfactorio resultado tan conveniente para todos. Aprovechó, etcétera.»

Ya fuese porque Mora considerase la nota del señor Calderón Collantes decisiva para su derecho, ya por cualquier otra causa, retiró en 3 de Noviembre de 1876 su primera reclamación, formulada cuatro años antes, y la substituyó por otra á la que acompañaba copia de la indicada nota.

En tal estado las cosas, siguiéronse los procedimientos ante la comisión de arbitraje, y como los representantes de los gobiernos de los Estados-Unidos y España no estuvieran de acuerdo en la solución que debiera darse á la reclamación Mora, acudióse, conforme disponía el convenio de 1871 al nombramiento de un tercero en discordia, que lo fué en esta ocasión el señor Lowenhaup, ministro de Suecia en Washington, quien dictó el siguiente fallo:

«El árbitro es de opinión que en caso de

embargo de propiedad perteneciente á un súbdito español, el embargo ó confiscación de tal propiedad, después de la naturalización del propietario, no constituye nuevo agravio; y como el reclamante no era ciudadano de los Estados-Unidos en la época en que se embargó su propiedad, la comisión carece de jurisdicción respecto de la demanda de indemnización relativa á dicha propiedad.

»Se piden, además, por el reclamante daños y perjuicios por la injusticia que le ha causado la sentencia de muerte que le impuso el Consejo de guerra.

»Este particular se desestima.

»El árbitro, por tanto, falla desechando esta reclamación».

El anterior fallo era ejecutorio con arreglo al artículo 7.º del tratado de 1871, en el cual se dice:

«Uno y otro gobierno aceptarán las resoluciones dadas en los diferentes casos sometidos al arbitraje, como sentencias definitivas y concluyentes, y les darán debido cumplimiento con toda lealtad y á la posible brevedad».

La cuestión suscitada por la reclamación Mora, no podía provocarse de nuevo, sin faltar á lo convenido, pues renovarla equivalía á desconocer el valor del tratado de 1871, en uno de sus artículos más esenciales. Sin embargo, años después, Mr. Forster, representante de los Estados-Unidos en España, presentó dos célebres notas en 2 y 3 de Julio de 1883, en las que afirmaba que la comisión de arbitraje no debía haber entendido en la reclamación que nos ocupa.

Ningún resultado obtuvieron por entonces

sus gestiones. El señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado á la sazón, dió las tales notas por no recibidas. Insiste en Noviembre del mismo año 1883 el ministro americano, y el de Estado español, que lo era el señor Ruiz Gómez, respondió al gobierno de los Estados-Unidos que los compromisos de España estaban cumplidos; que si los bienes no habían ido á parar á manos del señor Mora, era porque entre el acuerdo de la devolución y el hecho material de la entrega se había interpuesto el juicio de concurso, y por tanto, que habiéndose apoderado de los bienes la sindicatura, ella era la responsable; que si los síndicos habían abusado de sus poderes, procedimientos establecen las leyes españolas para exigirles la responsabilidad, sin olvidar las apelaciones ante la audiencia y el recurso de casación ante el Tribunal Supremo; y que eso no era correcto, pues todo tratadista de derecho internacional entiende que mientras haya camino judicial, y reclamación que seguir, no es posible intentar la vía diplomática.

Conducta tan recta, proceder tan patriótico, al mismo tiempo que ajustado á derecho, encontró digno imitador en el marqués del Pazo de la Merced que sucedió al señor Ruiz Gómez en la cartera de Estado, al insistir de nuevo en sus pretensiones Mr. Forster.

Volvióse á poner sobre el tapete la cuestión Mora en 1886, siendo ministro de Estado don Segismundo Moret.

Aun cuando en un principio el señor Moret, se inspiró en la conducta de sus predecesores, vemos que en 14 de Mayo decía

Mr. Forster, dirigiéndose al ministro de Estado español:

«En vista de la próxima resolución de la reclamación de Antonio Máximo Mora, que V. E. ha tenido la bondad de asegurarme, tengo el honor, para facilitar á V. E. el llegar á la decisión de la suma que debe ser satisfecha por el gobierno español, de dar la recapitulación siguiente del importe de la demanda, tal como fué presentada en la nota de Mr. Forster, de 3 de Julio de 1883, al señor marqués de la Vega de Armijo». La cantidad en que se fijaba la reclamación era la de 2.339.856 duros.

A la referida nota contestó el Ministro de Estado:

«Que no se ha cumplido la orden de entrega de los bienes por dificultades legales y gubernativas. Que la reclamación había merecido amistosa acogida del Gobierno.

»El tiempo transcurrido y un conjunto de circunstancias, hacen imposible el cumplimiento estricto de la orden de devolución; pero deseando el Gobierno español dar una prueba más al de los Estados-Unidos, y á V. E. que tan dignamente lo representa, no vacilo en proponer la entrega de una cantidad en metálico que represente una equitativa indemnización del valor de aquellos bienes.

»Si V. E. pues, acepta esta proposición, podremos fijar de mútuo acuerdo el importe de la indemnización en vista de los datos y antecedentes que ya existen en el expediente, después de lo cual el señor ministro de Ultramar podrá incluir en su presupuesto la suma en que hayamos convenido, si de las cuestio-

nes análogas pendientes entre ambas naciones, no resultase medio más expedito de entregarla desde luego á los reclamantes, con la condición expresa de que renunciarán á toda ulterior reclamación por el embargo de sus bienes, y por cuanto con él se relaciona.»

A virtud de tal propuesta, aceptada inmediatamente y sin vacilaciones por el representante de los Estados-Unidos, estimó la demanda en 1.800.000 duros, comprometiéndose el Gobierno de la Unión á renunciar á toda reclamación que pudiera hacer á España en nombre de Mora. ¡Graciosa concesión la que hacían los Estados-Unidos á España, cuando en rigor se trataba de una cuestión terminada por la sentencia del árbitro!

Redújose más tarde y merced á nuevas negociaciones el importe de la reclamación á 1.500.000 duros y 157.000 por intereses, y en 29 de Noviembre de 1886 decía Moret al «señor ministro plenipotenciario de los Estados Unidos. — Excmo. señor: En respuesta á la nota de V. E., fecha 20 del actual, que se refiere á la *ultimación* del asunto que conocemos con el nombre de «las reclamaciones de Mora,» tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Consejo de Ministros se ha ocupado detenidamente del asunto, y animado del deseo de satisfacer los compromisos anteriormente contraídos y de corresponder á las reclamaciones del Gobierno de los Estados-Unidos, ha tomado las *siguientes resoluciones*, que tengo el honor de participar á V. E.:

«1.ª Fijar como cifra definitiva del valor de los bienes embargados á los señores Mora,

que el Gobierno decidió devolver en 1873 y 1876, la suma de 1.500.000 duros, en la cual se comprende la indemnización de cuanto puedan reclamar, tanto por capital como por intereses, y daños y perjuicios.

»2.ª Pagar esta suma con cargo al presupuesto de Cuba, para lo cual el Ministro de Ultramar propondrá á las Córtes en el próximo presupuesto de 1887-88 los medios de satisfacerla.

»Debo añadir, que, como el presupuesto de Ultramar no se halla en condiciones de soportar de una vez la considerable suma de 1.500.000 duros, sobre todo después de los arreglos que para el pago de la deuda y obligaciones atrasadas acaban de hacerse, el Gobierno se ha reservado naturalmente determinar manera más práctica de satisfacer esa cantidad, de la cual tendré ocasión de dar oportuno conocimiento á V. E.

»Si V. E. encuentra, como espero, equitativas estas resoluciones y se sirve darme su conformidad, *podríamos considerar terminado* este asunto, que V. E. califica muy bien de largo y enojoso para ambos Gobiernos, con la expresa condición, como yo he tenido la honra de manifestarle en mi nota de 30 de Junio último, de que los señores Mora y el gobierno de los Estados-Unidos en su nombre, renunciarán toda ulterior reclamación por el embargo de sus bienes, y por cuanto con él se relaciona.

»Aprovecho esta oportunidad, etc.—Minuta—sello en tinta con fecha 29 de Noviembre de 1876.»

En la sesión de 23 de Febrero de 1888 se leyó esta proposición:—«Los diputados que

suscriben, sin perjuicio de que la Cámara vuelva á ocuparse del asunto en la discusión de presupuestos para Ultramar, suplican al Congreso se digne declarar que en la negociación ultimada por el señor Ministro de Estado, referente á don Antonio Máximo Mora, se ha prescindido de lo resuelto por el fallo arbitral de Washington; infringiendo el convenio de 12 de Febrero de 1871; infracción que si prevaleciera, causaría á la fortuna pública en la isla de Cuba el quebranto de 1.500.000 pesos y podría invocarse como precedente funesto por otras reclamaciones análogas.

»Palacio del Congreso 22 de Febrero de 1888.—Francisco Lastres.—Francisco Silvela.—Antonio Molleda.—José de Oñate.—El marqués de Vadillo.—Francisco Gorostidi.—Jerónimo Marín.»

El quebranto del millon y quinientos mil pesos, se causó; se reconoció tal deuda, y se comunicó así á los Estados-Unidos, que «aceptaron lo propuesto por el gobierno de S. M. como completa liberación de toda demanda en el asunto de que se trata, después de pagados los 30 millones de reales.»

El ministro de Suecia, como árbitro había rechazado la totalidad de la reclamación Mora, y como dijo muy bien el señor Lastres, «en Washington donde se llevaron las reclamaciones contra España por el protocolo que firmó el ilustre Presidente de ésta Cámara con Mr. Sickles, fué tercero en discordia, examinándolo todo, aclarándolo todo, incluso la nota republicana de 1873 y la conservadora de 1876; declaró que la reclamación de Máximo Mora, quedaba completamente ter-

minada, sin que tuviese derecho á volver á reclamar á título de ciudadano de los Estados-Unidos».

Después de discutida la proposición fué desechada por los diputados liberales y solo apoyada por los conservadores; hizose política una cuestión de derecho y de patriotismo.

En casi todas las legislaturas se ha tratado del tan manoseado como importante asunto, sin sacarle del cauce en que le colocó el señor Moret, pero sin resolverle tampoco, siendo el paladín constante y valeroso el señor Lastres, que penetrado de la importancia del asunto, de que debe ser considerado como verdaderamente nacional, muestrase infatigable campeón de tan honrosa y patriótica empresa; porque entendía que «en el caso de Mora hay olvido y daño de los intereses públicos; desprecio de patrióticas y oportunas advertencias; desconocimiento del derecho internacional y hasta de elementos de derecho civil y procesal que no es lícito desconocer á un leguleyo; abusos de poder y exceso de atribuciones; agravio al Parlamento porque se presentan como éxito las desgracias, y se presenta concedido aquello que está negado; y en definitiva, se presenta á la nación española en condición de deudora de una suma que no debe, colocándose el gobierno en ese estado humillante del que debe y no paga.»

Impresos están los discursos de cuantos han intervenido en este desgraciado asunto; aun cuando hay algunos que no expresan verdaderamente lo que sus autores sentían; pero la posición oficial que ocupaban les obligaba á reservas que no tenían en el seno de la confianza, á que los sometía la disciplina

de partido, reñida en no pocas ocasiones con la verdad, á la que debemos rendir siempre especial culto; y se le rendimos. La verdad es un dogma para nosotros, ante la que prescindimos de los lazos políticos que pudieran ligarnos á determinado partido. Al principio de esta obra señalamos nuestro derrotero, diciendo que, «sería vergonzoso desnaturalizar la historia, dejándose llevar de la pasión ó del afecto; y sin convenir con Luciano, en que el historiador no debe tener rey, patria, creencias, amigos, ni recibir leyes más que de sí mismo, si bien quiera con esto demostrar su independendencia más que su insensibilidad; independientes eran los autores sagrados, y á pesar de tener rey, patria, creencias y amigos, no ocultaron las culpas de David, los vicios de Salomón, ni la negativa de San Pedro. Ninguno de los maestros de la historia, ni Cicerón, ni el mismo Luciano, han podido hacer tan completa abstracción de todos los sentimientos cívicos.

»Cuando se rinde el debido tributo á la verdad, y se tiene la conciencia de lo que se hace, no hay temor de que se extravíe la mente y sea guiada la pluma por la parcialidad, y no se incurre en el defecto que critica Juvenal para alabar la elocuencia de un nécio, la belleza de un mónstruo y el vigor de un enfermo, comparando á este último con Hércules, que ahoga á Anteo, suspendiéndole.—La verdad histórica, ha dicho Napoleón (1), debería ser tan sagrada como la religión, porque si los preceptos de la fé elevan nuestra alma sobre los intereses de este mundo, las enseñanzas de la historia

(1) Historia de Julio César.

nos inspiran á su vez el amor de lo bello y de lo justo, el aborrecimiento á cuanto impide los progresos de la humanidad. Amo la verdad para decirla, como el pintor la naturaleza para reproducirla».

La administración, por lo general, demostró en el asunto de embargos y devoluciones de bienes, cuando ménos una precipitación indisculpable, descuidos punibles é ignorancia, ya que no supongamos mala fé. Podríamos citar muchos casos, pero basta el en que tuvo gran parte don José Ramón Simóni, y cuyo asunto mereció los honores de ser llevado al Congreso por el señor Romero Roldo.

Reclamó aquel señor la devolución de los bienes que le fueron embargados, se le concedió, los recibió todos según acta extendida por el notario don Carlos B. Galán, reclamó después la liquidación de su cuenta, y practicada de común acuerdo, la Tesorería general de Cuba abonó su total importe al reclamante. Posteriormente reclamó indemnización por razón de muebles y objetos embargados; se nombraron peritos por ambas partes, y por un acuerdo le fueron reconocidos 48.216 pesos 50 cents. oro. Empezó la Administración á pagarle, y cuando llevaba Simóni percibidos 5.000 pesos oro, se descubrió el engaño ó estafa por el reclamante cometida, de haber incluido en la reclamación muchos muebles y objetos *que tenía ya antes recibidos en especie ó en metálico* (1).

Cuando la Administración suspendió el

(1) Súpose que varios cuadros que había valorado, los tenía en su poder, según recibo de su señora, en Puerto-Príncipe; que los muebles rematados en 5.000

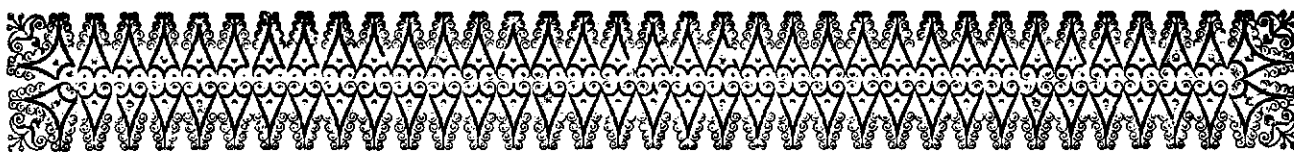
procedimiento y citó á Simóni, para que se ratificara sobre la verdad de los hechos que alegaba, no compareció, se acogió á los Estados-Unidos, acudió á la vía diplomática, y

---

pesos oro, le habían sido entregados al propio Simóni, y por último, que había percibido otros 12.000 pesos oro, importe de unos cueros que le fueron embargados.

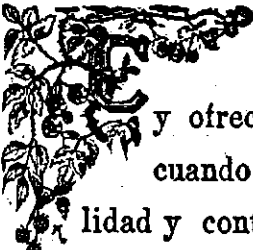
es uno de los que han reclamado después de haber recibido los bienes, y la indemnización y aun una segunda indemnización, en la cual se habían cometido algunas estafas. Si no lo eran, debió haberse presentado, antes de acudir á la por tantos aprovechada vía diplomática.





## ADICIONES

1.<sup>a</sup>



COMPLETA el contenido del capítulo XIX, página 127, y ofrece verdadero interés, aun cuando no esté exenta de parcialidad y contenga alguna exageración, la siguiente carta del presidente de la república insurrecta.

Núm. 27.—B.

*C. Francisco Sánchez Betancourt.*

Ciudadano: Si siempre me ha sido grato comunicar á las autoridades y al pueblo el estado de la Revolución, se aumenta hoy ese sentimiento por las circunstancias de fecha en que lo hago, y porque la duración de la guerra, á la par que es el mayor mentís á las promesas de teminarla hechas por el gobierno español, da á comprender la vitalidad y fuerza de la República.

Temiamos, y no sin lógico fundamento,

los que tuvimos la fortuna de iniciar el movimiento revolucionario, que el Gobierno enemigo lograra, en los primeros meses, oponerse con sus esfuerzos á nuestra organización política y militar.—Afortunadamente no fué así, y la creación de un gobierno que personifica la Revolución y la de tribunales que funcionan según su índole especial, contribuyeron á ese resultado, siendo digno de mencionarse, que apesar de la transición repentina del estado de esclavitud al de libertad, son pocos los casos en que haya habido que hacer aplicación de las Leyes penales.

Illeamos entrado cronológicamente en el quinto año de nuestra independencia; sin cumplirse la amenaza, se han vencido los plazos que el Gobierno español diera para sofocar y terminar la por él llamada insurrección; ha finalizado el año 71, sin que ese gobierno haya logrado otra cosa que aumentar nuestra fe en el triunfo y acrecen-

tar nuestros propósitos y esfuerzos para obtenerlo; y sin conseguir ninguna ventaja, antes bien, habiendo sufrido considerables pérdidas en influencia y hombres, se ha visto precisado á evacuar ricos territorios de los que obtenía cuantiosos recursos.

Si en los años anteriores, los jefes militares españoles, viendo lo ineficaz de su esfuerzo y diezmadas sus tropas por las balas cubanas, agotaron todos los recursos que su pericia militar les sugiriera, transformaron y cambiaron totalmente y en distintas ocasiones sus planes de ataque y también operaciones extratéticas, el año 71 en su segunda mitad ha sido para ellos terrible escuela de desengaños que ha defraudado sus esperanzas y trastornado todos sus cálculos.

La llegada de tres expediciones conduciendo á las órdenes de distintos jefes hombres y numeroso cuanto escogido armamento y pertrechos de guerra; el asalto por nosotros dado á destacamentos que el enemigo creía no podían ser atacados; la toma y saqueo de algunas poblaciones; finalmente el precipitado abandono hecho por el enemigo de campamentos, que por su situación, guarnición y fortificaciones tenían grande importancia, caracterizan é imprimen un colorido particular á ese período de la revolución, comprendido desde el mes de Junio hasta Diciembre inclusive del año que acaba de terminar.

Procedente una de las expediciones de los Estados-Unidos de Venezuela, República de la que hemos merecido valiosas pruebas de simpatía y consideración política, dió lugar á reclamaciones de agravio del gobierno español, que es de suponer hayan sido digna-

mente contestadas.—La ayuda poderosa de los elementos de guerra que condujeron las tres, fué de suma (importancia) eficacia en momentos en que algunos hombres débiles se presentaban al enemigo: presentaciones á las que dando éste sumo valor, aumentó en número y ensalzó en importancia. Producto es este sistema de una astucia contra la que es necesario precaverse, máxime cuando no fué preciso mucho tiempo para que los españoles comprendiesen que los presentados no dejaban de ser cubanos; que la presentación era un nuevo medio inventado, bien para pasar al extranjero, ora para prestar servicios á la Revolución en el interior de las poblaciones, ó ya para eludir algún castigo; discurriendo también la publicación de cartas de adhesión, que arrancadas por el temor y la violencia, si alguna vez han sido dadas, voluntaria ó espontáneamente, encierran una intención, ocultan otra idea. No ocuparé, ciudadano, su ilustrada atención, tratando de demostrarle el ningún valor para nosotros de esas presentaciones; á V. como á mí como á todos los que servimos á la patria, nada nos importan, y si de pasada las he siquiera mencionado, es para que mi silencio sobre este punto no sea malamente interpretado.

Ya se habrá olvidado todo lo que han dicho los periódicos españoles sobre ocupación militar de la Isla, todos tenemos presente cuanto se ha escrito acerca de la imposibilidad para los cubanos de moverse sin que cayesen en la inextricable red formada por sus campamentos, torres ópticas y columnas volantes, y sin embargo, el Gobierno de la República ha podido realizar su gran deseo de

visitar determinadas jurisdicciones, sin que, en el largo trayecto que ha recorrido desde el «Camagüey hasta el distrito de Santiago de Cuba», haya sido perseguido ni atacado por los españoles de modo que indicase algún plan ó combinación preconcebida. Columnas de patriotas compuestas á veces de miles de hombres, han ido desde un extremo al otro de la Isla, á reponerse de pertrechos ó surtirse de armamento. Diariamente comisiones, más ó menos numerosas, se cruzan en todas direcciones sin ser molestadas ni avistadas por el enemigo; con suma frecuencia, pernoctan á corta distancia de sus campamentos y oyen los toques de sus cornetas.

Recordamos también cuanto han ponderado las condiciones de sus campamentos atrincherados, así como pretendían dar idea de nuestra debilidad, diciendo no atacábamos las poblaciones. —La toma y destrucción por nuestras tropas de los fuertes de Bayates, Santa Isabel y Yaregal, entre otros, y el asalto, toma y saqueo de Jiguaní y Yara demuestran palmariamente, que en un caso, no pudieron las fortificaciones oponer valladar al valor de nuestros soldados, convencen en el otro, que bastó la necesidad, para nuestros planes militares, de entrar en aquellas poblaciones para que fuese un hecho realizado. De grande resultado y suma utilidad nos fueron estos ataques: tanto Jiguaní como Yara, recompensaron con sus frutos, tabaco, ropa y dinero, extraído de los almacenes y casas, el valor heroico de nuestros soldados, premiaron sus fatigas y alentaron su patriotismo. El incendio de esos almacenes y casas destruyó depósitos de riqueza con que en

daño nuestro contaba el enemigo, y fué lección severa en la que aprendió todo lo que hace el cubano por ganar la libertad de su patria. El gobierno presenció el asalto del pueblo de Yara, teniendo ocasión, una vez más, de admirar el denuedo del ejército libertador, y ratificó la idea que ya tenía sobre lo ilusoria que era la protección que á los presentados ofrecen esos fuertes, trincheras y poblaciones.

La invasión de los ricos territorios de Guántanamo y Baracoa, la destrucción en el primero de gran número de fincas que servían al enemigo abasteciéndole de todo; la precisión en que se le puso de desalojar dilatadas comarcas; los muchos patriotas que del segundo vinieron á engrosar nuestras filas y el espíritu revolucionario extendido por toda la jurisdicción, penetrando hasta puntos á donde aún no había llegado, coronarían por sí solo dignamente la serie de prósperos acontecimientos ocurridos en favor de la Independencia de Cuba en la segunda mitad del año 71; pero á más, viene á dar feliz remate á estos sucesos ese abandono precipitado que el enemigo ha hecho de sus mejores campamentos en todas las jurisdicciones, y que, coincidiendo con la moderación de estilo y la extrema indulgencia ofrecida en las últimas proclamas publicadas por los jefes militares españoles, si bien puede ser añagaza para ocultar un nuevo plan de operaciones, lo que nos exige vigilancia y reserva, al par que nos demandan cautela los asesinatos cometidos en el Cobre, Cuba, Holguín y recientemente en la Habana, dejan empero entrever alguna variación de conducta, ob-

tenida por nuestras ventajas y triunfos militares.

Tales son, estimado compatriota, ligera y sucintamente relatados los principales hechos que han tenido lugar en el año 71; grandes consecuencias se deducen de ellos, las que,

claras para su penetración, duplican mi satisfacción al enviarle el saludo de año nuevo.

Quedo de usted con la mayor consideración su afectísimo y verdadero amigo y h.º.

*C. M. de Céspedes.*

2.<sup>a</sup>

Correspondiente á la Página 195.

ESTADO *general de las fuerzas de infantería de las cuatro Divisiones.*

	Fuerza en revista.	Enfermos .....	Fallecidos.....	En la Habana.....	Diversos destinos y extraviados...	Total de bajas....	Fuerza disponible.	Fuerza destacada.	En columna.....
<b>1.ª División.</b>									
Primer batallón del regimiento del Rey.....	716	244	»	100	32	376	340	211	129
Segundo id. id. id.....	804	122	»	97	57	276	523	202	326
Primero id. id. de la Reina.....	852	60	»	75	131	266	586	130	456
Segundo id. id. id.....	859	72	»	64	66	202	657	172	485
Batallón de Talavera.....	502	175	»	19	100	294	208	50	158
Batallón de Cortés.....	732	151	»	93	80	324	408	100	308
Batallón Orden de Rodas.....	995	123	»	60	29	212	783	240	543
Batallón de San Quintín Peninsular.....	801	282	»	26	83	391	410	144	266
Idem de Aragón.....	823	105	»	26	42	173	650	»	650
Idem de León.....	887	101	»	27	228	356	531	124	407
Idem del Rayo.....	837	236	»	99	»	532	352	352	180
Idem de Pizarro.....	791	145	»	72	126	343	448	392	56
Idem de Vergara.....	438	235	»	23	100	358	80	»	80
Idem de Simancas.....	436	14	»	»	6	20	416	»	416
Ligeros de color.....	164	14	»	1	6	21	143	114	29
<i>Total.....</i>	10.637	2.049	»	782	1.086	4.144	6.540	2.231	4.489

	Fuerza en revista.	Enfermos .....	Fallecidos.....	En la Habana....	Diversos desunos y extraviados..	Total de bajas....	Fuerza disponible.	Fuerza destacada.	En columna.....
<b>2.ª División.</b>									
Primer batallón del regimiento de España.....	919	128	»	38	318	481	435	295	149
Segundo id. id. id.....	863	168	»	60	179	416	41	145	302
Primer batallón de la Habana.....	880	117	»	142	124	383	49	125	372
Segundo id. id.....	818	150	8	78	173	409	409	320	89
Batallón de Chiclana.....	698	166	»	63	82	311	38	355	32
Matanzas.....	806	92	»	49	100	331	45	39	85
Primero de Madrid.....	351	87	»	14	33	131	220	120	190
Santander.....	413	68	33	31	37	175	238	40	198
Valmaseda.....	370	52	3	30	41	146	224	52	172
<b>Total.....</b>	<b>6.121</b>	<b>1.018</b>	<b>47</b>	<b>517</b>	<b>1.177</b>	<b>2.789</b>	<b>3.332</b>	<b>1.812</b>	<b>1.409</b>
<b>3.ª División.</b>									
Batal'ón de Bailen.....	882	181	»	66	133	383	409	235	261
Idem de la Unión.....	955	211	17	138	53	422	533	165	304
Idem de Colón.....	885	137	»	285	21	435	419	250	199
Idem de Antequera.....	849	118	4	31	29	185	664	480	184
Vascos.....	299	12	»	5	»	17	262	202	69
Catalanes.....	589	40	»	119	3	196	381	138	246
<b>Total.....</b>	<b>4.439</b>	<b>728</b>	<b>21</b>	<b>618</b>	<b>222</b>	<b>1.639</b>	<b>2.791</b>	<b>1.470</b>	<b>1.321</b>
<b>4.ª División.</b>									
Regimiento infantería de la Corona.....	1.895	255	58	174	23	724	1.171	563	608
Regimiento infantería de Cuba.....	1.747	197	»	195	208	519	1.231	830	477
Regimiento infantería de Marina.....	1.308	224	»	38	158	420	888	461	427
Batallón cazadores de San Quintín.....	1.033	143	23	72	169	410	623	125	438
Id. id. A'cántara.....	492	94	»	21	91	209	283	56	227
Id. id. de Reus.....	1.007	141	»	29	127	300	707	216	491
Idem primero Provisional.....	682	71	»	111	»	182	500	256	241
Idem segundo Provisional.....	757	123	10	8	109	243	514	542	272
Idem segundo de Madrid.....	550	81	»	»	187	268	282	120	162
Idem Ingenieros.....	517	89	3	97	30	219	328	116	212
<b>Suma y sigue.....</b>	<b>10.018</b>	<b>1.426</b>	<b>91</b>	<b>658</b>	<b>1.307</b>	<b>3.485</b>	<b>6.533</b>	<b>3.285</b>	<b>3.548</b>

	Fuerza en revista.	Enfermos .....	Fallecidos.....	En la Habana....	Diversos destinos y extraviados..	Total de bajas....	Fuerza disponible.	Fuerza destacada.	En columna.....
<i>Suma anterior.....</i>	10.018	1.426	94	658	1.307	3.485	6.533	3.285	3.548
Milicias de color.....	317	10	»	3	176	189	128	128	»
Escuadras de Cuba.....	264	18	»	»	13	31	233	233	»
Idem de Guantánamo.....	224	26	»	»	5	31	193	»	193
Tercios de Cañizal.....	184	12	»	»	5	17	167	82	85
Bueycito.....	108	15	»	»	»	15	93	»	93
Vicana.....	125	25	»	»	»	25	100	100	»
<i>Total.....</i>	11.240	1.532	94	661	1.506	3.793	7.447	3.828	3.919

## RESUMEN

	Fuerza en revista.	Enfermos .....	Fallecidos.....	En la Habana....	En diversos destinos y extraviados.....	Total de bajas....	Fuerza disponible.	Fuerza destacada.	En columna.....
1. <sup>a</sup> División.....	10.637	2.049	»	782	1.086	4.144	6.540	2.231	4.489
2. <sup>a</sup> Idem.....	6.121	1.048	47	517	1.177	2.789	3.332	1.842	1.490
3. <sup>a</sup> Idem.....	4.430	728	21	618	22	1.639	2.791	1.470	1.321
4. <sup>a</sup> Idem.....	11.240	1.532	94	661	1.506	3.793	7.447	3.828	3.919
<i>TOTAL.....</i>	32.428	5.357	162	2.578	4.041	12.365	20.110	9.371	11.219

**NOTAS** Las contraguerrillas volantes de Urquiza, González y Fajardo están incluidas en la fuerza disponible del batallón de Matanzas, á cuyo cuerpo han venido perteneciendo.

En la 4.<sup>a</sup> división están ya comprendidas las contraguerrillas volantes de la misma.

Después de formados dichos estados se han aumentado la fuerza de las columnas por la extinción de varios

abusos y disminución de los enfermos en 2.260 hombres, quedando el guarismo de fuerzas en columna en..... 12.896

De estas cifras hay que disminuir por varios conceptos las siguientes:

1.º La fuerza disponible que arrojan los estados siempre es menor que la real y positiva por infinitas razones que no se ocultan á nadie que tenga práctica militar. En estos cuerpos puede valrarse, cuando menos, en 25 hombres por batallón, que en 40 batallones hacen...	1.000	
Empleados en la construcción de la trocha.....	2.000	
Columna de observación para guardar las fincas de Guantánamo, y que no pueden separarse un momento del Llano ni emplearse en operaciones.....	500	
Columna de observación para la primera zona de ingenios de Cuba.....	500	
Columna de observación para la segunda zona de ingenios de Cuba.....	500	
Guarniciones de las zonas de cultivo de Mayari y Sagua.....	600	
Para guardar en el Toro los cafetales de Yateras.....	200	
Para guardar el Cobre y los cafetales de Hongolo-Songo y brazo de Cauto.....	600	8.300
Para guardar los cafetales de las Yaguas.....	300	
Zona de cultivo de Holguín.....	600	
Guarnición de Bayamo y Manzanillo.....	300	
Escolta constante de los convoyes de Fuerto Padre y el Guamo.....	300	
Para escoltar convoyes de Puerto-Príncipe y escoltas de tren.....	300	
Guarnición de Puerto-Príncipe.....	300	
Convoyes del Cauto, Manzanillo y Jiguaní.....	300	
		4.596

Las cifras que dejo anotadas son el mínimo que puede distraerse para los objetos que se indican, y en la actualidad puede asegurarse que todos ellos consumen más personal del que se ha calculado.

### 3.ª

Para completar el exacto conocimiento de la importante batalla de las Guásimas, que fué objeto de tantos comentarios por los que no la conocían, incluso altas personalidades, aumentamos á lo que dejamos referido en el cap. XII, pág. 337 los siguientes documentos:

— — —  
*Telegrama oficial.*

«Guásimas, 16 Marzo 1874.—Al comandante general de la 2.ª división. Puerto-Príncipe.

Combate sangriento en este punto de las Guásimas con fuerzas insurrectas numerosas, me he atrincherado, y es urgentísimo mande cuantas fuerzas pueda disponer V. E. Permanezco aquí hasta llegada de dicha fuerza, que le ruego venga por camino más corto. Tengo dos días de raciones. El camino más corte es por Jimaguayú, que traiga pieza, y el disparo me hará conocer la dirección, también municiones entre ellas de M. R. corto.—*Armiñán.*

*Nota.* Recibido en Puerto-Príncipe por conducto de un práctico que se atrevió á cruzar las líneas de bloqueo del enemigo.»

(*Ejército de Cuba*).—Segunda división.—  
E. M.—Al comandante general de la 2.<sup>a</sup> di-  
visión.—Puerto-Príncipe.—Marzo 1874.

Excmo. señor.—En cumplimiento del te-  
legrama de V. E. del 11 del actual, en el  
que me ordenaba que después de reconocer  
la zona comprendida entre el río de San Pe-  
dro y Altamira, me dirigiera por Jimagua-  
yú y Antón á Caridad de Arteaga, el día 11,  
racionada la fuerza por seis días y con orden  
que las hicieran durar ocho, salí de las Ye-  
guas, y pernctando en el Divorcio y Alta-  
mira, llegué á Rincón de San Pedro el 14,  
sin otra novedad que el haber encontrado  
grandes campamentos abandonados en el  
Juagüey y en Rincón Potrero.

El 15 á las seis de la mañana emprendí  
marcha desde el citado punto de Rincón de  
San Pedro y al llegar á la altura de Santa  
Justa nuestros exploradores se avistaron con  
50 caballos enemigos, y desde aquel momen-  
to empezaron á cruzar varios tiros entre am-  
bas fuerzas, y como el terreno era monte  
muy cerrado á derecha é izquierda dispuse  
que los flancos se reforzaran, y que la co-  
lumna lentamente siguiera avanzando, lo  
cual así se verificó sin la menor detención,  
á pesar del constante fuego que á la vanguar-  
dia hacían, el que se aumentó considerable-  
mente por frente y derecha al llegar á las  
Guásimas: entonces mandé que un batallón  
se apoderase del monte de la derecha, y que  
otro continuase de frente, y tan pronto como  
estas fuerzas consiguieron el de la derecha  
desalojar al enemigo de su posición y el de  
frente debilitar los fuegos enemigos, y como  
el terreno era muy apropósito para emplear

la caballería, mandé que las guerrillas de  
vanguardia compuestas de la tercera vo-  
lante y dos secciones del batallón de la tro-  
cha, se lanzaran á la carga destinando en  
su protección los dos escuadrones de Colón;  
y estas fuerzas montadas, con tal arrojo  
y denuedo la llevaron á cabo, que pasando  
de los límites de la prudencia y con un he-  
roísmo digno de gran admiración, cargaron  
sobre el enemigo y llegaron hasta su mis-  
mo campamento (una media legua distan-  
te) acuchillándolo y haciéndolo grandes ba-  
jas; el seguir adelante era de todo punto  
imposible, al retroceder sufrieron grandes  
pérdidas, por el fuego de la infantería que se  
hallaba detrás de la trinchera y también por  
la caballería que estaba colocada á su izquier-  
da sobre la que cargó el tercer escuadrón y  
la rechazó hasta el monte. En aquel punto  
tropizó el escuadrón con trincheras y monte  
y el grueso del enemigo que rompió sobre él  
nutridísimo fuego, á la par que su numerosa  
caballería lo envolvía por ambos flancos con  
el propósito de cortar su retirada sobre la  
cabeza de la columna. En estos momentos  
cambió y cargó sobre la caballería que se le  
había presentado por la izquierda, y la re-  
chazó hasta el monte, y luego, haciendo nue-  
vo cambio, se dirigió á la del otro flanco, en  
cuyas cargas y fuego que recibía de la in-  
fantería, sufrió sensibles bajas, y en esta  
situación, llegó el 4.<sup>o</sup> escuadrón y una sec-  
ción de las guerrillas de las Villas en su au-  
xilio, efectuando la retirada á favor de una  
brillante carga dada por el 4.<sup>o</sup> escuadrón y  
guerrilla, abriéndose paso con notable orden  
y arrojo por medio del enemigo, que había



interpuesto el grueso de su caballería entre aquellos escuadrones y la cabeza de la columna. Al ver aquel arrojó y aquel avance tan temerario, hice sin pérdida de tiempo que los batallones desembocaran en el Potrero de las Guásimas, donde las fuerzas insurrectas se hallaban todas reunidas, y allí formé dos batallones de vanguardia en columna que rechazaron una y otra vez la caballería, metiendo la retaguardia por los montes de derecha á izquierda, donde también sostuvieron con gran gloria para nuestras armas, rudos y obstinados ataques; así continuaron unas tres horas, cargando una y otra vez su caballería, con obstinación grande y en gran fuerza su infantería tratando de envolvernos por derecha é izquierda, tan superior era su número y la ventaja de su posición; pero no pudieron conseguir ni por un momento su objeto; á las cargas oponía cuadros oblicuos que diezmaban sus filas; á su retirada cargaba nuestra caballería, y en sus movimientos envolventes siempre tenía una fuerza que los detenía y mi columna toda seguía avanzando con un orden admirable. El objetivo mío aquel día, era el apoderarme de la represa que hay en aquel punto, y á toda costa era necesario que me hiciera dueño de ella, pues no existe otra aguada cerca, así es que en el momento que la conseguí, di mis disposiciones para acampar á cada fuerza en el frente que ocupaba; el fuego continuaba todavía con gran insistencia, y entonces era de admirar aquellas 200 ó 300 plazas de tiradores desplegados que permanecían rodilla en tierra, serenos é inalterables, sin oírse una voz ni más fuego que el mandado por sus jefes. Llegó la noche, y el fuego se calmó, y solo se sentían algunos que otros disparos del enemigo, que eran contestados inmediatamente por otros en igual número por nuestras avanzadas. Al día siguiente mi primer propósito fué el de emprender la marcha con dirección á Caridad de Arteaga; pero al reflexionar detenidamente y ver que tenía cerca de 200 heridos (más de la mitad graves), los cuales, siendo de precisa necesidad, fueran en camillas, no era esto posible por falta de palos, al considerar que tenía todas las fuerzas rebeldes en mis inmediaciones, y que mi camino por mas transitable había de ser el de Jimaguayú, determiné permanecer en las Guásimas y dar conocimiento á V. E. El obrar de otra manera hubiera dado por resultado perder dos ó trescientos hombres sin ventaja de ninguna clase: una vez decidido el quedarme, ordené, con objeto de dar al soldado toda la seguridad y descanso posible, que se construyeran trincheras en toda su frente traveses y esfaldones convenientemente colocados, y tal actividad por todos se desplegó que al medio día se hallaba ya cerrado todo el campamento siendo esto más de admirar cuanto que desde el momento que el enemigo se apercibió que no emprendíamos la marcha, no dejó un momento de hostilizarnos con gran fuerza, desde las primeras horas de la mañana continuando de esta suerte todo el día hasta bien entrada la noche. Traté también desde luego de que cinco ó seis hombres, buenos prácticos fueran á dar parte á V. E. de todo: ofrecí para ello crecidas sumas y encontré un moreno, conocido por el Bayamés, que desempeñara tan difícil co-

misión. A V. E. consta como lo llevó á cabo y por ello es acreedor al agradecimiento y recuerdo de todos, como si es de temer ha perdido la vida al caer en manos de las partidas enemigas al traerme un parte del brigadier Báscones desde Jimaguayú.

Como el campamento donde me encontraba situado, obligado por la única aguada que en aquellas inmediaciones había, está muy descubierto, con muy poca seguridad para los hombres y ninguna para los caballos y acémilas, que continuamente me hacían gran número de bajas y como temiera además que el Bayamés no hubiera podido pasar, resolví que 200 caballos de los mejores salieran por la noche con el mayor silencio de este campamento, y rompiendo por cualquier obstáculo se dirigieran á las Yeguas para dar conocimiento á V. E. Este movimiento atrevido, lo encontraba realizable; verificándole con resolución no era posible creer que el enemigo fuera fuerte en todas las partes, y mucho menos del lado opuesto donde parecía se hallaba su campamento.

En efecto, la salida de la caballería á las órdenes del teniente coronel Macías, practicada con gran orden y resolución, vino á confirmar mis opiniones, pues no encontraron más que un pequeño número de insurrectos, que se limitaron á tirarles unos 20 ó 30 tiros haciéndonos 5 heridos, llegando al amanecer á las Yeguas sin otra novedad, por más que el enemigo, en el momento que se apercibió de la marcha de la caballería, empezó á tocar sus cornetas y clarines, sin duda para ponerse en persecución, notándose gran movimiento en todos sus frentes. También me

hace suponer que creyeron que habíamos levantado nuestro campamento el que un fuerte número de caballería, se acercó sin ninguna clase de precaución y fué recibido á unos 30 pasos por todo el fuego de mi frente y dos metrallazos volviendo grupas á todo escape, encontrándose al día siguiente siete muertos. Este día 17 se pasó como el anterior, sosteniendo bastante fuego desde las primeras horas de la mañana con las fuerzas enemigas.

Como el agua empezaba á faltar, se construyeron dos pozos de dos varas de profundidad, que dieron la necesaria, y aunque mala, para toda la fuerza. En el campamento efecto de los muchos caballos muertos, se notaba ya un olor malsano, á pesar del gran cuidado que tuve siempre de hacer que todos los echaran á dos grandes hogueras que por el día tenían ardiendo, dedicando á este trabajo á 200 hombres de todos los cuerpos, y coloqué como de reserva para acudir al punto más amenazado.

La noche del 17 sin más novedad que algunos que otros disparos, y ya no se oyeron más que tres cornetas enemigas lo cual indicaba que parte de las partidas se habían marchado; el 18 como les anteriores empezaron á molestaros muy de mañana, y á las ocho de ella, ordené que un batallón saltara la trinchera, desplegara dos compañías en guerrillas, que protegidas por los restantes desalojaran al enemigo de aquellas inmediaciones, así lo hicieron, consiguiendo hacer retirarse á unos 200 caballos que había, no sin haber sostenido una hora de largo fuego. A las diez de la mañana el sonido del

cañón hacia Jimaguayú nos anunció que una columna nuestra se acercaba, y ordené cargar para salir al encuentro; pero toqué con el inconveniente que había tres caminos para el citado punto, y resolví esperar siempre preparado para marchar. A las once y media llegó al campamento el brigadier Báscones con dos batallones, un escuadrón y una pieza, y como la fuerza estaba cansada, efecto de las jornadas forzadas que había hecho, de la acción que había sostenido en Jimaguayú, determinó dicho Excmo. señor brigadier aplazar la marcha para el día siguiente, la cual la emprendimos con toda la fuerza á las seis de la mañana, y como encargado de la retaguardia, me limitaré á hacer presente á V. E. que ésta compuesta del batallón de León, Cortés, Baza y dos piezas, marcharía como una media hora sin novedad, pero trascurrido este tiempo empezó ya á ser fuertemente hostilizada por retaguardia y flancos, amenazándonos continuamente la caballería hasta «Cachaza», donde acampamos. El 20 seguimos todos reunidos hasta Ingénito, en cuyo punto pasé con la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> brigada la noche, pues el brigadier Báscones con Baza y Asturianos heridos y enfermos, se había dirigido á esta, ordenándome V. E. al día siguiente lo hiciera yo, y que las fuerzas fuesen á Caridad de Arteaga. Las bajas de las fuerzas de mi mando en estos días, sin contar las del 19 del batallón de Baza, que venía á mis órdenes, ha consistido, salvo algún pequeño error, pues á los cuerpos no les ha sido posible por la premura del tiempo, darme relación nominal exacta de todo, 6 oficiales, 88 tropa muertos; 1 jefe el

señor Coronel don Juan Domínguez, 19 oficiales y 119 tropa, heridos. De estas bajas son del día 15, 5 oficiales y 78 tropa muertos; 1 jefe, 18 oficiales y 118 tropa heridos; del 16, 1 oficial y 8 tropa muertos, 1 oficial y 19 tropa heridos: del 17, 2 tropa muertos y 9 id. heridos; del 18, 1 tropa herido, y del 19, 2 tropa heridos.

El número de contusos es 1 jefe, 13 oficiales y 58 tropa. El de caballos muertos 114, entre ellos los dos míos y el del capitán de E. M., y el de heridos, 82; acémilas muertas 25 y 16 heridas.

No debo de terminar, Excmo. señor, sin dar cuenta á V. E. del brillante comportamiento de todos, de la bizarría y esforzado valor en particular de la caballería, que ha sido la admiración de la columna entera; en la carga se ha excedido del cumplimiento de su deber, en particular del tercer escuadrón de Colón, á las órdenes de don Julián Barba que perdió todos sus oficiales, excepto el alférez señor Asuso. En la salida de la noche del 16 del campamento, como la mejor fuerza de esta clase de arma están dispuestos á arrollar cualquier obstáculo que trate de detener su marcha. Las fuerzas de Pizarro, á las órdenes de su bravo comandante señor Santa Maya, á la altura de la de Colón, y la infantería inimitable, por su firmeza, orden y serenidad. Es una gran satisfacción para mí el hacer á V. E. el elogio merecido de estas fuerzas y el significarle que después de estar cuatro días haciendo fuego todos los batallones, tienen las municiones de reserva que sacaron de los almacenes y además cada soldado en la cartuchera más de la mitad de

las cápsulas, esto prueba que ya no dispara al azar, que conoce la importancia de su arma y que sabe aprovecharlas. Su espíritu á gran altura, y cuando parecía que más desalentado debía estar, pues le faltaba agua y ración, este soldado recibe al enemigo cuando se acerca á su trinchera con gran contento y entusiasmo. Hoy, como nunca ha merecido bien de la patria, y es un gran acto de justicia el recomendarlo á V. E. Las bajas del enemigo considerables. Al lado de nuestro campamento se han encontrado 11 muertos y rastros inequívocos de sus muchas pérdidas. — *Armiñán*».

— — —  
*Columna de operaciones. — E. M.*

No llegé á su destino por haber caído en manos del enemigo el práctico que lo llevaba el cual fue fusilado.

Campamento en Cachaza  
Marzo 17 de 1873.  
El brigadier Bascones al brigadier Armiñán.

A las 6 de la mañana del 18, emprendimos marcha en dirección á las Guásimas pasando por Jumaguayú con 1700 hombres de las tres armas.

Me apresuro á notificarlo á V. S. á fin de que adopte las medidas que la situación de esa columna é intenciones probables del enemigo le aconsejen.

Si el enemigo se interpone en mi camino, forzaré á todo trance sus posiciones y el fuego de fusilería y cañón harán conocer á V. S. el paraje en que aquel se encuentre situado.

Si este caso llega á presentarse, me parece conveniente que algunas tropas de esa brigada estén prontas para marchar á la lijera

al lugar del combate, con lo cual podría quizá presentarse la ocasión de castigar rudamente al enemigo que se vería cogido entre dos fuegos.

V. S. con mayor suma de antecedentes que yo, resolverá lo que le aconseje su buen criterio.

*Columna de operaciones.* Puerto-Príncipe, Marzo 22 de 1874. — Al Excmo. señor Teniente general de la 2.<sup>a</sup> División. — Excelentísimo señor. — En cumplimiento de las órdenes verbales que en la noche del 18 del actual, se ha servido V. E. dictar, salí de esta ciudad á las seis y media de la mañana del 17, con el Batallón de Asturianos, un escuadrón, caballería de Colón y una pieza artillería de montaña, en dirección al potrero las Guásimas, situado á diez leguas próximamente de Puerto-Príncipe, en donde se hallaban acampadas la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> brigadas de esta división.

Reforzadas las indicadas fuerzas del Batallón de Baza y 230 hombres de varios cuerpos de la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> brigada, que se me incorporaron en Ingenio Grande, procedentes de Caridad de Arteaga, proseguí la marcha y acampé sin novedad en Cachaza.

Media hora después de anochecer, algunos tiros cambiados entre nuestras avanzadas y las del enemigo, me convencieron de que éste perfectamente impuesto de la situación de la columna y objeto de su marcha, trataría al siguiente día de estorbarla con todos los medios que estuviesen á su alcance. En su consecuencia dí mis órdenes é instrucciones terminantes para el caso probable de combate, y á las seis de la mañana del día 18,

puse en marcha la columna en el orden siguiente: vanguardia, seis compañías de Baza, con la guerrilla del mismo cuerpo, como primera fuerza exploradora; centro: el escuadrón de caballería de Colón, la pieza de artillería, dos compañías de escolta y cuatro compañías del Batallón de Asturianos; retaguardia: los contingentes de varios cuerpos organizados de dos compañías, la impedimenta y las cuatro compañías restantes de Asturianos.

El camino de Cachaza á Jimaguayú está formado por una trocha de ocho metros de ancha por término medio, tiene largos trozos en línea recta y cercado de derecha á izquierda de monte en general espeso y de difícil flaqueo. Al término de esta trocha se encuentra la sabana ó potrero llamado de Jimaguayú, como límite, sumamente irregular, ofrece frecuentes entrantes y salientes, y toda su extensión pequeños cayos de monte claro, circunstancias todas á propósito para favorecer la ocultación de las fuerzas enemigas, aun las mismas de caballería.

Este terreno fué el elegido por el enemigo, para hostilizar la marcha de mis tropas. Apenas habían salido del campamento, empezó el fuego en la vanguardia, débilmente sostenido por algunos tiros sueltos, disparados en cada una de las inflexiones que presenta el camino. Al desembocar la cabeza de la columna en la sabana, algunas fuerzas de infantería, desde la linde del monte y un grupo de caballería situado en el mismo costado, hacían fuego más nutrido y certero, sobre el extremo del callejón. Dos ó tres granadas perfectamente dirigidas sobre el grupo

de caballería enemiga y un corto fuego de fusilería, fueron bastante para hacerle retroceder y acallar el fuego de su infantería. En este momento desembocó con decisión toda la vanguardia en el potrero, y como el objeto preferente de mi marcha era el activarla en lo posible, continué en dirección á las Guásimas, mas apenas se había iniciado el movimiento, cuando se presentó sobre mi izquierda, el grueso de la caballería enemiga en fuerza que calculo de 350 á 400 caballos.

Separado sólo por una distancia de ochenta metros, avanzaba al paso sobre la cabeza de la columna, sin que fuera bastante á contenerla el nutrido fuego de fusil y metralla que se les hacía, llegando en mi movimiento de avance hasta 25 pasos de un grupo formado por las dos compañías más avanzadas. Convencida la caballería de la inutilidad de sus propósitos, se colocó rápidamente al frente de nuestra columna, pero en este momento formadas ya las dos compañías de Baza, avanzaron á la carrera con la bayoneta calada haciendo huir á escape por medio del monte claro la caballería que la ocupaba.

Este movimiento puso término á la acción, y la columna no volvió á ser molestada en el resto de su marcha. En la posición ocupada por nuestras fuerzas se contaron 7 hombres y varios caballos muertos del enemigo, se recogieron dos armamentos, dos machetes y dos bolsas de municiones, siendo de presumir que haya sufrido un considerable número de bajas, á juzgar por los caballos que se vieron sueltos y sin jinete en los 20 ó 30 minutos que ha durado lo más recio de la lucha, debiendo advertir que como mi objeto

era adelantar en lo posible la marcha, no se reconoció el terreno que se extiende más allá de las posiciones límites del enemigo, y en el cual, presumo, quedaron mayor número de hombres y caballos muertos. Por nuestra parte hemos tenido que lamentar la pérdida de un oficial y 6 individuos de tropa muertos, 3 oficiales y 28 de tropa heridos.

A la una de la tarde del mismo día llegamos al campamento del brigadier Armiñán, y aunque todo se hallaba dispuesto para emprender la marcha, en el momento de nuestra llegada, hubo necesidad de aplazarla hasta la mañana siguiente para dar descanso á las tropas de mi columna y preparar los elementos de transporte para sus heridos.

A las ocho de la mañana del 18 emprendí la marcha con ambas columnas y una grande impedimenta de heridos, enfermos graves y acémilas. Encargué al brigadier Armiñán el mando de la retaguardia y avancé con dirección á Cachaza muy lentamente y con todas las precauciones que permitía la naturaleza del terreno.

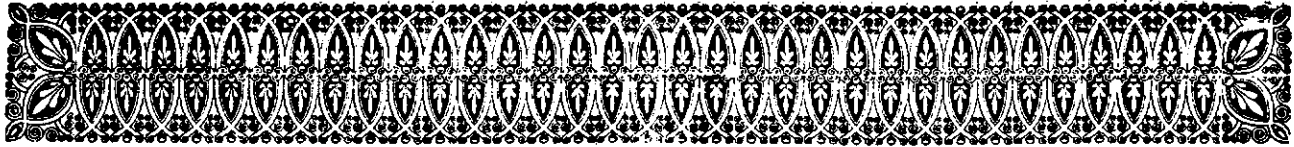
La vanguardia, solo á la salida del campamento fué un poco molestada, pero en cam-

bio la retaguardia tuvo que sostener el fuego sin cesar, hasta la llegada al campamento de Cachaza, en donde pernoctó el día 19.

En este combate de retaguardia hemos tenido que lamentar la pérdida de tres oficiales heridos y cinco soldados muertos y 39 heridos.

El 20 á las siete de la mañana salí de Cachaza y llegué con ambas columnas á la una de la tarde al «Ingenito» sin ser molestado por el enemigo, y desde este último punto, después de un descanso de cuatro horas, proseguí la marcha con las tropas de mi columna y toda la impedimenta llegando á esta plaza á las ocho de la noche.

Antes de terminar, Excmo. señor, debo recomendar á V. E. el celo y abnegación con que olvidándose de las fatigas y penalidades de esta breve operación de cuatro días, he sido secundado por las tropas de mi columna, así como el arrojo que las mismas demostraron en el hecho de armas de Jimaguayú, haciendo especial mención de la pericia y serenidad del coronel comandante jefe de Estado Mayor don Pedro Mella, que secundó mis órdenes con admirable acierto.— *Vascones*».



# DOCUMENTOS

---

Núm. 1.—Pág. 7.

Señor.....

Muy señor mío y de mi más distinguido aprecio: Al llegar á esta de operaciones, lei en la correspondencia de Nueva-York, inserta en el *Diario*, que V. tan dignamente dirige, del 13 del último, la exposición que parece dirigió en 24 de Enero al Gobierno Supremo de la Nación el titulado Presidente de Cuba D. Carlos Manuel de Céspedes; en la cual, después de hacer una ligera reseña de «los motivos que impulsaron á los cubanos á tomar las armas, en uso del derecho que toda colonia tiene, para romper los lazos que le unen á la Metrópoli si posee suficientes elementos para vivir independiente», añade que las tropas se ocupan con preferencia en perseguir á las familias que viven en el territorio de la República, privándolas de cuanto poseen, incendiándolas sus casas, llegando á hacer uso de las armas con mujeres y niños. *El 6 de Enero*, dice, *una columna española, mandada por el coronel Acosta y Albear, asesinó á las ciudadanas Juana Mora de Mola y Mercedes Mora de Mola, y á los niños Adrián Angel y Mercedes Mola, de edad respectivamente de 12, 8 y 2 años; y concluye, previo en tomar en cuenta la desmoralización de un ejército acostumbrado á una rapiña y violencia que no reconocen límites, por proponer un arreglo sobre prisioneros y neutrales, po-*

niendo á salvo su responsabilidad respecto á las terribles consecuencias que prevé de no aceptarse su proposición.

Si los devastados campos de Cuba que he recorrido con la angustia en el corazón; si las quemadas fincas de las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo, Tunas, Puerto-Príncipe, Nuevitas y Sancti-Spiritus, donde no queda una so'a casa; si los esqueletos de las personas ahorcadas en los bosques por las más ligeras sospechas de tibieza por una causa fratricida y si los más de 150.000 individuos que han perecido á efecto de las calas, hambre y peste, no conaristaran mi alma, tomaría á risa la exposición de don Carlos Manuel de Céspedes, que sólo es un acto más de la farsa con que ha procurado alucinar á tantos desgraciados que han perdido sus vidas y fortunas, á la par que á las naciones extranjeras.

Si, cual dice el señor Céspedes, la vida colonial es restrictiva, y no satisface enteramente los deseos de un pueblo inteligente, con asaz imprudencia, lo cual lo han justificado los sucesos, aunque con el más levantado espíritu de justicia y fraternidad, concedió el Gobierno de la revolución los derechos políticos más radicales, ¿por qué entonces apelar á las armas, cuando se habían obtenido las libertades, porque tanto se había trabajado, y con ellas se hubiera podido conseguir pacíficamente el remedio de todos los males, que en sentido político, gubernativo, ó en cualquiera otro ra-

mo de la administración afectasen los intereses públicos? No solo se apeló á las armas, sino que se apresuró el momento para evitar el que tales concesiones arrebatasen el pretexto de que querían servirse hombres que devorados por ambiciones monstruosas ó precipitados por su mala situación financiera, quienes sin consultar el país, se lanzaron á la revolución, valiéndose de engaños y arrebatando los vecinos pacíficos de los campos y los esclavos de las propiedades para robustecer sus filas, sin que, á pesar de tan abusivos medios hayan podido conseguir se levantase contra la bandera nacional, un tercio escaso de los hijos de Cuba, cuya parte más poblada y rica solo ha mandado á la revolución algunos vecinos de la capital que, como jefes de propaganda, se reservaban el gobierno del país, y unos cuantos jóvenes alucinados por criminal y muy preparada educación en las Universidades y colegios.

Creo que el señor Céspedes concederá á la mayoría inmensa de cubanos que han rechazado la revolución el mismo derecho que él y los suyos se ha arrogado para decidir sobre los destinos futuros del país; y en este sentir, consúltese la opinión al gran número de voluntarios que con las armas en la mano defienden la causa nacional, en cuerpos sedentarios, en movilizados, como los de Camajuaní, regimientos de milicias de Güines, San Antonio, Habana y Matanzas, primera y segunda guerrilla del Orden, de Guisa, de Holguín, mil otros cuerpos y á los 450 jefes y oficiales nativos de Cuba que militan en el ejército veterano, y todos contestarán que quieren á *Cuba española*; y el mismo deseo expresarán los libres de color que en las filas de las guerrillas, milicias de voluntarios y bomberos han dado pruebas de su gran criterio y del más elevado y noble patriotismo, siendo de notar que han sido muy raros los que se han pasado al enemigo no contando un solo desertor las milicias de caballería del departamento Oriental.

Estos hombres que con bienes y personas han ayudado al Gobierno impidiendo que la tea de la civilización bayamesa fuese á destruir sus propiedades y familias, son los verdaderos patriotas, y no los que, empleando en todos los tonos la palabra libertad, con fraseología de los rojos de París, han abusado de la credulidad de sus paisanos, publicando victorias que no habían obtenido, posesiones de ciudades y pueblos á que no se atrevían á acercarse, auxilios de ejércitos

y escuadrones imaginarios, y que han sido por último los que, decretando el incendio de todas las fincas, la reconcentración forzosa de todas las familias en los bosques y la muerte de todo vecino, aunque fuese un pacífico anciano que tratase de buscar el amparo de las fuerzas del gobierno, han destruido completamente la propiedad de vastas y ricas jurisdicciones, reducido á la miseria y á morir de hambre á opulentas familias, dejando en el desamparo y á merced de hordas vandálicas á infelices doncellas y empapado en sangre los fértiles y vírgenes terrenos de Cuba.

Haití y Santo Domingo, son tan feraces como Cuba; la poligamia está admitida y es practicada por todos los vecinos, que dirimen sus cuestiones con el machete, y viven, en lo general privados hasta de lo más imprescindible para la vida civilizada, aunque con el libérrimo derecho de ir desnudos si así les parece. Acaso es esta la civilización y felicidades que nos preparaba el señor Céspedes. Dice en una de sus famosas proclamas: «quemarlo todo, destruirlo todo, y no os cuideis del porvenir, pues de las ruinas surgirán luego ingenios potentes, fincas admirables»; y le pregunto: «¿qué razón existe para que Haití y Santo Domingo, yacían en la miseria, siendo tanto ó más ricos que Cuba? Sin duda posee el señor Céspedes algún elixir que haga brotar aquéllas; y si es así le suplicamos empiece sus experimentos por los expresados territorios, cuya riqueza desapareció hace tiempo para no volver; pues aunque el vivir á la Siboney sea muy grato para el señor Céspedes, los cubanos leales, que formamos la mayoría, optamos por gozar, bajo el amparo de la bandera nacional, de los progresos que para el bien de la humanidad se consigan con las pacíficas conquistas de la progresiva, pero segura y firme marcha de la civilización, cultura é ilustración de los pueblos.

Con el mal gobierno que deplora el señor Céspedes, los habitantes de Cuba gozaban de una libertad práctica, mil veces preferible á la que las desgraciadas repúblicas del Sur de América, víctimas de toda clase de depredaciones, se hacen la ilusión de que gozan, por consignarse en sus Códigos y en las proclamas de las autoridades; y bajo su fatal administración progresó la riqueza de la Isla á un grado fabuloso, porque aun concediendo fuesen deficientes ó viciosos los sistemas que regían, que en ningún concepto trato de defender, se apoyaban en la paz, en el orden y en la nacionalidad; y estos sistemas, con las concesiones hechas por



el Gobierno, pudieron pacíficamente mejorarse ó reformarse por los habitantes de Cuba.

Luego no existían razones justas para la insurrección, pues tampoco se imponía la vida colonial á esta provincia, cuando se la igualaba en todos sus derechos políticos, desgraciadamente, con las de la Metrópoli; y no contando, como no cuenta, y es inútil demostrarlo, por ser bien patente y claro, con suficientes elementos para una vida independiente, ¿qué causas pudieran impulsar insurrección tan fatal, cuando ni aun con elementos de vida contaba, para en caso de vencer constituir el país; aun respetándose la propiedad que desde el inicio de aquella fué atacada por la tea, el pico y el puñal, que son los elementos civilizadores empleados por el titulado presidente y sus secuaces?

No obstante esto, el señor Céspedes se atreve á denunciar la conducta de las tropas españolas, las cuales en su reconocimiento de los bosques, en persecución de un enemigo difícil de encontrar, recogían las familias que vivían en chozas, llenas de privaciones y expuestas á horrores que no ignora el señor Céspedes, para llevarlas á las ciudades y pueblos, donde el gobierno las concedía ración ó pase para el extranjero si así lo deseaban; y á estas familias tratadas con las mayores consideraciones, cedían sus raciones oficiales y soldados, que sufrieron fatigas sin cuento para aliviarlas de algunas. La brigada del Caunao, á las órdenes del digno brigadier don Ramón Fajardo, y luego á las del que suscribe, condujo más de 8.000 personas al Príncipe, y á las mismas apeló. Las Molinas, Adanes, Simonés, la hermana del titulado general Quesada y una de las esposas del titulado presidente, como otras muchas, pueden manifestar cual ha sido la conducta de esos soldados tan calumniados, á quienes parece quiere atribuir el incendio de las casas; lo cual era difícil, pues todas sin excepción, con cercas, corrales y cuanto existía, fueron quemadas por orden del presidente y su ilustrado gobierno, y lo que quemaron las tropas, fué las chozas miserables en que dentro de los bosques vivían las familias recogidas.

Firma el señor Céspedes en su cuartel general. ¿Dónde radica éste? Varias veces he perseguido de cerca á dicho señor, y siempre ha sido por el centro de fragosos bosques, donde se refugiaba, con la escolta de 30 hombres, muy listos para evitar sorpresas y combates.

Pretende un tratado de prisioneros, y para garan-

tir los vecinos del territorio de la república: ¿pero en dónde se hallan sus ejércitos? La generalidad de los vecinos que tomaron las armas, ó han muerto ó se han presentado, contándose entre estos jefes, como Cornelio Porro y otros, á quienes el feroz conde de Valmaseda ha indultado, y esos feroces voluntarios y ese innoble ejército, desmoralizado por una rapiña y violencia que no tienen límites, han recibido como hermanos extraviados; y solo quedan los esclavos, los desertores, los criminales y los cabecillas principales, que con tales elementos divididos en partidas, procuran dilatar el plazo de su justo castigo, manteniendo entretanto el espíritu de su gente con nobles hazañas, cual el incendiar algunos ingenios ú otras fincas abandonadas.

Desgraciadamente perecieron muchos jóvenes antes de llegar á esta situación: los unos arrebatados á los campos, y los otros alucinados por una educación perniciosa en los colegios y Universidades, acudieron al departamento Central y Oriental, y se batieron bien, con abnegación digna de mejor causa, como lo reconocen todos los soldados y hombres de corazón que no pagan tributo á las exigencias apasionadas de actualidad. ¿Y cómo no había de suceder esto, siendo españoles y de sangre española? Pero con jefes, sin tener ni aun medianos conocimientos militares, sin cohesión de ninguna especie, víctimas de las cábalas y pretensiones de unos cuantos ambiciosos que se cuidaban más de sus adelantos propios que de los intereses de la soñada República, á cuyo efecto halagaban las pasiones de lo más bajo y ruin de la muchedumbre que habían reunido con el nombre de ejército, cayeron en el desaliento, y comprendieron, aunque tarde para mucha parte del país, el abismo á que habían sido conducidos.

Muchos de estos cogidos ó presentados, figuran en las filas de los batallones de voluntarios movilizados y de las guerrillas donde se han hecho notar por su valor y arrojo, y no tengo noticia de que haya desertado ninguno después de tomar las armas por la causa nacional. ¡Caiga la sangre derramada por tantos vecinos honrados y pacíficos y por tantos jóvenes ilusos sobre los factores de esta revolución!

Reitero que no sé dónde están los ejércitos del señor Céspedes, pues lo que resta en armas á la revolución es la gente de peor especie, que anda en pequeñas partidas huyendo por los bosques, en el último esta-

do de postración, que será completo cuando puedan obrar sus efectos las más acertadas medidas del señor conde de Valmaseda y las lluvias nos permitan seguir los rastros de esos infatigables fugitivos, con quienes el cansancio, las enfermedades y el hambre tienen que concluir en este verano.

Si el señor Céspedes no tiene ejército ni pueblo, y él con su cuartel general anda errante por los bosques, ¿cuál es el territorio de la república en que viven los vecinos que desea proteger contra la rapiña y violencia española? Si lo designa en un plano de la Isla aconsejaríamos al gobierno accediese al tratado que propone. Pero ¿por qué el señor Céspedes pretende continuar con sus mistificaciones, cuando no ignora la sangre, ruinas y desgracias que han causado? ¿Es eso su amor al país? En la guerra regional del Norte se batieron heroicamente los Estados del Sur, luchando, mientras tuvieron elementos con que hacerlo; pero en el momento de confesarse vencidos, dejaron las armas, y no trataron de continuar una lucha sin esperanzas que arruinara al país.

Si el patriotismo, aunque extraviado, hubiera guiado á los cabecillas de esta revolución, hace tiempo hubieran imitado tan noble ejemplo; pero no lo hicieron, y ya ni el mismo Céspedes, despojado de su autoridad por el nuevo dictador Ignacio Agramonte, puede dominar los restos de la insurrección, compuestos de elementos tan heterogéneos y corrompidos.

Respecto al hecho que refiere el señor Céspedes, tuvo lugar del modo siguiente: el 6 de Enero acampé con 300 hombres cerca de Lázaro, previo el hacer un reconocimiento con las guerrillas que pusieron en fuga una pequeña partida y condujeron á mi tienda dos señoras y tres niños. Esta familia me manifestó que daban en sus chozas otras mujeres y niños enfermos, y á mi deseo de trasladarlas todas al campamento, me suplicaron las dejase en sus bohíos, pues deseaban convencer á sus maridos de que convenía se presentasen. Se hallaban enfermas, postradas por las calenturas, llenas de llagas y de miseria. El médico del cuerpo las mediciné y proveí de medicamentos y vendajes, y el que suscribía las dió todo el chocolate, latas, café, azúcar, galletas, vino, aguardiente y provisiones que poseía, y haciendo devolver las alhajas y efectos que algunos guerrilleros habían recogido, las hizo acompañar á sus viviendas, en que pretendió dejar 40 hombres con su oficial de guardia; aunque no

lo efectuó á ruego de las mismas señoras, que francamente la manifestaron temían que volviesen sus maridos y fuesen sorprendidos por las tropas. Respeté estas súplicas por creer ser indigno servirse de las esposas é hijos para matar ó aprisionar á los maridos. En la tarde un niño fué al campamento á pedirme unas sopas, y en el acto le di toda mi comida con las vasijas, y además, fósforos, velas de esperma, dulce y la última botella de Jerez que poseía, repitiéndoles mi deseo de darles una guardia.

A las tres de la madrugada se vieron incendiados los bohíos y se oyeron gritos, que se creyó daban las señoras que no querían seguir á sus esposos; y porque no fuera herida alguna mujer ó algún niño, prescindí de mandar tropas.

A los tres ó cuatro días encontré un oficial á dos guerrilleros del batallón de Colón, repartiéndose unas prendas; y dándome cuenta el señor teniente coronel, primer jefe de dicho batallón, don Marcelino Obregón, se les arrestó y sumarió, teniéndose entonces las primeras sospechas de la desgracia de las señoras Molas, de cuya muerte se tuvo después noticia, como de haberse salvado uno de los niños, testigo presencial del suceso y que debía conocer á los dos malhechores; entonces se solicitó de la autoridad superior fuesen conducidos á Puerto-Príncipe, á fin de que allí fuesen juzgados y penados, de probarseles el delito, aunque las dificultades de comunicaciones con Morón, donde se hallan los presuntos reos, haya retardado su envío. Ahora bien: ¿puede el señor Céspedes ni nadie impedir que dos hombres desalmados se escapen de un campamento para cometer tal crimen? Si sabido quedase impune, si hubiese sido consentido ó tolerado por los jefes, cabría responsabilidad en estos; pero no sucediendo así, es un delito horroroso, aunque muy semejante á los que diariamente se cometen en las grandes capitales.

Tengo en las filas más de 200 hombres que servían en la insurrección, y son pruebas visibles de que los jefes, oficiales y soldados del batallón y tres guerrillas del Orden se han batido y derramado sangre enemiga en los combates, pero jamás la de un hombre inerte, ni aun de culpables, porque estos eran y son conducidos ante consejos de guerra para ser juzgados con arreglo á las leyes; y respecto á mujeres y niños, toda la ciudad de Puerto-Príncipe, puede atestiguar la conducta humanitaria y digna de esta tropa, que á la glo-

ría de su buena suerte en todos los combates, puede aunar la no menos honrosa de haber enjugado muchas lágrimas y socorrido muchas desgracias.

Cese el señor Céspedes en su criminal pretensión de alucinar más á los incautos, aunque solo sea por el horroroso cuadro que presenta su país, que, merced á su singular patriotismo y el de sus secuaces, tiene que lamentar tantas desgracias.

Exclamando ¡Dios libre á Cuba de tener en lo sucesivo hijos parecidos á los apóstoles de Yaral se despidió de usted, señor director, su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.,—*Francisco de Acosta y Alvear*.—Sancti-Spiritus 22 de Abril de 1871.

## Núm. 2.—Pág. 76.

### *Una exigencia de honor (1)*

«El día 25 de Agosto, á las siete de la mañana, y en los fosos de la Cabaña (Cuba), fué fusilado don Juan Clemente Zenea, ilustre escritor é inspirado poeta, que honró muchas veces con sus obras las columnas de *La América*.

Su memoria no queda manchada por ningún crimen; no había incendiado propiedades, no había robado caudales públicos ó particulares; no había asesinado prisioneros; no había estafado; no había burlado la confianza de ningún gobierno; no había hecho traición á la amistad de ningún hombre.

Pero había escrito y trabajado calurosamente en favor de la revolución.

Ha muerto serenamente, y sin pedir otra gracia que la de ser fusilado en pié, porque tenía ulcerada una rodilla».

No hemos tomado nosotros la pluma para escribir un artículo necrológico dedicado á la memoria de nuestro amigo; que nuestro amigo íntimo y queridísimo ha sido durante su corta vida, llena de amarguras, el malogrado poeta fusilado en los fosos de la Cabaña. Queremos en este instante cumplir un deber de honor; y para cumplirlo con varonil energía á la faz de la hidalga nación española y oyendo únicamente el grito de nuestra conciencia, necesitamos sofocar el dolor profundo que embarga nuestro ánimo.

(1) Es autor de este escrito el señor don Nicolás Azcárate.

Tampoco es nuestro propósito sacar partido, para inflamar pasiones, del hecho siempre horrible de una ejecución capital, más horrible mil veces, cuando hiere como en este caso, con la vida de un hombre los esplendores del genio; y todavía más horrible cuando proponiéndose matar ideas, hace víctima de su furor al hombre que, describiendo una noche tempestuosa, ha sabido pensar y escribir los siguientes versos, que tomamos al azar de uno de los inimitables nocturnos de Zenea:

.....  
 ¡Qué oscuridad! ¡qué negros horizontes!  
 ¡Qué momentos de angustias y pesares!  
 ¡Ay de aquellos que viajan por los montes!  
 ¡Ay de aquellos que están sobre los mares!  
 ¡Cuántos niños habrá sin pan ni techo  
 Que se lamenten de dolor profundo!  
 ¡Cuánto enfermo infeliz sin luz ni lecho!  
 ¡Cuánta pobre mujer sola en el mundo!  
 .....

.....  
 ¡Qué triste noche! y en mi hogar, en tanto,  
 Todo en el orden y la paz reposa:  
 Duerme mi niña en su silencio santo  
 Y se entretiene en su labor mi esposa.  
 Sentimos ella y yo las agonías  
 Que sufre el hombre de diversos modos;  
 Me acuerdo yo de mis revueltos días  
 Y NOS PONEMOS Á ROGAR POR TODOS.  
 Ni siquiera hemos de recordar á nuestros lectores que ese hombre que ROGABA con su esposa POR TODOS LOS QUE SUFRÍAN, y que según atestigua *El Universal*, *deja una memoria no manchada por ningún crimen, no ha burlado la confianza de ningún Gobierno ni hecho traición á la amistad de ningún hombre*; ha sido cruelmente fusilado en los fosos de un castillo, en los momentos mismos en que los diarios de Nueva-York nos hablan de otro condenado á muerte en la Habana, cuya ejecución se suspendió hasta la llegada á aquella capital del ausente gobernador superior conde de Valmaseda; y en que los de esta corte, y nosotros entre ellos, hemos dado cuenta de las afortunadas gestiones practicadas en estos días para obtener y transmitir á Cuba el indulto, que hemos aplaudido y aplaudimos hoy de nuevo, del teniente de un batallón de voluntarios.

No, no es cuestión de sentimiento, ni mucho menos de un sentimentalismo que no aplicamos jamás á inci-

dentes de guerra: es cuestión de honra y de honra nacional, la que pone la pluma en nuestras manos.

Don Juan Clemente Zenea ha escrito y trabajado calorosamente en favor de la revolución cubana. Esta afirmación de nuestro estimado colega *El Universal*, expresa un hecho notorio; y si bien podríamos nosotros justificar con muchos de esos escritos que Zenea condenaba enérgicamente el incendio como medio de guerra y las sangrientas represalias, damos á la guerra y á la guerra civil lo que de hecho le pertenece en todas partes. Deploraríamos siempre, como españoles, la pérdida del poeta ilustre, lloraríamos la muerte del amigo; pero sellaríamos nuestros labios, atentos sólo á la causa de la honra y de la integridad de la patria, si no fuera justamente la honra de la patria lo que ante todo y sobre todo tenemos necesidad de invocar.

Don Juan Clemente Zenea salió de Nueva-York á fines de 1870, sin romper sus compromisos con los separatistas cubanos, pero íntimamente persuadido de que la insurrección se extraviaba en sus medios y se frustraba en sus fines; y convencido también de que, dada la regeneración política de España y el espíritu sinceramente liberal y justo de su Gobierno, los caudillos de la revolución harían bien en desistir de la guerra.

Era entonces presidente del Consejo de Ministros el ilustre y malogrado general Prim, y tenía á su cargo la cartera de Ultramar nuestro amigo el señor Moret.

El señor Zenea se prestó á ir á Cuba, llegar al campamento rebelde y hablar á Céspedes y demás caudillos de la revolución, combatiendo sus ilusiones separatistas, y tratando de infundirles esperanzas de paz y de justicia para el país si se obtenía una sumisión total de los rebeldes; si bien declarando que seguiría á dichos caudillos, á pesar de sus convicciones personales, si ellos no desistían.

De esas declaraciones y de la disposición de su ánimo tuvo perfecto conocimiento el ministro de Ultramar, que creyó con razón que no debía desaprovechar un medio de pacificar la Isla, que según todas las noticias, figura hoy entre los preferidos por el conde de Valmaseda.

Zenea salió de Nueva-York provisto de un salvo-conducto, escrito de puño y letra del señor ministro de España en Washington, en el cual autorizado por el Gobierno del regente y en nombre de S. A. y de la nación española, mandaba á todas las autoridades de mar

y tierra de la Isla de Cuba y á los voluntarios, que dejasen libre el paso á don Juan Clemente Zenea para que pudiese entrar y salir de la Isla por el punto de su elección y en la forma que tuviese por conveniente.

Por los periódicos separatistas de Nueva-York se supo en Madrid, en los primeros meses del corriente año, que Zenea había estado en Cuba y hablado con Céspedes en favor de la sumisión; pues, á consecuencia de informes que llevó á aquella ciudad la esposa de Céspedes, fué don Juan Clemente Zenea declarado traidor á la causa revolucionaria por los órganos separatistas más exaltados.

El autor de estas líneas, que conocía todos estos hechos y que puede comprobarlos, se acercó en cuanto tuvo noticia de la prisión de Zenea al señor Moret, que ya no era ministro de Ultramar, sino de Hacienda, y al señor duque de la Torre, presidente á la sazón del Consejo de Ministros, y tuvo la satisfacción de oír de sus labios que se había teleografiado á las autoridades de la Habana á fin de que el salvo-conducto dado á Zenea en nombre del regente del reino y del Gobierno supremo nacional, fuese debidamente respetado.

Pues bien; don Juan Clemente Zenea, que no ha manejado nunca más armas que su pluma; cuyas manos, según él ha dicho al morir, no se han manchado de sangre; que fué á Cuba á una misión de paz, comisionado y bajo la salvaguardia del Gobierno de la nación; que llevó un salvo-conducto autógrafo del representante de España en los Estados-Unidos; que cumplió su comisión, según los informes públicos de la esposa de Céspedes y las declaraciones de traidor que ha merecido á los apasionados enemigos de España; acaba de ser fusilado en los fosos de un castillo, por sentencia, según se dice, de un consejo de guerra y ausente de la Habana el capitán general.

Tales son los hechos.

¿Por qué ha sido condenado y fusilado don Juan Clemente Zenea?

No lo sabemos; y, sin adelantar acusaciones, nos limitamos por eso á pedir al Gobierno, que reclame inmediatamente y dé publicidad al proceso en virtud del cual ha sido Zenea condenado y fusilado; á fin de que todos se persuadan de que la honra nacional comprometida en el salvo-conducto que se dió á Zenea, no ha sido mancillada por sus juzgadores: á fin de que no tengamos que avergonzarnos en España, porque la rebelión que hemos atribuido más de una vez á los volun-

tarios de Cuba haya llegado á punto de desconocer, en sentencias de muerte, los supremos poderes de la metrópoli, y la más legítima representación de la nacionalidad y de la patria».

13 de Octubre de 1871.

#### EJECUCIÓN DE ZENEA.

Decla el periódico *La Voz de Cuba* del 13 de Octubre:

*El señor Azcárate, Juan Clemente Zenea, el filibusterismo y la prensa leal de Madrid.*

En la interesante carta de uno de nuestros más ilustrados corresponsales en Madrid, que recibimos ayer por la vía de los Estados-Unidos y que publicamos hoy, se hablaba con el noble sentimiento de la dignidad ofendida, del artículo que trazó para *La Constitución* la mano de don Nicolás Azcárate, acerca de la muerte de don Juan Clemente Zenea. Nuestro ilustrado corresponsal en la corte asevera en esa carta que las dudas han concluido, que se han desvanecido las sospechas para abrir paso á la realidad, y que la personalidad de don Nicolás Azcárate no puede ya encubrirse con el manto del españolismo, como lo hacía hasta aquí, engañando miserablemente á todos.

«El señor Azcárate, dice nuestro corresponsal, y permitan los lectores de *La Voz de Cuba* esta repetición, que hasta ahora venía ocultando mañosamente sus aspiraciones reales, el que acecha diariamente á los periódicos madrileños para llevarnos á los tribunales en seguida que aludimos á sus antecedentes políticos; el que falsificaba sus verdaderos deseos, haciendo á todas horas alardes de un sincero españolismo; el que pedía, en fin, la terminación de la lucha para asegurar en Cuba la autoridad de España, ha prescindido, al saber el fusilamiento de su cómplice, de sus antiguas reservas, y excitado por el despecho, castigado en su amigo, y abatido por el estado de la guerra que nos escriben las correspondencias últimas, olvida las consideraciones á que sujetó su conducta, destruye los lazos que le imponía el disimulo, y manifiesta claramente sus afinidades con el desgraciado Zenea, y esa saña venenosa y cobarde contra España, que forma el carácter distintivo de todo el filibusterismo.

TOMO V

Porque se vea que no había en nuestro ilustrado corresponsal otro sentimiento que el de la dignidad española ofendida, vamos á copiar algunos de los párrafos que ha insertado en *La Constitución* el señor Azcárate, y la opinión de la prensa leal de todos los partidos sobre este artículo procaz, que rechazan los dignos hijos de nuestra España querida, militen en las filas del absolutismo ó en las del republicanismo, porque hoy, como siempre, son ESPAÑOLES ANTE TODO.

Digamos algo empero, no en honor de *La Constitución*, sino de la justicia.

Otro papel, que como aquel diario, no ha tratado nunca los asuntos de Cuba por el lado español. Otro papel, cuyas tendencias filibusteras son de todos conocidas, y que ha reconocido por inspírador al mal aventurado señor Labra, — *El Universal*, — fué el primero en dar la noticia del fusilamiento de Zenea, en estos términos.

Reproduce del escrito del señor Azcárate los párrafos dedicados á justificar el proceder del señor Zenea y los versos, y continúa:

Olvidadiza es *La Constitución*, y más que olvidadizo el señor Azcárate, que tan profundamente conoce las obras de Zenea, á quien le ligaron lazos de *compañerismo, aspiraciones y fines*. *La Voz de Cuba* va á recordarle algunos otros versos de su amigo y compañero, escritos y publicados con su nombre, poco tiempo antes de venir á Cuba con la célebre *misión* que le costó la vida. Versos por versos: los que acabamos de transcribir revelan ternura; veamos qué es lo que dicen estos otros, que dió á luz en Nueva-York y que se titulan *En días de esclavitud*.

Se dirige al mar, y habla de las carabelas españolas que trajeron á este suelo la civilización, el idioma, las leyes y las costumbres de la España del renacimiento:

.....  
«Y cómo fué que presintiendo entonces

Los futuros destinos,

Al ver las carabelas españolas

No hiciste revolver tus torbellinos?

Y al proclamar con su estridor los bronces,

La aparición de la ignorada tierra

Cuando tu imperio profanado viste,

¿Por qué no dieron la señal de guerra

Los ráudos vientos y las ráudas olas,

79

Y hombres y barcos en la nada hundiste?  
 .....

Se extremece la tierra,  
 Nubes de polvo en la batalla ruda  
 Levanta en confusión hueste contraria;  
 Y en medio de los himnos de la guerra  
 Al fin el pueblo vencedor saluda  
 El pendón de la estrella solitaria.»

Versos por versos. Si los unos respiran ternura,  
 ¿podrá decir *La Constitución* lo que dicen los otros?

Copiemos alguna otra declaración de las del señor Azcárate. Lo hace de la referente al cometido que Zenea llevó de Nueva-York para poner fin á la guerra, aunque sin romper compromisos anteriores con sus paisanos, y añade:

Para ratificar esto y algo más que agrega, dice Azcárate: «El autor de estas líneas, que conocía todos estos hechos y QUE PUEDE COMPROBARLOS..... etc.» Y habla después de sus gestiones por salvar la vida del traidor, y repite su eterna cantaleta de «LA REBELIÓN QUE HEMOS ATRIBUIDO MÁS DE UNA VEZ Á LOS VOLUNTARIOS.....»

¿A qué comentar esas palabras? ¿á qué defender á los leales, que no necesitan defensa?

Reproduzcamos, y es lo mejor y más acertado, y con eso concluimos nuestro trabajo, algo de lo que han dicho *La Epoca* y *El Debate* del día 20 y *El Imparcial* del 21.

Hélo aquí:

(*La Epoca.*)

No obstante las protestas repetidas que *La Constitución* hace de su amor á la causa de España, apenas hay acto de las autoridades de Cuba que no merezca su censura, sobre todo si se refiere á actos de rigor con los rebeldes que están devastando é incendiando los valiosos campos de Cuba.

El último correo de esta Antilla trajo pormenores sobre el fusilamiento de don Juan Clemente Zenea, á quien el tribunal militar de la Isla ha sentenciado á muerte después de una larga prisión. *La Constitución* no conoce lo que del proceso resulta, pero confiesa que Zenea escribió y trabajó calurosamente en favor de la revolución cubana; que después aceptó una misión para persuadir á los insurgentes de que dejaran las armas, y que preso, ha sido después de una larga prisión, fusilado en los fosos del castillo por sentencia del consejo de guerra.

Comprendiendo lo que este suceso ha debido hacer sufrir á personas relacionadas con *La Constitución*, no quisimos hacer ayer comentario alguno, ni protestar siquiera contra la suposición de que en un proceso tan pausadamente seguido haya nada reparable ni aun para las personas más susceptibles y escrupulosas. Pero en verdad que es extraño que la malevolencia de *La Constitución* llegue hasta el extremo de volver á hablar de la soñada rebelión de los voluntarios de Cuba, cuando se trata de un desgraciado que meses y meses ha estado preso, no obstante que no se ignoraba el doble papel que había querido representar.

*El Imparcial* no oculta su disgusto por la conducta de su colega en cimbrismo y le dirige una blanda amonestación.

*La Prensa*, periódico avanzado también, va más allá; pues escribe frases que solo para que se vea la acritud que reina entre los diferentes elementos del partido vencedor, copiamos:

«El señor Zenea, dice, fusilado como filibustero, es defendido por *La Constitución*, que censura al gobierno acremente por este hecho.

El señor Azcárate, director de *La Constitución*, desempeñó con aquel desgraciado cierta comisión.

El señor Rivero, candidato del gobierno para la presidencia de las Cortes españolas, es el inspirador de *La Constitución*.... (?)»

(*El Debate*)

Grandes deberes serán los que llevan á *La Constitución* á discurrir sobre el fusilamiento del poeta cubano don Juan Clemente Zenea, fusilado en Cuba el 27 del mes que acaba de transcurrir, cuando se ha creído en el caso de redactar un artículo bajo el sello de este expresivo epígrafe: *Una exigencia de honor.*

Al efecto toma por tema unas líneas que al señor Zenea dedica *El Universal*, periódico defensor de este Gobierno, en las cuales, confesando, como no podía ménos, que el fusilado «había escrito y trabajado calurosamente en pró de la revolución,» advierte, sin embargo, que su memoria no resulta manchada por otra clase de excesos.

No hemos tomado nosotros la pluma, dice luego *La Constitución*, para escribir un artículo necrológico dedicado á la memoria de nuestro amigo; que nuestro amigo íntimo y queridísimo ha sido durante su corta

vida, llena de amarguras, el malogrado poeta fusilado en los fosos de la Cabaña. Queremos en este instante cumplir un deber de honor; y para cumplirlo con varonil energía á la faz de la hidalga nación española y oyendo únicamente el grito de nuestra conciencia, necesitamos sofocar el dolor profundo que embarga nuestro ánimo.

El periódico que inspira, según es fama, el futuro presidente del Congreso, saca en seguida á cuenta el indulto recientemente alcanzado en favor de un teniente de voluntarios de Cuba, y aunque no explica el por qué de la exhumación, bien claramente se advierte que en este paralelo quiere que busquen sus lectores comparaciones y racionios que dañen al Gobierno de España.

Por último, *La Constitución*, que no niega la complicidad de Zenea con los insurrectos, siquiera lo presente como opuesto al incendio y como desesperanzado del triunfo, pone exquisito cuidado y arte prolijo en explicar la misión de su amigo al cuartel general de Céspedes, para donde salió del Norte de América. El señor Zenea iba á persuadir á los insurrectos que desistieran de su intento, y llevaba, como hemos dicho, el encargo, de obtener su sumisión. En esta coyuntura es preso, para luego, después de algunos meses, ser fusilado.

Así presenta los hechos el órgano de los demócratas, y después pregunta: ¿Por qué ha sido condenado y fusilado don Juan Clemente Zenea?

*La Constitución* no lo sabe ni se lo explica, y pide en su vista que se haga público el proceso de Zenea «á fin de que no tengamos que avergonzarnos en España porque *la rebelión* (son palabras textuales del código radical) *que hemos atribuido más de una vez á los Voluntarios de Cuba*, haya llegado á punto de desconocer en sentencias de muerte los supremos poderes de la Metrópoli y la más legítima representación de la nacionalidad de la patria.»

Tal es la violenta y atrevida imprecación con que cierra *La Constitución* un artículo, que con justicia ha llamado la atención de todos los círculos. Nuestro colega no sólo ha manifestado una incomprensible impaciencia por desentrañar el proceso de Zenea, á quien pinta como gran amigo de los insurrectos; no sólo olvida la luz que haya podido arrojar el proceso instruido, y las responsabilidades que pueden haberse hecho manifiestas, sino que pone el Consejo de Guerra á los pies de

los Voluntarios de Cuba, y á los Voluntarios de Cuba —que no han escatimado su sangre ni su dinero por defender el honor y la integridad de España— ¡en brazos de la rebelión! ¡Cargo incalificable que *El Imparcial* se ve hoy en la necesidad de rechazar con frases que han debido llenar de amargura al periódico de la plaza de las Cortes.

(*El Imparcial*)

La impresión que nos produjo la lectura de esa oración fúnebre, el artículo filibustero de *La Constitución* consagrada á la memoria de un reo de traición á la patria, condenado después de un largo y detenido juicio, fué tan penosa como lo será para cada uno de nuestros lectores; y sin embargo, sujetamos nuestra pluma, que hubiera parecido elocuente y brillante estampando en el papel los sentimientos que despierta en el más frío de los corazones españoles la dignidad ofendida de la patria.

Sujetamos nuestra pluma obedeciendo á las altísimas consideraciones que no ha olvidado *El Imparcial* un solo momento en la grave y delicada cuestión de Cuba, consideraciones á que ha sacrificado hasta dejar en el olvido, casi en el olvido, las proezas, los sufrimientos y la heroica conducta de la flor del ejército que ha perecido en Cuba defendiendo la integridad del territorio español.

Porque *El Imparcial*, considerando á los rebeldes de Cuba como hermanos extraviados, que sólo en un momento de lamentable obcecación han podido quererse privar del nombre patronímico con que nos envanecemos, ha creído y continúa creyendo necesario que los ecos de la patria no lleguen al lugar del combate para enardecer las pasiones que engendra la lucha, sino, por el contrario, para amortiguarlas y reprimirlas.

Por eso *El Imparcial* solo contestaba con el desprecio á esos enemigos de España que en Nueva-York y en Madrid están parodiando la conducta de los exaltados del café de Lorencini, que decían *unámonos y que vayan*.

*El Imparcial*, que cada día considera más acertada su estudiada reserva en cuanto á Cuba se refiere, que no tiene más que un anhelo, como no tiene desde hace tres años mas que la frase *que concluya cuanto antes la insurrección*, al leer en *La Constitución* el artículo

que dejamos inserto, protestó con las siguientes líneas, que también reproducimos, para que conozcan los lectores la contestación que han inspirado.

Dice *La Constitución*:

«*El Imparcial* de ayer dice lo siguiente:

Uno de nuestros colegas ha creído conveniente dedicar un artículo á la memoria de un cubano que ha tenido la desgracia de figurar tristemente en el no ménos triste drama de la guerra de Cuba.

Cualesquiera que fueran las cualidades personales del fusilado como reo de infidencia, no podemos ménos de considerar inoportuno el artículo; primero, porque en los momentos actuales pueda dar lugar á protestas que siempre llevan consigo el envenenamiento de las pasiones; y segundo, porque no son bastante conocidos todavía los hechos para afirmar si aquel desgraciado ha muerto á consecuencia de las leyes fatales de la guerra, ó víctima de intransigencia, lo cual no es de esperar.»

Sí, como creemos, *El Imparcial* se refiere á nosotros, leyó con poco cuidado nuestro artículo.

Nosotros, en las cuestiones de Ultramar, vinculamos la honra nacional, no en las pasiones de los partidos locales de las Antillas, sino en el predominio en ellas de las autoridades legítimas de la metrópoli; y en ese concepto, hemos dicho terminantemente que no sabemos por qué ha sido condenado y fusilado el señor Zenea.

A pesar de ese hecho incontestable, decimos en nuestro artículo que nos abstenemos de hacer acusaciones, limitándonos, como exigencia de honor, á pedir que se reclame inmediatamente y se dé publicidad al proceso en virtud del cual ha sido condenado Zenea.

Si esto parece inoportuno á nuestro colega, lo sentimos. «A nosotros en cambio nos parece sorprendente, y nos affige de veras, que la obcecación de algunos, que son sin duda muy buenos españoles, los mueva á posponer todos los días los intereses y hasta la honra de España, á las pasiones y los intereses de una bandería.»

Con brevísimas palabras vamos á contestar por última vez á *La Constitución*, y decimos por última vez, porque no queremos polémicas sobre una cuestión en que nos envanecemos de nuestra prudencia.

Todos nos conocemos. El pueblo conoce perfectamente á *El Imparcial* y á *La Constitución* (antes la *Voz del Siglo*.)

A nosotros ni nos sorprende ni nos affige el proceder de *La Constitución*, y como tenemos el profundo convencimiento de que servimos y nos inspiramos en las pasiones y los intereses de la bandería en que militan los 16 millones de españoles, excepción hecha de unos cuantos seres sin patria en el corazón, porque, aunque se titulan españoles, sueñan con dejar de serlo, estamos seguros de que no somos de los que posponen en ninguna ocasión los intereses y la honra de España.

#### CUBA EN ESPAÑA

*La Prensa* de Madrid publica el siguiente suelto, que vá á servirnos de base para unas cuantas reflexiones: «El señor Zenea, fusilado como *filibustero*, es defendido por *La Constitución*, que censura al gobierno acremente por este hecho.—El señor Azcárate, director de *La Constitución*, desempeñó con aquel desgraciado cierta comisión.—El señor Rivero, candidato del gobierno para la presidencia de las Cortes españolas, es el inspirador de *La Constitución*... (?). A renglón seguido escribe el citado periódico lo siguiente: «*Axioma matemático*.—Dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí. ¿Qué diferencia existe entre un filibustero y dos defensores del filibustero?»

No negaremos que los párrafos transcritos encierran un ataque de la más hábil oposición; pero al mismo tiempo se convendrá con nosotros en que no es todo en ellos habilidad. El señor Rivero patrocinando á Azcárate que defiende á Zenea incurre en una responsabilidad muy grande. Esta es tanto mayor, cuanto que no se trata del más y del ménos en principios políticos, sino de un asunto que entraña la integridad de la nación. Tan cierto es esto que, al hablar de la presidencia del Congreso, el *Argos*, justificando su título por lo que á nuestros intereses atañe, se expresa de esta manera: «Pero tampoco podemos aceptar la candidatura del señor Rivero, porque su elección significaría el triunfo de la política más contraria á la integridad nacional de la Antilla.»

No podemos, ni debemos, ni queremos ocultar la satisfacción que nos causa ver que se va cumpliendo el deseo de todos los hombres juiciosos de esta Isla. Deseamos que la política del resto de la nación no venga á alterar la unión que entre nosotros existe; pero queremos más, y ojalá que esta fuera la causa determi-



nante de la derrota del señor Rivero! Queremos que la gran cuestión ultramarina pese de una manera tal en la balanza política, que se haga imposible á los partidos subir al poder si no han escrito antes en su bandera y respetado con sus hechos el hermosa lema de integridad nacional, que aquí nos sirve de gloriosa enseña.

El señor Ruiz Zorrilla, por lo visto, ha desoido palabras tan terminantes como las siguientes, que también copiamos del *Argos*:—«No puede adoptar esta candidatura (la del señor Rivero) un gobierno que prometió solemnemente hacer política española en Ultramar, no cejar hasta restablecer el imperio del orden en Cuba, y aun diferir el planteamiento de las reformas liberales hasta que no resonase allí más voz que la de la madre patria.» Mas no es esto solo: el expresado periódico habla de dos tendencias opuestas que existían en el seno del gabinete. «Mientras, dice, el señor Mosquera, inspirándose en la prudencia patriótica de su antecesor en el Ministerio de Ultramar, trata de que sea una verdad el programa ministerial, en lo relativo á Cuba, el señor Montero Ríos, apadrina ó inspira á *El Universal* que, como *La Constitución*, simpatiza con las ideas de los insurrectos, á juzgar por las que suele emitir en el particular, y, sobre todo, por el juicio que le ha merecido el fusilamiento de Zenea.»

### NÚM. 3.—PÁG. 105.

#### *Exposición á don Amadeo*

«Señor:

Don Alonso Alvarez de la Campa, natural de la provincia de Oviedo, vecino de la ciudad de la Habana, y propietario de los mayores contribuyentes, á los R. P. de V. M. con el más profundo respeto digo: que cuando más tranquilo me hallaba al lado de mi familia, esperando confiado que se terminase pronto la injustificada insurrección que aflige esta provincia, á cuyo fin contribuí distintas veces con cantidades de dinero, y con servicios personales que he prestado como oficial de voluntarios desde el año de 1855 hasta la fecha, una terrible desgracia ha venido á acibarar los pocos días que me quedan de vida, á llenar de luto y de lágrimas á una familia honrada, amante hasta el delirio de su nacionalidad española, arrebatándole de

una manera inusitada al miembro más amado, al joven don Alonso Alvarez de la Campa y Gamba el día en que contaba la edad de dieciseis años, cinco meses y diez días, como se comprueba con la partida bautismal que con la ritualidad del-ida acompaño, y á la que va unida una fotografía de ese desgraciado adolescente, sacada pocos días antes de su sangriento calvario.

Padre de ese niño, estoy en el deber de pedir justicia, no solo para que se declare que su muerte no está justificada, sino también para que se lave de la mancha de traidor que ha llevado al sepulcro, rehabilitándole á los ojos del mundo entero y para la historia; á fin de que cuando Dios sea servido llevarme á su lado no me pida cuenta de un silencio culpable, que autorizaría los errores cometidos, oscureciendo la verdad de los hechos y dando lugar á que la posteridad lo juzgase como un mōastruo, á pesar de sus pocos años.

En la noche del 25 de Noviembre último, y cuando me hallaba impaciente esperando á mi infortunado hijo, supe con sorpresa que el Gobernador político de esta ciudad don Dionisio López Roberts, le había constituido en prisión en la cárcel pública así como á otros cuarenta y tres compañeros suyos, todos estudiantes del primer curso de medicina, á quienes había detenido hallándose en clase dentro de la escuela de la facultad, que está en un edificio contiguo al cementerio general; y que después de haber tomado personalmente declaración á unos pocos, auxiliado por el inspector de policía don Manuel Araujo había dispuesto la conducción de todos á la cárcel, custodiados por una manga de voluntarios, que precedentemente habia situado en los alrededores de la escuela. Supe también que se acusaba á los detenidos de haber cometido faltas en el cementerio, y que algunas personas que acompañaban al Gobernador propalaban la voz de que los estudiantes habían profanado el sepulcro de Gonzalo Castañón y otros, extrayendo sus restos y haciendo con ellos las mayores de las inmundicias. Como era natural, procedí instantáneamente á averiguar lo que hubiese de cierto, puesto que habia oido también que en el tránsito desde la escuela á la cárcel algunos hombres de mal pelage pedían á gritos su muerte, y pude descubrir sin grandes dificultades, por medio de algunos empleados y vecinos del cementerio que era falsa la profanación; que el sepulcro de Castañón y los demás se hallaban en el ser y estado que tenían el día 2 de Noviembre en que fueron visitados por considerable nú-

mero de personas: y finalmente que algunos estudiantes en uno de los días próximos anteriores á su prisión se pusieron á jugar con un carretón situado fuera de aquel lugar sagrado, tomando después algunas flores del jardín de la entrada, por no estar allí el profesor á la hora designada para la clase, y sin otra intención, sin más objeto que un entretenimiento propio de sus pocos años.

Tranquilo mi espíritu con las noticias ciertas que se me habían dado, y persuadido de que el Gobernador hubiera hecho constar en el procedimiento que personalmente instruí, el estado en que se encontraban los sepulcros que se decían profanados, solo me cuidé de procurar alimento y lecho al único hijo varón que Dios me había dado, creyendo que no habría dificultad en introducirlo á su prisión; pero con grande pena mía, al llevarle la cama, me dijo el alcaide de la cárcel que por su parte no tenía inconveniente en recibirla y llevarla á la prisión, si la guardia, compuesta entonces de voluntarios del segundo batallón lo permitía; pues ya se había negado ese servicio á otros padres de los niños encarcelados. Me dirigí pues á los jefes de dicha guardia, y ni se me permitió entrar la cama para mi hijo en aquella noche, ni alimento de ninguna clase al día siguiente, ni después, hasta que por sentencia se le privó de la vida; llegando á mi noticia que en la noche de su prisión, el alcaide, por humanidad, y con las debidas precauciones, había facilitado á los estudiantes presos algunas galletas para calmar su hambre.

Desde el momento en que se procedía tan cruelmente por la guardia de voluntarios de la cárcel, comprendí que se había difundido una infame calumnia, con el objeto de justificar una prisión arbitraria, y de excitar los ánimos, suponiendo la profanación de sepulcros en que descansan hombres que se han tenido por buenos servidores de la causa española en esta provincia, para que germinase la idea de que aquellos niños habían tenido intención de herir el sentimiento nacional, cuando los hechos comprobaban lo contrario, pues el día en que los estudiantes tuvieron esos juegos casi infantiles, estaban los sepulcros de aquellos en el mismo ser y estado en que se encuentran hoy, y en el que se encontraban el día de la Conmemoración de los fieles difuntos: es decir, veintidos días antes al que se designa como el en que se señaló con una raya casi imperceptible el cristal exterior que cubre la lápida del sepulcro de Gonzalo Castañón.

Al anochecer del domingo 26 de Noviembre, y después de haber tenido lugar una gran parada de los cuerpos de voluntarios, á quienes pasó revista el excelentísimo señor don Romualdo Crespo, segundo cabo de esta Capitanía general, encargado del mando por ausencia del superior jerárquico, observé que el quinto batallón de voluntarios se dirigía á romper filas cerca de la cárcel, contra la costumbre que siempre había tenido su coronel don Ramón Herrera y San Ciprian de llevarle en marcha hasta el frente de su casa. Temí, por tanto, Señor, que la gran calumnia hubiera preparado algún motín, que desprestigiase el principio de autoridad, y hollando la santidad de las leyes, inmolase á jóvenes inocentes é incapaces de la menor demostración contra la causa de España; porque hijos de peninsulares una gran parte, figurando algunos en las filas de los mismos voluntarios, y dando todos pruebas inequívocas de lealtad, puesto que ni emigraron, ni fueron á las filas de los insurrectos, á pesar de la seducción y de los esfuerzos que sin duda harían para ello muchos de sus antiguos compañeros que abandonaron las aulas inmediatamente después del grito de Yara, no había razón para sospechar de sus buenos sentimientos ni para presumir remotamente que sus juegos juveniles tuvieran significación política, cuando no hubo voces, ni palabras, ni obras que así lo indicasen.

Del quinto batallón de voluntarios, al desfilar cerca de la cárcel, salió el primer grito de «Mueran los estudiantes» y precisamente de la compañía de que es capitán don Felipe Alonso, compañero de Castañón en su excursión desgraciada á Cayo-Hueso, y el mismo que acompañaba también al gobernador López Roberts cuando procedió á la prisión de aquellos jóvenes infortunados. Después, Señor, todo fué escándalo y violencias. Se recabó, á petición de comisiones facciosas, una orden del general Crespo para juzgar en Consejo de guerra verbal á los inocentes detenidos. De voz pública se sabe que nombrados seis capitanes de ejército para ver y fallar la causa en ese Consejo, después de examinar las diligencias instruidas por el gobernador, opinaron unánimes que no había méritos para el procedimiento, y como esta opinión no satisfacía á las turbas, se formó otro Consejo de seis capitanes veteranos á los que agregaron como vocales otros nueve capitanes de voluntarios para que tuviese supremacía ese elemento popular; y entonces sin ampliación, sin

evacuar citas, sin la diligencia de invención del cuerpo del delito, y limitándose todos sus actos á declaraciones verbales inquisitorias sobre si los estudiantes usaban ó no prendas con diamantes, á la una de la tarde del día veintisiete se pronunció por ese Consejo anómalo y sin ejemplo en los fastos de los tribunales una sentencia condenando á muerte á mi único hijo varón don Alonso Alvarez de la Campa y Gamba á la edad de dieciseis años cinco meses y dos días, y á otros siete más de sus compañeros de estudios, la mayor parte menores de dieciocho años, confinando á presidio á los demás, con excepción solamente del hijo de un norte-americano, y de otro que se dice era soldado del ejército, á quienes pusieron en libertad, y de otros cuatro hombres de alguna edad que asistían á las clases de Medicina, á quienes impusieron seis meses de encierro.

Para esta sentencia, cuya nulidad está justificada en el mismo procedimiento, por las faltas sustanciales de que adolece—pues de la diligencia inactiva, si se hubiera practicado, habría resultado que no se había cometido el delito de que se acusaba á tantos inocentes—no se tuvo presente ni la edad de los procesados, ni sus descargos, ni se evacuaron las citas que hicieron, ni se tomaron en cuenta los documentos que con bastante trabajo se hicieron llegar al tribunal; entre ellos la fé de bautismo de mi desgraciado hijo, en que aparecía comprobado que en aquel momento, cuando se le estaba juzgando, sólo contaba la edad de dieciseis años cinco meses y dos días, circunstancia bastante para relevarle de la última pena, según nuestras leyes, aun cuando hubiera cometido un delito enorme que la mereciera y estuviese plenamente justificado.

Esta circunstancia, Señor, me autoriza para decir con el respeto debido, que mi hijo fué jurídicamente asesinado; porque no hay ley del Reino, ni decreto, ni Ordenanza, ni jurisprudencia establecida que autorice la aplicación de la pena de muerte á los niños de su edad. En el presente caso la filosofía de los jueces se ha sobrepuesto á la filosofía de la ley; pues además de juzgar no sobre un hecho real y positivo que constase en autos, sino sobre una fábula inventada y difundida entre las turbas, escarnecieron esa ley, estableciendo una jurisprudencia que horroriza; que escandalizará á la humanidad entera cuando la historia la relate. La jurisprudencia de que *apueden ser condenados á muerte*

*y ejecutados inmediatamente los niños que no llegan á los dieciseis años y medio de edad».*

No es difícil que ese testimonio escrito de la corta edad de mi hijo, y que sin duda ninguna vieron los jueces del Consejo, no se encuentre en el expediente, ni tampoco una defensa escrita, que dirigí al único defensor que tuvieron todos los acusados; pero alguno de esos jueces ha manifestado que se les dió lectura, y si por omisión ó malicia del fiscal no están agregados al proceso, será la mayor comprobación de la nulidad que arguyo y una prueba material y moral de que hubo necesidad de esquivar la justificación de graves errores, que produjeron la muerte en el cadalso de ocho jóvenes que no habían cometido delito alguno.

Se estremecen los miembros al recordar la angustia con que habrán pasado sus últimas horas aquellas ocho víctimas: porque en la conciencia de que España tiene leyes, y de que ningún juez puede hollarlas..... al oír su sentencia de muerte, al pasar en la capilla poco más de una hora que les concedieron para encomendar su alma á Dios, al salir para el lugar de la ejecución con las manos aherrojadas, al obligárseles á hincar la rodilla para ser fusilados por la espalda, como traidores,—y á lo cual todos, sin excepción, se resistían proclamando su lealtad y su inocencia—no es difícil que por su mente haya pasado la idea de que las leyes españolas no imperaban en aquel momento en esta desventurada provincia, y emplazando para ante Dios á sus jueces, creyeran á la vez que en la honra de España estaba el castigar el gran crimen que con ellos se cometía.

Las sombras de esas víctimas, Señor, á la vez que piden justicia, demandan de sus padres el valor necesario para acudir al trono solicitándola, sean cuales fueren los peligros que se corran; y sería una cruel indiferencia no escuchar la voz de sus sagrados manes, que esperan, á la vez que la rehabilitación de sus nombres en el mundo, infamados con la nota de traidores y la confiscación de sus bienes terrenales, un justo y ejemplar castigo para la autoridad que arbitrariamente los redujo á prisión; para los jueces del Consejo que pronunciaron su sentencia de muerte; para la autoridad militar que la aprobó y mandó ejecutar, y para cuantos tuvieron intervención en tan abominable drama.

No quiero pasar en silencio un hecho que, cuando menos, justifica que entre los vocales del Consejo de

guerra, hubo algunos que aceptando ó tomando por cuenta propia comisiones ajenas al juez recto y justo, recogieron el proceso,—exclusiva atribución del fiscal y acudieron al Capitán general para agenciar la instantánea aprobación de la sentencia. Estos vocales fueron los capitanes de voluntarios don José Gener y don Fernando Cevallos, el primero de los cuales, después de haberse obtenido esa instantánea aprobación, salió á un balcón de la casa-palacio del Capitán general y leyó en alta voz parte de la sentencia, publicando los nombres de las víctimas que se iban á inmolar y demostrando complacencia en anunciar su próximo y sangriento fin.—Este hecho parece revelar encarnizamiento y pasiones que no debieron abrigar los que, como jueces, fueron llamados para proceder conforme á las leyes, manifestándose rectos, justos é impasibles como las mismas recomiendan.

Por lo que llevo expuesto comprenderá V. M. que procede la revisión de la causa á que se hace referencia, por el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, puesto que adolece de defectos sustanciales que hacen nulo el procedimiento, y por cuyo motivo no existe ni puede existir jamás ejecutoria.

Es preciso, Señor, hasta por honra de España, y por salvar los fueros de la justicia, que ese alto Tribunal con su reconocida sabiduría y nunca desmentida justificación pronuncie un veredicto que cicatrice hasta donde sea posible las profundas llagas, los inmensos dolores que ha producido esa sentencia injusta; (hablo con respeto) aunque para ello sea necesario el pequeño sacrificio de demostrar al mundo debilidades privadas, y llevar á las páginas de la historia contemporánea nombres de personas cuyo valor cívico debió estar á la altura que demandaban sus puestos oficiales para honra y dignidad de la gran nación española; porque ésta no es ni puede ser jamás subsidiariamente responsable de actos injustos; pues con tal objeto tiene leyes que todos los ciudadanos están en la obligación de respetar, y á la vez deposita su confianza en autoridades que las hagan cumplir, y esas autoridades deben comprender su sagrada misión y llenarla siempre sin acobardarse ante pasajeros peligros. En tal virtud.

A V. M. rendidamente suplico se digne mandar que la causa formada el día 27 de Noviembre pasado contra los estudiantes de Medicina de la ciudad de la Habana por supuesta profanación de sepulcros con idea

política, cuyo delito no se ha cometido, y en la cual fueron sentenciados á muerte y ejecutados mi hijo don Alonso Alvarez de la Campa y Gamba á la edad de dieciseis años cinco meses y dos días, y otros siete compañeros suyos, y confinados á presidio y encierro treinta y cuatro más, se eleve al Supremo Tribunal de Guerra y Marina para su revisión, puesto que amerita la nulidad del procedimiento el haberse cometido en ella graves defectos de sustanciación, como son los de no haberse hecho constar el cuerpo del delito, como procedía, ni aceptado descargos de los procesados, evacuando sus citas, de cuyas omisiones ha dependido sin duda el pronunciamiento de una sentencia infundada que privó de la vida á ocho niños inocentes, llenando de luto y lágrimas á muchas familias honradas de la comunidad española; y que por tan elevado como justo Tribunal se declare si se procedió en ella conforme á las leyes; si el terrible fallo pronunciado, aprobado y ejecutado en el mismo día con intervalo de pocas horas está ameritado por lo que resulta del proceso, y finalmente, y previas cuantas aclaraciones y diligencias estime oportunas para el perfecto conocimiento de los hechos, determine las responsabilidades civiles y criminales en que han incurrido cuantos tuvieron intervención en ella, facilitándome testimonio íntegro del proceso hasta la resolución final que recaiga para los usos que me convengan.

Así es de justicia que espero alcanzar de la rectitud de mi Soberano, cuya vida guarde Dios muchos años.—Habana, quince de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.

Señor, A. L. R. P. de V. M.—*Alonso Alvarez de la Campa.*

#### NÚM. 4.—PÁG. 105

*Carta de don Ramón López de Ayala, que mandó el piquete que fusiló á los estudiantes, á su hermano el ministro de Ultramar.*

*Administración general de Correos de la isla de Cuba.—Particular.—Habana.—28 de Noviembre de 1871.*

Querido Abelardo: te escribo bajo una impresión dolorosísima. No hace apenas doce horas que me retiré del piquete á quien cupo en suerte ejecutar la sentencia de un consejo de guerra verbal, en que fueron condenados á la pena de muerte, pasados por las armas

ocho jóvenes estudiantes de medicina. A mí como capitán de la compañía que estaba en turno me tocó escoltarlos, colocarlos y aun ordenar el fuego.

Los sucesos que han tenido lugar son muy graves. Para que los puedas apreciar debidamente, procuraré todo el orden posible.

El nombramiento del general Crespo, no creo que produjese alarmas en nadie... Algunos, muy pocos, únicamente los que estábamos en el secreto del vínculo que lo unía á Crespo Quintana, su hermano adúltero y de la influencia que podía ejercer á su lado, aunque algo empezamos á recelar, nos tranquilizaba la idea de que al fin Crespo no era más que segundo cabo, y como tal subordinado del conde de Valmaseda.

Llegó por fin Crespo. A los cuatro días Valmaseda vuelve á campaña. Ya se había hablado de si los dos generales se habían recibido con más ó menos frialdad. Y se había dicho que Crespo era de los liberales de Alcolea y Valmaseda de los reaccionarios de Narvaez.

Recordarás que Crespo Quintana, jefe de Negociado de la Secretaría, había sido suspendido de su empleo por Valmaseda con la consiguiente intervención del secretario Araiztegui por consejo de López Robert, y aun puedo asegurar, que por aclamación de todos los empleados del gobierno superior.

Por conducto de Crespo Quintana debía necesariamente recibir el general las primeras impresiones y noticias del personal de las oficinas y de la población.

Conociendo cuanto ciegan las pasiones, aunque concediera en este momento que Crespo Quintana era el mejor y más sensato de todos los hombres, creo que no se me tachará de temerario si aseguro que no le diría nada bueno de ninguno de sus enemigos, y en este caso se encontraba Valmaseda, el primero, luego el secretario y todos los demás altos empleados.

Por la salida del conde, como he dicho, el general Crespo quedó al frente del gobierno superior.

Daría demasiada extensión á esta carta, si me propusiera referirte el asunto que dió márgen á que desde los primeros días se hallara en completo desacuerdo con el secretario Araiztegui. Ello es que desde el primer día le recibió mal y le desairó. Al primer desaire, sucedió el segundo, con la circunstancia de que ya Araiztegui le había hecho comprender, que él jamás obraba por cuenta propia, sino obedeciendo á indicaciones y aun á mandatos del mismo Valmaseda. Últimamente, cuando Araiztegui llegó á persuadirse de

que el general Crespo estaba completamente decidido á no oír otras opiniones que la de su hermano don Miguel, quiso renunciar su cargo, y habiendo consultado antes con Valmaseda, acordaron ambos que en efecto lo renunciase; pero solo de hecho, hasta tanto que aquel regresara de su expedición, dejando en el interin el despacho de los asuntos única y exclusivamente á la resolución de los dos hermanos.

Procedíase por entonces al nombramiento de alcaldes municipales; excuso decirte que casi todos por mediación de Crespo Quintana fueron recayendo en laborantes y gentes del país.

Bajo este mismo criterio se despachaban todos los demás asuntos del gobierno superior, siendo lo más triste que hechos tan repetidos empezaban á trascender entre los hombres leales.

Un día, el general Crespo, deseoso de conocer á los voluntarios, se le ocurre la idea de celebrar gran parada. Consulta al efecto con los coroneles. Ninguno la halló oportuna. Consulta del mismo modo con el conde; tampoco le aconsejó que la celebrara; por eso aun cuando ya había señalado día para llevarla á efecto, d'é-onse contra órdenes suspendiéndola; mas á los pocos días, con gran sorpresa de todos, leimos en la *Gaceta Oficial*, nueva orden determinando que el domingo 26 del actual, á las tres y media de la tarde, estuviesen los batallones dispuestos en forma de gran parada.

Cuarenta y ocho horas antes, había ocurrido el hecho más procaz y escandaloso que jamás pudo concebirse; hecho que no creo que tenga más ejemplo en la historia que en el año 93, en medio de la revolución de Francia cuando los ejecutores de Luis XVI corrieron al cementerio de San Dionisio á exhumar y profanar brutalmente los restos de los reyes anteriores.

Hé aquí como tuvo lugar, según lo refieren las personas mejor informadas:

«El viernes 25, se hallaban reunidos cincuenta ó sesenta estudiantes de medicina en el instituto práctico de esta facultad para hacer un ensayo de anatomía. Habíanse apoderado del cadáver de un inglés, que al efecto había sido conducido á aquel sitio desde el hospital. A uno de los estudiantes le ocurrió advertir que aquel cadáver era patón, lo cual bastó para que aquel acto científico se convirtiese desde aquel momento en la más abominable profanación. Cortáronle las orejas al inglés, despedazáronle las narices: saltáronle los

ojos mutilándole por todas partes con la más horrible saña, y, ébrios ya, bastó que otro estudiante indicara que por aquel estilo debió haberse hecho la autopsia de Castañón, para que un tercero propusiera enseguida que corrieran todos al Cementerio, ya que tan cerca estaba para practicarla de aquel modo, dentro de su misma sepultura. La idea pareció á todos oportunísima, y entre aclamaciones se dirigieron al Cementerio general. El capellán, que trató de hacer alguna resistencia á tan extraña invasión, fué violentado, atropellado, golpeado y herido. Estas pequeñas hienas llegan por fin hasta el nicho de Castañón, empiezan arrojándole inmundicias; luego piedras, y como la lápida tartara en ceder, destacáronse por todas las naves del Camposanto, buscando el sepulcro de algún otro patón célebre para vejarlo del mismo modo. Entonces se les ofreció á mano el del comandante don Ricardo Guzmán, y también fué acribillado á pedradas é inundado de basuras; y de la misma manera refieren que continuaron estos pequeños chacales, profanando los sepulcros de Manzano y de otros españoles que dieron honra y gloria á esta tierra.

El capellán, sin duda, ó algún otro empleado del Cementerio, dió aviso á las autoridades del bárbaro atentado, é inmediatamente se constituyeron en aquel sitio fuerzas armadas de policía y de la guardia civil montada, contra las cuales intentaron también hacer armas los estudiantes. De los sesenta ó más que aseguran se encontraron allí, solo dos ó tres pudieron ser detenidos; los demás habían logrado escaparse. Pero á la mañana siguiente fueron sorprendidos en sus casas y en la Universidad los demás autores y cómplices del atentado que inmediatamente también fueron reducidos á prisión.

Figúrate ahora, ante tan inaudito escándalo, cuál sería la excitación que se apoderaría de todas las clases, principalmente de la de voluntarios. Sin embargo, debo advertir, que aun cuando se difundió la noticia abultada y con mayores proporciones que en las que en realidad tenía, no hubo ni un grito, ni una carrera, ni siquiera tomaron las armas.

Con semejante motivo, al general Crespo se le aconsejó de nuevo que suspendiese la parada; y el general Valmaseda también le había dirigido un telegrama, encargándole de este modo; mas Crespo, apreciando de otro modo las cosas, lo único que hizo fué adelantar hora y media la parada; de forma que

antes debía celebrarse de tres y media en adelante, y ahora dispuso que para las dos en punto estuviesen los batallones formados en la fila.

Ya cuando los oficiales empezaban á reunirse, se empezaba á oír la opinión de cada oficial contrario á la parada; ya se dejaban oír también, murmuraciones sobre los actos del general Crespo, sobre la circunstancia de ser hijo del país, y aun de estar dominado por insurrectos, pues en tal opinión tienen á su hermano Crespo Quintana. También se hablaba del rompimiento habido entre él y Araiztegui, sin que faltara jefe que refriera en aquellos momentos, por cierto con bien poca prudencia, las comunicaciones que habían mediado entre Crespo y Valmaseda; aquél empeñado siempre en la parada, y éste, decidido á que no se llevara adelante.

El resto de los voluntarios, de lo que más se preocupaba era del atentado del cementerio, y á este propósito también se les oía decir, que ya que tenían las armas en la mano, no las soltarían, mientras no viesen castigada la procacidad de los estudiantes y que pedirían las cabezas de ellos y la del mismo general, en caso de negarse á escucharlos. También recordaban que igual castigo debían pedir para los deportados en Nueva Gerona.

Hé aquí de que modo y en que conversaciones se empleó la hora y media que, desde el momento de la cita, tardó en llegar el general.

Apareció al fin en medio de su Estado Mayor.—Sin duda por la costumbre de pasar estas revistas solo entre el ejército de línea, el general Crespo se presentó ante los voluntarios como la ordenanza marca probablemente; serio, altivo, con el sombrero puesto y sin saludar á las filas. Pasa también delante de la bandera sin inclinarse ni levantar su sombrero. Aquí la bandera se considera á tanta altura como la Hostia consagrada. Pudo pasar desapercibida la indiferencia para con los voluntarios; la indiferencia ante la bandera, era en aquellos momentos un crimen que los ánimos no estaban dispuestos á perdonar. Los jefes, los oficiales, las clases todas, hicieron los mayores esfuerzos para contener el orden dentro de las filas; pero las amenazas se escapaban á gritos.

El general Crespo al volver de la revista, no pasó de nuevo, como es costumbre, por donde la había empezado, habiendo tenido que dar un rodeo por las calles inmediatas.

Ultimamente, llega el momento del desfile.

Con el sombrero en la mano, con la sonrisa en los labios para cada compañía, para cada individuo si vuelve la cara le habían presenciado hasta aquí todos los generales desde que existe la Institución de voluntarios. Este señor Crespo tuvo la falta de previsión de no quitárselo y la desgracia de que ningún amigo se lo advirtiera.

El quinto batallón, después de haber pasado, quiso volver atrás á reclamar el saludo que le correspondía, pero sus jefes pudieron contenerle no sin que dieran grandes voces y se desordenaran ante el público de un modo muy visible. El cuarto, que es el mío, no asistió por hallarse de imaginaria y tener la mitad de su fuerza en los destacamentos de Bahía-honda.

De esta manera acabó el desfile y en tal estado se hallaban los ánimos, cuando se dieron las voces de romper filas.

Empezaba entonces á anoecer.

Luego que los voluntarios se vieron libres, en vez de retirarse cada uno á su casa, se unieron y mezclaron los de unos batallones con otros. Dieron en comentar lo que acababan de ver y lo que á cada cual preocupaba, hasta que al fin, formando pelotones y gritando, fueron á reconcentrarse á la plaza de Armas, frente á Palacio. Allí acudieron instantáneamente gran número de paisanos y curiosos, así como los coroneles de los cuerpos. Previendo estos un gran conflicto ordenaron á los cornetas, que tocasen llamada y tropa y generala, con cuyo motivo, ya puesta en alarma toda la ciudad, de repente comenzaron á cerrarse las puertas de los comercios y de las casas particulares. Un momento después, solo se oía en las calles el toque de las cornetas, el ruido de los caballos y de las gentes que corrían.

Nadie sabía ni podía adivinar á donde iba aquel movimiento indefinido y para el cual, ningún plan existía de antemano, así es que las voces que delante de Palacio se escuchaban eran contradictorias entre sí.— Mueran los traidores gritaban unos, otros pedían la cabeza del general Crespo.

Al gobernador le llenaron de insultos.

Cuando el coronel Lamela, mandado por Crespo, salió á la plaza á enterarse de las aspiraciones y deseos de los que parecían amotinados, muchos le contestaron pidiendo las cabezas de los estudiantes, las de los desterrados á Isla de Pinos ó la del mismo ge-

neral. Y como Lamela les replicase que el general haría justicia y que no tenía la culpa de nada, hubo quien le dijera que el general era insurrecto, que estaba vendido á insurrectos: que con él harían algo más que con Dulce, porque era menos español, supuesto que delante de todos había despreciado la bandera.

Hasta aquí habían surtido efecto los consejos y predicaciones de los jefes y de los hombres leales y ni un solo tiro se había disparado; pero á este tiempo se oyeron algunos fuera de la plaza con lo cual la alarma creció horriblemente y nos consentimos todos de que ya había llegado el terrible momento de la degollación general de laborantes y sospechosos que por muchos está anunciada y es el bello ideal de algunos.

Lo que por fuera había ocurrido no era otra cosa si no que unos negros dispararon armas de fuego contra un grupo de voluntarios de artillería, á cuyo teniente mataron, hiriendo también á otro individuo. El resto de los que se sintieron atacados por los negros arremetieron inmediatamente contra ellos, y en aquel punto quedaron despedazados los cinco que se creyeron autores de la agresión.

Después en el resto de la noche no volvió á oirse ninguna otra detonación, por más que los voluntarios hacia ya doce horas que no habían dormido ni soltado las armas.

La grande habilidad, el verdadero milagro que se obró aquella noche por los jefes de estos cuerpos, consistió en la oportunidad de dar forma á las aspiraciones de todos y concretar el objeto de aquel movimiento de resistencia, en la sola petición de que se hiciera pronta y cumplida justicia con los estudiantes, á la sazón presos por el atentado del cementerio general. Y ya recogido dentro de este cauce el torrente de todas las opiniones, ante aquella idea que era la más reciente y la que más impresionaba, se subordinaron todas las demás que no se veían tan claras, definidas ni concretas.

A preparar los ánimos vinieron con grande oportunidad una protesta de los periodistas reunidos en nombre de los ultrajados manes de Castañón y otra del Casino español calcada en el mismo pensamiento.

Una y otra fueron altamente patrióticas y salvadoras, porque dieron bandera, por decirlo así, á todo aquel siniestro oleaje de hombres armados y hostigados tal vez por disimulados traidores. En la madrugada una comisión, representando á todos los batallones

subió á exponer al general, cuáles eran sus deseos unánimes y á rogarle en nombre del orden y de los altos intereses que en aquel momento estaban tan seriamente comprometidos, que dispusiese lo conveniente para que, con la urgencia que el caso exigía, se hiciese pronta y eficaz justicia entre los estudiantes que profanaron el cementerio.

La causa de estos pequeños mórstruos, había pasado á los tribunales ordinarios, que, aunque con la mayor rapidez la instruían, tenían necesariamente que sujetarse á los trámites legales establecidos.

En aquel mismo momento el general acordó reclamar el sumario, formar un consejo de guerra verbal, para que desde luego juzgase á los delincuentes. Y en efecto, en aquella misma hora, fueron nombrados seis capitanes de veteranos y seis de los cuerpos de voluntarios, todos los que bajo la presidencia del coronel de caballería Jaquetó, constituyeron el consejo.

He hablado uno por uno con todos los individuos que lo compusieron, así como con su Presidente Jaquetó, que era un antiguo amigo, y no hay nadie que no haga justicia á la medida, á la templanza, á la circunspección que reinó en las deliberaciones del Consejo. Ocurrió, sin embargo, en él, un incidente lamentable que pudo haber acarreado funestísimas consecuencias, y aun desbaratado todo el trabajo que hasta allí habían realizado el patriotismo y el amor al orden. Uno de los individuos del Consejo, comandante graduado, capitán de ejército, que se veía asediado con preguntas y observaciones de un voluntario impaciente, levantó la mano, descargando sobre él una atroz bofetada.

El capitán en el acto, fué relevado del cargo y trasladado á la cárcel, y el voluntario ofendido y los demás que con él se hallaban, reprimiendo su ira en aras del orden, callaron y permanecieron impasibles.

A la una del siguiente día se dió por terminado el proceso.

Los batallones en la mayor ansiedad, si bien de un modo pasivo aun continuaban armados y firmes, ocupando las escaleras de Palacio y todo el ancho de la plaza.

En este momento el capitán de voluntarios Gener, anuncia desde uno de los balcones de Palacio que iba á hablar en nombre del Capitán general. Religioso silencio substituyó en seguida á las voces y confusión que poco antes reinaba. El capitán Gener, en términos

muy apropiados, dió cuenta del resultado de la sentencia definitiva dictada en el consejo de guerra verbal, por la que como ya te indiqué al principio, se condenaba á los ocho principales cabeillas del atentado del cementerio, todos jóvenes de más de veinte años á ser incontinenti pasados por las armas, á once de los mismos á la pena de seis años de presidio, á diecinueve á cuatro años, á cuatro á seis meses de reclusión y á dos de los detenidos en completa libertad, debiendo además de incautarse el Estado de todos los bienes de los procesados; cuya sentencia y por menor, así como los demás documentos que cito en esta carta, puedes consultar en los que te incluyo.

Publicada esta sentencia resonó un viva á España repetido por todos, é instantáneamente se retiraron los voluntarios á prepararse para formar después el cuadro, en que debía ejecutarse la sentencia, viéndose despejada la plaza desde aquel momento.

Antes de aquellos sucesos habían ocurrido algunos incidentes, que aun cuando los enemigos de España de ellos sacarían gran partido, para el que los ha visto como yo, no tienen absolutamente ninguna importancia.—Quiero referirme á la oposición que hicieron los voluntarios á que los generales de artillería é ingenieros, Venent y Clavijo, salieran de la cárcel, que era el local donde se celebraba el Consejo y á donde fueron por precaución y para ejercer la debida vigilancia. Es verdad que cuando quisieron salir estos señores,—López Roberts también creo que los acompañaba,—los voluntarios que rodeaban el edificio no se lo permitieron hasta tanto que recayera sentencia en el proceso, pero aquello no fué ni atropello ni desacato ni violencia de ninguna clase.—El general Venent les decía, y lo mismo Clavijo:—Señores: tengan ustedes consideración, que soy un viejo de 76 años; que esta es mi hora de almorzar, y que nosotros no somos individuos del Consejo. A lo que contestaban los voluntarios dando vivas á ambos generales y diciéndoles que ellos les traerían de la fonda cuanto quisieran.

Los generales intentaron salir por una puerta secreta, pero los otros voluntarios que rodeaban el edificio se opusieron del mismo modo con los mismos vivas y los mismos ofrecimientos.

Lopez Roberts no sé por dónde pudo escaparse. El almorzó en su casa y yo con él. A éste acaso no le hubiera salido tan bien la cuenta, porque según lo que oigo no goza de las mismas simpatías entre la gente



de armas. Luego que el proceso se hubo fallado, lo mismo los generales que los individuos del Consejo fueron muy cordialmente saludados por aquellos que se habían opuesto á su salida.

A la una y media, es decir, en aquel mismo momento, estábamos sentados ante el general todos los jefes y oficiales que habíamos sido citados previamente para acordar las medidas que debían adoptarse, á fin de que aquella situación angustiosa no se prolongara por más tiempo: mas como había producido tan buen efecto la publicación de la sentencia no hubo necesidad de acuerdo alguno, opinando todos los concurrentes que después de hechas las ejecuciones cada voluntario iría á su casa, quedando completamente restablecida la tranquilidad pública.

En esta reunión le merecí yo personalmente al general Crespo algunas distinciones que le agradezco mucho; me convidó á comer, me habló de tí, de algunos piques que habías tenido y de cómo actualmente te era deudor de muchos favores.

El fiscal se presentó con la causa; firmóla Crespo, dió allí mismo la orden al coronel del batallón de servicio que era precisamente Valdivielso, quien á su vez me la comunicó á mí como capitán que era de la compañía que guarnecía la cárcel.

De Palacio me trasladé á la cárcel, acompañado del fiscal, hicimos comparecer á los sentenciados, todos jóvenes buenos mozos á quienes se les leyó el fallo terrible. Ocho sacerdotes aguardaban órdenes á la puerta. Por acuerdo de los reos dispúsose que entrasen en la capilla, donde se hallaban éstos, si bien abatidos y confusos, llenos de valor y energía. A la media hora hice presente al Rector de los sacerdotes, que por ellos únicamente se aguardaba; que me diesen aviso cuando estuviese terminada su misión, participándome al poco tiempo que estaba concluida satisfactoriamente. Entonces penetré en la capilla, y cada uno de aquellos desgraciados se deshacía dándome abrazos y encargos para su familia. Unos me entregaban relojes y leontinas, otros pasadores, botones, petacas, gafas y todo lo que llevaban consigo. Y como me hacían tantos encargos y me daban tantos objetos, que no sería fácil distinguir después á quien pertenecía, ni conservar en la memoria el destino que debía dar á cada cosa, hice que trajeran recado de escribir, y allí sobre la mesa donde estaba el crucifijo, y aun en las gradas del altar, púsose cada uno á escribir su última carta y á

consignar su postrer pensamiento. A todos encargué que mencionaran los objetos que me habían entregado, así como las señas de sus casas, lo que ejecutaron fielmente.

He querido referirte con minuciosidad estos tristes pormenores, para llamar después la atención sobre una circunstancia especialísima. Los ocho estudiantes sentenciados á muerte, tienen sus padres vivos: por lo regular peninsulares, y prestando buenos servicios á la causa española. Pues ninguna de las cartas que en la capilla se escribieron van dirigidas á sus padres; todas á sus hermanas ó á sus hermanos; cuando más recuerdan á sus madres: á sus padres nunca. El primero que me entregó sus alhajas, me recomendó mucho que yo personalmente las distribuyera entre sus tres hermanas y un hermano, bien que encargándome que me presentara á ellos sin uniforme. Como yo no podía retener en la memoria la especialidad con que habían de ser distribuidos los objetos, á la buena fé le indiqué que los entregaría todos en su casa á su padre ó á su madre, y que éstos ya sabrían cómo distribuirlos entre sus hermanos y como volviera á repetirme que su deseo era que yo los entregara á sus hermanos y á ninguna otra persona, el capellán que á su lado tenía, cogiéndome de un brazo y llevándome á parte, me dijo que si no había comprendido que los padres de aquel joven eran asturianos. Entonces desperté, por decirlo así y comencé á observar todo el fondo de perfidia ó de odio que había dentro de aquellos corazones tan jóvenes. Otro, Alonso Campa, hijo también de asturianos, por cierto muy rico, que fué el cabecilla del atentado y el primero en la lista de la sentencia, después de haberme hecho otros encargos por el estilo, me preguntó si lo enterrarían en el cementerio, á lo que repliqué que el capellán era el único que podía decirlo; que si era cristiano católico, y además había cumplido con los preceptos de la Iglesia, indudablemente lo enterrarían en lugar sagrado, y como el capellán también le aseguraba que sí, volvió á preguntarme si tenía derecho á que lo embalsamaran, en cuyo caso me rogaba que manifestase á su familia este deseo y que le pusieran en nicho aparte. Recuerdo que hasta el último instante estuvo repitiéndome este encargo, haciéndome presente que si en aquella misma tarde no lo evacuaba, se habría malogrado la ocasión, porque después sería imposible el embalsamamiento, según las explicaciones que él como perito en la facultad

dad me hacía.—Por su misma familia he sabido luego que su objeto no era otro que el de que se le tributaran honores de mártir el día del triunfo que él siempre creyó cercano. El padre de este joven, honrado asturiano, hoy dicen que ha muerto de tristeza. Su tío, quizá el capitalista más fuerte de la Isla, es otro honrado asturiano jefe de voluntarios y de los que con más lealtad sirven la causa de España.

Por último, la sentencia fué ejecutada con el mayor orden, dando todos los voluntarios que formaban el cuadro grandes pruebas de dignidad y prudencia al desfilar por ante los cadáveres.

Desde las cinco de la tarde de ayer en que tuvieron lugar las ejecuciones hasta las cinco de la tarde de hoy en que te estoy escribiendo, no se ve á nadie de uniforme por las calles, ni se oye hablar de estos hechos, estando cada individuo dedicado á sus faenas ordinarias.

Los otros treinta y cuatro jóvenes sentenciados á presidio, quedaron también constituidos en sus respectivas prisiones, habiendo empezado á extinguir sus condenas.

Esta es la narración fiel de los hechos y de los incidentes que de ellos han surgido. Precisamente para ahorrar comentarios, que tú no los necesitas, me he tomado el trabajo de hacer tan minuciosa relación. Mas si deseas que yo con arreglo á la atmósfera que por aquí se respira, te anticipe algún juicio, te diré que en mi concepto, las ejecuciones, no solo han estado en su lugar, sino que eran de todo punto necesarias, aunque los reos hubieran sido un poco menos perversos: primero, porque es opinión unánime que por falta de rigor en ciertas medidas continúa la insurrección con su cortejo de incendios, robos y asesinatos, y en prueba de ello debo decirte que á estas horas no hay hombre sensato que no esté perfectamente convencido de que se cometió una insigne torpeza impidiendo el incendio del teatro de Villanueva, el día que se abrigaban en él para insultarnos, los insurrectos que después han hecho derramar tanta sangre, pagando con tan negra ingratitud la templanza que hubo aquella noche por parte de los voluntarios que por sus propias manos retiraron los combustibles poco antes hacinados alrededor de los tablonés de Villanueva. Segundo, porque la Universidad de la Habana nunca ha sido otra cosa más que un criadero de víboras eternamente dispuestos á revolverse contra sus mismos pa-

dres.—En la Universidad de la Habana se presentó hace ya años como plano topográfico de la Península el bosquejo de un burro. En la Universidad de la Habana se han proferido y corren en la tradición estudiantil máximas, no ya depresivas, sino repugnantes y groseras para quien las profiere, contra la Nación española. Aquí pudiera citarte, un célebre soneto, compendio de todos los más asquerosos insultos contra Durán y Cuervo, siendo Rector de ella, nada más que porque no abjuró de sus sentimientos españoles. En la Universidad de la Habana se acribilló á puñaladas y se hizo pedazos, antes de Lersundi, ó en su mismo tiempo, el retrato de Isabel II; no por ser Isabel II, de cuya suerte se manifiestan hoy muy compadecidos todos estos miserables canallas, sino porque representaba á España. En la Universidad se han provocado motines en forma y colectivamente contra la asignatura de Historia de España, cuyas cátedras, tienen ellos á gloria mirar constantemente desiertas. De la Universidad salieron para los campos las primeras expediciones de jóvenes habaneros, los que de la noche á la mañana, desaparecieron de sus casas, donde solo quedaban como memoria groseros escritos, que eran otros tantos sarcasmos contra sus propias familias.—Ultimamente, de la Universidad han salido ya formados, todos ó casi todos los cabecillas que hoy habitan las maniguas y roban y matan sin ley ni conciencia.

Ahora digo yo, si este plantel de víboras se pone al alcance de nuestros piés, por medio de atentados tan escandalosos como el cometido en el cementerio, á la luz del sol, ¿debemos ó no debemos aplastarlos? ¿Debemos ó no debemos ser rigurosos? ¿Debe ó no debe aplicarse el más breve procedimiento contra ellos?

Pues á pesar de todo, á nadie ocurrió pedir pena de muerte contra menores de dieciocho años, de cuya edad había algunos que á esta sola circunstancia han debido su vida; por más que mientras más pequeños eran los perpetradores más entusiastas se mostraban del crimen.

Que hubo presión por parte de los voluntarios cerca de las autoridades, será lo primero que se les eche en cara, es verdad; pero fué una presión que les honra, porque siempre estuvo contenida en límites muy prudentes, límites que por los hechos referidos, por cómo germina aquí la traición, en medio del cariño y la nobleza como sucedió con los deportados á la Isla de Pinos, y aun con estas cobardes fierecillas, había

sobrados motivos para que estuviesen rotos, porque oyeron el Consejo de sus jefes cuando las pasiones estaban justísimamente exaltadas y en medio de una situación que ellos no provocaron, porque no dispararon un solo tiro cuando más limpias y mejor dispuestas les obligaron á empuñar las armas.

Si los voluntarios no tuvieran ya su historia conocida y su reputación asegurada, este hecho, lejos de perjudicarles, los acreditaría de prudentes y sufridos.

Yo, que me he hallado entre ellos, yo, que aun estoy ronco de dirigirme á las compañías una á una, esta vez no tengo más que elogios para el patriotismo y templanza que todos han demostrado; y si no estuviera escribiéndote tan á la carrera, para aprovechar el inmediato correo, tendría gran satisfacción en estudiar más detenidamente cada hecho aislado, así como el conjunto de este movimiento en que los voluntarios no han tenido otra parte ni han hecho otra cosa que la de poner una vez más á prueba su buen instinto y altas dotes de sensatez.

Cuando recuerdo á estos doce ó catorce mil hombres armados invadiendo las calles, las plazas y aun los salones de Palacio, siempre revueltos entre el paisanaje, que por solo no vestir el uniforme, dicho se está que, en su mayoría, es enemigo de España; cuando recuerdo las murmuraciones y gritos mal reprimidos que se oyeron en la parada y el terror que se apoderó de las autoridades y aun de los hombres que en todos tiempos han sabido demostrar gran serenidad; cuando, por último, recuerdo que esta violentísima situación, se prolongó por más de sesenta horas en que ni durmió nadie, ni comió, ni se depusieron las armas, aun estoy asombrado de que nos hallemos con vida, de que se pudiera conjurar la tormenta que creí debía envolvernos á todos. Porque yo debo decirte que en estos dos días creo que ha cruzado la Habana y la Isla de Cuba por el período más crítico de su existencia.

Pues si nos encontramos vivos y sanos, si la bandera española aun ondea en el Morro, si las autoridades funcionan con regularidad y no corren por las calles torrentes de sangre, ni el fuego devora los edificios, ni se oye qué grandes crímenes se han perpetrado, yo, por mi parte, entiendo que solo á los voluntarios es debido, por lo cual les debe la patria eterna gratitud.

Considera ahora cuál será la responsabilidad que pesa sobre el obcecado autor de la parada. Sin ella, es

verdad que no hubiesen tenido los voluntarios ocasión de demostrar sus altas dotes. Pero, en último resultado, el conjunto de todos estos hechos, lo mismo los impremeditados y peligrosos, que los que merecen aplausos, van á herir directamente el corazón de la causa española. Considerada la situación en que actualmente se ve el general Crespo, cuya personalidad, incompatible desde ahora en este país, es hoy por hoy lo más insignificante.

¿Pero quién puede asegurar que las voces mal reprimidas que contra él se dieron en medio de la parada y delante de su casa, aún no germine todavía de un modo más funesto?

¿Quién puede prever la impresión que causará á los voluntarios el antagonismo que entre Crespo y Valmaseda existe luego que se haga público, lo que irremisiblemente tiene que suceder no bien regrese Valmaseda á la Habana? Con mayor motivo, cuando Valmaseda continúa mereciéndoles plena confianza, y á Crespo se le vé rodeado de sospechosos, cuando no insurrectos. Cuando Valmaseda los entiende y adivina y respira con ellos, mientras Crespo se olvida de saludarlos en momentos solemnes.

Dejo hoy la pluma para continuar mañana:—Día 29.—Ayer tarde circuló una proclama de Valmaseda, prometiendo hacer breve justicia y anunciando su salida para la Habana. La proclama, como se vé, llegó tarde.

A las diez y media de la noche, hora en que Valmaseda debía haber llegado, recibo orden de mi coronel, para que vestido de uniforme me constituyera inmediatamente en Palacio, donde estaban ya todos los demás jefes y oficiales reunidos. Pregunté al ayudante el objeto de la llamada, y con mucha reserva me dijo que no era otro que el de acordar medidas para impedir que las gentes llevasen á cabo el proyecto de dar una encerrada al conde de Valmaseda, tan luego entrase, al que también pedirían la cabeza de los deportados á la isla de Pinos.

No puedo figurarte la profundísima impresión que me causaron semejantes noticias.

Vesúme á escape, llegué á Palacio. Antes había examinado cuidadosamente todas las calles del tránsito, así como los ángulos de la plaza de Armas, donde no pude hallar ni la señal más leve que justificara nuestros temores.

En Palacio se encontraban, en efecto, reunidos to-

dos los oficiales de voluntarios y todas las personas más notables de la Isla. Entre ellas saludé á Calvo, á Ibañez, á Pulido, á Suarez Vigil, que me preguntó con grande interés por tu salud, al presidente del Casino, etcétera, etc., todos tan admirados como yo del contraste que formaban las noticias, que, del mismo modo que á mí, les habían sido comunicadas, y por las cuales nos encontramos en aquel sitio, y el aspecto tranquilo, quieto y sosegado de la población.

Allí nos enteramos de la tardanza del general Valmaseda, que no consistía en otra cosa sino en que el general Crespo, creyendo también de buena fe las noticias que he referido, había enviado al coronel Marín en una locomotora extraordinaria, á comunicar á Valmaseda el estado de las cosas y aun aconsejarle que detuviera su entrada.

En la estación de Güines, ó en otra inmediata se encontraron los dos trenes, y allí pudo enterarse el conde de las fatales nuevas que le llevaba el mensajero de Crespo: mas Valmaseda, á pesar de todo, dijo *adelante*, pero afectado y lleno de confusiones sobre las noticias que desde el momento en que puso el pie en la Habana halló desmentidas.—Poco á poco y ante la perfecta tranquilidad que reinaba en todos los extremos de la ciudad, empezamos á comprender lo infundado de aquella alarma.

Valmaseda, con frases muy sencillas, dirigió su voz á los concurrentes, reclamando el concurso de todos para sobrellevar la situación, con especialidad á los coroneles de los cuerpos, á los que llamó aparte para recomendarlos la mayor disciplina y la mayor vigilancia sobre la conducta de algunos voluntarios que puedan ser muy bien disfrazados enemigos. Poco después, como á las dos de la madrugada, nos retiramos todos, observando que la tranquilidad era inalterable.

En Palacio se procuró entre todos, depurar el origen de los falsos noticiones, que habían circulado alarmando á todos, resultando que nadie las había oído á otras personas que á los mismos ayudantes y amigos del general Crespo, los que sin duda sorprendieron también á éste, poniéndole en el caso de hacerse eco de tan absurda especie y de enviar un tren extraordinario para comunicársela á Valmaseda, que tuvo el gran acierto de despreciarla y continuar su camino.

Aquí tienes confirmados mis temores respecto del

estado de violencia en que se encuentran los dos generales, y de las fatales consecuencias que puede traer consigo.

Si no me llamaras obcecado, deduciría ahora como conclusión final de todo lo dicho que la causa de todos los males enumerados y de otros más que puedan sobrevenir, está en la perversión de nuestro amigo don Manuel Crespo Quintana.

Día 30.—Continúa inalterable el orden. He oído decir que Valmaseda al abandonar la trocha para regresar á la Habana, tuvo que suspender la ejecución de un gran proyecto que empezaba á darle brillantes resultados.

Estrella que está presente y á quien he leído algunos párrafos de esta carta, tiene empeño en que consigne en ella que él fué el autor de las soluciones sobre los dos puntos más difíciles de los sucesos que he referido. La primera, aconsejar al general Crespo, á las dos de la madrugada, que formara el consejo de guerra, dando en él una gran participación á los voluntarios, cosa que inmediatamente se hizo y que satisfizo á las comisiones que no se habían atrevido á pedirlo. Otra, la de calificar de infidencia el delito de los estudiantes, á lo que se oponía el Auditor y otros fundados en el Código y otras leyes civiles. Cumplo su encargo, consignándolo de este modo.

Te quiere como siempre tu hermano,

RAMÓN.

NÚM. 5.—PÁG. 108.

*Sucesos de la Habana los días 26 y 27 de  
Noviembre de 1871.*

A mi llegada á España he sabido por mis amigos que varios periódicos al ocuparse de los lamentables sucesos que tuvieron lugar en la Habana los días 26 y 27 de Noviembre último, se permitieron censurar con notable injusticia mi conducta: me creo en el deber (por más que repugne á las condiciones de mi carácter exhibir mi humilde personalidad á la expectación pública) de impugnar gratuitas y quizás intencionadas aseveraciones, con una relación tan veraz como sencilla de los hechos, y en la que de seguro encontrarán

los hombres honrados é imparciales la completa justificación de todos mis actos.

No conozco en detalle los cargos concretos que hayan podido formularse en contra mía, y que probablemente reconocerán como origen apasionado, informes de personas que por espíritu de partido, ó por otro móvil menos noble estén interesados en disfrazar ó adular los hechos. Me excita además el deseo de que lo acaecido obtenga la mayor publicidad, pues en ello está interesada, á la vez que la honra nacional, mi propio decoro, razón por la que con la frente erguida, sin que nada me arredre, y con la conciencia del que ha prestado un señalado servicio á su país, expondré con veracidad y militar concisión todo lo ocurrido.

Mi conducta en aquellos críticos momentos en que los más altos intereses se hallaban comprometidos, y en que la menor imprudencia pudiera haber traído gravísimas complicaciones con inminente peligro de la integridad nacional, fué lo que exigían las circunstancias, inspirándome tan sólo entonces, como en todos los actos de mi vida, en el cumplimiento de mis deberes. Fija mi mente en la inmensa responsabilidad que sobre mí pesaba, procuré y conseguí hermanar la prudencia con la energía, sacando incólume el principio de autoridad, algo debilitado, como corolario forzoso de la situación y circunstancias por que atraviesa aquella rica provincia tan apartada de la madre patria.

Tengo, pues, la tranquila seguridad de haber llenado en aquellos difíciles momentos mi delicada misión de un modo tan noble como digno, bastando para mi satisfacción y para la tranquilidad de mi conciencia que así lo reconozcan, como lo reconocen, las mismas familias de varios de los procesados.

Concretándome ahora á la narración de los hechos, pues ella por sí sola constituye mi defensa, diré que el gobernador político procedió á la prisión de los estudiantes que habían profanado los sepulcros de don Gonzalo Castañón y otros patricios; hecho que excitó en alto grado el españolismo de los voluntarios.

El 26 del citado Noviembre revisté en gran parada y á petición de algunos jefes de voluntarios la fuerza de los mismos, pudiendo apreciar el brillante estado en que aquella se encontraba, y al terminar aquel acto con el desfile de ordenanza, después de haber saludado al recorrer la línea las banderas, repetí el saludo á las mismas con ros en mano cuando éstas lle-

gaban á mi altura, cuyo saludo hice extensivo á todos los jefes. No ha estado nada verídico el corresponsal de un periódico de esta corte manifestándole que omití dicha obligación, como la de dirigir una sonrisa á cada compañía, según dice ha sido costumbre en otros generales: se conoce que el citado corresponsal ignora la formalidad que revisten de estricta obligación todos los actos militares, y dudo mucho que mis antecesores hayan dirigido la sonrisa á que se refiere.

Nada había llegado á mi noticia que pudiera hacerme sospechar la agitación que reinaba, hasta que al presentarme en revista y al ser recibido en orden de parada, de un punto de la línea partieron los gritos de «viva España! viva el general Crespo!» y «mueran los traidores!» Terminada la revista con arreglo todo á ordenanza, las fuerzas se retiraron en el mejor orden, siendo completamente falso y careciendo hasta de sentido común la gratuita aseveración, consignada con buena ó mala fé, relativa á la reunión de los jefes de voluntarios, con objeto de oponerse á la realización de la expresada revista, y falso también que el Capitán general me dirigiese telegrama alguno para suspender aquel acto militar: de ser así, hubiera obedecido inmediatamente, porque en mi severidad de principios militares la obediencia ha sido y será siempre mi norte; falso, por último, que de los batallones de voluntarios partiese el pensamiento de someterse espontáneamente á la ordenanza militar, cuyo pensamiento fué iniciado y propuesto por mí al Capitán general, quien á su vez le aprobó.

Cuando me encontraba ya en el Gobierno militar, se me notició por un coronel de voluntarios, que algunos batallones me dirigían comisiones para exponerme sus quejas; y admitidas aquéllas á mi presencia, me manifestaron que trascurridas cuarenta y ocho horas desde que la autoridad política había preso á los estudiantes sin que me hubiera entregado las diligencias para que se continuaran por un fiscal militar, como debía haberlo efectuado á las veinticuatro horas, se había despertado la desconfianza de los batallones de voluntarios que creían se trataba de salvar á los presos, y pedían el inmediato fusilamiento de los 44 detenidos, previa á la vez la formación de un Consejo de guerra permanente, al cual someterían los voluntarios las personas sospechosas por sus simpatías á la insurrección; que diese orden para que un buque de guerra saliese con dirección á la isla de Pinos y traje-

se á la Habana los individuos allí desterrados por el Capitán general para someterlos también al expresado Consejo.

Necesario es remontarse á la época del terror de la República francesa para encontrar en la famosa ley de sospechosos algo que se asimile por su sangriento colorido á las proposiciones formuladas en un momento de febril sobrexcitación por las comisiones de los voluntarios, proposiciones que no titubeé en rechazar con toda energía, no obstante mi crítica situación y ser la expresada fuerza la única con que contaba, pues me encontraba sin un soldado del ejército, perteneciendo las guarniciones de las fortalezas y hasta mi propia guardia á los batallones voluntarios. Grandes pruebas tuve que sufrir para rechazar, como rechacé, tan exigentes y apremiantes pretensiones, ofreciéndoles tan solamente, por proceder en justicia y según dictámen del auditor, reclamar de la autoridad política las diligencias incoadas para continuarlas militarmente y sustanciarlas ante un Consejo de guerra, cuyo fallo, cualquiera que fuese, sería cumplido y ejecutado en todas sus partes.

Recibida efectivamente la sumaria y terminada por un fiscal, con la rapidez ordinaria en los procedimientos militares, y que en esta ocasión hacían más impetiosa las circunstancias, se reunió el Consejo de guerra, compuesto de oficiales del ejército, agregando, por razones de conveniencia política, igual número de oficiales de la fuerza ciudadana en calidad de vocales, todo con acuerdo é informe del Auditor.

Dictada que fué la sentencia por un Tribunal, cuya legalidad y competencia no pueden ser objeto de duda, y previo también dictámen del Auditor, aprobé y dispuse el cumplimiento y ejecución de aquélla.

Debo con este motivo y antes de pasar adelante, consagrar dos líneas para desvanecer la ridícula é intencionada invención de que, con objeto de rebajar mi autoridad, se han hecho eco algunos círculos, manifestando que por un acto de tímida complacencia descendí de mi puesto hasta el extremo de leer yo en persona desde el balcón del Gobierno militar la sentencia impuesta por el Consejo de guerra: esto, repito, es inexacto, y sobre inexacto ridículo, cuando acababa de dar una prueba de alta independencia, negándome á secundar la sangrienta petición de los voluntarios, que en el primer momento de justa indignación habían, como dejo dicho, exigido el fusilamiento de

los 44 detenidos y la conducción á la Habana de los que por orden de la autoridad superior se encontraban deportados en la isla de Pinos.

Desde el balcón del Gobierno militar no se dirigió lectura de ninguna especie; sí un viva á España que dió el que suscribe estas líneas desde el fondo de su corazón. En honor á la verdad, y con la imparcialidad que me caracteriza, digo también que en aquellos momentos llegó á mi noticia que desde un contiguo balcón del Gobierno político se había hablado de la sentencia del Consejo por persona que no puedo afirmar quién fuese.

Preciso me es en esta ocasión rectificar otra de las falsas aseveraciones consignadas en algunos periódicos, respecto á la menor edad que han supuesto tener los que en virtud de un fallo estrictamente legal fueron ejecutados, pues ninguno de éstos tenía menos de 20 años.

Con el objeto de calmar la efervescencia que en la población dominaba, intenté dos veces salir á la calle; pero las autoridades y tres generales que me acompañaban, me hicieron desistir de mi propósito, exponiéndome los inconvenientes que podían resultar, si con el paso que intentaba, lejos de obtener resultado favorable, se daba lugar á escenas que era fácil prever, y á que quedase lastimado el principio de autoridad.

El Gobernador político, á quien con instrucciones adecuadas envié á la plaza de la Cárcel, fué detenido en ella, y lo propio sucedió, aunque por breves instantes, á dos veteranos y dignos generales.

De todo lo ocurrido di inmediatamente conocimiento por medio del telégrafo al gobierno de la Metrópoli, al Capitán general de la Isla y al cónsul general de los Estados-Unidos, sin que recibiese instrucción alguna de la expresada superior autoridad militar, razón por la cual asumo en mi persona la responsabilidad de los actos realizados, y cuya estricta legalidad por ningún Tribunal se han puesto en duda.

Es más, abrigo el pleno convencimiento que de no haberse llevado á efecto el fallo del Consejo de guerra, las víctimas, en lugar de ocho, hubieran sido 44 cuando menos, y dada la sobrexcitación que en las clases todas de la Habana, muy especialmente en los voluntarios dominaba, era lo probable, era casi seguro que la sangre de otros muchos infelices hubiera corrido con feroz abundancia por las calles, sin que las auto-

ridades, por más qué hubieran hecho el sacrificio de sus vidas, hubiesen podido evitar.

El Capitán general de la Isla, apreciando en su verdadero valor y con perfecto conocimiento de las circunstancias, la conveniencia y patriotismo de mis disposiciones, las dió completa sanción en la proclama que para su publicación me remitió y en la cual predominaba el mismo espíritu, iguales tendencias y casi idénticas frases á las que yo con anterioridad había circulado y que ignoraba dicha superior autoridad.

Elevados sentimientos de patriotismo me imponen el deber de circunscribir por hoy esta manifestación á los puntos que dejo consignados, pudiendo asegurar, bajo mi fé de caballero, que lejos de sentir mi relevo, lo he acogido con satisfacción, si bien me ha sido en cierto modo desagradable la forma y ocasión en que aquél se ha realizado, máxime cuando creo haber cumplido lealmente con mi deber, y cien veces que se ofreciera, dadas iguales circunstancias, obraría del mismo modo, teniendo la seguridad de que cuantas autoridades se encontrasen en igual caso y estuviesen á la altura de su misión, obrarían de la misma manera que yo he obrado.

Para concluir, réstame sólo añadir que, si en mi rectitud de principios creyese haber cometido algún hecho punible como militar, desde luego suplicaría que se me sometiese al fallo de un Consejo de guerra; mas como los acontecimientos que tuvieron lugar en la Habana los días ya citados son puramente políticos, de las providencias que por causa de ellos tomé, está pronto á responder en todos terrenos

EL GENERAL CRESPO.

NÚM. 6.—PÁG. 116

*Memorias.—Páginas del diario de un  
insurrecto.*

JULIO DE 1871

Sábado 29.—Entré en el Estado Mayor del general Gómez (Demajagua).

Domingo 30.—Sin novedad.

Lunes 31.—Emprendimos marcha con los batallones del teniente coronel Maceo, Prado y Cinta. Dormimos en el Ojo de Agua, seis leguas. Salió el te-

niente coronel Moncada á invadir las inmediaciones de Cuba.

AGOSTO

Martes 1.º—Del Ojo de Agua al Arroyo del Agua, seis leguas.

Miércoles 2.—Del Arroyo del Agua al Dajao, cinco leguas.

Jueves 3.—Del Dajao al Limonar, tres y media leguas, fué atacado el cafetal La Indiana, el cual tenía 40 hombres de guarnición, fué tomado y reducido á ceniza. Tuvimos 26 heridos y dos muertos, entre ellos el comandante Cortés.

Viernes 4.—Continuó el incendio de los cafetales de Monte Rus.

Sábado 5.—Lo mismo.

Domingo 6.—Sin novedad.

Lunes 7.—Del Limonar al cafetal Guasil, dos leguas.

Martes 8.—Se presentó el enemigo, haciéndole fuego la avanzada, se trasladaron los heridos á una legua de este campamento. Murió el teniente Manuel E. Aldana, á consecuencia de una herida recibida en la Indiana.

Miércoles 9.—Sin novedad.

Jueves 10.—Se presentó el enemigo á las inmediaciones del campamento.

Viernes 11.—Se cogió un soldado de línea del batallón de Cuba, al cual lo dejó el jefe cansado.

Sábado 12.—Atacó el enemigo el campamento, le tomó haciendo doce disparos de cañón. Salió el teniente coronel Prado con su batallón á invadir las partidas de Sagua. Trasladamos el campamento al Arroyo Berroco, dos leguas.

Domingo 13.—Sin novedad.

Lunes 14.—Idem.

Martes 15.—Sorprendió el enemigo el campamento por haberse tenido este sin avanzada en el camino de Sagua. Salió el teniente coronel Maceo á invadir á Yatera.

Miércoles 16.—Se cogió un soldado de línea del batallón de Cuba con su arma de precisión y 100 cápsulas.

Jueves 17.—Sin novedad.

Viernes 18.—Idem.

Sábado 19.—Llegó el teniente coronel Maceo de su excursión.

Domingo 20.—Atacó el enemigo, se retiró sin tomar el campamento. Llegó el teniente coronel Moncada.

Lunes 21.—Sin novedad.

Martes 22.—Idem.

Miércoles 23.—Atacó el enemigo, tomó el campamento, haciendo diez disparos de cañón. Salíó herido el teniente coronel Moncada y el capitán Sánchez.

Jueves 24.—Sorprendió el enemigo el campamento de las mujeres, apoderándose de muchos efectos y dinero.

Viernes 25.—Se retiró el enemigo por la tarde. Trasladamos el campamento al río de Arroyo Blanco.

Sábado 26.—Sin novedad.

Domingo 27.—Idem.

Lunes 28.—Idem.

Martes 29.—Salíó el capitán Ché con 100 hombres á una excursión á Guantánamo, atacó el ingenio Flor de Bano, lo incendió, cogió efectos, bueyes y parte de la dotación.

Miércoles 30.—Sin novedad.

Jueves 31.—Llegó el capitán Ché de la excursión.

#### SETIEMBRE

Viernes 1.º—Llegó el teniente coronel Prado.

Sábado 2.—Se presentó el enemigo á las inmediaciones de este campamento.

Domingo 3.—Continuó.

Lunes 4.—Idem.

Martes 5.—Idem.

Miércoles 6.—Idem.

Jueves 7.—Se retiró por el camino de Guantánamo.

Viernes 8.—Sin novedad.

Sábado 9.—Trasladamos el campamento á la loma del Burro.

Domingo 10.—Sin novedad.

Lunes 11.—Idem.

Martes 12.—Idem.

Miércoles 13.—Idem.

Jueves 14.—Idem.

Viernes 15.—Idem.

Sábado 16.—Idem.

Domingo 17.—Idem.

Lunes 18.—Idem.

Martes 19.—Idem.

Miércoles 20.—Atacó el enemigo, tomó el campamento,

tuvimos cinco heridos, entre ellos el ayudante Juan Miyares.

Jueves 21.—Se retiró el enemigo, habiendo dejado dos muertos.

Viernes 22.—Sin novedad.

Sábado 23.—Idem.

Domingo 24.—Idem.

Lunes 25.—Idem.

Martes 26.—Idem.

Miércoles 27.—Idem.

Jueves 28.—Idem.

Viernes 29.—Idem.

Sábado 30.—Idem.

#### OCTUBRE

Domingo 1.º—Sin novedad.

Lunes 2.—Idem.

Martes 3.—Idem.

Miércoles 4.—Salí con nueve números de la escolta incorporado al 5.º batallón al mando del comandante Ortíz. Dormimos en el Cafetal Guasil.

Jueves 5.—Emprendimos marcha al amanecer, paramos en Bano arriba. Al oscurecer salimos, pasando tres caminos reales y atravesando los partidos el Jobo y Chapala llegamos al Partido de Arroyo Naranja á las dos de la mañana, pasamos por el Jobito y llegamos al partido de Camarones á las tres de la mañana, lo incendiamos, cogimos varios prisioneros, efectos y caballos: cinco leguas.

Viernes 6.—Emprendimos marcha al amanecer por la sierra de Canasta, al cuarto de hora disparó el enemigo unos tiros en las primeras vegas del partido; nos emboscamos á esperarlos y no siguieron; llegamos al partido de la Inagua á las cinco de la tarde; estuvimos todo ese día sin tomar agua. A la una de la noche asaltamos el partido de Yuraguanas, cogimos varios efectos y caballos. Nos replegamos al mismo lugar.

Sábado 7.—Emprendimos marcha al amanecer, asaltamos la hacienda la Inagua, cogimos efectos, caballos y un prisionero, el cual se puso en libertad; continuamos marcha, pasamos por la hacienda San Andrés, cogimos treinta y siete bueyes y llegamos á la estacada siete leguas.

Domingo 8.—Sin novedad.

Lunes 9.—Idem.

Martes 10.—Idem.

Miércoles 11.—Emprendimos marcha. Llegamos al



partido el Ramón (Cuba) á las dos de la tarde, saqueamos algunas vegas y cafetales de poca importancia, cogimos tres prisioneros, se les dió muerte á dos y el otro se fugó. Seguimos y llegamos á los cafetales siguientes. La Sofia, se saqueó, se redujo á ceniza, se cogió una arría varía, se hicieron algunos disparos de parte nuestra y del enemigo. La Visitación, se redujo á ceniza y se saqueó. Santa Bárbara, la Emilia, la Felicidad y San Sebastián. En esta se quedó una casa sin quemar por haber sostenido el fuego el enemigo y por evitar que nos hubieran hecho algunas bajas nos retiramos. Nos amaneció en el camino.

Jueves 12.—Llegamos al Cuero.

Viernes 13.—A la vega el Sitio.

Sábado 14.—A la estacada. En esta excursión anduvimos veinte leguas.

Domingo 15.—Sin novedad.

Lunes 16.—Emprendimos marcha, paramos en la Soledad. Ocho leguas.

Martes 17.—De la Soledad al Guasil. Nueve leguas.

Miércoles 18.—Sin novedad.

Jueves 19.—Quedé con la escolta á la custodia del Ayudante Juan Miyares, y nos trasladamos al Muerto.

Viernes 20.—Sin novedad.

Sábado 21.—Idem.

Domingo 22.—Idem.

Lunes 23.—Atacó el enemigo el campamento y lo tomó; tuvimos diez heridos.

Martes 24.—Continuó.

NÚM. 7.—PÁG. 121.

*Capitanía general de la siempre fiel Isla  
de Cuba.*

ESTADO MAYOR

SECCION CAMPAÑA

Copia de la proclama dirigida á los insurrectos de las jurisdicciones de Holguín y Tunas por el caballero D. Pedro Urquiza presentado en 30 de Noviembre con su partida, cuya proclama ha sido remitida á esta Capitanía general por el Comandante general de aquellas jurisdicciones.

*Soldados que combatis á las órdenes de Vicente Garcia, Pancho Vega y demás partidas pequeñas de estas jurisdicciones.*

El día 30 del pasado sabreis ya verifiqué mi presentación con cincuenta y dos hombres armados á las autoridades españolas en el destacamento de *Ojo del Agua*, la venda cayó de mis ojos y reconocido mi error me he apresurado á repararlo apelando á la clemencia nunca desmentida de España, la patria de nuestros padres: al presentarse tanto mi fuerza cual yo hemos hallado en el Sr. Brigadier Ampudia comandante general de esta jurisdicción é hijo de Cuba cual nosotros, como asimismo en todos los señores Jefes y oficiales, soldados y voluntarios, la más cordial acogida y cual cariñosos hermanos somos tratados: al llegar al puesto de las Arenas tenía ya toda mi fuerza ropas con que cubrir su desnudez y alimento con que restaurar nuestras fatigas, no pudimos ménos de conmovernos tanto mi partida cual yo, al ver que España olvida y perdona los errores de sus hijos extraviados y que si bien severa en el castigo de los que sin razon se rebelan contra ella, acoje benévola á los que su perdon demandan.

Tres años he combatido como jefe cual sabeis efecto de mi alucinación, y de creer las mentidas frases de los que se titulan gobierno de la República de Cuba, y ellos nunca empuñaron la espada del soldado en los combates, y solo nos querían hacer instrumentos de sus ambiciones, á nosotros labradores de los campos, que pasábamos una vida feliz y tranquila en el seno de nuestras familias, ántes que el pendón de la rebelión se alzase. ¡Responde me todos con la mano en el corazón! ¿Cuándo habeis sido atropellados y vejados por las autoridades españolas? Cuando deportado en Cuba se disfrutaba de la más amplia libertad y tolerancia y siempre se concedía al hijo de Cuba la razon por las autoridades en las querellas que con los peninsulares sostenían.

A los que traten llamarnos traidores porque hemos abandonado las filas de la insurrección les contestaremos. ¿Qué veis por donde pasais? Ruinas, miserias, incendios, desolación, huérfanos, ancianos desvalidos é infelices mujeres llenas de desnudez y de lepra. ¿A quiénes es debido? A los enemigos de España y del país que les vió nacer, pues enemigo es el que tiende á destruir y á ordenar el incendio, solo con el objeto de que destruidas todas las propiedades, tuviesen que abandonar este suelo las tropas españolas. Los que nos

mandaban titulándose gobierno de la República, sol querían hacernos instrumento de sus ambiciones, y pedestal para su absoluto mando, nunca combatiendo ni exponiendo su vida diariamente cual nosotros, sino huyendo cobardemente y olvidándonos si hubiesen llegado á vencer á los que á costa de nuestra sangre y ruinas de nuestras familias, los hubiésemos ayudado á sentarse en el poder.

La fuerza de mi partida cual yo estamos decididos y hemos jurado al Pabellon de Castilla, no dejar las armas y batirnos al lado del soldado español, cuadyuvando con ellos á la pronta pacificación de estas jurisdicciones; concedores de todos los puntos donde os abrigáis, la persecución va á hacerse activa y continua por multitud de columnas á la vez; os invitamos á que abandoneis á los que solo quieren que sucumbais á la miseria, en cambio de la tranquilidad que bajo la sombra de la paz aun podeis disfrutar.

Dos desertores me acompañaban y han sido indultados por el señor comandante general á nombre del Excmo. señor Capitán general de la Isla; los esclavos pertenecientes á mi partida y los que se presenten pueden prestar servicios de importancia á España y obtener su libertad, cual la tienen ya los que han acompañado á las columnas y tropas españolas.

Venerado padre mio; querido hermano Juan, mi fuerza y yo hemos comprendido cual nos engañaban los que titulan Gobierno, diciéndonos que cuando se presentaban eran fusilados. En las Tunas hemos visto multitud de hombres que han combatido á nuestro lado por la misma causa y que á pesar de haber sido prisioneros, todos disfrutaban de libertad y se dedican á sus trabajos sin ser molestados, al contrario, han sido alimentados y vestidos hasta que por sí se han proporcionado medio de subsistencia. Os invito á todos á cuyo

lado he combatido hasta el día de mi presentación, á que abandoneis la vida de peligros y privaciones para vosotros y familias que todos conoceis hemos llevado, en cambio de la paz y tranquilidad que para reparar nuestras pérdidas necesitamos. Mi corazón me dice que en un período breve agradeceréis á mi fuerza y á mí que con nuestra presentación hayamos coadyuvado á la paz de nuestra querida *Cuba española*.

Para que no quepa duda alguna de la redacción de este documento que no ha sido impuesto, si no formado por nuestra propia voluntad lo firmamos todos haciendo una cruz los que no saben escribir.

Victoria de las Tunas 1.º de Diciembre de 1871.

*Comandante*,—D. Pedro Urquiza.—*Capitanes*.—Don José Alcover Ruiz, y D. Gregorio Alvarez.—*Teniente*, D. Luis Durañones.—*Alférez*,—Dr. Clemente Blanco.—*Sargento* 2.º—D. Agustín Pupo.—*Cabo* 2.º—D. Emilio Pupo.—*Soldados*, D. Mariano Mayo, D. Manuel Pupo, D. Miguel Nápoles, D. Rafael Urquiza, Cárlos Solomon Agustín Montero, Enrique Montero, Antonio Montero, Hernandez, Estanislao Castañedas, Francisco Ramon, Luis Morales, Juan Baij, José Ricardo, Juan Tamayo, Luis Pérez, Vicente Pruna, Ignacio Abad, José Estrada, Juan José, Fermin Velazquez, Vidal Jumuri, Simeón Méndez, José Martín Santana, Rafael Guardiola, Diego Espinosa, Felipe Illas, Delfin Fonseca, Rafael Cervantes, Pablo Cervantes Dominguez, Alejo Machado, Ismael Nápoles, Manuel Pérez, Faustino López, Javier Urquiza, Nestor Hidalgo, Joaquín Sánchez, Adolfo Tabaloca, Angel Nápoles, Antonio Mayo, Tomás González, José Gabino y Pedro Arias.

Es cópia de la original.—Habana 12 de Diciembre de 1871.—El Coronel Jefe de E. M. interino.

*José de Chessa.*

Núm. 8.—Pág. 127.

## GUERRA DE CUBA--AÑO DE 1871

## RESUMENES DE LAS BAJAS

*Bajas en 1871, según las revistas oficiales publicadas en la Gaceta de la Habana.*

QUINCENAS	AJ. ENEMIGO						NUESTRAS		
	Muertos .....	Prisioneros ...	ARMAS		Caballos dogi- dos.....	Insurrectos presentados.	Muertos .....	Heridos.....	Contusos.....
			Fuego...	Blancas.					
1. <sup>a</sup> de Enero.....									
2. <sup>a</sup> .....	234	19	2.000	142	97	476	9	20	1
1. <sup>a</sup> de Febrero.....	321	82	292	140	154	3.070	7	20	4
2. <sup>a</sup> .....	160	23	124	47	56	4.900	3	27	6
1. <sup>a</sup> de Marzo.....	352	52	245	111	590	5.139	27	52	20
2. <sup>a</sup> .....	248	84	156	245	273	2.262	7	38	10
1. <sup>a</sup> de Abril.....	322	16	145	164	421	2.707	43	54	15
2. <sup>a</sup> .....	173	24	51	111	132	1.447	9	19	1
1. <sup>a</sup> de Mayo.....	150	20	33	28	60	595	18	30	11
2. <sup>a</sup> .....	327	70	144	99	438	276	9	69	13
1. <sup>a</sup> de Junio.....	211	38	56	45	266	899	26	48	8
2. <sup>a</sup> .....	219	64	122	94	279	558	5	22	3
1. <sup>a</sup> de Julio.....	152	30	74	42	98	1.545	18	48	5
2. <sup>a</sup> .....	431	44	188	95	317	3.590	16	41	5
1. <sup>a</sup> de Agosto.....	167	41	137	139	91	1.394	1	7	3
2. <sup>a</sup> .....	120	10	75	39	164	1.631	1	23	3
1. <sup>a</sup> de Setiembre.....	199	39	105	78	93	807	19	78	19
2. <sup>a</sup> .....	178	16	90	52	137	836	12	33	10
1. <sup>a</sup> de Octubre.....	111	29	146	40	69	329	35	43	16
2. <sup>a</sup> .....	81	20	33	32	40	1.244	3	13	1
1. <sup>a</sup> de Noviembre.....	177	34	99	147	77	665	9	46	2
2. <sup>a</sup> .....	97	117	121	71	98	426	3	10	»
1. <sup>a</sup> de Diciembre.....	139	33	122	57	136	596	15	20	5
2. <sup>a</sup> .....	164	52	13	111	148	556	6	8	2
TOTAL .....	4.733	962	4.677	2.129	4.234	36.948	301	769	163

## RESUMEN GENERAL

Las bajas al enemigo han sido:

<b>Voluntarias.</b>		
Presentados.....	36.398	
<b>Forzosas.</b>		
Muertos.....	4.733	
Prisioneros .....	962	
<i>Suman</i> .....	5.695	5.695

Las bajas nuestras han sido:

Muertos.....	305	
Heridos.....	780	
Contusos.....	164	
	1.249	
<i>Diferencia á nuestro favor</i> .....		4.446

Total muertos al enemigo.....	4.733	
Idem muertos nuestros.....	305	

**TOTAL GENERAL..... 5.038**

El pormenor por Comandancias generales desde la segunda quincena de Enero hasta la segunda de Diciembre, es el siguiente:

QUINCENAS	AL ENEMIGO						NUESTRAS		
	Muertos.....	Prisioneros...	ARMAS		Caballos cogidos.....	Insurrectos presentados.	Muertos .....	Heridos.....	Contusos.....
			Fuego...	Blancas.					
<b>Comandancia general de Vuelta Abajo.</b>									
1. <sup>a</sup> quincena de Enero.....									
2. <sup>a</sup> .....	7	»	74	21	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> quincena de Febrero.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Marzo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<i>Suma y sigue</i> .....	9	»	74	21	»	»	»	»	»

QUINCENAS	AL ENEMIGO					NUESTRAS			
	Muertos.....	Prisioneros....	ARMAS		Caballos cogidos.....	Insurrectos presentados.	Muertos.....	Heridos.....	Contusos.....
			Fuego...	Blancas.					
<i>Suma anterior.....</i>	9	»	74	21	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> quincena de Abril.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Mayo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Junio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Agosto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Setiembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Octubre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Noviembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> quincena de Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>9</b>	<b>»</b>	<b>74</b>	<b>21</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>»</b>
<b>Comandancia general de Matanzas.</b>									
1. <sup>a</sup> quincena de Enero.....	»	»	72	13	»	196	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	14	13	»	134	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Febrero.....	»	»	»	»	»	25	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	32	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Marzo.....	»	»	3	3	»	7	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	1	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Abril.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Mayo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Junio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<i>Suma y sigue.....</i>	»	»	<b>89</b>	<b>29</b>	»	<b>396</b>	»	»	»

QUINCENAS	AL ENEMIGO					NUESTRAS			
	Muertos.....	Prisioneros...	ARMAS		Caballos cogidos.....	Insurrectos presentados.	Muertos.....	Heridos.....	Contusos.....
			Fuego...	Blancas.					
<i>Suma anterior</i> .....	»	»	89	29	»	396	»	»	»
2. <sup>a</sup> quincena de Junio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Agosto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Setiembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Octubre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Noviembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTAL</b> .....	»	»	89	29	»	396	»	»	»
<b>Comandancia general de Cinco Villas.</b>									
1. <sup>a</sup> quincena de Enero.....									
2. <sup>a</sup> .....	68	1	42	11	27	1	»	4	»
1. <sup>a</sup> quincena de Febrero.....	90	10	64	41	37	622	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	31	8	28	25	18	202	»	1	2
1. <sup>a</sup> quincena de Marzo.....	41	3	46	32	16	178	»	»	2
2. <sup>a</sup> .....	22	3	60	34	8	127	»	»	»
1. <sup>a</sup> quincena de Abril.....	34	2	51	30	19	201	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	10	1	6	6	»	41	»	»	»
1. <sup>a</sup> quincena de Mayo.....	19	2	9	12	6	88	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	27	2	22	12	10	117	»	1	»
1. <sup>a</sup> quincena de Junio.....	13	1	11	6	35	61	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	13	2	20	8	22	41	»	1	»
1. <sup>a</sup> quincena de Julio.....	16	1	7	20	30	23	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	24	2	30	29	21	65	»	»	»
1. <sup>a</sup> quincena de Agosto.....	27	4	6	21	5	22	»	1	1
2. <sup>a</sup> .....	19	6	9	10	12	35	»	1	»
<i>Suma y sigue</i> .....	454	48	401	297	268	1.824	»	9	5

QUINCENAS	AL ENEMIGO						NUESTRAS		
	Muertos.....	Prisioneros...	ARMAS		Caballos cogidos.....	Insurrectos presentados.	Muertos.....	Heridos.....	Contusos.....
			Fuego...	Blancas.					
<i>Suma anterior.....</i>	454	48	401	297	266	1.824	»	9	5
1. <sup>a</sup> de Setiembre.....	25	3	12	18	12	94	»	1	»
2. <sup>a</sup> .....	24	2	18	4	»	55	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Octubre.....	12	2	16	19	3	48	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	6	»	9	20	10	70	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Noviembre.....	23	3	23	22	14	113	»	3	»
2. <sup>a</sup> .....	6	3	7	8	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Diciembre.....	5	3	2	6	5	83	»	1	»
2. <sup>a</sup> .....	12	1	3	10	4	23	»	»	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>567</b>	<b>65</b>	<b>491</b>	<b>404</b>	<b>314</b>	<b>2.310</b>	<b>»</b>	<b>14</b>	<b>5</b>
<b>Comandancia general de Sancti-Spiritus y Morón.</b>									
1. <sup>a</sup> quincena de Enero.....									
2. <sup>a</sup> .....	7	1	12	5	17	129	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Febrero.....	63	15	44	7	64	520	1	3	»
2. <sup>a</sup> .....	24	4	73	5	19	433	2	7	4
1. <sup>a</sup> de Marzo.....	53	11	17	15	4	255	1	4	1
2. <sup>a</sup> .....	29	»	18	»	»	»	3	9	1
1. <sup>a</sup> de Abril.....	16	»	1	2	4	»	16	3	»
2. <sup>a</sup> .....	18	3	14	19	11	200	»	1	»
1. <sup>a</sup> de Mayo.....	39	18	7	9	46	103	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	50	19	33	18	108	47	»	12	»
1. <sup>a</sup> de Junio.....	60	26	23	21	111	»	»	6	»
2. <sup>a</sup> .....	76	37	58	23	57	»	3	8	3
1. <sup>a</sup> de Julio.....	40	14	38	»	40	490	1	9	1
2. <sup>a</sup> .....	43	18	10	4	34	710	1	2	»
1. <sup>a</sup> de Agosto.....	78	24	75	70	24	1.298	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	12	4	25	14	2	273	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Setiembre.....	27	4	4	43	3	245	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	7	4	11	11	11	120	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Octubre.....	11	5	63	12	31	135	»	1	»
2. <sup>a</sup> .....	5	2	»	8	6	93	»	»	»
<i>Suma y sigue.....</i>	<b>664</b>	<b>209</b>	<b>526</b>	<b>286</b>	<b>592</b>	<b>5.000</b>	<b>28</b>	<b>65</b>	<b>10</b>

QUINCENAS	AL ENEMIGO						NUESTRAS		
	Muertos.....	Prisioneros...	ARMAS		Caballos cogidos.....	Insurrectos presentados.	Muertos.....	Heridos.....	Contusos.....
			Fuego...	Blancas.					
<i>Suma anterior.....</i>	664	209	526	286	592	5.000	28	65	19
1. <sup>a</sup> de Noviembre.....	43	13	17	99	17	301	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	9	8	13	17	27	284	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Diciembre.....	23	7	30	30	7	134	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	30	10	3	74	16	287	»	»	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>769</b>	<b>247</b>	<b>589</b>	<b>506</b>	<b>659</b>	<b>6.006</b>	<b>28</b>	<b>65</b>	<b>10</b>
<b>Comandancia general del Centro</b>									
1. <sup>a</sup> de Enero.....									
2. <sup>a</sup> .....	41	1	69	2	47	80	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Febrero.....	85	4	137	70	53	1.777	4	11	2
2. <sup>a</sup> .....	5	»	5	5	»	3.680	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Marzo.....	108	16	150	28	570	4.316	4	22	6
2. <sup>a</sup> .....	87	8	56	185	263	1.649	»	4	»
1. <sup>a</sup> de Abril.....	135	4	59	104	334	2.282	5	19	5
2. <sup>a</sup> .....	67	10	26	43	114	389	»	4	»
1. <sup>a</sup> de Mayo.....	»	»	»	»	»	300	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	12	8	51	31	285	»	»	12	7
1. <sup>a</sup> de Junio.....	45	3	5	5	112	661	1	8	»
2. <sup>a</sup> .....	86	22	33	48	175	424	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Julio.....	36	2	6	2	4	1.000	»	14	»
2. <sup>a</sup> .....	153	20	148	54	249	2.410	1	6	5
1. <sup>a</sup> de Agosto.....	19	»	43	42	25	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	35	»	24	»	126	970	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Setiembre.....	50	11	58	1	47	270	»	15	»
2. <sup>a</sup> .....	90	6	50	31	110	641	11	24	7
1. <sup>a</sup> de Octubre.....	21	4	24	4	16	129	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	31	1	4	»	14	302	2	5	»
1. <sup>a</sup> de Noviembre.....	71	9	34	19	29	182	6	9	»
2. <sup>a</sup> .....	33	32	51	25	62	87	1	7	»
1. <sup>a</sup> de Diciembre.....	34	8	29	3	117	152	4	»	2
2. <sup>a</sup> .....	49	18	3	27	121	228	»	»	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.383</b>	<b>187</b>	<b>1.079</b>	<b>729</b>	<b>2.873</b>	<b>21.929</b>	<b>39</b>	<b>160</b>	<b>84</b>



QUINCENAS	AL ENEMIGO						NUESTRAS		
	Muertos.....	Prisioneros...	ARMAS		Caballos cogidos.....	Insurrectos presentados.	Muertos.....	Heridos.....	Contusos.....
			Fuego...	Blancas.					
<b>Comandancia general de Holguín y las Tunas.</b>									
1. <sup>a</sup> quincena de Enero.....									
2. <sup>a</sup> .....	44	2	1.720	69	»	26	5	9	»
1. <sup>a</sup> de Febrero.....	33	10	11	»	»	8	1	5	2
2. <sup>a</sup> .....	46	»	10	5	»	109	»	11	»
1. <sup>a</sup> de Marzo.....	74	3	31	33	»	280	1	11	4
2. <sup>a</sup> .....	58	16	2	12	1	55	2	15	8
1. <sup>a</sup> de Abril.....	27	3	11	»	»	32	16	13	5
2. <sup>a</sup> .....	8	»	2	10	1	585	5	8	1
1. <sup>a</sup> de Mayo.....	69	»	8	7	8	»	16	19	1
2. <sup>a</sup> .....	50	3	18	16	29	»	5	23	3
1. <sup>a</sup> de Junio.....	32	»	5	1	»	177	12	30	4
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Julio.....	25	9	4	9	8	83	15	17	»
2. <sup>a</sup> .....	61	3	7	»	»	368	3	3	»
1. <sup>a</sup> de Agosto.....	21	3	5	»	6	66	1	5	1
2. <sup>a</sup> .....	5	»	2	»	»	»	»	2	»
1. <sup>a</sup> de Setiembre.....	11	»	5	»	»	198	3	5	»
2. <sup>a</sup> .....	13	»	4	2	4	»	»	1	»
1. <sup>a</sup> de Octubre.....	3	10	3	»	15	»	1	1	»
2. <sup>a</sup> .....	6	5	»	»	7	128	»	2	1
1. <sup>a</sup> de Noviembre.....	25	8	12	»	6	»	»	12	2
2. <sup>a</sup> .....	29	9	43	9	7	42	2	3	»
1. <sup>a</sup> de Diciembre.....	44	11	58	18	7	222	1	10	1
2. <sup>a</sup> .....	16	»	1	»	7	18	»	1	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>700</b>	<b>125</b>	<b>1.962</b>	<b>191</b>	<b>203</b>	<b>2.847</b>	<b>93</b>	<b>217</b>	<b>34</b>
<b>Comandancias generales de Bayamo, Manzanillo y Jiguani.</b>									
1. <sup>a</sup> de Enero.....									
2. <sup>a</sup> .....	13	7	7	4	6	34	1	3	»
1. <sup>a</sup> de Febrero.....	15	20	13	4	»	»	1	»	»
2. <sup>a</sup> .....	22	11	»	2	6	243	»	2	»
<i>Suma y sigue.....</i>	<b>50</b>	<b>38</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>277</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>»</b>

QUINCENAS	AL ENEMIGO						NUESTRAS		
	Muertos.....	Prisioneros....	ARMAS		Caballos cogi- .....	Insurrectos presentados.	Muertos.....	Heridos.....	Contusos.....
			Blancas.	Fuego...					
<i>Suma anterior.....</i>	50	38	20	10	12	277	2	5	»
1. <sup>a</sup> de Marzo.....	16	»	»	3	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	36	45	11	6	5	214	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Abril.....	28	»	1	»	38	»	1	7	»
2. <sup>a</sup> .....	16	»	»	5	»	183	1	»	»
1. <sup>a</sup> de Mayo.....	23	»	9	»	»	»	2	11	10
2. <sup>a</sup> .....	31	14	5	4	5	54	»	4	»
1. <sup>a</sup> de Junio.....	32	5	5	10	8	»	1	2	»
2. <sup>a</sup> .....	27	»	6	15	»	47	2	2	»
1. <sup>a</sup> de Julio.....	35	4	19	11	16	»	2	8	4
2. <sup>a</sup> .....	50	1	3	8	13	24	2	10	»
1. <sup>a</sup> de Agosto.....	22	10	8	6	31	»	»	1	1
2. <sup>a</sup> .....	49	»	15	15	24	353	1	20	3
1. <sup>a</sup> de Setiembre.....	22	»	8	12	19	»	»	3	3
2. <sup>a</sup> .....	28	3	6	3	6	»	»	2	»
1. <sup>a</sup> de Octubre.....	33	2	28	»	4	»	32	27	11
2. <sup>a</sup> .....	25	»	13	4	3	651	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Noviembre.....	9	1	8	7	11	69	»	2	»
2. <sup>a</sup> .....	1	2	»	»	2	5	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Diciembre.....	33	4	3	»	»	»	10	9	2
2. <sup>a</sup> .....	19	13	2	»	»	»	4	2	2
<b>TOTAL.....</b>	<b>591</b>	<b>142</b>	<b>170</b>	<b>123</b>	<b>197</b>	<b>1.877</b>	<b>60</b>	<b>115</b>	<b>36</b>
<b>Comandancia general de Cuba.</b>									
1. <sup>a</sup> quincena de Enero.....									
2. <sup>a</sup> .....	54	7	4	17	»	10	3	4	1
1. <sup>a</sup> de Febrero.....	33	23	9	5	»	9	»	1	»
2. <sup>a</sup> .....	32	5	8	5	13	208	1	6	»
1. <sup>a</sup> de Marzo.....	60	19	1	»	»	78	21	15	7
2. <sup>a</sup> .....	16	12	6	5	1	210	2	10	1
1. <sup>a</sup> de Abril.....	82	7	22	28	26	191	5	12	5
2. <sup>a</sup> .....	54	10	3	28	6	48	3	6	»
<i>Suma y sigue.....</i>	<b>331</b>	<b>83</b>	<b>53</b>	<b>88</b>	<b>46</b>	<b>754</b>	<b>35</b>	<b>54</b>	<b>14</b>

QUINCENAS	AL ENEMIGO						NUESTRAS		
	Muertos.....	Prisioneros...	ARMAS		Caballos cogi- dos.....	Insurrectos presentados.	Muertos.....	Heridos.....	Contusos.....
			Fuego...	Blancas.					
<i>Suma anterior.....</i>	331	83	53	88	46	754	35	54	14
1. <sup>a</sup> de Mayo.....	»	»	»	»	»	104	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	67	24	15	14	1	58	4	17	3
1. <sup>a</sup> de Junio.....	23	3	7	2	»	»	12	2	4
2. <sup>a</sup> .....	17	3	5	»	25	46	»	11	»
1. <sup>a</sup> de Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	100	»	»	»	»	13	9	20	»
1. <sup>a</sup> de Agosto.....	»	»	»	»	»	8	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Setiembre.....	64	21	18	4	12	»	16	54	16
2. <sup>a</sup> .....	16	1	1	1	6	20	1	6	3
1. <sup>a</sup> de Octubre.....	25	6	12	5	»	17	2	14	5
2. <sup>a</sup> .....	8	12	7	»	»	»	1	6	»
1. <sup>a</sup> de Noviembre.....	6	»	1	»	»	»	3	20	»
2. <sup>a</sup> .....	19	33	13	12	»	8	»	»	»
1. <sup>a</sup> de Diciembre.....	»	»	»	»	»	5	»	»	»
2. <sup>a</sup> .....	38	10	1	»	»	»	2	5	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>714</b>	<b>196</b>	<b>133</b>	<b>126</b>	<b>90</b>	<b>1.033</b>	<b>85</b>	<b>209</b>	<b>45</b>

## RESUMEN de las bajas por

COMANDANCIAS GENERALES	AL ENEMIGO						NUESTRAS			
	Muertos.	Prisione- ros ...	Armas de fuego	Armas blancas	Armas cogidos.	Caballos sentados	Insurrec- tos pre- sentados	Muertos.	Heridos..	Contusos
<i>Vuelta Abajo.....</i>	9		74	21						
<i>Malanzas.....</i>			89	29		396				
<i>Cinco Villas.....</i>	567	65	491	404	314	2.310	»	14	5	
<i>Sancti-Spiritus y Morón.....</i>	769	247	589	506	659	6.006	28	65	10	
<i>Centro.....</i>	1.333	187	1.079	729	2.873	21.929	39	160	34	
<i>Holguín y las Tunas.....</i>	700	125	1.962	191	203	2.847	93	217	34	
<i>Bayamo, Manzanillo y Jiguaní.....</i>	591	142	170	123	197	1.877	60	115	36	
<i>Cuba.....</i>	714	196	133	126	90	1.033	85	209	45	
<b>SUMAS.....</b>	<b>4.733</b>	<b>962</b>	<b>4.587</b>	<b>2.129</b>	<b>4.336</b>	<b>36.398</b>	<b>305</b>	<b>780</b>	<b>164</b>	

Las Comandancias generales donde más bajas han ocurrido, son:

Para los insurrectos, la del Centro donde han tenido 1.383 muertos.

Para nosotros, Holguín, las Tunas y Cuba, donde figuran 178 muertos, 436 heridos y 79 contusos, debidos á la disposición del terreno y de las guerrillas insurrectas.

En el Departamento del Centro, dedicado especialmente á la ganadería, ha sido donde más caballos se han cogido á los enemigos, ascendiendo el número á 2.873.

El mayor número de las presentaciones se ha verificado en Febrero y Marzo, época en que las operaciones de nuestro ejército han sido todos los años más activas por estar próximas las lluvias; siguiendo luego Julio y Agosto en los distritos de Cinco Villas, Sancti-Spíritus y Morón, por terminarse entonces y montarse el servicio en la Trocha militar. Respecto de los presentados, el mayor número figura en el Departamento del Centro, con 36.398, y siguen por su orden Sancti-Spíritus y Morón, Holguín y las Tunas, Cinco Villas, Bayamo, Manzanillo y Jiguaní y Cuba, notándose, por rara coincidencia, que donde se presentan con más notable regularidad insurrectos á indulto, es en aquellas jurisdicciones cuyos gobernadores ó tenientes gobernadores tienen señaladas cantidades fijas del producto de los embargos para atender al socorro de los indultados.

NÚM. 9.—PÁG. 140.

Clasificación.	EFECTOS	NÚMERO Y PRECIO	VALOR APROXIMADO	
			<i>Pesos fuertes.</i>	<i>Centavos.</i>
<i>Valores....</i>	Metálico.....	»	6.243	82
	Acciones.....	»	2.165.197	39 y 1/2
	Créditos.....	»	3.916.816	73 y 1/2
<i>Productos..</i>	Azúcares.....	Cajas ..... 18.818 á 20 <i>pesos fuertes</i>	376.360	»
		Bocoyes ..... 87 á 60 id.	5.220	»
	Mieles (bocoyes).....	20 á 30 id.	600	»
	Aguardiente (pipas).....	129 á 26 id.	3.354	»
	Tabaco (tercios).....	8 y 1/2 á 25 id.	212	»
<i>Dotaciones.</i>	Esclavos.....	4.389 á 500 id.	2.419.500	»
	Asiáticos.....	2.070 á 250 id.	517.500	»
<i>Ganado....</i>	Caballar.....	779 á 40	31.160	»
	Vacuno.....	9.005 á 30	270.150	»
	Lanar.....	1.026 á 8	8.208	»
	De cerda.....	5.381 á 6	32.286	»
	Aves.....	1.445 á 25 <i>centavos</i>	361	»
<i>Fincas.....</i>	Rústicas.....	( <i>Valor dotaciones.</i> )	2.937.000	»
	Urbanas.....	Casas..... 319	4.085.000	»
		Fábricas y tiendas	»	154.000
	Alquileres de casas.....	( <i>Recaudado.</i> )	8.486	96
<i>Muebles....</i>	Los embargos valorados en.....		122.513	»
<i>Suma y sigue.....</i>			17.060.168	91

Clasificación.	EFECTOS	NÚMERO Y PRECIO	VALOR APROXIMADO	
			Pesos fuertes.	Centavos.
		<i>Suma anterior, pesos fuertes.....</i>	17.060.168	91
<i>Propiedades especiales marítimas ..</i>	Un vapor.....	»	50.000	»
	Un pailebot.....	»	5.000	»
	Una goleta.....	»	5.000	»
	Tres lanchas .....	á 500 pesos fuertes	1.500	»
	Un muelle.....	»	20.000	»
	Almacenes de gamuza.....	»	180.000	»
<i>Idem agrícolas.....</i>	Carretas .....	192 á 230 pesos fuertes	44.160	»
	Carretones.....	255 á 250 »	63.750	»
	Carretillas.....	11 á 5 »	55	»
	Wagones.....	12 á 300 »	3.600	»
		<i>Valor calculado á los efectos embargados.....</i>	17.433.233	91

## NÚM. 10.—PÁG. 158

*Carta de un arrepentido.*

El *Diario de la Marina* publicó el siguiente documento:

Victoria de las Tunas, Julio 1.º de 1872.

Queridísimo é inolvidable papá: el goce más incomparable de mi vida lo he experimentado ayer; aun me parece un sueño lo que por mí pasa: después de dos años de arrastrar una vida de miserias, de los mayores trabajos, peligros y calamidades en el campo de la insurrección, donde servía de teniente á las órdenes de Vicente García y de Pepillo González, tuve á bien ayer acogerme al indulto de nuestro magnánimo gobierno español, presentándome con el rifle que portaba á las autoridades españolas del campamento de Miguel Ramos, con objeto de prestar mis servicios bajo la bandera de Castilla; he sido muy bien recibido por todos los jefes y soldados, y particularmente por el señor teniente gobernador de este punto, que es uno de los corazones más generosos y nobles que existen; su nombre don Miguel Fernández, para mí de eterna recordación y de respeto: doliente de mi triste situación, se ha portado como un buen padre conmigo, me

TOMO V

ha hecho su escribiente y me tiene viviendo á su abrigo.

»La malhadada insurrección, dominada por todas partes, carece hoy de fines políticos, y los pocos ilusos que aun persisten en continuar destruyendo á nuestra querida patria, los más de ellos negros y asiáticos, no siguen más que á algunos cabecillas que, viéndose perdidos, por no haber clemencia para ellos, les hacen creer que nuestro benigno gobierno no los perdona. En este error están metidos esos hombres imbeciles, y aunque arrepentidos de sus extravíos, no se atreven á acogerse á los indultos; pero la gran actividad que despliegan las columnas en operaciones darán muy pronto el resultado de ver á Cuba otra vez próspera y feliz. Tiempo hace que hubiese dado este paso; pero siempre tropezaba con la dificultad de no ser práctico del territorio que pisaba y por temor de ser fusilado por los cubanos, como lo han sido muchos que intentaron abandonar sus filas. Millones de veces me ha pesado no haber seguido tan saludables consejos, cuando estando yo en los Estados-Unidos, me decías que no me fuera á meter en danzas; pero la falta de experiencia, la alucinación y lo mal aconsejado de algunos amigos me hicieron caer en un gran error, del que me he arrepentido completamente; hoy sólo espero tu perdón para la tranquilidad de mi espíritu, el cual espero no me negarás y que me dispenses el cariño de antes; lo mismo deseo de los demás de la familia.

83

»Mora fué víctima de su locura, pues en un fuego que tuvimos con la tropa el 18 de Marzo último por la tarde, cayó herido á mi lado, muriendo al día siguiente por la noche. Era capitán de la partida en que yo servía. ¡Lástima que no hubiese tomado en tiempo mi resolución! porque era una bella cosa; házselo presente á sus pobres padres.

»Las presentaciones son tantas, que ya no cabe la gente en esta ciudad; hay días que ascienden á más de cien personas; armadas son ya muy pocas las que quedan en los campos, y de alguna decencia, ninguna.

»Mucho tengo que contarte de mi azarosa vida; pero lo reservo para cuando tenga el inexplicable placer de abrazarte; pues si fuera á hacerlo ahora nunca concluiría esta carta.

»Espero pronta contestación de ésta, dirigiéndomela así: «Señor teniente gobernador para Francisco Pagés, Victoria de las Tunas.»

Expresiones á mis hermanos y amigos y recibe el cariño de tu hijo,—*Francisco Pagés.*»

Don Andrés Marín y Castro escribió desde Guáimaro á *La Bandera Española* de Santiago de Cuba:—«Convencido há tiempo de lo injusto de la causa que hasta ahora he defendido, y de lo criminal de la conducta de sus hombres, había determinado mi presentación, pero á ella se oponía la persecución incesante y el espionaje activo y ruin que ejercen los principales cabecillas, que mi justo deseo era imposible de realizar.

Prueba inequívoca de lo que llevo expuesto es la muerte dada á machetazos á los jóvenes de Santiago de Cuba Antonio Andrial y Félix Artires, sorprendidos en el camino de Santa Lucía, en el momento de venir á verificar su presentación.

Todas las hazañas de los insurgentes son como las cometidas con los dos desgraciados jóvenes Artires y Andrial, y no hace mucho tiempo que el bandido titulado capitán Julio Ardín, con seis más, asaltaron el rancho donde vivía Agustín Zamora y su familia, disfrazados con caretas de cuero, dieron muerte á dos señoras, dos niños y dos criados y al referido Zamora, por robarle cinco pesos en plata, único dinero que poseía para remediar sus necesidades.

Al poco tiempo el mismo Ardín asaltó el rancho de Vidal Fortun, y después de robarle cuanto tenía,

les dió muerte á todos, después de consumir su crimen, con una pistola. Por este estilo se cometen, señor director, muchos y horribles atentados.

Pocas son las personas decentes que hoy quedan en la insurrección.

Ignacio Agramonte cuenta solo con 4.000 ó 5.000 negros, que son los que le acompañan, y estos se ven dispersos los más de las veces.»

Núm. 11.—Pág. 170.

### *A la emigración cubana.*

¡Hermanos!

De nadie es patrimonio exclusivo la verdad, y el que cobarde la esconde, ó egoísta la limita á su personal aprovechamiento, es un mónstruo de la naturaleza que no tiene de hombre sino una apariencia engañadora.

Nosotros somos hombres y hombres de bien; más aún; somos patriotas, somos cubanos, y al decirlos la verdad que poseemos, para que la clara luz os ilumine, cumplimos los deberes que á un tiempo mismo nos imponen, la honra y el amor puro á la patria, que arde inextinguible en nuestros corazones.

Hermanos: escuchadnos y no dejéis que la verdad pase desapercibida ante nosotros.

Un periódico que, con el título de *El Emigrado*, se publica en esta ciudad, ha dado en las columnas de su último número una manifestación llamada á formar época en la historia de nuestras tribulaciones.

Esa manifestación tan honrada que no puede atribuirse al interés, y tan clara que su significación cierra la puerta á toda duda, es el eco de una gran mayoría de los pobres desterrados del venturoso eden de Cuba; es el grito de reprobación contra los presuntuosos y contra los traidores, que por ignorancia ó por malicia nos empujan á forjar las cadenas con que entreguemos ligada de piés y manos nuestra patria á la codicia de extranjeros sin entrañas; esa manifestación es la honra cubana, sublevada contra todo y contra todos, la que abre los ojos del rostro y los del alma, y viendo el porvenir alumbrado por la irresistible luz de la verdad, se postra de hinojos ante ella, y la escoge por antorcha que ilumine el camino de la regeneración de nuestra patria.

Sí, compañeros y hermanos; la verdad se debe á esos patriotas que tan bizarramente han mantenido en

alto el glorioso pabellón de nuestro honor, que no mancilla impunemente nadie. ¡Gloria eterna á sus nombres, porque ellos son para hoy y para siempre los verdaderos libertadores de nuestra amada Cuba!

Humildes, como son los nuestros, queremos, sin embargo, que no dejen de contribuir á la grande, á la buena, á la santa obra de la regeneración, y al estamparlos aquí solemnemente jurando ante Dios y ante vosotros que obedecemos al más culto deber de patriotismo, que nuestra sinceridad es profunda, y que todo nuestro anhelo se cifra en la ventura de Cuba, de esa parla caída de la corona de los ángeles, os decimos:

No más guerra, no más sangre, no más enemistad, no se perpetúe la raza de Caín; Dios ha creado á los hermanos para amarse, no para darse muerte los unos á los otros.

No más fé en ambiciosos ignorantes, ni en amigos fingidos, ni en traidores disfrazados.

Hijos de Cuba, hermanos nuestros, despertad. ¿Queréis ser esclavos? Pues si no lo queréis, no desgarréis el seno de la patria, que os quiere arrebatar el enemigo de nuestra religión, de nuestra raza, de nuestra lengua.

En la patria regenerada habrá lugar seguro para todas las ambiciones legítimas, para todos los talentos verdaderos, para todas las virtudes positivas; llevadlas allí, no las malgastéis aquí en vuestra contra y en la nuestra.

¿Queréis hacer á Cuba venturosa? Pues al trabajo pero al trabajo con los españoles, nuestros hermanos; no al trabajo con los yankees nuestros enemigos.

Compañeros y hermanos; con el deseo puesto en lo mejor, con la conciencia en la verdad, con la mano sobre nuestros corazones, que han sufrido y sufren por vuestro bien, os decimos, para que con nosotros lo repitais: ¡Viva Cuba con honra!! ¡Viva Cuba feliz!! ¡Viva Cuba española!!!

J. Santa Cruz, F. Court, M. Blanco (siguen las firmas.

Nueva-Orleans, Setiembre 27, 1872.

NUM. 12.—PÁG. 176.

*Alocuciones del Excmo. señor conde de Valraseda.*

*Al pueblo fiel de la Isla de Cuba.*—El Gobierno de S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido por conveniente acep-

tar mi dimisión del cargo de Capitán general de esta Isla que le remití el 30 de Mayo último. Poderosas razones han movido mi ánimo para pedir esta separación que me aleja de poder recoger el lauro de «Pacificador», precisamente en los momentos en que veía en no lejano plazo la posibilidad de anunciar al Gobierno la terminación de la guerra iniciada en Yara el 10 de Octubre de 1868. Pero los acontecimientos que son superiores á la voluntad de los hombres fian sin duda la realización de este suceso al que ha de relevarme; pues no creo sea posible que la revolución viva cuatro ó cinco meses más, abatida como se halla, sin recursos, muertos ó dispersos sus corifeos y apresadas últimamente las expediciones que les hacían sostener sus quiméricas esperanzas.

En cumplimiento de mi deber y mi cariño á este país. me han hecho pensar en su futuro porvenir en medio de las graves operaciones de la guerra. Las líneas telegráficas que fueron hechas antes de la revolución, todas están al corriente y he aumentado nuevas líneas en una extensión de 1.101 kilómetros, 61 estaciones y puesto al corriente 83 telegrafistas que ha habido necesidad de enseñar.

Para evitar la diseminación de los hombres por los campos desde la Trocha hasta la jurisdicción de Cuba se han establecido poblados cada cuatro ó seis leguas en el camino Central de la Isla, protegidos por cortos destacamentos que les dan la debida seguridad. Desde esta línea general salen también otras parciales en busca de los puertos del N. y del S. y en ellos hay también poblados colocados en la misma forma y distancia. De este modo conseguirán sus habitantes tener al lado á su autoridad local para que vigile al malo y dé protección á los buenos; tendrán escuela donde educar á sus hijos, botica donde encuentren remedio á sus males, médico que les asista y sacerdote que los reconcilie y aconseje en sus horas supremas. El espíritu comercial se desarrollará entre los poblados limítrofes y ese mismo comercio mejorará las líneas de comunicación. Tal vez más adelante esas mismas poblaciones vengán á resolver el problema de un centro fabril rodeado por elementos agricultores que aumente la producción de los azúcares. Dejo expedita la navegación por vapor del río Cauto en 23 leguas de extensión; río donde los agricultores deben fijar sus miradas para el porvenir, por el aumento que allí pueden tener las grandes fincas azucareras y donde aun encie-

rran sus bosques limítrofes exquisitas maderas que extraer.

Envío mi despedida amistosa á las infinitas personas que en todos los pueblos de esta Isla me han honrado con el nombre de amigo y á sus habitantes todos les deseo pronta y completa paz y con ella un engrandecimiento y prosperidad para su país que en lo sucesivo ningún acontecimiento pueda interrumpirlo.

Siempre y donde quiera que esté, mi corazón elevará fervientes votos al cielo por la felicidad de Cuba bajo la bandera de España.

Habana 10 de Julio de 1872.—*El Conde de Valmaseda*.

Al ejército y la Marina, Milicias disciplinadas y Bomberos.—El Gobierno de S. M. ha tenido á bien aceptar mi dimisión del mando de esta Isla y en el correo del 15 marzo para la Península. Conocedor de vuestras virtudes, de vuestros sufrimientos y de ese valor que todos admiran, yo seré el primero en proclamarlo de viva voz en todas partes como lo he hecho siempre en mis comunicaciones oficiales.

Al entregar el mando al Excmo. señor General don Francisco Ceballos, según me ordena el Gobierno de la Nación, sé que os hará cumplida justicia en todas vuestras vicisitudes y hermanará la gracia con el cumplimiento de sus deberes; cumplid vosotros también con la sagrada misión que os está confiada, sed tan subordinados y sufridos en las penalidades como lo habeis sido hasta ahora, y al terminar la corta campaña que os queda, llevad á vuestras familias una filiación llena de victorias y sin ninguna falta.

Para todos vosotros manda su cariñosa despedida.—Habana 10 de Julio de 1872.—*El Conde de Valmaseda*.

A los voluntarios de la Isla.—Voluntarios: en el vapor correo del 15 marzo para la Península, habiendo hecho entrega al Excmo. señor General don Francisco Ceballos del alto cargo de Capitán General de esta Isla que el Gobierno de S. M. me había confiado y el cual ha tenido la bondad de aceptar mi renuncia remitida el 20 de Mayo último.

Ninguno como yo conoce las páginas de vuestra historia pasada y presente: vuestra primera gloria fué salvar el país con la formación instantánea de tan numerosos batallones para rechazar á los enemigos de

dentro y fuera de la Isla: la segunda la poderosa ayuda que habeis prestado en los combates al valiente y reducido Ejército con que al principio contábamos y la tercera guardando el orden de todas las poblaciones, sin que el cansancio y la fatiga de tan penosos servicios os hayan hecho proferir queja alguna. Esta actitud tomada por vosotros desde que estalló la revolución, ha permitido á las autoridades militares enviar todos los soldados á campaña donde derraman contentos su sangre por la Patria.

Seguid siendo para ellos cariñosos hermanos, como ellos lo son para vosotros, y cuando la historia del porvenir abra sus páginas, que os halle á todos reunidos con un sólo pensamiento: *Cuba Española*.—Habana 11 de Julio de 1872.—*El Conde de Valmaseda*.

### Núm. 13.—Pág. 214.

#### SOLDADOS Y MARINOS.

Estais mereciendo bien de la patria; y en nombre de esa patria querida yo os saludo, yo os felicito y me felicito también de hallarme entre vosotros.

Antes de aportar á estas playas que nuestros padres descubrieron, que nuestros hermanos pueblan y que vosotros españolizais más y más con vuestra sangre generosa, me ocupé de vuestra suerte; y asegurada está por el gobierno de la república, que me ha investido de todas las facultades convenientes para que el verdadero mérito tenga la debida recompensa, como las penalidades y fatigas de una ruda y enérgica campaña, la justa compensación.

Me propongo compartir con vosotros esas penalidades tan pronto y hasta donde el gobierno y administración de esta provincia española me lo permitan: soldado toda mi vida, entre vosotros se halla el puesto más grato á mi corazón.

Un esfuerzo más, pero enérgico, decisivo; un esfuerzo de los bravos hijos de la noble España que un día fué asombro del mundo, y nuestra misión se habrá cumplido.

Y al regresar á nuestros hogares (porque aun dentro de la patria misma hay una tierra sagrada que nos llama con predilección), llevareis con la íntima satisfacción de haber cumplido como buenos, las bendiciones de vuestros hermanos de Cuba; los de la Península os recibirán en sus brazos envidiando vuestra glo-



ria; y os contemplará orgulloso por haberos mandado, vuestro general,—*Cándido Pieltain*.

Habana 19 de Abril de 1873.

VOLUNTARIOS:

No he necesitado atravesar el Atlántico para conoceros y apreciaros en todo lo que valeis; que mucho antes atravesado le habían los ecos de vuestro patriotismo, de vuestra lealtad, de vuestros heroicos sacrificios en pro de la honra y de la integridad de la patria que nos es comun.

Cuento con vuestra eficaz cooperación, para hacer que en breve plazo renazcan la paz y la ventura en este privilegiado suelo, á donde el genio de nuestros padres trajo la civilización y en el cual plantó la enseña de la redención universal.

Y cuento con vuestro apoyo, porque si españoles y leales sois, de español y de leal me precio, como tal he de obrar siempre y no podreis menos de acordarme la ilimitada confianza que, de antemano y sin temor de arrepentirnos, os concedo

Unidos nuestros sentimientos como nuestros esfuerzos en una sola aspiración, menores serán las dificultades que al logro de tan noble fin oponer aún puede el genio fatídico de la discordia, si no es que convencido de su impotencia y apreciando la diversidad de los tiempos, arroja de sí la tea con que asola todavía esta hermosa provincia de la España republicana.

Voluntarios: de vosotros, del valor y sufrimiento del ejército y marina, de la cooperación de cuantos no abriguen pensamientos criminales y de mi resuelta voluntad, lo espero todo para el bien.

Si los ilusos que aún desgarran las entrañas de la patria, reconociendo su extravío, vinieran á nosotros, saldríamos á recibirles en nuestros brazos como hermanos.

Empero si prefieren á este dulce título el de nuestros enemigos, que hoy se dan, como á tales les combatiremos sin descanso; y el Dios de los ejércitos concederá, no lo dudeis, una pronta y fácil victoria á la causa de España, que es á la vez de Cuba como también de la justicia y del derecho.—*Cándido Pieltain*.

Habana 19 de Abril de 1873.

HABITANTES DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

El gobierno de la república me ha confiado el mando superior de esta bella provincia española, un día, y no lejano, rica, floreciente, feliz; hoy teatro sangriento de luchas intestinas que la devastan y aniquilan.

Difícil es la misión que con pleno conocimiento de sus obstáculos, pero con resuelta voluntad de vencerlos he aceptado; como que se cifra esencialmente en terminar esa contienda fratricida, devolviéndoos la paz y el bienestar, á fin de que en su día podais entrar en el pleno goce de la libertad, que como parte integrante que sois de una gran nación, hoy libre también por la república, tenéis derecho á poseer.

Necesito la cooperación de todos; á nadie rechazo, porque á nadie rechazar se debe, tratándose del bien; y como medio seguro de obtener esa cooperación, me propongo realizar en todas las esferas la justicia, que es la moralidad, que es el derecho, que es á la vez la libertad misma.

Dentro de la justicia, grato me será premiar el verdadero mérito y proteger todos los intereses legítimos; sin salirme de ella, pero con firme resolución y por penoso que me sea, sabré reprimir intentos bastardos, deslealtades hoy indisculpables, y todo género de abusos.

Hé aquí mi programa, que lo es también del gobierno de la república, y que no puede menos de ser aceptable á todos los ciudadanos honrados, cuya eficaz ayuda solicita y espera vuestro compatriota,—*Cándido Pieltain*.

Habana 19 de Abril de 1873.

NÚM. 14.—PÁG. 289.

*Habitantes de la Habana:*

En mi deber de evitar que la opinión pública se extravíe, considero ya oportuno dirigiros mi voz amiga, recomendándoos la mayor calma en las circunstancias presentes. La cuestión del *Virginus* ha dado lugar á que por los enemigos de la causa española en Cuba se esparzan rumores y noticias alarmantes, que, seguros de que han de producir efecto en vuestro ardiente y acrisolado patriotismo favorecen únicamente á la insurrección.

Es verdad que se han celebrado acuerdos, es verdad

que he recibido comunicaciones telegráficas sobre estos mismos acuerdos; pero si he conseguido inspiraros alguna confianza, dadme una prueba de ella con vuestra actitud reflexiva y tranquila, seguros de que haré cuanto humanamente sea posible en pró de los grandes intereses de esta Provincia, y de la dignidad de la Nación, que como vosotros estimo en mucho más que la vida.

Habana 1.º Diciembre de 1873.—Vuestro gobernador y Capitán General.—*Joaquín Jovellar*.

NÚM. 15.—PÁG. 290.

### *Viaje del ministro de Ultramar á Cuba.*

*Presidencia del Poder Ejecutivo de la República.—Decretos.*—La firme resolución que tiene el gobierno de la república de restablecer el orden y la paz en la Península, la abriga con más energía respecto de aquellas provincias que por estar lejanas de la madre patria necesitan de mayor solicitud y preferentes cuidados.

Perturbada la isla de Cuba por una rebelión insensata que pretende amenazar la integridad del territorio, y que en el rigor del clima y en la naturaleza del país halla los medios de prolongarse, necesita ya que la acción del gobierno sea en ella vigorosa y decisiva para dar fin á toda costa á una lucha, cuya continuación la priva de los beneficios de la paz, imposibilita el desarrollo de su riqueza y es constante obstáculo al planteamiento de las reformas que reclaman de consuno la humanidad y la civilización.

Es además su estado económico grave; y lastimado el crédito, en aumento la desconfianza, obligado el Tesoro á realizar todos los ingresos para que cese tal situación, se hace indispensable someter prontamente la Hacienda á un plan ordenado que proporcione al gobierno recursos para la pacificación, y le facilite al mismo tiempo el medio de que las cargas impuestas al país redunden en su prosperidad y beneficio.

No con menor fuerza reclama pronta solución el problema de la esclavitud. El gobierno espera que este grave asunto, tan enlazado al orden social y económico de la Isla, se resolverá con el concurso y acuerdo de todos; que no cabe olvidar que la conciencia pública espera con ansiedad creciente el día de la abolición.

La república, fiel á sus principios ha ampliado las

reformas que á Puerto-Rico llevó el espíritu de la revolución de Setiembre; la esclavitud ha desaparecido; el título 1.º de la Constitución reconoce en los hijos de aquella provincia los derechos de que gozan sus hermanos de la Península, y el gobierno, que aspira á completar su obra, necesita apreciar el resultado de tan trascendentales innovaciones.

Mas para la realización de sus propósitos, el poder ejecutivo debe formar juicio exacto, sin atenerse solamente á los diversos pareceres de ilustradas corporaciones consultivas y de las dignísimas autoridades de las Antillas; y por ello ha decidido que el ministro de Ultramar visite estas provincias, se entere de sus necesidades, y resuelva ó prepare las medidas que han de asegurar su paz y su prosperidad.

El gobierno espera tanto de esta determinación, que no ha vacilado en aceptar el generoso ofrecimiento de uno de sus individuos, seguro de que cuantos aman el nombre de España verán que si el progreso reclama ciertas reformas y la opinión exige el cumplimiento de ciertas promesas, nada, absolutamente nada hay superior para la república á la integridad de la patria.

Atendiendo á estas consideraciones, el gobierno de la república decreta lo siguiente:

Artículo 1.º El ministro de Ultramar visitará la isla de Cuba con el objeto de estudiar los medios de poner término á la insurrección que en ella existe, mejorar su situación económica, preparar la abolición de la esclavitud y plantear las reformas necesarias en el gobierno y administración de la provincia, adoptando desde luego, dentro de sus facultades, las medidas que estime oportuno para aquellos fines.

Visitará también la isla de Puerto-Rico con el objeto de apreciar el resultado de las reformas allí introducidas, y resolver asimismo con arreglo á las atribuciones que le competen lo que estime conveniente á su administración y gobierno.

Art. 2.º Acompañarán al ministro de Ultramar los empleados que él designe del departamento de su cargo, los cuales disfrutará las gratificaciones que se determine, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 3.º Los gastos que ocasione el cumplimiento de los artículos que preceden, se abonarán con cargo al crédito extraordinario de la guerra de Cuba.

Art. 4.º El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Madrid, catorce de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Poder Ejecutivo, *Emilio Castelar*.

NÚM. 16.—PÁG. 298

*Estados-Unidos de América, distrito Sur de Nueva-York, á saber:*

*A todos los que las presente llegaren:—*Yo Joseph Gutman hijo, comisionado del Tribunal de circuito de los Estados Unidos del distrito Sur de Nueva-York, debidamente nombrado y comisionado, y vecino de la ciudad de Nueva-York, *los saluda*.

*Sébase* que el día veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres, ante mí en mi oficina, calle Nassau, núm. 29, de la ciudad de Nueva-York, compareció como testigo *Adolfo de Varona*, que estuvo á bordo del vapor *Virginus*, producido por el cónsul general de España del distrito de Nueva-York en los Estados-Unidos de América; y que estuve asistido al mismo tiempo por Sidney Webster, caballero abogado de dicha ciudad, representante de dicho cónsul general de España, y por George Bliss, caballero procurador de los Estados-Unidos del distrito Sur de Nueva-York, que asistió por orden del Secretario de Estado; que dicho testigo, habiendo sido antes debidamente prevenido por mí que declarara la verdad, toda la verdad, y nada más que la verdad, respecto á las materias sobre que fuese interrogado; y habiéndole luego recibido el juramento con arreglo á las leyes de los Estados-Unidos, en contestación á los interrogatorios que se le hicieron en mi presencia, voluntaria, libre y solemnemente declaró y dijo lo siguiente, á saber:

1 P. ¿Dónde vive usted y en qué se ocupa?—R. Soy cirujano y vivo en la calle H Clinton de Brvoklyn, estado de Nueva-York.

2 P. ¿Está usted empleado en algún establecimiento público de Brvoklyn, y en caso afirmativo, en qué capacidad?—R. Soy cirujano del Hospital homeopático de Brvoklyn y de la Maternidad de Brvoklyn.

3 P. Sírvase decir su edad y naturalidad.—R. Nací en Cuba (Puerto-Príncipe) en 1840.

4 P. ¿Es usted ciudadano naturalizado de los Estados-Unidos, y en caso afirmativo, qué fecha tiene la

naturalización?—R. Soy ciudadano de los Estados Unidos, naturalizado en Enero de 1872.

5 P. ¿Cuándo vino usted por primera vez á los Estados-Unidos?—R. En Mayo de 1847.

6 P. ¿Dónde estudió usted ó se graduó en su profesión como cirujano?—R. Primero en Filadelfia, después en Edimburgo (Escocia), y últimamente en la Habana (Cuba).

7 P. ¿Estaba usted en Puerto-Príncipe cuando estalló la revolución cubana en Yara?—R. Sí.

8 P. ¿Simpatizó usted ó tomó parte en la revolución, y en caso afirmativo, de qué modo?—R. Fui fundador de los centros conspiradores en Puerto-Príncipe.

9 P. ¿Conoció usted á Céspedes, jefe de la revolución?—R. No lo conocía personalmente al principio de la revolución, aunque estuve en comunicación con él; luego lo encontré en el campo, y entonces nos hicimos íntimos amigos.

10 P. ¿Cuándo entró usted en el servicio militar de la revolución, y con qué capacidad?—R. Inmediatamente cuando el levantamiento de Yara, y estuve preso por el gobierno español.

11 P. ¿En qué fecha fué esto?—R. Como el 10 ó 12 de Octubre de 1868. El gobierno español me puso preso en Puerto-Príncipe, donde fué sentenciado á muerte y perdonado en la primera amnistía por el general Dulce, y me soltaron el 29 de Noviembre del mismo año.

12 P. ¿A dónde fué usted entonces?—R. Salí de Puerto-Príncipe para el campo *insurrecto*.

13 P. ¿En qué lugar se le juntó?—R. Me junté con Manuel Quesada, que había desembarcado entonces de Nassau, y traía una pequeña expedición de armas y municiones en un barquito de vela; traía consigo dos ó tres mil rifles.

14 P. ¿Recuerda usted el paraje en que se le juntó?—R. Sí, señor, me le junté en las Glorias.

15 P. ¿Dónde está?—R. Como á doce millas de Puerto-Príncipe.

16 P. ¿Hacia la costa ó en el interior?—R. Hacia el centro, en el interior. Entonces me hicieron cirujano general del ejército *insurrecto*.

17 P. ¿Cuánto tiempo después de esto quedó usted con esta capacidad?—R. Antes del ataque de las Tunas solicité que me permitieran dimitir mi comisión médica para tomar una parte más activa en las operacio-

nes militares. Entonces me hicieron coronel de Artillería, y permanecí con esta capacidad hasta que salí de la Isla con Quesada, que fué como en Enero de 1870.

18 P. En qué relación con Manuel Quesada salió usted de la Isla?—R. Estábamos nombrados para una misión extranjera, de que él era presidente y yo secretario.

19 P. ¿Una misión extranjera en qué país?—R. En todos los países extranjeros en general, pero más particularmente en los Estados- Unidos.

20 P. ¿Sabía usted como secretario la misión, digo, el objeto de aquella misión, y por quién era comisionada?—R. Comisionada por Céspedes, el ejecutivo del cuerpo revolucionario para comprar armas y municiones de guerra que fuesen transportadas á Cuba.

21 P. ¿Había direcciones respecto á alistar ó procurar gente?—Teníamos poder para alistar gente.

22 P. ¿En los Estados- Unidos?—R. En los Estados- Unidos ó en cualquier otro país.

23 P. ¿Con qué medios vino usted entonces á los Estados- Unidos?—R. Salimos de la costa de Cuba en un pequeño bote ó canoa, cruzamos el canal de Bahama y desembarcamos en Cayo Lobos, isla inglesa, distante pocas millas de la costa de Cuba, donde tomamos un vivero que nos llevó á Nassau, N. P.; allí flotámos una goleta que nos llevó á San Agustín (Florida), de donde fuimos á Nueva- York por el ferro- carril.

24 P. ¿Sobre que tiempo llegó usted á Nueva- York?—R. Sobre Febrero de 1870, á fines de Febrero ó á principios de Marzo.

25 P. ¿No estaba entonces en este país Morales Lemus mandado por Céspedes?—R. Sí.

26 P. ¿Sabe usted en qué capacidad estaba allí?—R. Actuaba como Ministro plenipotenciario del gobierno revolucionario cerca de los Estados Unidos, en caso de que lo admitiesen como tal, ó de que sin reconocimiento por este gobierno le diese facultades para obrar como tal.

27 P. Puesto que Lemus estaba aquí en una capacidad diplomática de Céspedes, ¿cuales eran pues los deberes precisos de Quesada?—R. Sus deberes eran llevar á cabo prácticamente el trabajo de comprar armas y municiones y conducir gente á Cuba.

28 P. ¿Entonces había de dirigir, sic, el auxilio material de la revolución?—R. Sí señor.

29 P. Ahora si usted sabe ¿quiere usted decir qué hizo Quesada en su misión cuando llegó primero á Nueva

York?—R. Revistamos las varias corporaciones de cubanos que se habían organizado para auxilio de la insurrección, procuramos sacar de ellas los medios materiales, esto es, los fondos necesarios para comprar armas y municiones.

30 P. ¿Qué corporaciones había entonces si usted se acuerda?—R. Recuerdo la Junta cubana que estaba entonces creo bajo la presidencia de José Manuel Mestre y luego bajo la de Miguel de Aldama.

31 P. ¿Sabe usted si el general Jordán fué nombrado posteriormente por Céspedes para algún mando en la Isla de Cuba?—R. Después de la separación de Quesada, del mando del ejército insurrecto, fué nombrado Jordán en su lugar, y cuando Agramonte le sustituyó, Jordán salió de la Isla y vino á los Estados- Unidos.

32 P. ¿Antes de salir usted de Cuba había desembarcado en Cuba alguna expedición de los Estados Unidos?—R. Que yo sepa con seguridad la expedición de Perit bajo la dirección del general Jordán y la expedición de Salvador bajo la de Rafael Quesada hermano de Manuel.

33 P. ¿Vió usted desembarcar la expedición de Perit?—R. Sí señor.

34 P. ¿Como cuantos eran y quien los mandaba?—R. No lo puedo decir con seguridad, serían como 200 bajo el mando del general Thomas Jordán.

35 P. ¿Cuál fué, si usted sabe, el primer vapor comprado por los cubanos después que usted llegó aquí? R. El *Florida*, por cuyo apresamiento creo que los cubanos perdieron de 50 á 70.000 pesos.

36 P. ¿Sabe usted por conocimiento propio la compra del vapor *Virginus*?—R. Sí, señor.

37 P. ¿Fué usted uno de la partida que fué á bordo del *Virginus* del remolcador *Virginia Seymour* y siguió usted en él á Curasao?—R. Sí.

38 P. ¿Bajo qué capacidad actuaba usted en aquel viaje con referencia al general Manuel Quesada?—R. En la de jefe de Estado Mayor.

39 P. ¿Salió usted del *Virginus* en el *Billy Bulls* y siguió usted á Cuba?—R. Sí señor.

40 P. ¿Qué le sucedió en Cuba y cuando volvió á los Estados Unidos?—R. El *Billy Bulls* me dejó en Jamaica, de donde salí en un bote de 2 ó 3 toneladas que me dejó en la isla de Cuba. Luego me fui de la costa al interior en busca de las fuerzas insurrectas, pero en su lugar hallé las avanzadas españolas que me pegaron un tiro que me traspasó el pulmón derecho, y me de-

jaron en el campo como muerto. Los cubanos me recogieron, me cuidaron y condujeron á Jamaica también en un bote abierto; de allí á S. Thomas, y de allí á Nueva-York donde llegué el 26 de Diciembre de 1870.

41 P. ¿Con qué objeto salió usted del *Billy Bulls* en su expedición á Cuba?—R. Para llevar pliegos al presidente Céspedes. Los pliegos eran meramente una letra de crédito y había de exponer verbalmente que los asuntos de Cuba en este país requerían que el general Quesada fuese nombrado agente único de la república.

42 P. El objeto de usted era pues, procurar de Céspedes el nombramiento de Manuel Quesada como único director de las fuerzas insurrectas en los Estados Unidos?—R. Sí.

43 P. ¿Sabe usted con qué fondos se compró y pagó el vapor *Virginus*?—R. Sí.

44 P. Sírvase decir el carácter de los fondos que procuró lo mejor que sepa, y el origen de su informe?—R. Los fondos se hicieron por suscripciones personales de cubanos ricos y pobres en los Estados Unidos, y se pusieron en poder del tesorero de la misión extranjera Castillo.

45 P. ¿Hubo un comité ó un gerente para la compra?—R. Creo que hubo un círculo de señores que hicieron todas las compras de vapores y armas y que cuidaron del gasto de los fondos.

46 P. ¿Quién componía la Junta?—R. Solo recuerdo á Martínez y á Mora.

47 P. Diga usted sus nombres enteros si sabe.—R. Ramón Martínez y José María Mora.

48 P. ¿Recuerda usted haberse encontrado con un sugeto llamado Patterson, que tuvo que ver con el *Virginus* en la casa de Mora en la ciudad de Nueva York en compañía de Quesada y Shepperd?—R. Recuerdo el nombre, pero no la persona, recuerdo que estaba allí por el nombre, pero no tengo idea de él, no no lo recuerdo absolutamente.

49 P. Fué el vapor *Virginus* comprado y pagado con los fondos así reunidos?—R. Sí, señor.

50 P. ¿Cómo lo sabe usted?—R. Por ser secretario de la misión sabía los pormenores de todos los negocios que se hacían.

51 P. ¿Sabe usted cuánto pagaron por él de los fondos?—R. No lo sé con precisión de un peso, pero el precio se aproximó á 15.000.

52 P. ¿Fué el pago de esta suma por el vapor del fondo cubano materia de notoriedad entre los cubanos entonces?—R. Era sabido en el pequeño círculo de la misión extranjera.

53 P. ¿Se pagó la carga del *Belly Bulls* con el mismo fondo?—R. Sí, señor.

54 P. ¿Sabe usted algún arreglo ó inteligencia por el cual Patterson había de ser el dueño nominal del vapor?—R. Sí, supe que había de ser así.

55 P. ¿Quiere usted decir los nombres de todas las personas que recuerde que fueron con usted y el general Quesada á bordo del *Virginus*?—R. Recuerdo que eran en número de veinte, recuerdo los nombres del general Arismendi, Pablo Iglesias, Eloy Camacho, Dr. Bravo, Domingo Mora (hijo de José María Mora, de quien hablé antes), Lamadrid (no recuerdo su nombre de pila), Francisco S. Wilson y otros varios cuyos nombres no me acuden.

56 P. ¿Recuerda usted un incidente en el viaje de Nueva-York á Curasao, en que se avistó un buque y sugirieron al capitán Shepperd la idea de apresarlo? Siendo así diga usted el suceso lo más exacto posible.—R. Tal incidente ocurrió creo estando á la altura de la costa de Santo Domingo. No recuerdo exactamente los pormenores; pero sí que algo del caso sucedió como avistar un barco y hablar de procurar capturarlo. Resultó ser un buque inglés ó americano, y no un español.

57 P. ¿Tenía usted alguna duda en el viaje y después de que el general Quesada tenía derecho para dominar el *Virginus* como dueño?—R. Ninguna duda absolutamente.

58 P. ¿Había sido deber suyo examinar la materia con esmero?—R. Como estaba convencido del hecho no recuerdo haberla examinado. Estaba convencido del hecho y sabía que estábamos preparados á probar si era necesario para resumir toda autoridad sobre el buque, aunque no recuerdo haberlo hecho objeto de exámen especial. Sabía el hecho.

59 P. ¿Fué concedida á Quesada la cuestión de dueño del buque respecto al mando del capitán Shepperd?—R. Sí, señor, y se lo hicimos saber en cuanto salimos. Hicimos saber al capitán Shepperd que el barco era realmente nuestro y no de Patterson ni de nadie más. Cuando digo *nuestro* quiero decir perteneciente á la misión.

60 P. ¿Quién tiene usted entendido que tuvo más

que hacer con Patterson en Nueva-York para procurarla?—*R.* José María Mora.

61 *P.* ¿Tuvo usted en Curasao alguna conversación ó entrevista con el cónsul americano respecto al *Virginus*?—*R.* Lo vimos y le enseñamos los papeles americanos, etc.

62 *P.* ¿Lo vió usted mismo?—*R.* Lo ví.

63 *P.* ¿Usted quiere decir que le enseñaron los documentos americanos del buque?—*R.* Sí.

64 *P.* ¿Dijo usted ó explicó al Cónsul entonces el verdadero dueño del barco y los asuntos del buque?—*R.* No.

65 *P.* ¿Lo hizo alguien?—No puedo decir si alguien lo hizo, aunque supongo que lo sabía, pues todos lo sabían en Curasao.

66 *P.* ¿Quiére usted decir cuando le preguntaron por primera vez que declarase respecto al dominio y á la historia del *Virginus*?—*R.* Esta mañana.

67 *P.* ¿Por quién?—*R.* Por Mr. Cruig.

68 *P.* ¿Le han hecho alguna vez á usted ó á otro en su nombre ofertas de compensación pecunaria por esta declaración?—*R.* No, señor. No considero esto' hago servicio, contesto meramente á la notificación de una cita del Presidente de los Estados-Unidos. Contesto la verdad.

69 *P.* ¿Quiére usted tener la bondad de producir la cita que le dieron, por la cual comparece?—(El testigo produjo el papel).

Repreguntado por Mr. Bliss.

70 *P.* ¿Cuándo salió usted definitivamente del *Virginus*?—*R.* Sali de él cerca de Curasao.

71 *P.* ¿Cómo, cuándo?—*R.* Cuando fui á bordo del *Billy Bulls* y no lo he vuelto á ver.

72 *P.* ¿Después de su llegada aquí en Diciembre de 1870 ha permanecido en los Estados-Unidos?—*R.* Sí, señor.

73 *P.* ¿Han cesado ó continuado sus relaciones oficiales con el gobierno insurrecto?—*R.* Han cesado completamente desde el momento en que intenté hacerme ciudadano americano.

74 *P.* Díganos cuándo fué esto.—*R.* Esto fué inmediatamente cuando llegué.

75 *P.* ¿En Diciembre?—*R.* Sí, señor, inmediatamente fijé mi idea en hacerlo.

76 *P.* ¿Cuándo se hizo usted ciudadano americano?—*R.* En Enero de 1872, poco más ó menos.

77 *P.* ¿Terminó usted sus relaciones por una di-

misión ó algo parecido?—*R.* Terminé mis relaciones con una carta al general Quesada, al efecto de que habían cesado mis relaciones con él.

78 *P.* ¿En qué Tribunal fué usted naturalizado?—*R.* En el Ayuntamiento de Nueva York. El nombre especial del Juzgado lo ignoro.

79 *P.* ¿Fué usted allí más de una vez para este objeto?—*R.* Creo que fui dos veces. Todo se hizo en una sesión por tener todas las pruebas necesarias y haber cumplido con los preliminares necesarios.

80 *P.* ¿Protocolizó usted una declaración de intención de hacerse ciudadano?—*R.* No me acuerdo realmente; no lo tengo presente.

81 *P.* ¿Por qué salió usted del servicio del gobierno insurrecto?—*R.* Porque no convenía en el modo como había de llevarse á cabo la insurrección.

82 *P.* ¿Tenía órdenes escritas ó poderes de Céspedes la misión de que Quesada era ministro y usted secretario?—*R.*—Los tenía.

83 *P.* ¿Especificaban éstas que ustedes habían de comprar un barco y armas?—*R.* Sí, señor.

84 *P.* ¿Y alistar gente?—*R.* No recuerdo precisamente ésto, pero creo que sí; creo que estaba incluso el alistamiento de gente; sí el alistamiento de hombres.

85 *P.* ¿Usted habló de visitar á varias organizaciones cubanas, ú organizaciones amistosas para los cubanos; usted solo nombró la que debemos llamar Junta?—*R.* Sí.

86 *P.* ¿Puede usted nombrar alguna otra?—*R.* Había otras varias corporaciones cubanas cuyos nombres no recuerdo.

87 *P.* ¿Compuestas de cubanos ó de americanos?—*R.* Compuestas sólo de cubanos, creo.

88 *P.* ¿Tiene usted conocimiento del desembarque de la expedición Salvador?—*R.* Sí.

89 *P.* ¿Qué llevaba: gente, armas ó ambas?—*R.* Ambas.

90 *P.* ¿Cuánta gente?—*R.* No recuerdo el número.

91 *P.* ¿Le salió á usted bien su misión de comunicar con Céspedes cuando desembarcó en Cuba después que salió del *Billy Bulls*?—*R.* No; pero deseo decir aquí que lo que no es secreto mío, lo que tiene relación con confianzas que se me han hecho no quiero decirlo; sólo diré cosas de que puedo hablar.

92 *P.* ¿Era Quesada de hecho nombrado único representante de los insurrectos en los Estados-Unidos?

—R. He oído que lo ha sido recientemente, pero no tengo conocimiento personal del hecho.

93 P. ¿Con que usted dice, según su conocimiento, que el *Virginus* fué comprado con fondos recogidos por cubanos, y que fué puesto nominalmente en nombre de Patherson como dueño, cuando realmente los cubanos lo poseían y dominaban?—R. Lo supe por el hecho de que esos negocios se hacían en mi presencia y eran objeto de conversación de aquellos con quienes me asociaba.

94 P. ¿En lo que usted hizo respecto al *Virginus* y su misión y demás, trabajaba voluntariamente ó le pagaban?—R. Con arreglo á la Constitución del gobierno revolucionario, todos los empleados son pagados, pero esto era meramente nominal, pues nunca recibimos un medio ni yo intenté nunca recibirlo.

95 P. ¿Se pagaban sus gastos personales de alguna otra parte que de sus propios fondos?—R. Se pagaban con los fondos de la misión.

96 P. ¿De dónde procedían estos fondos?—R. Se recolectaban del mismo modo que los demás. Todo era un caso común, un tesoro común.

97 P. ¿Habló usted alguna vez con Patherson ú oyó usted hablar en su presencia sobre el asunto de poner al *Virginus* nominalmente en su nombre?—R. No recuerdo la personalidad de Patherson; sólo puedo decir que recuerdo el nombre, y sé que un sujeto con este nombre estuvo presente cuando se hablaron de estas cosas.

98 P. ¿Se habló nunca en presencia de usted del importe del dinero pagado por los cubanos por el *Virginus*; y siendo así qué importe mencionaron?—R. Me acuerdo que era de 15.000 pesos fuertes, poco más ó menos.

99 P. ¿Entendió usted que dicho dinero se pagó á Patherson ó á algún otro?—R. Dicho importe lo pagó Patherson á los primitivos dueños del *Virginus*.

100 P. ¿Vió usted nunca relacionado con el *Virginus* á un tal J. K. Roberts?—R. También recuerdo este nombre, y creo que él y Patherson estuvieron á bordo del remolcador que nos condujo al *Virginus*, y que regresaron á Nueva-York en el mismo remolcador.

101 P. ¿De qué parte salió el remolcador?—R. Salió de North River.

102 P. ¿De este lado ó de aquel?—R. De este lado.

103 P. ¿A qué hora salieron?—R. Poco después de medio día.

104 P. ¿A qué hora abordaron ustedes el *Virginus*?—R. A la caída de la tarde.

105 P. ¿Quién entregó á usted este papel? (dándole la cita).—R. Un tal Mr. Cruig.

106 P. ¿Cuándo y dónde?—R. En su oficina, al llegar.

107 P. ¿Hoy?—R. Hoy.

108 P. ¿Cómo fué que estuvo usted en su oficina?—R. Quedé con él en ir esta mañana á su casa, y entonces me habló por primera vez de este asunto.

109 P. ¿Cuándo quedó usted con él en ir á su casa?—R. Esta mañana temprano, á las nueve, diciéndome él que me había de entregar esto.

110 P. ¿Se considera usted en la obligación de declarar en contestación á este papel?—R. Sí, como ciudadano americano.

111 P. ¿Quiere usted decir deber moral ó legal?—R. Creo que ambos.

112 P. ¿Considera usted que la notificación de este papel le impone obligaciones que no existirían si no se lo hubiesen notificado?—R. Considero que la presentación de este papel me demuestra que el Presidente de los Estados-Unidos me exige, como ciudadano, que conteste la verdad á las preguntas que me hagan; y si no me lo hubiesen entregado, no hubiera sabido que me pedían tales preguntas.

113 P. ¿Hubiera usted declarado sin él.—R. No.

*Adolfo de Varona.*—Firmado y jurado ante mí á 1.º de Diciembre de 1873.—*Joseph Gutman* por comisionado de los Estados-Unidos del distrito Sur de Nueva-York.—Copia conforme.—*Hipólito de Uriarte.* (Sello.)  
Certifico que la que precede es traducción fiel y exacta del original en inglés, que he rubricado.—Havana, 9 Febrero de 1874.—*Cecilio Aquabella.*

Núm. 17.—Pág. 314.

*Ministerio de Estado.*—Anejo número 2.—*Copia del parte oficial que el alférez de navio don Angel Ortiz Monasterio dió al comandante del «Tornado», respecto al abordaje y toma de posesión del vapor «Virginus».*

«Consecuente á las instrucciones recibidas de usted para proceder á apresar el buque á quien durante la

tarde y noche del día 31 había usted cazado con la corbeta de su mando, embarqué en el cuarto bote de la misma, acompañado del primer maquinista y cuatro fogoneros además de su tripulación, que indistintamente se componía de individuos de toda la clase de marinería y tropa de esa cubierta; pues en aquellos momentos de entusiasmo no fué posible evitar que embarcasen los que quisieran. Habiendo abierto de ese buque me dirigí hacia el vapor cazado, y notando al hallarme en sus proximidades que estaba lleno de gente, les advertí que cualquiera agresión sería enérgicamente castigada por nuestras fuerzas, después de lo cual atraqué por su costado de babor, disponiendo un abordaje simultáneo por toda la gente del bote, el que se verificó oportunamente después de haberlo yo efectuado. Tan luego me hallé sobre cubierta, pregunté por el capitán, y presentándose éste me dijo ser el vapor americano *Virginus*, cuyos papeles se los exigí y me los entregó. Le hice presente que desde aquel momento quedaba el buque apresado y prisionero á mis órdenes, él y toda la tripulación y pasaje, y acto continuo dispuse se apoderase nuestra gente del timón y buque, comisionando al primer maquinista para entregarse de la máquina, advirtiéndole á todos que nuestra presencia allí, no sería obstáculo para que la corbeta los echase á pique, tan luego se notase agresión de cualquier género, y que toda tentativa para inutilizar máquina, caldera y buque, sería inmediata y enérgicamente corregida por las fuerzas á mis órdenes. Apoderado del buque, supe por el primer maquinista que la máquina se hallaba en estado de funcionar, si bien adolecía de defectos que más tarde reseñaré. Llegando oportunamente el auxilio del alférez de navío, don Enrique Pardo, con otro bote, dispuse quedase á bordo la mitad de su tripulación, y procedí al embarque de prisioneros, conforme á las órdenes de usted recibidas; efectuando dicha faena con el auxilio de los botes que sucesivamente fueron llegando y en los que con excepción del capitán y dieciseis individuos que permanecieron á bordo, todos fueron trasbordados. El alférez de navío, don Enrique Pardo, desde los primeros momentos de su presencia á bordo, acompañado de algunos de nuestros marineros, giró una escrupulosa revista á todo el buque, encontrando á proa considerable número de gente que mandé retirar hacia popa para remitirlos á la corbeta de su mando, debiendo hacer á usted presente, que aun después de

estar yo á bordo, se han botado á la mar efectos de la carga por la proa.

Apenas terminado el embarque y asegurados los que quedaron á bordo, tuve ocasión de conocer el estado del buque, bien lamentable por cierto, pues no sólo se hallaban los hornos sucios por la considerable cantidad de grasa y jamones que en ellos se había echado, sino también la máquina con las empaquetaduras en mal estado, pues había sufrido mucho en la huida.

El buque, haciendo agua en cantidad considerable por un rumbo mal tapado que tiene por la proa, bajo la línea de flotación, y en general por la mala unión de sus fondos, pues el buque ha trabajado considerablemente en la huida. No siendo posible picar la sección de proa, completamente anegada por no tener comunicación, lo efectuó la máquina con el resto del buque. Su aspecto era verdaderamente repugnante, pues no solo se hallaba lleno de grasa y cajones rotos de los que sirvieron de envase al cargamento, sino también en un estado de abandono notable. La obra muerta del portalón de babor, muy lastimada, pues por aquel sitio se botó al agua el cargamento de armas y municiones, para cuyo efecto tenían guardado un lanteón á la bodega, el que aun permanece en su mismo lugar. La cámara en desorden, los baules abiertos, ropa tirada, maletas enteramente destrozadas, y por todas partes del buque señales inequívocas de que cuanto era de algun valor había sido botado al agua, pues no solo se hallaban allí las cajas de armas abiertas, sino también derramadas cápsulas de carabina y revólver, cajas de víveres, correaes, machetes y porción de escarapelas insurrectas. En la bodega, un saco con correaes, víveres, y en la popa algunas cajas con medicinas en gran cantidad. Debajo del carbón hay también barriles, pero no me ha sido posible distraer la gente en reconocerlos; pues no podía abandonar el servicio de vigilancia que se ha ejercido sin descanso. Monturas de caballos, botones insurrectos y porción de papeles y efectos derramados por todas partes han sido recogidos de mi orden. Terminada la faena del trasbordo, regresó á esa corbeta el oficial don Enrique Pardo, á quien confíé los papeles que el capitán me entregó para que los presiese en sus manos, y por su condueto manifesté á usted verbalmente todo lo ocurrido, el estado en que al parecer se hallaba el buque y las providencias tomadas en aquellos



momentos, así como el haber arriado la bandera americana, que como pirata no debía consentir usase, enarbolando acto seguido nuestro pabellón. Terminada la captura y trasbordo, y dictadas las providencias que en cada momento consideré precisas, hallándose la máquina probada y listos del todo, se presentó á bordo el segundo comandante de esa corbeta para encargarse del mando, y le hice entrega, haciéndole presente que los servicios prestados por todos los individuos que me han acompañado, su celo, su actividad, inteligencia y mesura me habían demostrado hasta qué grado tenían grabados en su corazón los caracteres distintivos del hombre pandonoso y valiente.

El oficial Pardo, personalmente en todos los puntos, el primer maquinista don Santiago Mackabec, el oficial de mar Duque, el cabo de mar Torres, cuyos conocimientos del inglés me sirvieron de mucho, y en general todos, cada uno en su lugar puedo con satisfacción decir á usted, no solo antes ni en el momento, sino después de la captura, no han permitido darse un instante de descanso, hasta después de quedar el buque fondeado en este puerto.

Todos los efectos encontrados permanecen en su sitio esperando el contador para inventariar. Al capitán y presos se les ha guardado todo género de consideraciones debidas al hombre en desgracia, y compatibles con la seguridad del buque, y de ello tengo la satisfacción de noticiarlo á usted están sumamente reconocidos.

Es todo cuanto puedo decir á usted como oficial encargado del abordaje y captura y como comandante del buque hasta los momentos de ponerse en movimiento, restándome solo hacer á usted presente que los maquinistas del *Virginus* han venido prestando servicios de estimación y dignos de elogio.

Aprovecho esta ocasión para felicitar á usted por el señaladísimo servicio que me ha prestado á la patria con el buque de su mando, debido á su inteligencia y entusiasmo, como me lo ruegan también los individuos que á mis órdenes cumplieron las acertadas disposiciones que usted me dió. Dios, etc. A bordo del *Virginus*.—Santiago de Cuba, Noviembre 2 de 1873.—*Angel Ortiz Monasterio*.—Está conforme.

## Núm. 18.—Pág. 314

*Don José María Autrán y Montoto, teniente de navío de primera clase y fiscal nombrado para procesar á la tripulación del vapor filibustero Virginus.*

Certifico: que al folio 37 de la sumaria que instruyo contra la tripulación del vapor *Virginus*, consta la traducción siguiente de una carta del capitán de dicho buque Mr. Fry dirigida á Eduardo C. Gemt.

Mr. Eduardo C. Gemt. Num. 48. Pme Street Cuart. Setiembre 10 de 1873. Mi querido Nees: Yo estoy aquí en la misma posición que cuando llegué, que habiendo hecho muy poco además de limpiar el buque y reducir las cosas á orden. Una embarcación más vergonzosamente abandonada jamás flotó sobre las aguas. La encontré como una sucia y mugrienta posada y una especie de refugio de patriotas de la cubana *persuasión*. Ambas cadenas comidas por el moho y apiladas en la bodega, el interior del casco enmohecido y ratas y cucarachas multiplicando, botes al costado, á proa hombres jugando á los naipes y bebiendo, la cámara llena de individuos pensando poco, pero comiendo y bebiendo extraordinariamente y principiando á almorzar con sopas á las ocho y media de la mañana, y viviendo en una especie de lujo en desproporción á su valor á bordo. Yo he enjerezado las cosas casi en total, pero aun tengo mucho que hacer, por supuesto, yo no sé nada de los movimientos del buque todavía, yo estoy inducido á creer que yo seré de servicio á estos cubanos. Podría hacer una cosa tan fácil de libertar esta pobre Isla, que sería tan ricamente valiosa y mientras tanto, yo estoy sorprendido como nosotros no procedemos á trabajar y lo hacemos, por mi parte yo estoy bajo la impresión en este respeto, pues veo que momento más precioso se ha perdido, cuando el enemigo es menos capaz de resistirlos.

Querido Nees, trata de entrar en confidencias con Nec Simpson, hazle saber que yo estoy aquí y en buen orden con los cubanos. Mira si puedo ayudarle á desenvolver la ciencia de los torpedos con cualquiera arrojado experimento que él tenga en mira, si en la más íntima confidencia él quiere unirse á nosotros (tú y yo), con el objeto de hacer dinero, á este fin yo puedo obtener los más amplos medios y será fácil que produzca el más extraordinario resultado.

Mientras Simpson esté enfermo, guarda el secreto entre aquellos directamente interesados y pídele guarde el mío, mándame razón si puedes encontrar en Nueva-York las explicaciones y detalles que á ello se refiera, quiero decir torpedos, si usted quiere fijar su atención en este asunto con su conocida inteligencia, será bien ejercitada y bien recompensada.

Yo quiero evitar tener intervención en el asunto por parte de otro, yo quiero golpear por una cosa grande en caso de libertar á Cuba. Recuerdos afectuosos á Bal Penkin Fillolsor y cualquiera otro amigo que usted vea. Recuérdeme cariñosamente á su madre, y créame su amigo y compañero de buque.—Firmado Fry.—Mi primer oficial regresa, no es de los de la buena marca.—Firmado.—J. F.

Fiel traducción del original á que me remito.—Emilio Agostini.—Intérprete.—José María Aufran.

Y para que conste lo Firman en Santiago de Cuba á 5 de Noviembre de 1873.—José María Aufran.—Rúbrica.—Es copia.—J. N. Burriel.

NÚM. 18 bis.—PÁG. 332.

*El Sr. Ulloa á Mr. Layard.*

Madrid 8 de Setiembre de 1874.

Muy señor mío: El gobierno se ha enterado ya perfectamente de la reclamación hecha por lord Granville en 20 de Marzo último, que el gobierno español consideraba seriamente la reclamación presentada; pero en vista de que el apresamiento del *Virginus* y los subsiguientes acontecimientos fueron anteriores á su época, se proponía examinar tan grave asunto con detención, reservándose dar cuenta á V. E. de la resolución que adoptase, con arreglo á los principios de justicia.—En su vista, como ministro de Estado que soy ahora, y después de bien examinados todos los antecedentes, voy á tener el honor de analizar aquel escrito, párrafo por párrafo, y á demostrarle la sinrazón con que la Inglaterra ó su gobierno reclama contra la justicia que se hizo en Santiago de Cuba con los que fueron presos en el vapor *pirata* que origina estas comunicaciones.—Dícese en el primero que «el gobierno de S. M. británica, asesorado de los consejeros legales de la Corona, considera justificado el exigir reparación al gobierno español por el fusilamiento de los súbditos ingleses, no sólo en la forma de recono-

cimiento nacional del agravio inferido, sino como compensación á las familias de los ajusticiados». Esos señores consejeros legales de la Corona se conoce que han estudiado poco el asunto; bien es verdad que no han tenido en donde hacerlo, pues si mi antecesor hubiera formado un *Memorandum* como debía, y á mí no me hubiera faltado como hasta ahora el tiempo para redactarlo, y se hubiese mandado á todas las naciones, como se hace siempre en estos casos, esos señores consejeros hubieran tenido donde reflexionar bien sobre esta cuestión, á que se ha querido dar un carácter internacional que no tiene hasta cierto punto, puesto que los extranjeros complicados en ella habian perdido su nacionalidad completamente. En ese *Memorandum*, que no se ha publicado todavía por desgracia de España, hubieran visto demostrado esos señores consejeros que los tripulantes del *Virginus* pertenecian á un buque de la Junta revolucionaria de cubanos que existe en Nueva-York, conspirando contra Cuba y facilitando todos los medios y auxilios que pueden á los que sostienen la guerra con las armas en la mano en los campos de aquella Isla; que por ellos estaban contratados y asalariados, por consiguiente, habian abandonado su ciudadanía, y no tiene el gobierno británico por qué abogar en su favor; al contrario, si el gobierno británico obrase con la buena fe debida, y esos señores consejeros legales lo hiciesen también, hubieran dicho y hubieran expuesto que sus nacionales que se afilian en expediciones de enemigos de las naciones amigas pierden todo derecho de protección. Esto es lo que las leyes internacionales dicen y aconsejan, y esto es lo que los buenos consejeros legales de S. M. británica debieron exponer en sus informes. Por estas razones, y por otras que se irán aduciendo más adelante al tratar de los párrafos siguientes, el gobierno español no tiene que dar reparación alguna en forma á la nación inglesa, ni compensación á las familias de los justamente ajusticiados; pero si tiene que pedir y reclamar á la nación inglesa, como debió decirse en el presunto *Memorandum* que hemos citado, que el gobierno español tiene que pedir cuenta al gobierno británico por qué de su Antilla inglesa *La Jamaica* salió el 23 de Octubre de 1873 el vapor pirata *Virginus*, á ciencia y paciencia de las autoridades que allí mandaban: que consintieron que los insurrectos cubanos se paseasen por las calles de Kingsnton luciendo vistosos uniformes y haciendo ostentación y gala de la empre-

sa que iban á emprender, á pesar de estar bien prohibido en las leyes internacionales estos actos hostiles con una nación amiga; que ese mismo buque pirata habla estado en aquel puerto en otras muchas ocasiones, antes y después de sus alijos en las costas de Cuba, lo que aquellas autoridades no podían ni debían ignorar, porque lo participaban en los periódicos de la localidad, y que pocos meses antes de la fecha citada el vapor de guerra español *Churruca* estuvo al costado del *Virginus* en el puerto de Kingston, y temiendo el gobernador alguna colisión, hizo prevenciones para evitarlas bajo el abrigo de su pabellón; por consiguiente, sabía muy bien y no ignoraba lo que era y habla sido siempre el *Virginus*, y cuando le vió salir para las costas de Cuba armado en guerra, si hubiera sido humano y protector de sus nacionales británicos, debió llamarles y disuadirles de su empresa; debió explicarles la condición del buque y lo que eran las leyes españolas y las de todos los países del mundo civilizado y salvaje cuando se le invade con las armas para atacar su integridad, y si no hacían caso de sus consejos, desistiendo de su empresa, haberles manifestado que perdían todos sus derechos de ciudadanos ingleses. Esto es lo legal y esto es lo justo y regular, y esos señores consejeros legales de la Corona de S. M. británica no podrán menos de reconocerlo así si el gobierno británico les muestra esta comunicación para que le informen de nuevo sobre el apresamiento del *Virginus* en el concepto de que está ya más que probado y demostrado que el *Virginus* no era buque mercante que fuese á Puerto-Limonos á conducir trabajadores para la construcción de un camino de hierro, filfa con que quisieron cubrir su crimen aquellos inocentes, suponiendo que á los españoles se les engañaba como á las criaturas, creyendo evitar así su merecido castigo. Que diga el gobernador de Jamaica todo lo que sepa sobre el *Virginus*; que cuente las veces que los buques de guerra españoles han estado allí vigilándolo y expiándolo, y que refiera los banquetes que hubo á bordo y á que asistía con grandes demostraciones contra España la colonia cubana que hay emigrada en aquella población; pero también es verdad que no referirá con llaneza lo que allí ha ocurrido en este particular, porque demostraría que habla cumplido muy mal con su deber, consintiendo semejantes abusos, que las leyes internacionales prohíben cuando dos naciones son amigas; pero es bien sabido que ni los in-

gleses en Jamaica, ni los americanos en los Estados Unidos, han guardado nunca las buenas relaciones que debían, y es preciso decir á V. E. que han faltado con esto á las leyes internacionales escritas, y que estamos en el deber de respetar y hacer que se respeten si queremos ser respetados.

»Me propongo ahora contestar al segundo párrafo de su comunicación, en el cual dice lord Granville que «el gobierno no se queja de la captura del *Virginus* ni de la detención de sus tripulantes y pasajeros, sino de que, aun dando por admitido que el buque hubiera sido bien apresado y su tripulación bien detenida, no existía razón que justificase su ejecución sumaria después de un enjuiciamiento irregular por un consejo de guerra verbal, y bajo ningún punto de vista se podía autorizar y paliar semejante conducta de las autoridades de Cuba, y que no existía pretexto alguno para tratar á una expedición de aquel género como acto de piratería *jure gentium* (por derecho de gentes).» Debo decir á V. E. sobre este particular que, reconocida la buena presa, están justificadas todas sus consecuencias, que el buque era pirata no cabe duda; por consiguiente, sus tripulantes tenían que ser tratados como tales, y si la pena de ellos en todos los países es la de que sean ahorcados, es verdaderamente muy extemporáneo que el gobierno de S. M. británica se ponga á juzgar si fueron demasiado pronto ajusticiados ó debieron serlo más tarde, unos días ó unos meses después, para que hubieran sufrido mayor martirio esperando su sentencia, sufriendo la prisión en un calabozo y todas las consecuencias de un sumario de 500 á 1.000 hojas. Lo que el gobierno británico quiere dar á esto es que, prolongándose el sumario, se hubieran podido introducir las influencias ó las tramoyas de los abogados en él, y es posible que los reos no hubiesen llegado al extremo que llegaron por las oficiosidades é ingerencias extrañas; pero sepa V. E. que las leyes de España lo tienen previsto todo, y para los casos de sedición ó guerra, en que son necesarios castigos rápidos y ejemplares que concluyan motines ó asonadas, ó hagan escarmientos ejemplares que satisfagan la vindicta pública ultrajada, hay la formación de breves sumarios que se ven y fallan en consejo de guerra verbal, y en este caso estaban los tripulantes del *Virginus*. Las ordenanzas de la marina les fueron aplicadas en toda forma legal; por consiguiente, el gobierno británico ignora, sin duda, y es muy extraña esta ig-

norancia, la existencia de estas ordenanzas, y sus consejeros legales también, y por eso protestan *infundadamente* sobre lo breve que fué el sumario que se les formó; pero con esta explicación es creíble que se convenzan de que hubo la mayor legalidad en los actos de las autoridades de Cuba, que merecieron que se les aprobase su conducta, porque desplegaron toda la actividad que en tales casos se exige en España, y más en tiempo de guerra, para dejar bien puesto el honor de las armas.—Las leyes de cada país tienen que respetarse, y es un deber de los extranjeros el obedecerlas y acatarlas en cuanto residen en ellos, sean buenas ó sean malas, y así el gobierno de S. M. británica no podrá menos de recomendar á sus súbditos semejante máxima en adelante, pues en ellas estriba mucha parte de las buenas relaciones de los países; por lo tanto, convendría que, para otra vez, circularan con la mayor latitud posible á todos los países donde existan nacionales ingleses, que «los españoles castigan con la pena de ser pasados por las armas á todos los extranjeros que atenten contra su integridad nacional con las armas en la mano y á los que ayuden á los que lo verifiquen», de esta manera no se podrán dar por engañados cuando llegue otro caso como el del *Virginus*, pues las mismas leyes y ordenanzas subsisten hoy día, y están vigentes con toda su fuerza y vigor, para aplicarlas en la misma forma y de igual manera.—Se dice en el párrafo tercero que, «aunque el buque se considerase dedicado prácticamente á una empresa hostil ó beligerante, semejante tratamiento no sería justificable, y que mucho debía disimularse en actos llevados á cabo en defensa propia y bajo la expectativa de daño inmediato, así por naciones como por individuos; pero que después de la captura del *Virginus* y la prisión de los tripulantes no podía alegarse el pretexto de inmediata necesidad de propia defensa, y las autoridades españolas estaban en el deber de enjuiciar á los ofensores según las fórmulas legales debidas, instituyendo procedimientos regulares, basados en cargos definitivos, antes de ajusticiar á los prisioneros»: está buena la teoría que se asienta en este párrafo; es decir, que como estaban ya presos los reos no había prisa en castigarlos; es decir, que éstos eran los únicos insurrectos que había ya conspirando contra España, y como se les tenía asegurados, no había precisión de cumplir con lo que determinaban las leyes sobre castigos rápidos y ejemplares inmediata-

mente de cometida falta. Pues sepan los *consejeros legales del gobierno de S. M. británica*, y el mismo gobierno, que en Nueva-York subsistía y subsiste el foco de la rebelión cubana, y en su posesión de *Jamáica* una sucursal de ella; que otros vapores; como el *Eduard-Strevart*, se preparaban para hacer iguales expediciones; que en muchas partes de la Isla de Cuba tenía ramificación la conspiración de un levantamiento que protegiese á los expedicionarios, y que por consiguiente hacia falta el *rápido castigo* para que los que esperaban en el buen resultado de los expedicionarios del *Virginus* desistiesen de su empresa, como desistieron, en efecto, al ver de la manera pronta y ejemplar que fueron aquellos tratados. Además, ¿cómo el gobierno de S. M. británica se atreve á hacer tales apreciaciones cuando castigó de la manera que lo hizo á los cipayos en la India, á los negros en *Jamáica*, á sus naturales en el Canadá y á los indios en *Abisinia*? ¿Por qué hizo aquellos fusilamientos en masa poniendo á los rebeldes á la boca de los cañones y disparando la metralla sobre aquellas masas inermes, sin juzgarlos uno por uno? Pues ya presos y bien encarcelados no tenía nada que temer de ellos. Es muy particular, por consiguiente, la humanidad y la bondad que demuestra ese gobierno ahora con los prisioneros del *Virginus*, y muy fuera de lugar las reclamaciones que hace en su favor. El gobierno de España, pues, no puede dar ninguna satisfacción nacional por agravio alguno, y sólo, sí, decir que sus delegados en Santiago de Cuba han aplicado las leyes conforme les prevenía su deber, sin excederse en lo más mínimo, y de no haberlo hecho así se les hubiese exigido una grave responsabilidad, calificando su proceder de lenidad y de poco conveniente al estado en que se encontraba la guerra y el país.—Si Inglaterra viese dirigirse á sus costas un buque americano ó español en armas, cargado de fenianos para atentar contra sus instituciones, veríamos á ver de la manera suave y humanitaria como los trataba el gobierno británico; es seguro que cuando fuese apresado y conducido á puerto, entraría en él con las vergas del buque bien adornadas con los *piratas* prisioneros, fueran de la nación que fuesen. Así debió entrar el *Virginus* en Santiago de Cuba si no hubiera sido por la caballerosidad y generosidad con que proceden siempre los españoles en los asuntos de guerra y de honra; por ese medio se hubiera evitado que el gobierno británico y otros se hubieran inmis-

cuido en asuntos en que nada tienen que ver y nada les importa, pues la oficiosidad que están mostrando es impropia é indigna de una nación culta que, todo al contrario, debía ayudar á las potencias amigas en la extinción de los hombres desalmados que se dedican á la *piratería*, fueran de la nación que fuesen, pues á todos nos conviene que desaparezca esa escoria de la sociedad, porque lo mismo que hoy se revuelven y se alistan contra España, mañana lo pueden hacer contra Inglaterra, y de proteger tales teorías y tales personas dan un ejemplo muy perverso á la sociedad.— En el párrafo cuarto insiste el gobierno de S. M. británica «en que no hubo cargo alguno de los admitidos por la ley de las naciones ó por ninguna ley municipal, bajo el cual pudiera condenarse justificadamente á muerte á personas colocadas en la situación de los tripulantes británicos del *Virginius*». Muy mal hace el gobierno de S. M. británica en insistir en este propósito, pues después de las razones aducidas no queda más que añadir sino que las ordenanzas y las leyes que rigen en España no tienen para nada que ser consultadas con el gobierno de S. M. británica, y por lo tanto que España se da las que le parecen bien, y si los ingleses no quieren ponerse bajo su acción que no pisen las tierras españolas, y menos en ademán hostil, porque tendrán que sujetarse á ellas en todos los casos y sufrir todas sus consecuencias, como les sucede á los españoles cuando van á Inglaterra, que tienen que obedecer leyes y ordenanzas bien extrañas á su modo de ser, pero á ningún español y á ningún miembro del gobierno de España se le ha ocurrido dirigirse al de S. M. británica diciéndole que varle cualquiera de ellas, porque en los españoles hay el suficiente sentido común para conocer que sería una *impertinencia* semejante proceder.—Voy ahora á contestar al párrafo quinto de la comunicación de lord Granville, y siendo mucho decir á V. E. que está tan fuera de razón como los otros de que ya he tratado. Se dice en él que «los súbditos británicos no eran personas que debían fidelidad á España, y los actos por ellos cometidos no lo fueron dentro de jurisdicción española, y que eran esencialmente no combatientes en su ocupación, y que no había giro posible que les hiciera merecedores de la pena capital». Peregrina es también la teoría que aquí se asienta; pues yo diré al gobierno británico en contraposición de ella, que si el vapor *Virginius* no hubiera tenido extranjeros que le tripulasen y sirvie-

sen de capitán, de pilotos y demás cargos de á bordo, no hubiera tenido quien le condujese á las costas de Cuba, por consiguiente, sólo debido á ellos se vió la expedición de cubanos en movimiento, y España recibía esa afrenta; por consiguiente, son más culpables en mi sentir que nadie en el atentado, y más criminales, y merecen por lo tanto mayor castigo que éstos; de manera que el gobierno de S. M. británica puede ver que el no ser combatientes es todavía más punible en ciertos casos que si lo hubiesen sido. Los extranjeros, al admitir proposiciones en una empresa de piratería contra una nación que no es la suya, se hacen más odiosos todavía que los mismos que venían en armas contra España, y el querer suponer que no sabían cómo y á dónde iban y para qué se les alistaba y pagaba con doble precio que á los marineros comunes, es bueno para que se ponga en una novela, pero no para que naciones serias y de sentido común admitan tales descargos y disculpas, que á todas luces y por todos lados no son más que subterfugios. Además, y por último, sepan los señores *consejeros legales* del gobierno de S. M. británica, que en las leyes de la guerra en España lo mismo se castiga á los que toman las armas que á sus cómplices, y el que fabrica una libra de pólvora ó la facilita al enemigo, es tan castigado como el propio combatiente, por lo tanto, y como he dicho antes, las leyes españolas son las que en España se aplican, y en Santiago de Cuba esas son las que se tuvieron presentes, y en su virtud bien castigados fueron los británicos que de pilotos y de empleados en el *Virginius*, componiendo parte de su tripulación, fueron hechos prisioneros con el barco y sentenciados á la pena capital por el Consejo de guerra verbal que los juzgó con las ordenanzas de marina en la mano.

En cuanto á si fueron ó no apresados dentro de jurisdicción española, está bien evidenciado que fueron bien apresados y que ni los Estados-Unidos tenían que ver con ese buque, aunque llevase la bandera americana, ni los ingleses tampoco porque fueran algunos súbditos británicos en él. El *Virginius* era buque pirata, costeado y fletado por cuenta de la llamada República (insurgente) cubana; por consiguiente, correspondía á esos malos españoles que residen en Nueva-York conspirando, y ellos son los únicos que pueden hacer reclamaciones á España por la manera que se trató á sus súbditos ó á sus asalariados, y á ellos solamente es á los que dará España las explicaciones en

forma que correspondan, si es que tienen el atrevimiento de pedir las. Lo que hacen los gobiernos de las demás naciones en favor de aquellos *piratas* está, como he dicho antes, fuera de toda ley, y lo repito ahora porque es necesario repetirlo continuamente para que los señores *consejeros legales* del gobierno de S. M. británica lo entiendan bien, ya que se hacen tan ignorantes de todas las circunstancias que mediaron en el asunto que se discute.—En el párrafo sexto se expresa «que el gobierno de S. M. británica considera que puede insistir, con propiedad, en una completa reparación de parte del gobierno de España por el fusilamiento de los mencionados súbditos ingleses.» Este párrafo está ya contestado con los argumentos ya expresados anteriormente; y por consiguiente, no debe *insistir* el gobierno de S. M. británica en sus reclamaciones, pues siempre serán *sin propiedad* y sin razón de ser, porque los fusilamientos de los súbditos ingleses, como el de los americanos y el de los españoles, fueron ordenados y ejecutados en toda ley y derecho; y para que no se repitan es preciso que no vuelvan á atentar contra la integridad del territorio español, sea como *combatientes* ó como *auxiliares* de los combatientes, pues de cualesquiera de las maneras en que sean hechos prisioneros, sufrirán la pena que entonces sufrieron los del *Virginus*, porque es la que corresponde en justicia.—En el párrafo séptimo recomienda á vuestro lord Grandville, «que dirija una nota á nuestro gobierno repitiéndole los argumentos sostenidos en su anterior despacho, y añadiendo que el gobierno de su majestad británica abriga con fiadamente la esperanza de que el gobierno de España, respetando la justicia de dichos argumentos, se apresurará á dar completa reparación, tanto bajo la forma de un reconocimiento nacional de agravios inferidos á la Gran Bretaña, como de compensación á las familias de los súbditos británicos ajusticiados». Pues bien, ya puede V. E. comunicarle que ha cumplido exactamente sus instrucciones, y que el gobierno de España no se *apresura* ni se *apresurará* á dar reparación alguna, porque no tiene por qué darla, porque de hacerlo, rebajaría su dignidad faltando á sus deberes; porque en nada ha agravado á la Gran Bretaña; porque no ha hecho más que proceder en justicia á lo que determinaban sus leyes; porque, mientras éstas subsistan, hay que seguir la misma línea de conducta que hasta aquí, y porque hoy por hoy, no se piensa en variarlas.—Recomiende vue-

cia á su gobierno que los *consejeros legales* del gobierno de S. M. británica vuelvan á repasar el protocolo; que examinen bien los argumentos que van aducidos en este escrito, y está seguro el gobierno de España que no podrán menos de modificar su opinión y asesorar en otros términos, que lo hicieron antes al gobierno, y que la falta de datos les hizo, sin duda, no haber madurado bien su pensamiento; unas personas tan ilustradas, tan independientes y tan versadas en el derecho común de gentes, no es posible que sigan dando protección á hombres desnaturalizados, repudiados por todas las naciones civilizadas, y que el interés común aconseja se procure exterminarlos para bien de la humanidad.—Soy de V. E., etc.—Ulloa.

Núm. 19.—Pág. 401.

*Gobierno y capitania general de la siempre fiel isla de Cuba.*

Habitantes de Cuba:

Corta ha sido mi permanencia entre vosotros; pero bastante, sin embargo, para formar estrechos vínculos; que en las épocas de grandes acontecimientos, y sobre todo de azarosas vicisitudes, el tiempo precipita sus efectos naturales.

Los inminentes peligros de la patria, el dolor del cáncer de una insurrección envejecida y la legítima esperanza del restablecimiento de la paz y la ventura de este sagrado suelo, pedestal de la gloria de Cortés y tumba de Colón, han conmovido sucesivamente vuestros corazones con emociones diversas y levantado vuestros nobles sentimientos á toda la altura de la conveniencia nacional.

Reprimiendo vuestros arranques generosos habeis permanecido, como masa flexible, dóciles á mi consejo en medio de la agitación del patriotismo, y á mi voz también levantais ahora de vuestro propio seno nuevos batallones en la medida necesaria para asegurar el triunfo.

Os dejo en el periodo más desembarazado de mi administración, en el momento en que disipados los conflictos, profundamente respetado el principio de autoridad, y hechos ya en gran parte los sacrificios más costosos, puede creerse en la aproximación de un porvenir próspero y tranquilo. La cuestión financiera que sombrea este cuadro, tiene una solución sa-

tisfactoria en los proyectos sometidos á la aprobación de la superioridad.

He procurado gobernar al propio tiempo que con firmeza, como cumple al representante del poder, con moderación, imparcialidad y justicia para colocar mi mando al nivel de vuestro merecimiento, y para entregar algun día á la historia un nombre digno de consideración con que me habeis honrado. El único norte de todas mis acciones ha sido el bien público.

Recibid con mi despedida el testimonio de mi profundo agradecimiento por vuestra incesante confianza en mí, y contad con que mi corta inteligencia y mi sincero patriotismo estarán siempre, cualesquiera que sean las circunstancias, al servicio de la causa española en Cuba.—Habana 6 de Abril de 1874.—*Joaquín Jovellar*.

Soldados y marinos: Voy á resignar el mando y me despido de vosotros. Un distinguido general llega en mi reemplazo, y yo espero que bajo su hábil dirección completareis la obra, ya preparada, de la pacificación de Cuba. Entretanto, necesitareis todavía seguir ejercitando las virtudes militares de que venís dando diarias pruebas en esta dura campaña.

Al venir os ofrecí ocuparme con solicitud de vuestra suerte. Creo haber cumplido mi palabra. Estais mejor asisidos y os encontrareis más fuertes y numerosos, aun antes de estar completamente desarrollada la nueva organización.

El país secunda con abnegación vuestros esfuerzos y tiene fe en el porvenir. Adelante, pues, con esa constancia y ese valor que os hacen dignos del reconocimiento de la patria: y que llegue pronto el día en que podais descansar con la satisfacción de haber cumplido como buenos; dejando para siempre asegurada la paz de la Isla, y alto, muy alto el honor de España.—Habana 6 de Abril de 1874.—*Jovellar*.

Voluntarios: Ya os lo he dicho muchas veces y me es más grato que nunca repetirlos ahora, en el último momento de mi mando: á vuestra disciplina, cordura y patriotismo debe el país en el breve período de cinco meses los más eminentes servicios que pudieran

esperarse de una institución armada de carácter civil.

Vosotros habeis sostenido el orden, solo con vuestra firme actitud, si alguna vez se ha mostrado intención de turbarlo: vosotros unidos como un solo hombre y obedientes á la autoridad, habeis facilitado la solución pacífica del gran conflicto que parecía conducir inevitablemente á una guerra formidable: vosotros, en fin, cuando he creído conveniente desarrollar mayores fuerzas para sofocar más pronto la insurrección, no sólo habeis acudido instantáneamente en la proporción en que os he llamado, sino que habeis quedado dispuestos para salir todos á campaña, si fuese preciso. Vuestros contingentes se han presentado en las revistas de marcha, á la vez que con todo el entusiasmo de tropas jóvenes, con la instrucción y el contingente de las veteranas: esos brillantes contingentes se batían ya al lado de sus bizarros compañeros los soldados del ejército activo.

Os doy las gracias por tantos y tan importantes servicios en tan corto tiempo, y parto en la creencia de que nuevos motivos os proporcionarán nuevos títulos de gloria. Vosotros continuareis siendo, sobre todo, el apoyo robusto de la autoridad, como á la par lo exigen el interés de la nación y el honor de la bandera. Que sea siempre vuestra divisa esta bella frase que tanto habeis repetido y recordaré toda mi vida con orgullo: *lo que el capitán general quiera*.

Inútil es manifestaros los sentimientos de afección con que me separo de vosotros; estoy acostumbrado á ver en cada voluntario un amigo; un amigo también en mí y un activo defensor tendreis en todo tiempo, si por acaso lo necesitárais.—Habana 6 de Abril de 1874.—*Jovellar*.

*Orden general del ejército en la Habana á 7 de Abril de 1874.*

El Excmo. señor teniente general don Joaquín Jovellar acaba de entregarme los cargos de capitán general y general en jefe del ejército de esta Isla, que tan dignamente ha desempeñado, mirando tanto por la conservación del buen nombre que este ejército ha alcanzado por su valor, disciplina y virtudes militares, que tan conocidas me eran cuando por dos veces tuve la honra de mandarlo.

En la guerra que dió principio con la rebelión de Yara, el ejército de Cuba y la marina de guerra han merecido bien de la patria, combatiendo á sus enemigos con valor, manteniéndose en la más inalterable disciplina, y soportando con la admirable constancia del soldado español las privaciones y penalidades consiguientes á la naturaleza de la guerra y á las condiciones todas del territorio donde se sostiene.

Esta guerra se hace solo por bandas armadas que, valiéndose de las ventajas que proporciona el terreno y la índole misma de la lucha, eluden los encuentros con nuestras tropas, para combatir tan solo en los momentos en que la superioridad del número pueda ofrecerles alguna esperanza de éxito; pero por más que esas bandas no hayan podido tomar ni uno solo de los fuertes ó nuevos poblados, ni mucho menos fortificarse en un puesto cualquiera del territorio en que la sostienen, preciso es que el ejército las persiga en todas partes, y que se haga sobre ellas una campaña activa y vigorosa, aun en medio de la estación de las lluvias, que por momentos se aproxima.

El general en jefe del ejército, que atenderá con incansable solicitud á las necesidades de las tropas, y dará las recompensas debidas á las acciones de distinguido valor y á los méritos que se contraigan, cuenta siempre con el valor, disciplina y constancia de los soldados, marinos, milicianos y voluntarios, con el espíritu de honor y del deber militar que anima á los señores jefes y oficiales, y con la inteligencia y pericia en la guerra de los señores generales y brigadieres, teniendo la más completa satisfacción en consignarlo así en la orden general de este día, al tomar el mando del ejército de Cuba.—El capitán general y general en jefe del ejército, *Concha*.—Habana 7 de Abril de 1874.—Es copia.—El general jefe de Estado Mayor general, *José Riquelme*.

#### Habitantes de Cuba:

Por tercera vez tengo la alta honra de gobernar esta Isla, y si difíciles son las circunstancias presentes, también lo eran las que Cuba atravesaba al hacerme cargo de su gobierno en las dos épocas anteriores.

En ellas la Providencia quiso coronar mis esfuerzos para dejar asegurada la tranquilidad y el sosiego

público, y tengo la confianza de que velando esta vez también la Providencia por la suerte de Cuba, permitirá que se restablezca de nuevo en ella la paz que tanto necesita.

Una lucha iniciada por la rebelión de Yara, viene afligiendo hace más de cinco años esta rica y antes feliz Antilla; pero muy pronto el valor y constancia de nuestros soldados, milicianos y marinos de guerra, la decisión y el incomparable patriotismo de los voluntarios y la cooperación de la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba que ha permanecido y permanece fiel á la causa de España, la hicieron perder el carácter que los rebeldes quisieron imprimirla, intentando separar á Cuba de la madre patria.

La contienda se sostiene únicamente en la parte menos poblada de la Isla, á favor de esta misma circunstancia y del estado de ruina en que se encuentran sus campos, quemados y talados por las bandas armadas, compuestas en su mayoría de trabajadores sacados con violencia de las grandes fincas por los rebeldes, y mandadas las más importantes por jefes extraños á este país.

Esta guerra ha durado y puede durar á favor de las condiciones naturales del territorio en que se sostiene; pere de ella se ha preservado y se preservará toda la parte más poblada, rica y productora de la Isla y jamás podrá comprometer la integridad del territorio.

Por eso es, que fuera de la parte Oriental donde la lucha existe con aquel carácter, la tranquilidad ha sido completa y la producción se ha sostenido.

No os alarme, pues, el estado de la contienda, ni os impacientéis por él, en la seguridad que he de fijar toda mi atención para destruir esas bandas armadas que se guarecen en medio de los bosques, á cuyo fin cuento con tropas bastantes y con los elementos todos de la población de la Isla, decidida, sin dada, á contribuir eficazmente á la terminación de la lucha.

Pero su duración ha ocasionado gastos de gran consideración al Tesoro público, que ha venido á causar una gran perturbación en el estado económico de la Isla, que agravándose podría producir grandes males á su comercio y á su industria y secar las fuentes de su inmensa riqueza, consiguiendo de ese modo los enemigos de España la ruina de Cuba, ya que no pudieron conseguir su independencia por la fuerza de las armas.

Toca al gobierno de la Isla evitar que eso suceda,



disminuyendo en lo posible los gastos del ramo de guerra, y procurando el mejor orden en los servicios militares; y si las circunstancias del momento hacen preciso dictar disposiciones que aumenten las fuerzas del ejército, todas tenderán á organizarlo de un modo adecuado á las necesidades de la campaña y que permitan su pronta reducción. Deber y cuidado preferente del gobierno de la Isla será también hacer las mayores economías en todos los ramos de la administración, estableciendo en ella la más severa y rígida moralidad, para que, aumentando de este modo los ingresos y disminuyendo los gastos, puedan cubrirse estos y destinar al mismo tiempo sumas de bastante consideración á la amortización de la deuda. He de hacer cuanto de mí dependa para regularizar en breve la situación económica de esta Antilla, y he de hacerlo con esa firme voluntad que no se detiene ante los obstáculos, y que lleva por guía los intereses generales, alentada con la persuasión de que deseais hacer todos los sacrificios provechosos que sean compatibles con el actual estado de la riqueza de la Isla.

Tales son mis firmes propósitos al encargarme nuevamente de este gobierno general, y mis antecedentes en él os garantizan, que á la par que esos propósitos, observaré una política severa contra los enemigos de España; de protección y benevolencia para los que no lo son, y de estricta justicia y legalidad para todos. Pero debo decir que en las circunstancias actuales, considero más necesaria que nunca la estrecha unión entre todos los españoles amantes de su patria. Para mantenerla, obedientes siempre al Gobierno de la nación dentro de las leyes y dentro de las facultades extraordinarias que me concede el estado excepcional de la Isla, no permitiré que se levante bandera de partidos políticos, sea la que fuere, que los divida; porque en Cuba no puede ni debe haber otra bandera para los buenos españoles, que la bandera de la patria, la bandera de Castilla, bajo cuyos pliegues caben todos.

Habitantes de Cuba: Sólo os pido vuestra confianza y que tengais la fe, la seguridad que tengo, de que esta Isla salvará la situación en que se encuentra y de que renacerán para ello bajo la bandera de España, días de prosperidad, días más tranquilos, en los cuales puedan resolverse las graves cuestiones que entraña su estado social, de un modo que asegure en el porvenir su riqueza y vuestro bienestar.

El gobernador general capitán general de ejército

y de la Isla de Cuba.—*José de la Concha*.—Habana 7 de Abril de 1874.

---

#### Voluntarios:

Hace algunos años que, en medio de circunstancias difíciles y peligrosas para la seguridad de esta Isla, apelé al patriotismo de los buenos españoles, y puse las armas en sus manos para defensa de la patria, creando los cuerpos de vuestro instituto.

Ante la actitud patriótica y resuelta de aquellos voluntarios, que, al lado de las fuerzas del ejército, se mostraron dispuestos á sacrificarlo todo por la honra de su patria, representada en la conservación de Cuba, desaparecieron los peligros, disolviéndose una expedición de 6.000 extranjeros, que eludiendo las leyes de su país, trataban de invadir la Isla, en combinación con los que más tarde levantaron la bandera de la rebelión en los campos de Yara.

Desde entonces comprendí que, con los cuerpos de voluntarios, había creado una importantísima reserva para este ejército y la más sólida garantía de que Cuba se ha de conservar siempre española.

Vuestros servicios, las grandes pruebas de patriotismo que habeis dado desde la rebelión de Yara y la que recientemente acabais de dar, prestándoos á combatir personalmente las bandas rebeldes que sostienen la guerra en la parte Oriental de la Isla, han puesto una vez más de manifiesto cuanto la patria puede esperar de vuestra abnegación.

A una parte de vuestros compañeros cabe hoy la gloria de compartir con el ejército las penalidades de la campaña; pero entre tanto, á vosotros os toca ser los sostenedores del orden en todas las poblaciones y el apoyo más firme de la primera autoridad de la Isla, cuya fuerza y prestigio tanto os importa conservar. Yo espero que tendreis en ella la más completa confianza, porque sabeis que mantendrá siempre con firmeza la honra de la patria y que conservará á Cuba por España y para España. El capitán general y general en jefe de la isla de Cuba,—*José de la Concha*.—Habana Abril 7 de 1874.

---

Núm. 20.—PÁG. 408.

*Orden general.*

Soldados, milicianos y voluntarios de la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> división.

Cuando el Teniente General don Joaquín Jovellar en su carácter de Capitán General de esta Isla se dignó confiarme el mando de esta 2.<sup>a</sup> División y Departamento conservando el de la 3.<sup>a</sup> con el de las Villas que tenía á mi cargo hacía tiempo, el enemigo había resuelto dar mucho mayor impulso á la inicua guerra que desde el año 1868 viene sosteniendo contra su misma patria para justificar así la violencia que cometía contra el hombre que ocupó el primer puesto entre los traidores desde el suicida grito de Yara.

Multitud de hechos y circunstancias desfavorables todas á nuestra patria habían concurrido á favorecer sus propósitos, y esta fué, unida á una ciega confianza en el éxito, lo que debía animarles al alarde que hicieron de sus proyectos.

Nadie puede ignorar cuales fueran éstos; los mencionaré no obstante.

Su principal caudillo al frente de las mejores fuerzas con que la insurrección cuenta, había de atravesar nuestra línea de Moron al Júcaro para llevar la desolación y el luto á todos los habitantes de esa poblada y rica comarca de las Villas donde aun no se han borrado por completo las ruinas que dejara el incendio y la violencia allí empleados con antelación á lo que lo hicieron en este Departamento muchos de sus malos hijos llevados de la injusta saña que los domina contra España.

Doliales á estos la reacción evidente ocurrida en aquel departamento á favor de su madre patria, la paz y ventura que ha tiempo recobraron, gracias á la bizarría, constancia y sufrimiento con que muchos de vosotros trabajásteis combatiendo á los rebeldes. El hecho de la pacificación de ese territorio que ellos mismos tuvieron que reconocer, fué el primero y prin-

cipal cargo que alegaron para deponer á su titulado presidente.

Se propusieron destruir el ferro-carril de Nuevitas y la parte construida de la trocha del Este, posesionándose de esta ciudad: para la realización de estos planes sabido es que se trasladó á este Departamento, el que llaman su Gobierno, con cuantas fuerzas pudo reunir y traer del Oriental con sus más afamados cabezallas; y penetrado de que el éxito en la guerra requiere prontitud y resolución, no tardaron en emprender sus operaciones.

Nuestras fuerzas no habían podido tener aquí incremento, antes bien disminuyeron por la necesidad de reforzar la Trocha del Ciego, y sin embargo, cábeos la gloria de haber frustrado hasta ahora todos aquellos planes; gloria que será imperecedera por lo mismo que lo habeis obtenido solo con vuestro valor heroico, y á costa de la noble sangre de muchos de vosotros.

Los señores Jefes de Brigada que tuvieron la suerte de hallarse á vuestro frente en los reñidos combates que habeis sostenido en este corto período de mi mando, los Jefes y Oficiales lo mismo que vosotros to los, podeis estar orgullosos, porque sois verdaderos beneméritos de la patria. Cumpló un deber que me es muy grato el manifestároslo así al despedirme de vosotros hoy que entrego el mando de orden del Excmo. señor Gobernador General y Capitán General que ha tenido á bien relevarme de los diversos cargos que venía desempeñando.

Mi satisfacción y vanagloria por haberme hallado con vosotros durante un período de más de cinco años en las Villas y aquí, sólo puede compararse al profundo sentimiento que experimento al despedirme de vosotros.

Continuad, pues, tan leal y bravamente como lo habeis hecho á mis órdenes, con el dignísimo Mariscal de Campo don Cayetano Figueroa, que me reemplaza, y no dudeis que con ello complacereis vivamente al que fué vuestro Comandante General,

*Manuel Portillo.*

## NÚM. 21.—PÁG. 450.

NOTICIA de lo que han dejado de percibir las clases del Ejército, por diferencia entre la bonificación hecha á los billetes del Banco y su precio medio de cotización en los meses que se expresan á continuación:

AÑOS	MESES	Tipo medio de cotización.		Aumento abonado.		Dejó de abonarse.		OBSERVACIONES
		Pesos.	Ctvos	Pesos.	Ctvos	Pesos.	Ctvos	
1873 .....	Mayo .....	28	37	20	»	8	37	Según circular de la Capitanía General de 11 de Diciembre de 1874, comunicada á los Cuerpos por la Subinspección de Infantería con el número 260 en 31 del mismo mes.
	Junio .....	33	76	20	»	13	76	
	Julio .....	45	91	20	»	25	91	
	Agosto.....	49	66	20	»	29	66	
	Septiembre.....	55	99	20	»	35	99	
	Octubre.....	53	23	20	»	33	23	
	Noviembre.....	55	52	20	»	35	52	
	Diciembre.....	80	47	20	»	60	47	
	Enero.....	85	44	20	»	65	44	
	Febrero.....	93	77	85	44	8	33	
	Marzo.....	123	74	93	77	29	97	
	Abril.....	141	62	123	07	18	55	
1874.....	Mayo .....	141	»	80	»	61	»	El tipo medio de cotización de los billetes está tomado de las publicaciones diarias hechas en la <i>Gaceta de la Habana</i> .
	Junio.....	163	37	80	»	83	37	
	Julio.....	156	73	80	»	76	73	
	Agosto.....	123	54	80	»	43	54	
	Septiembre .....	83	22	80	»	3	22	
	Octubre.....	91	10	80	»	11	10	
	Noviembre.....	108	»	80	»	28	»	
1875.....	Diciembre.....	110	»	80	»	30	»	
	Enero.....	115	50	80	»	35	50	
	Febrero.....	130	»	80	»	50	»	
	Marzo.....	123	50	80	»	43	50	
		2.193	44	1.362	28	831	16	
		95	36	59	23	36	13	

NOTA. Algunos han reclamado diferencias de los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Diciembre de 1875; pero no parece justa esta reclamación, puesto que desde 1.º de Abril de dicho año se pagó en oro; y si algún Cuerpo recibió consignaciones en billetes fué al tipo de cambio de Plaza en el día en que se realizó el libramiento, habiéndose formalizado las operaciones de pago en metálico, tanto en Pagaduría como en las libretas de los Habilitados que los cobraron.

La bonificación á la tropa quedó realizada al ajustarse cada individuo á su baja, cambiando el billete de esta época al 159'23 por 100 en oro, según lo prevenido en esta misma disposición, y además se abonaron en este concepto con la expresión de «para prendas de masita» en Julio de 1874, 25 pesos billetes por individuo, que se reclamaron en ajustes separados.

Núm. 22.—PÁG. 450.

*A los leales habitantes de la isla de Cuba.*

Al recibir de S. M. el Rey don Alfonso XII la alta investidura de Gobernador General, Capitán general y General en jefe del ejército de esta Isla, por propuesta hecha en mi favor por el Consejo de la Regencia, nuestro augusto soberano me encargó saludara en su Real nombre al pueblo leal de esta Antilla y le anunciara el cuidado con que se ocuparía de hacer fácil la terminación de la guerra, por los recursos que Su Magestad enviará en un término breve y posible. Esta promesa no se ha hecho esperar, y un sorteo de soldados aguerridos vendrá el mes próximo á engrosar las filas del ejército, y la nueva quinta de 70.000 hombres permitirá al Gobierno de S. M. mandar 15 ó 20.000 en buques que se están preparando con ese objeto. Para que esos recursos puedan aquí desarrollarse en pocos días; para que por nada y por nadie se retarde el buen empleo de ese contingente, se hace imprescindible que nosotros, á nuestra vez, nos hallemos dispuestos á aplicarlos de la manera más conveniente y estudiada. Para ello es preciso que todos los leales comprendan que cuando la sociedad está amenazada, el deber de todos es ayudar á salvarla, cada uno con las fuerzas y recursos de que disponga; que se haga por todos un completo olvido de las mejoras y provechos del momento, para solo pensar en el porvenir; que el óbolo sobrante de las necesidades de la familia, ni vaya á aumentar la riqueza, ni las economías de la misma, sino á mejorar el alimento del que combate; á que encuentre en los hospitales la asistencia y esmero á que es tan acreedor por sus sufrimientos, á que las familias de los muertos por la patria recojan con prontitud los cortos haberes que lega el soldado, y la sociedad que así procede no hace largos sus padecimientos; sino por el contrario, los remedia en un corto período de tiempo. Desaparezca de nosotros todo pensamiento que no sea levantado y patriótico; hagamos frente al peligro con ánimo sereno y tranquilo, y al grito de «¡Viva España, la Religión y el Rey!» salvemos á Cuba.

Habana 8 de Marzo de 1875.—*El conde de Valmaseda.*

*A los voluntarios y milicianos, al ejército y armada.*

Voluntarios, milicianos, soldados y marinos: después de una ausencia de tres años, vuelvo de nuevo entre vosotros para tomar por segunda vez el mando de esta Isla, donde la guerra intestina viene aun haciendo sus naturales estragos, y es mi mayor anhelo que inspirándonos todos en el santo amor á la patria, aunemos nuestros esfuerzos para acabar de una vez y en el término más breve posible, con esos rebeldes que con tenaz empeño, van destruyendo el país que quieren hacer libre, reduciéndolo á cenizas.

Que el voluntario llene su cometido defendiendo en el hogar doméstico á la sociedad amenazada, que el marino vigile y guarde las costas según le prescriben sus jefes y su deber, que las columnas persigan con tenacidad y verdadero estudio á las facciones enemigas y que ninguno olvide que el servicio de las armas exige que este se haga en todas ocasiones con la misma puntualidad y desvelo que al frente del enemigo, y el triunfo no puede hacerse esperar ni ser dudoso.

Encargado por S. M. nuestro rey Alfonso XII de transmitir los votos que él hace por el pronto término de esta lucha y lo mucho que estima vuestros distinguidos servicios, lleno ese deber, grato para mí, saludándoos á todos en su Real nombre y pidiéndoos que la campaña que vamos á inaugurar la hagamos llenos de fe y entusiasmo en nombre de la patria, de la religión y de nuestro augusto soberano.

A mí me encontrareis siempre allí donde las dificultades sean mayores, donde vuestras necesidades sean más perentorias, para remediar las unas y vencer en lo posible las otras, y quiera Dios que desde este instante, unidos todos en un solo pensamiento, demos cima á la empresa de dar la paz á Cuba, y alcancemos con el triunfo que sus leales habitantes conserven indeleble nuestro recuerdo, creyéndonos dignos de registrar nuestros nombres en las gloriosas páginas de su historia.

Habana 8 de Marzo de 1875.—*El conde de Valmaseda.*

Núm. 23.—Pág. 476.

## EJÉRCITO DE CUBA

### ESTADO MAYOR GENERAL

*Orden general del Ejército del 24 de Abril de 1875 en el Cuartel General en las Cruces.*

Soldados: Aun no hace dos meses que me he encargado de nuevo del mando de este Ejército, y he tenido ocasiones mil de admirar la abnegación y heroísmo con que sosteneis, después de seis años una guerra, en la que por la naturaleza de esta, las condiciones especiales del clima y situación apurada del Tesoro, estais rodeados constantemente de enfermedades y privaciones, que si no han podido entibiar vuestro ardor, han puesto de manifiesto vuestra heroica abnegación.

En este corto período me he consagrado sin descanso, como os ofrecí, á remediar vuestras necesidades y á estar á vuestro lado allí donde las dificultades y el peligro sean mayores, y no debo ocultaros la satisfacción que llena mi alma al convencerme de que todos, todos sin escepción, habeis oido mi voz y correspondido á mi deseo, cumpliendo vuestros sagrados deberes tal como os lo recomendaba y como lo exige el santo amor á la Patria en el que os inspirais.

Pruébanlo así la defensa del poblado de «Veliz» hecha por los Voluntarios del mismo; la de los destacamentos del «Provincial», «Potrerillo» y «Nazarenos», cuyas guarniciones mandaban el Capitán de Infantería don Eduardo Serra del Mar, Teniente de Bomberos don Juan Mestre y Alférez de Caballería don Joaquín Viviente: los encuentros del 27 y 29 de Marzo en la 2.ª División en «Pinalito», «Montes de San Antonio» y «Lomas de Cascorro» en los que batido el enemigo dejó sobre el campo 26 muertos y 15 caballos: el combate en «Potrero Delgado» sostenido el día 24 del mismo mes por Caballería del Rey y de la Reina mandada por el Coronel Teniente Coronel de Caballería don Jacinto de León: el librado el 8 del corriente por el Comandante de Caballería don Julián Barba por fuerzas de dicha arma y Milicias de Güines en el «Hierro» y «Azotea de Mora»: el sostenido el día 11 por las columnas del Comandante de Caballería don Joaquín Jiroud

TOMO V

y el de igual clase de Infantería don Hermógenes González en el «Tivicial», lomas de «Macaguabos» que costó al enemigo 23 hombres y 20 caballos que quedaron en el campo y 31 de estos que fueron cogidos: el de «Monte Agudo» por la columna del Coronel de Infantería don José Vergel ocurrido en el mismo día: el de los «Montes de Santiago» el día 18 por la columna de Caballería del Teniente Coronel León: y finalmente el ataque del día 22 en «Palma Sola» por fuerzas de Caballería mandadas por el mismo Jefe y Guerrillas á las órdenes del Comandante de Infantería don José Jul; combate desastroso también para el enemigo, que dejó más de 80 muertos en el lugar de la acción, tuvo 18 prisioneros y perdió las numerosas acémilas en que retiraba el fruto de su rapiña; distinguiéndose en este encuentro el Alférez del Regimiento de la Reina don José Fernández Contador.

En nombre de nuestra Patria y de nuestro Rey Alfonso XII os doy las gracias por vuestra abnegación, vuestra constancia y vuestro valor.

Yo os ofrezco ponerlos en condiciones y en ocasión de que probeis al mundo, que si la nobleza de sentimientos y la clemencia, han prolongado la lucha, es sobrado vuestro esfuerzo y valor para terminarla; y seguro como estoy de vuestra conducta en lo sucesivo, me atrevo á augurar para vosotros la honra de añadir una página á la gloriosa historia de nuestra patria.

*El Conde de Valmaseda.*

Núm. 24.—Pág. 485.

## GOBIERNO GENERAL

### DE LA ISLA DE CUBA

#### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

*Sección de Administración*

#### Circular

Debiendo engrosarse nuestro Ejército con la próxima llegada de 12.000 hombres, que envía nuestro Augusto Monarca (q. D. g.) para de una vez terminar en la inmediata campaña con los restos de la inicua insurrección, sostenida aun en armas, no por su importancia, pero sí por el amparo que le ofrecen los bosques y los accidentes del terreno á las partidas que no tienen más bandera que el incendio, el robo y el ase-

86

sinato, corriéndose como bandoleros que son de unos á otros puntos de determinadas comarcas, se hace necesario allegar toda clase de recursos sin recargar más á las clases contribuyentes con impuestos extraordinarios á que ha sido indispensable apejar para cubrir los gastos de la guerra; y atendiendo á la minoración de ingresos que sufre el Tesoro por hallarse improductivas vastas demarcaciones de nuestro fértil territorio, destruidas por la salvaje devastación de nuestros enemigos, ante cuyo aspecto la generosidad debe tener mayor ensanche y el patriotismo mucha más grandeza para que nada falte á los que tan dignamente las combaten derramando su sangre para salvar los más altos intereses de la patria y de la civilización; y defender los de la propiedad de todos y de cada uno, es deber, y deber ineludible de las Corporaciones municipales contribuir á tan sagrado fin; y obligación hoy más preferente á todas, la de prestar el auxilio que de las mismas reclaman las anormales circunstancias por que desgraciadamente venimos atravesando.

La guerra es, pues, la primordial y más importante atención en estas circunstancias, á fin de exterminar de una vez los malvados que afligen á los pueblos con la tea de la destrucción. En este concepto y mientras las necesidades de la guerra lo exijan, á porfía debe partir del celo patriótico de los Municipios el propósito de establecer todo género de economías en los gastos dentro de los presupuestos aprobados para proporcionar los recursos que la guerra pide, reduciendo el número de los destinos municipales que costean y figuran en los presupuestos anuales, y suprimiendo cuantas atenciones y servicios no sean de perentoria y urgente necesidad.

Persuadido de ese deseo y celo patriótico que á todos y cada uno distinguen, creo llegado el caso de dic-

tar disposiciones excepcionales, prometiéndome que sin necesidad de esfuerzo alguno, esa ilustre Corporación que usted tan dignamente preside, pondrá á su cumplimiento todos los medios posibles para realizar el objeto que me propongo de allegar recursos con las economías que se establezcan.

Por tanto he creído conveniente disponer:

1.º A contar desde esa fecha formará ese ayuntamiento un fondo que denominará «de guerra» para atender á las necesidades de la campaña y sufragar los gastos que ocasione la creación de guerrillas, la movilización de otras fuerzas si fuera conveniente con el propósito de salvar, como se ha dicho, la propiedad en aquellas comarcas que se encuentran más inmediatamente amenazadas por nuestros enemigos.

2.º El referido fondo se formará con todos los sobrantes que resulten por atenciones del presupuesto municipal, y con las economías que acuerde ese ayuntamiento, para lo cual procederá usted á remitirme una nota circunstanciada de todos los destinos, atenciones y servicios que puedan suprimirse por ahora, cuyo importe será el que se dedique al expresado fondo, procurando dejar existentes aquellos que sean solo perentorios é indispensables.

3.º Para poner por obra lo dispuesto autorizo á usted para que como asunto de preferencia celebre cabildo extraordinario en que se discutirá el particular, remitiéndome copia del acta y el tanto á que ascienda la cantidad que se reuna, con lo que los hacendados por su parte contribuyan á ese mismo objeto, con el fin de tener un conocimiento anticipado y poder disponer según las necesidades lo exijan.

4.º De la presente circular se servirá usted acusarme recibo por conducto de la dirección general de Administración.—Dios guarde á usted muchos años.—Havana 5 de Setiembre de 1875.—Valmaseda

Núm. 25. - Pág. 492.

# ACUERDO

ENTRE

ESPAÑA Y LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA

DETERMINANDO LA FORMA Y MODO

EN QUE HAN DE SER JUZGADOS RESPECTIVAMENTE POR LOS TRIBUNALES

EN AMBOS PAÍSES, LOS AMERICANOS Y LOS ESPAÑOLES.

FIRMADO EN ESPAÑOL É INGLÉS

EN MADRID Á 12 DE ENERO DE 1877.

Protocolo de una conferencia celebrada en Madrid el día 12 de Enero de 1877, entre el Excmo. señor don Ferrando Calderón y Collantes, Ministro de Estado de Su Majestad el Rey de España, y el Honorable Caleb Cushing, Ministro Plenipotenciario de los Estados- Unidos de America.

Las dos Partes respectivas, mutuamente deseosas de terminar amistosamente toda controversia sobre el efecto de los Tratados vigentes en determinados casos de jurisdicción y procedimientos judiciales, y á consecuencia de las razones expuestas y las observaciones cambiadas en varias notas y conferencias anteriores, hicieron por ambas Partes declaración de la inteligencia de los dos Gobiernos en la materia, y acerca de la recta aplicación de dichos Tratados.

El señor CALDERÓN Y COLLANTES, declaró lo siguiente:

1.º Ningún ciudadano de los Estados-Unidos residente en España, sus Islas adyacentes ó sus posesiones de Ultramar, acusado de actos de sedición, infidencia ó conspiración contra las instituciones, la seguridad pública, la integridad del territorio ó contra el Gobierno supremo ó de cualquier otro crimen, podrá ser sometido á ningún Tribunal excepcional, sino exclusivamente á la jurisdicción ordinaria, fuera del caso en que sea capturado con las armas en la mano.

2.º Los que fuera de este último caso sean arresta-

Protocol of a Conference held at Madrid on the 12th of January, 1877, between the Honorable Caleb Cushing, Minister Plenipotentiary of the United States of America, and His Excellency Señor Don Ferrando Calderon y Collantes, Minister of State of His Majesty the King of Spain.

The respective parties, mutually desiring to terminate amicably all controversy as to the effect of existing treaties in certain matters of judicial procedure, and for the reasons set forth and representations exchanged in various notes and previous Conferences, proceeded to make declaration on both sides as to the understanding of the two Governments in the premises and respecting the true application of said treaties:

Señor CALDERÓN Y COLLANTES declared as follows:

1. No citizen of the United States residing in Spain, her adjacent islands or her Ultramarine possessions, charged with acts of sedition, treason or conspiracy against the institutions, the public security, the integrity of the territory or against the Supreme Government or any other crime whatsoever, shall be subject to trial by any exceptional tribunal, but exclusively by the ordinary jurisdiction, except in the case of being captured with arms in hand.

2. Those who, not coming within this last case, may

dos ó presos, se considerará que lo han sido de orden de la Autoridad civil para los efectos de la Ley de 17 de Abril de 1821, aun cuando el arresto ó la prisión se haya ejecutado por fuerza armada.

3.º Los que sean cogidos con las armas en la mano, y por tanto estén comprendidos en la excepción del artículo 1.º, serán juzgados en Consejo de Guerra ordinario, con arreglo al art. 2.º de la citada Ley; pero aun en este caso, disfrutarán para su defensa los acusados de las garantías consignadas en la citada Ley de 17 de Abril de 1821.

4.º En su consecuencia, así en los casos mencionados en el párrafo tercero como en los del segundo, se les permitirá á los acusados nombrar Procurador y Abogado, que podrá comunicar con ellos á cualquiera hora propia; se les dará oportunamente copia de la acusación y una lista de los testigos de cargo, los cuales serán examinados ante el presunto reo, su Procurador y Abogado, según se establece en los artículos 20 al 31 de dicha Ley; tendrán derecho para compeler á los testigos de que intenten valerse á que comparezcan á prestar su declaración, ó á que la presten por medio de exhorto; presentarán las pruebas que les convengan, y podrán estar presentes y hacer en el juicio público su defensa de palabra ó por escrito, por sí mismos ó por medio de su Abogado.

5.º La sentencia que recaiga, se consultará con la Audiencia del Territorio ó con el Capitán General del Distrito, según el juicio haya sido ante el Juez ordinario ó ante el Consejo de Guerra, con arreglo también á lo que en la citada Ley se determina.

El señor CUSHING declaró lo que sigue:

1.º La Constitución de los Estados-Unidos consigna que el enjuiciamiento para todos los delitos, excepto aquellos de que sean acusados altos funcionarios, será por el Jurado, y tal enjuiciamiento ha de verificarse en el Estado donde se hayan cometido dichos delitos ó crímenes, y si éstos no fueren cometidos dentro de un Estado, se seguirá el juicio en el lugar que designe el Congreso. (*Art. III., párrafo 2.º*); que nadie será obligado á responder por un crimen capital ó de otro

be arrested or imprisoned, shall be deemed to have been so arrested or imprisoned by order of the civil authority for the effects of the Law of April 17, 1821, even though the arrest or imprisonment shall have been effected by armed force.

3. Those who may be taken with arms in hand, and who are therefore comprehended in the exception of the first article, shall be tried by ordinary council of war, in conformity with the second article of the heretofore mentioned Law; but even in this case the accused shall enjoy for their defense the guaranties embodied in the aforesaid Law of April 17, 1821.

4. In consequence whereof, as well in the cases mentioned in the third paragraph as in those of the second, the parties accused are allowed to name attorneys and advocates, who shall have access to them at suitable times; they shall be furnished in due season with copy of the accusation and a list of witnesses for the prosecution, which latter shall be examined before the presumed criminal; his attorney and advocate, in conformity with the provisions of Articles twenty to thirty one of the said Law; they shall have right to compel the witnesses of whom they desire to avail themselves to appear and give testimony or to do it by means of depositions; they shall present such evidence as they may judge proper; and they shall be permitted to be present and to make their defense, in public trial, orally or in writing, by themselves or by means of their counsel.

5. The sentence pronounced shall be referred to the Audiencia of the Judicial District or to the Captain General, according as the trial may have taken place before the ordinary Judge or before the council of war, in conformity also with what is prescribed in the above-mentioned Law.

Mister CUSHING declared as follows:

1. The Constitution of the United States provides that the trial of all crimes except in cases of impeachment shall be by jury, and such trial shall be held in the State where said crimes shall have been committed, or when not committed within any State the trial will proceed in such place as Congress may direct (*Art. III., paragraph 2*); that no person shall be held to answer for a capital or otherwise infamous crime unless on presentment of a grand jury except in cases arising



modo infamante, sino en virtud de informe del Gran Jurado; con excepción de los casos que ocurran en las fuerzas de tierra ó de mar, ó en la milicia cuando esté actualmente de servicio (*Enmiendas á la Constitución, artículo V*), y que en toda formación de causa criminal, disfrutará el acusado del derecho á juicio pronto y público por un Jurado imparcial del Estado y Distrito donde se haya cometido el crimen, y á que se le dé conocimiento de la naturaleza y motivo de la acusación, á ser careado con los testigos de cargo, á valerse de mandamiento ú orden imperativa del Tribunal, para obligar á los testigos de que intente valerse á que presten su declaración, y á tener Abogado y Procurador para su defensa. (*Enmiendas á la Constitución, artículo VI*).

2.º El acta del Congreso de 30 de Abril de 1790, capítulo 9, sección 29, sancionada de nuevo en los Estatutos Revisados, consigna que á toda persona acusada de infidencia, le será facilitada copia de la acusación, con una lista del Jurado y de los testigos que han de presentarse en el juicio tres días ántes que éste se celebre, y en todos los demás casos capitales, dos días ántes del mismo; que en todos los casos de tal clase, podrá el acusado hacer su amplia defensa por medio de Abogado, quien tendrá libre comunicación con él á toda hora propia; que podrá en su defensa hacer cualquier prueba que pueda presentar por testigos hábiles, y tendrá derecho para compeler á sus testigos á que comparezcan ante el Tribunal.

3.º Todas estas disposiciones de la Constitución y de las actas del Congreso, están constante y permanentemente vigentes, con excepción del caso de la suspensión temporal del auto del *Habeas Corpus*.

4.º Las disposiciones aquí consignadas, se aplican expresamente á todas las personas acusadas de infidencia ú otros crímenes capitales en los Estados-Unidos, y por lo tanto, así segun la letra de la Ley como tambien en virtud de los Tratados vigentes, las expresadas disposiciones alcanzan y comprenden á todos los españoles residentes ó estantes dentro del territorio de los Estados-Unidos.

El Sr. CALDERÓN Y COLLANTES entónces declaró lo que sigue:

En vista del satisfactorio arreglo de esta cuestión, de una manera tan propia para la conservación de las

in the land and naval forces or in the militia when in actual service (*Amendments to the Constitution, Art. V.*); and that in all criminal prosecutions the accused shall enjoy the right to speedy and public trial by an impartial jury of the State and district wherein the crime shall have been committed, and to be informed of the nature and cause of the accusation; to be confronted with the witnesses against him; to have compulsory process for obtaining witnesses in his favor; and to have counsel for his defense. (*Amendments to the Constitution, Art. VI.*)

2. The Act of Congress of April 30, 1790, chap. 9, sec. 29, reenacted in the Revised Statutes, provides that every person accused of treason shall have a copy of the indictment and a list of the jury, and of the witnesses to be produced at the trial, delivered to him three days before the same, and in all other capital cases two days before that takes place: that in all such cases the accused shall be allowed to make his full defense by counsel learned in the law, who shall have free access to him at all seasonable hours; that he shall be allowed in his defense to make any proof which he can produce by lawful witnesses, and he shall have due power to compel his witnesses to appear in Court.

3. All these provisions of the Constitution and of Acts of Congress are of constant and permanent force, except en occasion of the temporary suspension of the writ of *«habeas corpus»*.

4. The provisions herein set forth apply in terms to all persons accused of the commission of treason or other capital crimes in the United States, and therefore, as well by the letter of the law as in virtue of existing treaties, the said provisions extend to and comprehend all Spaniards residing or being in the United States.

SEÑOR CALDERÓN Y COLLANTES then declared as follows:

In view of the satisfactory adjustment of this question in a manner so proper for the preservation of the

relaciones amistosas entre los respectivos Gobiernos, y á fin de dar al Gobierno de los Estados-Unidos la más completa seguridad de la sinceridad y buena fé del Gobierno de Su Majestad en la materia, se mandará por Real orden la estricta observancia del presente Protocolo en todos los dominios de España, y particularmente en la Isla de Cuba.

En testimonio de lo cual, hemos firmado alternativamente este Protocolo.

(L. S.)—Firmado.—*Fernando Calderón y Collantes.*

(L. S.)—Firmado.—*Caleb Cushing.*

friendly relations between the respective Governments, and in order to afford to the Government of the United States the completest security of the sincerity and good faith of His Majesty Government in the premises, command will be given by Royal order for the strict observance of the terms of the present Protocol in all the dominions of Spain and specifically in the island of Cuba.

In testimony of which we have interchangeably signed this Protocol.

(L. S.)=Firmado.=*Caleb Cushing.*

(L. S.)=Firmado.=*Fernando Calderón y Collantes.*

### NÚM. 26.—PÁG. 533.

El Cayo á 17 de Mayo de 1870.—Cid. Tomás Estrada.—Presidente de la República.—Presidente.—Adjunto remito á usted una instancia que á ese Centro eleva el comandante Manuel Barrera, cuya remisión se hace por este conducto á consecuencia de circunstancias que á continuación se expresan.

Sabido es que desde el año próximo pasado vienen acaeciendo en este territorio multitud de hechos; que lejos de ser convenientes á nuestra santa y justa causa, van sembrando ciertos obstáculos que, si no son bastantes para destruir el edificio de nuestra revolución, al menos hacen bastante difícil su marcha y la lentitud de esta podría acarrear funestas consecuencias.

Aunque no me sea propio decirlo, yo pertenezco á aquellos que se han constituido en verdaderos guardianes de la patria, en defensores del derecho que es innegable á todo hombre libre, y sobre todo somos intransigentes contra todo lo que no está basado en la justicia. Por eso es que no puedo permanecer indiferente, cuando veo que se cometen abusos, que tal vez fueran tolerables, si no fuesen perniciosos á nuestra santa causa; pero ¡oh presidente!, yo preveo que si las faltas aquí ocurridas de cierto tiempo á esta parte prosiguen, si no se le pone coto, cuán presto posible sea, nuestros enemigos reirán á mansalva y nosotros lloraremos.

¿Y de qué provienen esos males? ¿No somos hoy los veteranos de la patria? ¿No tendremos elementos de guerra? Sí, somos hoy más diestros que nuestros

enemigos en el arte de la guerra; somos potentes, porque á nuestra abnegación patriótica, se unen elementos bastantes para destruir á los sicarios de la tiranía .....

Pero, por desgracia, es un hecho innegable que mientras más se eleva el águila de nuestra revolución, más cauta debe de ser en su vuelo, porque si no lleva esa precaución puede caer desde su mayor altura al más profundo abismo.

Doloroso me es, muy doloroso, tener que hacer á ese digno y respetable centro, indicaciones alusivas á asuntos tan graves que no puedo esplanar, porque sus pormenores necesitan mucha amplitud y profunda meditación; mas por muy sensible que me sea narrar tristes hechos, no debo ni puedo jamás omitir el cumplimiento de mi deber. que es oponerme á todo acto injusto.

En este departamento es ineludible la presencia del gobierno (aunque fuese temporalmente), pues ello atraería pingües resultados, tanto en el interior como en el exterior, y sobre todo se allanarían grandes dificultades que aquí existen; sin embargo, éstas podrían desaparecer con la separación del general Gómez del mando de este Departamento, pues hasta los que habitan bajo las autoridades españolas (los que son adictos á nuestra causa) se quejan amargamente del sistema político adoptado por el referido general; sistema que difiere totalmente del que yo observé en este territorio durante mi mando accidental, por cuyo motivo es que los ánimos antes tan exaltados, han decaído considerablemente, porque aquí se necesita la política de atracción; no es prudente esa rigidez y acritud con que solo demuestra una idea muy estéril de nuestras

instituciones y principios democráticos. Estamos en tiempo de efectuar la creación de una nueva República, y para ello es muy oportuno la cordura en todos nuestros procedimientos.

No se pretende con esto desconocer los méritos que distinguen al general Gómez, porque sería una injusticia; empero sin perjuicio de sus nobles cualidades patrióticas, sin olvidar sus importantes y oportunos servicios; debo confesar y confieso, que el citado jefe ha incurrido en desaciertos (tal vez contra su voluntad); pero la verdad es que han sido desaciertos y que son muy notorios. Yo me he esforzado asiduamente y con excesiva cautela, por evitar que aquel jefe incurriera en tales defectos, según me ha permitido el círculo de mis atribuciones y el estado actual de cosas, estado que exige mucha prudencia para proceder con acierto. Al oponerme á esos errores, he observado tanta prudencia, tanta sagacidad como me ha sido posible, para no causar disgusto á los que han delinquido; como no me he mezclado en asuntos que me hubieran hecho cómplice, como han observado mi actitud contradictoria á sus fines han quebrantado todo género de consideraciones respecto á mi personalidad, y no han omitido medio alguno con el pernicioso fin de derribarme, si bien es verdad que los medios que para ello adoptaron fueron tan débiles é ilegales, que todos se han ido á estrellar contra la roca de mi carácter y de mi inalterable conducta. Durante el trascurso de tan tristes sucesos, he sabido reprimir los impulsos de mi dignidad altamente ofendida, guiado por las laudables máximas de mis buenos amigos CC. Coronel Spotorno, Dr. Manuel Pina y otros no menos dignos que me aconsejaron cooperarse al más perfecto acuerdo y concordia entre los veteranos, así como en observación de los sagrados principios de unión y en obsequio de nuestros intereses de la patria he permanecido hasta este día sin comunicar á usted mis deseos de separarme de la carrera militar aunque esta resolución se aparta mucho de mi propósito de permanecer en activo servicio hasta concluida la guerra de la Independencia. Mas ha llegado el momento en que no me es posible tolerar por más tiempo tamañas injusticias y ofensas que directa y públicamente se me han inferido, ofensas que afectan terriblemente mi dignidad como jefe y como caballero.

Conociendo que mis ideas difieren considerablemente de las del general Gómez, circunstancias por

las cuales no puedo permanecer á las órdenes de ese jefe, y en virtud de las razones que dejo expuestas, y á fin de evitar funestas consecuencias, de las cuales no quiero ser responsable, suplico á usted se sirva concederme la separación del ejército.

Cid. Tomás Estrada Palma, Presidente de la República.—Soy de usted con toda consideración.—Coronel jefe de la brigada de Caballería,—Francisco Jiménez.

### Núm. 27.—PÁG. 533.

Informe del que suscribe á la instancia presentada al Presidente de la República por el coronel Francisco Jiménez.

En las Guasumas (Camagüey) á Junio 22 de 1876.

El coronel Francisco Jiménez y el comandante Manuel Barrera (español) presentan una exposición al gobierno en contra mía. El primero dice que yo le he ajado en su dignidad porque le he reprendido, y concluye diciendo cuánto perjudicó la revolución en las Villas, y que si no hubiera sido por él todo se hubiera perdido. El segundo dice que no soy amigo de los españoles (como si esto se dudara) y que lo prueba la orden general de Mayo del año pasado y otras sandeces por el estilo. El gobierno me ordena informe, y digo: En cumplimiento á la superior orden expresada en la exposición que antecede, firmada por el coronel Francisco Jiménez, paso á informar sobre el particular. Al invadir las Villas en Enero de 1875 encontré al coronel Jiménez ocupando su destino y desempeñando la comisión que antes le diera, de preparar el territorio para la formal invasión, y como explorador avanzado había trabajado con regular éxito, como tuve el honor de expresarlo así al gobierno en mis primeros partes oficiales. Su conducta, sin que me sea posible negarlo, hizo que yo sintiese hacia él simpatías que más de una vez tuve el gusto de manifestarle en nuestras conferencias privadas que siempre concluían con mis consejos sobre su vida pública y privada, porque fundaba esperanzas de presentar al gobierno más tarde un jefe de prestigio para las Villas, hijo de allí mismo, donde desgraciadamente no existe ninguno. Como inmediatamente me fué preciso formar una columna invasora de las Villas occidentales, la mayor parte de la gente que tenía Jiménez fué puesta á las órdenes del brigadier González, cuyo jefe marchó á cumplir su comisión; quedando Jiménez con 20 hombres (la flor), para

que sirviera de núcleo á las fuerzas que con gente nueva debía organizarse. Las órdenes le fueron expresas y terminantes para que sin atender á consideraciones de ninguna especie, reuniera á todos los hombres útiles, sobre todo de la zona del Jíbaro, con objeto de que después el Ctel. Gral. procediera á la exención del servicio de aquellos que tuviesen derecho á ello, según la ley y las circunstancias. Jiménez no cumplió con exactitud esta orden, antes al contrario á muchos individuos de malos antecedentes, como Nicasio Galvez y otros, por haber sido guerrilleros españoles y perseguidores encarnizados de los patriotas, los destina á servicios pasivos como hacer sal y cuidar tranquilamente de sus familias. La mayor parte de los hombres solamente existían en las listas y los demás apenas se salía de una operación quedaban licenciados vagando por todo el territorio, perdiendo y gastando caballos, expuesto el armamento y siendo autores de otros desórdenes á que indudablemente induce al soldado la vida que no sea la del campamento, la vida del orden y la disciplina. Sabía yo todo esto y ya por repetidas veces ordenaba al coronel Jimenez, así por escrito, como de palabra que cumpliera mejor su cometido. Jimenez, con fingida obediencia, me hacía la falsa promesa de cumplir, pero se olvidaba y nada hacía. Comprendí entonces que me había engañado con el hombre, y sin embargo, creía todavía que quizá comprometiéndole con mayor prestigio se esforzaría mejor y lo elevé á la categoría de brigadier mandando la brigada de caballería. El coronel Mola, que manda el Regimiento que antes mandaba Jimenez, acepta con repugnancia, pero aceptó, tropezando con las intrigas de algunos subalternos mal avenidos con el nuevo orden y régimen de jefe tan digno y entendido, y con el poco tacto y desordenado modo de mandar del coronel Jimenez, ha logrado, sin embargo, infundir alguna organización en aquel cuerpo y hacer venir á las filas muchos hombres que se encontraban fuera de ellas en comisiones fútiles y hasta perjudiciales.

Nada conseguí ni adelanté con el coronel Jimenez, y antes por el contrario, parece que más descuidado con sus subalternos ha tenido más tiempo para entregarse á los desórdenes de la vida, y desde entonces su casa es una taberna, donde abusando de los excesos del licor muchas veces ha dejado de ser hombre y confundido con sus soldados quedaba roto y despedazado el principio de disciplina y ofendido el decoro y la hon-

ra de todos los miembros que componemos la santa y noble institución del ejército libertador. Sentía todo esto, y lo siento más porque no podía discurrir el medio de remediarlo, y sin embargo, valiéndome de mis amigos subalternos para que lo aconsejasen y guiasen por el camino decente y bueno; se ha pasado todo este tiempo sin que yo le haya dirigido más una palabra.

Ni yo, ni el jefe de la división le eximimos de la responsabilidad que pudiera caberle, por el fracaso que sufrió el día 22 de Enero, pues habiéndole dado órdenes el jefe citado que marchase sobre el enemigo que se dirigía á la zona del Jíbaro, salió con tal intento, pero fuese á su casa, y allí á las doce del día se dejó sorprender del enemigo, perdiendo armas, caballos, monturas, elementos de guerra y muchas cosas más que se leen en los periódicos españoles. Semejante conducta y semejante proceder que en el fondo de su propia conciencia le acusaban no digno de mi consideración y respeto, porque eso no puede ser gratuitamente; se ha enconado en contra mía; y de ahí indudablemente la injustificable acusación que me hace. Este encono, sin duda ha llegado á su colmo, porque le he reprendido con dureza por haber incorporado á un regimiento de caballería, dos soldados españoles de infantería salidos de sus filas recientemente, que en su vida han montado á caballo, que no son á propósito para esta arma y contra las disposiciones que sobre este particular tengo dadas, pues habiéndome demostrado la experiencia que los soldados españoles por lo general han dado malos resultados en nuestras filas, pues muchos de ellos, se han vuelto llevándose armas que no han traído; yo trato de colocarlos del modo que utilizando sus servicios nos hagan el menos daño posible. Es la única vez que le he hablado con dureza al coronel Jimenez, con tono enérgico y ágrío si se quiere, propio para con un subalterno que no ha sabido ni siquiera respetarse á sí mismo y que despreciando los favores de la fortuna, ni siquiera tampoco ha sabido aprovecharlos en bien de la patria, cuando tan espléndidamente se los brindara desde que lo despaché en Jimaguayú. Ha sido un ingrato y mal soldado, que después de marchitar sus laureles pretende marchitar los míos. Esto es cuanto ha pasado con respecto al coronel Francisco Jimenez, y en cuanto á mí me guardaré de decir una palabra que me defienda de las imputaciones que me hace, porque hombres como yo, que tie-

nen la conciencia de haber servido lo mejor que ha sido posible á la causa del país, es bueno dejar á los hechos que ellos solos hablen. Por lo demás, educado en las desgracias de otra tierra, ni me envanecen los elogios, ni mucho menos me asustan la intriga y la calumnia, pues que tengo la conciencia de haber cumplido con mis deberes en todos tiempos y en todas partes.—Y nada más. De Barrera dije poco; que era español y basta.—Máximo Gómez.—Mor Gral. Jefe del Departamento de las Villas.

Núm. 28.—Pág. 545.

## EJÉRCITO DE OPERACIONES DE CUBA

### ESTADO MAYOR GENERAL

ORDEN GENERAL *del día 5 de Noviembre de 1876, en el Cuartel General de la Habana.*

NÚMERO 1. Artículo 1.º.—Hecho cargo del mando del Ejército de operaciones de esta Isla, he dispuesto, de acuerdo con el Excmo. señor Capitán General, que quede organizado en la forma siguiente:

#### CUARTEL GENERAL

##### AYUDANTES DE CAMPO DEL GENERAL EN JEFE

Coronel de Infantería.—Don José Arderius y García.

Coronel graduado Comandante de Caballería.—Don Luis Pascual del Pobil.

Teniente Coronel graduado Comandante de Infantería.—Don José Camprubi y Escudero.

Coronel graduado Comandante de Caballería.—Don Rafael Ibáñez de Aldecoa.

##### BRIGADIERES Y OFICIALES Á LAS INMEDIATAS ÓRDENES DEL GENERAL EN JEFE

Brigadier.—Don Mariano Quesada y Quintana.

Comandante graduado Teniente de Caballería.—Don Juan de la Pezuela y Vinent.

Capitán graduado Alférez de Infantería.—Don Rafael Moreno Valenzuela.

#### ESTADO MAYOR GENERAL

Jefe.—Excmo. señor Mariscal de Campo.—Don Luis Prendergast y Gordon.

Coronel graduado Teniente Coronel del Cuerpo de E. M.—Don Alejandro Moraleda y Sibello.

Teniente Coronel del Cuerpo de E. M.—Don Leopoldo Delamerç y Vinyals.

Coronel de Ejército.—Comandante de E. M.—Don Federico Ochando y Climillas.

##### AYUDANTES DE CAMPO DEL GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL

Comandante graduado Capitán de Caballería.—Don Nicolás Moraleda y Sibello.

Comandante graduado Teniente de Infantería.—Don Carlos Prendergast y Roberts.

#### ADMINISTRACIÓN MILITAR

Subintendente Militar.—Don Enrique Hernández y Colon.

Comisario de Guerra.—D. Francisco de la Rosa y Canelles.

Oficial 1.º Pagador.—Don Joaquín Soto.

TOMO V

## SANIDAD MILITAR

Médico Mayor.—Don Manuel Agustín Ledesma.

## COMANDANCIA GENERAL DE CUBA.—TRES BRIGADAS

Comandante General.—Excmo. señor Mariscal de Campo.—Don José Saenz de Tejada.

Ayudantes de Campo. { Teniente Coronel graduado Capitán de Caballería.—Don Andrés Maroto y Alvarez.  
Teniente Coronel graduado Capitán de Caballería.—Don Domingo Borry y Saenz de Tejada.

A las órdenes.....

Jefe de E. M.—Coronel Teniente Coronel.—Don Emilio March y García.

1.<sup>a</sup> Brigada.—Guantánamo.

Jefe.—Señor Brigadier.—Don Alejandro Jaquetot y Arca.

Ayudante de Campo.....

A las órdenes.....

E. M.—Comandante.—Don Fernando Kindelan y Griñan.

## Fuerzas afectas á la misma.

Cuerpos.	Fuerzas afectas á la misma.	Jefes de media Brigada.
Infantería.....	Primer batallón del Regimiento Infantería de la Corona..... Batallón movilizados de Madrid.....	Coronel de E. M. de Plazas, Don Francisco Heredia.
Caballería.....	4. <sup>o</sup> Escuadrón de Cazadores.....	
Ingenieros.....	Una compañía.....	
Guerrillas.....	Las de la Jurisdicción.....	

2.<sup>a</sup> Brigada—Cuba.

Jefe.—Excmo. señor Brigadier don Enrique Bargés Pombo.

Ayudante de Campo.....

A las órdenes..... T. Coronel graduado Capitán de Infantería don Raimundo Cortés y Martínez.

E. M.—Teniente Coronel graduado Comandante del Cuerpo don José García Aldave.

## Fuerzas afectas á la misma.

Cuerpos.	Fuerzas afectas á la misma.	Jefes de media Brigada.
Infantería.....	Regimiento de Infantería de Marina núm. 2..... Regimiento de Cuba, núm. 7..... Batallón Cazadores de Chiclana, núm. 5..... Idem id. de San Quintín, núm. 11..... Milicias de color de Matanzas, núm. 3.....	Sus Coroneles y el de Ejército don Andrés González Muñoz.
Artillería.....	Primer Batallón del Regimiento á pié..... 6. <sup>a</sup> Compañía del 2. <sup>o</sup> batallón..... 2. <sup>a</sup> Compañía del Regimiento de Montaña.....	
Ingenieros.....	5. <sup>a</sup> Compañía.....	
Guardia Civil, tercer Tercio (Comandancia de Cuba).		
Guerrillas.....	5 Volantes..... 12 Locales.....	
Tren de transportes....		

Cuerpos.	3. <sup>a</sup> Brigada.—Bayamo.	Jefes de media Brigada.
Jefe.....	E. S. Brigadier don Ramón Mendiña y López.	
Ayudante de Campo...	Comandante graduado, Capitán de Caballería don Eduardo Anglés.	
A las órdenes.....	Teniente de Caballería, don Luis Sartorius y Chacón.	
Estado Mayor.....	Comandante del Cuerpo, don José Chacón y Lerdo de Tejada.	

**Fuerzas afectas á la misma.**

Infantería.....	<table border="0"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Batallón Cazadores de Bailén núm. 1.....</td> <td rowspan="3" style="font-size: 3em; padding: 0 10px;">}</td> <td rowspan="3" style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">.....</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Idem id. de la Unión núm. 2.....</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Idem id. de Talavera núm. 4.....</td> </tr> </table>	Batallón Cazadores de Bailén núm. 1.....	}	.....	Idem id. de la Unión núm. 2.....	Idem id. de Talavera núm. 4.....
Batallón Cazadores de Bailén núm. 1.....	}	.....				
Idem id. de la Unión núm. 2.....						
Idem id. de Talavera núm. 4.....						
Caballería.....	Primer Escuadrón de Cazadores.					
Artillería.....	<table border="0"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">5.<sup>a</sup> Compañía del 2.<sup>o</sup> Batallón de á pié.</td> <td rowspan="2" style="font-size: 3em; padding: 0 10px;">}</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Una Sección del Regimiento de Montaña.</td> </tr> </table>	5. <sup>a</sup> Compañía del 2. <sup>o</sup> Batallón de á pié.	}	Una Sección del Regimiento de Montaña.		
5. <sup>a</sup> Compañía del 2. <sup>o</sup> Batallón de á pié.	}					
Una Sección del Regimiento de Montaña.						
Guerrillas.....	<table border="0"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">9 Volantes.</td> <td rowspan="2" style="font-size: 3em; padding: 0 10px;">}</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">7 Locales.</td> </tr> </table>	9 Volantes.	}	7 Locales.		
9 Volantes.	}					
7 Locales.						
Tren de trasportes....						

**COMANDANCIA GENERAL DE HOLGUIN**

Comandante General...	E. S. Brigadier don Sabas Marin.
Ayudantes de Campo .....	.....
A las órdenes.....	.....
Jefe de E. M.—Comandante del Cuerpo.—Don Fernando Martínez Ginesta.	

**Fuerzas afectas á la misma.**

Cuerpos.	Jefes de media Brigada.						
Infantería.....	<table border="0"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Regimiento de España núm. 5.....</td> <td rowspan="4" style="font-size: 3em; padding: 0 10px;">}</td> <td rowspan="4" style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Su Coronel y el Coronel de Infantería don Pascual Sanz Pastor.</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Primer Batallón del de la Habana núm. 6.....</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Batallón Cazadores de Santander núm. 12.....</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Idem de Arimao núm. 36.....</td> </tr> </table>	Regimiento de España núm. 5.....	}	Su Coronel y el Coronel de Infantería don Pascual Sanz Pastor.	Primer Batallón del de la Habana núm. 6.....	Batallón Cazadores de Santander núm. 12.....	Idem de Arimao núm. 36.....
Regimiento de España núm. 5.....	}	Su Coronel y el Coronel de Infantería don Pascual Sanz Pastor.					
Primer Batallón del de la Habana núm. 6.....							
Batallón Cazadores de Santander núm. 12.....							
Idem de Arimao núm. 36.....							
Artillería.....	<table border="0"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Una compañía del segundo batallón á pié.</td> <td rowspan="2" style="font-size: 3em; padding: 0 10px;">}</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Sexta compañía del Regimiento de Montaña.</td> </tr> </table>	Una compañía del segundo batallón á pié.	}	Sexta compañía del Regimiento de Montaña.			
Una compañía del segundo batallón á pié.	}						
Sexta compañía del Regimiento de Montaña.							
Guardia Civil.....	Una compañía y un Escuadrón del primer Tercio.						
Guerrillas.....	<table border="0"> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Seis volantes.</td> <td rowspan="2" style="font-size: 3em; padding: 0 10px;">}</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">Una local.</td> </tr> </table>	Seis volantes.	}	Una local.			
Seis volantes.	}						
Una local.							
Tren de trasportes....							

**COMANDANCIA GENERAL DEL CENTRO**

Comandante General.—Excmo. señor Brigadier don Federico Esponda y Morell.
Ayudante de Campo.—Capitán Teniente don Federico Esponda.
A las órdenes.—Comandante de Infantería don Luis Martí y Barroso.
Jefe de E. M.—Coronel graduado Comandante del Cuerpo, don Carlos Rodríguez Alonso.

Cuerpos.	Fuerzas afectas á la misma.	Jefes de media Brigada.
Infantería.....	2.º Batallón del Regimiento del Rey núm. 1..... 2.º id. id. de la Reina núm. 2..... Batallón Cazadores de Aragón núm. 14..... Idem id. del Duero núm. 15..... Batallón Cazadores de Pavía núm. 22..... Idem Bayamo núm. 38..... Batallón Movilizados Catalanes núm. 2..... Milicias de Color de la Habana..... Segundo Batallón Milicias disciplinadas de la Habana.	Coroneles de Infantería don José de Berriz y don Pedro Verdugo.
Caballería.....	Tercer Escuadrón de Cazadores.	
Artillería.....	Una sección del 2.º Batallón de Regimiento á pié. Dos idem de Artillería de Montaña.	
Ingenieros.....	Dos compañías.	
Guerrillas.....	3 volantes. Tren de Transportes.	

## COMANDANCIA GENERAL DE LA TROCHA

Comandante General...	Excmo. señor Brigadier don Alejandro Rodríguez Arias.
Ayudante de Campo...	Comandante graduado Teniente de Infantería don Justo Iglesias y Taboada.
A las órdenes.....	Comandante graduado Capitán de Infantería don Leopoldo Ortega y Delgado.
Jefe de E. M.....	Comandante del Cuerpo don Arturo Ceballo y Beltran.

Cuerpos.	Fuerzas afectas á la misma.	Jefes de media Brigada.
Infantería.....	Primer Batallón del Regimiento Infantería del Rey núm 1..... 2.º idem del id. de Nápoles núm. 4..... 2.º idem del id. de Tarragona núm. 8..... Batallón cazadores de Remedios núm. 37..... Idem id. de Nuevitas núm. 43..... Idem id. de Victoria núm. 44.....	Coronel de Ejército don Rafael Correa y Coronel de Infantería don Manuel Macías.
Caballería.....	Regimiento del Príncipe núm. 3. 2 escuadrones del Regimiento de Tacón núm. 6. 2.º Escuadrón de Cazadores.	
Artillería.....	Una Sección de á pié. Una Compañía de Montaña.	
Guerrillas.....	Dos Volantes. Una Local.	
Transportes.....	—Una Compañía.....	

## COMANDANCIA GENERAL DE REMEDIOS.—Dos Brigadas.

Comandante General.	E. S. Mariscal de Campo, don Adolfo Morales de los Ríos.
Ayudante de Campo.....	.....
A las órdenes.....	.....
Jefe de E. M.—	Teniente Coronel graduado Comandante del Cuerpo, don Teófilo Garamendi y González.



**1.ª Brigada (en la jurisdicción de Remedios).**

**Jefe.**—E. S. Brigadier don Pablo Bayle y Belastegui.

**Ayudante de Campo.**—Coronel Teniente Coronel de Infantería, don Julián González Parrado.

**A las órdenes.**—Comandante graduado Capitán de Infantería, don Ladislao Vera García.

**E. M.**—Comandante graduado Capitán del Cuerpo, don Ramón de la Iglesia y Carnicero.

Cuerpos.	Fuerzas afectas á la misma.	Jefes de media brigada.
Infantería.....	Primer Batallón del Regimiento Infantería de la Reina núm. 2.....	Coronel de Infantería, don Salvador Ayuso.
	Batallón Cazadores de Pizarro núm. 17.....	
	Idem de id. Antequera núm. 9.....	Coronel de Infantería don Jo sé Vergel y Soto.
	Idem de id. Santo Domingo núm. 32.....	

**2.ª Brigada (en la jurisdicción de Remedios.)**

**Jefe.**—Excmo. señor Brigadier don José Lasso y Pérez.

**Ayudante de Campo.**—Capitán de Infantería, don Pedro Lasso y Pérez.

**A las órdenes.**—Comandante de Infantería, don Juan Campos Moles.

**E. M.**—Comandante graduado Capitán del Cuerpo, don José Cisneros y Díaz.

Cuerpos.	Fuerzas afectas á la misma.	Jefes de media Brigada.
Infantería.....	2.º Batallón del Regimiento Infantería de la Habana, núm. 6.....	Coronel de Infantería don Jo sé Urcola.
	Batallón Cazadores de las Navas, núm. 18.....	
	2.º Batallón del Regimiento Corona núm. 3.....	Coronel de Infantería don Eli seo Lorenzo.
	Un Batallón expedicionario.....	
	Primer Batallón Regimiento Milicias de la Habana.	
Caballería.....	—Voluntarios de Camajuani.	
Guerrillas.....	—Dos volantes.	

**COMANDANCIA GENERAL DE SANCTI-SPÍRITUS.—DOS BRIGADAS.**

**Comandante General.**—Excmo señor Mariscal de Campo, don Alfonso Cortijo y Fayé.

**Ayudante de Campo.**.....

**A las órdenes.**.....

**Jefe de E. M.**—Coronel graduado Comandante del Cuerpo, don Arturo González Gelpí.

**Fuerzas afectas á esta Comandancia General.**

**Caballería.**—Regimiento del Rey núm. 1.

**Artillería.**—1 Sección de Montaña.

**Trasportes.**—1 Compañía.

**1.ª Brigada (en la jurisdicción de Sancti-Spíritus).**

**Jefe.**—Señor Brigadier don José Varela y Alvarez.

Ayudante de Campo.—Teniente Coronel graduado Comandante de Infantería don Manuel Julve y Serred.

A las órdenes.....

E. M.—Teniente Coronel graduado Comandante del Cuerpo don José García Navarro.

Cuerpos.	Fuerzas afectas á la misma.	Jefes de media Brigada.
Infantería.....	Batallón Cazadores de Reus núm. 15.....	Coronel de Infantería, don Federico Alonso Gasco.
	Idem id. de Alcántara núm. 10.....	
	Idem id. de Sagna núm. 33.....	Coronel de Infantería, don Pedro Pin.
	Idem id. de Cortés núm. 16.....	
Guerrillas.....	Dos Volantes.	

2.ª Brigada (en ídem.)

Jefe.—Señor Brigadier don Camilo Polavieja y del Castillo.

Ayudante de Campo.—Comandante de Infantería, don Manuel Grau é Iglesias.

A las órdenes.—Teniente graduado Alférez de Infantería, don Adolfo Anton.

E. M.—Comandante graduado Capitán del Cuerpo, don José Bentosela y Esteban.

Cuerpos.	Fuerzas afectas á la misma.	Jefes de media Brigada.
Infantería.....	Batallón Cazadores de Vergara núm. 8.....	Coronel de Infantería, don Narciso Fuentes y Sánchez
	Idem id. de Mayarí núm. 48.....	
	Idem id. de Isabel II núm. 33.....	Coronel de Infantería, don José Caballero.
	Idem id. de Villaclara núm. 30.....	
Caballería.....	Dos Escuadrones del Regimiento Tacón núm. 6.	

COMANDANCIA GENERAL DE TRINIDAD

Comandante General.—Excmo señor Brigadier don Manuel Armiñan y Gutiérrez.

Ayudante de Campo.—Capitán de Infantería, don Pedro Alonso Aparicio.

A las órdenes.—Teniente de Infantería don José Rojas Marquez.

Jefe de E. M.—Coronel graduado Teniente Coronel del Cuerpo, don Luis Nevot y Verges.

Cuerpos.	Fuerzas afectas á la misma.	Jefes de media Brigada.
Infantería.....	Primer Batallón del Regimiento de Nápoles, núm. 4...	Coronel de Infantería, don Juan Martínez Mateos.
	Batallón Cazadores de Andalucía, núm. 13.....	
	Idem Movilizados Asturianos núm. 4.....	
	2 Batallones Expedicionarios.....	
Caballería.....	—1 Escuadrón del Regimiento Milicias de San Antonio.	
Artillería.....	—1 Sección de Montaña.	

COMANDANCIA GENERAL DE SANTA CLARA.—CUATRO BRIGADAS.

Comandante General.—Excmo señor Mariscal de Campo, don Manuel Cassola y Fernández.

Ayudantes de Campo.. } Coronel graduado Teniente Coronel de Infantería don Vicente Tribes y Codon.  
 Teniente Coronel graduado Comandante de Infantería, don Celestino Unánue y Aróstegui.

A las órdenes .....	Comandantè graduado Capitán de Infantería, don Gabriel Irio y Urgellés.
E. M.....	Jefe.—Coronel de Ejército Teniente Coronel del Cuerpo, don Pedro Mella y Montenegro. Comandante del Cuerpo, don José de Vida y Mantilla.
<b>Fuerzas afectas á la Comandancia General.</b>	
Infantería.....	Batallón Movilizado del Orden núm 1. Regimiento Caballería de la Reina núm. 2. 2 Escuadrones del de Borbón núm 4.
Caballería.....	Regimiento Caballería de las Villas núm. 5. Regimiento de Palmira núm. 7. Dos Escuadrones de Milicias de Guines. Uno idem de id. de San Antonio.
Artillería.....	—Una Sección de Montaña.
Ingenieros .....	Una compañía.
Guardia Civil.....	Un Batallón provisional.    Segundo Tercio.
Guerrillas.....	—Cuatro volantes.
Tren de trasportes....	—Dos compañías.

*1.ª Brigada (en la jurisdicción de Santa Clara).*

Jefe.—Excmo. señor Brigadier don José Pascual de Bonanza.

Ayudante de Campo.....

A las órdenes.....

E. M.—Coronel de Ejército Comandante del Cuerpo, don Julián Menoyo y Martín.

Cuerpos.	Fuerzas afectas á la misma.	Jefes de media Brigada.
Infantería.....	Primer Batallón Regimiento Tarragona núm. 8..... Batallón Cazadores de Baza núm. 6..... Idem id. Yeras núm. 35..... Otro idem expedicionario.....	Coronel de Infantería, don Pascual Montaner.....

*2.ª brigada (en idem.)*

Jefe.—Señor Brigadier don Enrique Boniche y Taengua.

Ayudante de Campo.....

A las órdenes.....

E. M.—Comandante graduado Capitán del Cuerpo, don Manuel Moxó y Carrillo de Albornoz.

Cuerpos.	Fuerzas afectas á la misma.	Jefes de Media Brigada.
Infantería.....	Batallón Cazadores de Trinidad núm. 28. Idem id. de la Princesa núm. 25. Dos Batallones Expedicionarios.	

*3. Brigada (en Cienfuegos.)*

Jefe.—Señor Brigadier don Antonio Daban y Ramírez de Arellano.

Ayudante de Campo.—Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería, don Bernardo Moll y Palmer.

A las órdenes.—Coronel graduado Comandante de Infantería, don Raimundo Trinchería y Bolos.

Estado Mayor.—Comandante graduado, Capitán del Cuerpo, don Ramón Domingo é Ibarra.

Fuerzas afectas á la misma.		Jefes de media Brigada.
Cuerpos.		
Infantería.....	Batallón Cazadores de Simancas núm. 7..... Idem id. Alba de Tormes núm. 21..... Idem id. de León núm. 23..... Idem id. de Alfonso XII núm. 24.....	Coronel de Infantería, don Miguel Rodríguez Blanco. Coronel de Ejército don José Lachambre.
<i>4.ª Brigada (jurisdicción de Sagua la Grande.)</i>		
Jefe.....	Señor Brigadier don Teodoro Camino y Alcóbendas.	
Ayudante de Campo...	Don Eloy Camino y Molina.	
A las órdenes.....	.....	
E. M.....	Comandante graduado Capitán del Cuerpo, don Francisco Sánchez y Sánchez.	

Fuerzas afectas á la misma.		Jefes de media Brigada.
Cuerpos.		
Infantería.....	Batallón Cazadores de Cárdenas núm. 20..... Idem id. de Borbón núm. 26..... 2 Batallones expedicionarios.....	.....

*Brigada de Reserva.*

Jefe.—	Señor Brigadier don Carlos Rodríguez de Rivera.	
Ayudante de Campo.—	Capitán de Infantería don José Nogués Marco.	
A las órdenes,—	Idem don José Rebolledo Aspiazo.	
Estado Mayor.—	.....	

Fuerzas afectas á la misma.		Jefes de media Brigada.
Cuerpos.		
Infantería.....	Batallón Cazadores de Cienfuegos núm. 27..... Idem id. de Colón núm. 29..... Idem id. de Baracoa núm. 50.....	.....
Caballería.....	2 Escuadrones del Regimiento Borbón núm. 4..... 2 idem Milicias Matanzas.....	.....
Artillería.....	1.ª Sección del 2.º de á pié.....	.....
Guardia Civil.....	Comandancia, Matanzas (Primer Tercio)..... Idem de Vuelta Abajo (Idem)..... Escuadrón de Remedios.	.....
Guerrillas.....	1 Volante.	.....

Artículo 2.º—Los Cuerpos que en virtud de esta organización tengan que variar de situación, no lo efectuarán hasta recibir orden directa para ello.

Art. 3.º—Los Jefes y Oficiales de Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad Militar que actualmente se encuentran prestando servicio en las Comandancias Generales, continuarán en sus mismos destinos.

EL GENERAL EN JEFE

**Arsenio Martínez de Campos.**

## Núm. 29.—Pág. 546

Hay un sello que dice Ejército de Operaciones de Cuba.—E. M. G.—INSTRUCCIONES para los jefes de columnas y demás comandantes de fuerzas que estén aisladas.

**Marchas al alcance del enemigo.** Toda columna debe llevar sus correspondientes vanguardia, retaguardia y flaqueos; empleando en dichos servicios la cuarta parte de su fuerza, cuando menos.—Las distancias entre dichos destacamentos y el cuerpo de la columna variará dependiendo de las condiciones de cada terreno que se atravesase, pero sin ser menores de 150 metros.—Si á uno de los flancos de la columna y á menos de 1.000 metros hay bosque, los flaqueadores marcharán ocultos dentro de éste, pero inmediatos á su linde para no exponerse á perder su comunicación con el grueso de la columna: si existe la espesura por ambos lados se procurará inclinar la dirección de la marcha para pasar rasando uno de los bosques y el del otro lado será reconocido por el flaqueo correspondiente.—A unos 150 metros delante de la vanguardia irán exploradores y prácticos en el conocimiento de rastros los cuales no han de marchar unidos para no exponerlos á ser fusilados ó copados por una descarga ó sorpresa que haga el enemigo.—La presencia de éste es generalmente conocida por los indicados rastros que se suelen encontrar en los caminos, los cuales deben ser examinados; pues, por su observación, con tiempo se conoce si son recientes y hasta el número aproximado de la fuerza que haya transitado por el camino.—Además, con mucha frecuencia, sobre los campamentos que establece el enemigo, como lo mantengan algunos días, suele haber grandes aureros, es decir, que se observan gran número de auras que revolotean en corto espacio: de estas observaciones, aunque al parecer de pequeña importancia, si se les da su verdadero valor puede resultar que las columnas no sean sorprendidas con el fuego del enemigo sin estar preparadas para recibirlo adoptando las debidas precauciones.—Para apreciar la importancia que debe darse á los rastros, como á las demás pequeñas señales que en general indican la presencia del enemigo es necesario algún tiempo haber hecho la guerra: por lo cual, cuando no se tenga dicha práctica será necesario que las columnas lleven gente de absoluta confianza y

práctica que pueda dar noticias verdaderas á los jefes de aquellas para que éste adopte en cada caso las precauciones necesarias.—La vanguardia ha de proteger los pasos de ríos, desfiladeros y demás que presenten dificultad á cuyos efectos se adelantará á ocupar la posición militar que convenga y se mantendrá sin proseguir hasta ser reemplazada allí por fuerza de los flaqueos ó del grueso de la columna.—También es misión de la vanguardia el arreglo de los pasos difíciles, para evitar detenciones á la columna; y para cumplir bien dicho cometido, el oficial encargado de aquella debe estar perfectamente enterado de la clase de carros ú otra impedimenta que vaya con la fuerza.—Marchando por caminos paralelos é inmediatos á los ríos y barrancos debe enviarse el flaqueo á la orilla opuesta de estos, reforzado hasta la cuarta parte de la fuerza.—Así como la vanguardia, retaguardia y flaqueos no deben ignorar, ni por un instante el punto preciso por donde marcha el cuerpo principal, igualmente éste ha de atender, en lo posible á aquellos, para que haya protección mútua: toda la tropa de la vanguardia y retaguardia, ha de llevar el arma sobre el hombro.—Como será muy frecuente, en adelante, que en un pequeño territorio operen varias columnas, ha de cuidarse de no romper el fuego ni contestar al que se reciba, hasta haber adquirido la seguridad de que es el enemigo el que aparece enfrente: pues es preferible el sufrir algunos disparos á distancia larga, cuyo efecto es casi nulo, á hacer fuego imprudentemente demostrando falta de serenidad.—La presencia del enemigo ha de avisarse inmediatamente cuando fuese indudable, y á este fin puede dispararse el arma, á no ser que se trate de sorprenderle; de este objeto deben estar todos advertidos, y el oficial de la vanguardia haber recibido las instrucciones más convenientes.—En caso de ser hostilizada por el enemigo la vanguardia responderá al fuego, pero sin exceso, limitándose á ocupar alguna posición ventajosa, y aunque vea huir al enemigo no debe perseguirle si no tiene orden para ello; sino que proseguirá su marcha con las mayores precauciones.—Si se oyere fuego en la vanguardia se reforzará ésta con los flaqueos; si el fuego es sobre algún flaqueo ó en la retaguardia, la vanguardia hará alto, desde luego, sin que preceda orden; se situará en la mejor posición que exista á su inmediación y enviará la parte de fuerza de que pueda prescindir sin exponer su seguridad en aquella cir-

cunstancia.—Cuando el cuerpo principal de la columna haga alto, aunque sea para establecerse en campamento, sus fuerzas destacadas se detendrán igualmente, en buena posición, sin abandonar ésta hasta que el comandante les envíe orden para incorporarse ó para situarse diferentemente. Las jornadas de marchas serán de 25 kilómetros cuando menos, á no ser que la aparición del enemigo haya detenido el movimiento.—Las marchas emprendidas exclusivamente para raciocinar la fuerza, no necesitan proseguirse hasta el punto de etapa, sino que se evitará parte del trayecto destinando á los encargados de recibir las provisiones, con las acémilas y una escolta, en cuanto se halla llegado á un punto conveniente para acampar y desde el cual ya no haya peligro en verificar dicho destacamento.

**Campamentos.** El sitio conveniente para acampar ha de elegirse á una hora que permita establecerse haciendo todas las disposiciones antes de que falte la luz del día, y que el jefe quede bien enterado de la situación de todos; la posición tomada debe estar situada para resistir cualquier ataque; dentro del monte, si lo hubiere, ó apoyado en éste uno de los lados del cuadro que forme el campamento, cuya disposición es la más conveniente; también ha de tener próximo manantial, corriente ó charco potable y pastos para el ganado que lleve la columna. Los capitanes y oficiales de las compañías camparán en sus puestos de combate; el jefe en el centro del campamento.—El servicio de seguridad no debe exagerarse, fatigando demasiada fuerza, pero ha de proporcionarse suficiente, y las centinelas exteriores formarán cordón continuo de manera que cada una se comuniquen con sus dos inmediatas.—Si ocurre ataque de noche permanecerán todos en sus puestos, y prohibo, en absoluto, que nadie dispare su arma, sino la fuerza destinada al servicio de defensa durante la noche y convenientemente situada al efecto, y esta tampoco lo hará antes de haberse replegado sus centinelas exteriores; á no ser que el enemigo habiendo sorprendido estas, se presente sobre el campamento.—Antes de romper la marcha se harán salir del campamento descubiertas para reconocer los alrededores, cuyas fracciones pueden ser de las que van á formar la vanguardia y flaqueos al iniciarse la marcha, para evitar fatiga inútil; y no se abandonará la situación defensiva en el campamento hasta haber recibido los avisos de que reina seguridad en las inmediaciones, por todas partes y más particularmente,

en mayor extensión, por el camino que se vaya á emprender.

**Prisioneros.** Los enemigos cogidos vivos, bien lo hayan sido aisladamente ó combatiendo en fuerza, serán respetados y bien tratados, como se debe á todo prisionero: consideraré como una prueba de la mejor disciplina y levantado espíritu, cualidades que deben animar á todas las tropas que están á mis órdenes, el presentar el mayor número de prisioneros hechos durante el combate. Si contra lo que aquí mando, no se respeta algún prisionero, será un asesinato su muerte y condenado en su consecuencia el que la hubiere ordenado. Los prisioneros se enviarán á la cabecera de la jurisdicción donde más fácil y seguramente pueda verificarse así, y se me dará cuenta para disponer sobre su ulterior destino.

**Enemigos presentados en sumisión.** Serán admitidos condicionalmente y se me dará cuenta de los que se presenten.—Al que esté reclamado por autoridad judicial independiente de la mía, por acusación de delitos inconexos con la infidencia, se le pondrá desde luego, sin consulta, á disposición de aquella.

**Auxilios.** Siempre que los pueblos ó propietarios faciliten carretas, acémilas, víveres, útiles ú otro cualquier auxilio, se les acreditará así entregando recibo competente para que puedan hacerlo constar: en la inteligencia de que cualquier atropello, contra cualquier clase de persona, debe ser castigado y remediado por el jefe de quien inmediatamente dependa el que lo haya cometido; y si así no lo cumpliera será dicho jefe considerado como culpable, abonará los perjuicios indebidos y le impondré severo castigo.

**Otras prevenciones generales.** 1.<sup>a</sup>—Siempre que un jefe de fuerza oyera un fuego nutrido ó tuviese noticia indudable de estar otra tropa empeñada en combate formal, acudirá inmediatamente en su apoyo, excepto cuando aquel marche en operación combinada de tiempo preciso, con misión é itinerario determinado.

2.<sup>a</sup> La economía de las municiones debe ser uno de los cuidados preferentes de todos los jefes y oficiales; á este efecto cuidarán de que no haga la tropa fuego excesivo, que denota poco aplomo, ni que por falta de cuidado se extravíen cartuchos que el enemigo recoge con gran diligencia.

3.<sup>a</sup> Los partes de las operaciones y acciones ejecutadas han de ser concisos, teniendo muy presente tam-

bién la exactitud que tan rigurosamente previene la Ordenanza. Las bajas causadas al enemigo no han de mencionarse si lo están seguramente comprobadas, y se procurará identificar las personas de los muertos.

4.<sup>a</sup> Cuando una acción ó noticia sean importantes me las comunicará directamente el jefe que lo haya llevado á cabo ó la adquiriera, según el caso; sin perjuicio de dar el conocimiento debido también á su inmediato superior.

5.<sup>a</sup> Cesa la autorización que tenían los comandantes generales, y otros jefes para conceder licencias, que en adelante serán válidas cuando emanen de la autoridad del E. S. Capitán general de la Isla ó de la mía.

6.<sup>a</sup> Cuando una columna salga á operaciones no ha de quedar en el punto de partida oficial alguno que no tenga enfermedad que notoriamente se lo impida ó que resulte así comprobada por el reconocimiento á que precisamente ha de sujetarse.—Decidido á que el buen espíritu y todas las demás virtudes militares animen á estas tropas, me propongo castigar con el mayor rigor todas las faltas que se cometan, y el propio objeto, recompensar, en nombre de S. M., con la debida justicia, todas las acciones brillantes que se lleven á cabo, y proponer al Gobierno los demás servicios que no sean tan distinguidos.—Habana 7 de Noviembre de 1876.—*Martínez Cameros*.—(Es copia).

Núm. 30.—PÁG. 554.

*República de Cuba.*—Núm. 569.

Residencia del Ejecutivo, Marzo 18 de 1877.

Mayor general, Vicente García, jefe del 2.<sup>o</sup> cuerpo de ejército.—Mayor general.—El presidente me ordena diga á usted lo siguiente. Importa á los intereses de la patria que no se demore por más tiempo la marcha de usted al Departamento de las Villas, de cuyo mando deberá encargarse en comisión, según se le ha comunicado confidencialmente desde el mes de Diciembre último. Al efecto, se pondrá en marcha con la posible brevedad hácia el departamento indicado, cesando desde esta fecha en el mando del segundo cuerpo de ejército, cuyos jefes de división se entenderán directamente con este centro. Los archivos del cuartel general del cuerpo serán entregados á disposición de la

secretaría de la Guerra. Lo que trasmito á usted para su debido cumplimiento. Soy de usted con la mayor consideración.—Máximo Gómez.—Secretario de la Guerra.

Núm. 2.—Segundo cuerpo de ejército.—Cuartel general en Sao Nuevo, Marzo 18 de 1877.—C. Secretario de la Guerra.—C. Secretario.—Acabo de recibir su respetable nota, núm. 56); su contesto me ha sorprendido verdaderamente, pues parece se quiere significar que mi marcha al departamento de las Villas solo depende de mí, y que me es imputable la demora en llevarla á cabo. Hasta la fecha no se me ha hecho nombramiento para el mando en comisión para aquel departamento á que usted se contrae, y aunque es cierto que confidencialmente me ha comunicado el gobierno tal resolución, también lo es que el C. Presidente, oyendo mis justas observaciones, se dignó prometerme que previamente serían puestos á mi disposición las fuerzas y recursos necesarios para que me acompañasen en la marcha y reforzasen aquel cuerpo de ejército, sin que hasta la fecha me hayan sido consignados.

Autorizado por el presidente para sacar 100 hombres del regimiento Tunas, de los que quisieran voluntariamente pasar á las Villas, no ha habido ninguno que quisiera hacerlo, y así tuve el honor de ponerlo en su conocimiento confidencialmente. Prescindiendo de todo esto, ahora se me manda marchar no sé con qué motivo, sin facilitarme aquellos elementos en momentos en que ocupado por el enemigo gran parte del territorio de las Villas, y como es de suponer diseminadas y distantes sus fuerzas, es necesario más que nunca un auxilio eficaz. Con la poquísima escolta montada que me acompaña, no creo ni siquiera poder vencer las dificultades de una marcha por territorio ocupado por grandes fuerzas que vigilan especialmente las líneas y la trocha con ellas combinadas para impedir la entrada en las Villas de toda fuerza procedente del Camagüey, y estimo como un deber reproducir estas observaciones el C. Presidente para lo que estime corresponda á tal situación. Si no obstante su propósito es solo el de comprometer mi reputación y sacrificar algunas vidas sin utilidad de la patria, que no lo creo, y obedeciendo á otros móviles se insiste en mi marcha en tales condiciones; protesto desde luego respetuosa pero enérgicamente, contra una disposición tan improcedente como atentatoria á mi prestigio

y dignidad militar, declinando toda responsabilidad por las fatales consecuencias que preveo y que con toda claridad he manifestado al C. Presidente. Daré orden á los jefes de división para que desde luego se entiendan directamente con ese centro, según se sirve disponerlo. Los archivos del cuerpo están en el territorio de las Tunas á cargo del C. Juan Cederio, quien tiene orden de entregarlos á la del gobierno. Los pocos papeles que aquí tengo serán entregados cuando usted tenga á bien disponerlo.

Con sentimientos de respetuosa consideración,—  
V. García.

Núm. 31.—Pág. 554.

*Núm. 3.—República de Cuba.—Secretario de la Guerra.—Núm. 570.*

Residencia del Ejecutivo, Marzo 18 de 1877.

Mayor general, Vicente García, jefe en comisión del tercer cuerpo. —General.—Se le acusa recibo de su comunicación, núm. 701 de esta fecha.—Instruido el C. Presidente de los particulares que contiene, me ordena comunique á usted lo que sigue.—Hallándose en este campamento el regimiento Tunas, del que debía usted tomar la fuerza destinada para acompañarle á las Villas, procederá desde luego á sacar de él los hombres que hubiere en estado de hacer marchas; pero si no consiguere que estos le acompañen, ya sea voluntariamente ó ya sea por el espíritu de subordinación y obediencia, cumplirá usted no obstante la orden que anteriormente se le ha comunicado de pasar á las Villas, con el objeto de encargarse en comisión del mando del tercer cuerpo de ejército. Dará aviso anticipado de hallarse pronto á emprender la marcha, á fin de comunicarle mis instrucciones.—Eoy de usted con la mayor consideración —Máximo Gómez.—Secretario de la Guerra.

Núm. 32.—Pág. 554.

*Núm. 4.—C. Secretario de la Guerra.*

Sao-Nuevo, Marzo 19 de 1877.

C. Secretario.—En cumplimiento de lo dispuesto en su respetable nota número 570, pasé á los cuarteles del regimiento Tunas, el que hice formar y saber lo dispuesto por el C. Presidente de la Repú-

blica.—Solo tres individuos se presentaron voluntariamente y se encuentran aptos para haberlo un jefe, 10 oficiales y 84 de tropa, á los que hice separar hasta que el gobierno disponga si se ponen ó no á mis órdenes. Nada han objetado los últimos contra la disposición del gobierno, pero estoy firmemente persuadido de que no marcharán hasta las Villas, y que si se trata de obligarlos inferirán nuevas heridas á la disciplina con su desertión ó con cualquiera otro acto, pues si bien aquí seguirán prestando fielmente sus servicios, las noticias de las Villas á que me referí en mi escrito de ayer les hace estimar preferible todo á marchar allí. Esto traería además la inutilización de esa fuerza en tales condiciones, puesto que no servirían ni en este ni en aquel departamento, y el que suscribe se vería expuesto á no poder continuar su viaje, quizás después de emprendido. Someto á la consideración del gobierno estas observaciones, hijas de mi profundo interés por el bien de la patria, á fin de que se obvие la dificultad, facilitándose me de otras fuerzas con que se pueda contar, no el número separado del regimiento Tunas, sino el que me ofreció el C. Presidente, así como las demás fuerzas de caballería é infantería propias del 3.º ó de los contingentes á él destinados en auxilio que se encuentran agregadas á los cuerpos de esta división, y tiene á sus órdenes el coronel Francisco Barrero, y los recursos que la situación del tercer cuerpo exige, y son indispensables para poder llenar mi cometido, según tuve el honor de comunicar á usted en mi comunicación de ayer, cuyo total contesto reproduzco. Con sentimientos de la más distinguida consideración y respeto.—V. García.

Núm. 33.—Pág. 554.

*República de Cuba.—Residencia del Ejecutivo*

Marzo 20 de 1877.

Mayor general, Vicente García, jefe en comisión del tercer cuerpo.—Se le acusa recibo de sus dos comunicaciones de esta fecha que se contestan como sigue: Los oficiales y tropa pertenecientes al regimiento de Tunas que deben marchar con usted á las Villas, se hallan á sus órdenes desde el momento en que fueron nombrados con aquel objeto. Corresponde por tanto á usted juzgar, si puede ó no acceder á la solicitud expresada por el comandante Miranda y hecho á nombre de los oficiales y tropas mencionadas,



Respecto de la desconfianza que usted abriga sobre la probable deserción, según usted, de la fuerza de infantería que ha de acompañarle, correspondiente al regimiento de Tunas, es inconcebible que dicha fuerza que tantas pruebas de valor ha dado en el curso de ocho años se deje preocupar de tal manera por las noticias de las Villas á que usted se refiere, que *preferan todo á marchar*, y es más inconcebible que no alcance á contrarrestar este efecto la influencia que era de esperar, debe ejercer el jefe que por tan largo tiempo los ha mandado constantemente y que es el mismo á quien debe acompañar en su marcha al departamento militar de las Villas. Pero si desgraciadamente se realizasen sus temores, á pesar de los esfuerzos que para contrariarlos opondrá usted como militar subordinado y pundonoroso, empeñado firmemente en el cumplimiento de una orden superior, en este caso, siendo mayor el mal que resultaría de su demora en pasar á las Villas en donde el gobierno cree indispensable su presencia en las actuales circunstancias, hará lo posible por continuar su marcha, de todos modos, salvo que obstáculos superiores é insuperables se lo impidieran.—El gobierno está dispuesto á proveer de municiones de guerra al tercer cuerpo de ejército, sobre cuyo particular comunicará á usted instrucciones este centro tan pronto como ese cuartel general signifique hallarse dispuesto á marchar.—Soy de usted con la mayor consideración.—Máximo Gómez.—Secretario de la Guerra.

NÚM. 34.—PÁG. 554.

*A la Cámara de Representantes*

CC. RR. Con fecha 19 del corriente elevé á la consideración de la Cámara una exposición aquejando abusos de autoridad é injusticias perpetradas por el Ejecutivo con perjuicio de los intereses de la patria y agravio de mi dignidad como ciudadano y como militar.

Han transcurrido once días y nada ha resuelto ese respetable cuerpo, á pesar de la importancia del asunto que demandaba una urgente decisión, ni siquiera se me ha acusado recibo.

Generalmente he oído decir que la Cámara de Representantes, no resuelve exposición alguna, citándose á comprobación las que distintos ciudadanos y el pueblo le han dirigido en diferentes ocasiones, pero

negándome á creer por amor á Cuba tan desconsoladora afirmación, le dirigí la exposición á que me refiero y cuyo despacho suplico por la presente.

Si la justicia y la dignidad de los ciudadanos de la República son palabras vanas para la representación nacional me lo evidenciará su silencio, y en caso tal no deben extrañarse que esos mismos ciudadanos no encontrando á quien reclamar, tomen las medidas oportunas para evitar las arbitrariedades que tan fatales consecuencias vienen causando, apoyadas ó toleradas por los que al representar al pueblo soberano, tienen la misión de no consentir la opresión de sus comitentes, la obligación de sostener sus derechos y su honra.—Las Guásimas, Marzo 30 de 1877.—CC. Representantes.—Vicente García.—La Sierrecita de Viaya (copia exacta, 6 de Abril.)

NÚM. 35.—PÁG. 554.

*República de Cuba.—Cámara de Representantes*

Al mayor general Vicente García.—En sesión pública ordinaria, celebrada hoy, se dió cuenta de su instancia fecha 30 de Marzo próximo pasado, acordándose lo siguiente:—Que se devuelva al Mayor general Vicente García la presente instancia con manifestación de que la Cámara ha visto con desagrado el tono irrespetuoso, exigente y amenazante de ella y se le previene que en lo sucesivo se abstenga de dirigirse á esta corporación en la forma que lo ha hecho.

Lo que se comunica á usted para su conocimiento, adjuntándole el documento mencionado.—P. y L.—Sierrecita de Viaya.—Abril 6 de 1877.—El presidente Salvador Cisneros.—Fernando Figueredo Socarras.

NÚM. 36.—PÁG. 554.

*A la Cámara de Representantes*

Vicente García.—Mayor general jefe en comisión del tercer cuerpo de ejército, expone lo siguiente:—En el mes de Diciembre último, fui llamado confidencialmente por el gobierno para proponerme el mando del departamento de las Villas, vacante por la salida de aquel territorio del mayor general Máximo Gomez.

Sabidos son de la Cámara los hechos que produjeron tal resultado, conmoviendo profundamente el orden y la disciplina en las Villas, y aunque el que ex-

pone, conociendo perfectamente la situación, sabía lo difícil, sino imposible, que le sería remediar los males que allí había provocado una serie de hechos desgraciados, se prestó á aceptar tal encargo en comisión por puro patriotismo y previo el ofrecimiento que le hizo el C. Presidente de proporcionarle doscientos hombres con el parque necesario para poder hacer frente al enemigo en su marcha y auxiliar al ejército de aquel departamento.

En cumplimiento de este acuerdo se le autorizó para sacar cien hombres del regimiento Tunas, de los que voluntariamente quisiesen pasar á las Villas, prometiéndole completarle aquel número ó séase los 200 hombres de otras fuerzas, entre ellos 40 ó 50 hombres del departamento de Oriente, que tenía y tiene el gobierno á sus inmediatas órdenes.

Procedió desde luego á tomar las medidas necesarias para estimular y sacar los 100 voluntarios del regimiento Tunas, pero desgraciadamente donde tantos dispuestos había antes á marchar no resultó ya ninguno, porque la noticia extendida por los desertores de crueldades, tiranías y maltrato y otros abusos que decían tenían allí lugar, mató el entusiasmo que antes dominaba. Esto lo comuniqué al presidente de la República.

La ejecución, con consentimiento del gobierno, de las operaciones que tenía pendientes en este departamento y la enfermedad que acaba de sufrir, impidieron al exponente en breve término, pero tan pronto como estuvo restablecido ha venido dispuesto para marchar, confiando en que el gobierno le entregaría las fuerzas y demás elementos prometidos, que si, cuando los solicitó eran necesarios, hoy son indispensables para que su misión en las Villas pueda tener un resultado favorable.

El exponente nunca se ha negado á obedecer las órdenes del gobierno, ni ha cejado en su propósito de marchar á las Villas, pero desea hacerlo en condiciones en que no sufra su prestigio y en que su misión sea útil á la patria. Sin embargo de esto, ayer fué sorprendido por la comunicación del secretario de la Guerra, que en copia acompaña marcada con el núm. 1, la que contestó con la que aparece al núm. 2 y hoy ha recibido la que también acompaña con el núm. 3, contestándola con el núm. 4.

Teniendo presente la situación actual de las Villas, y especialmente la del distrito de Sancti-Spiritus en el

que forzosamente debía de entrar, pasada la trocha Militar del Jácaro, comprenderá la Cámara la justicia que asiste al exponente para reclamar del gobierno de la República los elementos que le había prometido como indispensables de todo punto para forzar las líneas enemigas presentándose con prestigio ante los villareños, poder sostenerlo dando algunos combates que le faciliten normalizar la situación del departamento.

94 hombres entre jefes, oficiales y tropa se han extraído hoy del regimiento Tunas, según la última disposición del gobierno. Por la misma razón que no se prestó esta fuerza á marchar voluntariamente, creo que la citada determinación de mandarla de otro modo sólo propenderá á inferirle nuevas heridas á la disciplina.

No podré, pues, contar con ninguna fuerza y como en este caso se le manda también marchar y por las razones emitidas antes, constituye esto una gran injusticia, una inconveniencia para la patria y un acto depresivo á su prestigio militar, hasta el extremo de que tal parece que las disposiciones del gobierno entrañan el propósito de sacrificar al que expone é inutilizarle para el servicio de la patria, ocurre á la representación nacional en queja contra el abuso de autoridad en que con perjuicio de los intereses patrios ha incurrido el presidente de la República, confiando en que la justicia de la Cámara dispondrá lo necesario para que aquel no insista en tan erradas disposiciones, y ponga al postulante en condiciones de llenar su cometido que le ha confiado y que está dispuesto á desempeñar como cumple al interés general y á su dignidad militar evitándose así las graves consecuencias que en contrario pudieran sobrevenir, y admitirle en otro caso las protestas que desde luego estableceré por el agravio que á los intereses del país y al exponente se causare en adelante por disposiciones de igual naturaleza, suplicándole también la inmediata resolución de este asunto mediante la importancia que entraña, pues así es de justicia, que es la que impetro reverentemente.—Sao-Nuevo, Marzo 17 de 1877.—Vicente García.

NÚM. 37.—PÁG. 571.

### *Gobierno general de la Isla de Cuba*

Una disposición generosa puso término hece tres meses á los destierros impuestos gubernativamente

por razones políticas en el Departamento de *las Villas* para la Isla de Pinos ú otros puntos del territorio de este Gobierno general, y posteriormente se ha ampliado la concesión, comprendiendo también en ella, á los destierros de los demás Departamentos; en cuya virtud, con raras y muy justificadas excepciones, no hay ya desterrados por providencia gubernativa en el interior de Cuba.

Si las circunstancias presentes de la situación de la Isla fuesen dudosas; si la fuerza y la moral de la insurrección conservaran más vigor y consistencia, preciso sería limitarse á este paso en la senda de la benignidad y del perdón: pero por fortuna, como para todos es visible, la pacificación continúa adelantando gradualmente, y este progreso positivo, aunque no tan rápido como lo fuera si las partidas insurrectas, en lugar de huir presentasen resistencia, permite dar, dentro siempre de la esfera gubernativa, algún mayor ensanche á la política restauradora, con que se curan en lo posible, los males de todas las guerras; política que el Gobierno de España nunca ha hecho esperar más del tiempo necesario, y que sigue en Cuba con igual interés y empeño que en la Península.

Por lo tanto, de conformidad con el Capitán general de ejército, general en jefe del de operaciones y debidamente autorizado por el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.), he tenido por conveniente decretar lo que sigue:

Artículo 1.º—Desde la fecha de este decreto, quedan alzados todos los destierros gubernativos acordados por este Gobierno por motivos políticos, y se sobreseerán los expedientes que se hallen en tramitación respecto á los mismos.

Art. 2.º—Se alzarán igualmente los embargos gubernativos hechos á insurrectos que se hayan acogido ó se acojan á indulto, antes de la terminación de la guerra.

Se exceptúan no obstante de la gracia de embargo los bienes de los insurrectos reincidentes y de los jefes de la insurrección, respecto á los cuales este Gobierno general se reserva adoptar la medida que tenga por más conveniente, según las circunstancias especiales de cada caso.

Art. 3.º—Se desembargarán los bienes embargados gubernativamente á infidentes fallecidos y se entregarán á sus legítimos herederos, si estos permanecen fieles á la nación española.

Art. 4.º—Devueltos los bienes á que se refieren los

dos artículos anteriores, no podrán sus dueños ó poseedores venderlos, enagenarlos, permutarlos ni gravarlos de ningún modo, hasta dos años después de publicada oficialmente la pacificación total de la Isla.

Art. 5.º—Los productos de los bienes, anteriores á la devolución, se consideran aplicados á gastos de guerra, mientras otra cosa no se disponga, y sus dueños sin derecho á reclamación de ninguna clase.

Art. 6.º—Ninguno de los embargados tendrá tampoco derecho á indemnización de especie alguna por ruina ó desperfecto que haya sufrido la finca ú objeto de embargo que se devuelva.

Art. 7.º—Para facilitar en lo posible la devolución de los bienes, este Gobierno autorizará á los gobernadores y tenientes gobernadores de la Isla para que la efectúen en cada uno de los casos, á los comprendidos en este decreto cuyos bienes radiquen en sus respectivas jurisdicciones, con las precauciones debidas, que se les comunicarán por la Secretaría del Gobierno general.

Art. 8.º—Se activarán los procedimientos judiciales que actualmente se siguen contra infidentes hasta sobreseerlos ó fallarlos, según proceda en justicia.

Art. 9.º—Respecto de los bienes adjudicados al Estado por la sentencia de Tribunal competente, el Gobierno de S. M. determinará oportunamente lo que juzgue más acertado.

Art. 10.—Por la Secretaría del Gobierno general se expedirán cuantas disposiciones sean precisas para que los anteriores artículos tengan por quien corresponda el debido cumplimiento.

Habana 5 de Mayo de 1877.

*Joaquín Jonellar.*

Núm. 38.—PÁG. 594.

*Convención entre los Estados-Unidos y España, de 12 de Febrero de 1871, para el arreglo de ciertas reclamaciones de ciudadanos de los Estados-Unidos.*

Memorandum relativo á un arbitraje para el arreglo de las reclamaciones de ciudadanos de los Estados-Unidos ó sus herederos contra el gobierno de España, por daños y perjuicios inferidos contra sus personas y haciendas, ó contra las personas y haciendas de aquellos ciudadanos, cuyos herederos son sus lega-

les representantes, por las autoridades españolas en la isla de Cuba ó en sus aguas jurisdiccionales desde el principio de la actual insurrección.

## I

Se conviene en que todas las referidas reclamaciones serán sometidas á árbitros, de los cuales el uno habrá de ser nombrado por el Secretario de Estado de los Estados-Unidos, otro por el Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Washington, y estos dos habrán de nombrar un tercero que decidirá todas las cuestiones en que hubiese discordia, y en el caso de que cualquiera de los árbitros ó el tercero en discordia viniese á faltar por alguna causa, su vacante habrá de llenarse en la misma forma y manera en que fué hecho el nombramiento primitivo.

## II

Los árbitros y el tercero en discordia se reunirán en Washington dentro de un mes contado después de la fecha de su nombramiento, y deberán antes de proceder al desempeño de su cargo, firmar una declaración solemne de que oirán y resolverán imparcialmente, según su leal saber y entender, y conforme al derecho público y á los tratados vigentes entre ambos países, y á las presentes bases, todas las reclamaciones que en conformidad con estas estipulaciones les sean presentadas por parte del gobierno de los Estados-Unidos. Dicha declaración será incluida en el acta de sus trabajos.

## III

Cada gobierno podrá nombrar un abogado que represente ante los árbitros ó ante el tercero en discordia, los intereses respectivos.

## IV

Los árbitros tendrán plenos poderes, con sujeción á estas estipulaciones, y será deber suyo, antes de proceder á oír ó á resolver cada caso, acordar las reglas convenientes que prescriban el tiempo y la forma en que han de presentarse las reclamaciones y las pruebas correspondientes á estas.

Cualquiera diferencia, con respecto á estas reglas de procedimiento, será resuelta por el tercero en discordia. Se entenderá que ha de fijarse un plazo razo-

nable para la presentación de las pruebas; y que tanto las reclamaciones como las pruebas relativas á las mismas, serán presentadas únicamente por conducto del gobierno de los Estados-Unidos; que la sentencia que recaiga en cada caso se extenderá por escrito, y si ha de concederse alguna indemnización, la cantidad que haya de satisfacerse por ella se expresará en moneda de oro de los Estados-Unidos.

## V

Los árbitros tendrán competencia para resolver sobre todas las reclamaciones que les fueren presentadas por el gobierno de los Estados-Unidos, á consecuencia de perjuicios inferidos á ciudadanos de los Estados-Unidos, por las autoridades españolas en Cuba desde el 1.º de Octubre de 1868. Los fallos de los tribunales de Cuba respecto á ciudadanos de los Estados-Unidos, cuando hubiesen sido dictados aquellos en ausencia de las partes interesadas ó con infracción del derecho internacional ó del tratado de 27 de Octubre de 1795, celebrado entre los Estados-Unidos y España, podrán ser revisados por los árbitros, los cuales resolverán sobre cada uno de estos casos como consideren más justo.

Las providencias de los tribunales españoles, desestimando la afirmación hecha por un reclamante de ser ciudadano de los Estados-Unidos, no será obstáculo para que los árbitros oigan la reclamación presentada en su favor por el gobierno de los Estados-Unidos. Sin embargo, en cualquiera caso sometido á los árbitros, el gobierno español podrá contradecir la alegación de la calidad de ciudadano americano, exigiéndose en este caso pruebas competentes y bastantes para ello. Una vez reconocida por la comisión la calidad de ciudadano americano de los reclamantes, obtendrán éstos los derechos que como á tales ciudadanos les reconocen las presentes estipulaciones. Queda además convenido que los árbitros no podrán hacer extensiva su jurisdicción á las reclamaciones hechas en favor de súbditos españoles naturalizados ciudadanos americanos, si resulta que habiendo sido fallada la misma reclamación por un tribunal competente en Cuba, el reclamante hubiere comparecido ante él, bien personalmente, bien por mediode apoderado legalmente autorizado, y que después de haber sido requerido por las leyes de España á declarar su nacionalidad, dejó de manifestar que

era ciudadano de los Estados-Unidos. En tales casos y á los fines del arbitraje, deberá considerarse que el reclamante por su propia omisión ha renunciado á la ciudadanía americana. Se conviene así mismo en que los árbitros no tendrán jurisdicción sobre demandas procedentes de contratos.

## VI

Los gastos del arbitraje serán sufragados por medio de un tanto por ciento que se añadirá al importe de las indemnizaciones que se concedan. Los honorarios del árbitro y del tercero en discordia, no podrán exceder de tres mil duros para cada uno; concediéndose la misma remuneración á cada uno de los dos abogados que representen respectivamente á los dos gobiernos.

Los árbitros podrán emplear un secretario remunerado con una cantidad que no ha de exceder de cinco duros por cada día que sea necesario dedicar á los negocios del arbitraje.

## VII

Uno y otro gobierno aceptarán las resoluciones dadas en los diferentes casos sometidos al arbitraje, como sentencias definitivas y concluyentes, y les darán debido cumplimiento con toda lealtad y á la posible brevedad.

Lo certifico.—Geo O. Moore, secretario.

NÚM. 39.—PÁG. 594.

1 de Julio de 1872

*Reglamento de la comisión de reclamaciones de ciudadanos de los Estados-Unidos contra España, establecida según la convención de 12 de Febrero de 1871, que está vigente actualmente.*

## I

Además de la relación ó pormenores de la reclamación, y de las pruebas ó documentos que en su apoyo se hayan presentado ó se entreguen en el Departamento de Estado de los Estados-Unidos, cada recla-

mente presentará en la oficina de esta comisión, y bajo la forma de memorial, una exposición de su demanda.

## II

En cada memorial se expresarán el nombre y apellido completos del reclamante, y el lugar de su nacimiento. Si fuere ciudadano de los Estados-Unidos por naturalización, especificará el lugar, la fecha y clase de tribunal en que hubiese hecho su «declaración de intención», y el lugar, la fecha y clase de tribunal en que haya sido concedida su carta de naturalización; y presentará con el memorial copias auténticas de los documentos en que consten ambos hechos.

Se admitirá prueba secundaria (*secondary evidence*) cuando hubiere razón fundada para ello, conforme á las reglas reconocidas en materia de prueba.

## III

Si la reclamación se presenta en nombre de una sociedad, se expresará el de cada uno de los interesados, así en la fecha en que tuvo origen la reclamación, como en la de la ratificación del memorial, manifestándose además la proporción ó interés que á cada uno corresponda.

## IV

En cada memorial se hará una relación circunstanciada de la reclamación, expresándose las razones en que esté fundada según el derecho internacional, y la suma reclamada. El reclamante ratificará bajo juramento el contenido del memorial: si la reclamación se hace por una asociación, podrá prestar dicho juramento una de las personas que la componen; y si por una corporación, lo hará el presidente, secretario ú otro funcionario de ella. El juramento en los Estados-Unidos podrá prestarse ante cualquier funcionario que según las leyes del lugar en que se preste tenga facultad de recibirlo; y el carácter público de ese funcionario se legalizará conforme á las leyes de dicho lugar. Fuera del territorio de los Estados-Unidos, podrá prestarse el juramento ante la legación ó cónsul de los Estados-Unidos más inmediato.

## V

Los árbitros, si lo juzgan conveniente, pueden disponer que cualquier reclamante conteste, bajo juramento, los interrogatorios que por parte y en nombre de cada gobierno se someterá á la comisión con ese objeto.

## VI

Se concede á los reclamantes el término de dos meses, á contar desde la presentación del memorial, para recoger y presentar sus pruebas; y el de tres meses, á partir desde el vencimiento de los dos, para tomar y entregar pruebas por parte de España; cuyos plazos pueden prorrogarse por acuerdo especial cuando hubiere razón que lo justifique.

## VII

Todas las declaraciones se tomarán previo aviso que se entregará en las oficinas de la comisión con copia de los interrogatorios relativos, y en cuyo aviso se especificarán el lugar y la fecha en que deban tomarse; ó podrá el abogado del gobierno que presente al testigo, hacer una relación por escrito, que de la misma manera habrá de presentarse, expresando el asunto que debe ser objeto del exámen con precisión bastante para que pueda ser aceptada por el abogado del gobierno contra quien se presente al testigo, y cuya aceptación se hará constar bajo firma puesta en la relación. Los interrogatorios, ó la relación en su caso, se presentarán en la oficina de la comisión por lo menos veintidós días antes del señalado para el exámen.

Cada declaración que se tome, sea en los Estados Unidos ó en España ó sus posesiones, habrá de prestarse ante algún funcionario competente para recibir juramentos judiciales según las leyes del lugar; y se legalizará el carácter oficial de ese funcionario en la forma que prescriben las mismas leyes. Cada testigo expresará si tiene ó no interés directo ó indirecto en la reclamación, y en caso afirmativo dirá cuál sea; expresando también si es agente ó apoderado de alguna de las partes directa ó indirectamente interesadas en la misma reclamación.

Las declaraciones que se tomen fuera de los Esta-

dos-Unidos ó de España ó sus posesiones, pueden prestarse ante la legación ó cónsul de uno ú otro gobierno, que esté más inmediato, á elección del abogado respectivo.

## VIII

Los actos públicos, leyes, decretos, órdenes, y todos los documentos oficiales, así como sus copias, se legalizarán conforme á las leyes del país de donde emanen.

## IX

Estos documentos y pruebas podrán tacharse de fraudulentos en la forma establecida para semejantes casos por las leyes del país de donde emanen, ó conforme al derecho internacional.

## X

Después que se hayan concluido y entregado las pruebas de parte de España, la comisión concederá, en todos los casos en que se solicite, un término razonable para que el reclamante aduzca sus pruebas en contra de las mismas.

## XI

La comisión fijará las reglas relativas á la competencia, pertinencia y efecto de las pruebas, en vista de este reglamento, de las leyes de los dos países, y del derecho público.

## XII

Los memoriales y todos los documentos ó pruebas, se presentarán originales en manuscrito, y tanto los mismos como todos los demás del caso, incluso los escritos y alegatos, se imprimirán á costa de la parte que los produzca, entregando en la comisión lo menos treinta ejemplares impresos de cada uno.

## XIII

Todos los casos se someterán para resolución por medio de alegatos impresos; pero se oirán en todo

tiempo breves explicaciones verbales de los abogados de uno y otro gobierno.

Se recibirán alegatos de los abogados especiales siempre que estén impresos y se presenten por los abogados de uno ú otro gobierno, y no de otro modo.

## XIV

Todas las reclamaciones que se presenten á la comisión, se asentarán en un registro que llevará el secretario.

El primer Lunes de Diciembre próximo venidero, los árbitros llamarán á la vista el caso ó casos que con sujeción á las presentes reglas estén preparados para resolverse.

## XV

El secretario se hará cargo de todos los papeles pertenecientes á la comisión, y no permitirá que se saquen de la oficina; pero suministrará á las partes interesadas ó á los abogados especiales, todos los me-

dios convenientes para que los examinen y hagan extractos de ellos á su presencia.

## XVI

Se traducirán al español los memoriales, y justificantes presentados hasta aquí ante esta comisión en el idioma inglés; y se harán y presentarán esas traducciones por los respectivos reclamantes el día 1.º de Junio de 1872, ó antes.

Se requiere á los reclamantes, que en todos los casos de presentación de memoriales, y justificantes que se haga en lo sucesivo, entreguen las traducciones al mismo tiempo que los originales en inglés de los ejemplares impresos requeridos por el reglamento. Quince de esos ejemplares han de estar en inglés, y quince en español.

Pueden presentarse en solo el idioma inglés, como se ha hecho hasta aquí, los alegatos y argumentos impresos.

Por orden de la comisión.

Geo. O. Moore,  
Sec.

## Núm. 40.—PÁG. 594.

*Regulations of the commission on claims of citizens of the United States against Spain, by agreement of February 12, 1871, having especial reference to the sub-commission in Havana, Cuba.*

I. All the testimony taken before the said sub-commission shall be subject to the general provisions and directions contained in the regulations heretofore adopted and published by this commission, and especially to the provisions of section VII of those regulations.

II. In each case in which testimony is to be so taken, without further order of this commission, a copy of the notice, interrogatories, and cross-interrogatories, or statements which may have been filed in lieu thereof, together with printed copies of the memorial and exhibits in the English and Spanish languages, shall be by the secretary of this commission sealed in one package and directed to the members of the said sub-commission jointly, at the city of Havana, in the island of Cuba, and delivered to the Secretary of State of the

*Reglamento de la comisión de reclamaciones de ciudadanos de los Estados Unidos contra España según la convención de 12 de Febrero de 1871, referente especialmente á la sub-comisión de la Habana, Cuba.*

I. Todas las declaraciones que se tomen ante dicha sub-comisión se sujetarán á las provisiones generales contenidas en el reglamento adoptado y publicado ya por esta comisión, y especialmente á las del capítulo VII de mismo reglamento.

II. En cada caso en que hayan de tomarse declaraciones, sin que medie orden especial de esta Comisión, el secretario de la misma remitirá á la referida sub-comisión de la Habana, isla de Cuba, por conducto del Secretario de Estado de los Estados-Unidos, y en pliego sellado, copia de las noticias, interrogatorios y repreguntas, ó de las exposiciones que en su lugar se hayan presentado, juntamente con ejemplares impresos en los idiomas Inglés y Español, del memorial y sus anexos.

United States, to be forwarded to the said sub-commission.

III. Where authenticated copies of documents are required, a motion in writing, sufficiently describing such document or documents, shall be filed by the advocate of the government on whose part such motion shall be made, and no objection thereto having been interposed by the advocate on the other part within ten days after such motion shall have been filed, it shall be the duty of the secretary of this commission to enter upon the record that such motion is granted, and thereupon to transmit a copy of such motion and the order thereon to the said sub-commission in like manner as is above provided with reference to the examination of witnesses.

By order of the commission.

*George O. Moore*

Secretary.

Washington, May 16, 1873.

III. Cuando se soliciten copias auténticas de documento ó documentos, la petición deberá ser presentada por escrito por el abogado del gobierno que la haga, conteniéndose en ella una descripción ó noticia bastante para determinar el documento ó documentos de que se trate; y si dentro de los diez días siguientes á la petición no la objeta el abogado de la otra parte, el secretario de esta comisión registrará como concedida dicha petición, y transmitirá copia de ella y de la orden relativa, á dicha sub-comisión, en la misma forma que se ha dispuesto con relación al exámen de testigos.

Por orden de la Comisión.

*George O. Moore,*

Secretario.

Washington, 16 de Mayo de 1873.

FIN DEL TOMO QUINTO